INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 13

PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONSORCIO
CORDILLERA OCCIDENTAL

Interventoría

5 DE DICIEMBRE 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 4303 DE 2024 **Contratista:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ

Contrato de Interventoría No. 4312 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCION**		8
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		16
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		18
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		25
3.3	Seguimiento Items no previstos		53
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		54
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		59
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	ANEXO 1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	ANEXO 2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	ANEXO 3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	ANEXO 4
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	ANEXO 5
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	ANEXO 6
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	ANEXO 7
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	ANEXO 8
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	ANEXO 9
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	ANEXO 9
	• Seguimiento Programa de Obra		60
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	ANEXO 10
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	ANEXO 10
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	ANEXO 11
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	ANEXO 12
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		61
5.1	Información general del contrato		61
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		62
5.3	Informes especialistas y profesionales		ANEXO 13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		63
5.5	Informe matriz de riesgos.		67
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		71
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		71
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		72
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	ANEXO 14
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	ANEXO 15
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	ANEXO 16
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	ANEXO 17
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	ANEXO 18
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		72
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	ANEXO 19
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	ANEXO 19
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 20
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	ANEXO 20
7	**Conclusiones y recomendaciones**		74
8	**Anexos**		78
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		78
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		78
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		81
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		ANEXO 21

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma:

Nombre: Ing. Yezid Alberto Chamat Luna

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 1497 de fecha 05/05/2025

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	NOMBRE	No. DE COPIAS
Supervisor del contrato de Interventoría – INVIAS Territorial Chocó.	Ing. Yezid Alberto Chamat Luna	1
Apoyo Técnico del Proyecto - INVIAS	Ing. Víctor Andrés Gutiérrez Pineda	1

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN
Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

Proyecto:	:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024 - INVIAS "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
Título documento	:	INFORME MENSUAL No. 13_NOVIEMBRE DE 2025.
Documento No.	:	01
Revisión No.	:	00

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Responsable por la Elaboración	Nombre	Lina Marisel Alba Rubio
	Cargo	Ingeniera Auxiliar de Interventoría
	Firma	
Responsable por la Revisión	Nombre	Hernán Motta Vargas
	Cargo	Ingeniero Residente de Interventoría
	Firma	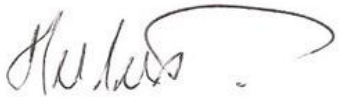
Responsable Aprobación	Nombre	Luis Mauricio Alvarado Torres
	Cargo	Ingeniero Director de Interventoría
	Firma	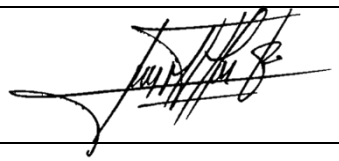

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 8

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 10
2.1. LOCALIZACIÓN 10
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 10
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 11
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 16

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 18
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 18
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 25
3.2.1. ÁREA TÉCNICA: 25
3.2.2. ÁREA AMBIENTAL: 48
3.2.3. ÁREA SOCIAL: 51
3.2.4. ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): 51
3.2.5. ÁREA PREDIAL: 51
3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS 53
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 54
3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS: 56

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 59
4.1. INFORMES SEMANALES. 59
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 59
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 59
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 59
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 59
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 59
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 59
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA. 60
4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 60
4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES. 60
4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 60
4.12. ACTAS DE REUNIÓN 60

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA. 61
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 61
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 62
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 63
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 63
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 67

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 71
5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 71

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 72
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 72
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 72
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 72
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 72
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 72
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL. 72

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 74

8. ANEXOS 78
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 78
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 78
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS. 81
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 82

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín. 10
Figura 2. Estado inicial de la vía. 14
Figura 3. PR 43+922 Ruta 6002, Estabilización de talud. 26
Figura 4. PR 43+922 Ruta 6002, Perforaciones e instalación de drenes horizontales. 27
Figura 5. PR 43+762 Ruta 6002, Perforaciones e instalación de drenes horizontales. 27
Figura 6. PR 44+850 Ruta 6002, Perforación para instalación de explosivos. 28
Figura 7. PR 44+900 Ruta 6002, Excavación en roca. 28
Figura 8. PR 44+950 Ruta 6002, Corte en talud. 28
*Figura 9. PR 60+840 Ruta 6002, Construcción de box culvert de 1*1* 29
Figura 10. PR 60+860 Ruta 6002, Explanación para ampliar sección de la vía. 30
Figura 11. PR 60+450 Ruta 6002, Tramo a intervenir. 30
Figura 12. PR 66+580 Ruta 6002, Excavación y explanación para obtener sección transversal. 31
Figura 13. PR 66+600 Ruta 6002, Excavación y explanación para obtener sección transversal. 31
Figura 14. PR 66+100 Ruta 6002, Pavimento rígido. 31
Figura 15. PR 70+150 Ruta 6002, Excavación para pilas. 32
Figura 16. PR 70+150 Ruta 6002, Vaciado de anillos. 32
Figura 17. PR 71+850 Ruta 6002, Corte en ladera. 33
Figura 18. PR 71+270 Ruta 6002, Vaciado de anillos. 34
Figura 19. PR 71+600 Ruta 6002, Construcción de filtro longitudinal. 34
Figura 20. PR 73+080 Ruta 6002, Corte en talud. 35
Figura 21. PR 73+525 Ruta 6002, Estabilización de talud. 36
Figura 22. PR 73+525 Ruta 6002, Tensionamiento de anclajes. 36
Figura 23. PR 79+480 Ruta 6002, Excavación pilas estribo 2. 37
Figura 24. PR 79+415 Ruta 6002, Excavación pilas estribo 1. 37
Figura 25. PR 98+780 Ruta 6002, Pavimento rígido. 38
Figura 26. PR 98+780 Ruta 6002, Construcción muro new jersey. 38
Figura 27. PR 103+870 Ruta 6002, Obras de estabilización de talud. 39
Figura 28. PR 103+870 Ruta 6002, Construcción de canal auxiliar. 40
Figura 29. PR 103+870 Ruta 6002, Construcción de canal escalonado. 40
Figura 30. PR 103+680 Ruta 6002, Construcción de muro lateral. 40
Figura 31. PR 103+800 Ruta 6002, Construcción los concreto hidráulico. 41
Figura 32. PR 36+600 Ruta 6003, Instalación de bolsacretos. 41
Figura 33. PR 36+200 Ruta 6003, Instalación de geobags 42
Figura 34. PR 36+400 Ruta 6003, Conformación de terraplén. 42
Figura 35. PR 103+800 Ruta 6003, Levantamientos topográficos. 47
Figura 36. Visita técnica de Especialistas en Geotecnia, Hidráulica y Pavimentos. 47
Figura 37. Registro fotográfico avance del proyecto. 78

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002. _____ *11*
Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003. _____ *12*
Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002. _____ *13*
Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido. _____ *16*
Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños. _____ *25*
Tabla 8. Items No Previstos. _____ *54*

LISTA DE ANEXOS

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. ***VER ANEXO 1.*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. ***VER ANEXO 2*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 3*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. ***VER ANEXO 4.*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. ***VER ANEXO 5*** _____ *59*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. ***VER ANEXO 6*** _____ *59*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-12****, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial.* ***VER ANEXO 7*** _____ *59*
Se diligencia el formato ***MEPI-MN1-IN-15-FR-14****, seguimiento plan de calidad contrato de obra.* ***VER ANEXO 8*** _____ *60*
Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. ***VER ANEXO 9*** _____ *60*
Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión. ***VER ANEXO 10*** _____ *60*
Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. ***VER ANEXO 11.*** _____ *60*
Para el presente periodo se realizó una reunión, el día 14 de noviembre de 2025, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. ***VER ANEXO 12.*** _____ *60*
Se presentan los informes de los especialistas. ***VER ANEXO 13.*** _____ *63*
Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. ***VER ANEXO 14.*** _____ *72*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. ***VER ANEXO 15.*** _____ *72*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. ***VER ANEXO 16.*** _____ *72*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. ***VER ANEXO 17.*** _____ *72*
Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. ***VER ANEXO 18.*** _____ *72*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. ***VER ANEXO 19.*** _____ *72*
Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. ***VER ANEXO 20.*** _____ *73*
Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. ***VER ANEXO 21*** _____ *82*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, adelantó los procesos de concurso de mérito No. **CMA-DEO-SMCN-088-2024** y licitación pública No. **LP-DEO-SMCN-050-2024**, para llevar a cabo el **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"**, en apuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 y Colombia potencia mundial de la vida que tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad y estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. De esta manera, el Instituto Nacional de Vías ha orientado, esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacíficos Colombianos, por lo cual se prioriza el proyecto vías para el Chocó: Transversal Quibdó – Medellín, siendo este uno de los proyectos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, que hace parte de las transformaciones de convergencia regional, este mejoramiento de la infraestructura vial permitirá la consolidación de la Red Vial Nacional, favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y económico.

Dentro de las funciones del Invias se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura. Dado lo anterior, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**", suscribiendo luego del proceso licitatorio **LP-DEO-SMCN-050-2024** el contrato de obra No. 4303 de 2024 al **CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ** con una inversión de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA** y luego del proceso licitatorio **CMA-DEO-SMCN-088-2024** se suscribe el contrato de interventoría No. 4312 de 2024 al **CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL** con una inversión de **CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($14.800.000.000,00) IVA INCLUIDO,** estas inversiones son realizadas con el objeto de mejorar las condiciones actuales de las vías, fortaleciendo el desarrollo integral de las comunidades beneficiadas de la zona de influencia.

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido y pavimento asfáltico en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

De acuerdo con las funciones de la interventoría, se presenta el siguiente documento que resume el seguimiento y avance de las actividades administrativas, técnicas, financieras, presupuestales, ambientales, jurídicas, prediales y sociales propias del contrato de obra No. 4303 de 2024 y desarrolló del contrato de interventoría No. 4312 de 2024, en el periodo comprendido entre el **01** al **30 de noviembre de 2025.**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.

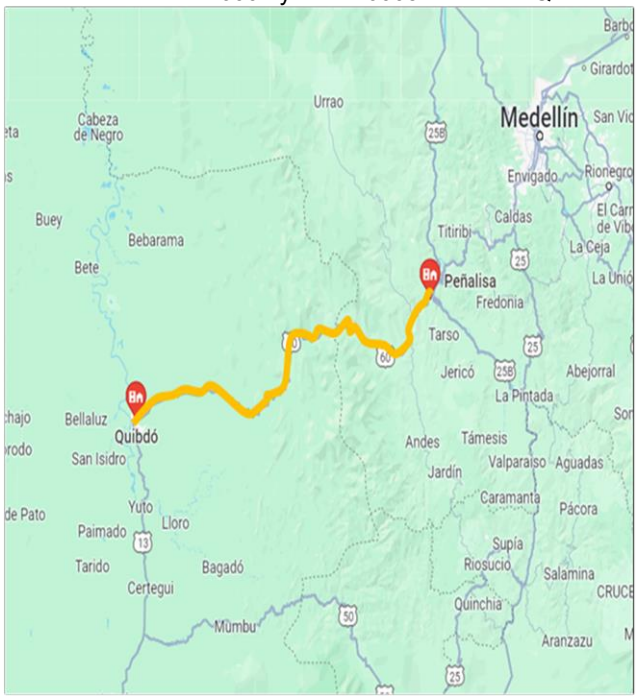

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Las obras que se desarrollarán están ubicadas a lo largo del corredor Medellín - Quibdó, en donde se encuentran los municipios de Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia

y por el departamento del Chocó se encuentran los municipios de El Carmen de Atrato, estos municipios en conjunto con las comunidades indígenas que se encuentran a lo largo del tramo se verán beneficiadas con la ejecución del proyecto.

El mejoramiento de las vías, además de garantizar transitabilidad, progreso y conectividad entre las regiones, genera calidad de vida para la población beneficiada, comunicando con los centros de producción ubicados en las principales ciudades y desarrollando su integración regional mediante el intercambio comercial, cultural y de servicios sobre la cual gira la economía de esta zona del país.

De esta manera, a través de las obras en el corredor Medellín - Quibdó, se pretende generar empleo y con su ejecución garantizar permanentemente condiciones de circulación satisfactorias, disminuir los costos de transporte, dinamizar la economía por la utilización de bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, y reducir los tiempos de desplazamiento a los centros poblados.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

Con la suscripción del acta de inicio del contrato de obra 4303 de 2024 y de interventoría 4312 de 2024, el 21 de noviembre de 2024, esta interventoría realiza un reconocimiento inicial de la ruta 6002 (PR 00+000 al PR 104+000), Sector Quibdó – La Mansa y ruta 6003 (PR 00+000 al PR 44+000), Sector La Mansa – Peñalisa, en los departamentos de Antioquia y Chocó, evidenciando que el corredor vial tiene geografía montañosa y escarpada, donde se encuentran taludes superiores e inferiores inestables con alto riesgo de deslizamiento, subtramos sin pavimentar, y en general afectaciones en algunos sectores a lo largo de la vía, como hundimientos, perdidas de banca, baches, grietas, fisuras, deformaciones, derrumbes, daños e insuficiencia de obras hidráulicas y otras afectaciones, siendo en épocas de invierno intransitable e insegura para los usuarios, con accesos difíciles, baches y empozamientos de agua, sin ningún tipo de mantenimiento y manejo de aguas superficiales, por lo que es necesaria su intervención. Dado lo anterior, se presenta el inventario y registro fotográfico de los puntos más representativos del estado inicial del corredor vial.

Tabla 1. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6002.

Ruta 6002 Sector Quibdó - La Mansa.				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tramo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Zona**
Tramo 1	PR44+500	PR45+042	542	Toldas
Tramo 2	PR49+581	PR49+831	250	Caña Honda
Tramo 3	PR54+549	PR54+664	115	La Herradura
Tramo 4	PR55+860	PR56+037	177	El Barbudo
Tramo 5	PR58+934	PR59+245	311	El 12A

Tramo 6	PR60+432	PR61+062	630	El 12B
Tramo 7	PR61+845	PR62+422	577	El 12C
Tramo 8	PR66+062	PR66+682	620	El Piñon
Tramo 9	PR69+769	PR70+055	286	El 10
Tramo 10	PR70+114	PR70+177	63	El 10
Tramo 11	PR71+187	PR72+922	1735	El 10 El 9
Tramo 12	PR73+193	PR73+369	176	El 9
Tramo 13	PR74+561	PR74+923	362	Mirlas
Tramo 14	PR75+266	PR75+493	227	El Fiera
Tramo 15	PR76+291	PR76+471	181	El Fiera
Tramo 16	PR77+043	PR77+335	292	El Fiera
Tramo 17	PR77+800	PR77+943	143	Eborro
Tramo 18	PR78+572	PR78+765	193	La Torre
Tramo 19	PR79+415	PR79+564	149	
Tramo 20	PR94+937	PR95+152	215	
Tramo 21	PR95+896	PR96+492	596	
Tramo 22	PR98+735	PR98+835	100	
Tramo 23	PR99+070	PR99+449	379	
Tramo 24	PR100+762	PR101+053	291	
Tramo 25	PR103+660	PR103+810	150	
TOTAL	**8759**			

Tabla 2. Sectores por intervenir con mantenimiento vial, Ruta 6003.

Ruta 6003 Sector La Mansa - Peñalisa				
Sitios por intervenir con mantenimiento.				
Tamo	**PR Inicial**	**PR Final**	**Longitud (m)**	**Observaciones**
Tramo 1	PR+0	PR2+000	2000	Fallo descole Obra de drenaje Ubicada en el PR2+000
Tramo 2	PR2+440	PR2+470	30	Hundimiento Pav rígido
Tramo 3	PR2+800	PR2+820	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 4	PR3+770	PR3+790	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 5	PR4+300	PR4+320	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 6	PR5+610	PR5+630	20	Hundimiento Pav rígido
Tramo 7	PR6+050	PR6+070	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 8	PR6+710	PR6+730	20	Daño Pavimento rígido
Tramo 9	PR9+520	PR9+540	20	Talud Derecho Inestabilidad
Tramo 10	PR19+100	PR19+120	20	Perdida de Banca Margen derecha
Tramo 11	PR34+200	PR34+220	20	Daño pavimento margen derecha
Tramo 12	PR37+400	PR37+400	-	Daño Pavimento Flexible
Tramo 13	PR39+100	PR39+100	-	Actividades de Parche Gobernación Antioquia
TOTAL	**2210**			

Tabla 3. Necesidad construcción de puentes, Ruta 6002.

PUENTES	
Nro	**PR**
1	PR79+490
2	PR77+893
3	PR77+178
4	PR74+723
5	PR71+188
6	PR70+158

Tabla 4. Pérdidas de banca, Ruta 6002.

PÉRDIDA DE BANCA		
Nro	**PR**	**Margen**
1	PR73+288	Derecho
2	PR73+248	Derecho
3	PR72+808	Derecho
4	PR72+748	Derecho
5	PR72+373	Derecho
6	PR66+273	Derecho
7	PR61+888	Derecho
8	PR49+798	Derecho
9	PR43+841	Derecho
10	PR95+176	Derecho
11	PR95+241	Derecho
12	PR98+101	Derecho
13	PR98+261	Derecho

Tabla 5. Obras de drenaje requeridas, Ruta 6002.

OBRAS DE DRENAJE REQUERIDAS		
Nro	**PR**	**Descripción**
1	64+530	Realizar Limpieza Obra Existente
2	48+270	Requiere construcción Obra de Drenaje

Figura 2. Estado inicial de la vía.

<table>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>PR 42+000 RUTA 6002, TALUD INESTABLE.</td><td>INSPECCIÓN FALLAS DEL PAVIMENTO RÍGIDO EXISTENTE.</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>PR 95+000 RUTA 6002, INSPECCIÓN SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR 92+000 RUTA 6002, SITIOS CRÍTICOS POR PÉRDIDA DE BANCA/FALLA EN MEDIA LUNA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES.</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>PR 43+270 AL 43+810, RUTA 6002, TRAMO POR INTERVENIR.</td><td>PR00+340 AL PR02+180, SOCAVACIÓN/PÉRDIDA DE CONFINAMIENTO.</td></tr>
<tr><td> </td><td> </td></tr>
<tr><td>PR 43+279 AL PR 43+812 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIOS CRÍTICOS.</td><td>PR71+000, PÉRDIDA DE BANCA.</td></tr>
</table>

PR 43+650 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR95+000 RUTA 6002, FALLA GEOLOGÍCA EN TALUD.
PR 43+600 RUTA 6002, VISITA TÉCNICA SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.	PR02+000 RUTA 6003, FALLA POR ASENTAMIENTOS DIFERENCIALES
PR 52+635 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR60+265 RUTA 6002, SITIO CRÍTICO POR PÉRDIDA DE BANCA.
PR 43+210 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.	PR68+350 RUTA 6002, ESTADO CAPA DE RODADURA.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará el **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 6. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).
ANTICIPO #1:	$ 7.000.000.000
ANTICIPO #2:	$ 14.000.000.000
ANTICIPO #3:	$ 2.275.229.781,40

A continuación, se presenta el presupuesto presentado por el contratista de obra dentro de la oferta económica para la ejecución de las actividades.

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES									
1	200.2	11601	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00
2	210.2.1	11601	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00
3	210.2.2	11601	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.008,00
4	220.1	11601	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00
5	233.1	11601	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00
Subtotal									**$ 2.752.302.059,00**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
6	320.1.1	11602	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.073,00	$ 196.801,00	$ 1.195.172.473,00
7	330.1.1	11602	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00
Subtotal									**$ 2.152.035.368,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
8	420.2	11603	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00
9	421.1	11603	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00
10	450.1P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00
11	450.2P.1	11603		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.614.745,00
Subtotal									**$ 1.149.724.530,00**
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS									
12	500.1	11603	500 - 22		Pavimento de concreto hidráulico	m3	61.250,00	$ 934.000,00	$ 57.207.500.000,00
Subtotal									**$ 57.207.500.000,00**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
13	600.1.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00
14	600.2.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00
15	600.2.3	11604	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00
16	610.1	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.406,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00
17	610.2	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00
18	610.3	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00
19	610.9	11604	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00
20	621.1P.1	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00
21	621.1P.2	14101		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00
22	621.1P.3	11604		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00
23	623.1	11604	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00
24	630.1.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00
25	630.3	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00
26	630.3.1	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00
27	630.3.4	14103	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00
28	630.3.6	11606	630 - 22		Concreto resistencia f'c 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00
29	630.4	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00
30	630.4.1	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00
31	630.4P	11606		630.4P	Concreto resistencia f'c 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00
32	630.6	11604	630 - 22		Concreto resistencia f'c 14 MPa	m3	846,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00
33	640.1	11604	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00
34	641.1	14103	641 - 22		Acero de preesfuerzo	tf-m	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00
35	642.1	14103	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00
36	650.1P.1	14104		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00
37	661.1	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00
38	661.2	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00

39	661.3	11604	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00
40	663.1	11604	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.901,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00
41	663.2	11604	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00
42	670.5P	11604		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00
43	671.1	11604	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.263.720,00
44	673.1.1	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00
45	673.1.2	11604	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.468.238,00
46	673.1P	11604		673.1P	Geodrén planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,00	$ 713.882.780,00
47	674.1	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,00	$ 24.752.250,00
48	674.2	11604	674 - 22		Drén horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,00	$ 4.977.353.214,00
49	683.2	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,00	$ 710.549.730,00
50	683.4	11606	683 - 22		Geomalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,00	$ 2.171.285.044,00
Subtotal									**$ 38.432.604.798,00**
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL									
51	700.1	11607	700 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,00	$ 31.532.988,00
52	700.3	11607	700 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,00	$ 2.326.844,00
53	701.1	11607	701 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,00	$ 4.549.064,00
54	710.1.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,00	$ 68.316.312,00
55	710.1.3	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	28,00	$ 848.204,00	$ 23.749.712,00
56	710.2.1	11607	710 - 22		Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00
57	730.1	11607	730 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,00	$ 156.219.564,00
58	730.2	11607	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,00	$ 1.271.696,00
59	740.1	11607	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,00	$ 2.774.298,00
Subtotal									**$ 330.954.642,00**
OBRAS VARIAS									
58	800.2	11607	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337,00	$ 57.467.163,00
59	810.1	11606	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593,00	$ 1.745.882,00
60	810.2	11606	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702,00	$ 624.055.278,00
61	810.3	11606	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.300,00	$ 17.398,00	$ 2.110.377.400,00
62	811.1	11606	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834,00	$ 1.562.309.826,00
63	812.3P	11606		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.653,00	$ 125.552.247,00
63	840.1	11606	840 - 22		Zanja de coronaciónn con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243,00	$ 519.519.714,00
Subtotal									**$ 5.001.027.510,00**
TRANSPORTES									
64	900.2	11608	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidos a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.500.000,00	$ 1.700,00	$ 9.350.000.000,00
Subtotal									**$ 9.350.000.000,00**
								SUBTOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 116.376.148.907,00**
								IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	**$ 850.441.088,00**

	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)		$	117.226.589.995,00
	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	NO MODIFICAR	$	3.124.483.553,00
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	NO MODIFICAR	$	11.635.999.121,00
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	NO MODIFICAR	$	500.000.000,00
	VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D		**$**	**132.487.072.669,00**
	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (I) (E)	NO MODIFICAR	$	5.042.016.807,00
	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (F) 19%	NO MODIFICAR	$	957.983.193,00
Especificacion Particular	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (G) = E + F**	NO MODIFICAR	**$**	**6.000.000.000,00**
	PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	NO MODIFICAR	**$**	**2.000.000.000,00**
	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	NO MODIFICAR	**$**	**12.912.259.089,00**
	VALOR TOTAL = O + G + K + L		**$**	**153.399.331.758,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: PESOS (M/CTE)	**CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ML**		
NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles, Carreteras y Ciclorrutas de Colombia, adoptado mediante Resolución No. 0001885 del 17 de junio de 2015 del Ministerio de Transporte, se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido, esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	ADMINISTRACION	A=	20,00%
NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	IMPREVISTO	I=	5,00%
NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	UTILIDAD	U=	5,00%
NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	**30,00%**
NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse, de lo contrario, será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso, conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.			

DAVID ARISTIZÁBAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

Fecha: 20 de Septiembre de 2024

Sin embargo, es importante indicar que el 01 de marzo de 2025 se realizó modificatoria por cantidades de obra debido a la necesidad del proyecto donde se incluye los ítems no previstos #1. Así mismo, el 21 de mayo de 2025 se suscribió acta de modificación No. 2 de mayores y menores cantidades, como se ilustra a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA: X

POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.389.218.122,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.389.218.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. DE ORDEN	GRUPO DE AJUSTE	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.6 DE ABRIL DE 2025		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS		+/-	PRESENTES					
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES																			
1	11601	203.2	200 - 22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	ha	4,00	$ 530.554,00	$ 2.122.216,00	3,00	$ 1.591.662,00			$ -		1,81	$ 960.332,74	3,00	$ 1.591.662,00
2	11601	210.2.1	210 - 22		Excavación en roca de la explanación y canales	m3	4.701,00	$ 61.916,00	$ 291.067.116,00	246.598,00	$ 15.262.685.496,00	-	-	44.797,50	$ (2.773.682.010,00)	18.751,52	$ 1.161.019.112,32	201.798,50	$ 12.488.983.486,00
3	11601	210.2.2	210 - 22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	138.412,00	$ 17.034,00	$ 2.357.710.908,00	169.470,61	$ 2.835.690.370,74			-	$ -	25.581,14	$ 435.749.138,76	169.470,61	$ 2.835.690.370,74
4	11601	220.1	220 - 22		Terraplenes	m3	4.571,00	$ 22.139,00	$ 101.197.369,00	30.000,00	$ 664.170.000,00			-	$ -	0,00	$ -	30.000,00	$ 664.170.000,00
5	11601	233.1	233 - 22		Geomalla para estabilización de suelos de la subrasante	m2	10,00	$ 20.535,00	$ 205.350,00	10,00	$ 205.350,00			-	$ -	0,00	$ -	10,00	$ 205.350,00
SUBTOTAL									$ 2.752.302.959,00		$ 18.764.292.878,74			-	$ (2.773.682.010,00)	0,00	$ 1.597.728.553,82		$ 15.990.610.868
BASES, SUB BASES Y AFIRMADOS														-		$ -			
6	11602	320.1.1	320 - 22		Subbase Granular clase A	m3	6.873,00	$ 196.831,00	$ 1.195.172.473,00	14.913,24	$ 2.934.940.545,24			-	$ -	5.849,20	$ 1.111.768.209,20	14.913,24	$ 2.934.940.545,24
7	11602	330.1.1	330 - 22		Base Granular clase A	m3	4.237,00	$ 225.835,00	$ 956.862.895,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
SUBTOTAL									$ 2.152.035.368,00		$ 2.934.940.545,24			-	$ -	0,00	$ 1.111.768.209,20		$ 2.934.940.545,24
PAVIMENTOS ASFALTICOS														-		$ -			
8	11603	420.2	420 - 22		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	21.644,00	$ 4.818,00	$ 104.280.792,00	21.644,00	$ 104.280.792,00			-	$ -	0,00	$ -	21.644,00	$ 104.280.792,00
9	11603	421.1	421 - 22		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-60	m2	32.766,00	$ 2.298,00	$ 75.296.268,00	32.766,00	$ 75.296.268,00			-	$ -	0,00	$ -	32.766,00	$ 75.296.268,00
10	11603	450.1P.1		450P	Mezcla densa en caliente MDC-25	m3	5,00	$ 1.306.545,00	$ 6.532.725,00	5,00	$ 6.532.725,00			-	$ -	0,00	$ -	5,00	$ 6.532.725,00
11	11603	450.2P.1		450P	Mezcla densa en caliente MDC-19	m3	711,00	$ 1.355.295,00	$ 963.814.745,00	711,00	$ 963.814.745,00			-	$ -	0,00	$ -	711,00	$ 963.814.745,00
SUBTOTAL									$ 1.148.724.530,00		$ 1.148.724.530,00			-	$ -	0,00	$ -		$ 1.148.724.530,00
PAVIMENTOS DE CONCRETO														-		$ -			
12	11603	500.1	500 - 22		Pavimento de concreto Hidráulico	m3	61.253,00	$ 934.933,00	$ 57.207.500.900,00	14.294,39	$ 13.350.993.260,00			-	$ -	342,51	$ 319.904.340,00	14.294,39	$ 13.350.993.260,00
SUBTOTAL									$ 57.207.500.900,00		$ 13.350.993.260,00			-	$ -	0,00	$ 319.904.340,00		$ 13.350.993.260,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES														-		$ -			
13	11604	600.1.1	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	48.390,00	$ 52.433,00	$ 2.537.232.870,00	16.101,68	$ 844.259.387,44			-	$ -	930,50	$ 48.788.936,50	16.101,68	$ 844.259.387,44
14	11604	600.2.1	600 - 22		Excavaciones varias en roca en seco	m3	1.695,00	$ 86.720,00	$ 146.990.400,00	1.695,00	$ 146.990.400,00			-	$ -	79,40	$ 6.885.568,00	1.695,00	$ 146.990.400,00
15	11604	600.2.3	600 - 22		Excavaciones varias en material común en seco	m3	3.886,00	$ 26.160,00	$ 101.657.760,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
16	11604	610.1	610 - 22		Relleno para estructuras con suelo	m3	7.466,00	$ 39.054,00	$ 289.233.924,00	1.000,00	$ 39.054.000,00			-	$ -	66,40	$ 2.593.185,60	1.000,00	$ 39.054.000,00
17	11604	610.2	610 - 22		Relleno para estructuras con recebo	m3	6.606,00	$ 181.292,00	$ 1.197.614.952,00	6.606,00	$ 1.197.614.952,00			-	$ -	0,00	$ -	6.606,00	$ 1.197.614.952,00
18	11604	610.3	610 - 22		Relleno para estructuras con material granular tipo SBG	m3	843,00	$ 204.068,00	$ 172.029.324,00	3.000,00	$ 612.204.000,00			-	$ -	514,85	$ 105.064.409,80	3.000,00	$ 612.204.000,00
19	11604	610.9	610 - 22		Relleno para estructuras con gravilla	m3	9.491,00	$ 250.000,00	$ 2.372.750.000,00	494,00	$ 123.500.000,00			-	$ -	0,00	$ -	494,00	$ 123.500.000,00
20	11604	621.1P.1		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 1.50 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	127,00	$ 3.121.132,00	$ 396.383.764,00	2.121,34	$ 6.620.982.156,88			-	$ -	0,00	$ -	2.121,34	$ 6.620.982.156,88
21	11604	621.1P.2		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 2.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	231,00	$ 4.939.881,00	$ 1.141.112.511,00	100,00	$ 493.988.100,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 493.988.100,00
22	11604	621.1P.3		621P	Pilote tipo caisson preexcavados en concreto vaciado 'in situ' de resistencia f'c=28 MPa, diámetro 3.00 m, incluye la excavación en material común, no incluye acero de refuerzo	m	5,00	$ 10.942.319,00	$ 54.711.595,00	100,00	$ 1.094.231.900,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 1.094.231.900,00
23	11604	623.1	623 - 22		Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2"	m	11.421,00	$ 483.389,00	$ 5.520.785.769,00	17.500,00	$ 8.459.307.500,00	-	-	3.000,00	$ (1.456.167.000,00)	6.350,00	$ 2.924.503.450,00	14.500,00	$ 7.009.140.500,00
24	14103	630.1.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 35 MPa para puentes	m3	204,00	$ 1.565.552,00	$ 319.372.608,00	2.268,00	$ 3.550.671.936,00			-	$ -	0,00	$ -	2.268,00	$ 3.550.671.936,00
25	11604	630.3	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa	m3	1.736,00	$ 1.256.503,00	$ 2.181.289.208,00	1.736,00	$ 2.181.289.208,00			-	$ -	100,37	$ 126.115.286,11	1.736,00	$ 2.181.289.208,00
26	14103	630.3.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para zapatas, estribos y aletas	m3	978,00	$ 1.186.731,00	$ 1.160.622.918,00	978,00	$ 1.160.622.918,00			-	$ -	131,40	$ 155.936.453,40	978,00	$ 1.160.622.918,00
27	14103	630.3.4	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para losa de tablero	m3	457,00	$ 1.218.318,00	$ 556.771.326,00	0,00	$ -			-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
28	11604	630.3.6	630 - 22		Concreto resistencia fc 28 MPa para dados de anclaje	m3	245,00	$ 1.292.445,00	$ 316.649.025,00	12,00	$ 15.509.340,00	+	290,20	375.067.539,00	$ -	0,00	$ -	302,20	$ 390.576.879,00
29	11604	630.4	630 - 22		Concreto resistencia fc 21 MPa	m3	6,00	$ 1.081.137,00	$ 6.486.822,00	300,00	$ 324.341.100,00			-	$ -	6,00	$ 6.486.822,00	306,00	$ 324.341.100,00
30	11604	630.4.1	630 - 22		Concreto resistencia fc 21 MPa para zanjas de coronación	m3	35,00	$ 970.637,00	$ 33.972.295,00	200,00	$ 194.127.400,00			-	$ -	0,00	$ -	200,00	$ 194.127.400,00
31	11604	630.4P		630.4P	Concreto resistencia fc 21 MPa lanzado	m3	3.898,00	$ 1.191.226,00	$ 4.643.398.948,00	280,00	$ 333.543.280,00			-	$ -	0,00	$ -	280,00	$ 333.543.280,00
32	11604	630.6	630 - 22		Concreto resistencia fc 14 MPa	m3	848,00	$ 799.357,00	$ 676.256.022,00	150,00	$ 119.903.550,00			-	$ -	25,00	$ 19.983.925,00	150,00	$ 119.903.550,00
33	11604	640.1	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	493.274,00	$ 8.025,00	$ 3.958.523.850,00	682.437,49	$ 5.476.580.857,25			-	$ -	25.775,80	$ 190.799.190,00	682.437,49	$ 5.476.580.857,25
34	14103	641.1	641 - 22		Acero de preesfuerzo	lb-in	102.710,00	$ 2.185,00	$ 224.421.350,00	1.019.200,77	$ 2.226.953.682,45	-		-	$ -	0,00	$ -	1.019.200,77	$ 2.226.953.682,45
35	14103	642.1	642 - 22		Apoyo elastomérico	u	12,00	$ 1.185.774,00	$ 14.229.288,00	70,00	$ 83.004.180,00			-	$ -	0,00	$ -	70,00	$ 83.004.180,00
36	14104	650.1P.1		650.1P	Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructura metálica para barandas	kg	5.076,00	$ 22.385,00	$ 113.626.260,00	72.625,00	$ 1.625.710.625,00			-	$ -	0,00	$ -	72.625,00	$ 1.625.710.625,00
37	11604	661.1	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 900 mm de diámetro interior	m	99,00	$ 940.534,00	$ 93.112.866,00	680,00	$ 639.563.120,00			-	$ -	11,00	$ 10.345.874,00	680,00	$ 639.563.120,00
38	11604	661.2	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1200 mm de diámetro interior	m	93,00	$ 1.238.648,00	$ 115.194.264,00	93,00	$ 115.194.264,00			-	$ -	10,00	$ 12.386.480,00	93,00	$ 115.194.264,00
39	11604	661.3	661 - 22		Tubería de Concreto Reforzado de 1500 mm de diámetro interior	m	26,00	$ 1.537.648,00	$ 39.978.848,00	20,00	$ 30.752.960,00			-	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 30.752.960,00
40	11604	663.1	663 - 22		Tubería PVC perforada de 4" de diámetro interior	m	8.861,00	$ 30.311,00	$ 269.798.211,00	8.861,00	$ 269.798.211,00			-	$ -	561,00	$ 17.004.471,00	8.861,00	$ 269.798.211,00
41	11604	663.2	663 - 22		Tubería PVC norma 5055 de diámetro interior 400 mm	m	451,00	$ 330.611,00	$ 149.105.561,00	20,00	$ 6.612.220,00			-	$ -	0,00	$ -	20,00	$ 6.612.220,00
42	11604	670.5P		670.5P	Disipadores de energía en concreto resistencia f'c 21 MPa	m3	237,00	$ 1.068.959,00	$ 253.343.283,00	100,00	$ 106.895.900,00			-	$ -	0,00	$ -	100,00	$ 106.895.900,00
43	11604	671.1	671 - 22		Cuneta de concreto vaciada 'in situ', no incluye la conformación del terreno	m3	408,00	$ 922.215,00	$ 376.283.720,00	2.994,65	$ 2.761.711.149,75			-	$ -	0,00	$ -	2.994,65	$ 2.761.711.149,75
44	11604	673.1.1	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 1800 N aproximadamente	m2	1.080,00	$ 10.550,00	$ 11.394.000,00	8.000,00	$ 84.400.000,00			-	$ -	0,00	$ -	8.000,00	$ 84.400.000,00
45	11604	673.1.2	673 - 22		Geotextil tipo No Tejido, resistencia a la tensión Grab de 2500 N aproximadamente	m2	31.982,00	$ 12.209,00	$ 390.488.238,00	11.151,70	$ 136.151.105,30			-	$ -	1.983,60	$ 24.217.772,40	11.151,70	$ 136.151.105,30

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-7-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ
ACTA No.: 2 (Numerar de manera consecutiva)
POR CANTIDADES DE OBRA: X
POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No.: 4303 DE 2024 (Indique número y año)
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024
INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.399.216.122,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.399.216.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

46	11634	673.1P		673.1P	Geotéxtil planar H = 0.5 m	m	15.236,00	$ 46.855,90	$ 713.882.783,63	2.470,00	$ 115.731.850,90			$ -	309,90	$ 14.478.195,93	2.470,00	$ 115.731.850,90		
47	11634	674.1	674 - 22		Dren horizontal de longitud menor o igual a diez (10) metros	m	171,00	$ 144.750,90	$ 24.752.250,90	200,00	$ 28.950.000,90			$ -	0,90	$ -	200,00	$ 28.950.000,90		
48	11634	674.2	674 - 22		Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros	m	18.234,00	$ 272.971,90	$ 4.977.353.214,00	25.000,00	$ 6.824.275.000,90	-	-	5.000,00	$ (1.364.855.000,00)	4.790,90	$ 1.307.531.390,00	20.030,00	$ 5.459.420.000,00	
49	11636	683.2	683 - 22		Gaviamalla de refuerzo tipo 58 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	23.670,00	$ 30.019,90	$ 710.549.730,00	12.500,00	$ 375.237.500,90			$ -	0,90	$ -	12.530,00	$ 375.237.500,00		
50	11636	683.4	683 - 22		Gaviamalla de refuerzo tipo 200 KN/m para muro de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos	m2	59.036,00	$ 36.779,90	$ 2.171.285.044,00	2.000,00	$ 73.558.000,90			$ -	0,90	$ -	2.000,00	$ 73.558.000,00		
SUBTOTAL									**$ 38.432.604.798,93**		**$ 48.493.201.753,87**			**$ (2.439.954.491,00)**	0,90	**$ 4.973.120.998,81**		**$ 46.953.247.262,87**		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD															$ -					
51	11637	703.1	830 - 22		Línea de demarcación con pintura en frío	m	10.497,00	$ 3.004,90	$ 31.532.988,00	583.257,00	$ 1.892.024.928,90			$ -	364.585,90	$ 1.395.213.340,00	583.257,00	$ 1.892.024.928,00		
52	11637	703.3	810 - 22		Marca vial con pintura en frío	m2	52,00	$ 44.747,90	$ 2.328.844,00	100,00	$ 4.474.700,90			$ -	0,90	$ -	100,00	$ 4.474.700,00		
53	11637	701.1	810 - 22		Tacha reflectiva bidireccional	u	442,00	$ 10.292,90	$ 4.549.984,00	14.976,00	$ 154.132.992,90			$ -	0,90	$ -	14.976,00	$ 154.132.992,00		
54	11637	710.1.1	810 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	93,00	$ 734.584,90	$ 68.316.312,00	93,00	$ 68.316.312,90			$ -	0,90	$ -	93,00	$ 68.316.312,00		
55	11637	710.1.3	811 - 22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 90 cm x 90 cm con lámina retrorreflectiva tipo IX o superior	u	28,00	$ 848.204,90	$ 23.749.712,00	60,00	$ 50.892.240,90			$ -	0,90	$ -	60,00	$ 50.892.240,00		
56	11637	710.2.1			Suministro e instalación de señal tipo SI elevada (SI-05 y/o SI-06) en lámina galvanizada y retrorreflectiva tipo IV	m2	59,00	$ 681.596,00	$ 40.214.164,00	60,00	$ 40.895.760,00			$ -	0,00	$ -	60,00	$ 40.895.760,00		
57	11637	730.1	840 - 22		Defensa metálica	m	534,00	$ 292.546,90	$ 156.219.564,00	6.000,00	$ 1.755.276.900,90			$ -	0,90	$ -	6.000,00	$ 1.755.276.000,00		
58	11637	730.2	730 - 22		Sección final	u	16,00	$ 79.481,90	$ 1.271.696,00	200,00	$ 15.896.200,90			$ -	0,90	$ -	200,00	$ 15.896.200,00		
59	11637	740.1	740 - 22		Captafaros	u	177,00	$ 15.674,90	$ 2.774.298,00	200,00	$ 3.134.800,90			$ -	0,90	$ -	200,00	$ 3.134.800,00		
SUBTOTAL									**$ 330.954.642,00**		**$ 3.785.043.832,90**			$ -	0,90	**$ 1.395.213.340,00**		**$ 3.785.043.832,00**		
OBRAS VARIAS															$ -					
60	11637	800.2	800 - 22		Cerca de alambre de púas con postes de concreto	m	1.499,00	$ 38.337	$ 57.467.163,00	4.488,00	$ 171.979.782,90			$ -	0,90	$ -	4.488,00	$ 171.979.782,00		
61	11636	810.1	810 - 22		Protección de taludes con bloques de césped	m2	74,00	$ 23.593	$ 1.745.882,00	100,00	$ 2.359.300,90			$ -	0,90	$ -	100,00	$ 2.359.300,00		
62	11636	810.2	810 - 22		Protección de taludes con tierra orgánica	m2	27.489,00	$ 22.702	$ 624.055.278,00	51.300,00	$ 1.164.612.900,90			$ -	4.999,90	$ 92.283.630,00	51.300,00	$ 1.164.612.600,00		
63	11636	810.3	810 - 22		Protección de taludes con hidrosiembra controlada	m2	121.393,00	$ 17.398	$ 2.110.377.400,00	100,00	$ 1.739.800,90			$ -	0,90	$ -	100,00	$ 1.739.800,00		
64	11636	811.1	811 - 22		Protección de taludes con producto enrollado para control de erosión del tipo manto permanente	m2	27.489,00	$ 56.834	$ 1.562.339.826,00	27.489,00	$ 1.562.309.826,90			$ -	2.451,80	$ 139.345.931,20	27.489,00	$ 1.562.339.826,00		
65	11636	812.3P		812.3P	Protección de taludes con malla triple torsión recubierta con PVC	m2	1.299,00	$ 96.853	$ 125.552.247,00	6.000,00	$ 579.918.900,90			$ -	0,90	$ -	6.000,00	$ 579.918.000,00		
66	11636	840.1	840 - 22		Zanja de coronación con geomembrana, sección (B=1.2m, b=0.6m)	m	5.398,00	$ 96.243	$ 519.519.714,00	5.398,00	$ 519.519.714,90			$ -	549,90	$ 52.837.437,00	5.398,00	$ 519.519.714,00		
SUBTOTAL									**$ 5.001.027.510,00**		**$ 4.002.439.822,90**			$ -	0,90	**$ 284.466.638,20**		**$ 4.002.439.822,00**		
TRANSPORTES															$ -					
67	11638	900.2	900 - 22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a mil metros (1000 m) y medidas a partir de cien metros (100 m)	m3-km	5.503.000,00	$ 1.700,90	$ 9.350.930.000,00	1.102.320,60	$ 1.873.945.020,90			$ -	162.763,90	$ 276.697.190,00	1.102.320,60	$ 1.873.945.020,00		
SUBTOTAL									**$ 9.350.000.000,00**		**$ 1.873.945.020,90**			$ -	0,90	**$ 276.697.190,00**		**$ 1.873.945.020,00**		
ITEM NO PREVISTO									$ -		$ -				$ -					
NP1	11601	201.7	201-22		Demolición de Estructuras	m3		$ 252.373,03		20,00	$ 5.047.460,90	+	215,00	$ 54.260.195,00	69,90	$ 17.413.737,00	235,00	$ 59.307.655,00		
NP2	11601	201.15	201-22		Remoción de alcantarillas	m		$ 118.845,03		200,00	$ 23.729.000,90			$ -	0,90	$ -	200,00	$ 23.729.000,00		
NP3	11601	201.16	201-22		Remoción de Cerca de Alambre	m		$ 3.981,03		16.000,00	$ 63.696.900,90			$ -	0,90	$ -	16.000,00	$ 63.696.000,00		
NP4	11601	211.1	211-22		Remoción de Derrumbes	m3		$ 22.185,03		30.000,00	$ 665.550.900,90	+	110.000,00	$ 2.440.350.000,00	22.382,40	$ 496.553.544,00	140.000,00	$ 3.105.900.000,00		
NP5	11602	230.1	230-22		Mejoramiento de la Subrasante con material aluvial	m3		$ 149.587,03		2.000,00	$ 299.134.900,90	+	1.980,00	$ 296.142.660,00	1.939,90	$ 290.010.413,00	3.980,00	$ 595.276.860,00		
NP6	11602	310.1	310-22		Conformación de la calzada existente	m2		$ 2.023,03		80.000,00	$ 161.840.900,90			$ -	30.917,90	$ 61.938.191,00	80.930,00	$ 161.840.000,00		
NP7	11602	311.1	311-22		Afirmado	m3		$ 159.988,03		6.400,00	$ 1.023.923.200,90			$ -	249,25	$ 39.877.999,00	6.400,00	$ 1.023.923.200,00		
NP8	11603	600.2.3.1P		600.2.3.1P	Excavación manual varias en material común en seco	m3		$ 54.735,03		1.500,00	$ 82.102.500,90			$ -	240,50	$ 13.273.237,50	1.500,00	$ 82.102.500,00		
NP9	11605	630.1.7	630-22		Concreto ciclopeo con resistencia 14MPA	m3		$ 537.698,03		200,00	$ 107.539.200,90	+	78,00	$ 41.940.288,00	186,20	$ 89.365.075,20	278,00	$ 149.479.488,00		
NP10	11604	673.1.1P		673.1.1P	Geodren Triplanar H<2m	m2		$ 104.464,03		80.000,00	$ 8.357.120.900,90			$ -	5.141,99	$ 537.152.843,38	80.930,00	$ 8.357.120.000,00		
NP11	11604	673.2	673-22		Material Granular Drenante	m3		$ 114.058,03		4.200,00	$ 479.043.600,90			$ -	346,30	$ 39.498.285,40	4.200,00	$ 479.043.600,00		
NP12	11604	900.3.2	900-22		Transporte De Materiales Provenientes De Derrumbes, Medido A Partir De Cien Metros (100 M) (Analizado Por Precio De Mercado Para M3 - Km)	m3 - km		$ 1.804,03		150.000,00	$ 270.600.900,90	+	1.100.000,00	$ 1.984.400.000,00	174.542,80	$ 314.875.211,20	1.250.000,00	$ 2.255.000.000,00		
NP13	11604	900.1.2	900-22		Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Canales Y Prestamos, Entre Cien Metros (100 M) Y Mil Metros (1000 M) De Distancia	m3 - E		$ 1.443,03		150.000,00	$ 216.450.900,90	+	274.804,00	$ 396.542.172,00	51.734,46	$ 74.652.825,78	424.864,00	$ 612.992.172,00		
NP14	11608	290.1.1P.		290.1.1P.	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	u		$ 284.383,03		100,00	$ 28.438.300,90			$ -	44,90	$ 12.512.852,00	100,00	$ 28.438.300,00		
NP15	11608	290.1.2P.		290.1.2P.	Tala de arbol H > o = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	u		$ 549.688,03		100,00	$ 54.968.800,90			$ -	88,90	$ 48.372.988,00	100,00	$ 54.988.800,00		
NP16	11601	590.1.1 P		590.1.1 P	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 días	m3		$ 1.313.857,03		4.000,00	$ 5.254.628.900,90			$ -	169,15	$ 222.205.081,55	4.000,00	$ 5.254.628.000,00		
NP17	11601	590.1.2 P		590.1.2 P	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 días	m3		$ 1.231.948,03		4.000,00	$ 4.927.792.900,90			$ -	958,82	$ 1.181.216.381,38	4.000,00	$ 4.927.792.000,00		
SUBTOTAL											**$ 22.021.601.860,90**			**$ 5.213.635.315,00**		**$ 3.438.917.955,35**		**$ 27.235.237.175,00**		
Ajuste al peso											$ 6,00			$ 1.156,00				$ 1.162,00		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

ACTA No: 2 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA: X

POR CONTRATO ADICIONAL: (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No: 4303 DE 2024 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 153.399.216.122,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 153.399.216.122,00

PLAZO ACUMULADO: VENTIUN MESES (21) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

*											
*	SUBTOTAL OBRAS (A)	$	116.376.148.907	$	116.376.148.907,1	$	-	$	13.097.816.238,89	$	116.376.148.907
*	IVA DE OBRAS (19% DE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS)	$	850.441.088	$	850.441.088	$	-	$	95.714.810,97	$	850.441.088
*	TOTAL DE OBRAS, INCLUYENDO IVA (A)	$	117.226.589.995	$	117.226.589.995	$	-	$	13.193.531.048,97	$	117.226.589.995
*	PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$	3.124.483.553,00	$	3.124.483.553,00					$	3.124.483.553,00
*	PROVISION PARA AJUSTES INCLUIDO IVA (C)	$	11.635.999.121,00	$	11.635.999.121,00			$	65.092.977,55	$	11.635.999.121,00
*	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (D)	$	500.000.000,00	$	500.000.000,00			$	-	$	500.000.000,00
*	**VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C+D)**	$	132.487.072.669	$	132.487.072.669	$	-	$	13.258.624.026,52	$	132.487.072.669
*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$	5.042.016.837	$	5.042.016.837			$	-	$	5.042.016.837
*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$	957.983.193	$	957.983.193			$	-	$	957.983.193
*	**TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H**	$	6.000.000.000	$	6.000.000.000			$	-	$	6.000.000.000
*	**PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)**	$	2.000.000.000	$	2.000.000.000			$	-	$	2.000.000.000
*	**GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)**	$	12.912.259.889	$	12.912.259.889			$	-	$	12.912.259.889
*	**VALOR TOTAL = D + G + K + L**	$	153.399.331.758	$	153.399.331.758	$	-	$	13.258.624.026,52	$	153.399.331.758

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un ítem de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

CAUSA DE LA MODIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

Acta de Modificación de mayores y menores cantidades No. 2, se cambian valores presupuestales en los siguientes ítems de contrato 4303 de 2024. 210.2.1. Excavación en roca de la explanación y cunetas: a partir de los estudios y diseños actualizados se constituye un valor inferior al del presupuesto actual, incurriendo en una disminución de 44.795.50 m3, 625.1 Anclaje tipo activo con cinco (5) cables o torones de 1/2": con la cantidad de anclajes en diseños se cuenta con una totalidad de 14500. 630.3.6 Concreto resistencia fc 28 MPa para dados de anclaje: en conjunto de los estudios y diseños aprobados y con la cuantificación de anclajes de mismo modo se cuantifico el total de 362.2 m3, 674.2 Diren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros: realizando un estudio de las ultimas actualizaciones de los tramos a intervenir se cuentan con un valor cerca a los 20000 m, NP1 Demolición de Estructuras excavación en roca de la explanación y cunetas: en conjunto de los tramos a intervenir se contabiliza la demolición en estructuras viejas instaladas en brocales a pavimentar, NP4 Remoción de Derrumbes: A raíz de la emergencia presentada el 7 de mayo en el PR36 sector de Peñalisa se vio la urgencia de incrementar en 140000 m3 para la atención de esta, NP5 Mejoramiento de la Subrasante con material aluvial, NP9 Concreto ciclópeo con resistencia 14MPA: en respuesta a los diseños actuales para la intervención de brocales de pavimento es necesario la inclusión de estructuras nuevas e igualmente de concreto de bajas resistencias, NP12 Transporte De Materiales Provenientes De Derrumbes, Medido A Partir De Cien Metros (100 M) (Analizado Por Precio De Mercado Para M3 - Km) es necesario incrementar la cantidad en proporción al ítem de retiro de derrumbes. NP13 Transporte De Materiales Provenientes De La Excavación De La Explanación, Cunetas Y Preliminares, Entre Cien Metros (100 M) Y Mil Metros (1000 M) De Distancia: En conjunto con la emergencia generada en el PR36 vía Ciudad Bolívar-Peñalisa y en el aumento de m3 recogido es necesario por consiguiente el aumento en el transporte para la respuesta a esta emergencia.

Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-211193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:MP: 01191007S CP/TVC

Karol Roca Pacheco
Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL
Firma:
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
TITULAR GERENCIA ZONA SUR OCCIDENTE
Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Karol Roca Pacheco
Firmado digitalmente por ROCA PACHECO KAROL
Firma:
Nombre: KAROL ROCA PACHECO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202-115547

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría	Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND	Firma: Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA (Suscribe según su competencia)
Director Territorial	Nombre: YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA Matrícula Profesional No.: 2520242708 CND	Firma: Firmado digitalmente por YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA (Suscribe según su competencia funcional)
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA Matrícula Profesional No.: 17202-124682 CLD	Firma: (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

3.2.1. ÁREA TÉCNICA:

- ✓ **Estudios y Diseños:** El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, una vez revisado el banco de estudios y diseños suministrados por la Entidad contratante, mediante el oficio O-171-QUI-002-24, manifiesto que NO se apropia de los estudios y diseños presentados por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS –INVIAS y el CONSORCIO INTERDISEÑOS – INTEGRAL ya que se requiere actualizar, ajustar y/o unificar y/o complementar y/o adecuar y/o adaptar los estudios y diseños y/o los segmentos viales con el fin de asegurar los resultados del Contrato. Por tanto, el contratista de obra tenía un plazo de 60 días a partir de la suscripción de orden de inicio del contrato, para la entrega de los estudios y diseños definitivos, plazo que venció el 22 de enero de 2024. Es importante resaltar, que la interventoría mediante el comunicado CCO_4312.24-2024 E054 relaciono los plazos establecidos en el anexo técnico 1 como se ilustra a continuación:

Tabla 7. Cronograma Estudios y Diseños.

60 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ORDEN DE INICIO				
Revisión de Estudios y Diseños	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***	***Ajuste y/o Unificación y/o Complementación y/o Actualización y/o Adecuar y/o Adaptación de Estudios y Diseños.***
10 días a Partir de la orden de inicio del contrato	**Entrega a Interventoría**	**Observaciones de la interventoría,**	**Subsanación del contratista**	**Entrega Definitiva**
Plazo: 1 de diciembre de 2024	35 días Posterior al vencimiento del plazo de Revisión	10 días de Recibido el Documento	5 días para atender las observaciones de la interventoría	Plazo: 22 de enero de 2024
Contratista Informe No Apropiación: O- 171-QUI-002-24 de fecha 1 de diciembre de 2024	Plazo: 6 de enero 2024	Plazo: 16 de enero de 2024	Plazo: 22 De enero de 2024	

Por lo anterior, el contratista de obra tenía plazo hasta el 22 de enero de 2025 para la entrega total y definitiva de los Estudios y Diseños.

Por otra parte, se indica que el contratista de obra ha venido realizando entregas parciales de los diferentes volúmenes de cada tramo a intervenir, documentación que se le ha hecho observaciones por parte de los especialistas de interventoría y remitido nuevamente al contratista para su debida subsanación. En el siguiente link se relaciona la trazabilidad de la gestión y entrega de los estudios y diseños para los sitios críticos,

sectores a pavimentar y puentes por construir. Ver enlace de descarga Relación EYD - Cto 4303 de 2024.xlsx

- ✓ **Frente 1 Olaya: Estabilización de ladera, PR 43+762 al PR 44+212 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades de estabilización del talud, ejecutando las siguientes labores por sector:

Sector 1 (PR43+762 al PR43+872):

- Conformación de terraza #1.
- Perforación e instalación de anclajes activos en terraza #1.
- Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #1.

Sector 2 (PR43+922 al PR44+212):

- Excavación mecánica en material común y en roca para conformación de terraza #4.
- Perforación e instalación de drenes horizontales distribuidos en 4 terrazas.
- Perforación e instalación de explosivos en roca, para su posterior detonación.
- Se realiza, cargue y transporte de material producto de excavaciones.
- Construcción de cunetas en concreto sobre berma #2 y #3.
- Siembra e instalación de manto permanente TRM 500 PAVCO en terraza #**2 y #3**.

Figura 3. PR 43+922 Ruta 6002, Estabilización de talud.

Figura 4. PR 43+922 Ruta 6002, Perforaciones e instalación de drenes horizontales.

Figura 5. PR 43+762 Ruta 6002, Perforaciones e instalación de drenes horizontales.

- ✓ **Frente 2 Toldas: Construcción de estructura de pavimento rígido, PR 44+557 al PR45+098 Ruta 6002.**

Para el presente periodo continúan las actividades constructivas:

- PR44+730 al PR45+098 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la vía.
- Perforación e instalación de explosivos en roca, para su posterior detonación.
- Cargue y transporte de material producto de la excavación.
- PR44+440 Construcción de canal longitudinal en margen izquierda.

Figura 6. PR 44+850 Ruta 6002, Perforación para instalación de explosivos.

Figura 7. PR 44+900 Ruta 6002, Excavación en roca.

Figura 8. PR 44+950 Ruta 6002, Corte en talud.

- ✓ **Frente 3 El Doce B: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002.**

- Localización y replanteo.
- PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
- PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
- PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
- PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
- PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
- PR60+760 al PR61+050 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
- PR60+840 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, encofrado y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1.

Figura 9. PR 60+840 Ruta 6002, Construcción de box culvert de 1*1

Figura 10. PR 60+860 Ruta 6002, Explanación para ampliar sección de la vía.

Figura 11. PR 60+450 Ruta 6002, Tramo a intervenir.

- ✓ **Frente 4 Piñón: Construcción de estructura de pavimento rígido y obras de drenaje, PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR66+240 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca.
- Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
- PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
- PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
- PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo.

- PR66+570 al PR66+650 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.

Figura 12. PR 66+580 Ruta 6002, Excavación y explanación para obtener sección transversal.

Figura 13. PR 66+600 Ruta 6002, Excavación y explanación para obtener sección transversal.

Figura 14. PR 66+100 Ruta 6002, Pavimento rígido.

- ✓ **Frente 5 El Diez B: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (9) y obras de drenaje, PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
- Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 3 (Roca).
- Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 7. (Voladura en roca).
- Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
- Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 15.
- Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 15.

Figura 15. PR 70+150 Ruta 6002, Excavación para pilas.

Figura 16. PR 70+150 Ruta 6002, Vaciado de anillos.

- ✓ **Frente 6 Talasa: Construcción de estructura de pavimento rígido, construcción de puente (8) y obras de drenaje, PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002.**

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Localización de chaflanes.
- PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
- PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
- PR71+500 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
- PR71+500 al PR71+800 Cajeo: Mejoramiento de la capacidad portante de la subrasante.
- PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
  Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca).
  Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15.
  Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 15. (Voladura en roca).
- PR71+500 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
- PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.
- PR71+500 Construcción de muro.

Figura 17. PR 71+850 Ruta 6002, Corte en ladera.

Figura 18. PR 71+270 Ruta 6002, Vaciado de anillos.

Figura 19. PR 71+600 Ruta 6002, Construcción de filtro longitudinal.

- ✓ **Frente 7: Construcción de estructura de pavimento rígido, PR73+080 Ruta 6002 (Puente 07).**

- Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
- Nivelación subrasante salida Puente 7.
- Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
- Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.
- Explanación en margen izquierda (Estribo de entrada de Puente 7), para obtener el trazado de la vía y su sección transversal típica.

Figura 20. PR 73+080 Ruta 6002, Corte en talud.

- ✓ **Frente 8: Estabilización de talud, PR73+525 Ruta 6002.**

Se realizaron las siguientes actividades:

- Localización y replanteo.
- Conformación de terrazas.
- Perforaciones e instalación de **98** anclajes activos.
- Perforaciones e instalación de **47** drenes horizontales.
- Construcción: Encofrado, suministro de acero de refuerzo y vaciado en concreto hidráulico de 28 MPA en **40** dados de los anclajes activos, con la instalación de pernos y platina de apoyo.
- Tensionamiento de **30** anclajes.

Nota: *Es importante indicar que, debido a la ocurrencia de un deslizamiento en la corona del talud, se afectaron varios dados fundidos, lo cual deben ser reemplazados por parte del contratista de obra.*

Figura 21. PR 73+525 Ruta 6002, Estabilización de talud.

Figura 22. PR 73+525 Ruta 6002, Tensionamiento de anclajes.

- ✓ **Frente 9: Construcción de pavimento rígido y construcción de puente (3), PR79+415 al PR79+564 Ruta 6002.**

- PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
  Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
  Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5. (Voladura en roca).
  Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5.
  Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1 y 2. (Voladura en roca).
  Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
  Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
  PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

Figura 23. PR 79+480 Ruta 6002, Excavación pilas estribo 2.

Figura 24. PR 79+415 Ruta 6002, Excavación pilas estribo 1.

- ✓ **Frente 10: Construcción de pavimento rígido, PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.**

- Localización y replanteo topográfico.
- PR98+735 al PR98+835 Carril izquierdo y carril derecho: Mejoramiento de subrasante, instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico.
- PR98+735 al PR98+835 Construcción de cuneta margen izquierda.
- Confinamiento de cunetas.
- Construcción de New Jersey, margen izquierda.

Figura 25. PR 98+780 Ruta 6002, Pavimento rígido.

Figura 26. PR 98+780 Ruta 6002, Construcción muro new jersey.

- ✓ **Frente 11: Estabilización de talud, PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002 y construcción de pavimento rígido PR103+821 al PR103+971 Ruta 6002.**

- Perforaciones e instalación de **201** anclajes activos (Incluye 5 torones, bulbo de 10 metros y longitud libre de 25 metros).
- Inyección de cuerpo.
- Perforaciones e instalación de **24** drenes horizontales en talud superior, margen izquierda.
- Perforaciones e instalación de **100** drenes horizontales en talud inferior, margen derecha.

- Construcción: Encofrado, suministro de acero de refuerzo y vaciado en concreto hidráulico de 28 MPA en **200** dados de los anclajes activos, con la instalación de pernos y platina de apoyo.
- Obras de protección de talud con siembra e instalación de producto enrollado para control de erosión de tipo manto permanente en terraza 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
- Pr103+805: Construcción de alcantarilla de 36”.
- Construcción de 78 metros lineales de zanja de coronación en berma #1 (Volumen: 21.4 m³) en concreto de 28 Mpa.
- Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
- Tensionamiento de anclajes.
- PR103+700 Construcción de filtro longitudinal margen izquierda.
- PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
- PR103+821 al PR103+971 Céreo de subrasante en carril izquierdo y carril derecho.
- PR103+821 al PR103+971 Instalación de subbase granular en carril izquierdo y carril derecho.
- PR103+892 al PR103+971 (Carril derecho): Encofrado y vaciado de losas en concreto hidráulico.
- PR103+912 al PR103+971 (Carril izquierdo): Encofrado y vaciado de losas en concreto hidráulico.
- PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vástago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3 y #4 de muro tipo en margen derecha.
- PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.
- PR103+912 al PR103+943 Excavación manual para canal.
- PR103+700 Construcción de filtro francés (0,60 *1,0).

Figura 27. PR 103+870 Ruta 6002, Obras de estabilización de talud.

Figura 28. PR 103+870 Ruta 6002, Construcción de canal auxiliar.

Figura 29. PR 103+870 Ruta 6002, Construcción de canal escalonado.

Figura 30. PR 103+680 Ruta 6002, Construcción de muro lateral.

Figura 31. PR 103+800 Ruta 6002, Construcción los concreto hidráulico.

- ✓ **Frente 12: Recuperación estructura de la vía, PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003.**

Se adelantaron las siguientes obras para la atención y recuperación de la vía:

- Remoción de material: Cargue, transporte y disposición final del material.
- Terraceo, corte, descargue y perfilamiento en talud superior margen izquierda.
- PR36+450 al P36+950: Excavación, instalación y vaciado de bolsacretos, como obra de protección de la banca.
- Exploración de suelos.
- PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
- PR36+230 al PR36+500 Conformación de terraplén.
- Vigilancia y monitoreo de la zona.

Figura 32. PR 36+600 Ruta 6003, Instalación de bolsacretos.

Figura 33. PR 36+200 Ruta 6003, Instalación de geobags

Figura 34. PR 36+400 Ruta 6003, Conformación de terraplén.

- ✓ **Atención de Emergencias - Remoción de derrumbes:** Se han atendido todas las emergencias presentadas en el corredor vial, con el fin de generar transitabilidad.

  A continuación, se enumeran los derrumbes y/o deslizamientos presentados durante el presente periodo:

REGISTRO DERRUMBES								
Nombre de Vía	RUTA	FECHA	MES	PR	PR ZODME	Cierre: Parcial/Total	VOLUMEN (M3)	REGISTRO FOTOGRAFICO
Quibdo - la Mansa	6002	1/11/2025	NOVIEMBRE	PR64+700	PR65+600	Total	71,25	
Quibdo - la Mansa	6002	2/11/2025	NOVIEMBRE	PR96+600	PR100+435	Parcial	61,72	
Quibdo - la Mansa	6002	2/11/2025	NOVIEMBRE	PR48+500	PR43+900	Parcial	16,25	
Quibdo - la Mansa	6002	3/11/2025	NOVIEMBRE	PR96+600	PR100+435	Parcial	367,42	
Quibdo - la Mansa	6002	3/11/2025	NOVIEMBRE	PR61+050	PR65+600	Total	437,32	
Quibdo - la Mansa	6002	3/11/2025	NOVIEMBRE	PR44+750	PR43+900	Total	234,71	
Quibdo - la Mansa	6002	3/11/2025	NOVIEMBRE	PR44+750	PR45+150	Total	183,09	

Quibdo - la Mansa	6002	4/11/2025	NOVIEMBRE	PR61+050	PR65+600	Parcial	410,52	
Quibdo - la Mansa	6002	5/11/2025	NOVIEMBRE	PR61+050	PR65+600	Parcial	104,62	
Quibdo - la Mansa	6002	5/11/2025	NOVIEMBRE	PR70+000	PR69+300	Parcial	15,57	
Quibdo - la Mansa	6002	6/11/2025	NOVIEMBRE	PR70+000	PR65+600	Parcial	103,3	
Quibdo - la Mansa	6002	6/11/2025	NOVIEMBRE	PR66+070	PR65+600	Parcial	15	
Quibdo - la Mansa	6002	6/11/2025	NOVIEMBRE	P55+300	PR65+600	Parcial	202,73	
Quibdo - la Mansa	6002	6/11/2025	NOVIEMBRE	PR59+800	PR65+600	Parcial	32,61	
Quibdo - la Mansa	6002	6/11/2025	NOVIEMBRE	PR96+600	PR100+435	Parcial	29,32	

Quibdo - la Mansa	6002	7/11/2025	NOVIEMBRE	PR75+200	PR69+300	Parcial	213,32	
Quibdo - la Mansa	6002	7/11/2025	NOVIEMBRE	PR61+170	PR65+600	Parcial	48,75	
Quibdo - la Mansa	6002	14/11/2025	NOVIEMBRE	PR96+600	PR100+435	Parcial	286,36	
Quibdo - la Mansa	6002	15/11/2025	NOVIEMBRE	PR96+600	PR100+435	Parcial	29,76	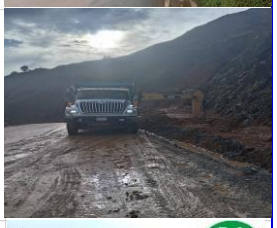
Quibdo - la Mansa	6002	15/11/2025	NOVIEMBRE	PR75+200	PR65+600	Parcial	45,86	
Quibdo - la Mansa	6002	15/11/2025	NOVIEMBRE	PR75+350	PR69+300	Parcial	15	
Quibdo - la Mansa	6002	18/11/2025	NOVIEMBRE	PR70+000	PR69+300	Parcial	16,08	

Quibdo - la Mansa	6002	18/11/2025	NOVIEMBRE	PR44+550	PR43+900	Parcial	17,53	
Quibdo - la Mansa	6002	17/11/2025	NOVIEMBRE	PR70+000	PR69+300	Parcial	91,21	
Quibdo - la Mansa	6002	20/11/2025	NOVIEMBRE	PR73+500	PR65+600	Parcial	32,42	
Quibdo - la Mansa	6002	21/11/2025	NOVIEMBRE	PR70+000	PR69+300	Parcial	31,14	
Quibdo - la Mansa	6002	27/11/2025	NOVIEMBRE	PR96+600	PR100+435	Parcial	557,42	

- ✓ **Levantamiento Topográfico:** Se adelantaron actividades de topografía en los siguientes sectores:

  - PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR66+060 al PR66+682 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR73+525 Ruta 6002, Localización y replanteo.
  - PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002, Verificación cotas de diseño.
  - PR36+100 al PR36+950 Ruta 6003 Localización.

Figura 35. PR 103+800 Ruta 6003, Levantamientos topográficos.

✓ Visitas Técnicas:

El 19 y 20 de noviembre de 2025, se realizó recorrido técnico con especialistas en geotecnia, pavimentos, hidráulica y profesionales, tanto del contratista de obra como interventoría, verificando avances de obra y evaluando los sitios críticos, definiendo algunos aspectos técnicos y pactando compromisos.

Figura 36. Visita técnica de Especialistas en Geotecnia, Hidráulica y Pavimentos.

3.2.2. ÁREA AMBIENTAL:

Para el mes de noviembre de 2025 se desarrollaron actividades de seguimiento, control y verificación ambiental en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial (INVIAS)**, el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)** del contrato y la normatividad ambiental vigente.

Las acciones adelantadas comprendieron:

- ✓ Visitas técnicas de campo para evaluar la implementación de las medidas ambientales en los procesos constructivos.
- ✓ Verificación documental, incluyendo PAGA, PIA, matrices ambientales, permisos ambientales y trámites.
- ✓ Revisión de comunicados, radicados y requerimientos de autoridades ambientales y ciudadanía.
- ✓ Acompañamiento técnico a reuniones con la Veeduría Ciudadana "Veedurviales".
- ✓ Consolidación del Informe Trimestral 4 (Ambiental) de la Interventoría y el análisis de los anexos ambientales requeridos.
- ✓ Seguimiento al manejo de residuos (aprovechables, no aprovechables, orgánicos y RESPEL), fuentes de materiales, control de erosión y estabilidad de taludes.

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Durante el mes se realizó seguimiento exhaustivo al estado de avance, entregables y observaciones asociadas al PAGA, destacándose las siguientes actividades:

Revisión documental y comunicados asociados

Se evaluaron, proyectaron o respondieron los siguientes comunicados relevantes:

- ✓ **CCO_4312.24-2025.E1121** – Respuesta al O-171-QUI-891-25 (Informe Ambiental PAGA N.º 12).
- ✓ **O-171-QUI-912-25** – Revisión de observaciones al Informe PAGA N.º 12.
- ✓ **CCO_4312.24-2025.E1122** – Respuesta al O-171-QUI-763-25 (Concepto del Especialista en Sostenibilidad).
- ✓ **CCO_4312-24.2025.E1137** – Solicitud al INVÍAS sobre el estado de revisión del PAGA.
- ✓ **CCO_4312.24-2025.E1147** – Respuesta a observaciones del O-171-QUI-912-25.
- ✓ **O-171-QUI-930-25** – Estado del documento PAGA.
- ✓ **CCO_4312-24.2025.E1161** – Respuesta al oficio O-171-QUI-930-25 sobre el PAGA.

Otras actividades realizadas

Revisión y consolidación del Informe Ambiental PAGA N.º 12 (del Contratista), verificando consistencia con lo observado en campo.
Identificación de vacíos en la información reportada, especialmente en: Manejo de ZODME, Control de erosión y estabilización de taludes, permiso ambiental para la construcción de estructuras hidráulicas.
Verificación de la correcta aplicación de medidas de manejo durante las visitas técnicas.
Inclusión de comentarios técnicos para ajustar el documento previo a su versión final.

ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)

Se realizaron verificaciones en las principales zonas de acopio y disposición de materiales, con énfasis en los ZODME autorizados y los de nueva conformación:

Principales hallazgos de campo

- ✓ PR69+300: Continuidad en actividades de adecuación y conformación del ZODME.
- ✓ PR71+600: Adecuación de nuevo ZODME; a la fecha no se contaba con la documentación soporte completa.
- ✓ PR66+000 (El Piñón): Avances en la adecuación del ZODME proyectado.

Revisión documental

- ✓ Progresos en el comunicado O-171-QUI-964-25, relativo a la documentación del ZODME del PR71+600.
- ✓ Inclusión y revisión de los soportes ambientales en los anexos del Informe Trimestral 4:

Capac_Grupo_GA
Oficios_Ambientales
Actas_Comités
Señalización
Explo_Mat
Agua_Uso_Ind
Manejo_Res
Res_Líquidos
Biod_Servicios Eco
Campa_ZODME_Plantas
Maq_Equi_Vehi
Info_Aut_Amb
Moni__Amb

Reg_Fot_Amb

APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES

Durante noviembre se revisaron avances y requerimientos asociados a permisos y trámites ambientales, destacándose:

- ✓ Seguimiento al estado del Plan de Compensación Forestal radicado en cumplimiento de la Resolución 1140 de 2025, documentado en el comunicado O-171-QUI-919-25 dirigido a CODECHOCÓ.
- ✓ Pronunciamiento y solicitud del no inicio de actividades sujetas a permiso hasta contar con la autorización respectiva (por ejemplo, ocupación de cauces para el box culvert del PR60+0700, entre otros).
- ✓ Monitoreo de la vigencia y cumplimiento de actos administrativos ambientales aplicables al proyecto.

OTROS

Visitas técnicas de inspección

Durante el mes se realizaron múltiples visitas de campo, observándose:

- ✓ Excavaciones para pilas de puentes (PR79+480, PR71+270, PR70+140).
- ✓ Estabilización de laderas con anclajes (PR73+0500_R6002).
- ✓ Rehabilitación y protección de taludes (PR71+0550/0750_R6002 – Sector Talasa).
- ✓ Nivelación de subrasante y drenajes en diversos frentes.
- ✓ Afectaciones por deslizamientos en sectores reiterativos: El Cajón, El Piñón, PR56+700.
- ✓ Avances en estructuras de drenaje transversal (box culvert 1x1, 5x3 y otros).

Reuniones y articulación institucional

- ✓ Acompañamiento a la reunión extraordinaria de la Veeduría Ciudadana – Veedurviales, con participación de CODECHOCÓ, Alcaldía Municipal, contratista e interventoría.
- ✓ Revisión y preparación de la presentación técnica oficial utilizada en la socialización pública.

Actividades internas de gestión ambiental (Interventoría)

- ✓ Se avanzó en la consolidación del Informe Trimestral Ambiental No. 4, con la actualización y revisión de los siguientes formatos:

- ✓ MASPS-MN1-IN-2-FR-3 – Matriz de Cumplimiento Ambiental – PAGA.
- ✓ MASPS-MN1-IN-1-FR-2 – Plan de Inversión Ambiental (PIA).
- ✓ MASPS-MN1-IN-2-FR-2 – Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos.
- ✓ Pre-acta mensual ambiental (borrador) y anexos técnicos (señalización, explotación de materiales, manejo de residuos, maquinaria, autorizaciones, registros fotográficos, etc.).

Manejo de residuos

En relación con el manejo de residuos peligrosos (RESPEL) asociados a las fuentes y procesos de obra, se revisó la documentación del proveedor proyectado para la disposición final:

- ✓ Certificación de relación comercial ECL-1066-2025 entre PRESERVEC S.A.S (RESPEL S.A.S E.S.P) y VEOLIA Servicios Industriales Colombia S.A.S E.S.P.
- ✓ Certificación Ambiental de CODECHOCÓ a favor de RESPEL S.A.S E.S.P.
- ✓ Otros documentos requeridos por la normatividad de residuos peligrosos (hoja de seguridad, licencia de operación, planes de contingencia).

Capacitaciones internas

Participación en capacitación impartida por **ARL COLMENA**:

- ✓ Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- ✓ Uso del cinturón de seguridad.
- ✓ Ergonomía en conducción vehicular.

Participación en jornada de reinducción SST de la interventoría.

3.2.3. ÁREA SOCIAL:

Se presenta informe del área social. **VER ANEXO 13.**

3.2.4. ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

Se presenta informe del área SST. Enlace de descarga 08. GESTIÓN SST.

3.2.5. ÁREA PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.

4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

El 19 de noviembre: Reunión de seguimiento con el contratista, donde se revisaron los adjuntos de la preacta y se acordó que se enviará alcance a INVIAS con éstos para subsanar la no aprobación de la preacta predial. De igual manera se solicitó avance en la elaboración de fichas prediales, toda vez que no se ha avanzado en esta gestión.

La gestión predial del proyecto se encuentra en fase de diagnóstico, validación de pasivos prediales y estructuración para las futuras etapas de adquisición, en cumplimiento del Apéndice Predial del INVÍAS.

A partir de los informes de mensuales recibidos en 2025, así como del Diagnóstico Predial entregado (mayo 2025), se identifica que el proceso aún no ha avanzado a la etapa de adquisición, debido a que la prioridad ha sido: revisión de pasivos prediales de contratos anteriores, construcción del Diagnóstico Predial, solicitudes reiteradas a Interventoría e INVÍAS para acceso a expedientes, y clarificación jurídica y catastral de predios.

Estado general del proceso predial:

El Diagnóstico Predial fue elaborado entre marzo y mayo por los equipos técnico, jurídico y valuatorio. En agosto de 2025 fue subsanado y aprobado por la Interventoría, quedando solo pendiente la No Objeción de INVÍAS para avanzar hacia la etapa de adquisición. Que fué recibida en el mes de octubre, permitiendo empezar el proceso de gestión predial.

Se identifican predios con pasivos prediales inconclusos y otros con afectación adicional para nuevas gestiones.

21 de noviembre: Reunión con el contratista, para revisar el avance en la elaboración de fichas prediales en el sector El Doce, toda vez que no se ha avanzado en esta gestión, por necesitar un permiso de intervención en mejoras que no ha entrregado el propietario.

Se programó reunión el martes 2 de diciembre a las 9 am en INVIAS para revisar el caso de las mejoras en el sector de El Doce que presentan algunas particularidades.

Se aplaza la reunión de seguimiento para el lunes 1 de diciembre para preparar la reunión de INVIAS del 02 de diciembre.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.

- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

Mediante el comunicado O- 171-QUI-30-24, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación referente al trámite de los ítems no previstos No. 1 (**Versión No. 0**). Una vez, verificada y revisada la documentación anexa, esta interventoría en cumplimiento al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, remite observaciones a través del comunicado CC0_4312.24-2024 E060 de 20 de diciembre de 2024.

En respuesta a las observaciones emitidas por la interventoría, el contratista de obra remite el 19 de enero de 2025, documentos anexos al comunicado O- 171-QUI-30-24 (**Versión No. 1 de Items No Previstos**) y una vez revisada dicha información se evidencia que no fueron subsanados los requerimientos en su totalidad. Por lo cual, se remite nuevamente observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E127 de 27 de enero de 2025.

El 05 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, radico para revisión la documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 2**) y una vez, verificada y revisada la información, la interventoría remite observaciones mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E177 del 18 de febrero de 2025, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría de Invias 2022.

El 25 de febrero de 2025, el contratista de obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó radico mediante comunicado O- 171-QUI-143-25 documentación de los ítems no previstos (**Versión No. 3**), para revisión por parte de la interventoría.

Mediante comunicado CC0_4312.24-2025 E207 del 07 de marzo de 2025, se remite al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) documentación correspondiente a los ítems no previstos del contrato de obra 4303 de 2024, para su aprobación una vez realizada la revisión y otorgado el aval por parte de la Interventoría.

Posteriormente, se suscribe por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Interventoría y Contratista de Obra, acta de fijación de ítems no previstos.

Tabla 8. Items No Previstos.

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP1	11601	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m3	20	$ 252,373.00	$ 5,047,460.00
NP2	11601	REMOCIÓN DE ALCANTARILLAS	m	200	$ 118,645.00	$ 23,729,000.00
NP3	11601	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	m	16,000	$ 3,981.00	$ 63,696,000.00
NP4	11601	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m3	30,000	$ 22,185.00	$ 665,550,000.00
NP5	11602	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL ALUVIAL	m3	2,000	$ 149,567.00	$ 299,134,000.00
NP6	11602	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	80,000	$ 2,023.00	$ 161,840,000.00
NP7	11602	AFIRMADO	m3	6,400	$ 159,988.00	$ 1,023,923,200.00
NP8	11603	Excavación manual varias en material común en seco	m3	1,500	$ 54,735.00	$ 82,102,500.00
NP9	11603	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 14 MPA	m3	200	$ 537,696.00	$ 107,539,200.00
NP10	11604	Geodren Triplanar H=2m	m2	80,000	$ 104,464.00	$ 8,357,120,000.00
NP11	11604	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	4,200	$ 114,058.00	$ 479,043,600.00
NP12	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado por precio de mercado para m3 - Km)	m3 - km	150,000	$ 1,804.00	$ 270,600,000.00
NP13	11604	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS, ENTRE CIEN METROS (100 m) Y MIL METROS (1000 m) DE DISTANCIA	m3 - E	150,000	$ 1,443.00	$ 216,450,000.00
NP14	11608	Tala de arbol H < 12m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 284,383.00	$ 28,438,300.00
NP15	11608	Tala de arbol H > ó = 12 m (incluye desenraice, retiro y disposición final)	UNIDAD	100	$ 549,686.00	$ 54,968,600.00
NP16	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 3 dias	M3	4,000	$ 1,313,657.00	$ 5,254,628,000.00
NP17	11601	Pavimento de concreto hidráulico Acelerado a 7 dias	M3	4,000	$ 1,231,948.00	$ 4,927,792,000.00
						$ 22,021,601,860.00

El 31 de julio de 2025, se suscribe acta de fijación de precios no previstos #2, como se muestra a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
NP 18	11606	Bolsas de suelo cemento para rondas de coronacion con material seleccionado del sitio	U	2,500	$ 22,328.00	$ 55,820,000.00
NP 19	11604	Tuberia para filtro 15 o 6"	m	4,000	$ 45,493.00	$ 181,972,000.00
NP 20	11607	Línea de demarcacion con imprimante para pintura	m	160,000	$ 2,492.00	$ 398,720,000.00
NP 21	11604	Concreto resistencia fc 28 Mpa para berma cunetas	m3	1,800	$ 1,103,903.00	$ 1,987,025,400.00
NP 22	11606	Sumnistro e Instalacion de Bolsacretos. Concreto Resistencia 21 Mpa autocompactante (Incluye conformacion y alistado del piso)	m3	2,847	$ 1,440,005.00	$ 4,099,694,235.00
NP 23	11606	Instalación y Suministro de Geobolsas fabricadas con geotextil	m3	4,400	$ 457,271.00	$ 2,011,992,400.00
						$ 8,735,224,035.00

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, se relaciona la siguiente gestión realizada por parte de la interventoría:

- ✓ De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 30 de noviembre de 2025, un avance de obra programado acumulado de **$ 46.358.102.000** que equivale a **39.83 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 47.691.023.392** que equivale a **40.98 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+ 1.15 %**.

- ✓ Gestión y seguimiento en la entrega definitiva de los estudios y diseños de los tramos a intervenir por parte del contratista de obra Consorcio Conexión Medellín - Quibdó.

- ✓ Convocatoria y coordinación de reuniones entre las partes.

- ✓ Revisión y evaluación de la documentación inicial del proyecto a presentar por parte del contratista de obra (Programa de reintegración y reincorporación, Programa de generación de empleo, Hojas de Vida y Equipo mínimo).

- ✓ Exigir al contratista de obra el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras según el programa de obra.

- ✓ Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.

- ✓ Realizar el comité de obra semanal, para el seguimiento al proyecto en las áreas: técnica, ambiental, social, predial, seguridad y salud en el trabajo, financiera, otros.

- ✓ Seguimiento y vigilancia de los procesos constructivos, de acuerdo con las normas, especificaciones y documentos técnicos vigentes.

Finalmente, elaboración de informes semanales, mensuales y ejecutivos, además elaboración de presentaciones en PowerPoint.

3.4.1. COMUNICACIONES ENVIADAS:

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-01	CCO_4312.24-2025.E1091	Entrega de Plan de Inversión Ambiental V1 - Contrato de obra 4303 de 2024	PEND			Se remite a la sudirección de sostenibilidad el plan de inversión ambiental V1 para visto de NO OBJECIÓN
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-01	CCO_4312.24-2025.E1093	Alcance comunicado CCO_4312.24-2025.E1077_Hoja de vida Especialista Ambiental Cto de Intervetoria No.4312 de 2024	RESPONDIDO CON	20255-VBOG-084515	2025-11-07	No se aprueba al profesional presentado para ocupar el cargo de Especialista Ambiental del contrato d Interventoria
CONTRATISTA	2025-11-02	CCO_4312.24-2025.E1094	Respuesta oficio O-171-QUI-876-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.	NO REQUIERE RPTA.			Queda subsanada la documentación
CONTRATISTA	2025-11-02	CCO_4312.24-2025.E1052	Actividades de atención de emergencia en el PR36 RN 6003	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-934-25	2025-11-19	El contratista informa que sobre la atención que se ha venido prestando a la emergencia del PR36 RN6003
CONTRATISTA	2025-11-02	CCO_4312.24-2025 E1056	Material terraplén PR36 RN 6003	INFORMATIVO			Se informa al contratista que se debe realizar la recopilación y selección de material proveniente del deslizamiento ocurrido en PR36 RN6003 parael llenado de los geobags
CONTRATISTA	2025-11-02	CCO_4312.24-2025 E1063	Estructura de pavimento PR103+825/971 RN 6002	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-935-25	2025-11-19	Se informa al contratista sobre la ejecución de actividades para la conformación de pavimento en el PR103+825 donde se evidencian inconsistencias
CONTRATISTA	2025-11-02	CCO_4312.24-2025 E1095	Respuesta O-171-QUI-773-25, Remisión concepto EVB-2025-408-HHS-17: "Entrega Volumen VII Hidráulica Puente 6 PR74+640 – 74+700"	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto de la especialista hidráulica presentado para el puente 6 para atención del contratista
CONTRATISTA	2025-11-02	CCO_4312.24-2025 E1096	Respuesta O-171-QUI-807-25, Remisión concepto EVB-2025-408-HHS-18: "Entrega final de estudio de hidrología, hidráulica y socavación de PR36+600"	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto de la especialista hidráulica presentado para el sector La chuchita PR36 RN6003 para atención del contratista
CONTRATISTA	2025-11-03	CCO_4312.24-2025 E1097	Respuesta comunicado O-171-QUI-866-25_Solicitud Reprogramación N°4 al programa de inversión. Solicitud PLAN DE ACCIÓN/CHOQUE	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-903-25	2025-11-12	Se informa a la interventoría que no hay necesidad de un plan de choque debido a que no se evidencian atrasos en la programación de obra
CONTRATISTA	2025-11-04	CCO_4312.24-2025 E1098	Solicitud asistencia Comité de Obra	INFORMATIVO			Se solicita la asistencia del contratista y sus residentes a comité de obra el día sábado 08 de noviembre
CONTRATISTA	2025-11-04	CCO_4312.24-2025 E1099	Solicitud de acompañamiento visita técnica especialistas corredor Medellín - Quibdó	INFORMATIVO			Se solicita acompañamiento del contratista y sus especialistas a recorrido que se realizará el día 19 y 20 de noviembre
CONTRATISTA	2025-11-04	CCO_4312.24-2025 E1100	Respuesta comunicado O-171-QUI-848-25_Items No Previstos # 3	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-927-25	2025-11-18	El contratista remite el paquete de ítems no previstos para revisión de la interventoría
CONTRATISTA	2025-11-05	CCO_4312.24-2025 E1101	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-893-25 y O-171-QUI-896-25	2025-11-07	Se remite la planilla para verificación de la interventoría
CONTRATISTA	2025-11-05	CCO_4312.24-2025 E1102	Remisión acta de comité de Obra No.26 - Recorrido Especialistas Corredor Medellín - Quibdó	INFORMATIVO			Se remite el acta de comité de obra realizado el día del recorrido de especialistas de obra e interventoría para conocimiento y revisión del contratista
CONTRATISTA	2025-11-05	CCO_4312.24-2025 E1103	Respuesta oficio O-171-QUI-881-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal SPS.	NO REQUIERE RPTA.			Queda subsanada la documentación
CONTRATISTA	2025-11-06	CCO_4312.24-2025 E1074	Respuesta a oficio O-171-QUI-772-25 Radicación de la Pre acta mensual N° 12 correspondiente al mes de septiembre de 2025	INFORMATIVO			Se informa al contratista el concepto de no objeción de la pre acta social No.12
CONTRATISTA	2025-11-06	CCO_4312.24-2025 E1073	Solicitud de Registro Fotográfico de Derrumbes - Contrato No. 4303 de 2024	SOLICITUD			Se solicita al contratista remitir registro fotográfico de los trabajos de remoción de material y atención de derrumbes
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-06	CCO_4312.24-2025 E1104	Respuesta a radicado 20255-VBOG-081291 de 28 octubre de 2025, solicitud de acta de reunión del Resguardo el Fieras	INFORMATIVO			Se remite la respuesta a la subdirección de sostenibilidad en relación a la reunión del 26 de septiembre
CONTRATISTA	2025-11-06	CCO_4312.24-2025 E1105	Respuesta oficio O-171-QUI-882-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal SVL	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-913-25	2025-11-11	Se remite la documentación para revisión de la interventoría
CONTRATISTA	2025-11-06	CCO_4312.24-2025 E1106	Respuesta oficio O-171-QUI-883-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal ALCART DE COLOMBIA.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-06	CCO_4312.24-2025 E1107	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ALKICON.	PEND			Se solicita la planilla de seguridad social para verificación
CONTRATISTA	2025-11-06	CCO_4312.24-2025 E1108	Respuesta oficio O-171-QUI-884-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal ALKICON	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-913-25	2025-11-11	Se remite la documentación para revisión de la interventoría

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
ESPECIALISTA	2025-11-06	SIN OFICIO	Remisión comunicado O- 171-QUI-890-25_INFORME MENSUAL OCTUBRE GESTIÓN PREDIAL CTO OBRA No 4303 DE 2024	PARA REVISAR			Se remite el informe predial a la profesional para su revisión
CONTRATISTA	2025-11-06	CCO_4312.24-2025.E1110	Respuesta O-171-QUI-878-25, Remisión concepto Especialista Diseño Geométrico: "Aprobación diseño geométrico PR98+750 SECTOR 6"	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto de la especialista en diseño geométrico sobre la aprobación del diseño del PR98+750
ESPECIALISTA	2025-11-06	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-887-25_Propuesta implantación muro tipo New Jersey PR98+770 al PR98+805	PARA REVISAR			Se remite al especialista estructural la propuesta de implantación y construcción del muro tipo new jersey para su revisión y concepto
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-06	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 50 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-11-07	CCO_4312.24-2025.E1111	Remisión concepto Esp. Geotecnia_Rta comunicado O-171-QUI-862-25_Tensionamiento anclajes PR73+500. Com 41	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto emitido por el especialista en geotecnia en relación al protocolo de tensionamiento de anclajes del PR73+500
ESPECIALISTA	2025-11-07	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-880-25_Concepto solicitud incremento altura de protección con bolsacretos	PARA REVISAR			Se remite a la especialista hidráulica la solicitud de aumento en la altura de protección de bolsacretos emitida por el contratista para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-11-07	CCO_4312.24-2025.E1109	Respuesta oficio O-171-QUI-885-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal EXPLANAN	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-913-25	2025-11-11	Se remite la documentación para revisión de la interventoría
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-07	CCO_4312.24-2025.E1112	Entrega de Plan de Inversión Predial V1 - Contrato de obra 4303 de 2024	PEND			Se remite a la Subdirección de Sostenibilidad el plan de inversión predial V1 para revisión y visto de NO OBJECIÓN
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-07	CCO_4312.24-2025.E1113	Entrega Pre – Acta No.13 periodo Noviembre - Contrato de obra 4303 de 2024	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	20255-VBOG-090250	2025-11-25	Se remite la NO OBJECIÓN a la pre acta predial No.13 presentada a la subdirección de sostenibilidad
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-09	CCO_4312.24-2025.E1116	Entrega Acta Parcial de Obra No. 12 - Periodo octubre 2025, Contrato De Obra 4303 de 2024, Consorcio Conexión Medellín- Quibdó	ACTA OBRA			Se remite al acta de obra a la dirección territorial para su revisión y trámite
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-09	CCO_4312.24-2025.E1118	ACTA DE AJUSTES DEFINITIVA No. 11. (SEPTIEMBRE DE 2025), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	ACTA AJUSTES			Se remite al acta de ajustes definitiva No.11 a la dirección territorial para su revisión y trámite
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-09	CCO_4312.24-2025.E1119	ACTA DE AJUSTES PROVISIONAL No. 12. (OCTUBRE DE 2025), CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024	ACTA AJUSTES			Se remite al acta de ajustes provisional No.12 a la dirección territorial para su revisión y trámite
CONTRATISTA	2025-11-10	CCO_4312.24-2025.E1114	Remisión concepto Especialista de Geotecnia: "Visita técnica 15 y 16 de octubre de 2025, Componente de Geotecnia". Com 39	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto emitido por el especialista en geotecnia en relación a la visita técnica realizada los días 15 y 16 de octubre
CONTRATISTA	2025-11-10	CCO_4312.24-2025.E1115	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL - AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-905-25 y O-171-QUI-929-25	11/11/2025 y 18/11/2025	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-11-10	CCO_4312.24-2025.E1117	"Respuesta oficio O-171-QUI-863-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos octubre 2025	PEND			Se remiten las observaciones del informe mensual del área SST al contratista para su pronta atención
ESPECIALISTA	2025-11-10	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-897-25_Volumen III de geología correspondiente al sector PR36+100- PR36+600	PARA REVISAR			Se remite al especialista en geotecnia el volumen III: Geología para el PR36 de la ruta 6003 para revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-11-10	CCO_4312.24-2025.E1122	Respuesta O-171-QUI-763-25_Remisión concepto Esp. Sostenibilidad Informe Mensual Agosto_Cto 4303 de 2024	CONCEPTO. ESP	O- 171-QUI-950-25	2025-11-24	El contratista remite el informe del mes de octubre para el área de sostenibilidad para revisión de la interventoría
CONTRATISTA	2025-11-10	CCO_4312.24-2025.E1123	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-904-25 y O-171-QUI-913-25	11/11/2025 y 12/11/2025	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-11-11	CCO_4312.24-2025.E1124	Respuesta oficio O-171-QUI-888-25 con asunto Respuesta a revisión de subsanación de documentos Oficios Varios Área SST.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-11	CCO_4312.24-2025.E1125	Remisión Acta de Costos de Interventoría No. 12 – Periodo: octubre de 2025	ACTA COSTOS			Se remite el acta de costos No.12 a la dirección territrial para su respectivo trámite
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-11	CCO_4312.24-2025.E1120	Respuesta al radicado 2025E-VUVR-111242, derecho de petición secretaria de Infraestructura de Caldas (Antioquia)	INFORMATIVO			Se remite la respuesta al derecho de petición interpuesto por el señor William de Jesús Angel donde solicita información de la ruta 6003
CONTRATISTA	2025-11-11	CCO_4312.24-2025.E1121	Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-891-25 (Informe ambiental PAGA #12)	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-912-25	2025-11-11	Se remit el informe paga ambiental No.12 para revisión de la interventoría
ESPECIALISTA	2025-11-11	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-900-25_Informe mensual octubre área social	PARA REVISAR			Se remite el informe mensual a la especialista social para su revisión y concepto
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-11	CCO_4312.24-2025.E1126	Radicación Informe de Interventoría No. 12 del periodo 01 al 31 de octubre de 2025.	INFORME MENSUAL			Se remite el informe mensual No.12 a la dirección territorial para su revisión y fines

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-11-12	CCO_4312.24-2025.E1075	Respuesta a oficio. O-171-QUI-780-25 del 07 de octubre de 2025, Aprobación de informe No.11 correspondiente al mes de septiembre de 2025.	INFORMATIVO			Se aprueba el informe No.11 del área social por parte de la interventoría
CONTRATISTA	2025-11-12	CCO_4312.24-2025.E1127	Respuesta oficio O-171-QUI-907-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-12	CCO_4312.24-2025.E1128	Respuesta oficio O-171-QUI-895-25 Verificación hallazgos evidenciados planilla SSI ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-12	CCO_4312.24-2025.E1129	Respuesta a oficio O-171-QUI-904-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor MARIA ALEJANDRA	PEND			Se solicita subsanar a documentación
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-12	CCO_4312.24-2025.E1133	Solicitud desembolso de anticipo No. 3 por un valor de $2.275.229.781,40.	SOLICITUD			Se remite la solicitu de desembolso del anticipo No.3 del contrato de obra No.4303 a la dirección territorial para aprobación y respectivo trámite
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1130	Respuesta oficio O-171-QUI-908-25 Respuesta #1- Comunicados SST – Semana del 27 octubre al 02 noviembre 2025	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1131	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor DIEGO LUIS CARDONA – ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-917-25	2025-11-13	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1134	Respuesta oficio O-171-QUI-909-25 Verificación planilla SSI ALCART DE COLOMBIA.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1136	Remisión Informe mes de Octubre de Especialista en Pavimentos Cto de Interventoría No 4312 de 2024	INF. ESPECIALISTA			Se remite al contratista el informe mensual del área de pavimentos presentado por el especialista de Interventoría para su revisión y conocimiento
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1132	Solicitud de Acciones Correctivas y No Conformidades Críticas detectadas en Ruta #6002- Contrato No. 4303 de 2024	INFORMATIVO			Se informa al contratista sobre las inconsistencias encontradas en la ejecución de actividades en algunos frentes de obra con el fin de que sean subsanadas
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1135	Verificar las afectaciones en el sistema de drenaje (margen izquierdo) reportadas por la comunidad y evaluar el impacto sobre la estructura del pavimento - Contrato No. 4303 de 2024.	SOLICITUD			Se soliita al contratista atender los hallazgos evidenciados en el sector
ESPECIALISTA	2025-11-13	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-918-25_Pre Acta social No.13	PARA REVISAR			Se remite la pre acta social allegada por el contratista para revisión y trámites pertinentes
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1138	Respuesta a O-171-QUI-890-25_Remisión Informe mes octubre y comentarios Profesional Predial Cto.4312	INF. ESPECIALISTA			Se remite al contratista el informe mensual y comentarios relacionados con el informe del mes de octubre para el área predial
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1139	Entrega Pre-Acta Social No. 13 periodo noviembre de 2025	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	20255-VBOG-088687	2025-11-20	Se remiten por parte de la subdorección de Sostenibilidad las observaciones realizadas a la pre acta predial No.13 para su subsanación
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1137	Solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA	SOLICITUD			Se solicita información sobre el estado de aprobación del PAGA dado que no hay claridad sobre la aprobación del documento completo
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-13	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 51 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1140	Respuesta oficio O-171-QUI-910-25 con asunto subsanación parcial documentos de ingreso de personal VARIOS	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-11-13	CCO_4312.24-2025.E1141	Respuesta oficio O-171-QUI-916-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-14	CCO_4312.24-2025.E1143	Respuesta oficio O-171-QUI-913-25 con asunto verificación subsanación documentos de ingreso personal – Semana del 03 al 09 noviembre 2025	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-14	CCO_4312.24-2025.E1144	Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002- 6003 y documentos de ingreso pendientes.	SOLICITUD			Se informa al contratista los hallazgos evidenciados en campo en relación al área SST para su atención
CONTRATISTA	2025-11-14	CCO_4312.24-2025.E1145	Solicitud actualización formación en ESPACIOS CONFINADOS – personal proveedores SPS -PSI DEMOLICIONES	SOLICITUD			Se solicita al contratista realizar la actualización de la formación del personal en espacios confinados
CONTRATISTA	2025-11-15	CCO_4312.24-2025.E1142	Procesos y procedimientos constructivos inadecuados en Instalación de Geobags PR36+100 RN 6003	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-937-25	2025-11-20	
CONTRATISTA	2025-11-15	CCO_4312.24-2025.E1146	Losas de transición PR98+930 RN 6002	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O- 171-QUI-936-25	2025-11-19	Se informa a la interventoría que las actividades se iniciarán una vez concluidos los trabajos del PR103

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-11-15	CCO_4312.24-2025.E1147	Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-912-25 – Observaciones al Informe Ambiental PAGA No. 12 (octubre)	PEND			Se remite al contratista las observaciones realizadas al informe ambiental PAGA No.12 para su atención
CONTRATISTA	2025-11-18	CCO_4312.24-2025.E1148	Respuesta oficio O-171-QUI-926-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
ESPECIALISTA	2025-11-18	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-923-25_PMT ACTUALIZADO	PARA REVISAR			Se remite al especialista en tránsito el PMT en su versión 3 para revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-11-18	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-921-25_Respuesta a observaciones VOLUMEN III: Geología Sector Toldas	PARA REVISAR			Se remite al especialista en geotecnia el volumen III: Geología par el sector Piñón
CONTRATISTA	2025-11-19	CCO_4312.24-2025.E1149	Respuesta oficio O-171-QUI-915-25 Verificación planilla SSI DIEGO LUIS CARDONA.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-19	CCO_4312.24-2025.E1150	Respuesta oficio O-171-QUI-917-25 Verificación planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-19	CCO_4312.24-2025.E1151	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-938-25 y O-171-QUI-961-25	20/11/2025 y 26/11/2025	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
ESPECIALISTA	2025-11-19	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-931-25_ DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN SECTOR LA MANSA - PR103	PARA REVISAR			Se remite a los especialistas de tránsito y diseño geometrico el volumen para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-11-19	CCO_4312.24-2025.E1152	Respuesta O-171-QUI-880-25, Remisión concepto EVB-2025-408-HHS-19: "ENTREGA DE INFORME SOLICITUD DE PROTECCIÓN CON BOLSACRETOS	CONCEPTO. ESP			Se remite le concepto de la especialista en relación al aumento en la altura de los bolsacretos del PR36 RN6003
CONTRATISTA	2025-11-19	CCO_4312.24-2025.E1153	Respuesta oficio O-171-QUI-983-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-19	CCO_4312.24-2025.E1154	Respuesta oficio O-171-QUI-928-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguridad social
CONTRATISTA	2025-11-20	CCO_4312.24-2025.E1155	Respuesta oficio O-171-QUI-929-25 Observaciones verificación Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.	PEND			Se solicita subsanar la documentación
CONTRATISTA	2025-11-20	CCO_4312.24-2025.E1156	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO CANO– MATRIZ LOGISTICA	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-941-25 Y O-171-QUI-943-25 y O-171-QUI-958-	21/11/2025 y 25/11/2025	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
ESPECIALISTA	2025-11-20	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-924-25_VOLUMEN VIII_Diseño Obras de drenaje y Muros de contención	PARA REVISAR			Se remite al especilista en estructura la subsanación a las observaciones del volumen VIII para obras de drenaje y muros de contención para su revisión y concepto
INVIAS - BOGOTÁ	2025-11-20	CCO_4312.24-2025.E1160	Alcance a comunicado CCO_4312.24-2025.E1113_Entrega Pre – Acta No.13 periodo Noviembre - Contrato de obra 4303 de 2024	PARA TRAMITAR			Se da alcance a la pre acta predial para su revisión y visto de no objeción
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-20	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 52 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-11-21	CCO_4312.24-2025.E1157	Respuesta oficio O-171-QUI-938-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente EXPLASUR	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguridad social
CONTRATISTA	2025-11-21	CCO_4312.24-2025.E1158	Respuesta oficio O-171-QUI-989-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente TRAINCO	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguridad social
CONTRATISTA	2025-11-21	CCO_4312.24-2025.E1162	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-945-25	2025-11-22	Se remite la planilla de seguridad social para su verificación
CONTRATISTA	2025-11-21	CCO_4312.24-2025.E1164	Respuesta O-171-QUI-941-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguridad social
CONTRATISTA	2025-11-21	CCO_4312.24-2025.E1163	Respuesta O-171-QUI-859-25. Reiteración CCO_4312.24-2025.E1000. Remisión concepto Especialista de Geotecnia: "Com 42. Revisión Sector la Talasa" y solicitud de planos geotécnicos Sector Talasa Ruta 6002	CONCEPTO. ESP			Se remite el concepto del especilista de geotecnia en relación al volumen v. estabilización de taludes sector Talasa ppara su atención
CONTRATISTA	2025-11-21	CCO_4312.24-2025.E1165	Respuesta oficio O-171-QUI-943-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN.	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguridad social

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-11-21	CCO_4312.24-2025.E1166	Respuesta oficio O-171-QUI-942-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente PSJ DEMOLICIONES.	NO REQUIERE RPTA.			Se verifica la planilla de seguridad social
CONTRATISTA	2025-11-21	CCO_4312.24-2025.E1168	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-959-25	2025-11-26	Se remite la planilla para revisión de la interventoría
CONTRATISTA	2025-11-22	CCO_4312.24-2025.E1161	Respuesta al comunicado No. O-171-QUI-930-25 – Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)".	INFORMATIVO			Se informa al contratista que una vez se tenga la respuesta de la Subdirección de Sostenibilidad en relación al documento PAGA está será informada
CONTRATISTA	2025-11-22	CCO_4312.24-2025.E1167	Solicitud entrega de documentación y gestiones necesarias previo al inicio de construcción	SOLICITUD			Se solicita al contratista entregar toda la documentación relacionada con la construcción de los puentes a cargo del contrato
CONTRATISTA	2025-11-22	CCO_4312.24-2025.E1169	Respuesta Comunicado O-171-QUI-765-25. Remisión concepto Especialista de Geotecnia. "JPV 939-1517A-25. Com 43° Volumen III: Geología Puente 3	CONCEPTO. ESP			Se remite la no objeción por parte del especialista en geotecnia
CONTRATISTA	2025-11-22	CCO_4312.24-2025.E1170	Respuesta Comunicado O-171-QUI-797-25. Remisión concepto Especialista de Geotecnia. "JPV 940-1517A-25. Com 44° Volumen III: Geología Sector El Piñón	CONCEPTO. ESP			Se remite la no objeción por parte del especialista en geotecnia
CONTRATISTA	2025-11-22	CCO_4312.24-2025.E1171	Respuesta Comunicado O-171-QUI-800-25. Remisión concepto Especialista de Geotecnia. "JPV 943-1517A-25. Com 43° Volumen III: Geología Sector Talasa.	CONCEPTO. ESP			Se remite la no objeción por parte del especialista en geotecnia
CONTRATISTA	2025-11-24	CCO_4312.24-2025.E1174	Solicitud Reporte Accidente de Transito Mixer placas WOV878 PR 97+800 aproximadamente	PEND			Se solicita al contratista entregar el reporte del accidente de tránsito ocurrido con un vehículo tipo mixer
ESPECIALISTA	2025-11-24	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-950-25_INFORME SOSTENIBILIDAD OCTUBRE Cto No.4303 DE 2024	PARA REVISAR			Se remite al especialista de sostenibilidad el informe correspondiente al mes de octubre para revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-11-24	CCO_4312.24-2025.E1177	Solicitud de acompañamiento Reunión Gestión Predial Cto de Obra No.4303 en INVIAS	SOLICITUD			Se solicita al contratista el acvompañamiento de sus profesionales prediales a una reunión que se realizará el día 27 de noviembre en las instalaciones de INVIAS
CONTRATISTA	2025-11-25	CCO_4312.24-2025.E1175	Respuesta O-171-QUI-898-25 Remisión concepto Especialista de Hidrología e Hidráulica "EVB 2025-408-HHS-20" y solicitud de revisión previa de implantación de Obras Hidráulicas - Sector EL 12B	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto remitido por la especialista Hidráulica en relación al sector 12B
CONTRATISTA	2025-11-25	CCO_4312.24-2025.E1176	Respuesta oficio O-171-QUI-946-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal ENCIVIL – SVL	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-25	CCO_4312.24-2025.E1178	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENEIROS - ECOSEMBRAR.	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-957-25 y O-171-QUI-960-25	25/11/2025 y 26/11/2025	Se remite la planilla para revisión de la interventoría
ESPECIALISTA	2025-11-25	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-947-25_Respuesta Volumen III: Geología Puente 4	PARA REVISAR			Se remite al especialista la subsanación del volumen III: Geología para el puente 4 para revisión y concepto
ESPECIALISTA	2025-11-25	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-949-25_Rta a observaciones Volumen VI: Diseño Pavimentos V2	PARA REVISAR			Se remite al especialista en pavimento la versión 2 del diseño de pavimentos para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-11-26	CCO_4312.24-2025.E1179	Respuesta oficio O-171-QUI-954-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal CONSTRUTRASMIN – MARIA ALEJANDRA AGUDELO	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-26	CCO_4312.24-2025.E1180	Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN –JUAN RAFAEL CORTÉS.	PEND			Se solicita la planilla de seguridad social para su verificación
ESPECIALISTA	2025-11-26	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-956-25_Volumen VII: Hidráulica Sector Talasa	PARA REVISAR			Se remite a la especialista hidráulica el volumen VII: Hidráulica del sector de Talasa para su revisión y concepto
CONTRATISTA	2025-11-26	CCO_4312.24-2025.E1181	Respuesta O-171-QUI-931-25, Remisión concepto Especialista Diseño Geométrico: "Observaciones al diseño geométrico del PR103+000 sector la Manga"	CONCEPTO. ESP			Se remiten las observaciones realizadas por la especialista en diseño geométrico relacionado con el sector de La Manga
CONTRATISTA	2025-11-26	CCO_4312.24-2025.E1182	Remisión comunicado 20255-VBOG-090250_NO OBJECIÓN Pre - Acta Predial No.13 (Noviembre) Cto Obra No.4303	INFORMATIVO			Se remite el concepto de NO OBJECIÓN a la pre acta predial remitido por la Subdirección de Sostenibilidad
CONTRATISTA	2025-11-26	CCO_4312.24-2025.E1184	Respuesta O-171-QUI-944-25, Remisión concepto Especialista Diseño Geométrico: "Observaciones al diseño geométrico del Talasa PR71+187 al PR72+922 sector la Talasa preliminar"	CONCEPTO. ESP			Se remite al contratista el concepto de la especialista endiseño geométrico en relación al sector de Talasa

AREA		OFICIO	ASUNTO	ESTADO	RTA	FECHA RTA	OBSERVACIÓN
CONTRATISTA	2025-11-26	CCO_4312.24-2025.E1185	Solicitud asistencia Comité de Obra	INFORMATIVO			Se solicita al contratista asistir al comité de obra que se llevará a cabo el día 28 de
CONTRATISTA	2025-11-26	CCO_4312.24-2025.E1186	Remisión concepto Esp. Estructuras VMQ-EST-019-2025_Rta O-171-QUI-924-25 - VOLUMEN VIII. DISEÑO DE OBRAS DE DRENAJE Y MUROS DE CONTENCIÓN	CONCEPTO. ESP			Se remiten las observaciones del volumen VIII: diseño de obras de drenaje y muros de contención al contratista para su atención
CONTRATISTA	2025-11-26	CCO_4312.24-2025.E1183	Traslado de comunicado Gobernación de Chocó: GDCHO-1610-25-0752 con asunto: Solicitud	RESPONDIDO A LA INTERV. CON	O-171-QUI-966-25	2025-11-29	Se informa a la interventoría que ya se realizó l señalización preventiva en el sector solicitado
ESPECIALISTA	2025-11-26	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-963-25_Volumen V: Estabilización de Taludes PR36 Sector La Chuchita	PARA REVISAR			Se remite al especialista de geotecnia el volumen V: Estabilización de taludes del PR36 para su revisión y concepto
OTRO	2025-11-27	CCO_4312.24-2025.E1187	Respuesta a comunicado GDCHO-1610-25-0752 con asunto: Solicitud señalización urgente - PR78+0400 PUENTE 4 RIOGIRARDOT	INFORMATIVO			Se da respuesta a la solkicitud realizada por la secretaría de infraestuctura de Chocó en relación a la señalización del sector de puente 4
CONTRATISTA	2025-11-27	CCO_4312.24-2025.E1188	Respuesta oficio O-171-QUI-962-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal CONSTRUTRASMIN	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-27	CCO_4312.24-2025.E1189	Respuesta oficio O-171-QUI-945-25 verificación planilla de Seguridad Social proveedores AFRA LOGÍSTICA – PYC PINTURAS Y COLORES.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-27	SIN OFICIO	INFORME SEMANAL No. 53 - CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4312 DE 2024	INFORME			Se remite el informe semanal a la dirección territorial para su conocimiento
CONTRATISTA	2025-11-27	CCO_4312.24-2025.E1191	Respuesta oficio O-171-QUI-955-25 verificación Planillas de Seguridad Social vigente SANTIAGO VALLEJO LONDOÑO.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-28	CCO_4312.24-2025.E1193	Respuesta oficio O-171-QUI-958-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente MATRIZ LOGISTICA	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-28	CCO_4312.24-2025.E1194	Respuesta oficio O-171-QUI-957-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENEIROS – ECOSEMBRAR	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-28	CCO_4312.24-2025.E1196	Respuesta oficio O-171-QUI-958-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente JORGE PALACIO.	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-28	CCO_4312.24-2025.E1197	Respuesta oficio O-171-QUI-959-25 Observaciones planilla SSIproveedores GEOPAV – JFA – ENCIVIL - LATINCO	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
CONTRATISTA	2025-11-28	CCO_4312.24-2025.E1198	Respuesta oficio O-171-QUI-961-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUICCIONES - EXPLASUR	NO REQUIERE RPTA.			Se valida la documentación
ESPECIALISTA	2025-11-29	SIN OFICIO	Remisión comunicado O-171-QUI-965-25- Entrega Sectorización e Informe de Pernos Pasivos Toldas.	PARA REVISAR			Se remite al especialista en geotecnia el informe de pernos pasivos para el sector de Toldas para su revisión
CONTRATISTA	2025-11-29	CCO_4312.24-2025 E1190	Seguridad Vial - PMT en Pr51+0781_R6002	SOLICITUD			Se solicita al contratistas la implemtentación del PMT
CONTRATISTA	2025-11-29	CCO_4312.24-2025 E1192	Procedimientos constructivos.	INFORMATIVO			Se solicita al contratista la construcción de capa de subrasante en todo el ancho de banca y no por carriles
CONTRATISTA	2025-11-29	CCO_4312.24-2025 E1195	Tramo inconcluso PR98	SOLICITUD			Se solicita al contratista dar celeridad en la entrega y ejecución de actividades en el tramo
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-29	CCO_4312.24-2025 E1199	Verificar las afectaciones en el sistema de drenaje (margen izquierdo) reportadas por la comunidad y evaluar el impacto sobre la estructura del pavimento	INFORMATIVO			Se remiten las propuestas de acción ante afectaciones que se vienen presentando en el pr38 de la ruta 6002
INVIAS - TERRITORIAL	2025-11-29	CCO_4312.24-2025 E1201	Entrega de documentación correspondiente a la solicitud de ítems no previstos del contrato 4303 de 2024. 3ª entrega – noviembre 2025	PARA TRAMITAR			Se remite a la dirección territorial los ítems no previstos para su revisión y trámite correspondiente
CONTRATISTA	2025-11-29	CCO_4312.24-2025 E1200	Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002 y documentos de ingreso pendientes.	INFORMATIVO			Se informa al contratista sobre los hallazgos evidenciados en campo para el área SST con el fin de que se les dé pronta atención

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las actividades ejecutadas durante el mes de noviembre de 2025, se presentan los formatos que a continuación se describen:

4.1. INFORMES SEMANALES.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. **VER ANEXO 1.**

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. **VER ANEXO 2**

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 3**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, seguimiento financiero y presupuestal del contrato de obra. **VER ANEXO 4.**

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, del estado general del tiempo. **VER ANEXO 5**

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. **VER ANEXO 6**

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12**, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 7**

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA.

Se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14**, seguimiento plan de calidad contrato de obra. **VER ANEXO 8**

4.9. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Se diligencian los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 seguimiento a la inversión del anticipo. **VER ANEXO 9**

4.10. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES.

Se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2, presenta el seguimiento al programa de inversión**. VER ANEXO 10**

4.11. ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Para el presente periodo se realizaron dos comités de obra:

No. 28, 08 de noviembre de 2025.
No. 29, 19 de noviembre de 2025.
No. 30, 28 de noviembre de 2025.

Se adjuntan formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1. **VER ANEXO 11.**

4.12. ACTAS DE REUNIÓN

Para el presente periodo se realizó una reunión, el día 14 de noviembre de 2025, se adjunta formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. **VER ANEXO 12.**

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA.

A continuación, se describen las condiciones generales del contrato de interventoría:

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).
ANTICIPO #1:	$ 408.742.323,00
ANTICIPO #2:	$ 2.078.652.635,00

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre de 2025, la Interventoría adelantó las siguientes labores:

- ✓ Revisión documentación remitida por el contratista de obra.

- ✓ Seguimiento y acompañamiento en campo de las actividades de obra como: Remoción de derrumbes, construcción de estructura de pavimento rígido, desmonte, limpieza y excavación mecánica para la conformación de terrazas, corte de talud para obtener la sección transversal de la vía, construcción de filtros, construcción de zanjas de coronación, construcción de muros de contención, instalación de anclajes activos, instalación de drenes horizontales, construcción de alcantarillas de 48” y 36”, levantamientos topográficos, mitigación de puntos críticos, instalación de bolsacretos, instalación de geobags, atención de emergencias (remoción de derrumbes) y visitas técnicas con especialistas. Lo anterior, con el fin de realizar la debida vigilancia y control de los procesos constructivos en cumplimiento de las especificaciones, normas y documentos técnicos vigentes.

- ✓ Se realizaron diferentes inventarios del estado del corredor vial a cargo, identificando los puntos y tramos con necesidades, los cuales se deben intervenir. A continuación, se describen los inventarios elaborados:

- Inventarios de los sectores en los cuales se debe ejecutar el mantenimiento y rehabilitación de la demarcación horizontal, para el mantenimiento y preservación de la seguridad vial, labores realizadas en las rutas 6002 y 6003.
- Inventario y priorización de tramos para realizar mantenimiento vial.
- Inventarios de sitios con pérdida de banca (Solicitando al Contratista de Obra instalar señalización en estos sitios).
- Inventario de taludes inestables.
- Inventario de sitios de disposición.
- Inventario de obras de drenaje requeridas.
- Inventario de necesidades en señalización: defensas metálicas y señales verticales.

- ✓ Control de correspondencia enviada y recibida.

- ✓ Registro fotográfico del proyecto.

- ✓ Atención a todas las consultas y requerimientos hechos tanto por el contratista como por la Entidad contratante.

- ✓ Elaboración de informes semanales, mensuales, ejecutivos y presentaciones PowerPoint.

- ✓ Revisión de planillas de pago de afiliación a seguridad social del personal vinculado laboralmente en el proyecto.

- ✓ Remisión de comunicados en temas técnicos, ambientales, sociales, prediales y administrativos tanto al contratista de obra como al Invias.

- ✓ Convocar a comités de obra, con el fin de tratar temas del estado del proyecto, como avance de las obras, documentación pendiente que debe entregar el contratista de obra, temas técnicos, administrativos, financieros, ambientales, prediales y sociales.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Se presentan los informes de los especialistas. **VER ANEXO 13.**

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

- ✓ **Contrato de obra No. 4303 de 2024:** Con base en el CDP No. 67524 de fecha 15-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

  - Distribución CDP 67524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 600.000.000,00
	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Propios	21	$ 2.000.000.000,00
TOTAL				$ 2.600.000.000,00

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjmendiet JOSE LIBORIO MENDIETA REGALADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema: 14/11/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 67524 de fecha 2024-04-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1125924	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	2.600.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	2.600.000.000,00	Saldo x Obligar:	2.600.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR			VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2024-11-14

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRITICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		600.000.000,00	0,00		
					Total:	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	600.000.000,00

10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	21	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						2.000.000.000,00	0,00		
					Total:	2.000.000.000,00	0,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00

Objeto:	GSCP CON 4303/2024 PLZ 31/0/2026 VBOG-086638 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-30	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 13225 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 5.084.300.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 11.624.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 60.091.031.758,00
TOTAL					$ 76.799.331.758,00

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhjaolayac	JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-02-19-3:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13225 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	84525	Fecha Registro:	2025-02-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	76.799.331.758,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	76.799.331.758,00	Saldo x Obligar:	76.799.331.758,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901887085	Razón Social:	CONSORCIO CONEXION MEDELLIN-QUIBDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	408916245	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4303/2024	Tipo:	CONTRATO DE OBRA	Fecha:	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		60.091.031.758,00	0,00		
					Total:	60.091.031.758,00	0,00	60.091.031.758,00	60.091.031.758,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						5.084.300.000,00	0,00		
					Total:	5.084.300.000,00	0,00	5.084.300.000,00	5.084.300.000,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						11.624.000.000,00	0,00		
					Total:	11.624.000.000,00	0,00	11.624.000.000,00	11.624.000.000,00

Objeto:	DEO CON 4303/2024 VIGENCIA FUTURA P: 31/07/2026 SOL-114-19-02-25 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DPTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-03-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-06-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	19.199.832.939,50	19.199.832.939,50	NINGUNO

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-72	2401017-02	Propios	20	$ 14.561.000.000,00
		2401029-02	Propios	20	$ 19.528.000.000,00
		2401008-02	Propios	20	$ 39.911.000.000,00
TOTAL					**$ 74.000.000.000,00**

✓ **Contrato de interventoría No. 4312 de 2024:** Con base en el CDP No. 66524 de fecha 12-04-2024, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución CDP 66524

VIGENCIA	RUBRO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	Nación	11	$ 800.000.000,00
TOTAL				**$ 800.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHagiraldo	ALVARO GIRALDO MALDONADO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2024-11-14-6:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 66524 de fecha 2024-04-12. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	1129124	Fecha Registro:	2024-11-14	Unidad / Subunidad Ejecutora:		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	800.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	800.000.000,00	Saldo x Obligar:	800.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	Razón Social:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	Nombre:	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	Cargo:	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	4312/2024	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2024-11-13

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Nación	11	CSF		800.000.000,00	0,00		
					Total:	800.000.000,00	0,00	800.000.000,00	800.000.000,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 R:2024I-VBOG-087105 P:31/07/2026 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-11-20	200.000.000,00	200.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-12-28	600.000.000,00	600.000.000,00	NINGUNO

Con base en el CDP No. 12725 de fecha 19-02-2025, se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle:

- Distribución Vigencias 2025 y 2026

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2025	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 442.113.043,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.445.565.219,00
		2401008-02	Propios	20	$ 6.112.321.738,00
TOTAL					**$ 8.000.000.000,00**

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHtedwin EDWIN ANIBAL TARAZONA JAIMES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fecha y Hora Sistema: 2025-02-20-11:52 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 12725 de fecha 2025-02-19. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	83725	**Fecha Registro:**	2025-02-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	8.000.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	8.000.000.000,00	**Saldo x Obligar:**	8.000.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901885474	**Razón Social:**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	510847874	**Banco:**	BANCO DE OCCIDENTE	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1097393050	**Nombre:**	MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR PROCESOS SELECCIÓN CONTRACTUALES

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	4312/2024	**Tipo:**	CONTRATO DE INTERVENTORIA	**Fecha:**	2025-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		6.112.321.738,00	0,00		
					Total:	6.112.321.738,00	0,00	6.112.321.738,00	6.112.321.738,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF		442.113.043,00	0,00		
					Total:	442.113.043,00	0,00	442.113.043,00	442.113.043,00

11-21 SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	Propios	20	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						1.445.565.219,00	0,00		
					Total:	1.445.565.219,00	0,00	1.445.565.219,00	1.445.565.219,00

Objeto:	SMCN CON 4312/2024 VIGENCIA FUTURA SOL 143 DE 13/02/2025 P:31/07/2026 INTERV TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTE

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-02-28	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-05-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-09-30	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO
00	GESTION GENERAL DE PAC	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	NINGUNO

VIGENCIA	PROYECTO PRESUPUESTAL	PRODUCTO	FUENTE	RECURSO	VALOR
2026	C-2401-0600-072	2401017-02	Propios	20	$ 1.180.621.621,00
		2401029-02	Propios	20	$ 1.583.351.353,00
		2401008-02	Propios	20	$ 3.236.027.026,00
TOTAL					**$ 6.000.000.000,00**

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

Se ha realizado el monitoreo y seguimiento diario, semanal y mensual, de cada uno de los riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato de obra, para cada una de las etapas de ejecución del proyecto.

Se adjunta el seguimiento en la matriz de riesgo en las columnas, seguimiento en el periodo y medidas de prevención y recomendaciones.

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SMCN-088-2024

"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.** Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afectan las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	ND	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales**, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	ND	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente

16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Biológico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	2	1	3	Riesgo Bajo		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	1	1	2	Riesgo bajo	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promueban y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros [anticipos], facturación, calidad y cantidad de materiales e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Comunidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

Según las obligaciones contractuales adquiridas por la Interventoría, se encuentra el diligenciamiento del reporte semanal de las actividades desarrolladas en el proyecto en ejecución en el aplicativo CIFRA, información que a la fecha se encuentra actualizada.

5.7. SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

Aún no se encuentra el proyecto en esta etapa, por tal motivo no hay información por adjuntar para el presente mes.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento y las actividades ejecutadas durante el presente mes, se relacionan los formatos que a continuación se describen:

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, equipos y vehículos activos durante el presente periodo. **VER ANEXO 14.**

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, verificación personal, documentación aportes legales y seguridad social, durante el presente periodo. **VER ANEXO 15.**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, seguimiento financiero y presupuestal contrato de interventoría para el presente periodo. **VER ANEXO 16.**

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, seguimiento garantías, junto a la póliza inicial. **VER ANEXO 17.**

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, seguimiento plan de calidad contrato de interventoría. **VER ANEXO 18.**

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- Seguimiento a la inversión del anticipo.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. **VER ANEXO 19.**

- Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. **VER ANEXO 20.**

- Seguimiento al plan de cargas.

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Contratista de Obra Consorcio Conexión Medellín – Quibdó, ha presentado volúmenes de los estudios y diseños, de los diferentes tramos a intervenir con pavimento rígido, estabilización de taludes y construcción de puentes, volúmenes que se han revisado por parte de los especialistas de Interventoría, remitiendo observaciones para su debida subsanación y posterior aprobación.

Durante el presente periodo se realizó una serie de actividades administrativas encaminadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales, realizando las respectivas solicitudes referentes a la documentación contractual requerida por los términos de referencia, y posteriormente remitiendo las observaciones para subsanaciones por parte del contratista de obra.

De acuerdo con el programa de inversiones para el contrato de obra 4303 de 2024, presenta a corte del 30 de noviembre de 2025, un avance de obra programado acumulado de **$ 46.358.102.000** que equivale a **39.83 %** y avance ejecutado acumulado de **$ 47.691.023.392** que equivale a **40.98 %**, indicando que se tiene un avance de obra de **+ 1.15 %**.

La Interventoría en reiteradas oportunidades le ha solicitado al Contratista de Obra a través de comunicados y comités de obra, la presentación e implementación de un plan de manejo de tránsito (PMT) para cada uno de los frentes de obra activos, con el fin de preservar la seguridad vial de los usuarios y colaboradores del proyecto.

La interventoría seguirá haciendo un estricto seguimiento, verificación y control de todas las actividades que ejecute el contratista de obra, hasta finalizar el plazo contractual del contrato de obra, en cumplimiento con la normatividad aplicable vigente, términos de referencia y los requerimientos del Instituto Nacional de Vías.

Se realizaron una serie de actividades en el área predial, como revisión de pasivos prediales de contratos anteriores, visitas técnicas de campo para levantamiento de información, socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas, solicitudes formales de expedientes físicos y digitales, reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra, reiteración de solicitudes documentales y acompañamiento a reuniones con comunidades.

Se identificaron predios con pasivos prediales inconclusos y otros con afectación adicional para nuevas gestiones.

Se realizan todas las solicitudes y/o requerimientos al contratista de obra, previo al inicio de intervención de los sectores objeto del contrato 4303 de 2024, como hacer entrega a la interventoría para revisión y aprobación de los estudios y diseños teniendo en cuenta los volúmenes definidos en el Apéndice B, además implementar el PMT en los sectores donde actualmente se encuentra ejecutando las actividades de estabilización de taludes, construcción de pavimento rígido, construcción de muros de contención, explanaciones, construcción de alcantarillas, instalación de geobags, instalación de bolsacretos y atención de emergencias (remoción de derrumbes) con el fin de garantizar seguridad vial a los usuarios del corredor.

Se atendieron todas las emergencias por derrumbes y/o deslizamientos presentados a lo largo del corredor vial, generando transitabilidad y seguridad vial.

En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 17 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales, medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad vigente de gestión predial.

Se han presentado dificultades en el área predial, debido a la falta de expedientes prediales completos, así mismo, riesgo de doble pago por falta de claridad documental y pasivos prediales sin culminar por parte de otros contratos.

Es importante recalcar que, el aspecto social es un componente crítico para la ejecución de las obras, debido a los bloqueos que se han presentado por parte de las comunidades indígenas, que afectan la programación de obra y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en los tiempos establecidos. De esta manera, se reitera el compromiso de buscar mecanismos de diálogo y concertación que permitan solucionar las dificultades que puedan afectar de manera directa el desarrollo del proyecto, hasta donde lo permita el alcance.

Durante el mes de noviembre de 2025 se ejecutó un seguimiento ambiental integral, consolidando avances sustanciales en el control y verificación de las obligaciones ambientales del contratista.

Se fortaleció el componente documental, con un control riguroso del PAGA, del PIA y de la trazabilidad de los soportes ambientales que alimentan el Informe Trimestral 4.

Las visitas técnicas permitieron identificar avances en excavaciones, estabilización de taludes, obras de drenaje y conformación de ZODME, aunque persisten brechas documentales en algunos de estos últimos.

Se evidencia articulación continua entre el contratista, interventoría, autoridades ambientales y veeduría ciudadana, fortaleciendo la transparencia y el control público del proyecto.

Se mantiene la necesidad de ajustar documentación crítica para permisos ambientales (ocupación de cauces, compensación forestal, ZODME), para evitar riesgos de incumplimiento normativo.

Se debe regularizar la documentación soporte de los ZODMES incluyendo planos, memoria técnica, medidas de manejo y análisis de estabilidad; así como el concepto técnico por parte de la autoridad ambiental.

Gestionar y obtener los permisos ambientales pendientes y que haya lugar, priorizando la ocupación de cauces para estructuras hidráulicas, compensaciones forestales conforme a Res. 1140 de 2025, concesión de aguas superficiales

Implementar de forma estricta medidas de control de erosión y manejo de aguas, especialmente en sectores con recurrencia de deslizamientos.

Fortalecer la trazabilidad y almacenamiento seguro de RESPEL, asegurando que el proveedor cumpla con todos los requisitos legales.

Manejar adecuadamente los residuos peligros y no peligros que se generan el en proyecto.

Realizar de forma permanente jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.

Continuar con capacitaciones periódicas en aspectos ambientales y SST para los equipos del contratista.

Mantener la articulación con la Veeduría Ciudadana, brindando información clara y técnica que contribuya a la transparencia del proyecto.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se adjunta enlace de descarga de la correspondencia enviada y recibida 00. CORRESPONDENCIA

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se presenta el registró fotográfico de las actividades realizadas en el presente período.

Figura 37. Registro fotográfico avance del proyecto.

PR 36+650 RUTA 6002, INSTALACIÓN Y VACIADO DE BOLSACRETOS.	PR 66+300 RUTA 6002, EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.
PR 61+060 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.	PR 44+730 RUTA 6002, EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

PR 103+760 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO - CARRIL IZQUIERDO.	PR 60+840 RUTA 6002, VACIADO MUROS LATERALES DE BOX CULVERT.
PR 98+770 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN MURO NEW JERSEY.	PR 36+600 RUTA 6003, EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN Y VACIADO DE BOLSACRETOS.
PR 44+730 RUTA 6002, EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.	PR 43+762 RUTA 6002, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.

MESA TÉCNICA INVIAS Y COMITÈ CÍVICO PRO DIGNIDAD DEL CHOCÒ.	PR 79+415 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PARA PILAS.
PR 66+570 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLA DE 36".	PR 71+600 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.
PR 44+730 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.	PR 103+800 RUTA 6002, CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR - CARRIL IZQUIERDO.

PR 36+100 RUTA 6003, INSTALACIÓN DE GEOBAGS.

PR 71+600 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE EN TALUD.

PR 45+000 RUTA 6002, PERFORACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE EXPLOSIVOS.

PR 60+980 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

REUNIÓN COMUNIDAD INDÍGENA MIRLAS	GESTIÓN SOCIAL
REUNIÓN FUNCIONARIOS INVIAS Y PARO CÍVICO DEL CHOCO.	COMITÉ SOCIAL

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta copia escaneada de la bitácora de obra del presente periodo. **VER ANEXO 21**

ANEXOS

ANEXO 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 50 (Numeración consecutiva) del 31/10/2025 al 6/11/2025 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios críticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ			INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL		
INTEGRANTES:	EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).			INTEGRANTES:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)		
CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00	CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 2.845.218.797,96			VALOR AMORTIZADO:	$ 617.580.902,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.154.781.202,04			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.869.814.056,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 34.780.357.480,06	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 42.018.974.277,94	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 4.600.702.583,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 3.399.297.417,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 42.340.456.250,00	36,38%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.130.530.402,01	36,20%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (209.925.847,99)	-0,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 2.231.968.067,00	1,46%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 44.649.867.276,44	29,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 45.094.449.354,68	29,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 444.582.078,24	0,29%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.539.215.250,00	1,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.997.193.094,00	2,58%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 4.034.384.776,47

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Debido a los bloqueos y suspension de algunos frentes de obra por exigencias de las comunidades indigenas, los rendimientos de obra se han venido afectando y por ende el atraso de obra ha aumentado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.711.960.260,00	38,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.711.960.260,00	38,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Septiembre de 2025
VALOR FACTURA: $ 507.605.800,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 2.845.218.797,96
Saldo $	$ 4.154.781.202,04

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 0,13**
Acumulado:	**$ 0,14**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 617.580.902,00
Saldo $	$ 1.869.814.056,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 36,38% — Avance o Atraso Físico % -0,18%
Meta Física Ejecutada % 36,20%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2024**	**Vigencia 2025**	**Avance Físico**	**Tramo 6002**	**Tramo 6003**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	3,683			3,683	36,20%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	13795			13795	36,38%
					Ejec	13726			13726	36,20%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	204927			204927	36,38%
					Ejec	203910			203910	36,20%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	401051			401051	36,38%
					Ejec	399063			399063	36,20%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI	NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	415	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	375	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	156	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 465

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 11
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3 y #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #3 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR60+940 Excavación para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 2 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 7. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 12.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 12.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+680 al PR71+740 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 7. (Voladura en roca).
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 10.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 10. (Voladura en roca).
PR71+700 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.

FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.

FRENTE 8. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.

FRENTE 9. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento.

FRENTE 10. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 11. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 12. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 13. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey.

FRENTE 14. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36" (Pendiente estructura de descole).
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico carril derecho.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3 y #4 de muro tipo en margen derecha.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Culminación construcción de zanja de coronación, berma No. 1.
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 15. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Continúa el descargue del talud superior izquierdo y selección de rocas de gran tamaño para enrocado.
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
Línea Sísmica.

PR64+700 Remoción de derrumbe.
PR56+850 Remoción de derrumbe.
PR59+100 Remoción de derrumbe.
PR71+064 Remoción de derrumbe.
PR75+280 Remoción de derrumbe.
PR49+200 Remoción de derrumbe.
PR88+000 Remoción de derrumbe.
PR96+500 Descargue de talud y limpieza de canal.
PR61+064 Remoción de derrumbe.

GESTIÓN AMBIENTAL:

En el periodo reportado, se desarrollaron actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento ambiental en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial del INVIAS, así como a las disposiciones contempladas en los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

El objetivo de las visitas técnicas fue verificar en campo el grado de cumplimiento de las medidas de manejo ambiental implementadas por el contratista, la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Interventoría, y la atención a las observaciones previamente emitidas. Dichas verificaciones se enfocaron en aspectos relacionados con el control de erosión, la gestión integral de residuos, la estabilidad de taludes, la mitigación de material particulado y el manejo adecuado de las aguas de escorrentía.

Se llevaron a cabo visitas técnicas de verificación ambiental en los frentes de obra activos correspondientes a la Ruta 6003, con el propósito de constatar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA). A continuación, se describen las principales actividades observadas durante la inspección:

•PR79+480 (Puente 3): Ejecución de excavación para pilas.
•PR75+260 (El Cajón): Evidencia de deslizamiento en margen izquierda.
•PR73+500: Remoción de material producto de derrumbe en el talud superior.
•PR71+600/700 (Talasa): Nivelación de subrasante en margen izquierda y excavación de la estructura de entrada de la alcantarilla en el PR71+710.
•PR71+270 (Puente 8): Actividades de excavación para pilas.
•PR70+140 (Puente 9): Excavación de pilas en desarrollo.
•PR66+220/300 (El Piñón): Deslizamiento en margen izquierda.
•PR66+062/080 (El Piñón): Deslizamiento adicional en margen izquierda.
•PR66+766 (Box Culvert 1x1): Excavación para obra de drenaje transversal en margen izquierda.
•PR66+600 (Box Culvert 5x3): Pérdida de la obra provisional destinada al paso vehicular en margen izquierda.
•PR56+700: Deslizamiento en margen izquierda.
•PR43+922 / PR44+212 (Olaya – Sector Dos): Perforación para la construcción de drenes en terraza N.° 3 y talud inferior.
•PR69+300: Actividades de adecuación y conformación del ZODME.

Se proyecta el comunicado CCO_4312.24-2025.E1091, relacionado con la Entrega de Plan de Inversión Ambiental V1 - Contrato de obra 4303 de 2024, mediante el cual se informa a las partes involucradas sobre la presentación y radicación del documento correspondiente ante la interventoría, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos ambientales establecidos en el contrato.

Se verifica y analiza la documentación del proveedor que se pretende contratar para realizar la disposición final de los RESPEL. Dentro de la información verificada, de menciona lo siguiente:
•Certificación de relación comercial No. ECL-1066-2025, entre PRESERVEC S.A.S (RESPEL S.A.S E.S.P) y VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S E.S.P
•Certificación Ambiental emitida por la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCÓ, a favor de RESPEL S.A.S E.S.P.
•Entre otros documentos.

Se realiza el Informe Ambiental de la Interventoría, correspondiente al mes de octubre, en el cual se presentan las actividades de seguimiento, verificación y control ambiental ejecutadas durante el periodo, así como el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PAGA del contrato y los términos de referencia.

GESTIÓN SOCIAL:

Fecha: 24/10/2025
Lugar: Casa de la Cultura de la Vereda El Siete.
Actividad: Se da inicia al Comité de participación ciudadana y Vedaría Ciudadana N° 4 de del contrato 43003 de 2024, la profesional social inicia la intervención con la presentación de los profesionales seguidos de los participantes, posterior empieza con los tramos que se están interviniendo y el porcentaje de avance de cada uno, en el área SST, habla de capacitaciones, vinculación, elementos de protección y señalizaciones, en el área Ambiental manifiesta el proceso de descapote, rotulación de sustancias químicas, gestiones ante la entidad CODECHOCO, la protección a arboles ente otros, en el área social indica qué se viene cumpliendo con los programas y subprogramas del PAGA en un 90% se presentan inconvenientes en las comunidades pero el punto de atención esta presto para atenderlos, esta vez de los integrantes del comité se recibieron felicitaciones por los avances en los sectores que se identificaban críticos con los otros contratos y el avance significativo que esta representando, la profesional social Alejandra le solicita informar al contratista cuando se vayan a tomar la vías de hecho, esto para reprogramar las actividades en diferentes sectores.
Atención a las observaciones de la Gestora a la Pre- acta social N° 12, donde indica los siguiente:
INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN
Anexo No. 3. Tiene una factura adicional a las reportadas en el formato
Anexo No. 5: El valor reportado en el formato corresponde a $900.000, sin embargo, los soportes reflejan un valor de $902.519
Anexo No. 8: Se encuentra el soporte, sin embargo, no se refleja su cobre en el formato
CULTURA VIAL
Anexo No. 1: Ajustar cuenta de cobro por valor de $240.000 ya que en el formato el valor diligenciado corresponde a $2400.000
Anexo No. 4: El valor reportado en el formato corresponde a $1.900.000, sin embargo, los soportes reflejan un valor de $3.039.750
Anexo No. 5: Existe el soporte, pero no se refleja un cobro que corresponda al anexo adjunto
Anexo No. 6: El valor reportado en el formato corresponde a $1.250.000, sin embargo, los soportes reflejan un valor de $1.760.000,
EXIGENCIAS COMUNIDADES
Anexo No. 1: El valor reportado en el formato corresponde a $30.000.000, sin embargo, el soporte refleja un valor de $29.848.500
Anexo No. 4: El valor reportado en el formato corresponde a $5.850.000, sin embargo, los soportes reflejan un valor de $5.506.845. Por favor adjuntar un documento en el que se informe a que corresponde cada uno de los pagos relacionados en los soportes. la cual se ajustó y se envía mediante el correo empresarial el día viernes 24/de 2025.

Fecha: 25 /10/2025
Lugar: Comunidad indígena El Doce
Actividad: Mediante reunión entre las partes profesionales sociales y mejoratario Obdulio Cintua, se le informa sobre la intervenciones que se deben realizar en el sector donde está construida la vivienda de la cual él es el propietario, se le manifiesta que esa mejora no puede ser adquirida por la gestión predial ya que esta en un predio privado y no hay lugar reconocimiento por el apoderado Juan Carlos Restrepo, se le informa que el contratista reconocerá la mejora con la tabla asignada para este proceso que el valor que arroje ese se reconocerá para que pueda mover la vivienda del lugar fuera del derecho de vi, se incluyen las medidas en la tabla y los materiales con la que tiene la construcción y arroja un valor de $ 10.280.000, el mejoratario se compromete a desbaratar la vivienda el día lunes , el martes el contratista puede realizar trabajos en el sector.

Socialización con el señor Iván Darío Rodríguez Posada ,quien viene suspendiendo las actividades que se están realizando en el PR 60+250 donde se tiene estipulado la construcción de un Box Culvert de 5 de ancho por 3.0 metros de alto, para esta intervención se debe primero habilitar el paso por la margen derecha sentido Medellín – Quibdó, en el qué el contratista inserta unos tubos para poder coger las aguas, la inconformidad del mejoratario es que, la tubería instalada no tiene la capacidad para recoger todas las aguas en tiempos de lluvia, ante la preocupación se instala otro tubo para solucionar el problema que se está presentado en e l sector.
Reunión con los mejoratarios de la comunidad indígena San Luis, para informar los valores arrojados por el área predial de los cultivos que tiene a margen izquierda y derecha de la comunidad indígena donde se van a realizar intervenciones, en los que indican que primero se debe hacer el reconocimiento para ellos dejar realizar las intervenciones en el lugar.

Fecha: 28 /10/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Elaboración y entrega de los informes diarios correspondientes desde el 15 hasta el 27 de octubre de 2025 a la Ing. Ivon.
Entrega de info9rmacion de reuniones al representante del Ministerio del Interior Darío Mena Serna, registro fotográfico y acta de reunión en de los comités con el paro cívico.
Elaboración de acta de seguimiento social.
Aprobación de informe N° 11 correspondiente al mes de septiembre de 2025.
Revisión y ajustes de la valla de cero "0" tolerancia que serán instaladas en el corredor vial.
La profesional social indica que en el sector el Doce, donde se realizó el acercamiento con el señor Iván Darío Sánchez en el Pr 60+250 se evidencia que las aguas escorrentía se llevaron la obra realizada días anteriores en el sector,

Fecha: 28/10/2025
Lugar: Oficina principal de Interventoría
Actividad: Elaboración de comunicado de aprobación de informe N° 11mediante consecutivo CCO-4312-24.2025-E1075.
Elaboración de comunicado de aprobación de Pre acta N°12 correspondiente al mes septiembre mediante consecutivo CCO-4312-24.2025-E1074.
Elaboración del informe semanal N° 49 de la semana del 23 al 29 de octubre de 2025.
Revisión de comunicados emitido por el Instituto Nacional de Vías INVIAS:
1.Comunicado 2025S-VBOG-081291con - Asunto: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-095066 Intervenciones del Contrato de Obra 4303 y contrato de interventoría No. 4312 de 2024, Conexión Medellín Quibdó en las Comunidades indígenas Mirlas, Fieras y Eborró.
2.Comunicado 2025S-VBOG-081286 - Asunto: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-112517 Remisión Pre acta mensual de inversión social No. 12, contrato de obra No. 4303 de 2024 y contrato de interventoría No. 4312 de 2024.
3. Comunicado 2025S-VBOG-081290- Asunto. Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-095169 Pasivo Social del Contrato 1723 de 2020, Vías y Equipos con Comunidades indígenas Quebrada Bonita, Alto bonito, Barbudo el Trece. Contrato de obra No. 4303 de 2024 y contrato de interventoría N 4312 de 2024.

Fecha: 29 /10/2025
Lugar: Comunidad indígena El Dieciocho
Actividad: Revisión y seguimiento a las PQRS en la SAU, ubicadas en el campamento el Once.
Comité de seguimiento Social para determinar el avance de los compromisos pendientes por parte del contratista.
Revisión de la pre acta N° 13 correspondiente al mes de octubre de 2025.
Atención al OFICIO N.° 005 – 2025 del 21 de octubre e 2025, emitido por la veeduría ciudadana con asunto: Notificación sobre daño estructural y afectaciones en el sector PQR 35, vía Quibdó--Medellín, se realiza el acompañamiento al Contrato 4303 desde el área social y técnica con el objetivo de emitir un concepto del mismo o en su efecto remitir la información al Instituto, para que determine acciones a seguir ante esta problemática. El área técnica emitirá un informe de lo observado en campo para radicar a la territorial.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de septiembre 2025, las cuales deben ser pagas en octubre
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de octubre 2025, las cuales deben ser pagas en noviembre
Consolidado informe mensual
Comité # 6 SST seguimiento pendientes del área

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-863-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E1072_ Solicitud Informe Mensual SST - octubre 2025
- O- 171-QUI-864-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E984_ Respuesta oficio O-171-QUI-760-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SPS – ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES.
- O- 171-QUI-865-25 - Respuesta CCO_4312.24-2025.E1012 Respuesta oficio O-171-QUI-771-25 Verificación Planilla SSI JHON FREDY PÉREZ GALEANO – ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES
- O- 171-QUI-867-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1019 - Respuesta oficio O-171-QUI-787-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal EXPLANAN.
- O- 171-QUI-868-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1025 - Respuesta a oficio O-171-QUI-793-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente subcontratistas ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO.
- O- 171-QUI-869-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1035 - Respuesta oficio O-171-QUI-802-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal SPS – SAS
- O- 171-QUI-870-25 - Respuesta - #1 CCO_4312.24-2025.E1036 - Respuesta oficio O-171-QUI-801-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal ALCART DE COLOMBIA SAS.
- O- 171-QUI-876-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-881-25 - Documentos ingreso de Personal

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E1082 - Respuesta oficio O-171-QUI-813-25 Revisión a correcciones Insumos SST Sept 2025
- CCO_4312.24-2025.E1083 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-864-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso de personal SPS – ESTABILIZACIÓN Y CONSTRUCCIONES
- CCO_4312.24-2025.E1084 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-849-25 Observaciones Planilla SSI JUAN RAFAEL CORTES – EXPLANAN periodo de cotización septiembre 2025.
- CCO_4312.24-2025.E1085 - Respuesta a oficio O-171-QUI-846-25 con asunto procedimiento para excavación manual de pilas
- CCO_4312.24-2025.E1086 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-865-25 Verificación hallazgos evidenciados mediante comunicado CCO_4312.24-2025.E1012 Planilla SSI JHON FREDY PÉREZ GALEANO – ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2025.E1087 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-867-25 con asunto revisión subsanación documentos de ingreso personal EXPLANAN.
- CCO_4312.24-2025.E1088 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta a oficio O-171-QUI-868-25 Verificación subsanación observación planilla de Seguridad Social vigente subcontratista ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO.
- CCO_4312.24-2025.E1089 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-869-25 con asunto Verificación subsanación de documentos de ingreso de personal SPS.
- CCO_4312.24-2025.E1090 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-870-25 con asunto verificación subsanación de documentos ingreso de personal ALCART DE COLOMBIA SAS.
- CCO_4312.24-2025.E1094 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-876-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal.
- CCO_4312.24-2025.E1101 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- CCO_4312.24-2025.E1103 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-881-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal SPS.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
12. Frente 9: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
13. Frente 10: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Asesoria del PESV.
17. Capacitación circular 026 de 2023 CCL
18. Capacitación cuidado visual y auditivo
19. Capacitación COPASST auditoria interna

GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

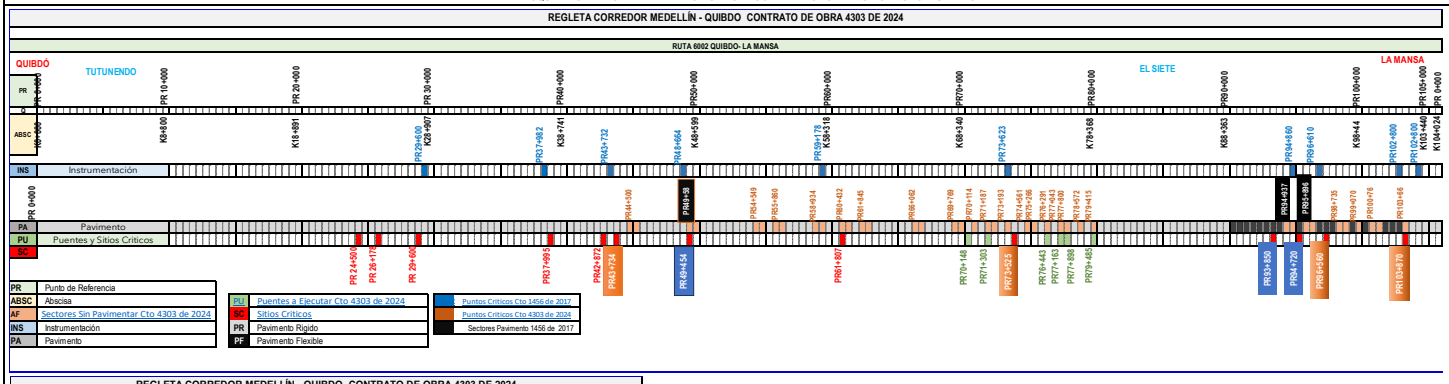

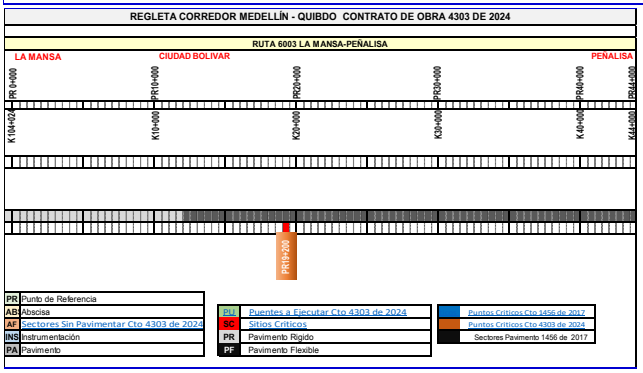

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR 36+650 RUTA 6002, INSTALACIÓN Y VACIADO DE BOLSACRETOS.

PR 61+060 RUTA 6002, REMOCIÓN DE DERRUMBE.

PR 103+760 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO - CARRIL IZQUIERDO.

PR 66+300 RUTA 6002, EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

PR 44+730 RUTA 6002, EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

PR 43+762 RUTA 6002, PERFORACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias. Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 51 del 7/11/2025 al 13/11/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.983.505.648,19
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.016.494.351,81

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 741.192.692,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.746.202.266,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 38.645.629.583,92	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 38.153.702.174,08	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 5.249.282.965,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 2.750.717.035,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 43.879.671.500,00	37,71%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 43.578.530.402,01	37,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (301.141.097,99)	-0,26%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 2.235.388.742,00	1,46%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 46.800.330.637,88	30,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 46.531.082.334,61	30,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (269.248.303,27)	-0,18%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.539.215.250,00	1,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.448.000.000,00	1,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2025
VALOR FACTURA: $ 5.887.867.926,36

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 3.983.505.648,19
Saldo $	$ 3.016.494.351,81

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,09
Acumulado:	$ 0,14

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.900.540.642,00	39,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.900.540.642,00	39,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 140.000.000,00	0,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 140.000.000,00	0,95%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2025
VALOR FACTURA: $ 524.968.592,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 741.192.692,00
Saldo $	$ 1.746.202.266,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 37,71% — Avance o Atraso Físico %: -0,26%
Meta Física Ejecutada %: 37,45%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	3,809			3,809	37,45%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	14296			14296	37,71%
					Ejec	14198			14198	37,45%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	212376			212376	37,71%
					Ejec	210919			210919	37,45%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	415631			415631	37,71%
					Ejec	412778			412778	37,45%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	417	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	377	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	187	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 467

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 11
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 35
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #3 y #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #3 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud, cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR60+940 Excavación para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+300 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 2 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 7. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 12.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 12.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+680 al PR71+740 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 12. (Voladura en roca).
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 12.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 10. (Voladura en roca).
PR71+700 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales

FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
Nivelación subrasante salida Puente 7.

FRENTE 8. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.

FRENTE 9. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento.

FRENTE 10. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 11. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 12. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1, 2 y 3.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 13. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.

FRENTE 14. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36" (Pendiente estructura de descole)/ Excavación manual para llave de disipador.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico carril derecho.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro módulo 2.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
PR103+800 Excavación manual para canal.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma B5.
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 15. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
PR36+190 Excavación e instalación de geobags en margen derecha.

PR96+000 Retiro de lodos.
PR29+200 Ruta 6003, Remoción de derrumbe.
PR96+500 Descargue de talud y limpieza de canal.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo en mención se adelantaron actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento ambiental, orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte del contratista y a fortalecer el control y la gestión socioambiental del proyecto.

Las visitas técnicas de campo tuvieron como objetivo principal constatar la implementación de las medidas de manejo ambiental, la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Interventoría y la atención oportuna a las observaciones previamente emitidas. Estas verificaciones se centraron en aspectos relacionados con el control de erosión, la gestión integral de residuos sólidos y peligrosos, la estabilidad de taludes, la mitigación de emisiones de material particulado y el manejo adecuado de aguas de escorrentía y drenajes superficiales.

En este contexto, se realizaron visitas de inspección y verificación ambiental en los frentes de obra activos de la Ruta 6003, observándose las siguientes actividades principales:

•PR79+480 (Puente 3): Ejecución de excavaciones para pilas de cimentación.
•PR79+0900_R6002: Seguimiento a procesos de estabilización por inestabilidad en la ladera izquierda.
•PR73+0500_R6002: Revisión de obras de estabilización de ladera izquierda.
•PR73+0060_R6002 (Puente 7): Supervisión de avance constructivo y manejo de materiales.
•PR71+0550/0750_R6002 (Talasa): Verificación de explanación, instalación de filtros laterales, ejecución de obras de drenaje, protección de taludes y conformación de la nueva estructura de pavimento.
•PR69+300: Actividades de adecuación y conformación del ZODME (Zona de Disposición de Material Excedente).

De igual forma, se efectuó la revisión y/o proyección de los comunicados y documentos técnicos relacionados con el seguimiento del PAGA, entre los cuales se destacan:

•CCO_4312.24-2025.E1121: Respuesta al comunicado O-171-QUI-891-25 (Informe Ambiental PAGA N.º 12).
•O-171-QUI-912-25: Revisión de la respuesta a CCO_4312.24-2025.E1121 – Informe PAGA N.º 12.
•CCO_4312.24-2025.E1122: Respuesta al comunicado O-171-QUI-763-25, correspondiente a la remisión del concepto del Especialista en Sostenibilidad sobre el Informe Mensual Ambiental de agosto de 2025.

Actualmente, se continúa con la revisión técnica y consolidación del Informe Ambiental PAGA N.º 12, junto con sus respectivos anexos, con el fin de emitir las observaciones pertinentes y verificar la consistencia entre la información reportada y las condiciones ambientales observadas en campo.

Estructuración del Informe Trimestral 4 (Ambiental de Interventoría), diligenciamiento preliminar de los formatos correspondientes.

GESTIÓN SOCIAL:

FECHA: 06 /11/2025
LUGAR: Recorrido del comité del para cívico
ACTIVIDAD:
En las instalaciones del salón de reuniones del aeropuerto se realiza una mesa de trabajo previa con los representantes de la Territorial, Ministerio del Interior INVIAS, Gobernación, Contratos 1456- 4303 -1458 y 4312, el supervisor del contrato Víctor Gutierrez, secretaria de planeación, delegado de Vice presidencia y el vocero del comité por la Dignidad y salvación del chocó. Teniendo en cuenta las directrices impartidas por el supervisor del contrato Víctor Aguirre de la forma como se iba a desarrollar el recorrido se procede con la avanzada hacia la ruta 6002 , con salida desde el aeropuerto hasta la Vereda El siete, al regreso se verifican los puntos donde hay frentes de obra, y los avances que se llevan de cada tramo, además de los sectores donde no se ha podido intervenir por los problemas sociales, prediales y de diseño que se viene presentando en el corredor vial, para determinar que instituciones pueden brindar apoyo.
1.Puente N°4 Comunidad Indígena de Eborró: Se identifica el riesgo inminente teniendo en cuenta que el puente presenta un agujero donde hay unas varillas expuestas, representando un riesgo para los usuarios de la vía y la misma comunidad.
2.Comunidad Indígena El Doce: Se identifica el avance significativo del puente N° 24, que está a cargo del contrato 1456 d e2017 están en las instalaciones de las pre losas.
3.Sector Herradura: Manifiestan los asistentes solicitar instituciones de control como Defensoría del pueblo y ICBF teniendo en cuenta que el señor Alexander Guerra utiliza los niños para el cierre de la vía.
4.Sector Caña Honda: El Vocero Américo Palacios solicita la instalación de dos (2) vallas donde indique que en el sector se presenta caída de rocas constantemente. Responsabilidad del contrato 1456 de 2017.
5.Sector las Toldas: Se evidencia el avance significativo en el sector, pero continua la vía estrecha en los sitios peligrosos, además el vocero solicita la instalación de dos (2) vallas indicando que en el lugar se presentan caídas de rocas constantemente, e le debe enviar la evidencia.
6.Sector Olaya: Sugieren revisar la obra el cual se encuentran colmatadas por los constantes derrumbes presentados en el sector, para evitar que el agua se represe y pueda ocasionar un accidente. El recorrido de realiza hasta el punto denominado PR 43.
FECHA: 07 /11/2025
LUGAR: Universidad Tecnológica del Chocó
ACTIVIDAD:
Seguimiento a los acuerdos del Comité por la salvación y la Dignidad del Choco y el Estado, en el cual participaron los Contratos de la Vía Quibdó Pereira, Quibdó Medellín, delegados del Ministerio del Interior, Vice ministra de transporte, comunicaciones, representantes de lloró, Gobernación, Alcaldía del Carmen de Atrato, Defensoría del pueblo, ICBF, Ministerio de trasporte, entre otros donde el orden del día inicia con

Inician con la intervención de la vice ministra de infraestructura la cual indica qué se gestionará recursos para los proyectos que están pendientes por asignar recursos, que se hará lo posible, teniendo en cuenta que es un compromiso del estado.
El vocero del comité del paro Cívico, indicó que, el estado no está cumpliendo con los acuerdos pactados en cuanto a recursos se refiere ya que el presupuesto que tenían para intervenciones en el departamento fue recortado.
La intervención del contrato 1456 del 2017, manifiesta que tienen el 90% de los puentes intervenidos, que quedaran unos pasivos que le tocará asumir al contrato 4303 de 2024 ya que la terminación del contrato esta para el día 14 de noviembre de 2025.
El Contrato 4303 de 2024, indicó que se viene realizando las actividades de obra en los sectores donde hay permisos de intervención voluntaria, que teniendo en cuenta la problemática presentada en el resguardo el Fieras y el sector la Herradura, no se va a cumplir con la meta física acorada con el Comité de paro cívico, pero se avanza en los sectores estipulados.
En cuanto al tema de la Aerocivil, indican que los recursos destinados para el aeropuerto no caducaron, que toca gestionar nuevamente los recursos.
Gobernación. La delegada informa que se tienen los recursos para inversión del tramo faltante de la vía Sipí.
Novita – San lorenzo- Cartago: La ingeniera estela indica están en el levantamiento de información para determinar los estudios diseños, que en la zona hay un consejo comunitario el cual esta impidiendo el paso por un atrae determinada solicitan consulta previa pero no están legal mente constituidos o reconocidos.
Las Instituciones ICBF Y Defensoría del pueblo manifiestan el compromiso de apoyar todos y cada uno d ellos procesos que se vienen gestando en el marco del desarrollo del proyecto.
La reunión finaliza con el compromiso desde el Comité de paro Cívico de programar la siguiente reunión de seguimiento.
FECHA: 10/11/2025
LUGAR: Comunidad Indígena E Doce
ACTIVIDAD:
Mediante reunión con los lideres de la comunidad ante el compromiso pactado para el 30 de noviembre de 2025 y la gran preocupación por el representante del predio ante la entrega de materiales para el mejoramiento de vivienda, las profesionales sociales, se les informa a la comunidad la posibilidad de solicitar el permiso del represente por escrito ya que el viene indicando que el proyecto incurre en un delito al entregar materiales para invasiones mediante tres derecho de petición, si bien ellos tienen un acuerdo de compra entre las partes, el proyecto no puede incurrir en la entrega de insumos para la construcción. La reunión se programa para el día viernes 14 de 2025 para determinar el cumplimiento de los acuerdos.
FECHA: 11/11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD:
Capacitación del área SST en salud auditiva y visual
Taller de seguridad vial en la comunidad indígena el Doce, teniendo en cuanta que se viene desarrollando obras en el sector, se les enseñas las señales de tránsito, los equipos que están transitando en el la vía y el riesgo inminente que se puede presentar al no acatar las instrucciones emitidas por el personal que se encuentra en la zona.
Recolección de insumos parea el informe trimestral N°4
Revisión de correo electrónico, para responder comunicados emitidos por diferentes entidades.
FECHA: 12 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD:
Reunión con el personero del Carmen de Atrato y los contratos 4303 Y 4312 de 2024, con el objetivo de abordar el tema de la Veeduría Ciudadana, la cual viene tomándose atribuciones que no le corresponden y reclamaciones que no les corresponden, son reclamaciones descontextualizadas de contratos que nada tiene que ver para el que ellos fueron conformados, además están haciendo exigencias de pagos por afectaciones ocurridas por derrumbes en el corredor, cabe resaltar que las veeduría no sabe cuales son sus funciones, la idea principal es que el personero les indique como actuar ante el contrato que están interviniendo.
La profesional social del contratista indica además la preocupación por los lideres de la comunidad indígena Eborró que vienen haciendo reclamaciones en resguardado (palestina y Talasa) y territorios que no les corresponde, amenazando con cierres si no les reconocen lo que ellos solicitan, por otro lado, están haciendo unas reclamaciones exageradas por supuestas afectaciones de cultivos al contrato 1456 del 2017. Por un valor de $ 70.000.000 millones de pesos y el avaluó arrojo un valor de $900 mil pesos, se acordó una reunión entre las partes Contratista mejoratarios para llegar a un acuerdo.
Revisión y observaciones a la pre acta mensual N° 13
Elaboración de informe ejecutivo con los problemas sociales solicitado por el Instituto Nacional de Vías.

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Revisión subsanación de doucmentos ingreso semanal.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de octubre 2025, las cuales deben ser pagas en noviembre
Inicio revisón planillas SSI FORMATO MEPI
Visitas a obra SST en conjunto con contratista de obra
Capacitación circular 026 de 2023 CCL
Capacitación cuidado visual y auditivo
Capacitación COPASST auditoria interna

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-882-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-883-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-884-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-885-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-888-25 - Respuesta – Oficios Varios Área SST – Oficios emitidos por interventoría de la semana del 20 al 26 de octubre de 2025.
- O- 171-QUI-893-25 - Respuesta - #1 - CCO_4312.24-2025.E1101 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- O- 171-QUI-895-25 - Respuesta a CCO_4312.24-2025.E1107 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ALKIKON.
- O- 171-QUI-896-25 - Respuesta - #2 - CCO_4312.24-2025.E1101 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente E&R TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S – ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CONSTRUCCIONES ESMETCO – LUIS EMILIO GÓMEZ.
- O- 171-QUI-904-25 - Respuesta #1- CCO_4312.24-2025.E1123 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARÍA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S
- O- 171-QUI-905-25 - Respuesta #1- CCO_4312.24-2025.E1115 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.
- O- 171-QUI-906-25 - Entrega de planilla SSI Ecosembrar Obras Civiles SAS
- O- 171-QUI-907-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-908-25 - Respuesta #1- Comunicados SST – Semana del 27 Octubre al 02 Noviembre 2025
- O- 171-QUI-909-25 - Entrega de planilla SSI – Alcart de Colombia SAS
- O- 171-QUI-910-25 - Respuesta #1- CCO_4312.24-2025.E1065 - Respuesta oficio O-171-QUI-788-25 con asunto revisión documentos de ingreso de personal VARIOS..
- O- 171-QUI-913-25 - Respuesta- Comunicados SST – Semana del 03 al 09 Noviembre 2025

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E1105 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-882-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal SVL.
- CCO_4312.24-2025.E1106 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-883-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal ALCART DE COLOMBIA.
- CCO_4312.24-2025.E1107 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ALKICON.
- CCO_4312.24-2025.E1108 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-884-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal ALKICON.
- CCO_4312.24-2025.E1109 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-885-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal EXPLANAN.
- CCO_4312.24-2025.E1115 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.
- CCO_4312.24-2025.E1117 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 "Respuesta oficio O-171-QUI-863-25 Solicitud pendientes y corrección de hallazgos evidenciados insumos octubre 2025"
- CCO_4312.24-2025.E1123 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente MARIA ALEJANDRA AGUDELO – SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS S.A.S
- CCO_4312.24-2025.E1124 - Respuesta oficio O-171-QUI-888-25 con asunto Respuesta a revisión de subsanación de documentos Oficios Varios Área SST.
- CCO_4312.24-2025.E1127 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-907-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.
- CCO_4312.24-2025.E1128 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-895-25 Verificación hallazgos evidenciados planilla SSI ALQUILER, EQUIPO Y CONSTRUCCIONES.
- CCO_4312.24-2025.E1129 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta a oficio O-171-QUI-904-25 Observaciones verificación planilla de Seguridad Social vigente proveedor MARIA ALEJANDRA AGUDELO.

GESTIÓN PREDIAL:

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

Se debe elaborar un diagnóstico predial que incluya avances en la gestión predial, análisis técnico, jurídico y valuatorio, identificación de predios afectados y determinación de la disponibilidad y costos prediales.

Identificación de predios: Análisis de tramos con y sin afectación predial, clasificación de sectores con pasivos prediales (gestiones inconclusas) y nuevos requerimientos, Codificación y localización georreferenciada de predios.
Cartografía y Herramientas Técnicas: Uso de shapefiles, geodatabases y planchas catastrales en escalas 1:100.000, 1:25.000 y 1:10.000, generación de la tira predial (plano de afectación) y levantamiento topográfico base y sistema de referencia basado en el Origen Único Nacional.
Investigación Catastral y Jurídica: Consulta de certificados catastrales e información de matrícula inmobiliaria, verificación de propietarios y condiciones legales de los inmuebles, análisis del derecho de vía y su afectación sobre los predios.
Diagnóstico por Sector: Revisión detallada de cada sector afectado (Ej. Toldas, El 12A/B/C, La Mansa, Mirlas, entre otros), identificación de mejoras, unidades sociales, construcciones, y especies forestales afectadas.
Gestiones y Costos: Determinación de tipologías de adquisición predial: predios privados, públicos, abandonados, etc., estimación de costos por avalúos, terrenos, construcciones, especies, daño emergente, gastos notariales y compensaciones sociales.

Resultados Relevantes:

Se identificaron más de 20 sectores con requerimientos prediales.
Se estimaron costos de adquisición y gestión predial.
Se determinaron unidades sociales afectadas y factores de compensación aplicables.
A partir del diagnóstico predial realizado y en concordancia con el análisis catastral y el estudio jurídico, a la fecha se identificaron un total de 35 gestiones prediales a desarrollar sobre el corredor vial de conformidad con el diseño geométrico. Estas gestiones se clasifican en dos categorías: predios o inmuebles y gestiones de mejoras. Específicamente, se registraron 17 gestiones sobre predios y 18 sobre mejoras.

Conclusiones:

- En el área predial, es importante adelantar un análisis y determinar la pertinencia del procedimiento de negociación, los tiempos de adquisición, y la estrategia jurídica - administrativa a aplicar en cada uno de los 35 predios requeridos para el desarrollo de la obra de infraestructura.

- Se debe hacer un análisis predial basado en estudio de tradición y libertad (tracto sucesivo), inspección en campo y socialización con propietarios u ocupantes, validación jurídica de afectaciones registrales y medidas legales y clasificación de los predios en tipologías de adquisición, según complejidad y viabilidad.

- El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferenciada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntaria y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentación del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
12. Frente 9: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
13. Frente 10: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Capacitación uso del cinturon SEGURIDAD VIAL
17. Asesoria ARL COLMENA
18. Socialización y divulgación de protocolos, manuales y procedimientos CCL

GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión plan de inversión predial.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

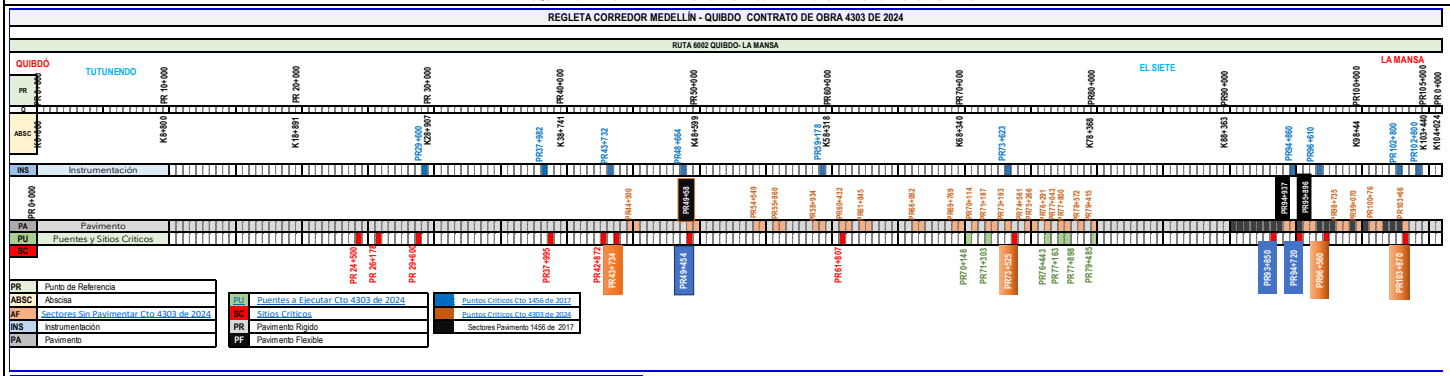

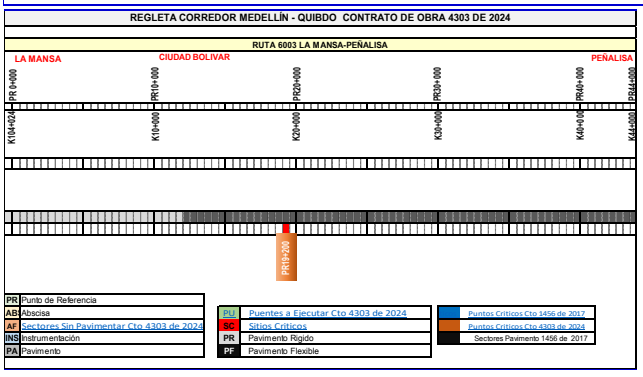

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR 98+770 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO EN MURO NEW JERSEY.

PR 71+600 RUTA 6002, CONSTRUCCIÓN DE FILTRO LONGITUDINAL .

PR 43+762 RUTA 6002, PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE DRENES HORIZONTALES.

PR 36+600 RUTA 6003, EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN Y VACIADO DE BOLSACRETOS.

PR 44+730 RUTA 6002, EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

MESA TÉCNICA INVIAS Y COMITÉ CÍVICO PRO DIGNIDAD DEL CHOCÓ.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro fílmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 52 del 14/11/2025 al 20/11/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 7.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.983.505.648,19
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.016.494.351,81

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 741.192.692,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.746.202.266,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 38.645.629.583,92	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 38.153.702.174,08	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 5.249.282.965,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 2.750.717.035,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 45.418.886.750,00	39,03%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45.006.530.402,01	38,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (412.356.347,99)	-0,35%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 2.235.388.742,00	1,46%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 48.350.793.999,33	31,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 47.969.517.719,23	31,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (381.276.280,10)	-0,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.539.215.250,00	1,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.428.000.000,00	1,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2025
VALOR FACTURA: $ 5.887.867.926,36

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.040.540.642,00	40,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.040.540.642,00	40,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 140.000.000,00	0,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 140.000.000,00	0,95%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2025
VALOR FACTURA: $ 524.968.592,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 7.000.000.000,00
Amortizado $	$ 3.983.505.648,19
Saldo $	$ 3.016.494.351,81

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,09
Acumulado:	$ 0,13

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 741.192.692,00
Saldo $	$ 1.746.202.266,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 39,03% — Avance o Atraso Físico % -0,35%
Meta Física Ejecutada % 38,67%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	3,934			3,934	38,67%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,650			1,650	16,22%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	14798			14798	39,03%
					Ejec	14663			14663	38,67%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	219826			219826	39,03%
					Ejec	217830			217830	38,67%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	430210			430210	39,03%
					Ejec	426304			426304	38,67%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	422	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	382	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	191	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 472

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 11
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 35 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las excavaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR60+940 Excavación para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+240 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 3 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 7. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 12.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 12.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+600 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca).
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca).
PR71+600 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.

FRENTE 7. PUENTE SIETE_PR72+100 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
Nivelación subrasante salida Puente 7.

FRENTE 8. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.
Excavación y explanación en margen izquierda (Estribo de entrada de Puente 7), para obtener el trazado de la vía y su sección transversal típica.

FRENTE 9. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento.

FRENTE 10. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 11. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 12. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 13. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.

FRENTE 14. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico carril derecho.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
PR103+800 Excavación manual para canal.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 15. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
PR36+350 al PR36+500 Conformación de terraplén.

El 19 y 20 de noviembre de 2025, se realiza visita técnica de especialistas en geotecnia, pavimentos e hidráulica, a cada uno de los frentes de obra y sitios críticos a lo largo del corredor vial, con el fin de evaluar y verficar el estado de avance y otros aspectos inherentes a su intervención.

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

PR70+000 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.
PR75+500 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo en mención se adelantaron actividades de carácter administrativo, técnico y de seguimiento ambiental, orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte del contratista y a fortalecer el control y la gestión socioambiental del proyecto.

Se efectuó la revisión y/o proyección de los comunicados y documentos técnicos relacionados con el seguimiento del PAGA, entre los cuales se destacan:

•Comunicado No. CCO_4312-24.2025.E1137, relacionado con la solicitud de información sobre el estado del concepto y revisión del Plan de Adaptación de la Guía de Manejo Ambiental – PAGA; dirigido al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS)
•Comunicado CCO_4312.24-2025.E1147, relacionado con la respuesta al comunicado No. O-171-QUI-912-25 – Observaciones al Informe Ambiental PAGA No. 12 (octubre); dirigido al CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ.

Por otro lado, se revisaron y analizaron los siguientes comunicados allegados:

•Rad. 2025E-VUVRAZ-129808. Citación a reunión para tratar crisis ambiental y vial en la vía Quibdó – Medellín" en la que representantes de la "VEEDURÍA CIUDADANA VEEDURVIALES"
• "Rad. 2025E-VUVR-127959. Traslado del radicado número 2025E1057456 del 27-10-2025. Peticionario VEEDURÍA CIUDADANA "VEEDURVIALES" allega "Citación a reunión para tratar crisis ambiental y vial en la vía Quibdó – Medellín."" en la que representantes de la "VEEDURÍA CIUDADAN
VEEDURVIALES"
•Comunicado O-171-QUI-930-25, relacionado con el Estado del documento "Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA".
•Comunicado CCO_4312.24-2025.E1147_RESPUESTA: Comunicado O-171-QUI-912-25
•Comunicado O-171-QUI-919-25 Remisión de radicado PCF_Res.1140. (Remisión del Plan de Compensación Forestal radicado, en cumplimiento de la Resolución 1140 de 2025), dirigido a CODECHOCÓ.

Actualmente, se continúa con la estructuración del Informe Trimestral 4 (Ambiental de Interventoría), diligenciamiento preliminar de los formatos correspondientes. Específicamente:

•MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental PAGA (TRI 4)
•MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental (TRI 4)
•MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental – Actos Administrativos (TRI 4)

GESTIÓN SOCIAL:

FECHA: 13/11/2025
LUGAR: Oficina principal de Interventoría
ACTIVIDAD: Elaboración de informe semanal N° 51 entregado a la Ing. Auxiliar Lina Alba.
Entrega de informes diario desde el 26 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2025.
Revisión De los ajustes de la pre acta N° 14 por un valor de $ 188.132.590, aplicándole el valor del 19% de IVA y el 2.5% de gastos de administración, por un valor de $ 193.729.535 M/C. Los cuales se ajustaron por parte de la profesional social el cual incluye los anexos y soportes de veracidad de las actividades.
Comité de seguimiento a compromisos sociales
Revisión de informe N° 14 correspondiente al mes de octubre de 2025.
Atención a solicitud del Instituto nacional de vías en la que solicitan un informe relacionándolos inconvenientes sociales que se vienen presentando Enel corredor vial con particulares y comunidades indígenas, obstaculizando el proceso constructivo, ya que vienen haciendo exigencias exageradas para las intervenciones en el sector.

FECHA: 14/11/2025
LUGAR: Comunidad indígena El Doce
ACTIVIDAD: Reunión de concertación con la comunidad indígena el Doce en cuanto a la fecha pactada para el compromiso, donde solicitan la entrega de materiales para el mejoramiento de viviendas de los habitantes de la comunidad, teniendo los derechos de petición interpuestos por el señor Juan Carlos Restrepo a la empresa por supuestos apoyo d ellos contratos anteriores a las comunidades que invaden sus predios , se tomó la decisión de hacer la entrega de un recurso para proyectos productivos comunitarios, la cual se debe fortalecer para generar ingresos en la comunidad y de esta manera mejorar su calidad de vida. Se firma los acuerdos entre las partes y el gobernador queda con el compromiso de entregar el proyecto a el contratista.

FECHA: 19/11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Mediante mesa de trabajo con la profesional social del contratista se revisaron y adelantaron actividades que se tenían pendientes.
1.Elaboración del volante del cierre total en el sector las Toldas, el cual es aprobado y ajustado por el Ing. Yezid Chamat.
2.Revisión de correo electrónico
3.Revisión, ajustes y aprobación de vallas y pasacalles que se van a instalar según las recomendaciones del comité por la dignidad del Chocó.
4.Revisión de respuesta a ala veeduría ciudadana en cuanto a la solicitud realizada por las afectaciones que presenta la población afro por las cunetas, el cual al dar respuesta por parte de la interventoría quedó mal direccionado.
5.Atención a comunicado N° 2025E-VUVRAZ095707 con asunto remisión a subsanación a informe trimestral N°1.
6.Se acordó entre las partes contratista e interventoría correr con el trasporte de la entrega de los materiales, ya que están solicitando el acuerdo en efectivo.

Inventario predial del cultivo del sector de Talasa con los mejoratarios para determinar las posibles afectaciones que se puedan presentar con el proceso constructivo del contrato 4303 de 2024.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Revisión subsanación de doucmentos ingreso semanal.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de octubre 2025, las cuales deben ser pagas en noviembre
Seguimiento revisón planillas SSI FORMATO MEPI (personal contratista de obra)
Capacitación uso del cinturon SEGURIDAD VIAL
Asesoria ARL COLMENA
Socialización y divulgación de protocolos, manuales y procedimientos CCL

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de preoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-915-25 - Entrega de planilla SSI Cardona Marín Diego
- O- 171-QUI-916-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-917-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1131 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor DIEGO LUIS CARDONA – ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- O- 171-QUI-926-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-928-25 - Entrega de planilla SSI Construtrasmin SAS
- O- 171-QUI-929-25 - Respuesta #2- CCO_4312.24-2025.E1115 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E1130 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-908-25 Respuesta #1- Comunicados SST – Semana del 27 octubre al 02 noviembre 2025.
- CCO_4312.24-2025.E1131 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor DIEGO LUIS CARDONA – ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- CCO_4312.24-2025.E1134 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-909-25 Verificación planilla SSI ALCART DE COLOMBIA.
- CCO_4312.24-2025.E1140 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-910-25 con asunto subsanación parcial documentos de ingreso de personal VARIOS.
- CCO_4312.24-2025.E1141 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-916-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.
- CCO_4312.24-2025.E1143 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-913-25 con asunto verificación subsanación documentos de ingreso personal – Semana del 03 al 09 noviembre 2025.
- CCO_4312.24-2025.E1144 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Hallazgos de SST evidenciados en campo Ruta 6002- 6003 y documentos de ingreso pendientes.
- CCO_4312.24-2025.E1145 - Contrato de Obra 4303 de 2024 – Solicitud actualización formación en ESPACIOS CONFINADOS – personal proveedores SPS -PSJ DEMOLICIONES.
- CCO_4312.24-2025.E1148 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-926-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.
- CCO_4312.24-2025.E1149 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-915-25 Verificación planilla SSI DIEGO LUIS CARDONA.
- CCO_4312.24-2025.E1150 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-917-25 Verificación planilla SSI ASFALTADORA ANTIOQUEÑA.
- CCO_4312.24-2025.E1151 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.

GESTIÓN PREDIAL:

19 de noviembre: Reunión de seguimiento con el contratista, donde se revisaron los adjunto de la preacta y se acordó que se enviará alcance a INVIAS con éstos para subsanar la no aprobación de la preacta predial. De igual manera se solicitó avance en la elaboración de fichas prediales, toda vez que no se ha avanzado en esta gestión

La gestión predial del proyecto se encuentra en fase de diagnóstico, validación de pasivos prediales y estructuración para las futuras etapas de adquisición, en cumplimiento del Apéndice Predial del INVÍAS.

A partir de los informes de mensuales recibidos en 2025, así como del Diagnóstico Predial entregado (mayo 2025), se identifica que el proceso aún no ha avanzado a la etapa de adquisición, debido a que la prioridad ha sido: revisión de pasivos prediales de contratos anteriores, construcción del Diagnóstico Predial, solicitudes reiteradas a Interventoría e INVÍAS para acceso a expedientes, y clarificación jurídica y catastral de predios.

Estado general del proceso predial:

El Diagnóstico Predial fue elaborado entre marzo y mayo por los equipos técnico, jurídico y valuatorio. En agosto de 2025 fue subsanado y aprobado por la Interventoría, quedando solo pendiente la No Objeción de INVÍAS para avanzar hacia la etapa de adquisición. Que fué recibida en el mes de octubre, permitiendo empezar el proceso de gestión predial.

Se identifican predios con pasivos prediales inconclusos y otros con afectación adicional para nuevas gestiones.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
11. Frente 8: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
12. Frente 9: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
13. Frente 10: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
14. Frente 11: Atención de emergencia Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003, por movimiento en masa de gran magnitud que generó cierre total de la calzada.
15. Gestiones pertinentes en cada una de las areas complementarias (Social, Ambiental, Predial, SST).

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Capacitación control de tabaco, sustancias psicoactivas y alcohol.
17. Programación examenes periódicos personal interventoria.
18. Autoevaluación seguimiento estandares minimos dentro del SG-SST - ARL COLMENA.

GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024

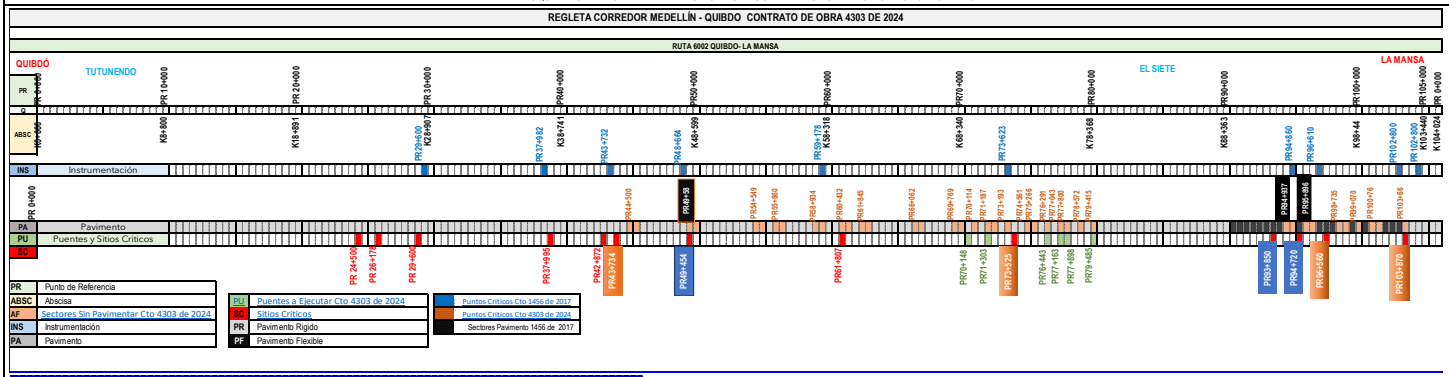

REGLETA CORREDOR MEDELLÍN - QUIBDO CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024

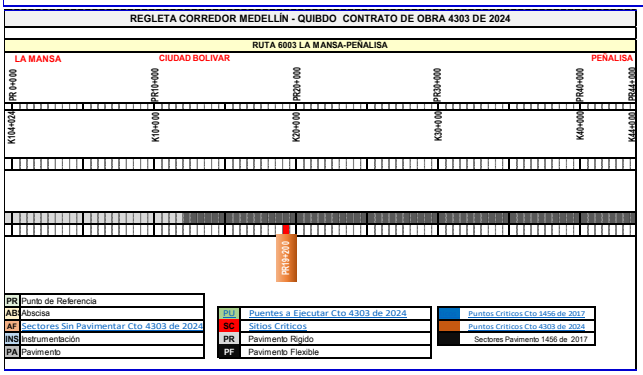

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR 79+415 RUTA 6002, EXCAVACIÓN PARA PILAS.

PR 71+600 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

PR 103+800 RUTA 6002, CONFORMACIÓN DE SUBBASE GRANULAR CARRIL IZQUIERDO.

PR 66+570 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA ALCANTARILLA DE 36".

PR 44+730 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

PR 36+100 RUTA 6003, INSTALACIÓN DE GEOBAGS.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ — SEMANA No.: 53 del 21/11/2025 al 27/11/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Ajuste, actualización y/o elaboración de Estudios y Diseños, mejoramiento en pavimento rígido de 10,173 kilometros, estabilización de taludes, atención de sitios crÍticos y atención de emergencias.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, instalación de pavimento rígido en diferentes tramos priorizados, atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
INTEGRANTES: EXPLANAN S.A.S (90%) Y ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S (10%).

CONTRATO No.	4303 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 153.399.331.758,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 21.000.000.000,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 3.983.505.648,19
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 17.016.494.351,81

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
INTEGRANTES: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%), IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%) Y SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%)

CONTRATO No.	4312 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE INICIO:	21/11/2024	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 14.800.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 2.487.394.958,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 741.192.692,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.746.202.266,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.600.000.000,00	$ 76.799.331.758,00	$ 74.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.596.701.600,31	$ 38.645.629.583,92	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.298.399,69	$ 38.153.702.174,08	$ 74.000.000.000,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 800.000.000,00	$ 8.000.000.000,00	$ 6.000.000.000,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 391.257.677,00	$ 5.249.282.965,00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 408.742.323,00	$ 2.750.717.035,00	$ 6.000.000.000,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 116.376.148.907,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 46.958.102.000,00	40,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 46.521.530.402,01	39,98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (436.571.597,99)	-0,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 2.235.388.742,00	1,46%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.901.257.360,77	32,53%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 49.495.588.873,07	32,27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (405.668.487,70)	-0,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.539.215.250,00	1,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.515.000.000,00	1,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2025
VALOR FACTURA: $ 5.887.867.926,36

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 21.000.000.000,00
Amortizado $	$ 3.983.505.648,19
Saldo $	$ 17.016.494.351,81

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,09
Acumulado:	$ 0,13

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.180.540.642,00	41,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.180.540.642,00	41,76%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 140.000.000,00	0,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 140.000.000,00	0,95%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: Octubre de 2025
VALOR FACTURA: $ 524.968.592,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.487.394.958,00
Amortizado $	$ 741.192.692,00
Saldo $	$ 1.746.202.266,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 40,35% — Avance o Atraso Físico % -0,38%
Meta Física Ejecutada % 39,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Avance Físico	Tramo 6002	Tramo 6003	Tramo y/o sector (n)	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Und	33			Prog	33			33	100,00%
					Ejec	4			4	11,70%
EXPLANACIONES	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	4,067			4,067	39,98%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,840			1,840	18,09%
PAVIMENTO RÍGIDO	KM	10,173			Prog	10,173			10,173	100,00%
					Ejec	1,840			1,840	18,09%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	M3	37916			Prog	15299			15299	40,35%
					Ejec	15157			15157	39,98%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	M	563257			Prog	227276			227276	40,35%
					Ejec	225163			225163	39,98%
OBRAS VARIAS	M2	84989			Prog					
					Ejec					
TRANSPORTES	M3 - KM	1102321			Prog	444790			444790	40,35%
					Ejec	440654			440654	39,98%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre oruga	2	12
Cargador	1	3
Retroexcavadora sobre llantas	2	1
Motoniveladora Caterpilla 140K	1	2
Vibrocompactador (10T)	2	2
Finisher	1	
Compactador Neumático (13T)	1	
Compactador de Rodillo (8T)	1	1
Fresadora	1	
Barredor o compresor	1	
Carrotanque Irrigador de asfalto (Cap: 1000 Gal.)	1	
Carrotanque de agua (1000 Gal.)	1	
Compresor	2	9
Compactadores manual vibratorio (Tipo saltarín)	3	1
Compactadores manual vibratorio (Tipo rana)	2	1
Equipo de perforación	1	9
Volquetas 6 m3 y/o 14 m3	3	39
Cortadora de pavimento manual	1	1
Motobomba 3"	1	1
Bulldozer	1	4
Equipo de demarcación vial	1	
TOTAL	**30**	**86**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6002 (PR 00+000 AL PR 104+000), Sector Quibdó - La Mansa.
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6003 (PR 00+000 AL PR 44+000), Sector La Mansa - Peñalisa.
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6003 (PR88+100 AL PR90+000) - (PR 93+700 AL PR 95+000) Incluida la Intersección Primavera.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Geoforte Ingenieros S.A.S - El Carmen de Atrato, Choco.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Mina La Bodega - Andes, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO
UBICACIÓN:	Areneros de Sinifana EAT - Venecia, Antioquia.	PERMISO MINERO:	SI		NO
	Cantera y Triturados - Peñalisa, Antioquia.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: El Contratista de obra mediante el comunicado No. O-171-QUI-023-24 entregó la documentación pertinente sobre las fuentes de materiales. Al que se le hicieron algunas observaciones. Posteriormente radicó el comunicado No. O-171-QUI-083-25, pero la información no ha sido complentada, en su totalidad. Hasta la fecha el contratista no ha hecho entrega de toda la documentación de los sitios de disposición de los materiales provenientes de la remoción de derrumbes, los cuales se listaron en el Informe Ambiental No. 1 y 2, y en la versión inicial del PAGA.
Mediante la comunicación No. CCO_4312.24-2025.E161 se da respuesta al comunicado No. O-171-QUI-083-25 relacionado con la documentación faltante de Fuentes de Materiales para el Proyecto. Ya que a la fecha no se cuenta con información completa.
Se hizo revisión del comunicado O- 171-QUI-207-25 con respuesta al radicado CCO_4312.24-2025 E134 Requerimiento de Información sobre la Explotación y Fuentes de Materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:
La autoridad ambiental generó el Auto de Inicio N.º 158 de 2025, por medio del cual se admite y se avoca conocimiento del trámite de una solicitud de aprovechamiento forestal único. Ya se llevó a cabo acompañamiento técnico y visita con personal de la autoridad ambiental CODECHOCÓ, con el fin de gestionar el trámite de Aprovechamiento Forestal en el sector de Talasa, en conjunto con profesionales del contratista de obra. Además, se realizó mesa de trabajo con el consultor responsable de elaborar el Inventario Forestal del contratista, revisando avances y lineamientos técnicos.

Por otro lado, referente a los permiso de Ocupacion de Cuaces, la autoridad profirió los siguientes actos ambinistrativos: Resolución No. 1090 de 2025 (Cesión) y Resolución No. 1036 de 2025 (Prórroga Cesión).

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Enviado para aprobación del INVIAS.☐

OBSERVACIONES: Se radicó el comunicado CCO_4312-24.2025.E448, relacionado con la aprobación del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) por parte de la interventoría.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	422	50
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	382	39
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	191	8

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 472

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 11
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
PR66+000 Ruta 6002. Campamento el 11 - El Carmen de Atrato, Chocó.

OBSERVACIONES:
Teniendo en cuenta la emergencia presentada en el corredor vial Ruta 6002 y 6003 se viene informando a todas y cada una de las instituciones, gremio de trasportadoras, usuarios de la vía y comunidad en general involucradas en el corredor, el cuidado que deben tiene en los sectores donde se vienen presentando deslizamiento de tierra, sitios de zonas seguras y recomendaciones, mediante la entrega de volantes, emisión de videos en los medios de comunicación (Walter Arango).

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 17
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: El análisis evidencia que los 17 predios presentan una diversidad de situaciones jurídicas que exigen una estrategia diferendada de adquisición predial. Se recomienda establecer un cronograma de priorización, iniciando por los casos de enajenación voluntari a y baldíos, mientras se tramitan procesos complejos como expropiaciones y pasivos. La categoría de mejoras nuevas debe manejarse con enfoque social, según lineamientos del INVÍAS y normatividad de gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de Obra adelanta actividades de elaboración de insumos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para la presente semana se realizarón las siguientes actividades:

Clima: *Seco y lluvias moderadas e intensas en el transcurso de la semana.*

GESTIÓN TÉCNICA:

Para la presente semana se realizaron las siguientes actividades por frente de obra:

FRENTE 1. OLAYA_PR43+762 al PR43+872 Ruta 6002 - Sector 1: Perforación e instalación de drenes horizontales y anclajes activos en terraza #1.
OLAYA_PR43+922 al PR44+212 Ruta 6002 - Sector 2: Perforación e instalación de drenes horizontales en terraza #4.
Excavación y explanación para la conformación de terraza #4 y voladuras en roca, y cargue de material producto de las explanaciones.
Obras de protección en terraza #2: Siembra e instalación de manto permanente TRM500 PAVCO.
Vaciado de cunetas en concreto ronda de coronación sobre terraza #2.

FRENTE 2. TOLDAS_PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002:
PR44+730 al PR45+098 Corte de talud (Roca), cargue y transporte de material, para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR44+440 Construcción de canal longitudinal en margen izquierda.
PR44+640 Perforaciones para la instalación de drenes horizontales.
PR44+700 - PR45+000 Perforaciones para la instalación de explosivos y detonar estrato rocoso.

FRENTE 3. EL DOCE B_PR60+432 al PR61+062 Ruta 6002:
PR60+600 Adecuación de terreno e instalación de tubería para el manejo de aguas, para la construcción de box coulvert de 5x3.
PR60+660 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 2x2.
PR60+766 Suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1 y fundición placa superior/ Instalación de acero de refuerzo en encole/Instalación formaletas y vaciado cuerpo box coulvert margen izquierda/vaciado de aletas y cabezote encole.
PR60+685 al PR60+770 Cajeo para mejoramiento de la subrasante.
PR60+660 al PR60+700 Construcción de filtro longitudinal, costado izquierdo.
PR60+760 al PR60+980 Explanación para la ampliación de la vía margen izquierda.
PR60+845 al PR60+950 Cajeo e instalación de Geotextil para la ampliación de la calzada margen izquierda.
PR60+930 al PR60+960 Excavación y reemplazo de material para mejoramiento de la capacidad de soporte de la subrasante, luego de los trabajos de explanación.
PR60+840 Excavación, figurado de acero de refuerzo en encole y descole, y vaciado de concreto en muros laterales de Box Coulvert de sección 1x1.

FRENTE 4. EL PIÑON_PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002:
PR66+240 al PR66+620 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera/voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR66+540 al PR66+620 Cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda.
PR66+062 Construcción de canal, margen izquierda.
PR66+570 Suministro e instalación de tubería de 36"/Vaciado atraque de alcantarilla/Suministro e instalación de acero de refuerzo.
PR66+570 al PR66+650 Construcción de filtro longitudinal, margen izquierda.

FRENTE 5. EL DIEZ B_PR70+114 al PR70+177 Ruta 6002:
PR70+140 Puente 9: Continúan los trabajos de excavación y vaciado de concretos para los anillos de los caissons para estribo de salida y entrada.
Pila No. 1 excavación para construcción anillo No. 1 al 3 (Roca).
Pila No. 2 excavación para construcción anillos No. 1 al 7. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción anillos No. 1 al 8.
Pila No. 4 excavación para anillos No. 1 al 12.
Pila No. 5 excavación anillos No. 1 al 12.

FRENTE 6. TALASA_PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002:
Localización de chaflanes.
PR71+715 Remoción de derrumbe.
PR71+190 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+710 Construcción de alcantarilla de 36".
PR71+500 al PR71+800 Excavación y explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones.
PR71+500 al PR71+800 Cajeo: Mejoramiento de la capacidad portante de la subrasante.
PR71+270 Puente 8: Excavación y vaciado de concreto para los anillos de los caissons en el estribo uno (entrada)/voladuras en roca.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca).
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13.
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 13. (Voladura en roca).
PR71+500 al PR71+800 Protección de taludes: Siembra e instalación de manto permanente.
PR71+550 al PR71+750 Construcción de filtros longitudinales.

FRENTE 7. PUENTE 7_PR73+080 Ruta 6002: Construcción muro de acompañamiento en salida y entrada de puente.
Nivelación subrasante salida Puente 7.
Materialización de chaflanes en ladera izquierda.
Construcción muro en tierra armada, margen izquierda.
Explanación en margen izquierda (Estribo de entrada de Puente 7), para obtener el trazado de la vía y su sección transversal típica.

FRENTE 8. PR73+525 Ruta 6002:
Perforación e instalación de anclajes activos en la segunda línea inferior de terraza uno.
Estabilización de talud: Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
Conformación de terrazas.
Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud.
Inyección de lechada anclajes y prueba de tensionamiento (aplicando 37 toneladas).

FRENTE 9. PR75+160 Ruta 6002: Exploración de suelos para estudios y diseños de estructuras.

FRENTE 10. LA TORRE_PR78+572 al PR78+765 Ruta 6002: Se realiza perforación No. 1, para la exploración de suelos.

FRENTE 11. PR79+415 al PR79+564:
PR79+415 Puente 3: Cimentación para estribos: Excavación para vaciado de anillos de concreto para los caissons de los pilotes en el estribo de entrada y salida.
Pila No. 1 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
Pila No. 2 excavación para construcción de anillos No. 1 al 5. (Voladura en roca).
Pila No. 3 excavación para construcción de anillos No. 1 al 4.
Pila No. 4 excavación para construcción de anillo No. 1. (Voladura en roca).
Pila No. 5 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
Pila No. 6 excavación para construcción de anillos No. 1 y 2.
PR79+415 al PR79+564 Conformación de la rasante de la calzada existente.

FRENTE 12. EL SEIS C_PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002
PR98+735 al PR98+835 Instalación de subbase granular y vaciado de losas de concreto hidráulico en carril izquierdo.
PR98+735 al PR98+835 Construcción de cunetas margen izquierda.
Conformación, instalación de acero de refuerzo en sobreancho.
Confinamiento de cunetas.
Construcción de New jersey margen izquierda.

FRENTE 13. LA MANSA_PR103+660 al PR103+810 Ruta 6002:
PR103+800 Construcción de alcantarilla de 36"/estructura de descole/ Excavación manual para llave de disipador.
PR103+660 al PR103+810 Se realiza instalacion de material granular para el mejoramiento de subrasante.
PR103+660 al PR103+810 Carril izquierdo y derecho: Se realiza instalacion de subbase granular.
PR103+760 al PR103+810 Se realiza vaciado de losas en concreto hidráulico carril derecho.
Liberación topográfica.
PR103+700 Excavación, suministro, instalación de acero de refuerzo en zarpa y vastago, encofrado y vaciado para los módulos #1, #2, #3, #4 y #5 de muro tipo en margen derecha/ Compactación de lleno sobre muro.
PR103+700 Construcción de filtro frances (0,60 *1,0).
PR103+800 Excavación manual para canal.

LA MANSA_PR103+870 Ruta 6002 ESTABILIZACIÓN DE TALUD: Perforaciones e instalación de drenes horizontales en talud inferior margen derecha.
Tensionamiento de anclajes.
PR103+950 Construcción de canal escalonado: Se realiza suministro, instalación de acero de refuerzo y vaciado de concreto.
Construcción de zanja de coronación, berma (B5).
Construcción de canal auxiliar en berma (B5).
Instalación, distribución de acero de refuerzo, formaletas y vaciado de dados para anclajes activos.
PR104+200 Sello de fisuras, siembra y protección en talud superior, margen izquierda.

FRENTE 14. PR36+100 AL PR36+600 Ruta 6003 - Sector La Mansa - Peñalisa, RECUPERACIÓN ESTRUCTURA DE LA VÍA:
Se realiza excavación, instalación y vaciado de bolsacretos.
PR36+180 al PR36+240 Llenado y compactación de geobags en margen derecha.
PR36+230 al PR36+500 Conformación de terraplén.

PR43+950 al PR43+970 Ruta 6003, El 24 de noviembre de 2025 se realizó parcheo técnico con asfalto en frío

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

PR70+000 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.
PR75+500 Ruta 6002, Remoción de derrumbe.

GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante la semana se avanzó en la consolidación del Informe Trimestral 4 (Ambiental de Interventoría), así como en el diligenciamiento preliminar de los formatos correspondientes y en la recopilación de los anexos requeridos, entre los cuales se destacan:

•MASPS-MN1-IN-2-FR-3: Matriz de Cumplimiento Ambiental PAGA (TRI 4).
•MASPS-MN1-IN-1-FR-2: Plan de Inversión Ambiental (TRI 4).
•MASPS-MN1-IN-2-FR-2: Matriz de Cumplimiento Ambiental – Actos Administrativos (TRI 4).

Asi mismo, se revisaron y analizaron los siguientes comunicados recibidos:
•2025S-VBOG-089413: Respuesta al radicado No. 2025E-VUVRAZ-129808 – Traslado de citación a reunión extraordinaria de la veeduría ciudadana del corredor vial Medellín–Quibdó.
•2025S-VBOG-089244: Citación a reunión de la Veeduría Ciudadana Veedurviales programada para el 28 de noviembre de 2025, asociada al proyecto Medellín–Quibdó (CTO 4303-2024, rads. 2025E-VUVRAZ-129808 y 2025E-VUVRAZ-121325).
•Inicio de la revisión del comunicado O-171-QUI-964-25, relativo a la documentación del ZODME ubicado en el PR71+600, recibido el 26 de noviembre de 2025.
Se desarrolló una reunión con la Ingeniera Ambiental del Contratista para proyectar y revisar la presentación técnica requerida para la sesión de socialización ante la "Veeduría Ciudadana - Veedurviales", en atención a la citación mencionada. De igual manera, se elaboró el comunicado CCO_4312-24.2025.E1161, correspondiente a la respuesta al oficio No. O-171-QUI-930-25 sobre el estado del documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA).

Visitas de inspección y verificación del manejo ambiental. Donde se efectuaron visitas de campo en varios de los frentes de obra activos, donde se observaron las siguientes actividades principales:
•PR79+480 (Puente 3): Ejecución de excavaciones para pilas de cimentación.
•PR73+0500_R6002: Verificación de las obras de estabilización en ladera izquierda (tensionamiento de anclajes).
•PR71+0550/0750_R6002 (Talasa): Revisión de actividades de explanación, instalación de filtros laterales, ejecución de obras de drenaje, protección de taludes y conformación de la nueva estructura de pavimento.
•PR71+600: Actividades de adecuación y conformación del nuevo ZODME. A la fecha, no se contaba con la documentación soporte requerida.
•PR66+000 (Sector El Piñón): Adecuación y conformación del nuevo ZODME.
•PR60+0700: Instalación del acero de refuerzo para el cuerpo del nuevo box culvert. No se cuenta con el permiso de ocupación de cauces para esta estructura.

Se participó en la jornada de capacitación impartida por ARL COLMENA, relacionada con:
•Prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco.
•Uso correcto del cinturón de seguridad y pautas de ergonomía en la conducción vehicular.

Las actividades desarrolladas durante el periodod, se permitió dar continuidad al seguimiento técnico, administrativo y documental del componente ambiental del proyecto, garantizando la trazabilidad y verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el PAGA y demás instrumentos de manejo ambiental vigentes.

GESTIÓN SOCIAL:

FECHA: 20 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Entrega de informe semanal N°52 la Ing Aux. Lina.

FECHA: 21/11/2025
LUGAR: Oficina principal
Capacitación SST en seguridad vial
Reunión predial, en el cual el tema principal era el sector el Doce, el dueño o apoderado del predio, Juan Carlos Restrepo, no quiere dar el reconocimiento a los cinco (5) mejoratarios afectados, generando así un atraso representativo en para el avance del proyecto, cabe resaltar que el apoderado, tiene ante el contrato 4303 de 2024, tres (3) derechos de petición, el área predial solicita una reunión con el coordinador y gestor del Instituto para determinar que acciones se va a tomar en cuánto a la problemática que se esta presentado con la comunidad.
La Ing Aux. Lina Alba, solicita un informe ejecutivo el cual debe relacionar en la matriz direccionada por el Invias, donde indique cuales han sido los avances y las problemáticas desde el área social.
Atención a comunicado 2025S-VBOG-082179 de 30 de octubre de 2025, emitido por el INVIAS.

FECHA: 22 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Reunión PUM, en el cual la gobernación del chocó debido al accidente presentado en el sector la asquerosa, donde un derrumbe cae sobre un bus de rápido Ochoa, presentó preocupación, cabe resaltar que el señor Mamundia líder de Eborro suspendió las actividades en el sector bajo amenazas de meter el personal de obra al cepo. Participaron entidades representativas para ayudar a mitigar la problemática, se revisa el tema de los lideres que vienen bloqueando los sectores donde se esta laborando y por otro lado determinar que hacer con los diferentes bloqueos en el corredor para que el contrato 4303 pueda cumplir con la meta física acordada con el comité del paro cívico. En conclusión, las entidades presentes determinan tomar acciones conjuntas para poder intervenir.
Elaboración en la elaboración del informe trimestral N° 4 correspondiente la los meses agosto, septiembre y octubre de 2025.
Elaboración del formato MASPS-MN1-IN-2-FR3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES.

FECHA: 23/11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Continuidad en la elaboración del informe trimestral N° 4 correspondiente a los meses agosto, septiembre y octubre de 2025.
Elaboración del formato MASPS-MN1-IN-2-FR3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES.
Revisión de correo electrónico empresarial, con el objetivo de dar respuesta a cada uno de los comunicados emitidos.

FECHA: 24 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Elaboración de acta de seguimiento de la gestión social, reunión realizada el día 14 de noviembre de 2025, se remite a la ingeniera Ivon Dayana.
Articulación con la gestora social Lusa Fernanda para programar la reunión predial presencial con los profesionales del contrato y los representantes del Invias.
Aprobación de la pieza divulgativa de enfoque de género, esta fue remitida por la profesional social del contrato 4303 de 2024 para revisión, concepto y aprobación por parte de la interventoría.
Actualización de informe mensual correspondiente al mes de noviembre de2025.

FECHA:25 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Capacitación del área SST en tabaquismo y alcoholismo.
Atención a comunicado 2025S-VBOG-082181 del 30 de octubre de 2025 formato Elaboración del formato MASPS-MN1-IN-2-FR3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES, correspondiente al trimestral N°2.

FECHA: 26 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Atención y evacuación de 388 personas de la comunidad indígenas las Toldas teniendo en cuenta la voladura masiva que se presenta en el PR44+500 sector las Toldas, debido a que este se realizará en el talud superior se debe organizar la evacuación, organización y retorno de los habitantes de la comunidad.
Cabe resaltar qué, por la magnitud de la voladura, a pesar que fue controlada por el personal encargado se presentó una afectación de veinte cuatro (24) láminas de Eternit por un valor de $ 2.300.000 y una gallina que fue alcanzada por una piedra. Por otro lado, se logro el objetivo en el sector en cuanto a la cantidad de material que necesitaban intervenir, de igual manera se debe emitir un comunicado indicando que para el día viernes no se realizará voladura, ya que se tenia programado para los días miércoles 26 y viernes 28 de noviembre de 2025, y compartirlos en los diferentes medios de comunicación para que pueda ser informado y divulgado a todos los usuarios que transitan el corredor vial.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

ADMINISTRATIVAS
Revisión informe semanal formatos de (BASE DATOS, SEÑALIZACIÓN CINTA DE PELIGRO Y PMT, MAQUINARIA Y EQUIPOS)
Se revisa documentos ingreso de personal explanan y proveedores.
Revisión subsanación de documentos ingreso semanal.
Actualización consolidado correspondencia enviada y recibida
Solicitud planillas SSI correspondientes al mes de octubre 2025, las cuales deben ser pagas en noviembre
Seguimiento revisón planillas SSI FORMATO MEPI (personal contratista de obra)
Capacitación uso del cinturon SEGURIDAD VIAL
Capacitación control de tabaco, sustancias psicoactivas y alcohol
Asesoria ARL COLMENA
Socialización y divulgación de protocolos, manuales y procedimientos CCL
Autoevaluación seguimiento estandares minimos dentro del SG-SST - ARL COLMENA

OPERATIVAS
- Verificación actividades R60T02 y R60T03
- Verificación de EPP utilizados en actividades
- Verificación personal,maquinaria, equipos, volquetas presentes en los frentes de obra.
- Verificación de presoperacionales en campo
- Observaciones SST en actividades realizadas

OTROS

Correspondencia recibida:
- O- 171-QUI-933-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-938-25 - Respuesta #1-CCO_4312.24-2025.E1151 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente proveedor ESTABILIZACION Y CONSTRUCCIONES – EXPLASUR.
- O- 171-QUI-939-25 - Entrega de planilla SSI – Trainco SAS
- O- 171-QUI-941-25 - Respuesta #1- CCO_4312.24-2025.E1156 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA.
- O- 171-QUI-942-25 - Entrega de planilla SSI – PSJ- Demoliciones SAS
- O- 171-QUI-943-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1156 - Respuesta oficio O-171-QUI-928-25 Verificación Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN.
- O- 171-QUI-945-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1162 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGÍSTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES.
- O- 171-QUI-946-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-954-25 - Documentos ingreso de Personal
- O- 171-QUI-955-25 - Entrega de planilla SSI – Londoño Vallejo Santiago
- O- 171-QUI-957-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1178 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- O- 171-QUI-958-25 - Respuesta #2- CCO_4312.24-2025.E1156 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO CANO – MATRIZ LOGÍSTICA.
- O- 171-QUI-958-25 - Entrega de planilla SSI – Jorge Palacios SAS
- O- 171-QUI-959-25 - Respuesta 1- CCO_4312.24-2025.E1168 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL.
- O- 171-QUI-960-25 - Respuesta - CCO_4312.24-2025.E1178 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.

Correspondencia enviada:
- CCO_4312.24-2025.E1153 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-933-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal.
- CCO_4312.24-2025.E1154 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-928-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2025.E1155 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-929-25 Observaciones verificación Planilla de Seguridad Social vigente DEMOVICOL -AE EXPLANACIONES – BERLY QUICENO – MR BOMBEOS.
- CCO_4312.24-2025.E1156 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO CANO – MATRIZ LOGISTICA.
- CCO_4312.24-2025.E1157 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-938-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente EXPLASUR.
- CCO_4312.24-2025.E1158 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-939-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente TRAINCO.
- CCO_4312.24-2025.E1162 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente AFRA LOGISTICA EN TRANSPORTE – P&C PINTURAS Y COLORES.
- CCO_4312.24-2025.E1164 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta O-171-QUI-941-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente RUPERTO CANO.
- CCO_4312.24-2025.E1165 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Respuesta oficio O-171-QUI-943-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente CONSTRUTRASMIN.
- CCO_4312.24-2025.E1166 - Contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-942-25 verificación Planilla de Seguridad Social vigente PSJ DEMOLICIONES.
- CCO_4312.24-2025.E1168 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente LATINCO – GEOPAV – CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS JFA – ENCIVIL.
- CCO_4312.24-2025.E1174 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 – Solicitud Reporte Accidente de Tránsito Mixer placas WOV878 PR 97+800 aproximadamente.
- CCO_4312.24-2025.E1176 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-946-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal ENCIVIL – SVL.
- CCO_4312.24-2025.E1178 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente GEOFORTE INGENIEROS - ECOSEMBRAR.
- CCO_4312.24-2025.E1179 - contrato de obra No. 4303 de 2024 - Respuesta oficio O-171-QUI-954-25 con asunto revisión documentos de ingreso personal CONSTRUTRASMIN – MARIA ALEJANDRA AGUDELO.
- CCO_4312.24-2025.E1180 - Contrato de Obra No. 4303 de 2024 - Solicitud Planilla de Seguridad Social vigente EXPLANAN – JUAN RAFAEL CORTÉS.

GESTIÓN PREDIAL:

21 de noviembre: Reunión con el contratista, para revisar el avance en la elaboración de fichas prediales en el sector El Doce, toda vez que no se ha avanzado en esta gestión, por necesitar un permiso de intervención en mejoras que no ha entrregado el propietario.

Se programó reunion el martes 2 de diciembre a las 9 am en INVIAS para revisar el caso delas mejoras en el sector de El Doce que presentan algunas particularidades.

Se aplaza la reunión de seguimiento para el lunes 1 de diciembre para preparar la reunión de INVIAS del 02 de diciembre.

Dificultades:

- Falta de expedientes prediales completos.
- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.
- Pasivos prediales sin culminar.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

GESTIÓN TÉCNICA:

1. Continuar con la revisión de la documentaciòn del contrato de obra 4303 de 2024.
2. Seguimiento Estudios y Diseños.
3. Disponibilidad para la atención de emergencias, con el fin de garantizar transitabilidad del corredor vial.
4. Frente 1: Continuar actividades de conformación de terrazas en talud superior e instalación de drenes horizontales y perforación para la instalación de anclajes activos PR43+762 (Sector 1) y PR43+922 (Sector 2) Ruta 6002.
5. Frente 2: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica y construcción de la estructura de pavimento rígido PR44+557 al PR45+098 Ruta 6002.
6. Frente 3: Construcción de Box Coulvert de sección 2x2 en PR60+660 y construcción de Box Coulvert de sección 1x1 en PR60+776.
7. Frente 4: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR66+062 al PR66+621 Ruta 6002, construcción de obras de manejo hidráulico, protección de taludes y construcción de la estructura de pavimento rígido.
8. Frente 5: PR70+140 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 9.
9. Frente 6: Continuar actividades de excavación y explanación para obtener sección transversal típica PR71+187 al PR72+922 Ruta 6002, excavación de pilas Puente 8 PR71+350 Ruta 6002 y construcción de alcantarilla de 36" PR71+160.
10. Frente 7: PR73+080 Ruta 6002, Explanación para obtener sección transversal típica de la vía.
11. Frente 8: Estabilización de talud con la construcción de anclajes activos y conformación de terrazas PR73+525 Ruta 6002.
12. Frente 9: PR79+415 Ruta 6002, Excavación de pilas Puente 3.
13. Frente 10: Construcción de estructura de pavimento rígido PR98+735 al PR98+835 Ruta 6002.
14. Frente 11: Continuar actividades de construcción de anclajes activos, drenes horizontales y protección de talud PR103+870 al PR104+140 Ruta 6002, además construcción de alcantarilla de 36" en el PR103+805 y conformación de subrasante y subbase granular.
15. Frente 12: Recuperación estructura de la vía Pr36+100 al Pr36+600 Ruta 6003.

GESTIÓN AMBIENTAL:

1. Se está a la espera de la documentación e información solicitada del contratista, mediante los oficiones anteriormente mencionados; con el fin de hacer las respectivas revisiones.
2. Visita, inspecciones y acompañamiento en los diferentes frentes de obra.
3. Participación en comité de obra.
4. Participación en reuniones con la comunidad.
5. Revisión de las observaciones a los informes, avances en el PAGA, comunicaciones y demas documentos que presente el contratista.
6. Solicitud al contratista, frente al cumplimiento de los aspectos ambientales del proyecto.
7. Reporte permanente sobre el estado del componente ambiental del proyecto.
8. Apoyo en temas administrativos generales y propios del área.
9. Mesa de trabajo con el contratista, para el seguimiento al cumplimiento del componente ambiental del proyecto.

GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

1. Salidas a campo supervisión actividades SST.
2. Seguimiento a demarcacion de puntos criticos e instalación de cinta de peligro.
3. Revisión de correspondencia enviada y recibida.
4. Solicitud al contratista de obra, para el mantenimiento preventivo y correctivo en temas de demarcación de la vía.
5. Verificación temas administrativos del área.
6. Seguimiento al contratista de obra en temas de subsanación de informes mensuales y documentación de personal que ingresa al proyecto.
7. Revisión documentos personal y maquinaria.
8. Verificación planillas SSI.
9. Verificación permisos en campo (preoperacionales maquinaria y equipos electricos utilizados).
10. Diligenciamiento actividades diarias SST.
11. Diligenciamiento formato MEPI personal del contratista de obra.
12. Verificación actividades derrumbe PR36+100 Ruta 6003 (Rio San Juan).
13. Diligenciamiento actividades diarias SST.
14. Informe semanal SST.
15. Seguimiento implementacion SG-SST.
16. Capacitación estilos de vida saludable
17. Programación examenes periódicos personal interventoria

GESTIÓN SOCIAL:

1. Conformación de la Veeduría Ciudadana y registrada ante la Personería municipal del Carmen de Atrato para el Contrato 4303 de 2024.
2. Reuniones de seguimiento del Comité de Participación Comunitaria y la Veeduria Ciudadana.
3. Revisión de los buzones satélites.
4. Reunión con las comunidades asentadas en el corredor vial
5. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
6. Seguimiento y cierre a las PQRS del corredor vial.
7. Desde al área Social se viene cumpliendo con el porcentaje solicitado por el INVIAS en cuanto al porcentaje de mano de obra del AID e inclusión e igualdad.
8. Entrega de volantes informativos sobre el cierre en el sector la Chuchita y las zonas seguras en el corerdor vial en la Ruta 6002.
9. Atención a solicitudes e inquietudes de las comunidades.
10. Emisión de Información y Divulgación de los sitios críticos en el corredor vial.

GESTIÓN PREDIAL:

1. Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.
2. Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.
3. Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.
4. Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.
5. Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.
6. Reiteración de solicitudes documentales.
7. Acompañamiento a reuniones con comunidades.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

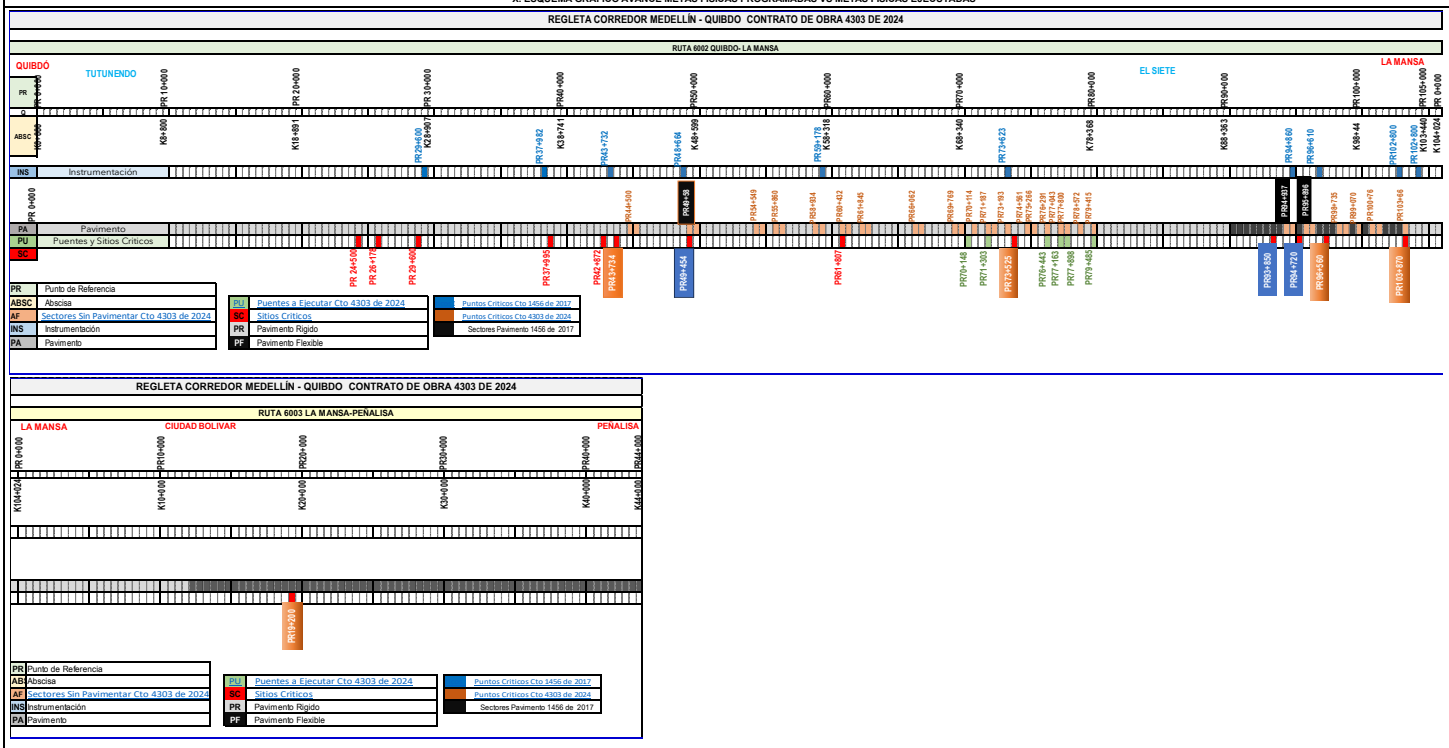

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

PR 36+200 RUTA 6003, LLENADO Y COMPACTACIÓN DE GEOBAGS.

PR 45+000 RUTA 6002, PERFORACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE EXPLOSIVOS.

PR 73+525 RUTA 6002, VACIADO DE DADOS.

PR 71+600 RUTA 6002, INSTALACIÓN DE MANTO PERMANENTE EN TALUD.

PR 60+980 RUTA 6002, EXCAVACIÓN Y EXPLANACIÓN PARA OBTENER SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA VÍA.

PR 60+840 RUTA 6002, VACIADO MUROS LATERALES DE BOX CULVERT.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Solicitudes a través de comunicados en temas administrativos, técnicos, ambientales, sociales, sst y prediales, de acuerdo con las obligaciones contractuales adquiridas por el contratista de obra mediante el contrato de obra No. 4303 de 2024.
2. Asistencia y seguimiento a las diferentes reuniones, visitas de campo y socializaciones que se programen en el transcurso de la semana.
3. Reiteración al contratista de obra, del cumplimiento del PMT y la instalación de la señalización preventiva a lo largo del corredor vial, en pro de la seguridad vial.
4. Exigir al contratista el personal profesional, técnico y de mano de obra en la calidad y cantidad necesaria para ejecutar las obras, según cronograma de obra.
5. Llevar el registro filmico, fotográfico y escrito diario de cada una de las actividades realizadas en obra.
6. Realizar Comité Técnico de obra semanal para el seguimiento al proyecto en los aspectos técnicos, ambiental, social, sst, predial, otros.
7. Validación uso de EPP en campo.
8. Verificación cumplimiento del PAGA.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (Día / Mes / Año)	1/12/2025

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CHOCÓ**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA
PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 13 MEDELLIN-
QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
CONTRATO No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -
QUIBDÓ
CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTORÍA:**
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MAQUINARIA Y EQUIPO					DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO		CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VIBRO COMPACTADOR	INGERSOLL RAND R-07			PR61														A	A										A			A		
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 324D	2014		PR71+600											A																		
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D2			PR60+960																												A		
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320			PR60+500, PR60+700																		A	A	A		A		A	R	R	R			
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 312C			PR60+500, PR60+700	A		A		R	A	A		A	A	R	R	R	A	R			R	A	A		A		A	A	A	A		A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320			PR66+470	A			A	A	A	A	A		A		A	A	A	A			A	A		A	A	A	A	A		A		A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D			PR73+060,PR73+500	A		A				I				A		A	A	A			A	A		A	A	A	A	A		A	I	A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 320D2			PR99+800															A			A												
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336			PR66+470	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	R			R	R		R	R	R	R	R		R	R	R	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 336D			PR43+872	R					R		R	R	R	R	R	R	R	A			A	A	A	A	A			A	A	A		A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325D			PR44+500			I	A				A	A	A	A	A	A	A	A				A	A	A	A	A	A	A		A		A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325			PR71+600	A					A	A						A	A	A			A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	DEVELON			PR44+500	A		I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	CATERPILLAR 325			PR43+800	A				A	A	A											A				A	A	A	A		A	A	A	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU 300			PR43+800	R				A	A		R		R	R	R	R	R	R			R	R		R	R	R	R	R	R	R	R	R	
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	KOMATSU PC300	2004		PR96+600					A																							R	R
RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGA	DEVELON 225			PR71+600						A	A				A		A	A	A			A	A		A	A	A	A	A		A	A	A	
RETROCARGADOR	KOMATSU RE-6			PR60+960, PR73+056											A																	A		
RETROCARGADOR	CATERPILLA 428-E			PR103+825										I	I	I	R												A					
RETROCARGADOR	KOMATSU WB93R			PR71+600		A					A											A			A	A	A	A	A		A	A	A	
CARGADOR	DEVELON SD310			PR43+872	A		I	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A		A	
BULLDOZER	CATERPILAR D6NXL	2011																																
BULLDOZER	CATERPILLAR D6T			PR36+100 RN6003										I	A	I	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A		I	I
BULLDOZER	KOMATSU D65			PR43+700	A			A		A		A	A	A		A	A	A				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	
BULLDOZER	D5M			PR71+600, PR65+690	A						A	A		A		A						A		A	A	A	A	A	A	A	A	A		A	
MOTONIVELADORA	LONKING			PR36 RN6003												I	I																		
MOTONIVELADORA	LONKING	2014		PR103+825, PR96+600					A					I	A			A	A			R	A	A	R	R									
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K			PR73+000						A	A																							
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC CA30 R18			PR71+600, PR73+056						A	A				A		A									A	A	A			A	A	A	
VIBRO COMPACTADOR	DYNAPAC			PR103+825	I				A					R									A	A	A	A								
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+700	A		I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I			I	A	A	A	A		A	A	A	A		A	

EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+872	A		I	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A		A	
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+872	A		I	A	A	A		A	A	I	I	I	A	A	A			A	A	I	I	I		I	I	I	I		I	
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+872	A		I	I	A	A		A	A	I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I		I	
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR43+922	R			R	R	R																								
EQUIPO DE PERFORACIÓN				PR73+500							A																							
COMPRESOR				PR73+500							A																					I		
COMPRESOR				PR43	A		I	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	I			I	A						A	A				
COMPRESOR	KAISHAN			PR43			I	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A			A	A						I	I				
COMPRESOR				PR43			I	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A			A	A						I	I				
COMPRESOR				PR43			I	A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A			A	A						I	I				
COMPRESOR				PR43																										I				
VOLQUETA WNQ038				PR44+800																											A		A	
VOLQUETA SHS966				PR44+800																											A		A	
VOLQUETA TRB206				PR44+800				A	A	A		A	A	A	A	A	A	A	A			A	A			A				A	A		A	
VOLQUETA INI141	INTERNATIONAL	2012	14M3	PR44+800				A	A	A	A	A	A	A												A		A		A	A		A	
VOLQUETA SWL142	INTERNATIONAL	2015	14M3	PR44+800																											A		A	
VOLQUETA SRN023	KENWORTH		14M3	PR44+800	A				A	A	A	A	A	A	A	A		A	A			A	A								A		A	
VOLQUETA SNM099				PR66+300	A		A	A	A	A													A											
VOLQUETA TMU033	KENWORTH	2009	14M3	PR44+730			A																			A		A						
VOLQUETA TVB541				PR44+730																						A		A						
VOLQUETA SNS966				PR66+300	A																													
VOLQUETA SNZ884								A	A	A	A																							
VOLQUETA TFQ308				PR71+715	A		A			A																								
VOLQUETA TSH856				PR44+730				A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A							A				
VOLQUETA QAL836				PR44+730	A				A	A	A	A	A	A	A	A		A	A			A	A											
VOLQUETA TNH453				PR60+840								A		A			A																	
VOLQUETA SUC978			14M3	PR44+730	A			A		A																		A						
VOLQUETA WCQ325				PR44+730	A			A	A		A		A	A								A	A							A				
VOLQUETA TLO445				PR60+840	A																							A						
VOLQUETA TRJ686				PR44+730				A	A				A	A																				
VOLQUETA SVO763				PR44+730																						A		A						
VOLQUETA WCQ323				PR44+730																						A		A						
VOLQUETA WCQ324				PR44+730																								A						
VOLQUETA UPA465				PR44+730				A	A	A							A	A	A															
VOLQUETA TAW469				PR60+840	A								A	A			A	A	A			A								A				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	1/12/2025
	(Día / Mes / Año)

VIBROCOMPACTADOR	INGERSOLL RAND			PR36_RN6003											R	R	A	A	A															
RETROEXCAVADORA ORUGAS	CATERPILLAR 320D2			PR36_RN6003				A						A	A	A	A	A																
RETROEXCAVADORA ORUGAS	KOMATSU PC300			PR36_RN6003										R	R	R	R	R	R			A	A	A	A	A		A	A	A	A			
VOLQUETA	WNQ038			PR36_RN6003									A																					
VOLQUETA	WCQ324			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	TFQ308			PR36_RN6003												A																		
VOLQUETA	SNS549			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	SNS966			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	SZZ632			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	YAA422			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	TRJ686			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	SRO341			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	WCQ323			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	TVB541			PR36_RN6003									A		A										A									
VOLQUETA	THN453			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	SNZ238			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	WOS332			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								
VOLQUETA	SRN023			PR36_RN6003																						A								
VOLQUETA	LKL459			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A								

VOLQUETA	QAL836			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A									
VOLQUETA	INI141			PR36_RN6003																		A	A												
VOLQUETA	INI195			PR36_RN6003									A		A	A						A	A		A	A									
				TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	28	1	16	25	29	31	22	21	38	33	45	43	32	32	31	0	0	48	46	16	36	46	16	30	28	27	29	14	28	2
				TOTAL ACTIVO	24	1	5	23	27	29	21	19	37	24	37	33	25	28	24	0	0	41	43	14	31	41	11	26	20	16	24	10	22	0
				TOTAL EN REPARACIÓN	3	0	0	1	2	2	0	2	1	4	5	5	5	3	4	0	0	4	2	0	3	3	2	2	3	2	3	2	3	1
				TOTAL INACTIVO	1	0	11	1	0	0	1	0	0	5	3	5	2	1	3	0	0	3	1	2	2	2	0	2	5	6	2	2	3	1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	48	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	43	90
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	5	10
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	11	23

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma ______________________
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 01197-0456 CPITVC

Firma ______________________
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194 - 0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 996/2021 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXION MEDELLIN - QUIBDO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 — **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Diego Aristizábal Zuluaga	71.632.951	Dirección oficina central	$ 19.567.329	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 19.567.330	$ 1.361.900	v	Sura	9495369374	$ 2.446.000	Colpensiones	9495369374	$ 3.326.600	$ 782.700			Novedad ítem VST
2	Fernando Torres Lagos	79.686.517	Ing. Residente	$ 5.260.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 5.260.000	$ 366.100	v	Sura	9495369374	$ 210.400	Colpensiones	9495369374	$ 841.600	$ 210.400			
3	Juan Pablo Diaz	1.098.616.081	Administrador de obra	$ 3.934.120	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.934.120	$ 273.900	v	Sura	9495369374	$ 157.400	Colpensiones	9495369374	$ 629.500	$ 157.400			
4	Miguel Angel Alvarez Cano	71.530.381	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.464.089	$ 201.100	v	Sura eps	9495369374	$ 138.700		9495369374	$ 138.700	$ 138.700			Novedad VST Novedad VAC (L) 7 días
5	Yudy Lorena Betancur Agudelo	1.078.639.400	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.629.709	$ 183.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 105.200	Protección	9495369374	$ 420.800	$ 105.200			Novedad VST
6	Viviana María Herrera Taborda	1.033.654.326	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 57.000	Porvenir	9495369374	$ 227.800	$ 57.000			
7	Jose Ignacio Tamayo Pineda	71.576.526	Encargado de obra	$ 2.469.050	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.724.788	$ 216.100	v	Sura eps	9495369374	$ 149.100	Colpensiones	9495369374	$ 596.100	$ 149.100			Novedad VST Novedad VAC (L) 5 días
8	Luis Fernando Maya Cano	1.078.636.404	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.968.251	$ 206.600	v	Nueva EPS	9495369374	$ 118.800	Colpensiones	9495369374	$ 475.000	$ 118.800			Novedad VST
9	Carlos Andres Vera Alcaraz	1.078.637.154	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.598.344	$ 111.300	v	Nueva EPS	9495369374	$ 64.000	Porvenir	9495369374	$ 255.800	$ 64.000			Novedad VST
10	Wilmar de Jesus Moreno Taborda	1.033.649.586	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.977.632	$ 207.300	v	Coosalud	9495369374	$ 119.200	Porvenir	9495369374	$ 476.500	$ 119.200			Novedad VST
11	Claudia Patricia Monroy Montoya	25.281.205	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.869.651	$ 130.200	v	Nueva EPS	9495369374	$ 74.800	Porvenir	9495369374	$ 299.200	$ 74.800			Novedad VST
12	Bladimir Cardenas Chaverra	1.078.636.821	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.479.290	$ 172.600	v	Nueva EPS	9495369374	$ 99.200	Protección	9495369374	$ 396.700	$ 99.200			Novedad VST
13	Kevin Alberto Ayala Ibarguen	1.077.198.793	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.889.634	$ 201.200	v	Nueva EPS	9495369374	$ 115.600	Porvenir	9495369374	$ 462.400	$ 115.600			Novedad VST
14	Luz Elyda Jimenez Mejia	35.685.325	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.523.954	$ 106.100	v	confachoco	9495369374	$ 61.000	Porvenir	9495369374	$ 243.900	$ 61.000			Novedad VST
15	Fernando Alberto Arrieta Martinez	1.003.338.363	Operador	$ 2.221.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.860	$ 154.700	v	Coosalud	9495369374	$ 88.900	Protección	9495369374	$ 355.500	$ 88.900			Novedad de VST
16	Jhon Gilberto Caro Benitez	71.051.276	Cadenero 1	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.478.918	$ 172.600	v	Nueva EPS	9495369374	$ 99.200	Colpensiones	9495369374	$ 396.700	$ 99.200			Novedad ítem VST
17	Carlos Mario Cañaveral Taborda	12.023.165	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.685.919	$ 187.000	v	Nueva EPS	9495369374	$ 107.500	Porvenir	9495369374	$ 429.800	$ 107.500			Novedad VST
18	Monica Vidal Bermudez	1.035.520.015	Aux. Oficios Varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.596.746	$ 111.200	v	Nueva EPS	9495369374	$ 63.900	Porvenir	9495369374	$ 255.500	$ 63.900			Novedad VST
19	Lily Yorfany Giraldo Pérez	35.685.279	Controlador vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.116.881	$ 147.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 84.700	Porvenir	9495369374	$ 338.800	$ 84.700			Novedad VST
20	Gregorio Guaurabe Echirua	1078636113	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.806.079	$ 125.800	v	Savia Salud	9495369374	$ 72.300	Protección	9495369374	$ 289.000	$ 72.300			Novedad VST
21	Manuel Salvador Aguirre	71002878	cadenero	$ 2.153.908	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.810.136	$ 185.600	v	Salud Total	9495369374	$ 112.500	Colpensiones	9495369374	$ 449.700	$ 112.500			Novedad ítem VST Novedad VAC (L) 2 días
22	Edgar Darío Tamaniza Barjaza	1078638415	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.818.579	$ 126.600	v	Nueva EPS	9495369374	$ 72.800	Porvenir	9495369374	$ 291.000	$ 72.800			Novedad VST
23	Duvian Ferney Ayala Vivero	1077199663	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.000.601	$ 208.900	v	confachoco	9495369374	$ 120.100	Porvenir	9495369374	$ 480.100	$ 120.100			Novedad VST
24	Argemiro Velasquez Gonzalez	1.078.639.169	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.423.501	$ 92.500	v	Nueva EPS	9495369374	$ 53.200	colpensiones	9495369374	$ 224.000	$ 53.200			Novedad VST
25	Carlos Abel Tanugama Velasquez	1.033.653.659	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.000.610	$ 69.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 40.100	Porvenir	9495369374	$ 160.100	$ 58.600			Novedad VST Novedad RETIRO 15/10/2025
26	Francisco Javier Agudelo Valderrama	12.023.049	conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.940.547	$ 135.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 77.700	colpensiones	9495369374	$ 310.500	$ 77.700			Novedad VST
27	Jaime Alonso Galeano Lopez	1.193.271.098	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.172.261	$ 151.200	v	Nueva EPS	9495369374	$ 86.900	Porvenir	9495369374	$ 347.600	$ 106.600			Novedad VST Novedad RETIRO 30/10/2025
28	Andres Felipe Marin	1.000.532.099	Aux de costos	$ 2.874.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.874.000	$ 200.100	v	Salud Total	9495369374	$ 115.000	Colpensiones	9495369374	$ 459.900	$ 115.000			
29	Jhon Frey Rueda Quinceno	70.662.764	Operador	$ 1.821.860	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 128.900	v	eps sura	9495369374	$ 89.000	colpensiones	9495369374	$ 355.600	$ 89.000			Novedad VAC (L) 5 días
30	Gerardo Augusto Velásquez Ocampo	71.225.930	Soldador	$ 2.945.600	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.195.307	$ 167.800	v	eps sura	9495369374	$ 127.900	Protección	9495369374	$ 511.300	$ 127.900			Novedad VST Novedad IGE 8 días
31	Jhon Alexander Holguin Sabas	12.020.993	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.967.238	$ 137.000	v	Nueva EPS	9495369374	$ 78.700	Porvenir	9495369374	$ 314.800	$ 78.700			Novedad VST
32	Adolfo Cantillo Cantillo	1.082.045.851	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.865	$ 119.100	v	Coosalud	9495369374	$ 85.700	Porvenir	9495369374	$ 342.300	$ 85.700			Novedad VAC (L) 6 días
33	Luis Vargas Suarez	16.189.988	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.814.358	$ 195.900	v	Sanitas	9495369374	$ 112.600	Porvenir	9495369374	$ 450.300	$ 112.600			Novedad VST Novedad VAC (L) 3 días
34	Francisco Agudelo Jaramillo	1.013.556.610	Operador	$ 2.069.736	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.861	$ 139.200	v	Sanitas	9495369374	$ 88.900	Porvenir	9495369374	$ 355.600	$ 88.900			
35	José Tarcilo Mosquera Ruiz	1.193.532.972	Operador	$ 1.972.210	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.972.210	$ 137.300	v	Nueva EPS	9495369374	$ 78.900	Porvenir	9495369374	$ 315.600	$ 78.900			Novedad VST
36	Daniela Pérez Mejía	1.078.638.641	Almacenista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.987.296	$ 138.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 79.500	Protección	9495369374	$ 318.000	$ 79.500			Novedad VST
37	Leonardo Fabio Villareal Castro	15.438.616	Operador	$ 2.907.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	LATINCO	$ 3.609.305	$ 251.300	v	Nueva EPS	81550973	$ 144.400	Colpensiones	81550973	$ 577.500	$ 144.400			Novedad VST
38	Gustavo Alberto Enciso Guzman	14.396.882	Topografo	$ 2.500.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.500.000	$ 174.000	v	Salud Total	35201751	$ 100.000	Porvenir	35201751	$ 400.000	$ 100.000			
39	Jonny Alejandro Marin Montes	80.738.415	Cadenero	$ 1.950.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.416.776	$ 168.300	v	Sanitas	35201751	$ 96.700	Porvenir	35201751	$ 386.700	$ 96.700			Novedad VST
40	Israel Elis Mosquera Arboleda	82362789	Cadenero 1	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	E&R Topografia y Construccion	$ 2.620.168	$ 182.400	v	Sanitas	35201751	$ 104.900	Porvenir	35201751	$ 419.300	$ 104.900			Novedad VST
41	Wilson Antonio Moreno Rentería	11811170	Topografo	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	E&R Topografia y Construccion	$ 3.183.697	$ 221.600	v	Nueva EPS	35201751	$ 127.400	Porvenir	35201751	$ 509.400	$ 127.400			
42	Jose Reinaldo Guitierrez Ibarra	1.092.154.282	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80995724	$ 57.000	Protección	80995724	$ 227.800	$ 57.000			
43	Jose Geovanny Tirado Machado	1027881108	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80995724	$ 57.000	Porvenir	80995724	$ 227.800	$ 57.000			
44	Carlos Adolfo Moscoso Londoño	1039761301	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80995724	$ 57.000	Porvenir	80995724	$ 227.800	$ 57.000			
45	Wilmer Giraldo Tuberquia	1.040.357.522	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80995724	$ 57.000	Porvenir	80995724	$ 227.800	$ 57.000			
46	José Cosilo Mosquera Mosquera	1.128.084.252	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80995724	$ 57.000	Porvenir	80995724	$ 227.800	$ 57.000			
47	Carlos Andres Echavarria Agudelo	1015188309	Perforista	$ 1.423.500	x x	PSJ Demoliciones	$ 94.900	$ 6.700	v	Nueva EPS	80995724	$ 3.800	Colfondos	80995724	$ 15.200	$ 3.800			Novedad RETIRO 02/10/2025
48	Lina Marcela Mesa Velez	103365/2028	Coordinadora de altura	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	80995724	$ 68.000	Protección	80995724	$ 272.000	$ 68.000			
49	Joneyson Tuberquia Giraldo	1040378510	Perforista	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	PSJ Demoliciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	80995724	$ 57.000	Porvenir	80995724	$ 227.800	$ 57.000			
50	Jose Alejandro Velilla	1.037.664.495	auxiliar de señalizacion	2.584.999	x x	Pinturas y Colores	172.334	$ 12.000	v	Savia salud	81655218	$ 6.900	Protección	81655218	$ 27.600	$ 6.900			Novedad RETIRO 02/10/2025

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

FECHA 31/07/2025 (Día / Mes / Año)

51	Jose Leonardo Moreno Pamplona	1.000.226.991	Aux de registro de datos	$ 1.755.650		Pinturas y Colores	$ 1.755.650	$ 122.200	v	Savia salud	81655218	$ 70.300	Porvenir	81655218	$ 281.000	$ 70.300		No labora en el mes de OCTUBRE dentro del proyecto
52	Johann Salomón Velásquez Pérez	1.020.478.503	Auxiliar de señalización	$ 1.423.500		Pinturas y Colores	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	81655218	$ 57.000	Protección	81655218	$ 227.800	$ 57.000		No labora en el mes de OCTUBRE dentro del proyecto
53	Alcides Velasquez Tanugama	1078637767	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Protección	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
54	Silvio Cortes Dosavia	1.078.638.090	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva EPS	9494779205	$ 15.200	Porvenir	9494779205	$ 60.800	$ 15.200		Novedad RETIRO 08/10/2025
55	Carlos Andres Galeano Vargas	1.078.636.144	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
56	Carlos Mario Galeano	70.420.691	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
57	Estiben Eduardo Galeano Vargas	1.070.464.725	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
58	Francisco Barrios Calderon	3.101.988	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9494779205	$ 68.000	Colpensiones	9494779205	$ 272.000	$ 68.000		
59	Luis Alveiro Morales	5.110.415	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Savia Salud	9494779205	$ 68.000	Porvenir	9494779205	$ 272.000	$ 68.000		
60	Oscar de Jesus Nevaregama Guaurabe	11.955.607	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
61	Abelardo Suarez Bravo	88.252.734	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Protección	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
62	Victor Alfonso Galeano Galeano	1.078.636.231	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9494779205	$ 68.000	Porvenir	9494779205	$ 272.000	$ 68.000		
63	Oscar David Navarro Hernandez	1.040.498.067	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9494779205	$ 68.000	Colpensiones	9494779205	$ 272.000	$ 68.000		
64	July Alejandra Pino Correa	1.214.726.336	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
65	Dairo Cervantes Polo	10.998.857	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	9494779205	$ 68.000	Protección	9494779205	$ 272.000	$ 68.000		
66	Gustavo Gonzales Camargo	1.098.643.559	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Protección	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		Le pagan IBC bajo SMMLV y este aparece como oficial
67	Juan Camilo Garro Galeano	1.003.933.205	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
68	Anderson Esteban Guaurabe Budagama	1.086.635.276	Ayudante	$ 1.423.500	x	Construtrasmin	$ 47.450	$ 3.400	v	Nueva EPS	9494779205	$ 1.900	Porvenir	9494779205	$ 7.600	$ 1.900		Novedad RETIRO 01/10/2025
69	Jesus Jaime Tequia Cortes	11.955.668	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
70	Yuver de Jesús Tanugama Velasquez	1078636043	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva EPS	9494779205	$ 15.200	Protección	9494779205	$ 60.800	$ 15.200		Novedad RETIRO 08/10/2025
71	Mauricio Enrique Guarabe Jaramillo	1193150018	Ayudante	$ 1.423.500	x	Construtrasmin	$ 47.450	$ 3.400	v	Nueva EPS	9494779205	$ 1.900	Porvenir	9494779205	$ 7.600	$ 1.900		Novedad RETIRO 01/10/2025
72	Juan Lizardo Cortes Tanugama	1078638156	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 427.050	$ 29.800	v	Nueva EPS	9494779205	$ 17.100	Porvenir	9494779205	$ 68.400	$ 17.100		Novedad RETIRO 09/10/2025
73	Silverio Velasquez Tanugama	1078638292	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
74	Constantino Cortes Jaramillo	11955186	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
75	John Alexander Carupia Guaurabe	1007888649	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
76	Jorge Eliecer Tanugama González	11955640	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
77	Vicente Cortes Jaramillo	11955671	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		Novedad RETIRO 30/10/2025
78	Carlos Daniel Garro Galeano	1.048.021.384	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
79	Elkin Nequirugama Cortes	1.078.638.305	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 379.600	$ 26.500	v	Nueva EPS	9494779205	$ 15.200	Porvenir	9494779205	$ 60.800	$ 15.200		Novedad RETIRO 08/10/2025
80	Marlon Maret Velásquez Budagama	1.004.027.763	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Protección	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
81	Orlando Martinez Castañeda	4214717	Oficial de construccion	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Nueva EPS	9494779205	$ 72.000	Porvenir	9494779205	$ 288.000	$ 72.000		
82	Oscar Andres Cruz Mendoza	1.118.125.572	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Sanitas	9494779205	$ 68.000	Porvenir	9494779205	$ 272.000	$ 68.000		
83	Jorge Eliecer Larrea Hernández	1027884306	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Sura	9494779205	$ 68.000	Porvenir	9494779205	$ 272.000	$ 68.000		
84	Dairo Sabas Moncada	11801912	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9494779205	$ 57.000	Protección	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
85	Leonardo Cortez Tanugama	1078636355	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9494779205	$ 57.000	Protección	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
86	Ovidio Cortez Guaurabe	11955307	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9494779205	$ 57.000	Protección	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
87	Edwin de Jesús Guaurabe González	1078638482	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
88	Yeisson Stiven Oviedo Alape	1005996210	Encargado de obra	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Nueva EPS	9494779205	$ 72.000	Porvenir	9494779205	$ 288.000	$ 72.000		
89	Yusbandy Bran Castro	1037325602	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
90	Yurdel Palacio Rodriguez	1001847497	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 57.000	Colpensiones	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
91	Manuel Antonio Jave Hurtado	1076320439	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		
92	Ángel de Dios Londoño Rodríguez	98700215	Oficial	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Nueva EPS	9494779205	$ 72.000	Protección	9494779205	$ 288.000	$ 72.000		
93	Jose Miguel Hurtado Acevedo	74362070	Oficial	$ 1.700.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.360.000	$ 94.700	v	Sanitas	9494779205	$ 54.400	Porvenir	9494779205	$ 217.600	$ 54.400		Novedad INGRESO 9/10/2025
94	Harrison Rendon Solorzano	1035866377	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	9494779205	$ 55.100	Protección	9494779205	$ 220.200	$ 55.100		Novedad INGRESO 3/10/2025
95	Luis Antonio Hernández Loaiza	6539792	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 474.500	$ 33.100	v	Nueva EPS	9494779205	$ 19.000	Colpensiones	9494779205	$ 76.000	$ 19.000		Novedad INGRESO 22/10/2025
96	Luis Carlos Pino Graciano	98613862	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 521.950	$ 36.400	v	Salud Total	9494779205	$ 20.900	Colfondos	9494779205	$ 83.600	$ 20.900		Novedad INGRESO 21/10/2025
97	Jose Jharley Mena Perlaza	1077441375	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 664.300	$ 46.300	v	Coosalud	9494779205	$ 26.600	Protección	9494779205	$ 106.300	$ 26.600		Novedad INGRESO 22/10/2025
98	German Antonio Cardenas Arias	71991978	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x	Construtrasmin	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia salud	9494779205	$ 57.000	Porvenir	9494779205	$ 227.800	$ 57.000		Novedad INGRESO 21/10/2025
99	Johann Salomón Velásquez Pérez	1.020.478.503	auxiliar de señalizacion	$ 1.423.500		Pinturas y Colores	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	81655218	$ 57.000	Protección	81655218	$ 227.800	$ 57.000		No labora en el mes de septiembre dentro del proyecto
100	Hernan Dario Bolivar Fresneda	1005770997	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x	Estabilizacion y construciones	$ 759.200	$ 52.900	v	Nueva EPS	9494663148	$ 30.400	Porvenir	9494663148	$ 121.500	$ 30.400		Novedad RETIRO 16/10/2025
101	Jhonatan Pulgarin Lopez	1.053.835.722	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Estabilizacion y construciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura eps	9494663148	$ 57.000	Protección	9494663148	$ 227.800	$ 57.000		
102	Armando Jose Vertel Aguilar	10772960	Laboratorista	$ 2.989.026	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.775.373	$ 214.300	v	Salud Total	9495369374	$ 151.100	Porvenir	9495369374	$ 604.100	$ 151.100		Novedad item VST Novedad VAC (7) días
103	Sergio Alejandro Rivera Betancur	1128450358	Director de Obra	$ 9.604.596	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 9.604.596	$ 668.500	v	Sura	9495369374	$ 384.200	Protección	9495369374	$ 1.633.000	$ 384.200		Novedad item VST
104	Janier Adrian Hernandez Collazos	1010151435	Inspector SST	$ 3.108.586	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.108.588	$ 216.400	v	Asmet Salud	9495369374	$ 124.400	Porvenir	9495369374	$ 497.400	$ 124.400		Novedad item VST
105	Erika Alejandra Jaramillo Chavarria	1020459132	Profesional social	$ 3.621.321	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.259.190	$ 184.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 130.500	Protección	9495369374	$ 521.600	$ 130.500		Novedad item VAC (5) días
106	Maico Yimy Rodriguez barbosa	1056776730	Auxiliar Laboratorista	$ 2.633.466	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.108.718	$ 192.800	v	Nueva EPS	9495369374	$ 124.400	Porvenir	9495369374	$ 497.500	$ 124.400		Novedad VST Novedad VAC 5 días
107	Victor Raul Serna Lopez	1033646247	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.911.633	$ 202.700	v	Coosalud	9495369374	$ 116.500	Protección	9495369374	$ 465.900	$ 116.500		Novedad VST
108	Rafael Ricardo Soto Taborda	1078636048	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.484.790	$ 173.000	v	Nueva EPS	9495369374	$ 99.400	Protección	9495369374	$ 397.600	$ 99.400		Novedad VST
109	Jairo Alberto García Saavedra	2236837	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.554.995	$ 177.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 102.200	Protección	9495369374	$ 1	$ 122.800		Novedad VST
110	Jhon Alexander Gonzalez Nequirucama	1004027809	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x x x x x x x x x	Explanan	$ 407.261	$ 28.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 16.300	Porvenir	9495369374	$ 65.200	$ 33.300		Novedad VST Novedad RETIRO 08/10/2025
111	Ermilson Gonzalez Velasquez	1078638031	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.007.413	$ 113.300	v	Nueva EPS	9495369374	$ 80.400	Porvenir	9495369374	$ 321.300	$ 80.400		Novedad VST Novedad VAC (L) 8 días
112	Jeison Fabian Arciniegas Torres	1.002.740.322	Topografo	$ 2.493.271	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.859.615	$ 134.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 114.600	Porvenir	9495369374	$ 457.800	$ 114.600		Novedad VST Novedad VAC (L) 13 días
113	Angie Carolina Montaña Franco	1005692518	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.924.430	$ 134.000	v	Nueva EPS	9495369374	$ 80.700	Porvenir	9495369374	$ 322.800	$ 80.700		Novedad VST Novedad IRL 2 días
114	Lucelly Calle Panchi	1078637902	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.158.557	$ 150.300	v	Nueva EPS	9495369374	$ 86.400	Porvenir	9495369374	$ 345.400	$ 86.400		Novedad VST
115	Karen Dayana Montaña Franco	1078639358	Auxiliar de Transito	$ 1.550.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.721.028	$ 119.800	v	Nueva EPS	9495369374	$ 68.900	Porvenir	9495369374	$ 275.400	$ 68.900		No han reportado novedad cambio de cargo Novedad VST
116	Jhonatan Lopera Velez	1 .078.636.663	Rondero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 3.006.425	$ 209.300	v	Nueva EPS	9495369374	$ 120.300	Porvenir	9495369374	$ 481.100	$ 120.300		Novedad VST
117	Favio Emiro Salcedo Monsalvo	98610832	Operador	$ 2.221.861	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.221.862	$ 154.700	v	Salud Total	9495369374	$ 88.900	Colpensiones	9495369374	$ 355.500	$ 88.900		Novedad VST
118	Isaias Cortazar Suarez	4968959	Operador	$ 2.138.864	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	Salud Total	9495369374	$ 85.600	Colpensiones	9495369374	$ -	$ 85.600		No cotiza AFP
119	Carlos Robinson Palacios Robledos	11805949	Topografo	$ 3.994.553	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 4.134.471	$ 257.300	v	Sanitas	9495369374	$ 165.500	Colpensiones	9495369374	$ 661.600	$ 165.500		Novedad item VST Novedad VAC (L) 4 días
120	John Jairo Gonzalez	71667028	Operador Buldozer	$ 2.139.200	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 2.139.200	$ 104.300	v	Sura	9495369374	$ 85.600	Colpensiones	9493655281	$ 342.300	$ 85.600		Novedad VAC (L) 9 días
121	Andrés Camilo Taborda Taborda	1033654991	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7994826888	$ 57.000	Porvenir	7994826888	$ 227.800	$ 57.000		
122	Carlos Alberto Saldarriaga Gómez	1078637937	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Geoforte Ingenieros	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7994826888	$ 57.000	Protección	7994826888	$ 227.800	$ 57.000		
123	Ruperto de Jesús Cano Clavijo	4829167	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Independiente	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7991234939	$ 178.000	Colpensiones	7991234939	$ -	$ -		No cotiza pensiones ni caja de compensación familiar
124	Erasmo Segundo Brito Lopez	84080031	Operador Vibrocompactador	$ 1.972.212	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.972.212	$ 105.300	v	Nueva EPS	9495369374	$ 79.000	colpensiones	9495369374	$ 315.700	$ 79.000		Novedad VST Novedad VAC (L) 7 días
125	Elvis Andres Rojo Marquina	6201476	Ayudante	$ 1.693.718	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Explanan	$ 1.983.935	$ 138.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 79.400	Porvenir	9495369374	$ 317.500	$ 79.400		Novedad VST

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

126	Luis Fernando Gómez Muñoz	70421156	Cadenero 2	$ 1.533.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.159.802	$ 150.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 86.400	Protección	9495369374	$ 345.600	$ 86.400			Novedad VST
127	Luis Alfonso Serna Lopez	70422216	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.892.327	$ 201.400	v	Coosalud	9495369374	$ 115.700	Protección	9495369374	$ 462.800	$ 115.700			Novedad ítem VST
128	Didier Arlinson Parra	8464978	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.244.695	$ 156.300	v	sura	9495369374	$ 89.800	Colpensiones	9495369374	$ 359.200	$ 87.100			Novedad ítem VST
129	Jheison Andres Valencia Pérez	71194449	Mecanico	$ 5.845.846																x	x	x	x	x	x	x										Explanan	$ 6.567.646	$ 393.900	v	sura	9495369374	$ 262.800	Colpensiones	9495369374	$ 1.116.700	$ 226.400			Colaborador exporadico Novedad ítem VST Novedad ítem IGE (7) días
130	Aracelis Cordoba Moreno	35897538	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.671.596	$ 116.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 66.900	Porvenir	9495369374	$ 267.500	$ 66.900			Novedad ítem VST
131	Sandra Milena Correa Rodas	32135670	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.423.500	$ 79.300	v	Nueva EPS	9495369374	$ 57.000	Porvenir	9495369374	$ 227.900	$ 57.000			Novedad ítem VST Novedad IRL 6 días
132	Tania Cristina Ruiz Calle	1004027736	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.038.633	$ 141.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 81.600	Porvenir	9495369374	$ 326.200	$ 81.600			Novedad ítem VST
133	Yenifer Lorena Goznalez Ruiz	1193271081	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.443.073	$ 100.500	v	Nueva EPS	9495369374	$ 57.800	Porvenir	9495369374	$ 230.900	$ 57.800			Novedad ítem VST
134	Luis Buitrago Henao	10128546	Encargado de obra	$ 3.145.253	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 3.789.975	$ 235.200	v	Nueva EPS	9495369374	$ 151.700	Protección	9495369374	$ 606.500	$ 151.700			Novedad ítem VST Novedad VAC (L) 5 días
135	Diego Alonso Triana Fernandez	1061046031	Operador	$ 1.497.205	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.840.216	$ 197.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 113.700	Colpensiones	9495369374	$ 454.500	$ 150.100			Novedad RETIRO 30/10/2025
136	Cristian Daniel Causil Corrales	1064997707	Ayudante	$ 1.543.415	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.747.404	$ 121.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 69.900	Porvenir	9495369374	$ 279.600	$ 69.900			Novedad Item VST
137	Luis Javier Mosquera delgado	82362416	Operador mixer	$ 2.280.547	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 3.280.899	$ 228.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 131.300	Porvenir	9495369374	$ 525.000	$ 131.300			Novedad Item VST
138	Ximena Cardona Bedoya	1006320792	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.443.073	$ 100.500	v	Coosalud	9495369374	$ 57.800	Porvenir	9495369374	$ 230.900	$ 578.000			Novedad VST
139	Mariana Martinez Buitrago	1.001.418.236	Aux Costos	$ 2.449.476	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.449.476	$ 136.400	v	sura	9495369374	$ 98.000	Protección	9495369374	$ 392.000	$ 98.000			Novedad VAC (L) 6 días
140	Mauricio Daza Rios	70.165.887	Ingeniero Residente	$ 5.060.761	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 5.060.762	$ 352.300	v	sura	9495369374	$ 202.500	Porvenir	9495369374	$ 809.800	$ 202.500			Novedad VST
141	Nixon Alberto Velasquez	1004027791	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.690.787	$ 117.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 67.700	Porvenir	9495369374	$ 270.600	$ 67.700			Novedad VST
142	Jhon Jairo Uribe Londoño	8011464	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.138.864	$ 114.200	v	sura	9495369374	$ 85.600	Colpensiones	9495369374	$ 342.300	$ 85.600			Novedad VAC (L) 7 días
143	Jorge Humberto Restrepo Gutierrez	1045488387	Operador	$ 1.560.122	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.861.219	$ 115.100	v	Salud Total	9495369374	$ 74.600	Porvenir	9495369374	$ 297.900	$ 74.600			Novedad VAC (L) 4 días Novedad VST
144	Jose Daniel Ceballos Molina	12020134	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.096.543	$ 146.000	v	Nueva EPS	9495369374	$ 83.900	Colpensiones	9495369374	$ 335.500	$ 83.900			Novedad VST
145	Claudia Milena Gutierrez Foronda	1026061526	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.434.985	$ 99.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 57.400	Porvenir	9495369374	$ 229.600	$ 57.400			Novedad VST
146	Juan Sebastian Serna Lopez	1026060290	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.911.633	$ 202.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 116.500	Porvenir	9495369374	$ 465.900	$ 116.500			Novedad VST
147	Luis Alberto Ayala Ivarguen	82260353	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.883.812	$ 200.800	v	Nueva EPS	9495369374	$ 115.400	Porvenir	9495369374	$ 461.500	$ 115.400			Novedad VST
148	Ruben Dario Serna Lopez	1033648191	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.685.919	$ 187.000	v	Coosalud	9495369374	$ 107.500	Porvenir	9495369374	$ 429.800	$ 107.500			Novedad VST
149	Jhon Jairo Calle Tuberquia	11955349	Soldador	$ 2.865.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 4.292.318	$ 278.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 160.300	Porvenir	9495369374	$ 675.400	$ 160.300			Novedad VST Novedad SLN 3 días
150	Neider Steven Gaviria Garzón	1001505913	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.820.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				Explanan	$ 1.113.996	$ 77.600	v	Savia Salud	9495369374	$ 44.600	Porvenir	9495369374	$ 178.300	$ 48.800			Novedad VST Novedad RETIRO 12/10/2025
151	Elkin Leonardo Zuñiga Prieto	1002681996	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Demovicol SAS	$ 2.805.014	$ 195.300	v	Cajacopi	91491458	$ 112.300	Protección	91491458	$ 448.900	$ 112.300			Novedad item VST
152	Leonel Andres Guzman Martinez	1003064142	Ayudante	$ 1.423.500																																Demovicol SAS			v	Nueva EPS			Porvenir						No registra aportes
153	Luis Eduardo Pérez Cotes	7960404	Operador	$ 2.527.174	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Demovicol SAS	$ 3.262.500	$ 227.100	v	Sura	91491458	$ 130.500	Porvenir	91491458	$ 522.000	$ 130.500			Novedad item VST
154	Efren Perdomo Claros	1108832837	Operador	$ 2.289.293																																Demovicol SAS			v	Salud Total			Colfondos						No registra aportes
155	Bernardo David Medina Laverde	84.457.006	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Demovicol SAS	$ 1.961.415	$ 136.600	v	Nueva EPS	91491458	$ 78.500	Protección	91491458	$ 313.900	$ 78.500			Novedad VST
156	Eduardo Javier Pérez narvaez	7958528	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Demovicol SAS	$ 1.906.196	$ 132.700	v	Coosalud	91491458	$ 76.300	Colfondos	91491458	$ 305.000	$ 76.300			Novedad VST
157	Christian Camilo Rios Jurado	1.124.848.959	Operador	$ 2.600.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Demovicol SAS	$ 3.703.227	$ 257.800	v	Famisanar	91491458	$ 148.200	Colpensiones	91491458	$ 592.600	$ 148.200			Novedad VST
158	Nicolas Ramirez Echeverry	86014451	Estadístico	$ 2.200.000																																Demovicol SAS			v	Sanitas			Colfondos						No registra aportes
159	Edgar Rincón Bravo	15.028.106	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		AFRA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sanitas	81691112	$ 57.000	Colpensiones	81691112	$ 227.800	$ 57.000			
160	Oscar Edilson Suarez Franco	71.278.291	Conductor	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		AFRA	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Nueva EPS	81691112	$ 47.500	Porvenir	81691112	$ 189.800	$ 47.500			Novedad INGRESO 07/10/2025
161	Cristian Ferney Zapata Tamayo	1037448464	Operador	$ 1.900.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jorge Palacio	$ 1.900.000	$ 132.300	v	Nueva EPS	7992060241	$ 76.000	Protección	7992060241	$ 304.000	$ 76.000			
162	Diego Mauricio Osorio Botero	1042063254	Operador	$ 1.900.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Jorge Palacio	$ 1.520.000	$ 105.800	v	Savia Salud	7992079066	$ 60.800	Porvenir	7992079066	$ 243.200	$ 60.800			Novedad INGRESO 08/10/2025
163	Fabian Dario Vasquez Cifuentes	98.587.561	Operador Motoniveladora	$ 2.529.600	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Asfaltadora Antioqueña	$ 3.796.509	$ 258.400	v	Nueva EPS	81606233	$ 151.900	Colpensiones	81606233	$ 607.500	$ 151.900			Novedad VAC (L) 1 día Novedad VST
164	Gustavo David	8.336.214	Operador Vibro	$ 1.424.569	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Asfaltadora Antioqueña	$ 1.747.663	$ 98.600	v	Sura	81606233	$ 70.000	Colpensiones	81606233	$ 279.700	$ 70.000			Novedad VST Novedad VAC (L) 2 días Novedad VAC (X) 5 días
165	Herson Rodrigo Monsalve	71.728.446	Conductor	$ 1.520.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Trainco	$ 3.382.951	$ 235.500	V	Sura	81543339	$ 135.400	Colpensiones	81543339	$ 541.300	$ 135.400			Novedad VST
166	Claret de Jesus Vasco Taborda	8.294.288	Operador	$ 1.520.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explasur	$ 3.191.387	$ 222.200	v	Sura	9494853325	$ 127.700		9494853325		$ 127.700			Novedad VST No cotiza AFP (Edad 76 años)
167	Albert de Jesus Ocampo Marin	98.525.885	Operador	$ 2.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explasur	$ 3.779.488	$ 263.100	v	Sura	9494853325	$ 151.200	Protección	9494853325	$ 604.800	$ 151.200			Novedad VST
168	Alexander Alberto Carmona Quiceno	15.538.578	Operador	$ 2.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explasur	$ 4.127.267	$ 287.300	v	Sura	9494853325	$ 165.100	Colpensiones	9494853325	$ 660.400	$ 165.100			Novedad VST
169	Maria Alejndra Zapata Angulo	1.035.439.337	Residente ambiental	$ 3.576.800	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 3.576.800	$ 207.500	v	Sura	9495369374	$ 143.200	Porvenir	9495369374	$ 572.400	$ 143.200			Novedad VAC (L) 5 días
170	Javier Orlando Henao	98640703	Auxiliar social	$ 3.621.320	x	x	x	x	x	x	x	x	x																							Explanan	$ 1.086.397	$ 75.700	v	Sura	9495369374	$ 43.500	Colpensiones	9495369374	$ 173.900	$ 82.300			Novedad RETIRO 09/10/2025
171	Daniela Ortega Ramirez	1077457316	Auxiliar social	$ 2.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.118.409	$ 147.500	v	Nueva EPS	9495369374	$ 84.800	Porvenir	9495369374	$ 339.000	$ 84.800			Novedad VST
172	Carlos Arturo Echavaria Sanchez	3.570.888	Encargado de obra	$ 2.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.379.433	$ 165.700	v	Salud Total	9495369374	$ 95.200	Protección	9495369374	$ 380.800	$ 122.500			Novedad VST Novedad RETIRO 05/10/2025
173	Andrés Alfonso Goez David	1.001.669.319	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.879.913	$ 130.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 75.200	Protección	9495369374	$ 300.800	$ 75.200			Novedad VST
174	Jeiler Macias Ortega	1.007.746.100	Rondero	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.813.021	$ 126.200	v	Salud Total	9495369374	$ 72.600	Colfondos	9495369374	$ 290.100	$ 72.600			Novedad VST
175	Leidy Viviana Foronda Londoño	1.033.652.086	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.025.692	$ 141.000	v	Salud Total	9495369374	$ 81.100	Porvenir	9495369374	$ 324.200	$ 81.100			Novedad VST
176	Edilson Muñoz Moscoso	1.040.200.855	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.161.275	$ 150.500	v	Savia Salud	9495369374	$ 86.500	Protección	9495369374	$ 345.900	$ 86.500			Novedad VST
177	Fabio de Jesus Castaño Naranjo	71.737.097	Encargado de Obra	$ 2.500.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.165.102	$ 150.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 86.700	Porvenir	9495369374	$ 346.500	$ 86.700			Novedad VST
178	Helber Dario Durango Seguro	8.359.240	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.429.079	$ 169.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 97.200	Colpensiones	9495369374	$ 388.700	$ 97.200			Novedad VST
179	Ever Luis Peña Aparicio	1045493687	Operador	$ 2.221.861	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.221.860	$ 123.800	v	Nueva EPS	9495369374	$ 89.000	Protección	9495369374	$ 355.500	$ 89.000			Novedad VST Novedad VAC (L) 6 días
180	Santiago Rodriguez Parra	1000868855	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 85.600	Protección	9495369374	$ 342.300	$ 85.600			
181	Jhon Alexander Gallego Montaño	1078639000	Ayudante / controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.883.550	$ 131.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 75.400	Protección	9495369374	$ 301.400	$ 75.400			Novedad VST
182	Yarley Diaz Vallejo	7557003	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							Explanan	$ 1.853.683	$ 129.100	v	Sura	9495369374	$ 74.200	Colpensiones	9495369374	$ 296.600	$ 90.500			Novedad RETIRO 26/10/2025
183	Rodrigo Alfonso Conrado Terán	12.619.450	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.138.865	$ 119.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 85.700	Colpensiones	9495369374	$ 342.300	$ 85.700			Novedad VAC (L) 6 días
184	Luis Alberto Álzate David	3.424.356	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.221.861	$ 144.400	v	Sura	9495369374	$ 89.000	Colpensiones	9495369374	$ 355.500	$ 89.000			Novedad VAC (L) 2 días

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

185	John Fredy Restrepo Garcia	16115229	Operador	$ 2.840.216	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.840.216	$ 158.200	v	Nueva EPS	9495369374	$ 113.700	Porvenir	9495369374	$ 454.500	$ 113.700			Novedad VAC (L) 6 días
186	Jaider Mauricio Guzman Parra	1117489654	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				Explanan	$ 605.900	$ 9.200	v	Asmet Salud	9495369374	$ 24.300	Porvenir	9495369374	$ 97.100	$ 16.700			Novedad IGE 10 dias
187	Gustavo Adolfo Bustamante Bustamante	1017143945	Mecanico	$ 4.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 5.400.884	$ 376.000	v	Sura	9495369374	$ 216.100	Protección	9495369374	$ 864.200	$ 216.100			Novedad VST
188	José Edilberto León Piñeros	1.072.749.956	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.138.864	$ 124.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 85.600	Porvenir	9495369374	$ 342.300	$ 85.600			Novedad VAC (L) 5 días
189	Andrés Mauricio Moreno Penagos	1.041.147.411	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.138.864	$ 134.000	v	Nueva EPS	9495369374	$ 85.600	Colpensiones	9495369374	$ 342.300	$ 85.600			Novedad VAC (L) 3 días
190	Hader Manuel García Cardozo	1.038.092.917	Operador	$ 2.138.864	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.221.862	$ 154.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 88.900	Protección	9495369374	$ 355.500	$ 88.900			Novedad VST
191	Tatiana Bastidas Piña	1143257964	Residente SST	$ 3.108.588	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.658.588	$ 165.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 124.500	Porvenir	9495369374	$ 497.500	$ 124.500			Novedad VST Novedad VAC (L) 7 días
192	Yeraldin Castro Romero	1193532463	Analista de costos y presupuesto	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.800.000	$ 104.400	v	Coosalud	9495369374	$ 72.000	Porvenir	9495369374	$ 288.000	$ 72.000			Novedad VAC (L) 5 días
193	Juan Manuel Delgado Gomez	1152211257	Analista de costos y presupuesto	$ 3.682.001	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 3.682.001	$ 213.600	v	Susalud	9495369374	$ 147.400	Porvenir	9495369374	$ 589.200	$ 147.400			Novedad VAC (L) 5 días
194	Diego Andrés Parra Montoya	1.045.048.920	Operador	$ 2.221.861	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.089.326	$ 133.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 83.700	Protección	9495369374	$ 334.400	$ 83.700			Novedad VST Novedad VAC (L) 3 días Rotativo
195	Milton José Trespalacios Marriaga	1.065.982.718	Mecánico Junior	$ 3.300.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 5.214.540	$ 248.100	v	Salud Total	9495369374	$ 208.600	Colpensiones	9495369374	$ 836.400	$ 208.600			Novedad VAC (L) 5 días Novedad IGE 10 días Novedad VST
196	José Agustín Moreno Imitola	18.955.297	Operador	$ 2.221.861	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.221.862	$ 154.700	v	Salud Total	9495369374	$ 88.900	Porvenir	9495369374	$ 355.500	$ 88.900			Novedad VST
197	Jaime Roberto Arroyo Machado	72.202.049	Oficial	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.156.744	$ 150.200	v	Nueva EPS	9495369374	$ 86.300	Porvenir	9495369374	$ 345.100	$ 86.300			Novedad VST
198	Arley de Jesús Galeano Galeano	1.033.647.951	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.967.619	$ 137.000	v	Nueva EPS	9495369374	$ 78.800	Colpensiones	9495369374	$ 314.900	$ 78.800			Novedad VST
199	John Edison Bedoya Perez	1.036.779.059	Encargado de obra	$ 2.183.939	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.519.429	$ 175.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 100.800	Porvenir	9495369374	$ 403.200	$ 100.800			Novedad VST
200	Marcial Enrique Huertas Martinez	10883603	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.820.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.468.007	$ 150.700	v	Sura	9495369374	$ 98.800	Porvenir	9495369374	$ 395.000	$ 98.800			Novedad VAC (5) DÍAS
201	Yuleyma Jimenez Diaz	1193205084	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.517.541	$ 105.700	v	Coosalud	9495369374	$ 60.800	Porvenir	9495369374	$ 242.900	$ 60.800			Novedad VST
202	Yadira Urrego Londoño	1128848406	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.464.911	$ 102.000	v	ASMET SALUD EPS S	9495369374	$ 58.600	Porvenir	9495369374	$ 234.400	$ 58.600			Novedad VST
203	Jhoni Muñoz Ortiz	1078636722	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.294.015	$ 159.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 91.800	Porvenir	9495369374	$ 367.100	$ 91.800			Novedad VST
204	Juan David Sanmartín González	1.033.654.742	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.092.822	$ 145.700	v	Coosalud	9495369374	$ 83.800	Porvenir	9495369374	$ 334.900	$ 83.800			Novedad VST
205	Daniela Andrea Uran Monsalve	1.078.639.087	Controlador vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.653.363	$ 115.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 66.200	Porvenir	9495369374	$ 264.600	$ 66.200			Novedad VST
206	Nevis Jose Correa Berrio	70527030	Operador	$ 2.138.865	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.138.864	$ 148.900	v	Nueva EPS	9495369374	$ 85.600	Porvenir	9495369374	$ 342.300	$ 85.600			
207	John Jairo Montoya Arango	98641189	Mecánico Junior	$ 3.682.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 4.930.415	$ 343.200	v	Sura	9495369374	$ 197.300	Porvenir	9495369374	$ 788.900	$ 197.300			Novedad VST
208	Luis Santiago Santodomingo Estrada	1129495099	Conductor	$ 2.280.547	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 3.588.087	$ 218.000	v	Sura	9495369374	$ 143.600	Porvenir	9495369374	$ 574.200	$ 143.600			Novedad VST Novedad VAC (6) días
209	Deyson Urrego Martinez	1036956102	Oficial	$ 1.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.534.463	$ 144.400	v	Salud Total	9495369374	$ 101.400	Colpensiones	9495369374	$ 405.600	$ 101.400			Novedad VST Novedad VAC (L) 7 días
210	Marlyn Guiderly Cano Uran	1078638889	Almacenista	$ 1.783.406	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 3.449.334	$ 240.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 138.000	Porvenir	9495369374	$ 551.900	$ 138.000			Novedad VST
211	Verónica Gaviria Velásquez	1078636313	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.177.968	$ 151.600	v	Nueva EPS	9495369374	$ 87.200	Porvenir	9495369374	$ 348.500	$ 87.200			Novedad VST
212	Wilson David Largacha	94357790	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.504.676	$ 174.400	v	Salud Total	9495369374	$ 100.200	Protección	9495369374	$ 400.800	$ 100.200			Novedad VST
213	Gerlin José Pinzón Lemus	1062805044	Operador trituradora	$ 1.971.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.564.782	$ 146.500	v	Nueva EPS	9495369374	$ 102.600	Porvenir	9495369374	$ 410.400	$ 102.600			Novedad VST Novedad VAC (L) 7 días
214	Luis Augusto Ríos Adarve	1033657248	Almacenista	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.676.957	$ 116.800	v	Nueva EPS	9495369374	$ 67.100	Porvenir	9495369374	$ 268.400	$ 67.100			Novedad VST
215	Aneider Ceballos Puentes	79497431	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.430.255	$ 169.200	v	Nueva EPS	9495369374	$ 97.300	Porvenir	9495369374	$ 388.900	$ 97.300			Novedad VST
216	Jorge Isaac Taborda Álzate	11955156	Conductor	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.736.405	$ 120.900	v	Sura	9495369374	$ 69.500	Protección	9495369374	$ 277.900	$ 69.500			Novedad VST
217	Milio Chori Olea	1004011866	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.764.146	$ 122.800	v	Nueva EPS	9495369374	$ 70.600	Protección	9495369374	$ 282.300	$ 70.600			Novedad VST
218	Rumildo Panezo Gonzalez	1193496581	Ayudante de Contrucción	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.743.117	$ 121.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 69.800	Protección	9495369374	$ 278.900	$ 69.800			Novedad VST
219	Yurdaby Perea Robledo	1077428195	Controladora Vial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																				Explanan	$ 1.101.168	$ 76.700	v	Sanitas	9495369374	$ 44.100	Colfondos	9495369374	$ 176.200	$ 47.300			Novedad RETIRO 12/10/2025
220	Juan de Jesus Garcia Ruiz	1096949430	Operador trituradora	$ 2.425.049																						x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 727.515	$ 50.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 29.200	Porvenir	9495369374	$ 116.500	$ 29.200			Novedad INGRESO 22/10/2025
221	Yenny Patricia Valderrama Fernandez	35685315	Controladora Vial	$ 1.423.500		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	9495369374	$ 55.100	Porvenir	9495369374	$ 220.200	$ 55.100			Novedad INGRESO 2/10/2025
222	Maria Alejandra Vargas Cano	1078636137	Controladora Vial	$ 1.423.500								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.043.900	$ 72.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 41.800	Porvenir	9495369374	$ 167.100	$ 41.800			Novedad INGRESO 8/10/2025
223	Juan Esteban Ayala Moreno	1076351121	Rondero	$ 1.423.500							x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 996.450	$ 69.400	v	Nueva EPS	9495369374	$ 39.900	Protección	9495369374	$ 159.500	$ 39.900			Novedad INGRESO 7/10/2025
224	Fabio Manuel Magallanez González	6142528	Ayudante	$ 1.423.500											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 949.000	$ 66.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 38.000	Porvenir	9495369374	$ 151.900	$ 38.000			Novedad INGRESO 11/10/2025
225	Emilio Rafael Ternera Mendinueta	1131005951	Operador	$ 2.699.825										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.889.878	$ 131.600	v	Famisanar	9495369374	$ 75.600	Porvenir	9495369374	$ 302.400	$ 75.600			Novedad INGRESO 10/10/2025 Novedad VST
226	Samir Ortiz Sanmartin	1078639564	Rondero	$ 1.423.500																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 711.750	$ 49.600	v	Nueva EPS	9495369374	$ 28.500	Porvenir	9495369374	$ 113.900	$ 28.500			Novedad INGRESO 16/10/2025
227	Juan Alejandro Vanegas Bustamante	1040200742	Conductor	$ 1.423.500											x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 996.450	$ 69.400	v	Sura	9495369374	$ 39.900	Porvenir	9495369374	$ 159.500	$ 39.900			Novedad INGRESO 10/10/2025
228	Johan Andrés Ávila Castro	1032936072	Operador Maquinaria	$ 1.977.686																				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 1.977.686	$ 137.700	v	Nueva EPS	9495369374	$ 79.200	Porvenir	9495369374	$ 316.500	$ 79.200			Novedad INGRESO 20/10/2025
229	Katherine García Ospina	1078638673	Auxiliar de Transito	$ 1.423.500						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 2.093.852	$ 145.800	v	Nueva EPS	9495369374	$ 83.800	Porvenir	9495369374	$ 335.100	$ 83.800			Novedad VST
230	Jhovanny Andrés zapata Monsalve	1010095134	Rondero	$ 1.423.500																					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Explanan	$ 474.500	$ 33.100	v	Nueva EPS	9495369374	$ 19.000	Porvenir	9495369374	$ 76.000	$ 19.000			Novedad INGRESO 21/10/2025
231	German Eneider Montenegro Zapata	1033649661	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	35346857	$ 57.000	Colpensiones	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
232	Bladimir Tafu Bacoriso	1.003.891.774	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	35346857	$ 57.000	Colpensiones	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
233	Huldimar Zapata Henao	11955344	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Comfachoco	35346857	$ 57.000	Porvenir	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
234	Jhon Freddy Mosquera Velasquez	1077430256	Oficios varios	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	35346857	$ 57.000	Colpensiones	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
235	Diana Maria Monsalve Rios	52467331	Ayudante	$ 1.423.500								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.138.800	$ 79.300	v	Savia Salud	35346857	$ 45.600	Colpensiones	35346857	$ 182.300	$ 45.600			Novedad INGRESO 8/10/2025
236	Junior Chaguendo Flor	1.006.156.820	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	35346857	$ 57.000	Protección	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
237	Pedro Antonio Lobo Ávila	5.672.940	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	35346857	$ 57.000	Porvenir	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
238	Santiago Rafael Jaramillo Aguilar	1124417022	Oficial	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Comfachoco	35346857	$ 57.000	Porvenir	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
239	José Gregorio Acuña Flórez	1094169598	Ayudante	$ 1.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.700.000	$ 118.400	v	Nueva EPS	35346857	$ 68.000	Porvenir	35346857	$ 272.000	$ 68.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
240	Reinel de Jesús Álzate	71142596	Oficial	$ 2.200.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 2.200.000	$ 153.200	v	Nueva EPS	35346857	$ 88.000	Protección	35346857	$ 352.000	$ 88.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
241	Everto Antonio González Romero	1040514824	Oficial	$ 2.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Salud Total	35346857	$ 80.000	Protección	35346857	$ 320.000	$ 80.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
242	Wilson Pinzón Duarte	1.065.235.275	Encargado	$ 2.400.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 2.400.000	$ 167.100	v	Sanitas	35346857	$ 96.000	Porvenir	35346857	$ 384.000	$ 96.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
243	Mariana Vallejo Montoya	1.026.060.757	Inspector Obra	$ 1.423.500																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 711.750	$ 49.600	v	Savia Salud	35346857	$ 28.500	Colpensiones	35346857	$ 113.900	$ 28.500			Novedad INGRESO 16/10/2025
244	Andrés Felipe Mosquera Vanegas	1033650903	Oficial	$ 2.100.000																														x		Santiago Vallejo	$ 70.000	$ 4.900	v	Coosalud	35346857	$ 2.800	Colfondos	35346857	$ 11.200	$ 2.800			Novedad INGRESO 30/10/2025
245	Camila García Jaramillo	1033647073	Auxiliar de Trafico	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					Santiago Vallejo	$ 1.281.150	$ 89.200	v	Neva EPS	35346857	$ 51.300	Colpensiones	35346857	$ 205.000	$ 51.300			Novedad RETIRO 27/10/2025
246	Juan Pablo Lora Cortes	1046666976	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Neva EPS	35346857	$ 57.000	Porvenir	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
247	Alejandro Ceballos Hernandez	1033657227	Ayudante	$ 1.423.500	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Neva EPS	35346857	$ 57.000	Protección	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

248	Ferney Alberto Martinez Perez	1042765628	Encargado	$ 2.400.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 2.400.000	$ 167.100	v	Neva EPS	35346857	$ 96.000	Protección	35346857	$ 384.000	$ 96.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
249	Carlos Andres Piedrahita Arenas	1046669270	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Neva EPS	35346857	$ 57.000	Protección	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
250	Eduard Alexis Serna Ruda	1001250026	Oficios Varios	$ 1.423.500	x	Santiago Vallejo	$ 47.450	$ 3.400	v	Savia Salud	35255731	$ 1.900	Porvenir	35255731	$ 7.600	$ 1.900			Novedad RETIRO 1/10/2025
251	Jose Daniel Jaramillo Martinez	1002126975	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Neva EPS	35346857	$ 55.100	Porvenir	35346857	$ 220.200	$ 55.100			Novedad RETIRO 29/10/2025
252	Julian Camilo Moscoso Londoño	1039760800	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Neva EPS	35346857	$ 57.000	Protección	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
253	Yojan Restrepo Rojas	1001575870	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.186.250	$ 82.600	v	Savia Salud	35346857	$ 47.500	Porvenir	35346857	$ 189.800	$ 47.500			Novedad INGRESO 8/10/202
254	Evelin Herrera Jimenez	1026060646	Controladora Vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 806.650	$ 56.200	v	Neva EPS	35346857	$ 32.300	Colpensiones	35346857	$ 129.100	$ 32.300			Novedad INGRESO 1/10/203 Novedad RETIRO 17/10/2025
255	Kellil Johana Saldarriaga Taborda	1033658132	Controladora Vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	35346857	$ 57.000	Porvenir	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
256	Melisa Holguin Arango	1002127247	Controladora Vial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	35346857	$ 57.000	Protección	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
257	Joan Esneider Holguín Caicedo	1.039.597.912	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Santiago Vallejo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Neva EPS	35346857	$ 57.000	Protección	35346857	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 1/10/2025
258	Lina María Osorio Yepes	1001268439	Auxiliar de Trafico	$ 1.423.500	x x x x	Santiago Vallejo	$ 189.800	$ 13.300	v	Savia Salud	35346857	$ 7.600	Porvenir	35346857	$ 30.400	$ 7.600			Novedad INGRESO 27/10/2025
259	Jesus Salvador Montoya Molina	70.410.830	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7993965108	$ 57.000	Colpensiones	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
260	Ramiro Zapata Agudelo	4829485	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7993965108	$ 57.000	Colpensiones	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
261	Carlos Erique Ruiz Salazar	71.391.013	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x	Maria Agudelo	$ 237.250	$ 16.600	v	Sura	7993965108	$ 9.500	Colpensiones	7993965108	$ 38.000	$ 9.500			Novedad RETIRO 05/10/2025
262	Jesus Salvador Montoya Molina	70.410.830	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7993965108	$ 57.000	Colpensiones	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
263	Carlos Andres Bedoya Alvarez	1033657833	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7993965108	$ 57.000	Protección	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
264	Carlos Andres Ruiz Mesa	1033341461	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.281.150	$ 89.200	v	Sura	7993965108	$ 51.300	Porvenir	7993965108	$ 205.000	$ 51.300			Novedad RETIRO 27/10/2025
265	David Gil Patiño	1038626564	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7993965108	$ 57.000	Colfondos	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
266	Gustavo Adolfo Restrepo Gonzalez	1036961994	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7993965108	$ 57.000	Colfondos	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
267	Kelly Marcela Nuñez Garcia	1192741695	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7993965108	$ 57.000	Protección	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
268	Luis Enrique Restrepo	98477335	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7993965108	$ 57.000	Colpensiones	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
269	Ferney Darío Taborda Jiménez	1033657762	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.091.350	$ 76.000	v	Nueva EPS	7993965108	$ 43.700	Protección	7993965108	$ 174.700	$ 43.700			Novedad INGRESO 22 dias cotizados
270	Jorge Alejandro Zapata Mejía	1087558956	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7993965108	$ 57.000	Porvenir	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
271	Juan Fernando Penagos Blanco	70419759	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.328.600	$ 92.500	v	Nueva EPS	7993965108	$ 53.200	Colfondos	7993965108	$ 212.600	$ 53.200			Novedad RETIRO 28 dias cotizados
272	Juan Camilo Agudelo Estrada	1000914220	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS CM	7993965108	$ 55.100	Porvenir	7993965108	$ 220.200	$ 55.100			Novedad RETIRO 29/10/2025
273	Wilfred Andres Florez Rojas	1039597978	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 711.750	$ 49.600	v	Savia Salud	7993965108	$ 28.500	Protección	7993965108	$ 113.900	$ 28.500			Novedad RETIRO 15 dias cotizados
274	Jairo Alonso Restrepo Alvarez	1033649512	Auxiliar oficios varios	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Coosalud	7993965108	$ 57.000	Colpensiones	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
275	Victor Alfonso Gonzalez Yepes	1027885781	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	7993965108	$ 57.000	Colpensiones	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			
276	Santiago Carmona Estrada	1007108436	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 521.950	$ 36.400	v	Nueva EPS	7993965108	$ 20.900	Colpensiones	7993965108	$ 83.600	$ 20.900			Novedad de ingreso 20/10/2025
277	Jorge alejandro Puerta Acevedo	1033052767	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.376.050	$ 95.800	v	Nueva EPS	7993965108	$ 55.100	Colpensiones	7993965108	$ 220.200	$ 55.100			Novedad de ingreso 2/10/2025
278	Daniel Alonso Herrera Larrea	1033650202	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 138.800	$ 79.300	v	Nueva EPS	7993965108	$ 45.600	Porvenir	7993965108	$ 182.300	$ 45.600			Novedad de ingreso 7/10/2025
279	Jhonny Andrés Sanmartín Taborda	1033648025	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 806.650	$ 56.200	v	Nueva EPS	7993965108	$ 32.300	Colpensiones	7993965108	$ 129.100	$ 32.300			Novedad de ingreso 14/10/2025
280	Albeiro Uribe Román	70421188	Conductor	$ 1.423.500	x x	Maria Agudelo	$ 189.800	$ 13.300	v	Nueva EPS	7993965108	$ 7.600	Porvenir	7993965108	$ 30.400	$ 7.600			Novedad de ingreso 29/10/2025
281	Juan Camilo Cañaveral Taborda	1077432384	Conductor	$ 1.423.500	x x x	Maria Agudelo	$ 189.800	$ 13.300	v	Nueva EPS	7993965108	$ 7.600	Colfondos	7993965108	$ 30.400	$ 7.600			Novedad de ingreso 28/10/2025
282	Jeisson David Agudelo Gomez	1033647870	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Maria Agudelo	$ 1.091.350		v										Novedad de RETIRO 23/10/2025
283	Oscar Alejandro Agudelo Arboleda	1.007.806.487	Conductor	$ 1.423.500		Maria Agudelo	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	7993965108	$ 57.000	Porvenir	7993965108	$ 227.800	$ 57.000			No han enviado documentos de ingreso
284	Abraham Gaitan Olaya	17976556	Encargado de Obra	$ 4.626.162	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 4.639.687	$ 323.000	v	Nueva EPS	1909706307	$ 185.600	Porvenir	1909706307	$ 742.400	$ 185.600			Novedad VST
285	Cesar Andres Ramirez Andrade	1.039.680.590	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.073.407	$ 144.400	v	Sa via Salud	1909706307	$ 83.000	Porvenir	1909706307	$ 331.800	$ 83.000			Novedad VST
286	Daniel de Jesus Arteaga Yepes	1.067.972.451	Conductor	$ 2.065.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.653.286	$ 184.700	v	Nueva EPS	1909706307	$ 106.200	Colfondos	1909706307	$ 424.600	$ 106.200			Novedad VST
287	Luis Andres Cortes Castro	1.006.024.493	Perforista	$ 2.200.950	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.209.020	$ 223.400	v	Nueva EPS	1909706307	$ 128.400	Porvenir	1909706307	$ 513.500	$ 128.400			Novedad VST
288	Mauricio Jose Jaramillo Pestana	1.192.761.271	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.683.292	$ 117.200	v	Mutual Ser	1909706307	$ 67.400	Porvenir	1909706307	$ 269.400	$ 67.400			TRASLADO 25/10/2025
289	Warner Yeiner Gaitan Olaya	17.976.375	Encargado de Obra	$ 1.595.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.189.443	$ 222.000	v	Nueva EPS	1909706307	$ 127.600	Porvenir	1909706307	$ 510.400	$ 127.600			Novedad VST
290	Wilson Omar Monterrey Capacho	88.180.625	Perforista	$ 1.845.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.196.514	$ 225.500	v	Nueva EPS	1909706307	$ 127.900	Protección	1909706307	$ 511.500	$ 127.900			Novedad VSP Novedad VST
291	Jhair Alfonso Gonzales Nieto	1.105.784.655	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.771.298	$ 116.700	v	Salud Total	1909706307	$ 67.100	Porvenir	1909706307	$ 279.700	$ 67.100			Novedad VST Novedad SLN
292	Ivan Andres Mercado	1.002.234.389	Aux sst		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.110.036	$ 146.900	v	Salud Total	1909706307	$ 84.500	Protección	1909706307	$ 337.700	$ 84.500			Novedad VST
293	Hermes Yohan Sierra Basto	1.098.150.848	Perforista		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.786.552	$ 194.000	v	Nueva EPS	1909706307	$ 111.500	Protección	1909706307	$ 445.900	$ 111.500			Novedad VST
294	Johan Francisco Partida Peña	5.305.366	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.091.260	$ 145.600	v	Salud Total	1909706307	$ 83.700	Porvenir	1909706307	$ 334.700	$ 83.700			Novedad VST
295	Jonatan Alexander Florez Restrepo	1.020.459.884	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.990.415	$ 138.600	v	Salud Total	1909706307	$ 79.700	Porvenir	1909706307	$ 318.500	$ 79.700			Novedad VST
296	Davier Manuel Montes Serpa	1.066.600.114	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.834.856	$ 127.800	v	Nueva EPS	1909706307	$ 73.400	Porvenir	1909706307	$ 293.600	$ 73.400			Novedad VST
297	Javier Antonio Ávila Salgado	1.067.927.221	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.871.254	$ 130.300	v	Nueva EPS	1909706307	$ 74.900	Protección	1909706307	$ 299.500	$ 74.900			Novedad VST
298	José Norberis Toro Narváez	1.128.626.143	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.328.796	$ 162.100	v	Nueva EPS	1909706307	$ 93.200	Porvenir	1909706307	$ 372.700	$ 93.200			Novedad VST
299	Diego Alberto Londoño Martinez	71.993.682	Operador		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 3.456.753	$ 240.600	v	Sura	1909706307	$ 138.300	Colpensiones	1909706307	$ 553.100	$ 138.300			Novedad VST
300	Juan Guillermo Cardenas Castrillón	1.035.223.578	Ayudante		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.026.650	$ 141.100	v	Sura	1909706307	$ 81.100	Porvenir	1909706307	$ 324.300	$ 81.100			Novedad VST
301	Neider Emiro Ricardo Tapias	1104420407	Conductor		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.583.993	$ 179.900	v	Salud Total	1909706307	$ 103.400	Porvenir	1909706307	$ 413.500	$ 103.400			Novedad VST
302	Raúl Antonio Martin Nova	11.312.659	Operador perforadora	$ 1.899.825	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.052.240	$ 142.900	v	Compensar	1909706307	$ 82.100	Colpensiones	1909706307	$ 328.400	$ 82.100			Novedad VST
303	Luis Alberto Duque Lopez	1039696688	Auxiliar de almacen	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.948.486	$ 135.700	v	Nueva EPS	1909706307	$ 78.000	Protección	1909706307	$ 311.800	$ 78.000			Novedad VST
304	Alvaro Luis Arteaga Yepes	1067972463	Mecánico II		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.651.480	$ 184.600	v	Nueva EPS	1909706307	$ 106.100	Porvenir	1909706307	$ 424.300	$ 106.100			Novedad VST
305	Luis Fernando Salgado Serpa	1003359378	SST		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.960.906	$ 206.100	v	salud Total	1909706307	$ 118.500	Colfondos	1909706307	$ 473.800	$ 118.500			Novedad VST
306	Daniel Eduardo Agamez Calles	1007686411	Perforista Tipo III		x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.497.404	$ 173.900	v	Nueva EPS	1909706307	$ 99.900	porvenir	1909706307	$ 399.600	$ 99.900			Novedad VST
307	José Martin Gutiérrez Calle	1040373805	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.859.121	$ 122.800	v	Nueva EPS	1909706307	$ 70.600	porvenir	1909706307	$ 293.700	$ 70.600			Novedad VST Novedad SLN

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	31/07/2025 (Día / Mes / Año)

308	Richard Manuel Ortega Márquez	78762251	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.908.367	$ 132.900	v	Nueva EPS	1909706307	$ 76.400	Protección	1909706307	$ 305.400	$ 76.400	Novedad VST
309	Juan Andrés Gaibao Camargo	1007564995	Auxiliar SST	$ 2.014.800	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 2.073.407	$ 144.400	v	Nueva EPS	1909706307	$ 83.000	Protección	1909706307	$ 331.800	$ 83.000	Novedad VST
310	Gregorio Mendoza Barrios	8189361	Perforista		x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.342.758	$ 93.500	v	Nueva EPS	1909706307	$ 53.800	porvenir	1909706307	$ 214.900	$ 62.300	Novedad VST Novedad RETIRO 11/10/2025
311	Juan Carlos Rada Cantillo	8507425	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.723.500	$ 120.000	v	Nueva EPS	1909706307	$ 79.000	porvenir	1909706307	$ 275.800	$ 79.000	Novedad VST
312	Leonard Alexandro Villareal Ramírez	1085048457	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	Alkicon	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1909706307	$ 57.000	porvenir	1909706307	$ 227.800	$ 57.000	Novedad VST
313	Yorman Viloria Fuentes	1001023049	Ayudante	$ 1.423.500	x x	Alkicon	$ 2.128.326	$ 148.200	v	Nueva EPS	1909706307	$ 85.200	porvenir	1909706307	$ 340.600	$ 98.300	Novedad VST Novedad INGRESO 24/10/2025 Novedad RETIRO 25/10/2025
314	Omar Andres Restrepo Rios	11.955.629	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Diego Luis Cardona	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1076228835	$ 57.000	Porvenir	1076228835	$ 227.800	$ 57.000	
315	Cesar Augusto Ardila Jimenez	1078637183	Director de Obra	$ 3.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 3.000.000	$ 208.800	v	Nueva EPS	7990051423	$ 120.000	Colpensiones	7990051423	$ 480.000	$ 120.000	
316	Rolando Javier Vanegas Jaraba	1.002.496.398	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990051423	$ 57.000	Colfondos	7990051423	$ 227.800	$ 57.000	
317	Oscar Andres Tijaro Gonzalez	1.003.903.598	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990051423	$ 57.000	Protección	7990051423	$ 227.800	$ 57.000	
318	Jose Julian Jimenez Agudelo	1.078.638.115	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990051423	$ 57.000	Colpensiones	7990051423	$ 227.800	$ 57.000	
319	Jonatan Ledesma Oviedo	1.045.140.459	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990051423	$ 57.000	Colfondos	7990051423	$ 227.800	$ 57.000	
320	Jhonnatan Vanegas Machado	1.038.807.182	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990051423	$ 57.000	Porvenir	7990051423	$ 227.800	$ 57.000	
321	Jaime Alberto Ortega Loaiza	1.038.359.771	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990051423	$ 57.000	Porvenir	7990051423	$ 227.800	$ 57.000	
322	Cesar Emilio Serna Alvarez	1.038.063.101	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990051423	$ 57.000	Protección	7990051423	$ 227.800	$ 57.000	
323	Laura Camila Mayorga Rivera	1004147231	SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Ecosembrar	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	7990051423	$ 57.000	Protección	7990051423	$ 227.800	$ 57.000	
324	Heriberto Antonio Arias Rodriguez	71790268	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Esmetco	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	1076185250	$ 57.000	Porvenir	1076185250	$ 227.800	$ 57.000	
325	Daniel Alejandro Usuga	1152704223	Oficial	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Esmetco	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Alianza Medellin Antioquia	1076185250	$ 57.000	Protección	1076185250	$ 227.800	$ 57.000	
326	Ruben Dario Arias Ciro	98.486.882	Conductor	$ 1.423.500		Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.894.750	$ 131.900	v	Sura	81743478	$ 75.800	Colpensiones	81743478	$ 303.200	$ 75.800	Novedad RETIRO 15/09/2025 Novedad VST
327	Jonathan Gomez Restrepo	1036782510	Conductor	$ 1.423.500		Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.894.750	$ 131.900	v	Sura	81743478	$ 75.800	Colpensiones	81743478	$ 303.200	$ 75.800	Novedad RETIRO 15/09/2025 Novedad VST
328	John Wilmar Puerta Restrepo	71271039	Conductor	$ 1.423.500		Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.894.750	$ 131.900	v	Sura	81743478	$ 75.800	Colfondos	81743478	$ 303.200	$ 75.800	Novedad RETIRO 15/09/2025 Novedad VST
329	Carlos Eduardo Restrepo Navarro	71713073	Conductor	$ 1.423.500		Construcciones Transportes y Suministros JFA	$ 1.894.750	$ 131.900	v	Sura	81743478	$ 75.800	Protección	81743478	$ 303.200	$ 75.800	Novedad RETIRO 15/09/2025 Novedad VST
330	Marco Antonio Flerez Teran	92128391	PERFORADOR	$ 1.620.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Encivil	$ 1.620.000	$ 112.800	v	Salud Toal	35422180	$ 64.800	Colpensiones	35422180	$ 259.200	$ 64.800	
331	Luis Mario Naranjo Ramirez	71194917	AUX DE PERFORACIÓN	$ 1.423.500		Encivil			v	Savia Salud	35422180		Porvenir	35422180			No anexan planilla SSI
332	Berly Eliecer Quiceno Machado	1048014619	AUX DE PERFORACIÓN	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Independiente Perforaciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	81579107	$ 178.000	Porvenir	81579107	$ 227.800	$ -	ESPORADICO
333	Luis Emilio Gómez Valencia	70854606	PERFORADOR	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	Independiente Perforaciones	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	80788262	$ 178.000	Colpensiones	80788262	$ 227.800	$ -	ESPORADICO
334	Duvier Alexander Rojo Pino	8436015	Operador	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MR Bombeos	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	1076792686	$ 57.000	Colfondos	1076792686	$ 227.800	$ 57.000	
335	Brayan Alexander Gonzalez Giraldo	1007511940	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MR Bombeos	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	1076792686	$ 57.000	Protección	1076792686	$ 227.800	$ 57.000	
336	Diego Fernando Aldana Ocampo	14295297	Encargado de obra	$ 3.300.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 3.300.000	$ 229.700	v	Nueva EPS	9494537468	$ 132.000	Porvenir	9494537468	$ 528.000	$ 132.000	
337	Alexander Garcia Solano	1192742777	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494537468	$ 57.000	Protección	9494537468	$ 227.800	$ 57.000	
338	Arley de Jesus Guisao Molina	71253365	Ayudante	$ 1.900.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.900.000	$ 132.300	v	Aliansalud	9494537468	$ 76.000	Porvenir	9494537468	$ 304.000	$ 76.000	
339	Efren de Jesus Rivera Jaramillo	70631347	Conductor	$ 2.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 2.000.000	$ 139.200	v	Nueva EPS	9494537468	$ 80.000	Colpensiones	9494537468	$ 320.000	$ 80.000	
340	Mateo usuga Higuita	1035305043	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Savia Salud	9494537468	$ 57.000	Porvenir	9494537468	$ 227.800	$ 57.000	
241	Juan Manuel Manco Durango	1037778309	Oficial	$ 2.211.576	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 2.211.576	$ 154.000	v	Coosalud	9494537468	$ 88.500	Porvenir	9494537468	$ 353.900	$ 88.500	
342	Melquisedek Muñoz Zea	1007339629	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9494537468	$ 57.000	Porvenir	9494537468	$ 227.800	$ 57.000	
343	Wilfran Restrepo Tascon	1033651752	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494537468	$ 57.000	Porvenir	9494537468	$ 227.800	$ 57.000	
344	Luis Anibal Velasquez Guaurabe	11955181	Ayudante	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494537468	$ 57.000	Colpensiones	9494537468	$ 227.800	$ 57.000	
345	Alexander Palacios Mosquera	1075020445	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9494537468	$ 57.000	Porvenir	9494537468	$ 227.800	$ 57.000	
346	Luis Felipe Agudelo Arriaga	1077459267	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9494537468	$ 57.000	Colfondos	9494537468	$ 227.800	$ 57.000	
347	Yair Mena Quejada	1003930931	Oficial Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 949.000	$ 66.100	v	Sura	9494537468	$ 38.000	Porvenir	9494537468	$ 151.900	$ 38.000	Novedad INGRESO 17/10/2025
348	Luis Oswaldo Oquendo Osorio	1023800326	Oficial Minero	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 949.000	$ 66.100	v	Sura	9494537468	$ 38.000	Colfondos	9494537468	$ 151.900	$ 38.000	Novedad INGRESO 16/10/2025
349	Carlos Andres Tanugama Tequia	1004027976	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 806.650	$ 56.200	v	Nueva EPS	9494537468	$ 32.300	Porvenir	9494537468	$ 129.100	$ 32.300	Novedad INGRESO 15/10/2025
350	Manuel Enrique Tanugama Velasquez	1078638004	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 806.650	$ 56.200	v	Salud Total	9494537468	$ 32.300	Protección	9494537468	$ 129.100	$ 32.300	Novedad INGRESO 15/10/2025
351	Yuver de Jesus Tanugama Velasquez	1078636043	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 806.650	$ 56.200	v	Nueva EPS	9494537468	$ 32.300	Protección	9494537468	$ 129.100	$ 32.300	Novedad INGRESO 15/10/2025
352	Duban Alexis Uribe Higuita	1001404387	Auxiliar SST	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x	SPS	$ 1.800.000	$ 125.300	v	Savis Salud	9494537468	$ 72.000	Porvenir	9494537468	$ 288.000	$ 72.000	Novedad INGRESO 14/10/2025
353	Eulises Vivas Álvarez	11830907	Pilero	$ 1.423.500	x x x x x x x x	SPS	$ 949.000	$ 66.100	v	Sura	9494537468	$ 38.000	Colfondos	9494537468	$ 151.900	$ 38.000	Novedad INGRESO 23/10/2025
354	Carlos Alberto Arenas Estrada	1033658204	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.423.500	$ 89.200	v	Nueva EPS	9494667243	$ 57.000	Porvenir	9494667243	$ 227.800	$ 51.300	Novedad RETIRO 30/10/2025 Novedad IRL 3 DIAS
355	Guillermo Alberto Cuadrado Izquierdo	1.067.401.948	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.537.380	$ 107.100	v	Mutual Ser	9494667243	$ 61.500	Porvenir	9494667243	$ 246.000	$ 61.500	Novedad RETIRO 30/10/2025 Novedad VST
356	Andrés Mauricio Grisales Echavarría	1128474259	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Sura	9494667243	$ 57.000	Colfondos	9494667243	$ 227.800	$ 57.000	Novedad RETIRO 30/10/2025
357	Fabio Rafael Jarava Lara	10.887.265	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	9494667243	$ 57.000	Colpensiones	9494667243	$ 227.800	$ 57.000	Novedad RETIRO 30/10/2025
358	Eneydes Enrique Martínez Arrieta	92.534.377	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.537.380	$ 107.100	v	Salud Total	9494667243	$ 61.500	Colpensiones	9494667243	$ 246.000	$ 61.500	Novedad RETIRO 30/10/2025 Novedad VST
359	Juan Luis Mercado González	1131107803	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.575.340	$ 109.700	v	Mutual Ser	9494667243	$ 63.100	Protección	9494667243	$ 252.100	$ 63.100	Novedad RETIRO 30/10/2025 Novedad VST
360	John Steven Ocampo Cadavid	1001587837	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9494667243	$ 57.000	Porvenir	9494667243	$ 227.800	$ 57.000	Novedad RETIRO 30/10/2025
361	Alsacio Manuel Ortega Pérez	92512660	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 1.575.340	$ 109.700	v	Coosalud	9494667243	$ 63.100	Colpensiones	9494667243	$ 252.100	$ 63.100	Novedad RETIRO 30/10/2025 Novedad VST
362	Santiago Palacios Pulgarín	1045050848	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 711.750	$ 36.400	v	Coosalud	9494667243	$ 29.800	Protección	9494667243	$ 116.400	$ 29.100	Novedad RETIRO 11/10/2025 Novedad VAC (4) días Novedad VST
363	Wilinton Ramírez Maldonado	98763020	Conductor	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x	MATRIZ LOGISTICA	$ 521.950	$ 36.400	v	Sura	9494667543	$ 20.900	Protección	9494667543	$ 83.600	$ 29.500	Novedad RETIRO 11/10/2025
364	Oscar Franco Gomez	94253581	Operador	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN RAFAEL CORTES	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	9494235580	$ 178.000	Colpensiones	9494235580	$ 227.800	$ 57.000	
365	Evelin Tatiana Sanchez Cardenas	1007882236	Auxiliar SST	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.043.900	$ 69.400	v	Nueva EPS	35313443	$ 39.900	Porvenir	35313443	$ 167.100	$ 39.900	Novedad INGRESO 13/10/2025
366	Tito Gustavo Calderon Toquica	1003748646	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 996.450	$ 69.400	v	Salud Total	35313443	$ 39.900	Protección	35313443	$ 159.500	$ 39.900	Novedad INGRESO 13/10/2025
367	Heider Andres Romero Ortiz	80220942	Ayudante de obra	$ 1.423.500	x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Salud Total	35313443	$ 57.000	Colpensiones	35313443	$ 227.800	$ 57.000	Novedad INGRESO 13/10/2025
368	Jose Dresmin Rufino Ruiz Ortiz	1007268746	Operador de perforación	$ 2.630.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 2.630.000	$ 183.100	v	Nueva EPS	35313443	$ 105.200	Porvenir	35313443	$ 420.800	$ 105.200	Novedad INGRESO 13/10/2025
369	Alexander Carrillo Ortiz	79006230	Operador de perforación	$ 3.156.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x	ALCART DE COLOMBIA	$ 3.156.000	$ 219.700	v	Nueva EPS	35313443	$ 126.300	Porvenir	35313443	$ 505.000	$ 126.300	Novedad INGRESO 13/10/2025

FECHA 31/07/2025
(Día / Mes / Año)

370	Jorge Luis Arciria Funez	1064994780	Operador de perforación	$ 1.800.000																x															
371	Diego Fernando Ausique Ruiz	1007531204	Operario de Perforación	$ 1.600.000																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
372	José Emilio Tascón Velásquez	1003971102	Ayudante de obra	$ 1.423.500																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
373	Yeison Córdoba Serna	1101177080	Operario de Perforación	$ 1.423.500																											x	x	x	x	
374	Leomer Antonio Mestra Gallego	1073998922	Ayudante de obra	$ 1.423.500																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
375	John Jairo Velásquez Guaurabe	1077471214	Ayudante de obra	$ 1.423.500																					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

370	ALCART DE COLOMBIA	$ 60.000	$ 4.200	v	Nueva EPS	35313443	$ 2.400	Porvenir	35313443	$ 9.600	$ 2.400			Novedad INGRESO 16/10/2025 Novedad RETIRO 16/10/2025
371	ALCART DE COLOMBIA	$ 800.000	$ 55.700	v	Sanirtas	35313443	$ 32.000	Porvenir	35313443	$ 128.000	$ 32.000			Novedad INGRESO 18/10/2025
372	ALCART DE COLOMBIA	$ 711.750	$ 49.600	v	Nueva EPS	35313443	$ 28.500	Porvenir	35313443	$ 113.900	$ 28.500			Novedad INGRESO 18/10/2025
373	ALCART DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 99.100	v	Nueva EPS	35313443	$ 57.000	Porvenir	35313443	$ 227.800	$ 57.000			Novedad INGRESO 27/10/2025
374	ALCART DE COLOMBIA	$ 711.750	$ 39.700	v	Nueva EPS	35313443	$ 22.800	Porvenir	35313443	$ 144.000	$ 22.800			Novedad INGRESO 16/10/2026
375	ALCART DE COLOMBIA	$ 474.500	$ 33.100	v	Nueva EPS	35313443	$ 19.000	Protección	35313443	$ 76.000	$ 19.000			Novedad INGRESO 21/10/2027

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.

5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:Sergio Alejandro Rivera
Director de Obra
Contratista: Consorcio Corredores Viales
Matricula No.05202228096

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de interventoria
Interventoria
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	01/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: noviembre - 2025 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	VALOR	Saldo del Acta Anterior
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 600.000.000,00	$ -
2024	1125924 del 14 de noviembre del 2024	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	21	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 2.000.000.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 11.624.000.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401017-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 5.084.300.000,00	$ -
2025	84525 del 19 de febrero 2025	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 60.091.031.758,00	$ 14.837.583.711,93
							$ -
					TOTAL	**$ 79.399.331.758,00**	**$ 14.837.583.711,93**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 153.399.331.758,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Item	Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	Radicación Cuentas por Pagar INVIAS		Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
														No.	Fecha	SI	NO	
											1125924 - 14/11/2024	**$ 2.600.000.000,00**						**R.P. VIGENCIA 2024**
	1	OBRA	nov-24	$ 986.816.994,00	$ 7.211.354,96	$ 994.028.348,96	$ 994.028.348,96	$ -	$ 994.028.348,96	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1.605.971.651,04	$ 152.405.303.409,04	17915	12/12/2024			
	2	OBRA	dic-24	$ 1.591.046.374,00	$ 11.626.877,35	$ 1.602.673.251,35	$ 2.596.701.600,31	$ -	$ 1.602.673.251,35	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 3.298.399,69	$ 150.802.630.157,69	17916	10/12/2024			
	1	AJUSTE DEFINITIVO	nov-24	$ 1.946.494,64	$ 14.224,38	$ 1.960.719,02	$ 2.598.662.319,33	$ -	$ 1.960.719,02	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ 1.337.680,67	$ 150.800.669.438,67	905	06/03/2025			
	2	AJUSTE DEFINITIVO	dic-24	$ 3.591.506,18	$ 26.245,62	$ 3.617.751,80	$ 2.602.280.071,13	$ -	$ 3.617.751,80	$ -	1125924 - 14/11/2024	$ -	$ 150.797.051.686,87	907	06/03/2025			**R.P. VIGENCIA 2025**
											84525 -19/02/2025	$ 76.797.051.686,87						
		ANTICIPO 1								$ 7.000.000.000	84525 -19/02/2025	$ 69.797.051.686,87		455	20/02/2025			
	3	OBRA	ene-25	$ 2.088.221.025,00	$ 15.260.076,72	$ 2.103.481.101,72	$ 4.705.761.172,85	$ -	$ 2.103.481.101,72	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.693.570.585,15	$ 148.693.570.585,15	457	20/02/2025			
	3	AJUSTE PROVISIONAL	ene-25	$ 3.293.534,11	$ 24.068,13	$ 3.317.602,24	$ 4.709.078.775,09	$ -	$ 3.317.602,24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.690.252.982,91	$ 148.690.252.982,91	972	10/03/2025			
	3	AJUSTE DEFINITIVO	ene-25	$ 41.055.662,05	$ 300.022,15	$ 41.355.684,20	$ 4.750.434.459,29		$ 41.355.684,20	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.648.897.298,71	$ 148.648.897.298,71	1646	28/03/2025			
	4	OBRA	feb-25	$ 485.375.921,00	$ 3.546.977,88	$ 488.922.898,88	$ 5.239.357.358,17	$ -	$ 488.922.898,88	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.159.974.399,83	$ 148.159.974.399,83	1343	19/03/2025			
	4	AJUSTE PROVISIONAL	feb-25	$ 10.201.572,29	$ 74.549,95	$ 10.276.122,24	$ 5.249.633.480,41	$ -	$ 10.276.122,24	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.149.698.277,59	$ 148.149.698.277,59	1615	28/03/2025			
	4	AJUSTE DEFINITIVO	feb-25	$ 4.531.979,73	$ 33.118,31	$ 4.565.098,04	$ 5.254.198.578,45	$ -	$ 4.565.098,04	$ -	84525 -19/02/2025	$ 67.145.133.179,55	$ 148.145.133.179,55	3334	08/05/2025			
	5	OBRA	mar-25	$ 5.289.006.845,00	$ 38.650.434,64	$ 5.327.657.279,64	$ 10.581.855.858,09	$ 370.230.479	$ 4.957.426.800,49	$ 6.629.769.521	84525 -19/02/2025	$ 62.187.706.379,06	$ 142.817.475.899,91	3175	06/05/2025			
	5	AJUSTE DEFINITIVO	mar-25	$ 173.254.070,10	$ 1.266.087,44	$ 174.520.157,54	$ 10.756.376.015,63		$ 174.520.157,54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 62.013.186.221,52	$ 142.642.955.742,37	4933	09/06/2025			
	6	OBRA	abr-25	$ 2.657.349.080,00	$ 19.419.089,43	$ 2.676.768.169,43	$ 13.433.144.185,06	$ 186.014.436	$ 2.490.753.733,83	$ 6.443.755.085	84525 -19/02/2025	$ 59.522.432.487,69	$ 139.966.187.572,94	4809	06/06/2025			
	6	AJUSTE PROVISIONAL	abr-25	$ 90.425.102,33	$ 660.798,82	$ 91.085.901,15	$ 13.524.230.086,21		$ 91.085.901,15	$ -	84525 -19/02/2025	$ 59.431.346.586,54	$ 139.875.101.671,79	4931	09/06/2025			
	6	AJUSTE DEFINITIVO	abr-25	$ 12.095.540,07	$ 88.390,49	$ 12.183.930,56	$ 13.536.414.016,77		$ 12.183.930,56		84525 -19/02/2025	$ 59.419.162.655,98	$ 139.862.917.741,23	7009	15/07/2025			
	7	OBRA	may-25	$ 3.300.738.117,00	$ 24.120.778,55	$ 3.324.858.895,55	$ 16.861.272.912,32	$ 231.051.668	$ 3.093.807.227,36	$ 6.212.703.417	84525 -19/02/2025	$ 56.325.355.428,62	$ 136.538.058.845,68	7114	16/07/2025			
	7	AJUSTE PROVISIONAL	may-25	$ 122.001.733,10	$ 891.551,13	$ 122.893.284,23	$ 16.984.166.196,55		$ 122.893.284,23	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56.202.462.144,39	$ 136.415.165.561,45	7018	15/07/2025			
	7	AJUSTE DEFINITIVO	may-25	$ 209.409,67	$ 1.530,30	$ 210.939,97	$ 16.984.377.136,52		$ 210.939,97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 56.202.251.204,42	$ 136.414.954.621,48	7774	29/07/2025			
	8	OBRA	jun-25	$ 4.186.894.660,00	$ 30.596.537,90	$ 4.217.491.197,90	$ 21.201.868.334,42	$ 293.082.626	$ 3.924.408.571,70	$ 5.919.620.791	84525 -19/02/2025	$ 52.277.842.632,72	$ 132.197.463.423,58	7496	23/07/2025			
	8	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jun-25	$ 199.915.966,00	$ 37.984.033,54	$ 237.899.999,54	$ 21.439.768.333,96	$ -	$ 237.899.999,54	$ -	84525 -19/02/2025	$ 52.039.942.633,18	$ 131.959.563.424,04	7496	23/07/2025			
	8	AJUSTE PROVISIONAL	jun-25	$ 151.356.504,21	$ 1.106.066,76	$ 152.462.570,97	$ 21.592.230.904,93		$ 152.462.570,97	$ -	84525 -19/02/2025	$ 51.887.480.062,21	$ 131.807.100.853,07	7782	29/07/2025			
	8	AJUSTE DEFINITIVO	jun-25	$ 67.120,23	$ 490,50	$ 67.610,73	$ 21.592.298.515,66		$ 67.610,73		84525 -19/02/2025	$ 51.887.412.451,48	$ 131.807.033.242,34	10932	29/09/2025			
	9	OBRA	jul-25	$ 4.123.294.898,00	$ 30.131.770,41	$ 4.153.426.668,41	$ 25.745.725.184,07	$ 288.630.643	$ 3.864.796.025,55	$ 5.630.990.148	84525 -19/02/2025	$ 48.022.616.425,93	$ 127.653.606.573,93	8869	25/08/2025			
	9	ESTUDIOS Y DISEÑOS	jul-25	$ 500.052.101,00	$ 95.009.899,19	$ 595.062.000,19	$ 26.340.787.184,26		$ 595.062.000,19	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47.427.554.425,74	$ 127.058.544.573,74	8869	25/08/2025			
	9	AJUSTE PROVISIONAL	jul-25	$ 151.904.059,21	$ 1.110.068,12	$ 153.014.127,33	$ 26.493.801.311,59		$ 153.014.127,33	$ -	84525 -19/02/2025	$ 47.274.540.298,41	$ 126.905.530.446,41	10933	27/09/2025			
	9	AJUSTE DEFINITIVO	jul-25	$ 20.676.533,58	$ 151.097,75	$ 20.827.631,33	$ 26.514.628.942,92		$ 20.827.631,33		84525 -19/02/2025	$ 47.253.712.667,08	$ 126.884.702.815,08	10934	27/09/2025			
	10	OBRA	ago-25	$ 4.786.609.118,00	$ 34.979.066,63	$ 4.821.588.184,63	$ 31.336.217.127,55	$ 335.062.638	$ 4.486.525.546,37	$ 5.295.927.510	84525 -19/02/2025	$ 42.767.187.120,71	$ 122.063.114.630,45	10251	16/10/2025			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	01/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDO

MES INFORME MENSUAL: noviembre - 2025 **PROYECTO:** CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

	10	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ago-25	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 357.000.000,00	$ 31.693.217.127,55		$ 357.000.000,00	$ -	84525 -19/02/2025	$ 42.410.187.120,71	$ 121.706.114.630,45	10251	16/10/2025			
	10	AJUSTE PROVISIONAL	ago-25	$ 195.788.202,66	$ 1.430.759,95	$ 197.218.962,61	$ 31.890.436.090,16		$ 197.218.962,61		84525 -19/02/2025	$ 42.212.968.158,10	$ 121.508.895.667,84	12122	23/10/2025			
	10	AJUSTE DEFINITIVO	ago-25	$ 4.582.141,31	$ 33.484,87	$ 4.615.626,18	$ 31.895.051.716,34		$ 4.615.626,18		84525 -19/02/2025	$ 42.208.352.531,92	$ 121.504.280.041,66	12243	24/10/2025			
		ANTICIPO 2				$ -	$ 31.895.051.716,34		$ -	$ 14.000.000.000	84525 -19/02/2025	$ 28.208.352.531,92	$ 121.504.280.041,66	8867	25/08/2025			
	11	OBRA	sep-25	$ 5.137.984.276,00	$ 37.546.808,17	$ 5.175.531.084,17	$ 37.070.582.800,51	$ 1.141.146.307,70	$ 4.034.384.776,47	$ 18.154.781.202	84525 -19/02/2025	$ 24.173.967.755,45	$ 116.328.748.957,49	12124	23/10/2025			
	11	ESTUDIOS Y DISEÑOS	sep-25	$ 650.000.000,00	$ 123.500.000,00	$ 773.500.000,00	$ 37.844.082.800,51		$ 773.500.000,00		84525 -19/02/2025	$ 23.400.467.755,45	$ 115.555.248.957,49	12124	23/10/2025			
	11	AJUSTE PROVISIONAL	sep-25	$ 186.805.104,39	$ 1.365.114,23	$ 188.170.218,62	$ 38.032.253.019,13		$ 188.170.218,62		84525 -19/02/2025	$ 23.212.297.536,83	$ 115.367.078.738,87	12123	23/10/2025			
	11	AJUSTE DEFINITIVO	sep-25	$ -	$ -	$ -	$ 38.032.253.019,13		$ -		84525 -19/02/2025	$ 23.212.297.536,83	$ 115.367.078.738,87	12123	23/10/2025			
	12	OBRA	oct-25	$ 6.309.794.070,00	$ 46.110.033,59	$ 6.355.904.103,59	$ 44.388.157.122,72	$ 1.138.286.850	$ 5.217.617.253,36	$ 17.016.494.352	84525 -19/02/2025	$ 17.994.680.283,47	$ 109.011.174.635,28	13717	27/11/2025			
	12	ESTUDIOS Y DISEÑOS	oct-25	$ 443.000.000,00	$ 84.170.000,00	$ 527.170.000,00	$ 44.915.327.122,72		$ 527.170.000,00		84525 -19/02/2025	$ 17.467.510.283,47	$ 108.484.004.635,28	13717	27/11/2025			
	12	SOCIAL	oct-25	$ 142.420.675,00	$ 659.998,00	$ 143.080.673,00	$ 45.058.407.795,72		$ 143.080.673,00		84525 -19/02/2025	$ 17.324.429.610,47	$ 108.340.923.962,28	13717	27/11/2025			
	12	AJUSTE PROVISIONAL	oct-25	$ 210.080.910,49	$ 1.535.206,65	$ 211.616.117,14	$ 45.270.023.912,86		$ 211.616.117,14		84525 -19/02/2025	$ 17.112.813.493,33	$ 108.129.307.845,14	13953	26/11/2025			
		ANTICIPO 3				$ -	$ 45.270.023.912,86		$ -	$ 2.275.229.781	84525 -19/02/2025	$ 14.837.583.711,93	$ 108.129.307.845,14	13682	21/11/2025			
	13	OBRA	nov-25	$ 5.364.024.834,00	$ 39.198.643,02	$ 5.403.223.477,02	$ 50.673.247.389,88	$ 1.371.581.150	$ 4.031.642.326,97	$ 17.920.142.983	84525 -19/02/2025	$ 10.805.941.384,96	$ 102.726.084.368,12					
	13	ESTUDIOS Y DISEÑOS	nov-25	$ 454.000.000,00	$ 86.260.000,00	$ 540.260.000,00	$ 51.213.507.389,88		$ 540.260.000,00		84525 -19/02/2025	$ 10.265.681.384,96	$ 102.185.824.368,12					
	13	SOCIAL	nov-25	$ 192.835.904,75	$ 893.629,80	$ 193.729.534,55	$ 51.407.236.924,43		$ 193.729.534,55		84525 -19/02/2025	$ 10.071.951.850,41	$ 101.992.094.833,57					
	13	PREDIAL	nov-25	$ 19.608.000,00	$ 3.725.520,00	$ 23.333.520,00	$ 51.430.570.444,43		$ 23.333.520,00		84525 -19/02/2025	$ 10.048.618.330,41	$ 101.968.761.313,57					
		TOTALES		**$ 50.592.856.039,10**	**$ 837.714.405,33**	**$ 51.430.570.444,43**	**$ 51.430.570.444,43**	**$ 5.355.086.798,24**	**$ 46.075.483.646,19**	**$ 17.920.142.983,16**		**$ 10.071.951.850,41**	**$ 101.992.094.833,57**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRAS	$ 46.307.156.212,00	$ 338.398.449,25	$ 46.645.554.661,25
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 1.383.867.180,35	$ 10.112.875,55	$ 1.393.980.055,90
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS MEJORAMIENTO DE VÍA	$ 2.546.968.067,00	$ 483.923.932,73	$ 3.030.891.999,73
ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTABILIZACION DE TALUDES	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 19.608.000,00	$ 3.725.520,00	$ 23.333.520,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 335.256.579,75	$ 1.553.627,80	$ 336.810.207,55
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -
IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
COMPLEMENTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 50.592.856.039,10**	**$ 837.714.405,33**	**$ 51.430.570.444,43**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Contratista
Matricula No.: MP: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Interventor
Matrícula Profesional No.:MP: 011910073 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	14	12	16	17	15	17	18	18	19	16	17	18	19	16	15	18	19	16	15	20	19	19	20	16	21	19	15	20	21	20	525
Lluvias moderadas	6	8	5	5	5	4	3	4	3	5	4	4	3	6	6	4	4	5	6	3	4	3	3	6	2	3	4	2	2	3	125
Lluvias intensas	4	4	3	2	4	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	1	3	3	1	1	2	1	2	1	2	5	2	1	1	70
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOSE FERNANDO TORRES LAGOS
Residente de Obra
Matrícula Profesional Nc 01197-0456 CPITVC

Firma
Nombre: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ OCHOA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01194-0286 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 1/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DEL 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
535846	3/11/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL TRAMO PR98+830 AL	40	4,2MPa ≥	5,91	SI	A LOS 28 DÍAS
535847	3/11/2025					4,2MPa ≥	5,65	SI	A LOS 28 DÍAS
535850	4/11/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL IZQUIERDO DEL TRAMO PR98+795	41	4,2MPa ≥	5,69	SI	A LOS 28 DÍAS
535851	4/11/2025					4,2MPa ≥	5,50	SI	A LOS 28 DÍAS
535852	4/11/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR103+892 AL PR 103+925	42	3,57MPa ≥	4,38	SI	A LOS 7 DÍAS
535853	4/11/2025					3,57MPa ≥	4,81	SI	A LOS 7 DÍAS
535854	25/11/2025					4,2MPa ≥	4,95	SI	A LOS 28 DÍAS
535855	25/11/2025					4,2MPa ≥	5,11	SI	A LOS 28 DÍAS
535856	5/11/2025	Resistencia a la flexión / MR 4,2 Mpa	INV E-414-13	PLACAS DE CONCRETO TIPO MR EN EL CARRIL DERECHO DEL TRAMO PR103+883 AL PR 103+917	43	3,57MPa ≥	4,12	SI	A LOS 7 DÍAS
535857	5/11/2025					3,57MPa ≥	4,28	SI	A LOS 7 DÍAS
535858	26/11/2025					4,2MPa ≥	4,82	SI	A LOS 28 DÍAS
535859	26/11/2025					4,2MPa ≥	4,94	SI	A LOS 28 DÍAS
535862	4/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	TRAMO DE MR DEL CARRIL IZQUIERDO PR98+795	187	4000 PSI ≥	4593	SI	A LOS 28 DÍAS
535863	4/11/2025				188	4000 PSI ≥	4468	SI	A LOS 28 DÍAS
535866	5/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZANJA DE CORONACION PR104+040	191	4000 PSI ≥	4258	SI	A LOS 28 DÍAS
535867	5/11/2025				192	4000 PSI ≥	4401	SI	A LOS 28 DÍAS
535870	8/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZARPA DE MURO DEL MODULO No 1 MARGEN DERECHA 103+862	195	4000 PSI ≥	4225	SI	A LOS 28 DÍAS
535871	8/11/2025				196	4000 PSI ≥	4311	SI	A LOS 28 DÍAS
535874	12/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZARPA DE MURO DEL MODULO No 2 MARGEN DERECHA 103+862	199	4000 PSI ≥	4378	SI	A LOS 28 DÍAS
535875	12/11/2025				200	4000 PSI ≥	4376	SI	A LOS 28 DÍAS
535878	13/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	VASTAGO DEL MURO MODULO No 1 MARGEN DERECHA PR103+862	203	4000 PSI ≥	4217	SI	A LOS 28 DÍAS
535879	13/11/2025				204	4000 PSI ≥	4236	SI	A LOS 28 DÍAS
535882	14/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	CUNETAS DE LA MARGEN IZQUIERDA PR98+795 AL PR98+825	207	4000 PSI ≥	4255	SI	A LOS 28 DÍAS
535883	14/11/2025				208	4000 PSI ≥	4366	SI	A LOS 28 DÍAS
535890	19/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	REALCE DE ENCOLE MARGEN IZQUIERDA PR98+855	215	4000 PSI ≥	4246	SI	A LOS 28 DÍAS
535891	19/11/2025				216	4000 PSI ≥	4378	SI	A LOS 28 DÍAS
535894	19/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	SECTOR B ALETAS DE DESCOLE Y MURO CABEZAL MARGEN DERECHA PR60+766	219	4000 PSI ≥	4261	SI	A LOS 28 DÍAS
535895	19/11/2025				220	4000 PSI ≥	4236	SI	A LOS 28 DÍAS
535898	18/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	VASTAGO DEL MURO MODULO No 2 MARGEN DERECHA PR103+884	223	4000 PSI ≥	4269	SI	A LOS 28 DÍAS
535899	18/11/2025				224	4000 PSI ≥	4287	SI	A LOS 28 DÍAS
535902	20/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	MUROS DE DISIPADOR MARGEN DERECHA PR103+980	227	4000 PSI ≥	4180	SI	A LOS 28 DÍAS
535903	20/11/2025				228	4000 PSI ≥	4220	SI	A LOS 28 DÍAS
535904	3/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	VASTAGO DEL MURO MODULO No 3 MARGEN DERECHA PR103+854	229	3400 PSI ≥	3570	SI	A LOS 7 DÍAS
535905	3/11/2025				230	3400 PSI ≥	3580	SI	A LOS 7 DÍAS
535906	24/11/2025				231	4000 PSI ≥	4419	SI	A LOS 28 DÍAS

535907	24/11/2025				232	4000 PSI ≥	4390	SI	A LOS 28 DÍAS
535908	3/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	ZARPA DE MURO MODULO No 4 MARGEN DERECHA PR 103 860	233	3400 PSI ≥	3460	SI	A LOS 7 DÍAS
535909	3/11/2025				234	3400 PSI ≥	3521	SI	A LOS 7 DÍAS
535910	24/11/2025				235	4000 PSI ≥	4299	SI	A LOS 28 DÍAS
535911	24/11/2025				236	4000 PSI ≥	4335	SI	A LOS 28 DÍAS
535912	3/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	MUROS DE DISIPADOR MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO PR103+980	237	3400 PSI ≥	3448	SI	A LOS 7 DÍAS
535913	3/11/2025				238	3400 PSI ≥	3379	SI	A LOS 7 DÍAS
535914	24/11/2025				239	4000 PSI ≥	4023	SI	A LOS 28 DÍAS
535915	24/11/2025				240	4000 PSI ≥	4157	SI	A LOS 28 DÍAS
535916	7/11/2025	Resistencia a la compresión / 28 MPa	INV E-410-13	DADOS No 70 DE LA FILA No 2 7 92 DE LA FILA No 3	241	3400 PSI ≥	3385	SI	A LOS 7 DÍAS
535917	7/11/2025				242	3400 PSI ≥	3511	SI	A LOS 7 DÍAS
535918	28/11/2025				243	4000 PSI ≥	4524	SI	A LOS 28 DÍAS
535919	28/11/2025				244	4000 PSI ≥	4466	SI	A LOS 28 DÍAS
535920	5/11/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	16,0%	SI	
535921	12/11/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	19,5%	SI	
535922	19/11/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	18,5%	SI	
535923	26/11/2025	Granulometría del material / ARENA	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.50 - 10-30%	21,8%	SI	
535924	4/11/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado fino Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta Latinco K50+300	1	MKAX. 15%	10,80%	SI	
535925	4/11/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
535926	11/11/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
535927	25/11/2025	Contenido y Impurezas orgánicas / ARENA	INV E-212-13	Planta Latinco K50+300	1	Igual al color de referencia o de la placa orgánica nro. 3	1	SI	
535928	6/11/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,85%	SI	
535929	13/11/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,02%	SI	
535930	20/11/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	1,84%	SI	
535931	27/11/2025	Terrones de arcilla y partículas dezlenables en los agregados / ARENA	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3%	2,08%	SI	
535932	5/11/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	21,6%	SI	
535933	5/11/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	3,0%	SI	
535934	12/11/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	14,2%	SI	
535935	12/11/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	0,1%	SI	
535936	19/11/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	14,0%	SI	
535937	19/11/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,0%	SI	
535938	25/11/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.3/4 - 35-70%	28,0%	SI	
535939	25/11/2025	Granulometría del material / TRITURADO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.4 - 0 a 5%	1,38%	SI	
535940	4/11/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	NT 3 - 40 % MAX.	27,1%	si	
535941	6/11/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 18,3% - AP= 23,1%	SI	
535942	13/11/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 16,1% - AP= 20,6%	SI	
535943	20/11/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 16,4% - AP= 23,0%	SI	
535944	27/11/2025	Índice de alargamiento y aplanamiento	INV E-230-13	Planta Latinco K50+300	1	25% Maximo	AL= 18,9% AP= 22,4%	SI	
535945	5/11/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Peñalisa	1	60% Minimo	100,00%	SI	
535946	12/11/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	100,00%	SI	
535947	19/11/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	100,0%	SI	
535948	26/11/2025	Partículas fracturadas mecánicamente (una cara), mínimo (%)	INV E-227-13	Planta Latinco K50+300	1	60% Minimo	100,0%	SI	
535949	8/11/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado Gruesos Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta Latinco K50+300	1	18%	8,9%	SI	
535950	8/11/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,19%	SI	
535951	15/11/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,20%	SI	
535952	22/11/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,18%	SI	
535953	29/11/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado grueso/ TRITURADO CONCRETO	INV E-211-13 y NTC 589	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 3,0%	0,18%	SI	
535954	6/11/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,5%	0,12%	SI	
535955	13/11/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,8%	0,15%	SI	

535956	26/11/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ TRITURADO	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,5%	0,10%	SI	
535957	5/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	1,00%	SI	
535958	5/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	22,36%	si	
535959	5/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	50,80 mm	si	
535960	5/11/2025	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
535961	5/11/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
535962	13/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	4,70%	SI	
535963	13/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	26,46%	si	
535964	13/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	50,80 mm	si	
535965	13/11/2025	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
535966	13/11/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
535967	24/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 200 < 35%	4,35%	SI	
535968	24/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	%pasa tamiz No. 10 < 80%	17,22%	si	
535969	24/11/2025	Granulometría del material / MEJORAMIENTO	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamaño ≤ 100 mm / 4"	50,80 mm	si	
535970	24/11/2025	Límite líquido / MEJORAMIENTO	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	< 40 % LL	0,0%	si	
535971	24/11/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 10% IP	0,0%	si	
535972	11/11/2025	Contenido Orgánico / MEJORAMIENTO	INV E-121-13	Planta Latinco K50+300	1	M.O ≤ 1 %	0,00%	si	
535973	3/11/2025	ENSAYO DE PESO ESPECÍFICO Y HUMEDAD DE ABSORCIÓN	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta Latinco K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	1,590 2,583	si	
535974	4/11/2025	Proctor Modificado / MEJORAMIENTO	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Humedad Optima / Densidad Máx.	6,2% /2,250 g/cm3	si	
535975	6/11/2025	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO	INV E-142-148-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 50%	73,01%	si	
535976	6/11/2025	CBR de suelos compactados / MEJORAMIENTO EXPACION LIBRE	ASTM-D4546	Planta Latinco K50+300	1	≤ 3%	0,20%	SI	
535977	4/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 73+020 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR73+015	capa 1	≥90%	95,7%	si	
535978	4/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 73+020 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR73+020	capa 2	≥90%	97,1%	si	
535979	4/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 73+020 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR73+025	capa 3	≥90%	96,9%	si	
535980	5/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 103+852 MODULO No 1 Y 2 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 103+ 852	MODULO 1 CAPA No 1	≥90%	95,4%	si	
535981	5/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 103+852 MODULO No 1 Y 2 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 103+ 852	MODULO 2 CAPA No 1	≥90%	95,0%	si	
535982	6/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR60+660 EN LA MARGEN IZQUIERDA	INV E-161-162-164-13	PR60+660	capa No 1	≥90%	95,0%	si	
535983	6/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR60+660 EN LA MARGEN IZQUIERDA	INV E-161-162-164-13	PR60+660	capa No 2	≥90%	97,5%	si	
535984	6/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36" DEL PR60+660 EN LA MARGEN IZQUIERDA	INV E-161-162-164-13	PR60+660	capa No 3	≥90%	96,4%	si	
535985	10/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 103+852 MODULO No 1 Y 2 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 103+ 852	MODULO 1 CAPA No 2	≥90%	97,9%	si	
535986	10/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 103+852 MODULO No 1 Y 2 EN LA MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR 103+ 852	MODULO 2 CAPA No 2	≥90%	95,0%	si	
535987	11/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36"DEL PR71+710 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR71+710	CAPA No 1	≥90%	95,1%	si	
535988	11/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE TRANSVERZAL DE 36"DEL PR71+710 MARGEN DERECHA	INV E-161-162-164-13	PR71+710	CAPA No 2	≥90%	95,3%	si	
535989	11/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL PR73+005 AL PR 73+056 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR73+010	HOMBRE DEL CARRIL DERECHO	≥90%	96,8%	si	

535990	11/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL PR73+005 AL PR 73+056 DEL CARRIL DERECHO	INV E-161-162-164-13	PR73+050	EJE DE CARRIL DERECHO	≥90%	95,9%	si	
535991	18/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante MEJORA MIENTO DE SUB RASANTE DEL PR 103+950 AL PR 103+972 DEL CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-162-164-13	PR 103+960	EJE DE CARRIL IZQ	≥90%	96,9%	si	
535992	20/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 103+852 EN LA MARGEN DERECHA MODULOS 1-2-3-	INV E-161-162-164-13	PR103+852	MODULO 1 CAPA 3	≥90%	97,6%	si	
535993	20/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 103+852 EN LA MARGEN DERECHA MODULOS 1-2-3-	INV E-161-162-164-13	PR103+852	MODULO 2 CAPA 2	≥90%	95,2%	si	
535994	20/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 103+852 EN LA MARGEN DERECHA MODULOS 1-2-3-	INV E-161-162-164-13	PR103+852	MODULO 3 CAPA 2	≥90%	96,7%	si	
535995	21/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento Subrasante LLENO DE MURO DEL PR 103+852 EN LA MARGEN DERECHA MODULO 3	INV E-161-162-164-13	PR103+890	MODULO 3 CAPA 2	≥90%	95,5%	si	
535996	4/11/2025	Proctor Modificado / SUBBASE	INV E-142-13	Planta Latinco K50+300	1	Hw Óptima / Densidad Lab=	6,6% / 2,257 gr/cm3	si	
535997	7/11/2025	CBR de suelos compactados / SUBBASE	INV E-148-13	Planta Latinco K50+300	1	≥40%	70,3%	si	
535998	7/11/2025	CBR de suelos compactados / SUBBASE EXPANSIÓN LIBRE POR INMERCION	ASTM-D4546	Planta Latinco K50+300	1	≥2%	0,11%	si	
535999	7/11/2025	ensayo de pesos especifico y humedad de adsorcion en los agregados gruesos	INV E- 223 -13 + NTC 176 y 237	Planta Latinco K50+300	1	Humedad de absorción = P.E. Aparente =	2,394 2,569	si	
536000	4/11/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	12,9%	si	
536001	4/11/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,61	si	
536002	4/11/2025	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536003	4/11/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536004	12/11/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	5,6%	si	
536005	12/11/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Latinco K50+300	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,44	si	
536006	12/11/2025	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 25%	0,0%	si	
536007	12/11/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Latinco K50+300	1	≤ 6%	0,0%	si	
536008	18/11/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Pasa tamíz No.200 - 2-15%	4,2%	si	
536009	18/11/2025	Granulometría del material / SUBBASE	INV E-123-13	Planta Peñalisa	1	Tamíz No.200/No.40 ≥ 0,66	0,42	si	
536010	18/11/2025	Límite líquido / SUBBASE	INV E-125-13	Planta Peñalisa	1	≤ 25%	0,0%	si	
536011	18/11/2025	indice de plasticidad Maximo	INV E-125-13/126-13	Planta Peñalisa	1	≤ 6%	0,0%	si	
536012	4/11/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	NT 3 - 50 % MAX.- 500 revoluciones	22,00%	si	
536013	24/11/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta Latinco K50+300	1	18%	5,87% gruesos	si	
536014	4/11/2025	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta Latinco K50+300	1	Mín. 25%	39,90%	si	
536015	12/11/2025	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta Latinco K50+300	1	Mín. 25%	40.0%	si	
536016	21/11/2025	Equivalente de arena de suelos y agregados finos / SUBBASE	INV E-133-13	Planta Peñalisa	1	Mín. 25%	47,90%	si	
536017	8/11/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado gruesos / SUBBASE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 2%	0,03%	si	
536018	8/11/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado fino/ SUBBASE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 2%	0,02%	si	
536019	9/11/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado Gruesos Maximo (%)	INV E-220 Y NTC 126	Planta Latinco K50+300	1	Magnecion 18%	4,90%	SI	
536020	6/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR103+949 AL PR 103+972 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR103+950	1	≥95%	95,1%	si	
536021	6/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR103+949 AL PR 103+972 CARRIL DERECHO	INV E-161-13	PR103+970	1	≥95%	97,1%	si	
536022	20/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR103+900 AL PR 103+970 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR103+920	1	≥95%	95,0%	si	
536023	20/11/2025	Densidad suelos compactados / Mejoramiento sub base TRAMO DEL PR103+900 AL PR 103+970 CARRIL IZQUIERDO	INV E-161-13	PR 103+960	1	≥95%	96,3%	si	
536024	13/11/2025	Granulometría del material / GRANULARES DRENANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta Latinco K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
536025	21/11/2025	Granulometría del material / GRANULARES DRENANTES	INV E-673-2.2.1-13	Planta Latinco K50+300	1	MAX-3" A 3/4" MIN	76,20 mm	SI	
536026	18/11/2025	Contenido de Materia Orgánico por ignicion	INV E-121-13	Planta Latinco K50+300	1	M.O ≤ 0 %	0,00%	si	
536027	12/11/2025	Contenido de terrones de arcilla y particulas deleznables agregado / DRENANTE	INV E-211-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 0,25%	0,19%	SI	

536028	11/11/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,18%	SI	
536029	21/11/2025	Partículas livianas de los agregados grueso/ DRENANTE	INV E-221-13	Planta Latinco K50+300	1	Máx. 1,0%	0,16%	SI	
536030	13/11/2025	Resistencia a la degradación de los agregados gruesos por abrasión e impacto /500 Revoluciones (Maximo)	INV E -218 - 219 -13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 40 % 500 revoluciones	29,20%	si	
536031	21/11/2025	Durabilidad ante el sulfato de magnesio agregado GRUESO Maximo (%)	INV E-220-13	Planta Latinco K50+300	1	≥ 18 %	6,4% gruesos	si	

525843

Firma
Nombre: Sergio Alejandro Rivera Betantur
Director de Obra
Matricula No.: 05202228096 ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matricula No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 4 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 153.399.331.758,00

VALOR ACUMULADO: $ 153.399.331.758,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.000.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 15.339.933.176,00	21	11	2024	8	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 30.679.866.352,00	21	11	2024	8	2	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 30.679.866.352,00	21	11	2024	8	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	1%	$ 1.800.000.000,00	8	8	2026	8	8	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 44.306.322.273,00	8	8	2026	8	8	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100247569

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 7.669.966.588,00	13	11	2024	8	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. M-100060264 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

Aclaración de la fecha de inicio de la poliza y todos sus amparos es el 13/11/2024.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÒ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** 21 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ---X--- NO --- APROBADO: SI --- NO ---x--- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 26/02/2025

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --- NO ---x--- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 1/09/2025

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --- NO ---x---

OBSERVACIONES:

De acuerdo con el Plan de Calidad entregado por el contratista de obra, se programan auditoria internas cada 10 meses.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X--- NO --- APROBADO: SI ---X--- NO --- FECHA DE APROBACIÓN: 7/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES 130 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --- NO ---x---

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Maquina para ensayos a compresión	PINZUAR	240	16/07/2024	F-32254-002R0 del 19/07/2024	1/08/2024	De acuerdo el documento entregado, indica que el certificado de calibración se encuentra vencido.
2	Maquina para ensayos a compresión	INGETEST	20000715	16/07/2024	F-32254-008R0 del 19/07/2024	1/07/2025	El certificado de calibración se encuentra vencido.
3	Maquina para ensayos a compresión	INGETEST	20000715	16/07/2024	F-32254-009R0 del 19/07/2024	1/07/2025	El certificado de calibración se encuentra vencido.
4	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	8337378104	16/07/2024	M-32254-003R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
5	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX	YS210494	16/07/2024	M-32254-004R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
6	Instrumento de pesaje no automatico	TRUMAX		16/07/2024	M-32254-005R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración y número de serie.
7	Instrumento de pesaje no automatico	OHAUS	B712853729	16/07/2024	M-32254-007R0 del 22/07/2024		De acuerdo con el documento entregado, no se especifica la proxima fecha de calibración.
8	Estacion total	GEOMAX	2109583	19/07/2025	7418-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
9	Nivel de precisión	GEOMAX	7,02232E+11	19/07/2025	7419-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
10	Estacion total	FOIF	JFO883	19/07/2025	7416-2025 del 19/7/2025	18/01/2026	
11	Nivel automatico	LEICA	385630	13/01/2025	7096-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	Se encuentra vencido.
12	Nivel automatico	TOPCON		19/07/2025	7417-2025 del 19/07/2025	18/01/2026	De acuerdo con el documento entregado, no se especifica el número de serie.
13	Estacion total	SUNWAY	H216983	13/01/2025	7098-2025 del 13/01/2025	12/07/2025	Se encuentra vencido.

OBSERVACIONES:

A través del comunicado CCO_4312.24-2025.E729 se solicitó al contratista de obra la entrega inmediata de los certificados de calibración de los equipos de topografia y laboratorio.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 -ANT

Firma
Nombre:JUAN CARLOS ARISTIZABAL RAMIREZ
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202-29024ANT

Firma
Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/08/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No 5
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA 4303 DE 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 4312 DE 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

JUSTIFICACIÓN:
El contratista mediante comunicado No. O-171-QUI-580-25, presenta la solicitud del segundo desembolso del anticipo por un valor de **CATORCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000.000,00)**, acogiendose a lo establecido en la cláusula decima del contrato No 4303 de 2024, en donde se establece que, si se cumple con los requisitos para solicitar desembolso, se puede solicitar hasta el 20% del valor de básico del contrato a título de Anticipo. Sumando el primer desembolso de $7.000.000.000,00, el valor total del anticipo queda por un valor de **$21.000.000.000,00**, que corresponde al 18,04%.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPÓ		$ 1.050.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 1.050.000.000,00	$ 1.050.000.000,00							**$ 3.150.000.000,00**	15,00%
2	COMPRA DE MATERIALES	$ 444.556.460,00		$ 776.562.479,00	$ 176.348.243,00	$ 307.100.332,00	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ 570.000.000,00	$ 570.000.000,00	$ 600.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 810.000.000,00	**$ 6.404.567.514,00**	30,50%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES Y EQUIPÓ	$ 91.406.524,00		$ 159.367.981,00	$ 343.210.838,00	$ 248.823.022,00	$ 400.000.000,00	$ 400.000.000,00	$ 570.000.000,00	$ 570.000.000,00	$ 600.000.000,00	$ 650.000.000,00	$ 700.000.000,00	$ 910.000.000,00	**$ 5.642.808.365,00**	26,87%
4	COSTO DE PERSONAL (Nomina y pago de seguridad social)	$ 768.530.322,00		$ 1.068.666.409,00	$ 1.022.070.015,00	$ 543.357.375,00	$ 200.000.000,00	$ 200.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00	$ 485.000.000,00	$ 315.000.000,00	**$ 5.802.624.121,00**	27,63%
TOTAL		$ 1.304.493.306,00	$ 1.050.000.000,00	$ 2.004.596.869,00	$ 1.541.629.096,00	$ 1.099.280.729,00	$ 2.050.000.000,00	$ 2.050.000.000,00	$ 1.440.000.000,00	$ 1.440.000.000,00	$ 1.500.000.000,00	$ 1.600.000.000,00	$ 1.885.000.000,00	$ 2.035.000.000,00	**$ 21.000.000.000,00**	100,00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal Consorcio Cordillera Occidental
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 10

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 13 **DE** nov-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 5,364,024,834.00

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4303-2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRITICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

PLAZO INICIAL: VEINTIUN (21.) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: VEINTIUN (21.) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 153,399,331,758.00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $
VALOR ACUMULADO $ 153,399,331,758.00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA de pesos Miles		nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	
EXPLANACIONES (No de Orden de 1 al 5)	$2,752,302	2.37%	7.64%	% P	0.08%	0.22%	0.23%	0.22%	0.37%	0.46%	0.45%	0.55%	0.62%	0.32%	0.46%	0.49%	0.44%	0.47%	0.18%	0.48%	0.58%	0.64%	0.59%	1.68%	1.42%	100%
	$12,717,142	10.93%	$8,894,708	$ P	$91,220	$254,309	$265,366	$254,309	$427,924	$540,495	$527,136	$644,668	$720,893	$375,847	$531,094	$567,526	$607,885	$644,039	$208,249	$553,502	$677,007	$740,478	$685,921	$1,949,642	$1,649,832	
				$ E	$101,547	$143,163	$230,894	$145,545	$809,613	$166,966	$376,620	$620,882	$891,145	$1,199,385	$1,316,289	$1,558,575	$1,334,384										
				% E	0.09%	0.12%	0.20%	0.13%	0.70%	0.14%	0.32%	0.53%	0.77%	1.03%	1.13%	1.34%	1.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS (No de Orden de 6 al 7)	$2,152,035	1.85%	0.96%	% P	0.03%	0.08%	0.10%	0.09%	0.06%	0.07%	0.10%	0.11%	0.12%	0.09%	0.11%	0.12%	0.09%	0.12%	0.08%	0.13%	0.15%	0.06%	0.15%	0.25%	0.38%	
	$2,935,916	2.52%	$1,111,768	$ P	$39,205	$109,300	$114,052	$109,300	$66,932	$84,539	$111,372	$129,740	$141,693	$100,075	$127,527	$135,210	$144,263	$141,554	$91,745	$148,946	$170,284	$66,040	$171,443	$295,139	$437,555	
				$ E	$0	$709,454	$985,597	$21,607	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0.00%	0.61%	0.33%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS ASFALTICOS (No de Orden de 8 al 11)	$1,149,725	0.99%	0.00%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.03%	0.04%	0.04%	0.05%	0.03%	0.04%	0.05%	0.05%	0.05%	0.04%	0.05%	0.05%	0.06%	0.06%	0.14%	0.19%	
	$1,148,418	0.99%	$0	$ P	$0	$0	$0	$0	$26,220	$33,117	$43,629	$50,824	$55,507	$39,203	$49,957	$52,967	$52,754	$53,817	$52,084	$55,045	$63,297	$44,677	$68,408	$163,194	$223,720	
				$ E	$0				$0								$0									
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
PAVIMENTOS CONCRETO (No de Orden de 12)	$57,207,500	49.16%	0.39%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.33%	0.44%	0.51%	0.55%	0.39%	0.50%	0.53%	0.01%	0.31%	0.16%	0.09%	0.33%	0.23%	0.17%	0.61%	0.20%	
	$6,522,381	5.60%	$456,941	$ P	$0	$0	$0	$0	$304,471	$384,567	$506,628	$590,183	$644,559	$455,240	$580,115	$615,067	$6,063	$361,073	$191,334	$106,229	$382,242	$264,086	$192,213	$704,254	$234,057	
				$ E	$0	$0	$33,988	$97,762	$188,146	$137,036	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.08%	0.16%	0.12%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (No de Orden de 13 al 50)	$38,432,605	33.02%	8.98%	% P	0.21%	0.60%	0.62%	0.60%	0.95%	1.20%	1.44%	1.70%	1.87%	0.99%	1.33%	1.60%	0.64%	0.91%	0.04%	0.78%	1.04%	1.23%	1.06%	3.20%	2.20%	
	$27,950,624	24.02%	$10,450,458	$ P	$245,874	$693,830	$723,996	$693,830	$1,105,898	$1,396,821	$1,677,506	$1,960,992	$2,178,497	$1,155,471	$1,546,695	$1,632,970	$739,915	$1,058,911	$43,031	$908,615	$1,210,777	$1,436,768	$1,235,786	$3,725,779	$2,556,764	%
				$ E	$675,185	$442,843	$1,443,807	$274,546	$1,815,105	$321,636	$584,738	$688,209	$972,390	$907,638	$644,797	$957,705	$721,860									
				% E	0.58%	0.38%	1.24%	0.24%	1.56%	0.28%	0.50%	0.59%	0.84%	0.78%	0.55%	0.82%	0.62%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (No de Orden de 51 al 59)	$330,955	0.28%	1.14%	% P	0.01%	0.02%	0.02%	0.00%	0.03%	0.07%	0.09%	0.12%	0.14%	0.16%	0.11%	0.13%	0.16%	0.14%	0.10%	0.17%	0.19%	0.19%	0.20%	0.48%	0.78%	
	$4,011,867	3.45%	$1,325,748	$ P	$8,600	$22,933	$0	$0	$86,319	$109,026	$143,631	$167,319	$182,735	$129,062	$164,465	$174,373	$186,064	$182,562	$118,331	$192,101	$219,621	$222,873	$233,833	$661,579	$906,441	
				$ E	$0	$30,840			$388,673	$676,591	$110,887	$26,435	$0	$93,213	$0	$0	$0									
				% E	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%	0.33%	0.58%	0.10%	0.02%	0.00%	0.08%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OBRAS VARIAS (No de Orden de 60 al 66)	$5,001,028	4.30%	1.03%	% P	0.03%	0.09%	0.09%	0.09%	0.08%	0.10%	0.13%	0.15%	0.17%	0.12%	0.15%	0.16%	0.16%	0.16%	0.00%	0.17%	0.19%	0.20%	0.20%	0.49%	0.50%	
	$3,996,579	3.43%	$1,200,414	$ P	$37,994	$105,922	$110,527	$105,922	$91,276	$115,288	$151,880	$176,929	$193,230	$136,475	$173,355	$184,389	$189,900	$190,067	$1,173	$197,114	$226,020	$230,173	$227,622	$671,524	$678,241	
				$ E	$108,448	$123,181	$20,692		$22,521	$9,624	$0	$64,893	$126,103	$162,862	$190,013	$46,246	$325,830									
				% E	0.09%	0.11%	0.02%	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%	0.06%	0.11%	0.14%	0.16%	0.04%	0.28%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
TRANSPORTES (No de Orden 67)	$9,350.000	8.03%	0.54%	% P	0.16%	0.45%	0.47%	0.45%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.01%	0.01%	
	$1,874,057	1.61%	$630,816	$ P	$187,000	$521,333	$544,000	$521,333	$6,045	$6,045	$3,565	$6,045	$6,045	$3,588	$3,981	$4,226	$4,844	$5,606	$4,673	$4,926	$5,086	$4,501	$5,067	$11,006	$15,144	
				$ E	$101,638	$143,336	$11,230	$9,600	$3,203	$7,691	$18,499	$0	$0	$39,267	$0	$106,259	$190,094									
				% E	0.09%	0.12%	0.01%	0.01%	0.00%	0.01%	0.02%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.09%	0.16%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
ITEM NO PREVISTOS (No de Orden NP1 A NP17)	$0	0.00%	19.18%	% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.43%	0.56%	1.02%	1.14%	1.21%	1.30%	1.55%	1.64%	3.20%	2.54%	3.31%	3.08%	3.28%	3.05%	3.28%	7.54%	9.33%	
	$55,220,163	47.45%	$22,236,304	$ P	$0	$0	$0	$0	$1,052,207	$634,321	$1,183,229	$1,321,047	$1,419,738	$1,512,814	$1,802,495	$1,912,511	$3,725,172	$2,967,357	$3,847,389	$3,582,482	$3,822,468	$3,548,775	$3,821,844	$8,774,444	$10,860,771	
				$ E	$0	$0	$0	$0	$2,152,131	$1,286,786	$2,072,958	$2,786,776	$2,133,656	$2,384,244	$2,886,885	$3,641,010	$2,791,857									
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.85%	1.11%	1.78%	2.47%	1.83%	2.05%	2.57%	3.13%	2.40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 116,376,149	100%	39.87%																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 116,376,149	100%	$46,307,156																							

Reprogramación No.1 Ítems No Previstos No. 1
Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra Nro2
Reprogramación No.3 Ítems No Previstos No. 2
Reprogramación No.4 Ítems No Previstos No. 3

INVERSIÓN OBRA REPROGRAMADA No. 2 MES	%	0.53%	1.47%	1.51%	1.45%	2.25%	2.84%	3.74%	4.35%	4.76%	3.38%	4.28%	4.54%	4.77%	4.72%	3.92%	4.94%	5.82%	5.65%	5.71%	14.40%	15.01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$1,707,628	$1,757,942	$1,684,695	$2,617,291	$3,304,220	$4,348,575	$5,067,646	$5,533,997	$3,907,876	$4,979,239	$5,279,239	$5,556,861	$5,494,986	$4,558,009	$5,748,858	$6,776,801	$6,578,372	$6,642,138	$16,756,560	$17,462,324
INVERSIÓN OBRA REPROGRAMADA No. 2 ACUMULADA	%	0.53%	1.99%	3.50%	4.95%	7.20%	10.04%	13.78%	18.13%	22.89%	26.24%	30.52%	35.06%	39.83%	44.56%	48.47%	53.41%	59.24%	64.89%	70.60%	84.99%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$612,893	$2,320,520	$4,078,463	$5,763,157	$8,380,449	$11,684,668	$16,033,243	$21,100,889	$26,634,886	$30,542,762	$35,522,000	$40,801,239	$46,358,100	$51,853,086	$56,411,096	$62,159,954	$68,936,754	$75,515,126	$82,157,264	$98,913,824	$116,376,149
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.85%	1.37%	1.79%	0.42%	1.54%	2.28%	2.84%	3.67%	3.54%	4.11%	4.41%	5.42%	4.61%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$1,591,046	$2,088,221	$485,376	$5,289,007	$2,657,349	$3,300,738	$4,186,895	$4,123,285	$4,786,609	$5,137,864	$6,309,794	$5,364,025	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.85%	2.22%	4.01%	4.43%	8.97%	11.25%	14.09%	17.76%	21.31%	25.42%	29.83%	35.26%	39.87%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$986,817	$2,577,863	$4,666,084	$5,151,460	$10,440,467	$13,097,816	$16,398,554	$20,585,449	$24,708,744	$29,495,353	$34,633,337	$40,943,131	$46,307,156								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, INCLUYENDO IVA (B)	$ 3,124,483.553		
PROVISIÓN PARA AJUSTES, INCLUYENDO IVA (C)	$ 11,635,999.121		
	$ 11,635,999.121	$ 1,393,980.06	11.98%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA, INCLUYENDO IVA (D)	$ 500,000.000		
	$ 500,000.000		
VALOR TOTAL DE OBRAS (INCLUYE IVA) (O) = A + B + C + D	$ 131,636,631.581		
	$ 131,636,631.581	$ 48,039,534.72	36.49%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 850,441.088		
	$ 850,441.088	$ 338,398.46	39.79%
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 132,487,072.669		
	$ 132,487,072.669	$ 48,039,534.72	36.26%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS. (I) (E)	$ 6,000,000.00		
	$ 6,000,000.00	$ 3,030,892.00	50.51%
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD (INCLUYE IVA) (L)	$ 12,912,259.09		
	$ 12,912,259.09	$ 360,143.73	2.79%
PROVISIÓN PARA INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA (INCLUYE IVA) (K)	$ 2,000,000.00		
	$ 2,000,000.00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 153,399,331.758		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 153,399,331.758	$ 51,430,570.45	33.53%

NOTAS:
1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 05202-21193 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: MP: 011910073 CPITVC

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 11

FECHA: 8/11/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS :

1. REVIISÓN PARA SELLO DE JUNTAS TRAMOS ALTO CONSUELO Y BARBUDO: Cumplido
2. INSTALACIÓN DE GEOBAGS PR36 RN6003: Pendiente, se plantea iniciar el día lunes 10 de noviembre

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Porcentaje de ejecución y avance de obra
36,38 % programado
36,20 % ejecutado
Hay un atraso estimado de 0,18%

1. OLAYA SECTER 1: El contratista expresa dificultades en la instalación de anclajes debido a la cantidad de agua de la zona lo cual dificulta las perforaciones, sin embargo, se continua con la instalación de drenes, se ingresó el 14 de octubre y debido a las condiciones solo se han realizado 6 perforaciones para anclajes lo que indica un bajo rendimiento, se había planteado emplear autoperforante pero no es una opción debido a las condiciones actuales de dureza del material, se encuentra en revisión con el especialista de obra otra posibilidad para la actividad de anclajes de la zona. Hay que plantear la reubicación de la instrumentación geotécnica que se encuentra en el sector, se va a realizar una perforación de 10 metros de la corona actual para mejorar la estabilidad de la zona donde se encuentra ubicada.

2. OLAYA DOS: Las actividades van en progreso, se está realizando hidrosiembra, se inició la explanación en terraza 3 para iniciar los drenes del sector, se está planteando en terraza 4 bajar dos metros de menores a mayores para realizar la tercer fila de drenes, la interventoría comenta su preocupación en relación al manejo de aguas, el contratista comenta que en días próximos se iniciará con la elaboración de canales

3. TOLDAS: Hay preocupación de la interventoría por los taludes debido al desprendimiento de rocas, en relación a las voladuras el contratista comenta que debido a que son masivas es lo ultimo que se va a realizar y se tendría planteado iniciarlas para los primeros días de diciembre, el día 07 de noviembre se realizó una visita con la comisión de topografía de contratista e interventoría para la modificación y desplazamiento del eje hacía el talud y evitar o facilitar la construcción de los muros, la interventoría comenta que debido al riesgo de seguridad vial de la zona se debería plantear un muro new jersey como medida de protección a los usuarios. La interventoría comenta que es pertinente iniciar una solicitud para instalar elementos de iluminación para el talud, además, comenta que es pertinente y urgente la instalación de vallas informativas que indiquen la caída de roca y vallas informativas con iluminación, se debe plantear la solicitud a INVIAS.

4. DOCE B: Se tiene planteado terminar por el contratista el puente en 15 días, se tiene pendiente la gestión para el traslado de postes de energía que se encuentran en el sector, el contratista comenta que se encuentra en proceso y trámite de reubicación de los postes con la empresa de energía DISPAC dado que hay postes que se encuentran inclinados y cables de energía peligrosos. La interventoría comenta que está pendiente la voladura de roca, el contratista comenta que se debe hacer un acercamiento con la comunidad para comentarles la actividad que se realizará y evitar inconvenientes, también comenta que se realizará la intervención en PR60+837 con el box culvert pero hay cultivos, por lo cual es importante previo a la intervención aclarar el estado actual con las comunidades indígenas en relación a dichos cultivos. Está pendiente realizar la perforación para evaluar si se debe hacer cimentación profunda.

5.EL PIÑÓN: La interventoría comenta que es necesario mantener la limpieza de la entrada de los ZODMES, el contratista comenta que hay dificultades debido a la cantidad de material que se está movilizando y las condiciones climáticas, se solicita la atención constante para evitar accidentes. La interventoría comenta que hay bajo rendimiento en las actividades que se vienen realizando, el contratista comenta que se ha dificultado el cierre para el avance de las actividades y el tema de los bolsillos elaborados dado que debido a las lluvias y tipo de material este se convierte en lodo, lo cual disminuye el rendimiento en el transporte del material. Se optó por tapar los bolsillos y hacer plataformas para cargar el material seco.

6. PR70 : El contratista comenta que se lleva dos semanas tratando de bajar material, además comenta que la idea es terminar el desabombe para concluir la intervención, también se encuentra pendiente la parte de estudios y diseños de fase II a fase III, hay necesidad de saber cuanto cuesta la intervención definitiva del sector, para que la entidad contratante tome la decisión de intervención con este contrato de obra. El contratista comenta que en el día de hoy se realizarán unos apiques y entre el lunes y martes de la siguiente semana se realizarán los ensayos de laboratorio para ir avanzando con los estudios y diseños a fase III.

7. PUENTE 9: Se encuentra pendiente el componente de cimentaciones y está pendiente el comunicado de los requerimientos para el inicio de las actividades, en relación al avance de las pilas, van 3 con 8 metros de profundidad, en la pila 3 se debe tener una profundidad de 4 metros, la pila 1 tiene inconveniente porque se encuentra casi en el eje de la vía.

8. TALASA: El contratista comenta que había un primer corte y se había planteado cambiar los taludes a 1:1 para estabilizar, sin embargo en el talud 1 ha sido complicado debido al material del talud ya que no es posible subir la maquinaria necesaria , se debe realizar el manejo de las aguas de escorrentía

9. PUENTE 7: Se debe realizar una solicitud a INVIAS donde se informe cual va a ser el estado de entrega del puente por parte del contrato de Obra No.1456 de 2017 para evaluar cuales son las actividades a seguir en el sector.

10. PR73+500: Con relación a los anclajes que fallaron el contratista comenta que para esos solo estaba pendiente el tensionamiento. En relación al manejo de aguas en la parte superior es necesario poner una zanja de coronación, se encuentran activos todos los puntos de instrumentación.

11. LA ASQUEROSA: La interventoría comenta que es necesario tener los puntos de control de la zona para mantener un monitoreo constante.

12. CAJÓN: La interventoría comenta que es necesario hacer una evaluación de la zona dado que los taludes están afectando la calzada, se debe revisar el manejo de aguas de la zona y evaluar las posibles soluciones que se pueden plantear para evitar un inconveniente mayor.

13. PUENTE 3: Se viene adelantando el trabajo en pilas, se han venido retirando los pequeños derrumbes que se presentan en la zona, se tiene establecido enviar registro fotográfico a interventoría cada 5 metros de profundidad para evaluar el proceso.

14. Se solicita al contratista presentar el PMT con los cierres prolongados para presentarlo a INVIAS teniendo en cuenta lo establecido previamente con el gremio transportador. El contratista comenta sobre el inventario de señalización para evaluar las necesidades del corredor, comenta además, el cambio en los horarios de cierre; en relación a la demarcación se solicita hacer un recorrido entre residentes de obra e interventoría para evaluar la situación actual, se debe realizar la instalación de defensas metálicas y en relación a seguridad vial en el tramo que hay desde Peñalisa hay presencia de muchos huecos , está en proceso realizar el tapahuecos, el contratista plantea tapar los huecos con asfalto en frio dado que es un proceso rápido.

15. PR98: Ya se concluyó el pavimento, se empezó con la elaboración del new jersey, se debe realizar una viga en el respaldo del cabezote, se solicita al contratista el diseño de la viga para evaluación y aprobación de la interventoría; hace falta fundir el sobreancho que da con el box culvert, en el desconfinamiento de la banca se tiene planteado un muro m2 o m3, se solicita que se atienda pronto antes de que se siga socavando. En relación a la señalización se encuentra en revisión del especialista de tránsito de interventoría.

16. ARGELIA (HÁBITA): Se había solicitado al contratista plantear propuestas de geometría para realizar la pavimentación de la zona, el contratista comenta que ya se realizó el levantamiento topográfico y que se encuentra a la espera de que el especialista estructural remita las nuevas propuestas. Se le solicita al contratista agilizar la presentación de estas propuesta, ya que se viene solicitando desde hace varios meses sin obtener respuesta.

17. PR101: En cuestión a la reparación de las losas fracturadas el contratista comenta que la reparación se realizará cuando se concluyan las actividades del PR103. De igual manera, para las losas afecadas en el tramo de pavimiento del PR98

18. PR103: Ya se pavimentó el tramo derecho, está pendiente realizar el vástago, el lleno de muro y empalmar, está pendiente el manejo de aguas, está planteado realizar el canal y la siembra del talud inferior de la margen izquierda.

Se han generado reportes de afectaciones en la banca en tramos de pavimento flexible, por lo cual, es importante revisarlo para plantear soluciones.

19. PR36 RN6003: Se continua con la instalación de bolsacretos con el incremento autorizado, está pendiente el diseño definitivo del sitio para ver cual será la intervención que se le hará al talud, el contratista indica que se iniciará la instalación de geobags y elaboración del terraplén

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de trabajos geoobags PR36 RN6003	lunes, 10 de noviembre de 2025	Contratista
Inicio de obras de drenaje sector Olaya 2	viernes, 14 de noviembre de 2025	Contratista
Entrega PMT actualizado y ajustado	viernes, 14 de noviembre de 2025	Contratista
Entrega propuesta demarcación vial y defensas metálicas	viernes, 14 de noviembre de 2025	Contratista e Interventoría

FECHA 8/11/2025
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/11/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
En hoja anexa están todas las firmas			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA N° 28	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 08/11/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
INICIO TRABAJOS GEOBAGS PR 36 RN6003	10/11/25	CONTRATISTA
INICIO OBRAS DE DRENAJE SECTOR OLAYA 2	14/11/25	CONTRATISTA
ENTREGA PMT ACTUALIZADO Y AJUSTADO	14/11/25	CONTRATISTA
ENTREGA PROPUESTA DE MARCACIÓN VIAL Y DEFENSAS METÁLICAS	14/11/25	CONTRATISTA E INTERVENTORIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/11/25 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra

2 Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

3 Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Alvarado	Ing. Director Interv.	C.C.O.	[signature]
SERGIO RIVERA	ING. DIRECTOR OB.	CCMQ	[signature]
Mauricio Daza	ing. Rdte	CCMQ	Mauricio Daza
German Estrada	Ing. Residente	CCMQ	[signature]
FERNANDO TORRES	Residente Obra	CCMQ	[signature]
Leonardo Pedraza N	Residente Int.	C.C.O	[signature]
Juan J. Alvarez O.	Residente	CCO	J. ALVAREZO
Hernán Motta Vargas	Residente Interv.	C.C.O	[signature]
Juan Manuel D	ing Diseño	CCMQ	[signature]
Andrés Felipe Moreno C	ing Aux	C.C.M	[signature]

Original Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista, Interventor y Direccion Territorial

FECHA: 19/11/2025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS :

N/A

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) Realizar recorrido con especialistas en geotécnia vial, fundaciones y estabilización de laderas en todos los tramos viales objeto del proyecto.
2) Realizar comité se seguimiento con las principales conclusiones del recorrido con especialistas del Contratista e interventoría.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Los dias 19 y 20 de noviembre de 2025, se da inicio al recorrido de los profesionales en los siguientes tramos.

1. Sector Olaya 1. En este sector se presentan dificultades relacionadas con la presencia de nivel artesiano en el talud y presencia de agua y bolos de roca, por lo que interventoría le solicita al contratista evaluar la posibilidad de construir pozos drenantes para poder trabajar. Se acuerda entre interventoría y contratista presentar los estudios y diseños de hidráulica y geotecnia con taludes similares a la solución que se dio en el sector adyacente Olaya 2.

2. Sector Olaya 2. Se evidencian trabajos de drenajes en PVC y obras hidráulicas adicionales como zanjas de coronación. No se tienen mas observaciones sobre este tramo.

3. Sector Toldas. Durante el recorrido se evidencia la necesidad de en algunos sectores la instalación de drenes en las partes donde se evidencia afloramiento. El contratista se compromete a radicar la sectorización de los pernos pasivos y la implantación de los mismos.

Adicionalmente también la interventoría solicita la revisión de la alcantarilla ubicada en la cascada adyacente del tramo por temas de arrastre.

4. Sector puente 9. Se revisan los materiales provenientes de la excavación. La interventoría solicita informe de resumen de los materiales encontrados y su contraste con la información obtenida en campo.

5. Sector puente 8. Se revisan los materiales provenientes de la excavación. La interventoría solicita informe de resumen de los materiales encontrados y su contraste con la información obtenida en campo.

6. Sector Talasa. Este lugar debido a los deslizamientos que se están presentado sigue en observación con respecto a la inclinación de los taludes.

7. Sector puente 3. Se revisan los materiales provenientes de la excavación. La interventoría solicita informe de resumen de los materiales encontrados y su contraste con la información obtenida en campo. En este puente en el estribo hacia menores, interventoría manifiesta la necesidad de revisar el nivel freático que se presenta y contrastarlo con los diseños presentados.

8. Sector PR98+000. En este tramo el especialista de interventoría manifiesta la necesidad de construir un muro de contención en el talud adyacente, que funcione como bolsillo para contener parte del material que se desprende de la ladera y que tenga una ventana para labores de mantenimiento.

9. Sector PR102+000. Se observan daños progresivos sobre la estructura de pavimento por causa aparentemente de carácter hidráulico. Se esa a la espera de la respuesta por parte de INVIAS para la intervención de este sitio.

10. Sector PR103+000. Se realiza recorrido en el talud, interventoría da viabilidad al hypertex para zanjas de coronación, previa aprobación de interventoría.

11. Sector PR36+000 RN6003. En este sector se hace recorrido en las intervenciones de geobags. El consultor presentara una alternativa para proteger los bolsacretos con una pantalla o dentellón en concreto y se compromete a realizar el diseño de muros de contención sobre bolsacretos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega ajuste geotecnia Sector Olaya	Sin cumplimiento específico	Contratista
Entrega de sectorización Anclajes Talasa	Sin cumplimiento específico	Contratista
Entrega propuesta de Hidráulica margen río PR36+000 RN6003 y muros	Sin cumplimiento específico	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Hernando Prieto	R/L INTERVENTORIA	CONS. CORDILLERA OCCIDENTAL	
José Manuel Alvarez	ESP.GEOTECNIA INTERV.	CONS. CORDILLERA OCCIDENTAL	
Luis Mauricio Alvarado	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONS. CORDILLERA OCCIDENTAL	
José Alejandro Perea	ESP.GEOTECNIA CONTRAT.	CONS. COORD. MEDELLIN-QUIBDÓ	
Sergio Rivera	DIRECTOR DE OBRA	CONS. COORD. MEDELLIN-QUIBDÓ	
Juan Manuel D.	COORDINADOR EYD CONTRATISTA	CONS. COORD. MEDELLIN-QUIBDÓ	
Rolando Becerra	RESIDENTE CCO	CONS. CORDILLERA OCCIDENTAL	

FECHA	19/11/2025
	(Día / Mes / Año)

Juan Jose Alvarez	RESIDENTE CCO	CONS. CORDILLERA OCCIDENTAL	
Eugenia Villegas Botero	ESP. HIDRAULICO INT	CONS. CORDILLERA OCCIDENTAL	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 28/11/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS :

1. INICIO DE TRABAJOS GEOBAGS PR36 RN6003: Cumplido
2. INICIO OBRAS DE DRENAJE SECTOR OLAYA 2: Cumplido parcialmente, se inicia el día de hoy con cunetas, el contratista comunica que se ha venido realizando limpieza de los canales de la parte inferior para evacuar el agua que se acumula en la vía, lo cual permite que solo se inunde media calzada.
3. ENTREGA PMT ACTUALIZADO Y AJUSTADO: Cumplido
4. ENTREGA PROPUESTA DEMARCACIÓN VIAL Y DEFENSAS METÁLICAS: No cumplido

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. GESTIÓN TÉCNICA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Porcentaje de ejecución y avance de obra
40,35% programado
39,98% ejecutado
Hay un atraso estimado de 0,38%

1. PR36 RN 6003: Se encuentra pendiente la entrega de reemplazo de geobags por muros, el contratista comenta que se está realizando la implantación con la comisión de topografía de los muros, está pendiente un aproximado de 1100 m^3 de bolsacretos para concluir con la actividad, se plantea por parte del contratista culminar sobre el 6 de diciembte, se tiene planteado pegar el muro de cartilla con los bolsacretos, la interventoría solicita agilizar las actividades en la zona, además se solicita presentar los volumenes definitivos para revisión y aprobación de la interventoría. Se está realizando la conformación del terraplén en el sector La Chuchita, en relación a las obras de drenaje transversales se encuentra pendiente la entrega del volumen por parte del contratista.

2. Se está adelantando la actividad de parcheo en la ruta 6003, la interventorpia comenta que es pertinente priorizar los huecos más grandes y profundos para evitar accidentes debido a la epoca que se acerca donde se presentará un gran flujo vehicular, posteriormente tapar los huecos restantes, se va a realizar una visita hasta el sector de Primavera para evaluar la situación de la vía y cuantificar el material necesario para realizar la rehabilitación de la via. Se encuentra pendiente la entrega de la propuesta del especilista del contratista con la señalización de la entrada del municipio de Caldas. En relación a la señalización horizontal del corredor la interventoría comenta la necesidad de por lo menos emplear la linea blanca, el contratista comenta que contrató la empresa para 20 km, sin embargo, es necesario tener cuantificada la cantidad de señalización para contratar, se acuerda iniciar con las lineas laterales blancas y tachas hasta el sector de la herradura. Se solicita al contratista hacer la evaluación para sellar las fisuras y evitar que siga la afectación por infiltración del agua, se sugiere realizar las obras de mitigación. Además, se solicita mejorar la señalización del PR102 RN6002. En relación a la demarcación, se solicita hacer ensayos para verificar que se cumplan las condiciones de demarcación, además se necesita de manera urgente la señalización del PR98.

3. PR104 - PR103: En relación a los ensayos de concretos están cumpliendo, sin embargo, no hay un control constante de la fabricación de concretos en el sitio, la

interventoría comenta que ha venido solicitando los diseños de los concretos en campo para verificar pero hasta el momento no se ha presentado, el contratista comenta que los concretos se han venido realizando con material de Peñalisa, la interventorpia comenta que hay inconsistencias en la presentación de los ensayos, se presenta un resumen pero no todos los datos de forma concreta, se solicita complementar el diseño. Queda como compromiso presentar la atención a las observaciones el día 06 de diciembre. En relación a los informes de calidad, la interventoría comenta que no se están entregando completos atendiendo a la norma etablecida, hay falencia en la periodicidad de elaboración de los ensayos. El tramo está habilitado para MR hace una semana pero no se ha realizado. En relación a los disipadores se está realizando el costado izquierdo, se encuentra pendiente el costado derecho y el inferior, tambien se encuedntra pendiente la protección del talud de la parte inferior.

4. PR98: Aún no se tiene definida la viga, se encuentra pendiente la entrega del diseño por parte del especialista del contratista, la interventoría comenta que en la visita de especialistas se concretó realizar el muro bolsillo, se debe primero retirar el derrumbe y luego evaluar las dimensiones del muro, se está a la espera de la aprobación de la cartilla para iniciar los muros, tambien se encuentra pendiente terminar los sobreanchos, se está realizando el realce del muro, se tiene planteado realizar unos disipadores en el descole de la alcantarilla.

5. PR96: Se está realizando la limpieza del material proveniente del derrumbe, la interventoría comenta que para la epoca de fin de año es conveniente dejar maquinaria en el sitio de manera permanente.

6. PR92: La inteventoría comenta que es necesario realizar una suavización ya que se está empozando el agua en la zona.

7. PUENTE 3: Se ha avanzado en el estribo de entrada pero no en el estribo de salida, en el estribo 1 de salida se llevan 5 metros de profundidad.

8. PR73+500: Se está deteriorando el talud debido a las precipitaciones, ya se encuentran tensionados los anclajes hasta la segunda linea.

9. PUENTE 7: Se encuentra militarizada la zona, se está planteando la forma de mantener el lugar seguro hasta qye se solucione el tema de la problematica con las comunidades indígenas, se solicita continuar el trabajo en Talasa, se debe mejorar el acceso a mayores, el contratista comenta que el desnivel se encuentra debido al cereo que se realizó en uno de los carriles.

10. Se solicita hacer los acercamientos con las comunidades y tratar de atender los aproches pendientes, en la comunidad de Mirlas, puente 4, en dado caso de obtener una respuesta negativa se solicita al contratista notificar a las comunidades sobre la su responsabilidad ante el impedimento de actividades.

11. TALASA: En tema de explanación se viene realizando avance, además se está realizando el mejoramiento en los dos carriles, sin embargo se plantea darle negociación con las comunidades para que permitan la intervención, en relación a la documentación del ZODME, hace falta el permiso de la corporación, se encuentra en trámite su obtención.

12. PUENTE 8: En dos semanas se plantea empezar la fundición, la alcantarilla ya se encuentra en funcionamiento.

13. PUENTE 9: Se ha avanzado en el estribo 2, en estribo 1 no ha sido posible tanto avance debido al material, se debe tomar las muestras de profundidad de las pilas para remitir a los geotecnistas y verificar el cumplimiento o si se debe tener mayor profundidad, se debe realizar el corte para la variante.

14. EL PIÑÓN: No se ha presentado avance significativo en actividad debido a las actividades en otros frentes de obra, se solicita realizar la limpieza al sector, en las juntas.

15. SECTOR EL DOCE: Están por terminar las explanaciones, se empezó con las construcción de filtros del PR60 a mayores, se está terminando el Box culvert del PR60, se está trabajando en el descole y está pendiente las aletas, en el PR60+800 se está terminando el filtro, sin embargo se debe realizar una tuberia de 4" de PR60+600 a PR60+650, en relación a las perforaciones para el muro no fue posible su adelanto debido a las precipitaciones, está pendiente iniciar la construcción del box culvert ubicado cerca a la casa del señor Iván, se solicita al contratista continuar con la gestión de reubicación de los postes de energía de la empresa DISPAC. Se solicita señalizar el box culvert de 5x3 dado que habrán demoras en la intervención.

16. TOLDAS: Hay progreso con el tema de voladuras, sin embargo hace falta realizar mas detonaciones para alcanzar el ancho de vía, se comenta que es pertinente realizar la evacuación de la comunidad para realizar la segunda detonación dado que es amplia, se encentra en progreso la perforación para drenes. Se va a iniciar con los anclajes pasivos; en relación al canal van 50 metros de avance en la excavación Se tiene pendiente terminar la explanación la proxima semana.

17: OLAYA 2: La terraza 4 se hizo una explanación de 60 metros y se realizó la instalación de drenes, en cuanto a siembra se está realizando la actividad, se solicita iniciar con la parte hidráiulica.

18: OLAYA 1: Se está realizando un anclaje por día, aunque no es el rendimiento que se espera, ya es posible realizar la actividad de perforación para anclajes, se ebe tratar el tema de la instrumentación para no generar afectaciones en la misma, hace falta conformar 10 o 15 metros más las terrazas, se debe revisar y realizar el manejo de aguas y lo posible mantener seca la vía o bien realizar la señalización pertinente. Se plantea realizar un disipador para el manejo de aguas, en relación a todos los sectores de olaya, vienen conectadas por unas zanjas, en olaya 3 solo se realizó la zanja de coronción, se debe evaluar las condiciones en las que entregó el anterior contrato.

19. Se solicita al contratista presentar un plan de acción para la temporada de diciembre donde se establezca la maquinaria y personal que se encontrará para la atención de emergencias, se solicita que el plan esté antes del 10 de diciembre, se recomienda e insiste con el tema de la señalización en los frentes de obra. Se debe revisar el tema de iluminación, en relación al balance, lo más probables es que no alcance el dinero para las actividades, se debe realizar un balance para conocer hasta donde se puede llegar con el dinero que hay actualmente y presentarlo a INVIAS para conocer cuales decisiones se tomarán en cuanto a las inversiones.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de trabajos defensas metálicas y señalización	viernes, 5 de diciembre de 2025	Contratista
Entrega de muros de contención para protección de la banca PR36 RN6003	viernes, 5 de diciembre de 2025	Contratista

FECHA 28/11/2025
(Día / Mes / Año)

Entrega diseño de mezcla para todas las resistencias	sábado, 6 de diciembre de 2025	Contratista
Análisis de resultados obtenidos para las excavaciones para Caissons	martes, 2 de diciembre de 2025	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/12/2025
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
En hoja anexa están todas las firmas			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA Nº 30.	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	28/11/2025 (Día Mes Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio trabajos defensas metálicas y señalización.	05/12/2025	Contratista
Entrega de muros de contención para protección de banca PR36 RN6003	05/12/2025	Contratista.
Entrega diseño de mezcla para todas las resistencias.	06/12/2025	Contratista.
Análisis de resultados obtenidos para las excavaciones para caissons	02/12/2025	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 12/12/25 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1 Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra

2 Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente

3 Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FERNANDO TORRES	RESIDENTE OBRAS	C.C.M.Q.	
Mariana Martinez	Ing aux	CC MQ	Mariana MB.
Andres Felpe Marin	ing Aux	CCMQ	
Juan Manuel D	ing Diseño	C.C.M.Q	
Rolando J. Becerra S.	Residente	C.C.O	
Sergio Rivera	D. DE. OBRA	CCMQ.	
German Estrada	Ing. Residente	CCMQ	
Ricardo Rivera Mos	Ing. Residente	C.C.O	
Juan J. Alvarado	Ing. Residente	CCO	
Mauricio Alvarado R.	Dir Interv.	C.CO	

Original Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias Contratista Interventor y Direccion Territorial

ANEXO 12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/112025
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Seguimiento a la Gestión Social

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1.Seguimiento a compromisos 2.Atención a inconvenientes en las comunidades 3.Seguimiento a las actividades del PAGA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	14/112025
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 7:30 de la mañana damas inicio a reunión de seguimiento del componente social, para determinar el avance compromisos pendientes, del acta correspondiente al día 09 de octubre de 2025.

1. Pre acta Social: Se debe entregar los primeros 15 días de cada mes si se van a cobrar, si no se debe pasar en ceros (0), en el cual el contratista di cumplimiento a esta actividad.

2.Capacitación cero (0) tolerancia y hallazgo fortuito: se dio cumplimiento a esta actividad.

3. Entrega de informes mensuales: Se viene trabajando la revisión en conjunto teniendo en cuenta qué, el orden de los anexos cabio por petición de l Gestora Social. Cumplido.

4. Instalación de vallas de Zonas seguras: Pendiente.

5. Vallas de seguridad – pasa calle en las Toldas y El Piñón: Se gestiona la elaboración de las mismas por la profesional social para la elaboración entrega instalación, teniendo en cuenta el requerimiento del vocero del comité de por la dignidad del chocó.

Teniendo en cuenta el cumplimiento del componente social ante los compromisos establecidos, se realizará seguimiento a la instalación de vallas de seguridad, valla de zonas seguras y pasa calles, teniendo en cuenta los contantes derrumbes que se presentan el corredor además de la falta de compromiso de los usuarios en atender las instrucciones de las controladoras viales y personal de obra.

De igual manera se viene realizando el acompañamiento al desarrollo de los subprogramas en el corredor vial.

La profesional social manifiesta su preocupación en el sector de Talasa (puente N° 7 la asquerosa), ya que el señor Mamundia líder de la comunidad indígena Eborró, constantemente amanezca con cese de las actividades en el sector, manifestando que si hay personal de obra en el sector, programa la guardia y los lleva al Cepo (cárcel), por las constantes amenazas en el sector la empresa toma la decisión de retirar los trabajadores, dejando el punto en un riesgo inminente para los usuarios de la vía. La interventoría informa a la profesional que se deben dejar precedentes por escrito, para empezar, materializar las amenazas constantes que se viene presentando por las comunidades asentadas ene le corredor vial.

Por otro lado en el sector el Doce, se viene presentando una problemática con la comunidad mestiza que tiene viviendas en el sector, manifestando qué solicitan la compra de las tres viviendas que están en riesgo por la construcción del pavimento, la casa N° 3 perteneciente a la señora Liliana (centro de salud), manifiesta que la vía no se ejecuta si no hay oferta por la vivienda solicita un valor de $ 500.000.000 millones de pesos, la comunidad solicita internamente $ 200.000.000 millones y no se opone a las intervenciones en el sector, cabe resaltar que las viviendas están en el derecho de vía, se solicita al área predial determinar las acciones en el sector, teniendo en cuenta que el contrato 43003 de 2024 tiene un acuerdo con la comunidad indígena del sector y se debe cumplir, ahora bien si no se pueden hacer intervenciones en el lugar se cancelas los acuerdos, para que no presentar los antecedentes en los otros contratos, se hacen acuerdos y no se puede cumplir con la meta física.

Voladuras en las Toldas: La profesional indica que se realizarán una voladura de gran magnitud en la zona, para poder tener un avance significativo, para esto se debe coordinar los siguiente:

1.Sitio de zona segura para la comunidad a cargo de la SST

2.Olla comunitaria a cargo de los lideres – área socia

3.Evacuación y retorno del personal- área SST

4.Socialización de la actividad en la zona – Social.

5. Adecuación de la zona de seguridad carpa para los niños, adultos y mujeres embarazadas por si se presentan lluvias o mucho sol, la idea es garantizar e bienestar de la comunidad.

La Montaña: en esta comunidad se realizó una solicitud para dejar intervenir en los sectores Palestina puente 3 y en el sector la Torre, cabe resaltar que se desde el proyecto se realiza el acuerdo de entrega de materiales para el mejoramiento de viviendas en el sector donde están ubicados, en esta comunidad se viene presentando inconvenientes, están solicitando el dinero en efectivo para ellos realizar la compra de los materiales, se le informa al contratista que no se puede entregar recursos, se debe cumplir con el acuerdo entre las partes, que es más fácil asumir el acarreo por el área social, ya que no sabemos cuál será la finalidad o destino que se le dé al recurso entregado. Se acordó el reconocimiento por un valor de $ 4.000.000 millones de pesos para el acarreo de materiales.

Después de concertar con la residente social del contratista en cuanto a las dificultades presentados en las comunidades asentadas en el corredor vial se termina hacer seguimiento a cada una de ellas, se prosigue a realizar la mesa de trabajo con la profesional social para revisión de la pre acta N° 13 y el informe mensual correspondiente al mes de octubre de 2024. Teniendo en cuenta las solicitudes realizadas por la veeduría ciudadana en el sector el Dieciocho y la familia Tabares en el sector el Once, donde manifiestan deslizamiento en menor proporción de tierra frente a sus viviendas, se le indica a la profesional social Alejandra Jaramillo, remitir el comunicado a la unidad de riesgos de la Alcaldía del Carmen de Atrato Chocó

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/112025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Intalacion de vallas de zonas seguras	Noviembre	Contratista
Instalacion de vallas de caida de material - Toldas y el Piñon.	Noviembre	Contrartista
Instalacion de pasa calle con recomendaciones	Noviembre	Contratista
Remisión de comunicado a la unidad de Riesgo del Carmen de Atrat	domingo, 16 de noviembre de 2025	Contrtaista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Alejandra Jaramillo	Residente Social	Consorcio Conexión- Medellín - Quibd	
Digna Melisa Mosquera Mena	Profesional Social	Consorcio Cordillera Occidental	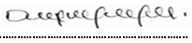

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 13

Bogotá D.C., noviembre 11 de 2025

JPV-920-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión volumen estabilidad de taludes sector PR71+180 A PR72+920, la Talasa Vía Quibdó - Medellín

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Por medio de la presente acuso recibido el documento O-171-QUI-859-25 sector Talasa, entre el PR71+180 y el PR72+920 Vía Quibdó - Medellín, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN-QUIBDÓ, el documento está firmado por el Ingeniero Sergio Alejandro Rivera – director de Obra.

Ha sido solicitado a Esta Asesoría llevar a cabo la revisión del citado documento, razón por la cual nos permitimos mencionar lo siguiente:

El informe allegado contiene los ajustes solicitados por la interventoría respecto a las geometrías para los taludes de corte, planteando cortes con pendientes 1H:1V en depósitos de vertiente en el tramo del PR71+490 al PR71+850, menciona que, en los tramos del PR71+187 al PR71+490 y del PR71+850 al PR72+850 se generan cortes de más de 20m, los cuales requieren sostenimientos, por lo que se mantiene la alternativa de construcción de anclajes, sin embargo, con el fin de acatar la recomendación se plantea una geometría en estos sectores de 0,75H:1V con lo cual se disminuye la cantidad y longitud de anclajes respecto a lo planteado inicialmente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR PARTE DE ESTA ASESORÍA.

Una vez revisado el documento allegado específicamente lo relacionado con la componente geotécnica, a continuación, nos permitimos mencionar lo siguiente:

Se considera que el Consultor ha atendido las observaciones planteadas y ha ajustado el documento, en el que hace las respectivas modelaciones y análisis contemplando las

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

pendientes recomendadas, obteniendo factores de seguridad adecuados, razón por la cual se da por aprobado el documento.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente:

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

GIOVANNY GONZALEZ GOMEZ
Especialista en Geotecnia vial y Pavimentos
T.P No 25202- 347069 CND

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2025

JPV-939-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – cimentación Puente 3, PR79+415 a PR79+564 de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero ALVARADO:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-A-V1. Volumen III Geología Puente 3, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ, recibido mediante comunicado O-171-QUI-765-25 del 03 de octubre de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF-2025-TV07-A-V0. Volumen III Geología puente 3
- ANEXOS
  - Anexo 1 – Registros de perforación
  - Anexo 2 – Líneas de refracción sísmica
  - Anexo 3 – Ensayos de laboratorio
  - Anexo 4 – Mapas temáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 2 del informe geológico asociado al puente 3 del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (No se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se incluyen los capítulos faltantes, además se complementan los capítulos requeridos.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

Comentario 2

En el apartado 6.1 Unidades geológicas para ingeniería se menciona "*La Figura 9 muestra el mapa de Unidades Geológicas para Ingeniería del área de análisis a escala 1:2100 entre el PR 79+415 y Per 79+564 de la vía Quibdó – Medellín*". De acuerdo a lo anterior se observa una inconsistencia de escalas. Se declara levantamiento a 1:2.000 para el sitio, pero en el Mapa de Unidades Geológicas para Ingeniería se reportan escalas 1:2.100 y 1:550 en texto/leyenda. Se solicita ajustar.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se corrige el nivel de escala. Se adecua una escala 1:550 debido a que el área de estudio es muy pequeña para una escala 1:2000.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

Comentario 3

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

En la Figura 9, mapa de unidades geológicas, figura una única unidad identificada como “depósitos fluviotorrenciales”. No obstante, no se delimita específicamente el depósito aluvial reciente asociado a la quebrada que actualmente está en proceso de sedimentación. Se solicita incorporar en la cartografía del Volumen III el polígono del depósito aluvial reciente (escala 1:2.000) y respectiva descripción.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se delimita el depósito aluvial reciente propio del cauce actual.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

Comentario 4

En la descripción del Depósito Aluviotorrencial se indica que “*dentro de esta matriz se encuentran intercalados cantos y bloques de composición litológica heterogénea, incluyendo fragmentos de origen volcánico, plutónico y sedimentario, con formas subredondeadas y tamaños observados en perforación que oscilan entre 2 cm y 12 cm. Sin embargo, estos bloques podrían alcanzar dimensiones mayores, ya que la perforación transversal podría haber interceptado su eje menor*”.

Se recomienda precisar con base en la auscultación y observación de campo el rango de tamaños máximos esperados para dichos bloques, toda vez que su presencia y dimensiones pueden condicionar directamente el proceso constructivo (métodos de excavación, selección de equipos, rendimientos, procedimientos de retiro o fragmentación) y generar implicaciones técnicas en otras disciplinas (geotecnia, estructuras y programación de obra).

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se describe los tamaños máximos esperados en este tipo de depósitos.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

Comentario 5

En el cálculo del RMR se otorgó un valor de 4 puntos a la variable de agua subterránea, lo que corresponde a condiciones de “goteo” según Bieniawski (1989). No obstante, el informe indica que no se encontró nivel freático en las perforaciones realizadas.

Se solicita al Contratista justificar con la evidencia de campo la calificación asignada (fotografías, registros de rezumes o descripción de humedad en testigos), o en su defecto

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

ajustar la valoración de la variable de agua conforme a las condiciones observadas en exploración.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se ajusta el parámetro de agua subterránea con su justificación.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

Comentario 6

Se sugiere mejorar la presentación de la Figura 21 debido a que no es totalmente legible las viñetas con los nombres y/o descripción general de cada estrato. De igual manera, se debe ampliar la grilla con las cotas en la totalidad del perfil presentado.

Conforme al comentario 3 se recomienda incluir el material aluvial reciente con su espesor estimado.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se corrige la figura 21 de acuerdo a los comentarios realizados.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

Comentario 7

En apartado 1.1. Objetivos se menciona que uno de los objetivos del estudio es "*Definir las unidades geológicas para ingeniería, geomorfología a nivel de elementos geomorfológicos y la morfometría del terreno".* Por otro lado, en la descripción de la metodología se indica que se realizará la "*Elaboración de mapas temáticos (geología, geomorfología, procesos morfodinámicos y pendientes)".* Referente a lo anterior nos permitimos precisar que:

El Volumen III no presenta un análisis específico de la geomorfología local ni de la morfodinámica en el área del Puente 3. El Anexo Técnico exige la identificación de unidades geomorfológicas y la caracterización de los procesos actuales (remoción en masa, erosión fluvial, socavación, acumulación), con cartografía a escala de detalle.

Se solicita al Contratista: i) elaborar un mapa geomorfológico a escala 1:2.000, ii) delimitar procesos morfodinámicos activos, iii) incluir cortes representativos que relacionen depósitos recientes, terrazas y cauce, iv) presentar un análisis de evolución del cauce con imágenes históricas (si se cuenta con esta información) y v) establecer la implicación de dichos procesos en la estabilidad de apoyos y accesos del puente.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se complementa la información solicitada.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

Comentario 8

Se solicita incluir la información sobre fuentes de materiales de construcción.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se incluye la información de materiales de construcción.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

Comentario 9

Con base en la atención de los comentarios propuestos en esta revisión se solicita modificar las conclusiones ya que no se presenta toda la información de interés en relación con las unidades geológicas, expresiones geomorfológicas, componente morfodinámico, así como las amenazas de origen geológico.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se modifican las conclusiones con la información solicitada.

Observación interventoría: Se atiende el comentario.

El documento presentado cumple con los requerimientos de los documentos del contrato, por tal motivo se emite No Objeción al respecto.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2025

JPV-940-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe preliminar para la estabilización del tramo PR 66+062 – PR 66+682 (El Piñón) de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al informe IF-2025-TV07-F-V2-Volumen III PR 66+062 – 66+682 (El Piñón), elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN ANTIOQUIA-CHOCÓ y recibido mediante el oficio O-171-QUI-797-25 fechado en octubre de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- IF-2025-TV07-F-V0. Informe Preliminar - Volumen III PR66+062 - PR66+682 de la vía Quibdó-Medellín. V2.

- ANEXOS DEL VOLUMEN
  ANEXO 1. Registros de perforación.
  ANEXO 2. Correlación del SPT.
  ANEXO 3. Líneas de refracción sísmica.
  ANEXO 4. Ensayos de laboratorio.
  ANEXO 5. Mapas temáticos.

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión preliminar del informe geológico asociado al sector El Piñón del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos que

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

- CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
- CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
- Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
- CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
- CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
- CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye en Capitulo 6, ajustar).
- CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
- CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (No se incluye, ajustar).
- CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
- CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
- CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se complementa la información solicitada.

Observación interventoría v1: Se atiende el comentario.

Comentario 2

Referente al apartado 2.2 Localización se solicita mejorar la presentación de la Figura 1 debido a que no es claro la ubicación del sitio, asimismo la figura no muestra coordenadas, escala gráfica o flecha de norte. Además, se relacionan otros sitios o sectores de estudio que no hacen parte del objeto del documento.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se modifica la presentación de la Figura 1.

Observación interventoría v1: Se atiende el comentario.

Comentario 3

Se solicita corregir la Figura 8 presentada en el apartado *5.3 Geología Estructural Regional* debido a que no corresponde al sitio de estudio.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se corrige la Figura 8 correspondiente al sitio de estudio**.**

Observación interventoría v1: Se atiende el comentario.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 4

En el mapa de la Figura 9 la delimitación de las unidades geológicas superficiales se presenta mediante contactos rectilíneos que no guardan coherencia con la morfología observada en el terreno (curvas de nivel y rasgos de drenaje). Esta representación simplificada no refleja adecuadamente la geometría real de los depósitos ni su relación con el relieve. De igual manera, se obvian unidades aluviales presenten al noroccidente de la figura, por lo cual se insta a su inclusión y delimitación como lo requiere la escala del estudio.

Se solicita al Contratista revisar y ajustar la cartografía, de manera que los límites de las unidades sigan la morfología del terreno y se apoyen en evidencias de campo (perfiles, fotografías, registros de exploración), conforme a la escala de detalle exigida (1:2000).

Respuesta contratista: Se atiende la observación y se modifica la Figura 9 de acuerdo a los requerimientos.

Observación interventoría v1: Se atiende el comentario.

Comentario 5

Aunque se menciona que como parte de la exploración de campo directa se ejecutaron perforaciones mecánicas, apiques y toma de muestras con tubo Shelby, el informe no incluye la descripción detallada de los materiales identificados ni la manera en que estos insumos fueron utilizados para la construcción de los perfiles estratigráficos presentados.

Se solicita al Contratista incorporar la descripción litológica y geotécnica de los materiales recuperados en cada punto de exploración (color, textura, clasificación SUCS/HRB, grado de meteorización, consistencia/compacidad, humedad, entre otros), de modo que la información estratigráfica presentada cuente con un soporte verificable y fundamentado en los registros de campo y laboratorio. Adicionalmente, se solicita aclarar cómo los resultados de la exploración indirecta (velocidades sísmicas, perfiles MASW, etc.) se correlacionaron con la información de campo para sustentar espesores de horizontes, grado de meteorización y propiedades dinámicas.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se incorpora la información sobre la exploración directa ejecutada y su relación con los resultados obtenidos en la campaña geofísica.

Comentario 6

En apartado 1.1. Objetivos se menciona que uno de los objetivos del estudio es "*Definir las unidades geológicas para ingeniería, geomorfología a nivel de elementos geomorfológicos y la morfometría del terreno".* Por otro lado, en la descripción de la metodología se indica que se realizará la "*Elaboración de mapas temáticos (geología, geomorfología, procesos morfodinámicos y pendientes)".* Referente a lo anterior nos permitimos precisar que:

El informe incluye una descripción general de geomorfología regional; sin embargo, no

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

desarrolla un análisis específico a escala local en el tramo de estudio, como lo exige el Anexo Técnico para el Volumen III. En particular:

- No se presenta un mapa geomorfológico a escala 1:2000, donde se identifiquen las geoformas locales (terrazas, abanicos, depósitos de vertiente, escarpes, cauces activos, etc.).

- No se delimitan ni describen los procesos morfodinámicos activos que afectan el sector (erosión concentrada, cárcavas, movimientos en masa, flujos de ladera, procesos de socavación lateral de cauces, acumulación).

- No se incluyen perfiles topográficos representativos ni análisis temporal (fotografías aéreas o imágenes satelitales multitemporales) que permitan evidenciar la evolución de dichos procesos.

- En apartados posteriores se hace referencia a bloques aislados y flujos gravitacionales, pero sin un soporte cartográfico ni sistemático que permita evaluar su incidencia en el diseño del proyecto.

Se solicita al Contratista complementar este capítulo mediante:

- La elaboración de un mapa geomorfológico local a escala 1:2000 con leyenda y delimitación precisa de geoformas.

- La cartografía de procesos morfodinámicos activos, diferenciando su grado de actividad e incidencia en taludes, cauces y áreas de implantación de obras.

- El análisis de evolución geomorfológica mediante cartografía multitemporal, cuando sea posible.

- La incorporación de conclusiones sobre la incidencia de estos procesos en la estabilidad de taludes, cimentaciones y accesos viales.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se incorpora la información solicitada del área de estudio.

Observación interventoría v1: Se atiende el comentario.

Comentario 7

Se solicita incluir la información sobre fuentes de materiales de construcción.

Observación interventoría v1: Se atiende el comentario.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se incorpora la información sobre las fuentes de materiales de construcción.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 8

Se solicita incluir los anexos referidos al final del informe con sus respectivos complementos y/o ajustas de acuerdo a las observaciones del presente documento:

ANEXOS DEL VOLUMEN

ANEXO 1. Registros de perforación.

ANEXO 2. Líneas de refracción sísmica

ANEXO 3. Ensayos de laboratorio

ANEXO 4. Mapas temáticos

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se adjuntan los anexos correspondientes con sus modificaciones.

Observación interventoría v1: Se atiende el comentario.

Comentario 9

Con base en la atención de los comentarios propuestos en esta revisión se solicita modificar las conclusiones, ya que no se presenta toda la información de interés en relación con las unidades geológicas, expresiones geomorfológicas, componente morfodinámico, así como las amenazas de origen geológico.

Respuesta contratista: Se atiende la observación realizada y se modifican las conclusiones.

Observación interventoría v1: Se atiende el comentario.

El documento presentado cumple con los requerimientos de los documentos del contrato, por tal motivo se emite No Objeción al respecto.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Bogotá D.C., noviembre 20 de 2025

JPV-943-1517A-25

Señores
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn.: **Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO**
Director de Interventoría
Ciudad

REF: Interventoría para el mejoramiento del corredor vial Quibdó Medellín, entre los departamentos de Chocó y Antioquia.

Asunto: Revisión Volumen III Geología para ingeniería y geotecnia – Informe para la estabilización del sector Talasa tramo PR71+187 A PR72+922 de la vía Quibdó – Medellín.

Respetado Ingeniero **ALVARADO**:

Para su información y fines pertinentes estamos remitiendo los comentarios frente al Volumen III Geología del sector Talasa comprendido entre PR71+187 A PR72+922, elaborado por el CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ y recibido mediante oficio O-171-QUI-800-25, con fecha del 14 de octubre de 2025. Dicho informe comprende los siguientes ítems y entregables:

- 251003_VOLIII_PR71+187_V1
- ANEXOS
  - Anexo 1 – Registros de perforación
  - Anexo 2 – Ensayo MASW
  - Anexo 3 – Ensayos de laboratorio
  - Anexo 4 – Mapas temáticos

A continuación, se presentan los comentarios frente a la versión 1 del informe geológico asociado al sector Talasa del corredor Quibdó – Medellín. Se solicita amablemente al consultor llevar a cabo un desarrollo apropiado para las respuestas a los comentarios aquí presentados, en este sentido especificar cómo se atendió el comentario enunciado y los cambios realizados en el informe e información integrada.

Comentario 1

De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS para el componente de Geología para Ingeniería (Fase III), se solicita que el contenido del informe contenga los capítulos

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

que se enuncian a continuación. Entre paréntesis se hace referencia su inclusión o ausencia dentro del informe preliminar suministrado por la entidad contratante, de igual forma se especifica la necesidad de complementar, situación que será descrita con mayor detalle en los comentarios siguientes. En caso de que no se presente la totalidad de los capítulos requeridos en el informe, estos deberán ser adicionados para la próxima versión de este.

➢ CAPÍTULO 1. OBJETIVO Y ALCANCES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 2. GENERALIDADES (Se incluye).
✓ Localización del proyecto, ubicación de los sitios a evaluar.
➢ CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 4. ESTUDIO DE ANTECEDENTES (Se incluye).
➢ CAPÍTULO 5. ESTUDIOS DE CAMPO (Se Incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 6. GEOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 7. GEOMORFOLOGÍA LOCAL (Se incluye, ajustar).
➢ CAPÍTULO 8. ANÁLISIS DE UNIDADES GEOLÓGICAS PARA INGENIERÍA (Se incluye en Capitulo 6, ajustar).
➢ CAPÍTULO 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (Se incluye, falta complementar con base en los comentarios y posteriores modificaciones).
➢ CAPÍTULO 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Se incluye).

Respuesta contratista: Se actualizan y complementan los capítulos solicitados.

Observación interventoría V1: Se atiende el comentario.

Comentario 2

En la Figura 4 se observa que la unidad Ftan – Terraza de acumulación antigua aparece representada con distintas convenciones gráficas dentro de la misma planta, lo que genera ambigüedad en la interpretación de la cartografía.

Se solicita al Contratista ajustar la simbología y leyenda de manera que cada unidad geomorfológica sea representada con un solo símbolo o patrón uniforme, garantizando coherencia en toda la cartografía del informe.

Respuesta contratista: Se actualiza la figura 4 para evitar confusiones.

Observación interventoría V1: Se atiende el comentario.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Comentario 3

En la Figura 8 se presenta la cartografía geológica del tramo a escala 1:12.000. Si bien se entiende que la base temática fue elaborada a detalle, la cartografía incluida en los anexos no cumple con la escala exigida para estudios Fase III (1:2.000), lo cual limita la visualización y precisión de las unidades presentes en el tramo.

Se solicita al Contratista ajustar la cartografía geológica a escala 1:2.000, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico para estudios Fase III, y presentar nuevamente los anexos en dicha escala para permitir una mejor interpretación y trazabilidad de las unidades.

Respuesta contratista: Se actualizan y complementan los capítulos solicitados. En las figuras 9 a 12 del informe y en los anexos se adjuntan los mapas a escala 1:2000.

Observación interventoría V1: Se atiende el comentario.

Comentario 4

En el Capítulo 6.2 se presentan los datos estructurales tomados en campo sobre la Formación Barroso. No obstante, considerando el escenario morfodinámico complejo descrito en el propio informe (procesos de inestabilidad de ladera y dinámica activa del terreno), se recomienda realizar un análisis cinemático a partir de la información estructural levantada, con el fin de evaluar la probabilidad de ocurrencia de mecanismos de falla (planar, cuñas y/o volcamiento) en esta unidad litológica.

Este análisis constituye un insumo fundamental para la evaluación de la estabilidad de taludes y para la definición de medidas de estabilización y diseño de obras de contención.

Respuesta contratista: Se complementa el capítulo con el análisis cinemático para diferentes direcciones de corte para la vía, determinando el potencial de falla planar, por volcamiento y por cuña.

Observación interventoría V1: Se atiende el comentario.

Comentario 5

En los anexos se presentan los mapas de elementos geomorfológicos y de procesos morfodinámicos a una escala distinta de la requerida. De acuerdo con lo expuesto en el Comentario 3 y con lo establecido en el Anexo Técnico para estudios Fase III, dichos productos deben presentarse a escala 1:2.000.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Se solicita al Contratista ajustar la escala de los mapas de geomorfología y morfodinámica a 1:2.000, de manera que se garantice la coherencia con los requerimientos de detalle exigidos.

Respuesta contratista: Se complementan los anexos con los mapas solicitados a escala 1:2000.

Observación interventoría V1: Se atiende el comentario.

Comentario 6

En las Tablas 4 y 5 se presenta la ubicación de la exploración de campo (sondeos directos e indirectos); sin embargo, la información presentada corresponde a coordenadas elipsoidales. De acuerdo con el Anexo Técnico INVIAS, todos los sondeos deben estar vinculados al sistema de coordenadas MAGNA-SIRGAS.

Se solicita al Contratista presentar nuevamente la información de ubicación de la exploración en MAGNA-SIRGAS Origen Nacional y uniformizar el sistema para todo el documento.

Respuesta contratista: Se actualizan las tablas solicitadas con las coordenadas nacionales.

Observación interventoría V1: Se atiende el comentario.

Comentario 7

Se solicita al Contratista integrar los perfiles geológico–geotécnicos dentro de los anexos, de manera que cada perfil esté acompañado de su respectiva planta con el trazado de corte y la ubicación de los sondeos utilizados para la correlación.

En la planta deberán representarse claramente los sondeos que soportan la interpretación estratigráfica, con sus identificadores, coordenadas y cotas, de modo que exista plena trazabilidad entre la información de exploración y los perfiles presentados.

Respuesta contratista: Se complementan los perfiles geológicos geotécnicos según lo solicitado.

Comentario 8

El informe no incluye el capítulo ni la información correspondiente a fuentes de materiales de construcción, lo cual es un requerimiento explícito del Anexo Técnico para el Volumen III.

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

Se solicita al Contratista incorporar la identificación, localización, cubicación preliminar y caracterización de posibles fuentes de materiales de construcción, incluyendo coordenadas en MAGNA-SIRGAS, fotografías de campo, estado legal-ambiental y resultados de ensayos de laboratorio disponibles.

Respuesta contratista: Se complementan el informe con un numeral para las fuentes de materiales.

Observación interventoría V1: Se atiende el comentario.

Comentario 9

Aunque el informe presenta información general respecto a la zona de disposición, el Anexo Técnico del Volumen III establece de manera explícita que: *"igualmente, se deberán localizar y analizar las condiciones geológicas para las zonas de disposición de materiales sobrantes, y presentar un plano de semidetalle (escala 1:10.000) para cada zona de disposición de sobrantes con la geología de la zona"*.

En este sentido, se solicita al Contratista complementar la información presentada.

Respuesta contratista: Se complementa la zona de depósitos con la información geológica del sitio.

El documento presentado cumple con los requerimientos de los documentos del contrato, por tal motivo se emite No Objeción al respecto.

Con gusto atenderemos cualquier aclaración o ampliación del contenido del presente documento. Sin otro particular, suscribo.

Cordialmente,

JOSE MANUEL ALVAREZ LUGO
Especialista en Fundaciones – MSc en Geotecnia
T.P 25202-37165 CND

CAMILO ANDRÉS ZUÑIGA POLO
Geocientífico
T.P No D-7133 CPG

Carrera 57C No. 128 - 06, Teléfono: 712 62 02 Celular: 314 491 15 84 - 3125849024
www.disgeotec.com e-mail: disgeotec@gmail.com
Bogotá D.C., Colombia (América del Sur)

El Carmen de Atrato, 6 de noviembre de 2025.

Señores.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
R/L ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO.
NIT. 901.885.474-3
interventoria@cordilleraoccidental.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 CON OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

Asunto: Aprobación diseño geométrico PR98+750 SECTOR 6.

Cordial saludo.

Mediante la presente, esta interventoría emite concepto sobre los ajustes presentados al diseño geométrico del tramo PR98+750 SECTOR 6, en el comunicado O-171-QUI-878-25 del 04 de noviembre de 2025.

- Se da aprobación al diseño presentado para el tramo PR98+750 SECTOR 6 objeto del contrato 4303 de 2022, pues se consideran subsanadas todas las observaciones emitidas por interventoría y el producto cumple con lo especificado en el Manual de Diseño Geométrico INVIAS 2008.

El informe final se aprobará únicamente cuando se resuelvan todos los tramos que son objeto del contrato.

Sin otro en particular.

Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

Ing. MÓNICA ANDREA PRIETO SÁNCHEZ
Especialista en Diseño geométrico
M.P. 15202-271112 BYC.

Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

El Carmen de Atrato, 6 de noviembre de 2025.

Señores.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
R/L ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO.
NIT. 901.885.474-3
interventoria@cordilleraoccidental.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 CON OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

Asunto: Aprobación diseño geométrico PR98+750 SECTOR 6.

Cordial saludo.

Mediante la presente, esta interventoría emite concepto sobre los ajustes presentados al diseño geométrico del tramo PR98+750 SECTOR 6, en el comunicado O-171-QUI-878-25 del 04 de noviembre de 2025.

- Se da aprobación al diseño presentado para el tramo PR98+750 SECTOR 6 objeto del contrato 4303 de 2022, pues se consideran subsanadas todas las observaciones emitidas por interventoría y el producto cumple con lo especificado en el Manual de Diseño Geométrico INVIAS 2008.

El informe final se aprobará únicamente cuando se resuelvan todos los tramos que son objeto del contrato.

Sin otro en particular.

Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

Ing. MÓNICA ANDREA PRIETO SÁNCHEZ
Especialista en Diseño geométrico
M.P. 15202-271112 BYC.

Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

maps
DISEÑO, INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS
NIT: 901.146.111-5

El Carmen de Atrato, 25 de noviembre de 2025.

Señores.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
R/L ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO.
NIT. 901.885.474-3
interventoria@cordilleraoccidental.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 CON OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta a comunicado O-171-QUI-931-25. Observaciones al diseño geométrico del PR103+000 sector la Mansa.

Cordial saludo.

Mediante la presente, esta interventoría emite concepto sobre los ajustes presentados al diseño geométrico del tramo PR103+000 SECTOR LA MANSA, en el comunicado O-171-QUI-931-25 del 18 de noviembre de 2025.

- Según el plano presentado, el pavimento rígido existente empieza en el PR103+817 Y TERMINA EN EL PR103+971. Se solicita ajustar el modelo de obra lineal entre estas abscisas y ajustar los planos de secciones transversales.

- Con respecto al diseño del canal, se solicita sea revisado y actualizado de acuerdo con lo que se ha venido hablando en los diferentes comités de reunión. En la que el canal inicia según el diseño hidráulico presentado, va en la parte interna del muro hasta entregar a la obra de drenaje ubicada en PR103+959.

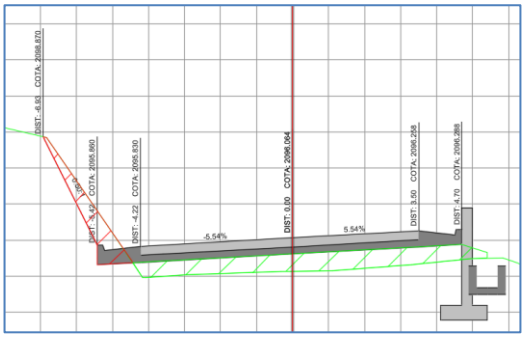

Email: monikaprietos@gmail.com
Teléfono: 3002963948

El informe final se aprobará únicamente cuando se resuelvan todos los tramos que son objeto del contrato.

Se solicita que las entregas relacionadas con señalización v seguridad vial, sean radicados de forma independiente ya que son revisados por parte del especialista en tránsito de la interventoría.

Sin otro en particular.

Ing. MÓNICA ANDREA PRIETO SÁNCHEZ
Especialista en Diseño geométrico
M.P. 15202-271112 BYC.

Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

maps
DISEÑO, INGENIERÍA Y SUMINISTROS SAS
NIT: 901.146.111-5

El Carmen de Atrato, 26 de noviembre de 2025.

Señores.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
R/L ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO.
NIT. 901.885.474-3
interventoria@cordilleraoccidental.com
Ciudad.

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024 CON OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta a comunicado O-171-QUI-944-25. Observaciones al diseño geométrico del Talasa PR71+187 al PR72+922 sector la Talasa-preliminar.

Cordial saludo.

Mediante la presente, esta interventoría emite concepto sobre los ajustes presentados al diseño geométrico del tramo Talasa PR71+187 al PR72+922, en el comunicado O-171-QUI-944-25 del 21 de noviembre de 2025 con asunto: Diseño Geométrico preliminar con la implementación de taludes Talasa.

- Se presentan ajustes al eje ya presentado. Para el cierre de esta actualización se solicita la implantación inmediata de obras de contención lateral, se siguen presentando secciones como la que se presenta en la siguiente imagen, revisar.

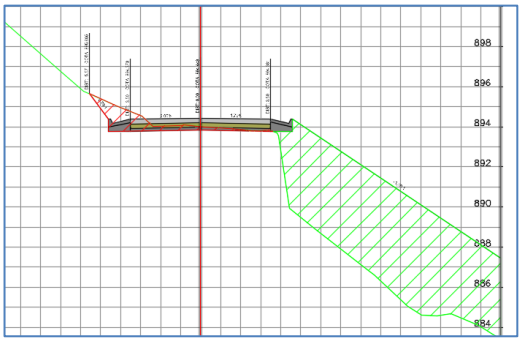

- Se debe ajustar el modelo digital de superficie de acuerdo a las solicitudes que interventoría ha realizado en los comités de seguimiento de estudios y diseños. Revisar

Email: monikaprietos@gmail.com
Teléfono: 3002963948

- Se solicita ampliar el ancho de muestreo de las secciones transversales ya que en varias secciones se pierde información para el cálculo de materiales y localización de chaflanes

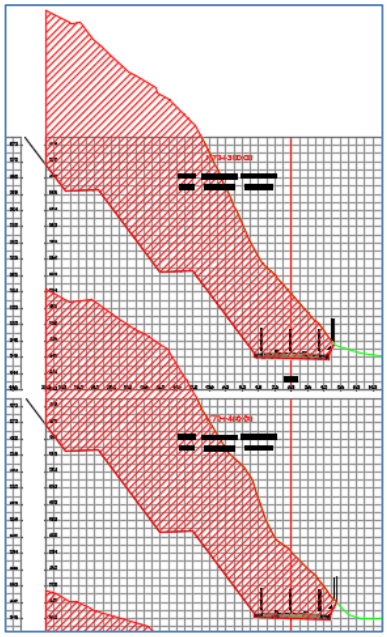

- Se deben implantar las obras de drenaje transversal tanto existentes a remplazar como obras nuevas.
- Dejar una nota técnica en los planos de planta perfil, donde se indiquen los parámetros geotécnicos de inclinaciones de talud, anchos y pendientes de bermas e incluirlos en las secciones transversales.
- Actualizar y presentar de nuevo carteras de localización y volúmenes.
- Ajustar la vista en perfil del plano PP PR71+180 - 72+140.

El informe final se aprobará únicamente cuando se resuelvan todos los tramos que son objeto del contrato. Por lo anterior esta interventoría no aprueba lo presentado desde el diseño geométrico.

Sin otro en particular.

Ing. MÓNICA ANDREA PRIETO SÁNCHEZ
Especialista en Diseño geométrico
M.P. 15202-271112 BYC.

Email: monikaprietos@gmail.com

Teléfono: 3002963948

VMQ-EST-019-2025

Bogotá 25 de septiembre de 2025

Ingeniero

LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Referencia:

Asunto: Atención oficio O-171-QUI-924-25 - RES CO_4312.24-2025.E990- 1006 – 1043 Remisión concepto Especialista Estructural. Diseño de Obras de Drenaje y Muros de Contención Ruta 6002.

Respetado ingeniero

Se hace revisión de los diseños estructurales contenidos en los siguientes archivos

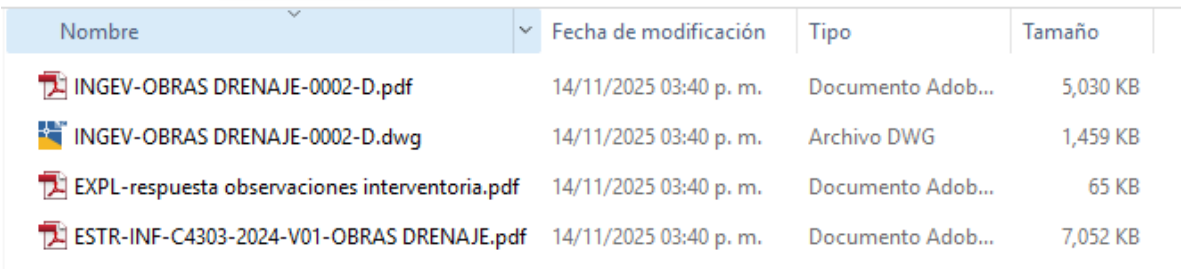

1. Sobre los mismos se revisan las siguientes estructuras

Cabezotes	
T-13	Sin Observación
T-13A	Sin Observación
T-28A	Sin Observación

2. Las siguientes Pocetas

Poceta Tipo P-2	Sin Observación
Poceta Tipo P-2A	Sin Observación

3. Box Culvert Cuadrados

Base		H Altura	LLENO			
			3.0 m	2.0 m	1.0 m	0.0 m
1.0	x	1.0	Ok	Ok	Ok	Ok
1.5	x	1.5	Ok	Ok	Ok	Ok
2.0	x	2.0	Ok	Ok	Ok	Ok
2.5	x	2.5	Ok	Ok	Ok	Ok
3.0	x	3.0	Ok	Ok	Ok	Ok
3.5	x	3.5	Ok	Ok	Ok	Ok

Para los boxes de 4.0mx4.0m

Base		H Altura	LLENO			
			3.0 m	2.0 m	1.0 m	0.0 m
4.0	x	4.0	No	No	Si	Si

En los refuerzos de las paredes de los boxes culvert de 4.0x4.0 con relleno de 3 y 2 metros el refuerzo de la pared cara interna se indica #4 cada 18cm, y #4 cada 23cm en planos este refuerzo se indica #4 cada 25 se debe ajustar el plano.

Base		H Altura	LLENO			
			3.0 m	2.0 m	1.0 m	0.0 m
5.0	x	5.0	No	No	No	No

En los refuerzos de las paredes de los boxes culvert de 5.0x5.0 el refuerzo de la pared cara interna se indica #5 cada 11cm, en planos este refuerzo se indica #4 cada 25 se debe ajustar el plano.

4. Box Culvert Rectangulares

Las combinaciones de diseño no corresponden a las indicadas en CCP14. Faltan las revisiones mara momentos mínimos, refuerzos de retracción, espaciamientos máximos, mínimos etc, al parecer corresponden a memorias de diseño usando la norma de puentes anterior CCP95 y no a la normativa vigente .

$$W\,U = 1.30(WDead + 1{,}67Wlive)$$

$$WDead = Ysuelo * H1 + Yconc * E2$$

$$Wlive = \frac{2 * 4P}{a * B'}$$

$$W\,U = 1.30(WDead + 1{,}67Wlive + 1.3Empuje\,)$$

Base		H Altura	LLENO			
			3.0 m	2.0 m	1.0 m	0.0 m
3.0	x	2.0	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
3.0	x	2.5	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
3.5	x	3.0	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
4.0	x	3.0	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
4.8	x	3.0	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
5.5	x	3.5	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
5.0	x	4.0	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados

5. Box Doble celda

BOX DOBLE CELDA					
		LLENO			
Base	H Altura	3.0 m	2.0 m	1.0 m	0.0 m
2.50	2.50	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
3.00	3.00	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
3.50	3.50	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados
4.00	4.00	No aprobados	No aprobados	No aprobados	No aprobados

- Las referencias normativas y la metodología de diseño no corresponden a la Norma de Puentes vigentes, se han diseñado para la norma anterior CCP95.
- La metodología y análisis son errados.

6. Muros de Contención

Muros	
2.00	Sin Observación
2.50	Sin Observación
3.00	Sin Observación

3.50	Sin Observación
4.00	Sin Observación

- El diseño según indica la misma memoria no cumple para las combinaciones resistencia 1ª. Al deslizamiento en ninguno de los muros propuestos.

CHEQUEO DESLIZAMIENTO				
	Servicio I	**Resistencia Ia**	**Evento Extremo Ia**	
Sumatoria cargas verticales:	7.70	7.05	7.40	ton
Sumatoria cargas horizontales:	2.64	4.55	3.43	ton
Factor resistencia al deslizamiento:	1.00	0.80	1.00	adim
tanδ:	0.58	0.58	0.58	adim
Resistencia nominal al deslizamiento:	4.45	3.26	4.27	ton
No. Barra anclajes:	No	No	No	
As barra anclajes:	0.00	0.00	0.00	cm^2
Fy anclajes:	4200	4200	4200	kg/cm^2
Separación anclajes:	2.00	2.00	2.00	m
esistencia nominal al cortante barra de acero:	0.00	0.00	0.00	ton
ϕtRt > Cargas Horizontales	Cumple	No cumple	Cumple	

- De las memorias se indica que el refuerzo no Cumple para el vástago y la parte trasera de la zarpa, esto mismo ocurre en las demás tipologías de muro.

Distancia x	3.61	3.92	3.92	cm
fss	168.88	30.74	167.39	MPa
Separación máxima	0.08	1.55	0.12	m
Refuerzo mínimo a flexión	**16.17 cm^2**	**2.33 cm^2**	**10.62 cm^2**	
	No cumple	Cumple	No cumple	
6. Diseño a cortante	**Vástago**	**Pata delantera**	**Pata trasera**	

- Solo se revisan muros hasta una altura de 4.0 según lo que se presenta en planos.

Resumen de muros:

Muros	
2.00	No aprobados
2.50	No aprobados
3.00	No aprobados
3.50	No aprobados
4.00	No aprobados

VMQ-EST-019-2025

Respetado ingeniero, se de aprobación parcial de los diseños, en este caso cabezales y pocetas, sin embargo, no se encontraron memorias de diseño de las aletas de estas estructuras, aunque en planos si están planteadas.

Se da aprobación de los boxes culvert cuadrados hasta las dimensiones de 3.50x3.50 y relleno hasta 3.0m.

El resto de las estructuras, boxes rectangulares, de doble celda y muros no pudieron ser aprobados.

Sin otro particular y quedando atento a sus comentarios

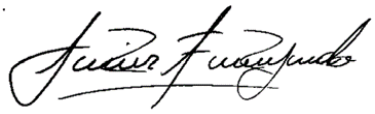

Javier Alejandro Fajardo Niño

Especialista en Estructuras

Consorcio Cordillera

CONSECUTIVO	EVB-2025-408-HHS-19
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
ASUNTO	Revisión a la comunicación con asunto: ENTREGA DE INFORME SOLICITUD DE PROTECION CON BOLSACRETOS
FECHA DE ELABORACIÓN	13 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENES

A raíz de la condición de movimiento en masa de la ladera, el cual obstruyó a su vez la sección hidráulica del Río San Juan, ocurrido en el mes de mayo de 2025 sobre las inmediaciones del PR36+500 de la vía, el contratista de obra remite nota técnica con la propuesta para la mejora de las condiciones de implementación de las obras de mitigación.

INFORMACIÓN RECIBIDA

- O-171-QUI-880-25_INCREMENTO DE PROTECION CON BOLSACRETOS.pdf
- 2025-11-04_CTO_PENALISA_INCR-PROT.pdf

CONCEPTO TÉCNICO

- Según los análisis presentados por el Contratista para crecientes sobre el cauce asociadas a diferentes períodos de retorno, todavía con el incremento de 1m de altura en las filas de bolsacretos, al menos la primera fila de geobags alcanzaría eventualmente a encontrarse en contacto con la lámina de agua para la ocurrencia de evento asociado al Tr de 5 años, período de diseño definido para las obras de mitigación.

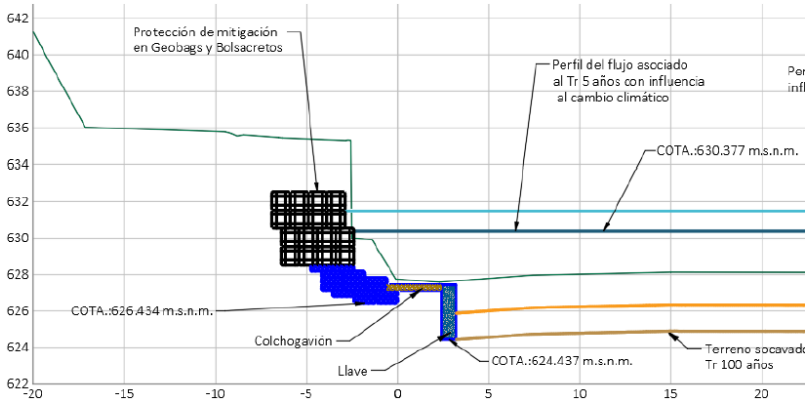

Considerando lo anterior, a nivel práctico, la medida propuesta conjuntamente por el equipo de obra del contratista y la interventoría es una medida que permite paliar los inconvenientes que se estén presentando actualmente en la ejecución de estas, por la temporada de lluvias, pero no representa por sí sola una mejora de fondo frente a las condiciones de operación de la propuesta a mediano plazo, dado que igualmente los geobags podrían llegar a encontrarse en contacto con el agua.

Ahora, es importante mencionar que a la fecha no se ha otorgado la aprobación del estudio *"INF_PENALISA_V1"*, desde la especialidad de *Hidrología, Hidráulica y Socavación*, precisamente, una de las inquietudes planteadas en la última carta de observaciones realizaba alusión a:

> *"Los resultados de la modelación hidráulica en condición proyectada reflejan velocidades de flujo a través de la denominada "garganta" que alcanzan valores de hasta 10m/s.*

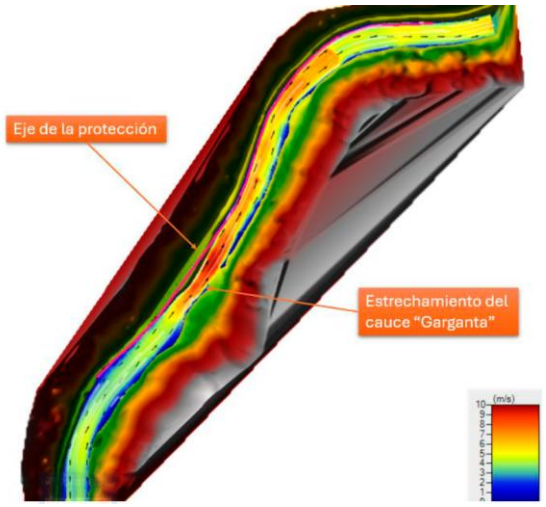

> *Bajo estas condiciones, es necesario que se establezcan dentro del informe de diseño las condiciones que deben tener los materiales a implementar para ejecutar la propuesta realizada, de manera que se verifique la competencia de los mismos para resistir los esfuerzos cortantes producidos bajo la ocurrencia del caudal correspondiente. Se deberán indicar los parámetros de resistencia o recomendaciones para el concreto de la llave o dentellón, bolsacretos, mallas de colchogavión y geobags."*

A raíz de lo anterior, se reitera la solicitud en la que se pide evaluar las fichas técnicas de los materiales a implementar para la reconformación del talud de la margen izquierda y a su vez comparar la resistencia de estos con las condiciones de flujo del cauce. De modo que se justifiquen los riegos, beneficios y costos de ejecutar la medida tal como fue concebida inicialmente o, con las mejoras que ahora se plantean, las cuales por sí mismas no son desestimadas en sus beneficios parciales por la presente especialista, pero sí piden ser justificadas con mayor claridad.

Se recomienda también realizar una cuantificación de las cantidades de obra adicionales que serían dispuestas al ejecutar la fila de 1 m de bolsacretos y así mismo el costo asociado para que sea validado por la dirección de interventoría.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Se esbozan algunas recomendaciones a tener en cuenta por parte de la dirección de interventoría y el contratista de obra frente a las modificaciones planteadas para la altura de los bolsacretos, dispuestos en la protección de la margen izquierda del río. Se considera prudente efectuar una validación de los comentarios realizados para lograr una justificación adecuada de las decisiones tomadas en obra.

Cordialmente,

EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/esh

CONSECUTIVO	EVB-2025-408-HHS-20
ESPECIALIDAD	HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN
NOMBRE ESPECIALISTA	EUGENIA VILLEGAS BOTERO
PROYECTO	INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO" MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."
ASUNTO	Revisión a la comunicación con asunto: Volumen VI correspondiente al PR60+432-PR61+062 SECTOR 12B
FECHA DE ELABORACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONSIDERACIONES GENERALES O ANTECEDENES

Se recibe la primera versión de los estudios y diseños asociados al sector PR60+432 – PR61+062 de la vía. En las siguientes páginas se realizará una verificación técnica de los mismos desde la especialidad de hidrología, hidráulica y socavación, a la luz de los lineamientos establecidos por INVIAS para proyectos en Fase III.

INFORMACIÓN RECIBIDA

- Volumen VI correspondiente al PR60+432-PR61+062 SECTOR 12B.pdf
- INFORME
    - INF_EL12B_V1.pdf
- ANEXOS
    - 01 Hidrologia
    - 02 Hidraulica
    - 03 Planos

CONCEPTO TÉCNICO

Como resultado de la lectura y revisión del informe, anexos y planos enviados por el contratista de obra, se tienen las siguientes observaciones:

- Se recomienda revisar la redacción del documento a nivel general. Mientras que, a nivel específico se solicita validar los apartados resaltados en amarillo para la siguiente imagen:

En la **Tabla 58** se presenta el resultado de la evaluación hidráulica de las obras menores proyectadas y existentes según corresponda mediante el programa HY-8. Cabe mencionar que, debido a la condición proyectada de la rasante de la vía, la actualización de diseño geométrico y el estado de las estructuras de las obras existentes, en especial que la dimensión de las obras existentes corresponde a alcantarillas de 24", dimensión inferior a la mínima recomendada por el INVIAS de 36", no se proyecta conservar ninguna, en este caso, todas las obras son nuevas ubicadas en los mismos sitios (reemplazar), o en sitios cercanos.

La ODT 1 y la ODT 10 no serán evaluadas dado que no se encuentran dentro del sitio de estudio.

Se realiza alusión a obras existentes y a un total de 10 ODT, lo cual no concuerda con todo el desarrollo planteado en el informe.

- Se solicita justificar las dimensiones de la sección transversal para la ODT 4, considerando que esta cuenta con un caudal de diseño inferior a 1 m^3/s, el cual podría ser transportado por una alcantarilla circular de 0.9m de diámetro. Sin embargo, se está planteando la construcción de un box culvert de 2m x 2m.

  Del mismo modo, se realiza una solicitud similar para la ODT 5, donde se propone un box culvert de 1m x 1m, si bien el cambio en el tamaño de la sección transversal no es drástico, el costo de implementación de una estructura tipo cajón vs una estructura tipo alcantarilla sí es relevante para la toma de decisiones.

- Para de las memorias de cálculo se presentan 16 tramos de cuneta, dentro de los cuales se detalla la descarga de las cunetas 15 y 16 sobre la ODT 9. Sin embargo, esta ODT no se presenta dentro del diseño planteado, se desconoce su localización, estado y capacidad de recibir la escorrentía asignada. Se solicita realizar claridad sobre el tema.

- Se solicita incluir como anexo al estudio los planos de diseño geométrico que permitan validar la pendiente longitudinal de la vía y las secciones transversales que indiquen los bombeos de estas.

- Se recomienda que dentro del informe se expliquen los motivos que llevan a la selección de estructuras rígidas -en concreto- para la conformación de las rondas de coronación. La presente interventoría reconoce que es un tema que se ha conversado a lo largo del desarrollo del proyecto y entiende las razones que dan lugar a la implementación de este material, sin embargo, se considera prudente dejar por escrito una alusión a este apartado para lograr presentar un soporte al INVIAS dentro de los documentos a entregar.

- Se recomienda que dentro de los planos de planta se señalen o indiquen para cada caso los detalles que corresponden para la conformación de cajas, rondas, llaves y demás elementos que se presentan en el *Plano No. 07 de 07*.

- Finalmente, se solicita rectificar en conjunto con los ingenieros residentes de interventoría la implantación de las obras de drenaje transversal, verificando que las cajas de encole y descole permitan un adecuado tránsito del flujo, facilitando

la evacuación de este y armonizándose de manera adecuada con la topografía y terreno existente.

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Se desarrollaron recomendaciones y solicitudes de aclaraciones a tener en cuenta en el desarrollo del volumen hidráulico, necesarias de atención como paso indispensable para poder proceder con la aprobación del estudio.
2. Se solicita remitir una carta de respuestas en donde se atiendan, punto por punto, las observaciones planteadas.
3. En función de las respuestas otorgadas, cabe la posibilidad de que se generen observaciones adicionales.

Cordialmente,

EUGENIA VILLEGAS BOTERO
EVB CONSULTORES SAS
/esh

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL EN LOS PROYECTOS DE OBRA	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SMCN - GRUPO ZONA SUR - OCCIDENTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUIBDO

NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL No. 1

PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL No.
(Indicar el número consecutivo del Plan de Inversión Predial)

PLAN DE INVERSIÓN PREDIAL FINAL
(Indicar día / mes / año de inicio y de terminación del contrato)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN- QUIBDÓ

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

N° CONTRATO: 4303 DE 2024
FECHA DE INICIO: 21/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 153,399,331,758
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 153,399,331,758
VALOR PROVISIÓN PREDIAL CONTRACTUAL INCLUIDO IVA:

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA

N° CONTRATO: 4312 DE 2024
FECHA DE INICIO: 21/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/07/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 14,800,000,000
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 14,800,000,000

	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO
GESTIÓN AMBIENTAL , SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD		
VALOR TOTAL PROVISIÓN AMBIENTAL		
VALOR TOTAL PROVISIÓN SOCIAL		
VALOR TOTAL PROVISIÓN PREDIAL ACTUAL	$ 1,930,431,017	
VALOR TOTAL PROVISIÓN DE SOSTENIBILIDAD		
TOTAL	$ 1,930,431,017	

ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	CONDICIONES APROBADAS PLAN DE INVERSION No. 1 DE FECHA 21/05/2025			MODIFICACIONES PRESENTES			CONDICIONES ACTUALIZADAS			SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN				OBSERVACIONES
										ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		
	CANTIDAD	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+) (-)	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO $	CANTIDAD	VALOR TOTAL $	
1. GESTIÓN PREDIAL														
1.1. ELABORACIÓN DE LA FICHA PREDIAL			**$ 28,892,000**											
Elaboración de la Ficha predial: componente técnico y topográfico con los respectivos soportes del inmueble	8	$ 1,421,500	$ 11,372,000							0	$ -	8	$ 11,372,000	
Elaboración de la ficha predial con los respectivos soportes para construcciones, mejoras y especies.	16	$ 1,095,000	$ 17,520,000							0	$ -	16	$ 17,520,000	
1.2. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE TÍTULOS			**$ 12,304,000**											
Elaboración de estudio de títulos propietario con los respectivos soportes	8	$ 769,000	$ 6,152,000							0	$ -	8	$ 6,152,000	
Estudio de títulos (Diagnostico Jurídico) para Mejoras	16	$ 384,500	$ 6,152,000							0	$ -	16	$ 6,152,000	
1.3. ACLARACIÓN DE CABIDA Y LINDEROS			**$ -**											
Solicitud ante IGAC o la autoridad catastral correspondiente para la actualización de cabida y/o linderos	0	$ 326,500	$ -							0	$ -	0	$ -	
Levantamiento topográfico de área restante por hectárea (incluye plano con coordenadas geográficas)	0	$ 221,500	$ -							0	$ -	0	$ -	
1.5. ELABORACIÓN DE AVALÚOS			**$ 30,592,000**											
Elaboración de Avalúo Comercial para inmuebles con Propiedad del terreno y con daño emergente (Unicamente Gastos de Notariado y Registro)	8	$ 1,674,000	$ 13,392,000							0	$ -	8	$ 13,392,000	
Elaboración de Avalúo Comercial para Mejoras: construcciones, anexos y/o especies, sin terreno para avalúos con valores superiores a 2 smmlv.	16	$ 1,075,000	$ 17,200,000							0	$ -	16	$ 17,200,000	
Elaboración de Avalúo Comercial para Mejoras: construcciones, anexos y/o especies, sin terreno para avalúos con valores entre 0 hasta 1.9 smmlv.	0	$ 800,000	$ -							0	$ -	0	$ -	
1.6. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES ENAJENACIÓN VOLUNTARIA			**$ 28,153,000**											
Oferta de compra y notificación.	8	$ 353,500	$ 2,828,000							0	$ -	8	$ 2,828,000	
Tramite de Oficio e Inscripción de oferta de compra	14	$ 235,500	$ 3,297,000							0	$ -	14	$ 3,297,000	
Permiso de Intervención Voluntario debidamente suscrito por la Entidad y el titular inscrito en el Folio Matrícula Inmobiliaria.	11	$ 353,500	$ 3,888,500							0	$ -	11	$ 3,888,500	
Elaboración, Legalización de la Promesa de compra	11	$ 235,500	$ 2,590,500							0	$ -	11	$ 2,590,500	
Trámite de primer pago – verificación de recibo a satisfacción por parte del vendedor.	11	$ 118,000	$ 1,298,000							0	$ -	11	$ 1,298,000	
Entrega Real y Material del Predio	13	$ 118,000	$ 1,534,000							0	$ -	13	$ 1,534,000	
Escritura otorgada y registrada la transferencia de dominio a favor de INVIAS	13	$ 471,000	$ 6,123,000							0	$ -	13	$ 6,123,000	
Trámite de pago – verificación de recibo a satisfacción del último contado por parte del vendedor.	11	$ 235,500	$ 2,590,500							0	$ -	11	$ 2,590,500	
Radicación de la solicitud ante el IGAC o catastros descentralizados para la asignación del número predial nacional y/o actualización de la información catastral	17	$ 235,500	$ 4,003,500							0	$ -	17	$ 4,003,500	
1.7. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES EXPROPIACIÓN			**$ 8,728,000**											
Elaboración y notificación de la resolución de expropiación (previo agotamiento de la etapa de enajenación voluntaria)	4	$ 327,500	$ 1,310,000							0	$ -	4	$ 1,310,000	
Contestación de recurso de reposición en vía administrativa	4	$ 327,500	$ 1,310,000							0	$ -	4	$ 1,310,000	
Notificación de recurso de reposición en vía administrativa	4	$ 109,000	$ 436,000							0	$ -	4	$ 436,000	
Presentación de demanda admitida – con solicitud de entrega anticipada	4	$ 763,500	$ 3,054,000							0	$ -	4	$ 3,054,000	
Entrega real y material del inmueble por parte del Juez o quien este comisione	4	$ 654,500	$ 2,618,000							0	$ -	4	$ 2,618,000	
1.8. ADQUISICIÓN MEJORAS			**$ 13,464,000**											
Propuesta de compra de mejoras	16	$ 153,000	$ 2,448,000							0	$ -	16	$ 2,448,000	
Documento de compraventa de mejoras y legalización	18	$ 306,000	$ 5,508,000							0	$ -	18	$ 5,508,000	
Entrega del predio libre de servicios públicos previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de compraventa.	18	$ 153,000	$ 2,754,000							0	$ -	18	$ 2,754,000	
Tramite de pago y recibo a satisfacción del último contado por parte del vendedor	18	$ 153,000	$ 2,754,000							0	$ -	18	$ 2,754,000	
1.8. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO			**$ 3,800,000**											
Levantamiento topográfico de la franja a adjudicar	2	$ 700,000	$ 1,400,000							0	$ -	2		
Postproceso Información de Campo	2	$ 400,000	$ 800,000							0	$ -	2		
Estructuración GDB	2	$ 400,000	$ 800,000							0	$ -	2		
Estructuración Información de Campo formatos ANT	2	$ 300,000	$ 600,000							0	$ -	2		
Informe de Levantamiento y salidas gráficas anexas	2	$ 100,000	$ 200,000							0	$ -	2		
1.9. ACTIVIDAD EJECUTADA RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PUBLICO			**$ -**											
Tramite de acción policiva ante autoridad competente, logrando la restitución	0	$ 652,500	$ -							0	$ -	0	$ -	
1.10. ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO PREDIAL			**$ 19,608,000**											
Valor de Zona Homogénea Geoeconómica (ZHG) Unidad	4	$ 4,902,000	$ 19,608,000							0	$ -	4	$ 19,608,000	
TOTAL														

SUBTOTAL VALOR BÁSICO GESTION PREDIAL (1) = (1.1 + 1.2 + 1.3 + 1.4 + 1.5)	**$ 148,541,000.00**
IVA	**$ 27,652,790.00**
TOTAL GESTIÓN PREDIAL	**$ 173,193,790.00**

2. ADQUISICION PREDIAL

ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	CONDICIONES APROBADAS PLAN DE INVERSIÓN 01 DE FECHA 21/05/2025			MODIFICACIONES PRESENTES			CONDICIONES ACTUALIZADAS			SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN				OBSERVACIONES
										ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		
	CANTIDAD	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+) (-)	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR BÁSICO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO $	CANTIDAD	VALOR TOTAL $	
PAGOS POR ADQUISICION PREDIAL			$ 1,630,702,903.41								$ -		$ 1,630,702,903.41	
OTROS (GASTOS NOTARIALES Y REGISTRALES)			$ 83,674,878.94								$ -		$ 83,674,878.94	
SUBTOTAL VALOR BÁSICO ADQUISICIÓN PREDIAL			$ 1,714,377,782.35								$ -		$ 1,714,377,782.35	
2.5 % administración de adquisición predial			$ 42,859,444.56								$ -		$ 42,859,444.56	
TOTAL ADQUISICION PREDIAL			$ 1,757,237,226.91								$ -		$ 1,757,237,226.91	

TOTAL GESTION Y ADQUISICION PREDIAL	
VALOR GESTIÓN PREDIAL	**$ 173,193,790.00**
VALOR ADQUISICIÓN PREDIAL	**$ 1,757,237,226.91**
RECURSO REMANENTE	**$ -**
VALOR TOTAL PROVISIÓN PREDIAL	**$ 1,930,431,016.91**

OBSERVACIONES:
En el presente plan de inversión no se incluyen las estimaciones correspondientes a las compensaciones socio prediales, las cuales fueron calculadas en el documento de diagnóstico predial. Valor que fue estimado en COP $ 1.631.356.666,55

Valor no ejecutado según Plan de Inversión Predial Final: $ - $ -

Indicar en este espacio las actividades que corresponden al valor no ejecutado:

NOTAS:
1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el Plan de Inversión Predial No. 1 son aproximadas y de responsabilidad del Contratista y del Interventor.
2. A partir del Plan de Inversión Predial No. 2 la aprobación de cantidades y precios es responsabilidad de la Interventoría según los recursos asignados.
3. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningún motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la revisión y aprobación de la Interventoría y la modificación contractual correspondiente.
4. El contratista y el interventor deben identificar los recursos que no se requieran en el casilla "Recurso Remanente" manteniendo el valor asignado para la provisión predial. Es obligación de estos la priorización de los recursos por lo que deben adelantar la gestión respectiva para la utilización de estos recursos en los items contractuales requeridos si hay lugar a ello.

Firma
Nombre: Sergio Alejandro Rivera Betancur
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202228096 ANT

Firma
Nombre: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-50890 CND

Firma
Nombre: Cristian Leonardo Vela Sánchez
Especialista Predial Contratista
Matrícula Profesional No.: 25335-298438 CND

Firma
Nombre: María del Pilar Camacho Hernández
Especialista Predial Interventoría
Matrícula Profesional No.: 52396650 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.”

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PREDIALES – OCTUBRE 2025

PERIODO
01 DE OCTUBRE DE 2025 AL 30 DE OCTUBRE DE 2025

Elaborado por:	Firma:	Revisado por:
MARÍA DEL PILAR CAMACHO HERNÁNDEZ		LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
		Cargo:
		DIRECTOR
		Firma:
ESPECIALISTA PREDIAL		
INTERVENTORÍA		
Fecha: 01/10/2025		Fecha: 01/10/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. *INFORMACIÓN CONTRACTUAL* *3*
2. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* *4*
3. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* *4*
4. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES* *5*
5. *CONCLUSIONES* *5*
6. *ANEXOS* *5*

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo vial a intervenir *4*

INDICE DE TABLAS

1. *Tabla 1 Información contratista de obra…….* *3*
2. *Tabla 2 Información general interventoría……* *3*
3. *Tabla 3 Correspondencia recibida……* *12*
4. *Tabla 4 Correspondencia enviada……* *13*

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1 Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2 Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.

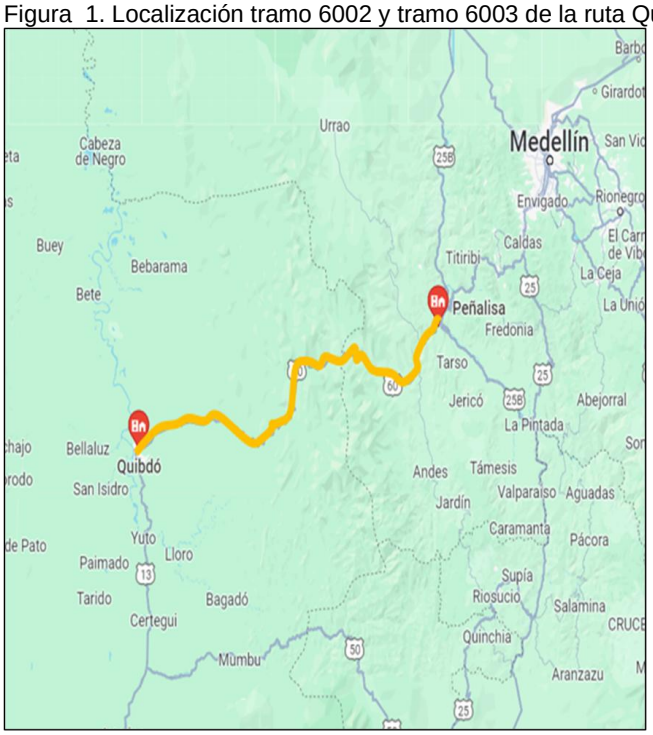

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 1. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2025

A la fecha, se tienen identificados los siguientes predios:

TABLA 2 predios requeridos por tramo

No.	CÉDULA CATASTRAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
1	27-245-00-01-00-00-0004-9999-0-00-00-0000	180-9640
2	27-245-00-01-00-00-0004-0004-0-00-00-0000	180-281
3	27-245-00-01-00-00-0004-0095-0-00-00-0000	180-2076
4	27-245-00-01-00-00-0004-0092-0-00-00-0000	180-43122
5	27-245-00-01-00-00-0004-0092-0-00-00-0000	180-43122
6	27-245-00-01-00-00-0004-0090-0-00-00-0000	180-2925
7	27-245-00-01-00-00-0004-0090-0-00-00-0000	180-479
8	27-245-00-01-00-00-0004-0085-0-00-00-0000	ME 180-5088
9	27-245-00-01-00-00-0004-0145-0-00-00-0000	180-2169
10	27-245-000-2000-1014-2000	180-42234
11	27-245-00-01-00-00-0004-0091-0-00-00-0000	NO REGISTRA

TABLA 3 Gestiones Identificadas

No.	FICHA	FOLIO	PROPIETARIO	TIPO	PASIVO PREDIAL
1	044-ID-T1-MCQM	180-9640	FABIO HERNEY MUÑOZ CANO Y OTROS	PREDIO	1432-2017
2	ADICIONAL 1	180-9640	FABIO HERNEY MUÑOZ CANO Y OTROS	PREDIO	N/A
3	045-ID-T1-MCQM	180-281	ANDRÉS ARANGO LÓPEZ Y OTROS	PREDIO	1432-2017
4	052-ID-T1-MCQM	180-2076	JUAN CARLOS VÉLEZ VARGAS	PREDIO	1432-2017
5	055-ID-T1-MCQM	180-43122	ALBEIRO PORRAS SOLÍS Y OTROS	PREDIO	1432-2017
6	001-ID-MCQM	180-43122	JORGE HERNÁN RESTREPO Y OTROS	PREDIO	1723-2020
7	004-ID-MCQM	PREDIO BALDÍO	LA NACIÓN - ANT	PREDIO	1723-2020
8	005-A-I-MCQM	180-2925	SUSANA BRAVO DE RINCÓN Y OTROS	PREDIO	1723-2020
9	005-B-D-MCQM	180-479	JOSÉ MANUEL RINCÓN RAMÍREZ	PREDIO	1723-2020
10	012-B-ID-MCQM	180-5088	FRANCISCO LOPERA GARCÍA	PREDIO	1723-2020
11	015-ID-MCQM	180-2169	ADELA TABARES	PREDIO	1723-2020
12	ADICIONAL 2	180-2169	ADELA TABARES	PREDIO	N/A
13	PREDIO NUEVO 1	180-42234	TALASA PROJECT SAS	PREDIO	N/A
14	017-I-MCQM	180-9671	ANTONIO MARIO TABORDA TABORDA	PREDIO	1723-2020
No.	**FICHA**	**FOLIO**	**PROPIETARIO**	**TIPO**	**PASIVO PREDIAL**
15	PREDIO NUEVO 2	180-42279	JHON EDWIN TORRES PEREZ	PREDIO	N/A
16	PREDIO NUEVO 3	180-7757	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	PREDIO	N/A
17	PREDIO NUEVO 4	180-5207	FAVIMS S.A.S Y OTRO	PREDIO	N/A
18	001-I-MCQM-M1	MEJORA 1	FABIO HERNÁN JIMÉNEZ	MEJORA	1723-2020

No.	FICHA	FOLIO	PROPIETARIO	TIPO	PASIVO PREDIAL
19	001-I-MCQM-M3	MEJORA 3	IVÁN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MEJORA	1723-2020
20	MEJORA NUEVA 1	MEJORA 1	S/I	MEJORA	N/A
21	MEJORA NUEVA 2	MEJORA 2	S/I	MEJORA	N/A
22	MEJORA NUEVA 3	MEJORA 3	S/I	MEJORA	N/A
23	MEJORA NUEVA 4	MEJORA 4	S/I	MEJORA	N/A
24	MEJORA NUEVA 5	MEJORA 5	S/I	MEJORA	N/A
25	MEJORA NUEVA 6	MEJORA 6	S/I	MEJORA	N/A
26	MEJORA NUEVA 7	MEJORA 7	S/I	MEJORA	N/A
27	MEJORA NUEVA 8	MEJORA 8	S/I	MEJORA	N/A
28	MEJORA NUEVA 9	MEJORA 9	S/I	MEJORA	N/A
29	MEJORA NUEVA 10	MEJORA 10	S/I	MEJORA	N/A
30	MEJORA NUEVA 11	MEJORA 11	S/I	MEJORA	N/A
31	MEJORA NUEVA 12	MEJORA 12	S/I	MEJORA	N/A
32	MEJORA NUEVA 13	MEJORA 13	S/I	MEJORA	N/A
33	MEJORA NUEVA 14	MEJORA 14	S/I	MEJORA	N/A
34	MEJORA NUEVA 15	MEJORA 15	S/I	MEJORA	N/A
35	MEJORA NUEVA 16	MEJORA 16	S/I	MEJORA	N/A

Con el objetivo de establecer un procedimiento de negociación eficiente y priorizar los tiempos de adquisición e intervención en las franjas de terreno requeridas, se llevará a cabo un estudio y análisis del recorrido sucesivo de cada inmueble. Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico predial y evaluadas las principales situaciones jurídicas y el estado de los pasivos prediales, esta información se integrará con los datos recopilados

en campo. Esto permitirá clasificar los predios según su tipología de adquisición, considerando las particularidades de cada caso. La clasificación preliminar se detalla a continuación:

1. Predio no requerido
2. Enajenación voluntaria
3. Baldíos
4. Uso publico
5. Posible expropiación
6. Expropiación

Para cada una de las categorías se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

1. No se incluyen los predios analizados por estar en colindancia con el corredor vial y que, según la validación realizada, no son requeridos ni afectados.

2. Predios incluidos en proceso de enajenación voluntaria corresponden a predios que una vez estudiada su tradición no tienen ninguna particularidad jurídica que conlleve en proceso de expropiación, así mismo, se ha manifestado por parte de los titulares disposición para llevar a cabo el proceso de adquisición.

3. La cantidad de predios baldíos identificados corresponde a aquellos cuya gestión debe realizarse mediante una solicitud de baldío ante la Agencia Nacional de Tierras.

4. A partir de la socialización en campo realizada con los propietarios, se identificaron como posibles expropiaciones, los predios cuyos titulares tienen una expectativa de dinero muy alta, o de manera preliminar se informó que se encuentran fallecidos.

5. Dentro de la categoría de predios en expropiación, se incluyeron predios con sucesiones no liquidadas o que tienen algún tipo de inscripción o medida de restitución de tierras o se validó que el titular se encuentra fallecido.
6. Se identificó que existen predios cuya gestión previa quedó inconclusa, denominados como pasivos prediales, sobre los cuales existe la posibilidad de continuar con los trámites correspondientes. Además, se detectó la afectación o requerimiento de área adicional, por lo que estas situaciones se diferenciaron en dos gestiones: una para los pasivos prediales y otra para las gestiones completamente nuevas.

A la fecha, se han obtenido los siguientes resultados:

TABLA 4 Tipologías de Adquisición Predial

TIPO DE GESTIÓN	CANTIDAD
ENAJENACIÓN VOLUNTARIA	09
POSIBLE EXPROPIACIÓN	01
EXPROPIACIÓN	05
ESPACIO PUBLICO	00
BALDÍO	01
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	01
PASIVOS DE MEJORAS	02
MEJORAS (NUEVAS)	16
TOTAL GESTIONES	**35**

1. El día 03 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. CCO_4312.24-2025.E991, la interventoría del proyecto solicitó acompañamiento para una reunión con la comunidad de las veredas 10 y 12 del municipio de El Carmen de Atrato, a realizarse de manera presencial el 10 de octubre de 2025.

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

NIT: 901.885.474-1 Página 1 de 1

Carmen de Atrato, 03 de octubre 2025

CCO_4312.24-2025.E991

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn. **ING. MARTHA HELENA ROMERO MORENO**
Subdirección de Sostenibilidad
mromerom@invias.gov.co
Calle 25 G # 73 B-90 – Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C

Referencia: **Contrato 4303 de 2024** MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN A LOS SITIOS CRÍTICOS GESTIÓN PREDIAL SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.

Asunto: Solicitud acompañamiento área Predial en Reunión con Junta de Acción Comunal Veredas 10 – 12 de municipio del Carmen de Atrato.

Estimada Ingeniera:

Mediante comunicado del 24 de septiembre de 2025, la Junta de Acción Comunal de las veredas 10 y 12 del municipio de El Carmen de Atrato convoca a una reunión con el propósito de socializar los diseños correspondientes a la intervención del tramo vial ubicado en el sector de la vereda 12, comprendido entre el PR60+362 y el PR61+064 de la vía que conecta las ciudades de Quibdó y Medellín.

Durante dicha reunión se revisarán las afectaciones derivadas de la intervención, las cuales requieren adelantar las gestiones prediales pertinentes. En este sentido, en conjunto con el contratista de obra, consideramos necesario contar con el acompañamiento del área predial de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS. Por lo anterior, solicitamos comedidamente se programe la participación del Gestor Predial en esta reunión, con el fin de facilitar acuerdos que permitan el desarrollo adecuado de las actividades de obra.

Anexo: Comunicado Junta de Acción Comunal Veredas 10-12 del 24 de septiembre de 2025

Cordialmente,

2. El día 07 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. O-171-QUI-766-25, se solicitó a la Oficina de Planeación Municipal de El Carmen de Atrato la emisión del concepto de no desarrollabilidad sobre el predio identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 1807553.

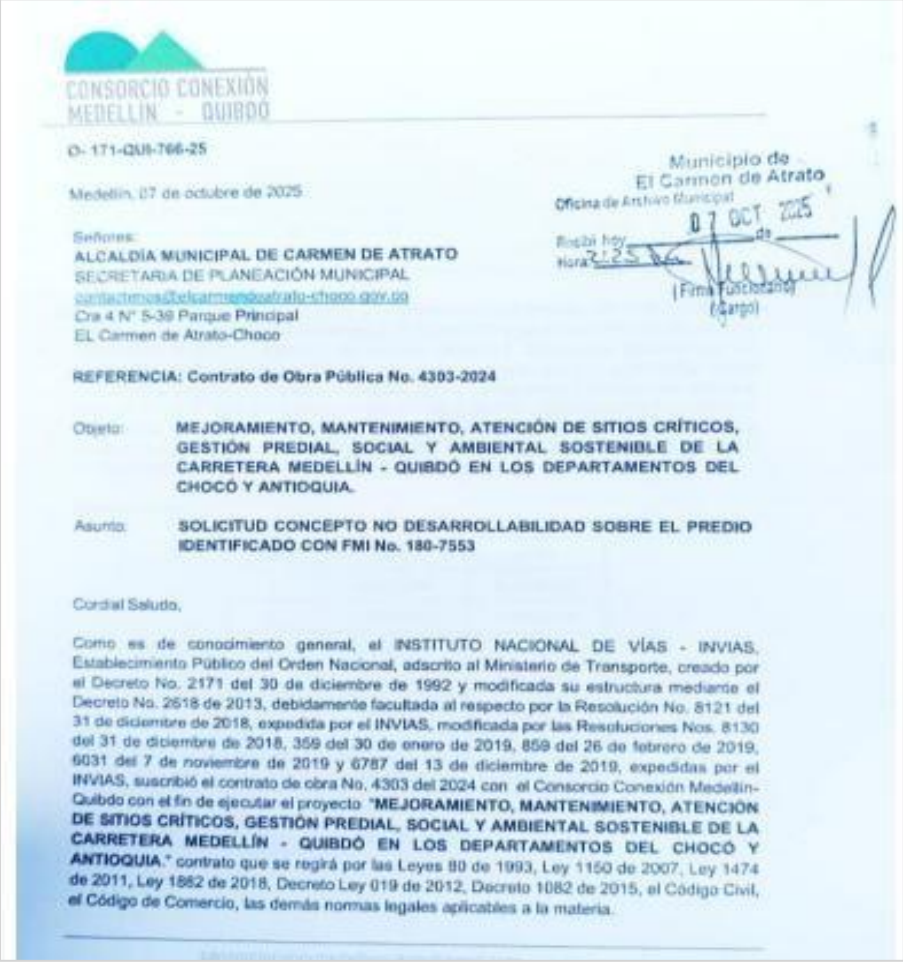

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O- 171-QUI-766-25

Medellín, 07 de octubre de 2025

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE ATRATO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co
Cra 4 N° 5-39 Parque Principal
EL Carmen de Atrato-Choco

Municipio de El Carmen de Atrato
Oficina de Archivo Municipal
Recibí hoy 07 OCT 2025 de
Hora 2:25 pm
(Firma Funcionario)
(Cargo)

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **SOLICITUD CONCEPTO NO DESARROLLABILIDAD SOBRE EL PREDIO IDENTIFICADO CON FMI No. 180-7553**

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento general, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 7 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, suscribió el contrato de obra No. 4303 del 2024 con el Consorcio Conexión Medellín-Quibdo con el fin de ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**" contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia.

3. El 10 de octubre de 2025, el área predial del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó sostuvo una reunión con el señor Juan Carlos Restrepo Londoño, en la cual se le informó oficialmente sobre el desbloqueo del folio de matrícula inmobiliaria No. 180-43122 y la posibilidad de continuar con el proceso de adquisición. En este encuentro se le hizo entrega de una copia actualizada del folio de matrícula con fecha 10 de octubre de 2025, en la que se evidencia el levantamiento de la restricción registral. Así mismo, se le solicitó la entrega del paz y salvo de impuesto predial, requisito indispensable para la suscripción de la escritura pública de compraventa a favor de INVÍAS, trámite que se encuentra pendiente desde el Contrato No. 1432 de 2017.

4. El 10 de octubre de 2025 se llevó a cabo una reunión con la comunidad del sector El 12, en la cual se socializó el estado actual de la gestión predial. Adicionalmente, se explicó la situación puntual de tres (3) viviendas que se encuentran dentro del derecho de vía, y se establecieron algunos compromisos por parte de la comunidad.

5. El 16 de octubre de 2025 se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, junto con los equipos prediales del Consorcio y de la Interventoría, en la cual se socializó el estado actual de la gestión predial, haciendo énfasis en que se encuentra pendiente la emisión de la no objeción del diagnóstico predial por parte del Instituto.

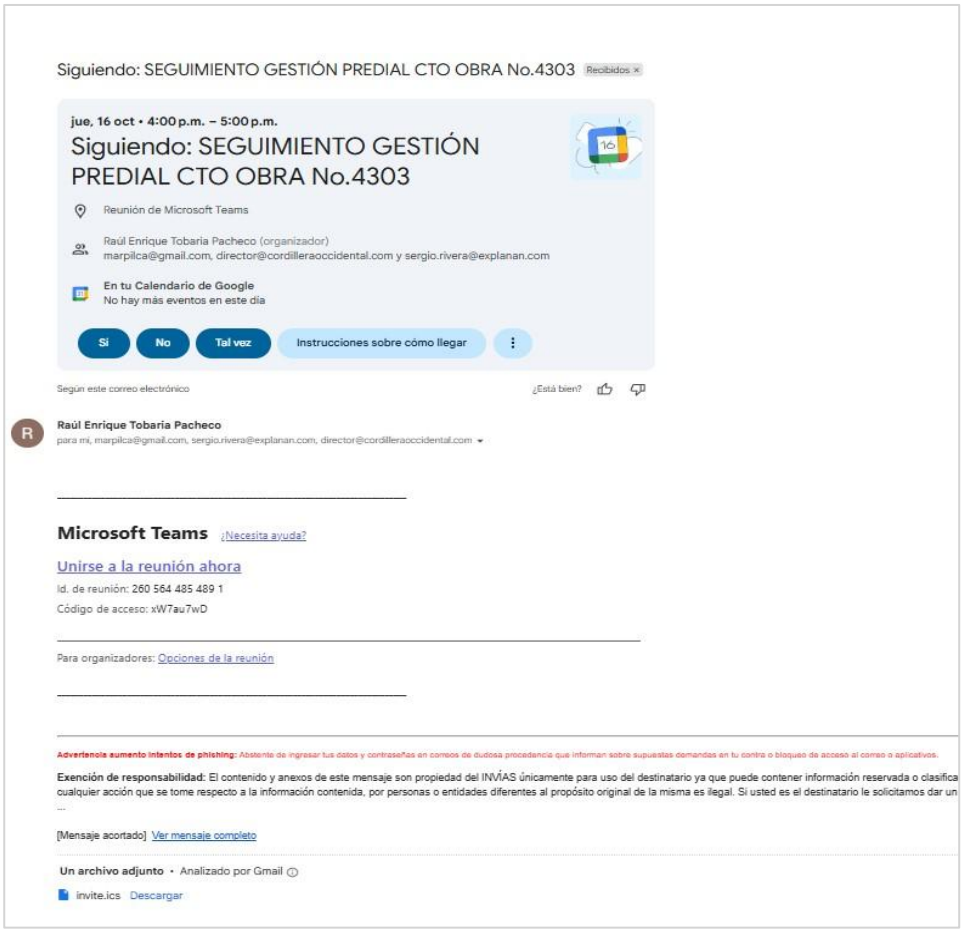

6. El 23 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. CCO_4312.24-2025.E1060, la interventoría del proyecto remitió el Oficio No. 2025S-VBOG-079936 de fecha 22 de octubre de 2025, a través del cual la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS emitió el concepto de no objeción al diagnóstico predial.

CONSORCIO
CORDILLERA OCCIDENTAL

NIT: 901.885.474-3 Página 1 de 1

Carmen de Atrato, 23 de octubre de 2025

CCO_4312.24-2025.E1060

Señores
CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ
Atn. Ing. **SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR**
DIRECTOR DE OBRA
Calle 26#38- 26 Edificio Bio 26-833
Tel. (604) 4440012
consorcioconexionmedellinquibdo@gmail.com
Medellin – Antioquia – Colombia

Referencia: **Contrato de Obra No. 4303 de 2024**. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.

Asunto: Remisión comunicado 2025S-VBOG-079936_NO OBJECIÓN Diagnóstico Predial Cto Obra No.4303.

Cordial Saludo

De manera atenta y respetuosa nos permitimos remitir a usted el comunicado allegado a esta interventoría el día 23 de octubre del presente año por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS a través de la Subdirección de Sostenibilidad relacionado con el Diagnóstico Predial del Contrato de Obra No.4303 de 2024 donde se presenta la NO OBJECIÓN ante el documento, para su conocimiento y trámites pertinentes.

Atentamente,

LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director Interventoría
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

Anexo: Comunicado 2025S-VBOG-079936

Copia: - Ing. Yezid Alberto Chamat Luna < ychamat@invias.gov.co >. Supervisor contrato de interventoría

Proyectó: IDCH_ Aux. de Interventoría
Aprobó: LMAT_ Director de Interventoría

INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-079936
Fecha: 2025-10-22 22:15:54

SEÑOR(A):
LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
CALLE 93 # 14-71
intcordilleraoccidental@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-108406

REFERENCIA: NO OBJECION DIAGNOSTICO PREDIAL E INFORME DE SECTOR CONTRATO No. 4303 – 2024 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.".

Respetado Ingeniero, atento saludo

Una vez realizada la validación del diagnóstico predial – informe del sector; esta Subdirección emite el concepto de **No Objeción** a la información presentada.

Así las cosas, se puede continuar con las siguientes etapas de gestión y adquisición predial.

Finalmente se resalta que los vistos de No Objeción que se generan desde la Subdirección de Sostenibilidad, así como la coordinación y los apoyos prediales sobre los insumos, no constituyen aprobación, sino la verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en los Apéndice, manual de contratación y manual de Interventoría, en el entendido de que la aprobación es competencia de la Interventoría.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD

Proyectado por: ZULEIKA ADIETH CASTELBLANCO RODRIGUEZ
Revisado por: OMAR CAMELO OSORIO
Aprobado por: JANNETH CADENA CRUZ – ABOGADA SS
Copia Interna a:
Copia Externa a:

El EXT, se

7. día 28 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. O-171-QUI-353-25solicitó a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) informar si existen solicitudes en curso relacionadas con predios baldíos ubicados dentro del corredor vial objeto del contrato.

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O- 171-QUI-353-25-EXT
Medellín, 28 de octubre de 2025

Señores
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Dr. Juan Felipe Herman
Calle 43 No 57-41
E-mail atencionalciudadano@ant.gov.co
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE SOLICITUDES SOBRE PREDIOS BALDÍOS.**

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento general, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 7 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, suscribió el contrato de obra No. 4303 del 2024 con el Consorcio Conexión Medellín- Quibdo con el fin de ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**" contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia.

Que el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en forma directa o indirecta es decir por medio del contratista o subcontratista, ejecuta, todos los actos propios necesarios para el desarrollo del

Calle 26 #38 - 26 Edificio Bio 26 - 833
Tel. (604) 444 0012 consorcioconexmedellinquibdo@gmail.com
Medellín - Antioquia - Colombia

8. día 28 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. O-171-QUI-354-25- solicitó a la Central de Inversiones S.A. – CISA informar si existen predios requeridos para el proyecto que se encuentren bajo la administración de dicha entidad.

El EXT, se

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O- 171-QUI-354-25-EXT
Medellín, 28 de octubre de 2025

Señores
CENTRAL DE INVERSIONES S.A – CISA S.A.
Calle 83 N° 11-09
Tel. 5460400
E-mail servicointegral@cisa.gov.co
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREDIOS BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE CENTRAL DE INVERSIONES S.A (CISA).**

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento general, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 7 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, suscribió el contrato de obra No. 4303 del 2024 con el Consorcio Conexión Medellín-Quibdo con el fin de ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**." contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia.

Calle 26 #38 - 26 Edificio Bio 26 - 833
Tel. (604) 444 0012 consorcioconexmedellinquibdo@gmail.com
Medellín - Antioquia - Colombia

9. día 28 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. O-171-QUI-355-25- solicitó a la Sociedad de Activos Especiales – SAE informar si existen procesos de extinción de dominio que se crucen con el corredor vial objeto del proyecto.

El EXT, se

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O- 171-QUI-355-25-EXT

Medellín, 28 de octubre de 2025

Señores
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES – SAE
ATN. Dra. Amelia Pérez Parra
Directora General o quien haga sus veces
Dirección: Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C. Centro Comercial San Martín Local 107
Teléfonos: 601-7431444
E-mail atencionalciudadano@saesas.gov.co
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **SOLICITUD DE INFORMACIÓN PREDIOS CON EXISTENCIA DE PROCESOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO QUE SE CRUCEN CON EL PROYECTO VIAL.**

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento general, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 7 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, suscribió el contrato de obra No. 4303 del 2024 con el Consorcio Conexión Medellín-Quibdo con el fin de ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y**

Calle 26 #38 - 26 Edificio Bio 26 - 833
Tel. (604) 444 0012 conexionmedellinquibdo@gmail.com
Medellín - Antioquia - Colombia

10. 28 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. O-171-QUI-356-25- solicitó a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – URT la verificación de posibles inscripciones o registros en el Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (SRTDAF) y en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA), con el fin de identificar eventuales afectaciones o antecedentes sobre los predios localizados en el corredor vial objeto del proyecto.

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-356-25 EXT

Medellín, 28 de octubre de 2025

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN GENERAL
Atn. Dr. GIOVANI YULE
Director Territorial
atencionalciudadano@urt.gov.co
Edificio Allianz Carrera 13ª N° 29 – 24 Piso 5
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **SOLICITUD DE CONSULTA DE INSCRIPCIÓN O REGISTRO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE (SRTDAF) Y EN EL REGISTRO ÚNICO DE PREDIOS Y TERRITORIOS ABANDONADOS (RUPTA)**

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento general, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 7 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, suscribió el contrato de obra No. 4303 del 2024 con el Consorcio Conexión Medellín-Quibdo con el fin de ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**." contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia.

Calle 26 #38 - 26 Edificio Bio 26 - 833
Tel. (604) 444 0012 conexionmedellinquibdo@gmail.com
Medellín - Antioquia - Colombia

11. 29 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. O-171-QUI-357-25solicitó a la Oficina de Planeación Municipal de El Carmen de Atrato la

expedición del certificado de uso del suelo del predio denominado "LT DE TERRENO 3 SANTANA", identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 180-42234 y cédula catastral No. 27245-00-01-00-00-0004-0083-0-00-00-0000, de propiedad de la sociedad TALASA PROJECTCO S.A.S. E.S.P., identificada con NIT No. 900.842.677-3.

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-357-25 EXT
Medellín, 29 de octubre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE ATRATO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Att: Ing. Cristian Camilo Ruiz Quintero
contactenos@elcarmendeatrato-choco.gov.co
Cra 4 N° 5-39 Parque Principal
EL Carmen de Atrato-Choco

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **SOLICITUD DE USO DE SUELOS**

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento general, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 7 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, suscribió el contrato de obra No. 4303 del 2024 con el Consorcio Conexión Medellín-Quibdo con el fin de ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**." contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, el Código Civil, el Código de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia.

Calle 26 #38 - 26 Edificio Bio 26 - 833
Tel. (604) 444 0012 consorcioconexmedellinquibdo@gmail.com
Medellín - Antioquia - Colombia

12. 29 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. O-171-QUI-352-25- realizó el requerimiento de documentación para el cálculo de la indemnización, conforme a lo establecido en la Resolución IGAC No. 898 de 2014, dirigido a la empresa TALASA PROJECTCO S.A.S.

CONTRATO 4303-REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN IGAC 898 DE 2014

direccionjuridica@cvsingenieria.com
To: info@talasa.co; Felipe Consuegra
Cc: Sergio Rivera Betancur; contacto@cvsingenieria.com; Predial Explanan Contrato 4303
Reply Reply all Forward
Wed 10/29/2025 10:13 AM

This message is in Spanish
Translate to English Never translate from Spanish

O- 171-QUI-352-25-EXT - Re...
433 KB

Cordial saludo,

En el marco del proceso de gestión predial que se adelanta sobre el predio LT DE TERRENO 3 SANTANA, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 180-42234 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Quibdó y de propiedad de TALASA PROJECTCO S.A.S. E.S.P., se remite el oficio **"Requerimiento de documentación para el cálculo de la indemnización conforme a lo establecido en la Resolución IGAC 898 de 2014 y normas complementarias"**, expedido en cumplimiento de la normatividad aplicable y dentro del proceso de adquisición predial adelantado por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución IGAC No. 1044 de 2014, se informa que cuentan con un plazo de diez (10) días contados a partir de la recepción del oficio para allegar la documentación solicitada, la cual será tenida en cuenta para el cálculo de la correspondiente indemnización.

CVS INGENIERÍA
NÉSTOR ACUNA DAZA
Director Jurídico
Email: direccionjuridica@cvsingenieria.com
Móvil: (+57) 311 8214328
www.cvsingenieria.com

CVS Green Energy: Think about the environment before printing this e-mail.

CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN - QUIBDÓ

O- 171-QUI-352-25-EXT

Medellín, 28 de octubre de 2025

Señores:
TALASA PROJECTCO S.A.S. E.S.P.
Atn. Xingning Wang
Representante Legal
info@talasa.co
Tel: +57 (1) 702–6100
Carrera 11 # 86 – 60 Of. 301
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**

Asunto: **REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN IGAC 898 DE 2014, Y NORMAS COMPLEMENTARIAS**

Cordial Saludo,

Como es de conocimiento general, el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 2618 de 2013, debidamente facultada al respecto por la Resolución No. 8121 del 31 de diciembre de 2018, expedida por el INVIAS, modificada por las Resoluciones Nos. 8130 del 31 de diciembre de 2018, 359 del 30 de enero de 2019, 859 del 26 de febrero de 2019, 6031 del 7 de noviembre de 2019 y 6787 del 13 de diciembre de 2019, expedidas por el INVIAS, suscribió el contrato de obra No. 4303 del 2024 con el Consorcio Conexión Medellín-Quibdo con el fin de ejecutar el proyecto "**MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.**" contrato que se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474

Calle 26 #38 - 26 Edificio Bio 26 - 833
Tel. (604) 444 0012 consorcioconexmedellinquibdo@gmail.com
Medellín - Antioquia - Colombia

13. El día 29 de octubre de 2025, se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en la que participaron los equipos prediales del Consorcio y de la Interventoría, con el propósito de socializar el estado actual de la gestión predial, teniendo en cuenta que ya se cuenta con la no objeción del diagnóstico predial emitida por el Instituto

A la fecha ya se encuentra aprobado el diagnóstico predial que fue elaborado para el corredor vial:

Diagnóstico Predial:

Kilómetros Analizados:	8.14 Kilómetros (Total Broches 23)
Fecha Elaboración:	30-05-2025
Fecha Aprobación (interventoría):	22-07-2025
Fecha No Objeción (INVIAS):	22-10-2025

4.1. REVISION Y OBSERVACIONES DE INFORMACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DE OBRA

Se reciben los siguientes anexos:

202510 Sábana Predial Contrato 4303 de 2024.xlsx
202510 Tira Predial Contrato 4303 de 2024.dwg

202510 Tira Predial Contrato 4303 de 2024.pdf
MASPS-MN1-IN-5-FR-10.pdf
MASPS-MN1-IN-5-FR-11.pdf
MASPS-MN1-IN-5-FR-8.pdf
MASPS-MN1-IN-5-FR-9.pdf
PreActa Predial #13 Nov 2025 (Formato 8-9-10-11).pdf

Los formatos 8,9,10 y 11 vienen sin datos

La tira predial y los archivos DWG y GDB, traen la información de los predios

La pre acta predial es soporte de la entregada a INVIAS el día 3 de noviembre

4.2. CONCEPTOS EMITIDOS POR EL ESPECIALISTA

Con relación a las actividades reportadas, el equipo predial no tiene concepto que emitir, toda vez que no se presenta ningún avance en la consecución de información, solo hay gestión de la misma.

Estamos pendientes de la respuesta de las entidades acerca de los 11 predios que solicitaron

A continuación, se relaciona la correspondencia recibida por parte del contratista de obra en temas o aspectos de los estudios y diseños, o procesos constructivos del proyecto:

Tabla 2. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente Predial.

Tabla 3. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO

5. CONCLUSIONES

A la fecha del informe de avance de OCTUBRE, no se evidencia avance en la consecución de información, toda vez que el contratista está enviando comunicaciones a distintas entidades con el objetivo de conocer el estado real de la gestión predial si hay pasivos, si

se requiere iniciar gestión.

No es posible emitir un concepto al respecto de la gestión predial, toda vez que no se evidencia tal en el informe presentado

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

6.1. Anexo 1 Correspondencia enviada

6.2. Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,

Ing. María del Pilar Camacho Hernández.
Especialista Predial.
Consorcio Cordillera Occidental.

INFORME EJECUTIVO – ESTADO DE AVANCE DE LA GESTIÓN PREDIAL

Contrato No. 4303 de 2024 – INVÍAS

Proyecto: Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos y gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín – Quibdó

Sector: El Carmen de Atrato, Chocó

1. RESUMEN EJECUTIVO

La gestión predial del proyecto se encuentra en fase de diagnóstico, validación de pasivos prediales y estructuración para las futuras etapas de adquisición, en cumplimiento del Apéndice Predial del INVÍAS.

A partir de los informes de mensuales recibidos en 2025, así como del Diagnóstico Predial entregado (mayo 2025), se identifica que el proceso aún no ha avanzado a la etapa de adquisición, debido a que la prioridad ha sido: revisión de pasivos prediales de contratos anteriores, construcción del Diagnóstico Predial, solicitudes reiteradas a Interventoría e INVÍAS para acceso a expedientes, y clarificación jurídica y catastral de predios.

2. ESTADO GENERAL DEL PROCESO PREDIAL

El Diagnóstico Predial fue elaborado entre marzo y mayo por los equipos técnico, jurídico y valuatorio. En agosto de 2025 fue subsanado y aprobado por la Interventoría, quedando solo pendiente la No Objeción de INVÍAS para avanzar hacia la etapa de adquisición. Que fué recibida en elm es de octubre, permitiendo empezar el proceso de gestion predial.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- Revisión de pasivos prediales de contratos anteriores.

- Visitas técnicas de campo para levantamiento de información.

- Socializaciones con propietarios y determinación de áreas requeridas.

- Solicitudes formales de expedientes físicos y digitales.

- Reuniones periódicas con Interventoría y Dirección de Obra.

- Reiteración de solicitudes documentales (Agosto 2025).

- Acompañamiento a reuniones con comunidades (Octubre 2025).

4. PREDIOS REQUERIDOS Y TIPOLOGÍAS

Las tipologías de adquisición definidas por la metodología INVÍAS son:

1. No requerido

2. Enajenación voluntaria

3. Baldíos

4. Uso público

5. Posible expropiación

6. Expropiación

Se identifican predios con pasivos prediales inconclusos y otros con afectación adicional para nuevas gestiones.

5. DIFICULTADES

- Falta de expedientes prediales completos.

- Riesgo de doble pago por falta de claridad documental.

- Pasivos prediales sin culminar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 04/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

1.UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE - SMCN	2. DIRECCIÓN TERRITORAL:	CHOCO
3. AÑO: 2025	MES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **11** 12	4. FECHA DE ELABORACIÓN	04/11/2025
5. LOCALIZACIÓN:	RUTA: **6002**	TRAMO:	QUIBDO - MEDELLIN
6. CONTRATO DE OBRA No:	4303 DEL 2024		
7. OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.		
8. CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO	NIT	901.887.085-0
9. INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTA	NIT	901.885.474-3
10. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4312 DE 2024		

11. PLAZO INICIAL:	31/07/2026	12. FECHA DE INICIO:	21-11-2024	13. FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
14. PLAZO ACUMULADO:	04/11/2025	15. FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	16. FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026
17. TIPO DE GESTIÓN:	PREDIAL	18. VR. DE LA GESTIÓN:	$ 1,930,431,016.91	19. VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:	$ 1,930,431,016.91

II. INFORMACION FINANCIERA

20. VR. INICIAL (INCLUIDO IVA):	$	153,399,331,758
21. VR. ANTICIPO:	$	23,275,229,781
22. VR. ADICIÓN No 1:	$	-
23. VR. ADICIÓN No 2:	$	-
24. VR. TOTAL ADICIONES:	**$**	**-**
25. VR. TOTAL ACUMULADO:	**$**	**153,399,331,758**

III. INFORMACION BASE LIQUIDACIÓN

1. GESTIÓN MENSUAL PREDIAL (B) (Valor / Cantidad)		**CANTIDAD**	**V/R UNIDAD.**	**TOTAL**
ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL	26. ELABORACIÓN FICHA PREDIAL, COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRÁFICO CON SOPORTES INMUEBLE	0	$ -	$ -
	27. ELABORACIÓN DE FICHA PREDIAL, COMPONENTE TÉCNICO Y TOPOGRAFICO CON SOPORTES DEL INMUEBLE + REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN ENCARGO VALUATORIO (RES. 2684/2015)	0	$ -	$ -
	28. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL PROYECTO, PREVIA AUTORIZACION INVIAS, CON TRABAJO DE CAMPO	0	$ -	$ -
	29. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO	0	$ -	$ -
	30. ELABORACION DE LA FICHA PREDIAL CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES PARA CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y ESPECIES	0	$ -	$ -
	31. MODIFICAR Y/O ACTUALIZAR FICHA PREDIAL POR RAZON INHERENTE AL	0	$ -	$ -
	32. ELABORACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA SIN COMPONENTE TOPOGRÁFICO	0	$ -	$ -
ELABORACIÓN DE TÍTULOS	33. ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE TÍTULOS PROPIETARIO CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES (TERRENO)	0	$ -	$ -
	34. AJUSTE AL ESTUDIO DE TÍTULOS POR CAMBIOS EN LA SITUACION JURÍDICA DEL INMUEBLE POSTERIORES A SU APROBACIÓN	0	$ -	$ -
	35. ESTUDIO DE TITULOS (DIAGNÓSTICO JURÍDICO) PARA MEJORAS	0	$ -	$ -
ACLARACIÓN DE CABIDA Y LINDEROS	36. SOLICITUD ANTE IGAC O AUTORIDAD CATASTRAL CORRESPONDIENTE PARA ACTUALIZACIÓN CABIDA Y/O LINDEROS	0	$ -	$ -
	37. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE ÁREA RESTANTE POR HECTÁREA (INCLUYE PLANO CON COORDENADAS GEOGRÁFICAS)	0	$ -	$ -
ELABORACIÓN DE AVALUO COMERCIAL	38. ELABORACIÓN DE AVALUO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO	0	$ -	$ -
	39. AVALÚO COMERCIAL PARA INMUEBLES CON PROPIEDAD DEL TERRENO + VALORACIÓN COMPONENTES DE LA RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 2684 DE 2015, CON LOS COMPONENTES DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE LIQUIDADO PARA PAGO.	0	$ -	$ -
	40. ELABORACIÓN DE AVALÚO COMERCIAL PARA MEJORAS SIN TERRENO, CONSTRUCCIONES, ANEXOS Y ESPECIES PARA AVALÚOS CON VALORES SUPERIORES A 2 SMMLV	0	$ -	$ -
	41. AVALÚOS ENTRE 1,5 HASTA 2 SMMLV	0	$ -	$ -
	42. AVALÚOS ENTRE 1 HASTA 1,5 SMMLV	0	$ -	$ -
	43. AVALÚOS ENTRE 0 HASTA 1 SMMLV	0	$ -	$ -
1.1. ENAJENACIÓN VOLUNTARIA (Valor / Cantidad)	44. OFERTA DE COMPRA Y NOTIFICACIÓN	0	$ -	$ -
	45. INSCRIPCIÓN DE OFERTA DE COMPRA	0	$ -	$ -
	46. PERMISO DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIO DEBIDAMENTE SUSCRITO X ENTIDAD Y EL TITULAR INSCRITO EN FOLIO MATRÍC. INMOBILIARIA	0	$ -	$ -
	47. ELABORACIÓN, LEGALIZACIÓN PROMESA DE COMPRA	0	$ -	$ -
	48. TRÁMITE DE PRIMER PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL VENDEDOR	0	$ -	$ -
	49. ESCRITURA OTORGADA Y REGISTRADA DE DOMINIO A FAVOR DE INVIAS	0	$ -	$ -
	50. TRÁMITE DE PAGO – VERIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	0	$ -	$ -
	51. RADICACIÓN SOLICITUD ANTE IGAC O CATASTROS DESCENTRALIZADOS PARA ASIGNACIÓN N° PREDIAL NACIONAL Y/O ACTUALIZ. INFORMACIÓN CATASTRAL	0	$ -	$ -
1.2. TRÁMITES ADICIONALES PARA INICIO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL (Valor / Cantidad)	52. ELABORACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN (PREVIO AGOTAMIENTO ETAPA ENAJENACIÓN VOLUNTARIA)	0	$ -	$ -
	53. CONTESTACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	0	$ -	$ -
	54. NOTIFICACIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN VÍA ADMINISTRATIVA	0	$ -	$ -
	55. PRESENTACIÓN DEMANDA ADMITIDA CON SOLICITUD ENTREGA ANTICIPADA	0	$ -	$ -
	56. ENTREGA REAL Y MATERIAL DEL INMUEBLE POR PARTE DEL JUEZ O QUIEN ESTE COMISIONE	0	$ -	$ -
1.3. COMPRA DE MEJORAS PREVIUA AUORIZACION DE SMA (Valor / Cantidad)	57. PROPUESTA COMPRA DE MEJORAS	0	$ -	$ -
	58. DOCUMENTO DE COMPRAVENTA DE MEJORAS Y LEGALIZACIÓN	0	$ -	$ -
	59. ENTREGA PREDIO LIBRE DE SERVICIOS PÚBLICOS, PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE DOCUMENTO COMPRAVENTA	0	$ -	$ -
	60.TRÁMITE DE PAGO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL ÚLTIMO CONTADO POR PARTE DEL VENDEDOR	0	$ -	$ -
1.4. RESTITUCIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO (Valor / Cantidad)	61. TRÁMITE DE ACCIÓN POLICIVA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE LOGRANDO LA RESTITUCIÓN	0	$ -	$ -
DIAGNOSTICO PREDIAL	VALOR DE ZONA HOMOGÉNEA GEOECONÓMICA (ZHG) UNIDAD	4	$ 4,902,000	$ 19,608,000.00
SUBTOTAL GESTION PREDIAL (1) = Suma casillas 26 a 61				$ 19,608,000.00
IVA		19%		$ 3,725,520.00
VALOR A PAGAR POR GESTIÓN PREDIAL				**$ 23,333,520.00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PRE-ACTA MENSUAL DE GESTIÓN Y ADQUISICIÓN PREDIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-11
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 04/11/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

1.UNIDAD EJECUTORA:	GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE - SMCN			2. DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CHOCO
3. AÑO	2025	MES	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 **11** 12	4. FECHA DE ELABORACIÓN	04/11/2025
5. LOCALIZACIÓN:	RUTA: **6002**			TRAMO:	QUIBDO - MEDELLIN
6. CONTRATO DE OBRA No:	4303 DEL 2024				
7. OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.				
8. CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO			NIT	901.887.085-0
9. INTERVENTOR:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTA			NIT	901.885.474-3
10. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4312 DE 2024				

11. PLAZO INICIAL:	31/07/2026	12. FECHA DE INICIO:	21-11-2024	13. FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
14. PLAZO ACUMULADO:	04/11/2025	15. FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	16. FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026
17. TIPO DE GESTIÓN:	PREDIAL	18. VR. DE LA GESTIÓN:	$ 1,930,431,016.91	19. VR. PROVISIÓN GESTIÓN PREDIAL:	$ 1,930,431,016.91

II. INFORMACION FINANCIERA

20. VR. INICIAL (INCLUIDO IVA):	$	153,399,331,758
21. VR. ANTICIPO:	$	23,275,229,781
22. VR. ADICIÓN No 1:	$	-
23. VR. ADICIÓN No 2:	$	-
24. VR. TOTAL ADICIONES:	**$**	**-**
25. VR. TOTAL ACUMULADO:	**$**	**153,399,331,758**

III. INFORMACION BASE LIQUIDACIÓN

2. PAGOS MENSUALES POR ADQUISICIÓN PREDIAL (A)

FICHA PREDIAL No.	Predio: **P** Mejora: **M**	TRADENTE (EN CASO DE TENER VARIOS PROPIETARIOS SEPARE CON / ASI: PEPITO PEREZ/PEPITA LUGO/)	NUM DOC TRADENTE	MATRÍCULA INMOBILIARIA MATRIZ	ESCRITURA (E: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad) PROMESA VENTA (CV: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad)	No. MATRÍCULA INMOBILIARIA A NOMBRE DE INVÍAS	VALOR AVALÚO TERRENO	PAGO(S) ACUMULADO(S) DEL TERRENO	VALOR TOTAL AVALÚO	VALOR PAGADO CON ESTA PRE-ACTA(SIN IVA)	OBSERVACIONES DEL PAGO DEL TERRENO

Si la información excede las casillas dispuestas para tal fin, favor utilizar un anexo con la relación completa indicando aquí la cantidad de folios y el anexo parte integral de la pre-acta

62. TOTAL PAGADO POR ADQUISICIÓN DE LOS PREDIOS EN ESTA PRE ACTA (A)	**$**	**-**
63. SUBTOTAL PAGOS PREDIALES (2)	$	-
64. OTROS	$	-
65. IVA	$	-
66. VALOR A PAGAR POR ADQUISICIÓN DE PREDIOS	$	-

IV. VALORES LIQUIDADOS

67. VALOR TOTAL BASICO PRESENTE PREACTA	$	19,608,000.00
68. IVA PRESENTE PREACTA	$	3,725,520.00
69. VALOR TOTAL PRESENTE PREACTA (1+2)	**$**	**23,333,520.00**
70. VALOR GESTIÓN PREDIAL	$	23,333,520.00

V. CONTROL DE VALORES LIQUIDADOS

71. VALOR ACUMULADO ACTIVIDADES PREDIALES	$	-
72. GESTIÓN PREDIAL	$	-
73. DESEMBOLSOS PREDIALES	**$**	**-**
74. OTROS	$	-
75. IVA	$	23,333,520.00
76. VALOR TOTAL ACUMULADO	$	23,333,520.00
77. SALDO POR EJECUTAR	**$**	**1,907,097,496.91**

VI. FIRMAS

FIRMA DEL CONTRATISTA			FIRMA DEL INTERVENTOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	**DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA**		NOMBRES Y APELLIDOS	**ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO**	
C.C. X C.E.	NUMERO	71,619,734	C.C. X C.E.	NUMERO	6.769.200
MATRICULA PROFESIONAL	NUMERO	05202-21193 ANT	MATRICULA PROFESIONAL	NUMERO	
Representante Legal ■	Apoderado ☐		Representante Legal ■	Apoderado ☐	

NOTAS

1. Las cantidades y valores consignados en la presente Preacta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
2. El Interventor certifica que revisó, verificó y aprobó las actividades de gestión y adquisición predial de responsabilidad del Contratista.
3. Las cantidades, precios unitarios y valores totales consignados en la presente preacta no pueden superar el valor de la provisión predial vigente.
4. El número de la presente preacta debe coincidir con el número del Acta de Recibo Parcial de Obra correspondiente. Si en el mes no se ejecutan actividades de gestión y adquisición predial susceptibles de pago, la preacta debe

ORIGINAL: Acta de recibo parcial de obra Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Subdirección de Sostenibilidad

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RELACION DE ADQUISICION PREDIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 04/11/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE - SMCN** **DIRECCIÓN TERRITORAL:** **CHOCO**

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.		
CONTRATO DE OBRA No	4303 DEL 2024	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA No**	4312 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO	**NOMBRE INTERVENTORIA**	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTA
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO)	RUTA: 6002, TRAMO: QUIBDO - MEDELLIN		

2. DESCRIPCIÓN

PREDIO	Cedula Ciudadanía	Propietario	Abs. Inicial	Abs. Final	Avalúo

Firma

Nombre: CRISTIAN LEONARDO VELA SANCHEZ
Profesional Predial Contratista
Matrícula Profesional No: 25335-298438 CND

Firma

Nombre: MARIA DEL PILAR CAMACHO HERNANDEZ
Profesional Predial Interventoria
Matrícula Profesional No: 52396650 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL GESTIÓN PREDIAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 04/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE - SMCN
DIRECCIÓN TERRITORAL: CHOCO
PRE ACTA PREDIAL No: 13
PERIODO - MES: NOVIEMBRE
FECHA ELABORACION: 04/11/2025

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DEL 2024
OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA: 6002, TRAMO: QUIBDO - MEDELLIN
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 04/11/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
VALOR ADICIÓN No: $ -
VALOR TOTAL ADICIONES: $ -

2. DESCRIPCIÓN

No. Predio	Propietario	Ficha	Correcc Ficha	Estudio Título	Avalúo	Oferta	Oficio de Inscripción	Gestión Predios					Gestión Mejoras		
								Entrega Anticipada	Promesa	Pago No. 1	Entrega Real	Escritura	Entrega mejoratario	Compraventa Mejoras	Pago Mejoras
TOTAL		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**								

Preacta gestión y adquisición No 01	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 02	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 03	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 04	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 05	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 06	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 07	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 08	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 09	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preacta gestión y adquisición No 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACUMULADO A LA PRESENTE ACTA	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Firma
Nombre: CRISTIAN LEONARDO VELA SANCHEZ
Profesional Predial Contratista
Matrícula Profesional No: 25335-298438 CND

Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CAMACHO HERNANDEZ
Profesional Predial Interventoria
Matrícula Profesional No: 52396650 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL DE GESTION Y ADQUISICIÓN PREDIAL

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-5-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 04/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO ZONA SUR OCCIDENTE - SMCN

DIRECCIÓN TERRITORAL: CHOCO

Pre-acta Predial No. 13
PERIODO - MES: NOVIEMBRE
FECHA ELABORACION: 04/11/2025

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DEL 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN-QUIBDO

LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA: 6002, TRAMO: QUIBDO - MEDELLIN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4312 DE 2024

PLAZO ACUMULADO: 04/11/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026

VALOR ADICIÓN No 1: $ -

VALOR TOTAL ADICIONES: $ -

2. DESCRIPCIÓN

COMPROBANTE DE PAGO	FECHA COMPROBANT	FICHA PREDIAL	AREA ADQUIRID	MEJORA, CULTIVOS	ABS. INICIAL	ABS. FINAL	No. MATRICULA INMOBILIARIA	ESCRITURA (E: Numero-Fecha-Notaria-Ciudad)	MATRICULA INMOBILIARIA A	NUMERO DOCUMENTO	BENEFICIARIO Y/O TRADENTE	FECHA AVALÚO	VALOR AVALÚO	VALOR ADQUISICIÓN PREDIAL NO.		DESCRIPCION DEL PAGO (PORCENTAJE DE FORMA DE PAGO)
														VALOR PAGO	SALDO POR PAGAR	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
														$ -	$ -	
													TOTAL	$ -	$ -	

NOTA:
En la casilla Descripcion del pago el interventor debe relacionar la actividad ejecutada

Firma

Nombre: **CRISTIAN LEONARDO VELA SANCHEZ**
Profesional Predial Contratista
Matrícula Profesional No: 2535-298438 CND

Firma

Nombre: MARIA DEL PILAR CAMACHO HERNANDEZ
Profesional Predial Interventoria
Matrícula Profesional No: 52396650 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-009-2025

Bogotá D.C., 10 de noviembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 12 – mes de octubre de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el No. 12 – mes de octubre de 2025 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 12 Mes de octubre de 2025

c.c.: - Archivo

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-010-2025

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 13 – mes de noviembre de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el No. 13 – mes de noviembre de 2025 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 13 Mes de noviembre de 2025

c.c.: - Archivo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PAVIMENTO – OCTUBRE 2025

PERIODO
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO</td><td rowspan="2"> </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>ESPECIALISTA GEOTECNIA</td><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>INTERVENTORÍA</td><td>Firma:</td></tr>
<tr><td>Fecha: 10/11/2025</td><td>Fecha: 10/11/2025</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. *INFORMACIÓN CONTRACTUAL* *3*
2. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* *5*
3. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* *6*
4. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES* *7*
5. *CONCLUSIONES* 14
6. *ANEXOS* 15

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo vial a intervenir *5*

INDICE DE TABLAS

1. *Tabla 1 Información contratista de obra…….* *3*
2. *Tabla 2 Información general interventoría……* *3*
3. *Tabla 3 Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido* *6*
4. *Tabla 4 Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31-10-2025 ……* *12*
5. *Tabla 4 Correspondencia enviada……..* *15*

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información contratista de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2. Información general interventoría

CONTRATO INTERV. No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	ING. JANNIER SALAS QUEJADA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.

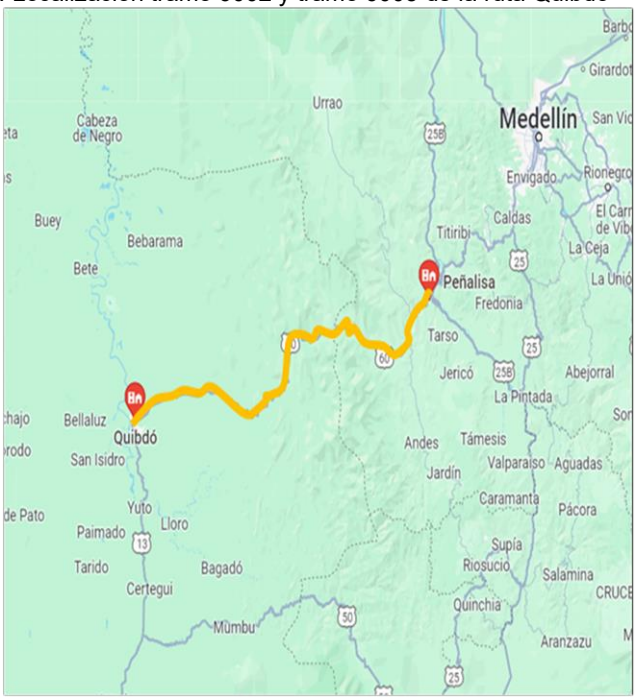

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 3. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2025

Con el propósito de efectuar seguimiento al componente de pavimento en el marco del Contrato de obra 4003 de 2024 a continuación me permito describir las actividades efectuadas en el mes de octubre de 2025 para el componente de pavimento.

4.1. Visita técnica días 15 y 16 de octubre de 2025

Durante el recorrido los días 16 y 17 de octubre de 2025 se efectuó la visita de los siguientes frentes de obra en los cuales se realizan actividades de pavimento, con el propósito de poner en conocimiento al contratista de obra los siguientes comentarios y observaciones:

1. Atención de emergencia PR 36+100 al PR 36+600 ruta 6003 (sector La Mansa – Peñalisa): Se continúan las obras de mitigación en la margen derecha de la vía mediante la instalación de bolsacretos a una altura de 2.10 m. Se evalúa la posibilidad de disponer de un muro de contención sobre los bolsacretos dentro del diseño definitivo, lo cual será evaluado por los especialistas. Se debe continuar la protección de la ladera del río con el propósito de evitar proceso de socavación y erosión en esta temporada invernal que afecten la estabilidad de la banca.

2. Frente La Mansa Pr 103+870 ruta 6002: Sitio que se interviene mediante la perforación e instalación de anclajes activos y perforación de subdrenes. Se inicia la conformación de la vía y construcción de muro de confinamiento margen derecha para iniciar la construcción del pavimento rígido. Se debe exigir al contratista la entrega de la modulación de las losas de este sector para revisión y aprobación de interventoría.

3. Frente El Seis C Pr 98+735 al Pr 98+835 ruta 6002: Se realiza instalación de subbase granular, vaciado de concreto hidráulico y construcción de cunetas. Se identificaron losas fisuradas trasversalmente y concreto rígido deficiente por lavado y exposición de granulares en cunetas que deben ser intervenidos inmediatamente.

4. Pr 102 ruta 6002 sector intervenido por contratistas anteriores: Se presenta mal manejo de aguas en el margen izquierdo de la vía que está ocasionando proceso erosivo de la capa granular y su consecuente afectación en las losas de concreto por hundimiento en el tramo pavimentado y que debe ser comunicado al contratista para garantía.

5. Frente Doce B Pr 60+432 – Pr 61+062 ruta 6002: Se efectúa adecuación de terreno para construcción de box coulvert y otras obras de drenaje, ampliación de la vía margen izquierdo en aproximadamente 3 m mediante cajeo y mejoramiento de la subrasante con la colocación de un geotextil y un crudo de río. El material utilizado para restituir el cajeo no es adecuado como material de mejoramiento de la subrasante. Se debe disponer de un material tipo rajón o estabilización de un afirmado que garantice una capacidad portante estable.

6. Frente El Piñon Pr 66++062 – Pr 66+621 ruta 6002: Se efectúan actividades de ampliación de la vía margen izquierda para obtener la sección transversal del diseño geométrico. Se efectúa cajeo para reemplazo de material competente previa la

instalación de geotextil. Con anterioridad se efectúo la construcción del pavimento rígido en el cual se observan algunas losas con deficiencia del texturizado. Los bordillos al espaldar presentan proceso de erosión y socavación debido a la no colocación y compactación de material de relleno al espaldar. En algunas losas de concreto aún no se ha realizado el sello de juntas ni tampoco en cuneta y bordillo.

7. Sector Talasa Pr 71+187 – Pr 72+922 ruta 6002: Se realiza la construcción de dos alcantarillas de 36", excavación y explanación margen izquierda de la vía para obtener la sección transversal del diseño geométrico.

4.2. Tramos previstos a pavimentar y avance de ejecución a la fecha

Tabla 1. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 31 de octubre de 2025

RUTA	TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (m)	LONGITUD (m) INTERVENIDA A 31-07-2025	OBSERVACIONES
6002	1. TOLDAS	PR44+500	PR45+042	542	100	EN EJECUCION
6002	2. LA HERRADURA	PR54+549	PR54+664	115		
6002	3. EL BARBUDO	PR55+860	PR56+036	176	176	TERMINADO
6002	4. EL DOCE A	PR58+934	PR59+945	311	311	TERMINADO
6002	5. EL DOCE B	PR60+432	PR61+062	630		
6002	6. EL DOCE C	PR61+845	PR62+422	577		
6002	7. EL PIÑON	PR66+060	PR66+682	622	240	EN EJECUCION
6002	8. EL DIEZ A	PR69+769	PR70+055	286	286	TERMINADO
6002	9. EL DIEZ B	PR70+114	PR70+177	63		
6002	10. TALASA	PR71+187	PR72+922	1735		
6002	11. MIRLAS A	PR73+793	PR73+369	176		
6002	12. MIRLAS B	PR74+561	PR74+923	362		
6002	13. FIERAS A	PR75+266	PR75+492	226	226	TERMINADO
6002	14. FIERAS B	PR76+290	PR76+471	181		
6002	15. FIERAS C	PR77+043	PR77+335	292		
6002	16. EBORRO	PR77+800	PR77+943	143		
6002	17. LA TORRE	PR78+572	PR78+765	193		
6002	18. PUENTE 3	PR79+415	PR 79+564	149		
6002	19. EL SEIS B	PR95+896	PR96+492	596		
6002	20. EL SEIS C	PR98+735	PR98+835	100	80	EN EJECUCION
6002	21. EL SEIS D	PR99+070	PR99+449	379		
6002	22. EL CINCO	PR100+762	PR101+053	291	291	TERMINADO
6002	23. LA MASA	PR103+660	PR103+810	150		
			TOTAL	8295	1710	

De acuerdo a la meta física programada se tiene prevista la pavimentación de 23 tramos viales para una longitud total de 8.295 metros, a corte del presente informe (31-10-2025) se tiene un avance de 1.650 metros en siete tramos viales, como se describe en la Tabla 1.

Se tienen terminados cinco (5) sectores o broches y se está en ejecución de dos tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, el Seis C y el Cinco tramos terminados y Toldas, El Piñón y el Pr 98+735 en ejecución, que suman un total de 1.710 metros.

Durante el mes de octubre se avanzó en 60 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento. De igual manera destacar que debido a situaciones de orden público por cierres de la vía por comunidades indígenas y comité de para cívico nacional no ha sido posible avanzar en la pavimentación de los broches previstos a pavimentar.

4.3. Seguimiento actualización diseño de pavimento.

Se recibió por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO RÍGIDO PAVM-RIGIDO-C1602-V01-100425-RUTA 6202-PR43+000-PR105+000 – VERSIÓN V-00, mediante oficio.

Al citado documento se efectúo la revisión de la actualización del diseño de pavimento con comentarios y observaciones, mediante oficio CCO-002-2025 de fecha 30 de junio de 2025, el cual fue revisado y enviada la versión 1 por el Consorcio Conexión Medellín – Quibdó. Mediante oficio CCO-007-2025 de fecha 20 de septiembre de 2025 con asunto Revisión Actualización Volumen Pavimento V1, según comunicado O-171-QUI-662-25 de 01 de septiembre de 2025, sin que a la fecha se tenga respuesta.

4.4. Inspección y observaciones tramos viales intervenidos.

Sector El Seis C Pr 98+735 al Pr 98+835 ruta 6002: Se realiza instalación de subbase granular, vaciado de concreto hidráulico y construcción de cunetas. Se identificaron losas fisuradas trasversalmente y concreto rígido deficiente por lavado y exposición de granulares en cunetas que deben ser intervenidos inmediatamente.

Sector El Cinco (Pr 100+762 – Pr 101+053 ruta 6002) se realizaron observaciones por aparición de grietas transversales en cinco losas a todo lo ancho, que deben ser demolidas en el tramo más corto de la longitud de la losa y efectuarse el proceso constructivo de colocación de dovelas o barras de transferencia y la fundida nuevamente de dicha longitud demolida. Este proceso aún no se ha efectuado por la firma contratista de obra.

Sector El Piñón (Pr 66+060 – Pr 66+682) deficiencia en el texturizado del concreto, falta sello de juntas de losas de concreto, bordillos y cunetas, falta de relleno en el espaldar de bordillos, especial cuidado en el vibrado del concreto, debido a la presencia de “hormigueros” en el concreto, es decir presencia de vacíos de aire en el concreto, reduciendo la resistencia de la mezcla.

Sector El Doce B Pr 60+432 – Pr 61+062 ruta 6002: El material utilizado para restituir el cajeo no es adecuado como material de mejoramiento de la subrasante. Se debe disponer de un material tipo rajón o estabilización de un afirmado que garantice una capacidad portante estable.

Sector Toldas (Pr 44+500 – Pr 45+042 ruta 6002) las barras de anclaje dispuestas longitudinalmente se aprecia diferencia en el distanciamiento, que según el diseño debe estar a la misma distancia, siendo necesario revisar para su localización en las losas de concreto rígido.

4.5. Conceptos emitidos por el especialista

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en pavimento.

Tabla 4. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
05-10-2025	CCO-006-2025	ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO – ESP. PAVIMENTO	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	INFORME No. 9 – MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 – COMPONENTE PAVIMENTO

4. CONCLUSIONES

- Se tiene prevista la intervención de 23 tramos de la ruta 6002 corredor Quibdó – Medellín, que representan una longitud total de 8.295 metros lineales, de los cuales a la fecha se tienen pavimentados un total de 1.710 metros lineales.

- Se continúa con la intervención del sitio de la emergencia en la vía Transversal Tribuga -Arauca sector La Mansa - Peñalisa Pr 36+100 al Pr 36+600. Las actividades consisten en:
  - Protección margen derecha de la vía mediante suministro e instalación de bolsacretos que alcanza altura de 2.10 m y se evalúa la alternativa de sobre este nivel construir muro de contención en vez de los geobags previstos anteriormente.
  - Retiro del material de suelo suelto de deslizamiento costado izquierdo de la vía
  - Faltan aproximadamente 2.5 m de material suelto de la parte más alta del deslizamiento para llegar a la cota rasante de la vía de acuerdo al diseño geométrico.

- Especial atención en otro sitio que se aprecia hundimiento Pr 102 ruta 6002 sector intervenido por contratistas anteriores: Se presenta mal manejo de aguas en el margen izquierdo de la vía que está ocasionando proceso erosivo de la capa granular y su consecuente afectación en las losas de concreto por hundimiento en el tramo pavimentado y que debe ser comunicado al contratista para garantía.

- Se hizo entrega por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO RÍGIDO PAVM-RIGIDO-C1602-V01-100425-RUTA 6202-PR43+000-PR105+000 – VERSIÓN V-00. El documento fue revisado y se remitieron observaciones mediante comunicado CCO-002-2025 de fecha 30 de junio de 2025, sin que a la fecha se tenga respuesta del especialista del contratista de obra.
  Mediante oficio CCO-007-2025 de fecha 20 de septiembre de 2025 con asunto Revisión Actualización Volumen Pavimento V1, según comunicado O-171-QUI-662-25 de 01 de septiembre de 2025, sin que a la fecha se tenga respuesta.

- Se ratifica exigir al contratista de obra el mantenimiento de la calzada frente a la ladera intervenida en el sector Olaya para evitar deterioro de la estructura de pavimento.

- La intervención del pavimento en los denominados broches no alcanza aún la meta para el presente periodo, observándose atraso ostensible, debiendo implementar un plan de choque el contratista en los próximos dos (2) para cumplir la meta física prevista para el año 2025 que es de 4.000 metros de pavimento rígido.

- En los sitios identificados como Pr 2+000, Pr 4+000 y Pr 5+100 de la ruta 6003 y Pr 92+000 ruta 6002, aún no se ha hecho entrega del diagnóstico por el Contratista de Obra para determinar las causas del fisuramiento y hundimiento del pavimento. El contratista debe presentar el tipo de intervención temporal para evitar afectación del tránsito vehicular. Previo a la intervención de los sitios se debe revisar la vigencia de las pólizas de estabilidad de contratistas anteriores.

- Los sitios en observación se están monitoreando mediante sitios de control por topografía por parte de interventoría para efectuar un seguimiento temporal, tendiente a determinar grado de afectación.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

FRENTE EL PIÑÓN PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002

Ampliación de la vía mediante excavaciones para obtener la sección transversal del diseño geométrico

Deficiencia en el texturizado de las losas de concreto

Losas de concreto, cunetas y bordillos con ausencias de sello de juntas

FRENTE TALASA PR 71+187 AL PR 72+922 RUTA 6002

Ampliación de la vía mediante excavaciones para obtener la sección transversal del diseño geométrico

PR 102 + 000 RUTA 6002 (SITIO EN OBSERVACION)

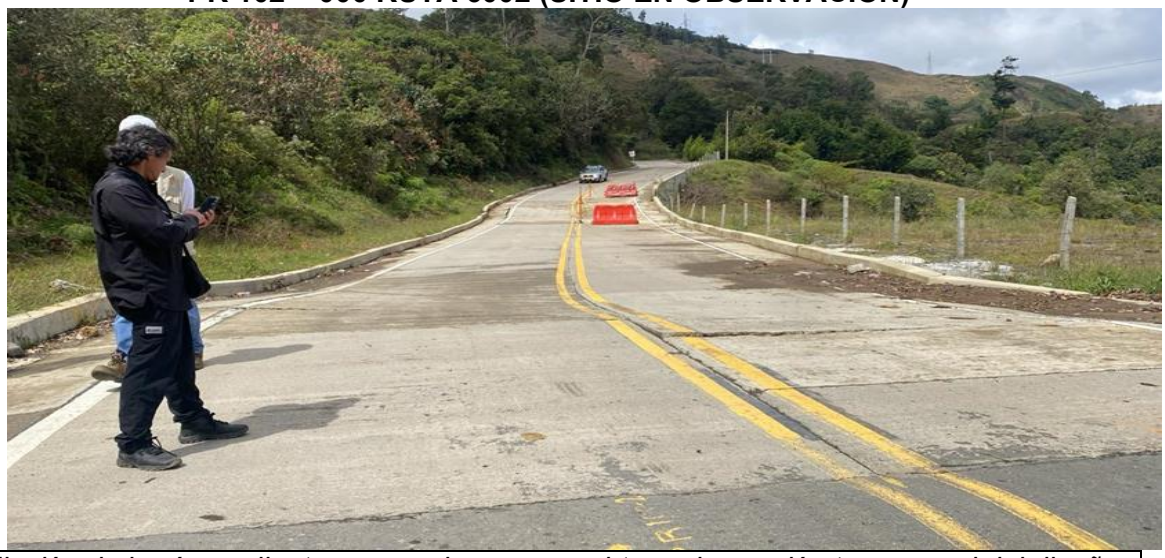

Ampliación de la vía mediante excavaciones para obtener la sección transversal del diseño geométrico

PR 98+735 AL PR 98+835 RUTA 6002

Cuneta con deficiencia de cemento

Fisura transversal de losas de concreto

Losas de concreto rígido fisuradas transversalmente

PR 103+760 RUTA 6002

Construcción pavimento rígido Pr 103+760 Ruta 6002, carril izquierdo

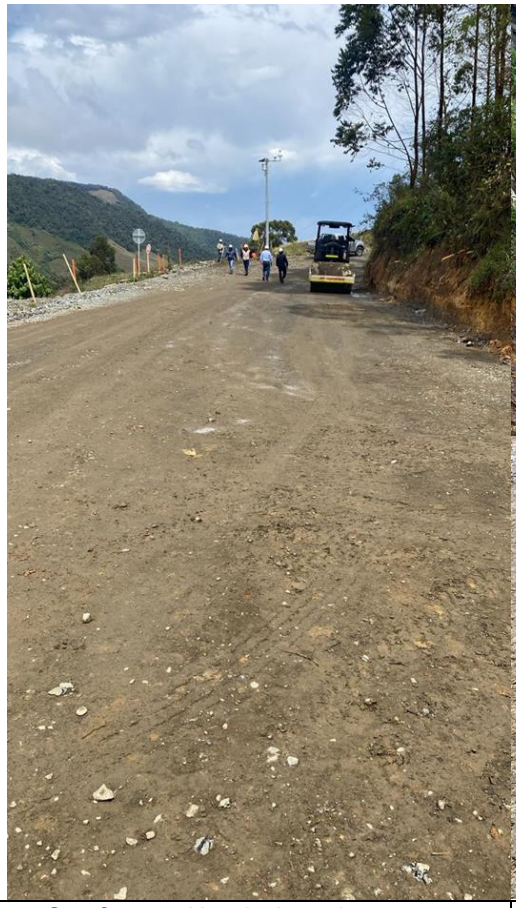

Conformación de la subrasante

Excavación para conformación de la estructura de pavimento

Construcción muro de confinamiento margen derecha de la vía

ATENCIÓN DE EMERGENCIA PR 36+100 AL PR 36+600 RUTA 6003 (SECTOR LA MANSA – PEÑALISA)

Continuación de protección margen derecha de la vía con bolsacretos a una altura de 2.10 m según diseño

Debido a las fuertes lluvias de la temporada invernal el cauce del río sube afectando los muros existentes

Proceso constructivo de instalación de bolsacretos aguas abajo del deslizamiento

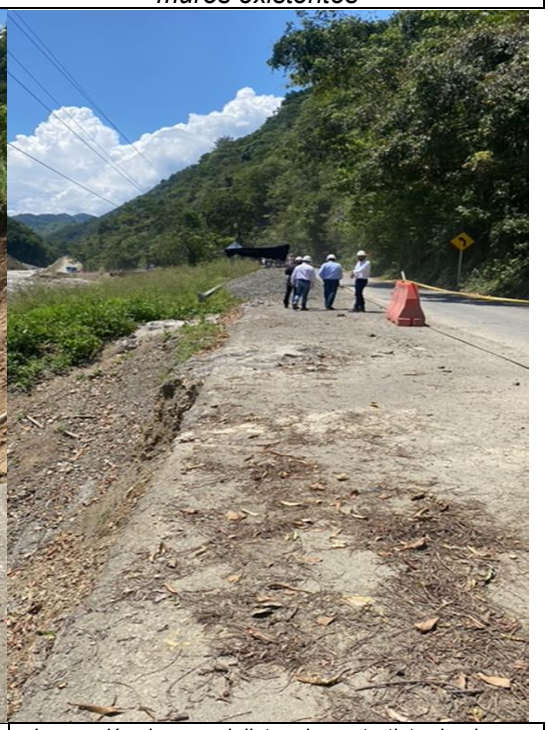

Inspección de especialistas de contratista de obra e interventoría, revisando avance de obra en la protección y conformación de la calzada

6. **ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).**

- Anexo 1 Correspondencia enviada
- Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,

Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Especialista en Pavimento.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

ANEXO 1
Correspondencia enviada

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. NO. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-008-2025

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 11 – mes de septiembre de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el No. 11 – mes de septiembre de 2025 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 11 Mes de sept. de 2025

c.c.: - Archivo

CALLE 159 No. 54 – 69 TORRE 4 APTO 702 PORTUS – BOGOTÁ D.C.
CARRERA 4 No. 39 – 16 REMANSO DE SANTA INES TUNJA – BOYACA
e-mail: hernandoprieto27@yahoo.es - Celular 3102055806

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES PAVIMENTO – NOVIEMBRE 2025

PERIODO
01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO</td><td rowspan="2"> </td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:
DIRECTOR
Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA GEOTECNIA</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 01/12/2025</td><td>Fecha: 01/12/2025</td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. *INFORMACIÓN CONTRACTUAL* *3*
2. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* *5*
3. *DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO* *6*
4. *ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES* *7*
5. *CONCLUSIONES* 14
6. *ANEXOS* 15

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización tramo vial a intervenir *5*

INDICE DE TABLAS

1. *Tabla 1 Información contratista de obra…….* *3*
2. *Tabla 2 Información general interventoría……* *3*
3. *Tabla 3 Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido* *6*
4. *Tabla 4 Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 30-11-2025 ……* *12*
5. *Tabla 4 Correspondencia enviada……..* *15*

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 1. Información contratista de obra

CONTRATO DE OBRA No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2. Información general interventoría

CONTRATO INTERV. No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024

CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	ING. JANNIER SALAS QUEJADA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en el corredor Quibdó – Medellín (Primavera), en los departamentos de Chocó y Antioquia eje vial localizado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos y geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Figura 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó – Medellín.

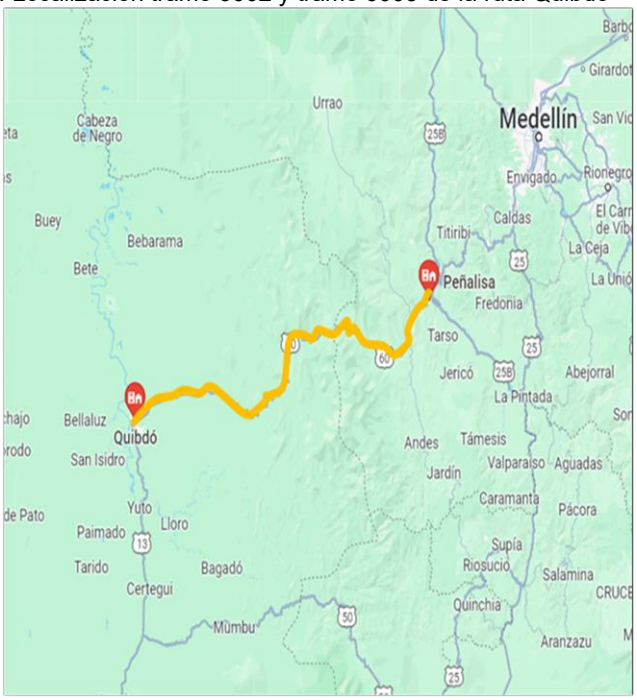

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO,

De acuerdo con las condiciones contractuales iniciales del proyecto, se realizará **MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA**, las principales actividades sujetas al contrato de obra número 4303 de 2024 corresponden al mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín (Tramo vial 6002 y 6003), con la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o incorporación y/o complementación y/o optimización de los estudios y diseños, mejoramiento de la vía con pavimento rígido de 10,173 km, en los siguientes tramos:

Tabla 3. Tramos priorizados para el mejoramiento con pavimento rígido.

RUTA	ABSCISA FINAL	ABSCISA INICIAL	LONGITUD
6002	K43+812	K43+270	542
	K47+544	K47+212	332
	K48+430	K48+127	250
	K52+810	K52+695	115
	K54+485	K54+310	175
	K57+869	K57+558	311
	K58+750	K58+680	70
	K59+380	K58+750	630
	K60+740	K60+163	577
	K60+920	K60+740	180
	K61+410	K61+290	120
	K63+947	K63+800	147
	K64+410	K64+286	124
	K65+000	K64+410	590
	K68+504	K68+153	351
	K71+302	K69+565	1737
	K71+432	K71+302	130
	K71+747	K71+570	177
	K73+441	K72+938	503
	K73+869	K73+643	226
	K74+848	K74+663	185
	K75+711	K75+419	292
	K76+275	K76+132	143
	K77+097	K76+904	193
	K78+157	K77+744	413
	K93+552	K93+337	215
	K95+522	K94+926	596
	K97+275	K97+175	100
	K97+889	K97+674	215
	K99+493	K99+202	291
	K102+250	K102+100	150
6003	K07+340	K07+247	93
TOTAL			**10173**

Atención de emergencias, remoción de derrumbes, estabilización e instrumentación de taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento, construcción de obras de drenaje, suministro e instalación de dispositivos de seguridad vial y atención de sitios críticos, garantizando transitabilidad y promoviendo seguridad vial al corredor vial.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2025

Con el propósito de efectuar seguimiento al componente de pavimento en el marco del Contrato de obra 4003 de 2024 a continuación me permito describir las actividades efectuadas en el mes de noviembre de 2025 para el componente de pavimento.

4.1. Visita técnica días 19 y 20 de noviembre de 2025

Durante el recorrido los días 19 y 20 de noviembre de 2025 se efectuó la visita de los siguientes frentes de obra en los cuales se realizan actividades de pavimento, con el propósito de poner en conocimiento al contratista de obra los siguientes comentarios y observaciones:

1. Frente Olaya Pr 43+692 – Pr 44+192 ruta 6002: Continúa la afectación del pavimento rígido como consecuencia de la intervención de la ladera margen izquierdo. No existen las medidas de seguridad adecuadas tendientes a proteger las losas de concreto hidráulico por la caída de rocas ni tampoco el mantenimiento de las obras de drenaje ocasionando la inundación y colmatación total del pavimento, producto del arrastre de suelo proveniente de las actividades de estabilización de los taludes en mención (Registro fotográfico 1).

2. Frente Toldas PR44+500 al PR45+042 Ruta 6002: Se efectuaron las voladuras mediante explosivos de parte de la margen izquierda, en coordinación con las comunidades quienes permitieron ser evacuados el día 26 de noviembre para llevar a cabo dicha actividad, por el riesgo que representaba. Con esta ampliación de la vía se estaría obteniendo la sección transversal del diseño para iniciar a pavimentar un sector de Toldas. Se deben sellar juntas de bordillos, cunetas y losas de concreto (Registro fotográfico 2).

3. Frente El Doce B PR 60+432 AL PR61+062 RUTA 6002: Se realiza cortes de talud margen izquierdo para obtención de la sección transversal del diseño hidráulico (Registro fotográfico 3).

4. Frente El Piñon PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002: Se realizan excavaciones y explanaciones para obtener la sección transversal típica de la carretera mediante voladuras en roca. Cargue y transporte de material producto de las excavaciones, al igual cajeo para mejoramiento de subrasante e instalación de geotextil margen izquierda. Construcción de canal, margen izquierda (Registro fotográfico 4).

5. Frente Talasa PR 71+187 al PR 72+922 Ruta 6002: Se estuvo avanzando los primeros quince días de noviembre realizando los cortes del talud margen izquierda para obtener la sección transversal del diseño geométrico. Sin embargo, nuevamente se efectuaron bloqueos por la comunidad indígena paralizando por completo el avance en este sector, como consecuencia de amenazas de dichas comunidades (Registro fotográfico 5).

6. Frente PR 98+735 al PR 98+835 Ruta 6002: Este tramo vial se encuentra pavimento y se realizan las obras de confinamiento. En la margen izquierda en el talud existe desprendimiento de rocas que debe ser intervenido mediante una obra de contención o protección del talud para evitar la caída de rocas a la vía. La cuneta fundida en la margen derecha en algunas de las losas se observa pulimiento de los agregados que requiere la demolición de dichas losas. (Registro fotográfico 6).

7. Atención de emergencia PR 36+100 al PR 36+600 ruta 6003 (sector La Mansa – Peñalisa): Se realiza la protección de la margen derecha de la vía mediante la instalación de bolsacretos. En la parte alta del deslizamiento se efectúa la excavación mecánica para obtener la rasante definitiva de la vía de acuerdo al diseño geométrico proyectado (Registro fotográfico 7).

4.2. Tramos previstos a pavimentar y avance de ejecución a la fecha

Tabla 1. Estado avance pavimento concreto rígido MR 4.2 Mpa a 30 de noviembre de 2025

TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD A INTERVENIR (m)	LONGITUD (m) INTERVENIDA A 31-07-2025	OBSERVACIONES
1. TOLDAS	PR44+500	PR45+042	542	120	EN EJECUCION
2. LA HERRADURA	PR54+549	PR54+664	115		
3. EL BARBUDO	PR55+860	PR56+036	176	176	TERMINADO
4. EL DOCE A	PR58+934	PR59+945	311	311	TERMINADO
5. EL DOCE B	PR60+432	PR61+062	630		
6. EL DOCE C	PR61+845	PR62+422	577		
7. EL PIÑON	PR66+060	PR66+682	622	280	EN EJECUCION
8. EL DIEZ A	PR69+769	PR70+055	286	286	TERMINADO
9. EL DIEZ B	PR70+114	PR70+177	63		
10. TALASA	PR71+187	PR72+922	1735		
11. MIRLAS A	PR73+793	PR73+369	176		
12. MIRLAS B	PR74+561	PR74+923	362		
13. FIERAS A	PR75+266	PR75+492	226	226	TERMINADO
14. FIERAS B	PR76+290	PR76+471	181		
15. FIERAS C	PR77+043	PR77+335	292		
16. EBORRO	PR77+800	PR77+943	143		
17. LA TORRE	PR78+572	PR78+765	193		
18. PUENTE 3	PR79+415	PR 79+564	149		
19. EL SEIS B	PR95+896	PR96+492	596		
20. EL SEIS C	PR98+735	PR98+835	100	100	EN EJECUCION
21. EL SEIS D	PR99+070	PR99+449	379		
22. EL CINCO	PR100+762	PR101+053	291	291	TERMINADO
23. LA MANSA	PR103+660	PR103+810	150	50	EN EJECUCION
		TOTAL	8295	1840	

De acuerdo a la meta física programada se tiene prevista la pavimentación de 23 tramos viales para una longitud total de 8.295 metros, a corte del presente informe (30-11-2025) se tiene un avance de 1.840 metros en siete tramos viales, como se describe en la Tabla 1.

Se tienen terminados cinco (5) sectores o broches y se está en ejecución de cuatro (4) tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, el Seis C y el Cinco tramos terminados y Toldas, El Piñón, El Seis C y La Mansa en ejecución, que suman un total de 1.840 metros.

Durante el mes de noviembre se avanzó en 160 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la

conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento.

4.3. Seguimiento actualización diseño de pavimento.

Se recibió por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO RÍGIDO PAVM-RIGIDO-C1602-V01-100425-RUTA 6202-PR43+000-PR105+000 – VERSIÓN V-02, mediante oficio O-171-QUI-949-25 de fecha 24 de noviembre de 2025 con asunto Respuesta a CCO_4312.24-2025.E939 - Remisión concepto Especialista de Pavimentos. Este documento está en revisión.

4.5. Conceptos emitidos por el especialista

Mediante los siguientes comunicados dirigidos al director de interventoría Ing. Luis Mauricio Alvarado Torres, se emitieron los conceptos técnicos relacionados con el componente en pavimento.

Tabla 4. Correspondencia enviada

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
10-11-2025	CCO-005-2025	ING. ENRIQUE HERNANDO PRIETO – ESP. PAVIMENTO	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	INFORME No. 12 – MES DE OCTUBRE DE 2025 – COMPONENTE PAVIMENTO

Tabla 5. Correspondencia recibida

FECHA	No. COMUNICADO	DE	PARA	ASUNTO
24-11-2025	O-171-QUI-949-25	ING. SERGIO ALEJANDRO RIVERA – DIRECTOR OBRA – CONSORCIO MEDELLÍN - QUIBDÓ	ING. LUIS MAURICIO ALVARADO – DIRECTOR INTERVENTORÍA	RESPUESTA A CCO_4312.24-2025.E939 - REMISIÓN CONCEPTO ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS.

4. CONCLUSIONES

- Se tiene prevista la intervención de 23 tramos de la ruta 6002 corredor Quibdó – Medellín, que representan una longitud total de 8.295 metros lineales, de los cuales a la fecha se tienen pavimentados un total de 1.840 metros lineales.

- Se tienen terminados cinco (5) sectores o broches y se está en ejecución de cuatro (4) tramos de un total de 23 sectores a pavimentar; estos son: El Barbudo, El Doce A, El Diez A, Fieras A, el Seis C y el Cinco tramos terminados y Toldas, El Piñón, El Seis C y La Mansa en ejecución, que suman un total de 1.840 metros.

- Durante el mes de noviembre se avanzó en 160 m de construcción de losas de concreto únicamente, dado que se están interviniendo otros sectores a nivel de subrasante en la conformación de la banca, instalación de obras de drenaje y construcción de muros superficiales para iniciar la instalación de pavimento.

- Se continúa con la intervención del sitio de la emergencia en la vía Transversal Tribuga -Arauca sector La Mansa - Peñalisa Pr 36+100 al Pr 36+600. Las actividades consisten en:
  - Retiro del material de suelo suelto de deslizamiento costado izquierdo de la vía
  - Faltan aproximadamente 4.5 m de material suelto de la parte más alta del deslizamiento para llegar a la cota rasante de la vía de acuerdo al diseño geométrico.
  - Protección de la margen izquierda del río San Juan aguas arriba y abajo del deslizamiento. Aguas abajo se tiene la instalación de los primeros metros de bolsacretos.

- Se hizo entrega por parte del Consorcio Conexión Medellín – Quibdó del documento: VOLUMEN VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO RÍGIDO PAVM-RIGIDO-C1602-V01-100425-RUTA 6202-PR43+000-PR105+000 – VERSIÓN V-03. El documento está en revisión.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO 1: FRENTE OLAYA PR 43+692 – PR 44+192 RUTA 6002.

Continúa presencia de agua en la banca debido a la ausencia de mantenimiento de obras de drenaje existente. La caída de suelo y roca durante el proceso de estabilización del talud de la margen izquierda, contribuye de manera negativa con el taponamiento de las estructuras de drenaje y deterioro del pavimento rígido.

5.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO 2: FRENTE TOLDAS PR44+500 AL PR45+042 RUTA 6002

Excavación de roca para conformación de la sección transversal de la vía	*Bordillos de confinamiento sin sello de juntas y ausencia de relleno al espaldar*

Bordillos defectuosos en el corte para la junta y ausencia del sello

5.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO 3: FRENTE EL DOCE B PR 60+432 AL PR61+062 RUTA 6002

Cortes de talud margen izquierdo para obtención de la sección transversal del diseño hidráulico

5.4. REGISTRO FOTOGRÁFICO 4: FRENTE EL PIÑÓN PR 66+062 AL PR66+625 RUTA 6002

Sector el Piñon se realizará el reemplazo de zanjas de coronación y del disipador construido con geomembrana en concreto hidráulico

5.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO 5 FRENTE TALASA PR 71+187 AL PR 72+922 RUTA 6002

Ampliación de la sección transversal de la vía mediante el corte del talud margen izquierdo.

5.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 6 FRENTE PR 98+735 AL PR 98+835 RUTA 6002

Conformación de subrasante, instalación de geodren y conformación de subbase granular. Nivelación y cereo de la subbase granular para iniciar proceso de colocación de formaleta para vaciado de concreto.

5.6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 7 ATENCIÓN DE EMERGENCIA PR 36+100 AL PR 36+600 RUTA 6003 (SECTOR LA MANSA – PEÑALISA)

Retiro de material suelto talud izquierdo. Rasante provisional para el tránsito vehicular antes de iniciar bajar la rasante aproximadamente 4.5 metros según diseño geométrico

Disposición de bolsacretos como protección de la banca aguas abajo del sitio del deslizamiento

5.7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 8 PR 92 + 000 RUTA 6002 (SITIO EN OBSERVACION)

Fisura transversal y hundimiento de la carpeta asfáltica. Tramo en observación comunicado al anterior contratista para responder por la garantía.

6. ANEXOS (conceptos, correspondencia, informes propios del especialista, archivos y/o documentos, otros).

- Anexo 1 Correspondencia enviada
- Anexo 2 Correspondencia recibida

Atentamente,

Ing. ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Especialista en Pavimento.
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

ANEXO 1
Correspondencia enviada

DISEÑO – CONSTRUCCION - INTERVENTORIA

HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS
INGENIERO CONTRATISTA
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

CCO-010-2025

Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2025

Señores:
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Luis Mauricio Alvarado Torres
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com

REFERENCIA: Contrato 4312 de 2024 – Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental para el Mejoramiento, Mantenimiento, Atención de Sitios Críticos, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la carretera Medellín – Quibdó en los Departamentos de Chocó y Antioquía.

ASUNTO: Informe No. 13 – mes de noviembre de 2025 – Componente Pavimento

Respetado Ingeniero:

Me permito anexar el No. 13 – mes de noviembre de 2025 – Componente Pavimento para su revisión y fines pertinentes del proyecto de la referencia.

Sin otro particular.

Cordialmente,

ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
ESPECIALISTA PAVIMENTO
M.P. No. 01191-0073 C.P.I.T.V.C.

Anexo Informe No. 13 Mes de noviembre de 2025

c.c.: - Archivo

ANEXO 2
Correspondencia recibida

CONSORCIO CONEXIÓN
MEDELLÍN - QUIBDÓ

O-171-QUI-949-25

Medellín, 24 de Noviembre de 2025

Señores

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Atn: Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
director@cordilleraoccidental.com
interventoria@cordilleraoccidental.com
Calle 93 No 14 - 71 Oficina 301
Bogotá D.C. - Colombia
Tel. 601- 6223809

171QUI

REFERENCIA: Contrato de Obra Pública No. 4303-2024

Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.

Asunto: **Respuesta a CCO_4312.24-2025.E939 - Remisión concepto Especialista de Pavimentos.**

Cordial saludo;

Desde el consorcio conexión Medellín-Quibdó, se permite radicar ante interventoría la respuesta al oficio RES A CCO_4312.24-2025.E939 “Remisión concepto Especialista de Pavimentos” de la vía Quibdó – Medellín, para su revisión y tramites pertinentes.

Atentamente,

SERGIO ALEJANDRO RIVERA BETANCUR
Director de obra
Consorcio conexión Medellín - Quibdó

Nota: el informe fue allegado por correo electrónico el 11de noviembre de 2025

Informe contratista mes de octubre de 2025
Observaciones Especialista social de interventoria a los formatos:

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

Comentarios:

- El informe mensual no puede ir incluido en la carpeta de “otros”
- En términos generales el informe no esta hecho con detalle hay información del mes de septiembre.
- Los anexos están desordenados
- Las carpetas no cuentan con informacion en su mayoría
- La matriz no esta actualizada

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES (anexo 12)**
-

PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHO Y DIFERENCIAL

-Sería positivo evidenciar en el archivo de perfil de empleabilidad los porcentajes de contratación consolidado de mujeres y hombres de los grupos vulnerables.

-La trazabilidad es importante en términos de contratación desde el inicio del contrato a fin de evidenciar las oportunidades laborales que brinda el proyecto. Si bien no es una exigencia en el informe es un plus a la gestión.

-Si bien el informe es de octubre, el reporte de la matriz hace alusión al mes de septiembre, revisar y ajustar.

-El porcentaje es 41.6% no 42%.

- Dejar reportado en la matriz la ubicación del anexo donde se encuentra la información

PGS-8.1-27 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

-Dejar reportado en la matriz la ubicación del anexo donde se encuentra la información.
-No se atendió la solicitud realizada en las observaciones del mes de septiembre. En la matriz reporta 96, sin embargo, en el anexo 3 hay un reporte de 63 en la columna B que puede generar confusión. Si bien al hacer el conteo da 96 es necesario dejar una nota aclaratoria o en su defecto corregir el conteo. Seria conveniente hacer las aclaraciones correspondientes para dar claridad.

PPGI-10.1-32 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

-Referenciar el anexo en la matriz donde se encuentran las evidencias en cada ítems del programa

-Las carpetas de anexos se encuentran en desorden, no se encuentran marcadas acorde a cada ítem de programa, esto dificulta la revisión de la interventoria.

-En el ítem de la matriz **Instalación y adecuación de una oficina para el servicio de atención al usuario (SAU),** se incluye información registrada en el informe de septiembre **"Los días 16, y 30 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la verificación de tres buzones satelitales, realizando dos revisiones por cada buzón durante el mes. Estos buzones se encuentran ubicados en el municipio de Ciudad Bolívar, vereda El Siete y corregimiento Tutunendo. Esta actividad se realizó con el objetivo de ampliar y fortalecer los canales de atención a la comunidad.** Revisar y ajustar, si no se realizaron actividades dejarlas reportadas**.**

-En el ítem**: "Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto.** Pasa lo mismo que en la anterior observación, debe reportarse solo las actividades del mes o del corte y no repetir información.

-En el ítem: "Generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto". La informacion que reposa es de septiembre, se indica que se realizara una reunion en octubre, con el comité de participación comunitaria y este no se evidencia.

Se solicita actualizar la matriz acorde con el periodo del informe o del corte.

PPGI -10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

-Se solicita actualizar la matriz acorde con el periodo del informe o del corte.
-En la matriz no incluyeron las reuniones realizadas del 10 y 14 octubre.
-No se evidencia la convocatoria a las reuniones de octubre y tampoco hay registro fotográfico de la actividad.
-Se sugiere que las evidencias para todas las reuniones realizadas tengan el mismo orden, ya que en unas inician con registro fotográfico, en otras inician con listados de asistencia. Dar uniformidad en un solo PDF para mayor orden
-La carpeta de cartas personalizadas para restricción de vehículos no cuenta con evidencia
-Las evidencias en carpetas no se encuentran registradas en la matriz.
-Registrar el anexo donde se encuentra la informacion en la matriz por cada acción o tema
-Explicar porque denominan la carpeta 9 como "otras fichas o proyectos nio incluidos antes" se recuerda al contratista que las carpetas deben tener el mismo nombre de cada actividad e independizarlas para facilitar la revisión.

PPGI - 10.3 -34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
-Referenciar el anexo en la matriz.
-En la matriz no se enuncia que tuvieron reunion en octubre, si bien esta el soporte esta incompletas las evidencias. La carpeta de convocatoria no cuenta con información.

PPGI -10.4-35 INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.

-No se atendió la observación de septiembre y que aplica para este mes de octubre Este ítem debe ir hilado con el primero, en términos de evidenciar la equidad en genero y transversalización. Revisar

lo anotado en la matriz ya que se indica lo siguiente: **“Durante el periodo el contratista ha realizado la contratación de población vulnerable. Para el periodo reportado el contratista no realizó capacitaciones con el personal de obra o la comunidad”.**

-Si se hicieron contrataciones evidentemente debieron hacerse capacitaciones, específicamente de inducción. Revisar y ajustar

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA INVERSION SOCIAL**

-Sin comentarios específicos. Solo se espera que para la presentación de la pre-acta se cuente con los soportes necesarios que argumenten los gastos revistos en las actividades realizadas durante el periodo. La especialista no puede verificar la información pues no se cuenta con dichos soportes.

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL**

-Se espera que exista un control minucioso de los gastos invertidos en el periodo, ya que la matriz no es del todo clara para la verificación de un tercero. Además, que no se incluyen en anexos dichos soportes de gastos. Esta debe ser corroborada y verificada por el área de finanzas del contrato y se confía en la verificación en campo de la profesional de interventoria.

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

-En el acta de radicación complementar la informacion según corresponda acorde a las sugerencias y observaciones entregadas.

-En el numeral 11 debería de evaluarse la calificación de orden público ya que es una zona de presencia de actores al margen de la ley.

-La informacion contenida en el acta de radicación no es la misma que reposa en la matriz de cumplimiento de actividades sociales, debe hacerse lectura juiciosa y ajustar.

Angela maría Borja G- Especialista social

Nota: el informe fue allegado por correo electrónico el 29 de octubre de 2025

Informe contratista mes de septiembre de 2025
Observaciones Especialista social de interventoria a los formatos:

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

Comentarios:

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES (anexo 12)**
-

PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHO Y DIFERENCIAL

-Sería positivo frente al requerimiento de: “Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS” evidenciar en el archivo de perfil de empleabilidad los porcentajes de contratación consolidado de mujeres y hombres de los grupos vulnerables.

PGS-8.1-27 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

-Dejar reportado en la matriz la ubicación del anexo donde se encuentra la información.
-En la matriz reporta 96, sin embargo, en el anexo 3 hay un reporte de 63 en la columna B que puede generar confusión. Si bien al hacer el conteo da 96 es necesario dejar una nota aclaratoria o en su defecto corregir el conteo. Seria conveniente hacer las aclaraciones correspondientes para dar claridad.

PPGI-10.1-32 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

-Referenciar el anexo en la matriz donde se encuentran las evidencias en cada ítems del programa

PPGI -10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

-Se sugiere que las evidencias para todas las reuniones realizadas tengan el mismo orden, ya que en unas inician con registro fotográfico, en otras inician con listados de asistencia. Dar uniformidad en un solo PDF para mayor orden

-Registrar el anexo donde se encuentra la informacion en la matriz por cada acción o tema

PPGI - 10.3 -34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

-Referenciar el anexo en la matriz y hacer una breve explicación de las razones por las cuales no se realizaron actividades en el periodo.

PPGI -10.4-35 INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.

-Este ítem debe ir hilado con el primero, en términos de evidenciar la equidad en genero y transversalización. Revisar lo anotado en la matriz ya que se indica lo siguiente: **"Durante el periodo el contratista ha realizado la contratación de población vulnerable. Para el periodo reportado el contratista no realizó capacitaciones con el personal de obra o la comunidad".**

-Si se hicieron contrataciones evidentemente debieron hacerse capacitaciones, específicamente de inducción. Revisar y ajustar

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA INVERSION SOCIAL**

-Sin comentarios específicos. Solo se espera que para la presentación de la pre-acta se cuente con los soportes necesarios que argumenten los gastos revistos en las actividades realizadas durante el periodo.

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL**

-Se espera que exista un control minucioso de los gastos invertidos en el periodo, ya que la matriz no es del todo clara para la verificación de un tercero. Además, que no se incluyen en anexos dichos soportes de gastos. Esta debe ser corroborada y verificada por el área de finanzas del contrato y se confía en la verificación en campo de la profesional de interventoria.

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

-En el acta de radicación complementar la informacion según corresponda acorde a las sugerencias y observaciones entregadas.

-En el numeral 11 debería de evaluarse la calificación de orden público ya que es una zona de presencia de actores al margen de la ley.

Nota: el informe fue allegado por correo electrónico el 29 de octubre de 2025

Informe contratista mes de septiembre de 2025
Observaciones Especialista social de interventoria a los formatos:

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

Comentarios:

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES (anexo 12)**
-

PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHO Y DIFERENCIAL

-Sería positivo frente al requerimiento de: "Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS" evidenciar en el archivo de perfil de empleabilidad los porcentajes de contratación consolidado de mujeres y hombres de los grupos vulnerables.

PGS-8.1-27 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

-Dejar reportado en la matriz la ubicación del anexo donde se encuentra la información.
-En la matriz reporta 96, sin embargo, en el anexo 3 hay un reporte de 63 en la columna B que puede generar confusión. Si bien al hacer el conteo da 96 es necesario dejar una nota aclaratoria o en su defecto corregir el conteo. Seria conveniente hacer las aclaraciones correspondientes para dar claridad.

PPGI-10.1-32 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

-Referenciar el anexo en la matriz donde se encuentran las evidencias en cada ítems del programa

PPGI -10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

-Se sugiere que las evidencias para todas las reuniones realizadas tengan el mismo orden, ya que en unas inician con registro fotográfico, en otras inician con listados de asistencia. Dar uniformidad en un solo PDF para mayor orden

-Registrar el anexo donde se encuentra la informacion en la matriz por cada acción o tema

PPGI - 10.3 -34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

-Referenciar el anexo en la matriz y hacer una breve explicación de las razones por las cuales no se realizaron actividades en el periodo.

PPGI -10.4-35 INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN.

-Este ítem debe ir hilado con el primero, en términos de evidenciar la equidad en genero y transversalización. Revisar lo anotado en la matriz ya que se indica lo siguiente: **"Durante el periodo el contratista ha realizado la contratación de población vulnerable. Para el periodo reportado el contratista no realizó capacitaciones con el personal de obra o la comunidad".**

-Si se hicieron contrataciones evidentemente debieron hacerse capacitaciones, específicamente de inducción. Revisar y ajustar

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA INVERSION SOCIAL**

-Sin comentarios específicos. Solo se espera que para la presentación de la pre-acta se cuente con los soportes necesarios que argumenten los gastos revistos en las actividades realizadas durante el periodo.

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL**

-Se espera que exista un control minucioso de los gastos invertidos en el periodo, ya que la matriz no es del todo clara para la verificación de un tercero. Además, que no se incluyen en anexos dichos soportes de gastos. Esta debe ser corroborada y verificada por el área de finanzas del contrato y se confía en la verificación en campo de la profesional de interventoria.

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

-En el acta de radicación complementar la informacion según corresponda acorde a las sugerencias y observaciones entregadas.

-En el numeral 11 debería de evaluarse la calificación de orden público ya que es una zona de presencia de actores al margen de la ley.

Angela maría Borja G- Especialista social

18 de septiembre de 2025. Informe contratista mes de agosto de 2025

Observaciones especialista social de interventoria a los formatos:

- **MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE ACTA INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL**
- **MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

Comentarios en la verificación:

- **MATRIZ EXCEL MASPS- MN1-IN-3-FR-3 MATRIZ CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES**

PDL-6.1-21 MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DERECHO Y DIFERENCIAL el contratista indica que: Durante el periodo reportado, correspondiente al mes de agosto de 2025, se realizó la vinculación de 30 personas, de dichos ingresos correspondientes al mes de agosto, (10) corresponden a mano de obra local, así las cosas, al corte del presente informe, se tiene un total para de 294 personas vinculadas al corte del 31 de agosto de 2025, de los cuales 134 residen en el área de influencia directa del proyecto. Ver Anexo 01 Base de datos personal de obra.

Interventoria: se realizó el conteo de ingresos efectivos sin egresos y dio un total de 26 ingresos en agosto, favor revisar y ajustar.

Es importante indicar que la obligación de la ficha busca equilibrar en equidad la contratación de hombres y mujeres, si embargo en todo el reporte se evidencia un gran porcentaje de hombres. Si bien se entiende que hay labores especializadas y que por perfil aplica hombres se solicita dejar comparativos porcentuales cada mes del enfoque. Asimismo, dar las explicaciones necesarias de la presencia masculina en todas las actividades de la obra.

PGS-8.1-27 INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

Inventario predial y consolidado de actas de vecindad.

El contratista en el informe y matriz debe reportar los avances con sus correspondientes aclaraciones relacionadas con el inventario predial. Cambiar la informacion relacionada con el consolidado de actas de vecindad ya que la explicación no es acorde con el ítem no está registrado el archivo del anexo 3 de infraestructura de predios.

PPGI-10.1-32 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

En el ítem de PQRSD la informacion del contratista no registra la PQRSD que se encuentra abierta y la razón de esta. La informacion que reposa en el informe debe quedar en la matriz. Asi mismo cada ítem debe relacionar el anexo donde se encuentran los soportes.

PPGI -10.2-33 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Han relacionado en la matriz tres reuniones, pero al buscar en el anexo se reportan 4. Hacer la anotación en la matriz.

En entrega de volantes: la matriz debe indicar el numero total entregado en el mes según el motivo del volante expuesto en la matriz.

PPGI - 10.3 -34 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Debe reportarse el total de convocados y asistentes

PPGI -10.4-35 INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DE TRANSVERSALIZACIÓN

Debe indicarse que tipo de población vulnerable se contrató y en que cargos de manera generalizada y justificar porque la contratación esta más direccionada a hombres que a mujeres.

- **MATRIZ EXCEL MASPS- MN1-IN-3-FR-6 PRE ACTA INVERSION SOCIAL**

La información del anexo 11 donde se encuentra la pre acta se encuentra sin diligenciar. Asi mismo no se evidencian los gastos ya realizados presentados en el plan de inversión. Por ejemplo, se entregaron camisetas y gorras al comité de seguimiento, pero no veo el descuento dentro del presupuesto general. La información adicional de las demás pestañas del Excel no es clara.

- **MATRIZ EXCEL MASPS- MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSION SOCIAL.** Deben hacerse los ajustes remitidos por la especialista social enviados el 11 de septiembre, de no ser asi por otras instrucciones, reportarlo para conocer los acuerdos y avances que desconozca la profesional.

- **MATRIZ EXCEL MASPS- MN1-IN-3-FR-1 ACTA RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS**

Deberán hacerse los ajustes relacionados con la contratación de mano de obra según observaciones realizadas**.**

Se sugiere un control de matriz de correspondencia enviada y recibida que aplique a cada programa para que la informacion sea complementada y ajustada según las necesidades del proyecto en la entrega mensual de la presente acta. Ya que la mayoría de los reportes se encuentran del mes de mayo.

Cordialmente

Angela María Borja
Especialista social

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

CONTRATO No. 4312 DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES EN SOSTENIBILIDAD – AGOSTO 2025

PERIODO
01 DE AGOSTO DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

<table>
<tr><td>Elaborado por:</td><td>Firma:</td><td>Revisado por:</td></tr>
<tr><td rowspan="4">JOSE ORLANDO AVELLA AFRICANO</td><td rowspan="4">Jose Avella</td><td>LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES</td></tr>
<tr><td>Cargo:</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR</td></tr>
<tr><td>Firma:</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha: 01/09/2025</td><td>Fecha: 01/09/2025</td></tr>
</table>

CONTENIDO

Pág.

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 4
2. INTRODUCCIÓN 6
3. OBJETIVOS 7
   3.1. Objetivo General 7
   3.2. Objetivos Específicos 7
4. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA 8
5. ENFOQUE GENERAL DE LA METODOLOGÍA 9
   5.1. ETAPAS DE APLICACIÓN 9
      5.1.1. Etapa 1: Identificación de Criterios e Indicadores 9
      5.1.2. Etapa 2: Diseño y Ajuste de Instrumentos 10
      5.1.3. Etapa 3: Recolección y Validación de Datos 10
      5.1.4. Etapa 4: Análisis, Visualización, Reporte y Conclusiones Finales 10
   5.2. ETAPA PROGRAMADA PARA ACTIVAR Y EJECUTAR CUANDO CORRESPONDA 10
      5.2.1. Fuentes de información 10
6. GOBERNANZA DEL PROCESO 11
7. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA 12
8. Dimensión ambiental 12
9. DIMENSIÓN TÉCNICA 42
10. Dimensión Económica y Financiera 62
11. EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO 69
12. ANEXOS COMPLEMENTARIOS AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD 70
13. Aporte a los ODS relevantes en el periodo evaluado 71
14. CONCLUSIONES 73

INDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Ilustración 1. Lavado de mixers con recirculación de agua, PR50**¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 2. Captación y almacenamiento de aguas lluvias .....**¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 3. Manejo de hidrocarburos .....**¡Error! Marcador no definido.**
Ilustración 4. Conservación de suelos y recuperación de taludes**¡Error! Marcador no definido.**

INDICE DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Información contratista de obra 4
Tabla 2. Información general interventoría 5
Tabla 3. Metodología planteada en la implementación del programa de metodología 9
Tabla 4. Fuentes de información 11
Tabla 5. Herramientas de referencia 11
Tabla 6. Control de consumo de agua.....13
Tabla 7. Indicadores del manejo del cuerpo hídrico.....14
Tabla 8. Resultados operativos y ambientales 15
Tabla 9. Indicadores de practicas que eviten la contaminación de las aguas 16
Tabla 10. Indicadores de manejo ecológico y conectividad 17
Tabla 11. Indicadores de alternativas de compensación ambiental 19
Tabla 12. Indicadores de la movilidad activa 51
Tabla 13. Indicadores de la conservación de suelos y recuperación de taludes 53
Tabla 14. Indicadores de mitigación de ruido 55
Tabla 15. Indicadores de consumo de energía neta incorporada en los procesos de construcción y operación.....56
Tabla 16. Indicadores del sistema de gestión de reducción del consumo de energía.....59
Tabla 17. Indicadores de materiales excavación 61
Tabla 18. Indicadores de la evaluación y calificación del proyecto 69
Tabla 19. Objetivos de desarrollo sostenible ODS aplicables al contrato 4303 2024.....71

1. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

A continuación, se presenta la información general del contrato

Tabla 1. Información contratista de obra

CONTRATO No.:	4303 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
No. PROCESO DE SELECCIÓN	Licitación Pública Número LP-DEO-SMCN-050-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN -QUIBDÓ, Integrado por: ✓ EXPLANAN S.A.S, con NIT. 890.910.591-5, participación 90%. ✓ ARISTA INFRAESTRUCTURA S.A.S, con NIT 901.704.775-1, participación 10%.
REP. LEGAL:	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA
No. NIT:	901.887.085-0
VALOR CONTRATO INICIAL:	$ 153.399.331.758
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZA (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS MUNDIAL – PÓLIZA No. M-100247569 – ANEXO 4. (Aclaración de la fecha de inicio de póliza y todos sus amparos desde el 13/11/2024).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

A continuación, se presentan los datos generales del contrato de interventoría.

Tabla 2. Información general interventoría

CONTRATO No.:	4312 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.
PROCESO DE SELECCIÓN	Concurso de mérito No. CMA-DEO-SMCN-088-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL, integrado por: ✓ ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO (40%). ✓ IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA (50%). ✓ SAINPRO INGENIERIA S.A.S (10%).
REPRESENTANTE LEGAL:	ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	ING. VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA
VALOR INICIAL:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
VALOR ACTUALIZADO:	$ 14.800.000.000 (INCLUIDO IVA)
PLAZO INICIAL:	20,30 MESES
PLAZO ACTUALIZADO:	20,30 MESES
FECHA DE INICIO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	SEGUROS DEL ESTADO S.A. – PÓLIZA No. 65-44-101234662 – Anexo 2 (Actualización valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo).

Fuente: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL.

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y en atención al seguimiento integral que debe realizar la interventoría, se emite el presente informe técnico correspondiente al Componente de Sostenibilidad, en el marco del Contrato de Obra No. 4303 de 2024, para el periodo evaluado de agosto de 2025.

El presente informe da cuenta de la verificación a la implementación inicial del Programa de Sostenibilidad por parte del contratista, en concordancia con el enfoque metodológico definido por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, el cual articula cinco dimensiones analíticas: ambiental, social, técnica, económica y financiera, y de gobernanza. Estas dimensiones se encuentran estructuradas en torno a los cuatro ejes estratégicos definidos para el proyecto:

Eje 1. Proyectos sostenibles: Incorporación de criterios de sostenibilidad en el ciclo de vida del proyecto de mejoramiento vial.

Eje 2. Comunidades sostenibles: Integración de las necesidades y conocimientos de las comunidades locales, promoviendo su participación y desarrollo.

Eje 3. Institucionalidad sostenible: Coordinación de esfuerzos institucionales e interinstitucionales para fortalecer la sostenibilidad del proyecto.

Eje 4. Innovación sostenible: Aplicación de tecnologías y estrategias innovadoras en el diseño y ejecución del proyecto.

La interventoría verificó que durante el periodo reportado se dio inicio a la aplicación operativa del Programa de Sostenibilidad, avanzando en las actividades de implementación metodológica, establecimiento de líneas base, identificación de fuentes primarias y secundarias, así como en la sistematización de la información recolectada, orientada a cumplir con los indicadores establecidos en la metodología AIKA definida por INVÍAS.
La interventoría continuará con el seguimiento y validación de los avances que reporta el contratista, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados en materia de sostenibilidad.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Desde la interventoría se estableció como objetivo principal verificar el cumplimiento y avance del Programa de Sostenibilidad, a partir del seguimiento técnico a las cinco dimensiones analíticas —ambiental, social, técnica, económica-financiera y de gobernanza—, con énfasis en las actividades metodológicas iniciales, la pertinencia de la información recolectada, y la coherencia con los criterios definidos por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS).

3.2. Objetivos Específicos

- Verificar la correcta aplicación de los instrumentos y formatos de seguimiento adoptados por el contratista para la implementación del Programa de Sostenibilidad.
- Supervisar y documentar el estado inicial de los criterios priorizados en el marco metodológico definido por INVÍAS.
- Evaluar los hallazgos preliminares relacionados con la recopilación y validación de datos técnicos, ambientales y sociales.
- Asegurar la trazabilidad y consistencia de la información base que servirá de soporte para el cálculo y seguimiento de los indicadores del Programa de Sostenibilidad.

4. METODOLOGÍA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA

Desde la interventoría se realizó el seguimiento a la metodología implementada por el contratista para el desarrollo del Programa de Sostenibilidad, la cual tiene como propósito garantizar la recolección, procesamiento y análisis adecuado de la información requerida para la evaluación de los criterios de sostenibilidad del proyecto “Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín – Quibdó”.
Se constató que dicha metodología fue estructurada con un enfoque integral, en concordancia con los cinco ejes definidos por INVÍAS: ambiental, social, técnica, económica-financiera y de gobernanza, y se sustenta en los siguientes principios operativos, que fueron objeto de verificación:

- Rigor técnico en los procesos de recolección, validación y documentación de la información de línea base.
- Estandarización en el uso de formatos y registros, lo cual facilita la trazabilidad y comparabilidad entre periodos.
- Participación de actores locales, especialmente comunidades y autoridades regionales, en la fase inicial de levantamiento de información.
- Aplicación progresiva y basada en evidencias, permitiendo un despliegue gradual del sistema de indicadores conforme al avance del proyecto.

La interventoría validó la pertinencia del enfoque metodológico adoptado y recomendó asegurar su aplicación homogénea en todos los tramos del proyecto, así como mantener la consistencia técnica en la documentación de los avances.

5. ENFOQUE GENERAL DE LA METODOLOGÍA

La interventoría realizó seguimiento al enfoque metodológico planteado por el contratista para la implementación del Programa de Sostenibilidad, el cual se estructura en tres niveles complementarios de acción, orientados a garantizar una ejecución integral, ordenada y verificable del programa. A continuación, se describe cada nivel y los productos esperados, cuya implementación fue objeto de verificación por parte del equipo interventor:

Tabla 3. Metodología planteada en la implementación del programa de metodología

Nivel	Descripción	Productos Esperados
1.Instrumental	Diseño y utilización de formatos, guías y protocolos para la captura sistemática de datos en campo y a nivel administrativo.	Matrices, fichas, formularios normalizados como MASPS, SUKUBUN, Anexos 13 y 14, y fichas AIKA.
2. Operativo	Implementación de la metodología en sitio: frentes de obra, oficinas técnicas, campamentos y áreas de influencia directa del proyecto.	Bitácoras de actividades, registros georreferenciados, actas de visitas técnicas, muestreo de fuentes.
3. Analítico	Procesamiento, validación y sistematización de la información recolectada, con énfasis en la medición de indicadores y criterios de sostenibilidad.	Tableros de control, reportes mensuales, construcción de líneas base, análisis de tendencias y alertas.

La interventoría verificó que el contratista ha iniciado la aplicación del nivel instrumental y ha desplegado acciones en los niveles operativo y analítico, en línea con lo establecido en la metodología AIKA del INVÍAS. Se recomendó fortalecer la integración entre los tres niveles para asegurar la coherencia entre lo ejecutado en campo y lo reportado en los tableros de sostenibilidad.

5.1. ETAPAS DE APLICACIÓN

La interventoría realizó el seguimiento técnico a la aplicación progresiva de la metodología del Programa de Sostenibilidad, estructurada en cuatro etapas secuenciales y cíclicas**,** activadas con periodicidad mensual. A continuación, se detalla el estado de avance de cada una de estas etapas, con base en las evidencias presentadas por el contratista y validadas por el equipo interventor:

5.1.1. Etapa 1: Identificación de Criterios e Indicadores

(Etapa culminada)

- Se verificó la desagregación de la matriz AIKA para cada una de las dimensiones de sostenibilidad.
- Se validó la priorización de criterios de seguimiento, definidos conforme a la fase actual del proyecto, las características territoriales y la complejidad técnica de los frentes de intervención.

5.1.2. Etapa 2: Diseño y Ajuste de Instrumentos

(Etapa en ejecución)

- Se ha constatado el diseño de metas cuantificables y la construcción de líneas base iniciales.
- Se revisó la parametrización de los formatos oficiales del INVÍAS y el desarrollo de herramientas complementarias, tales como formularios digitales, encuestas comunitarias y registros visuales.
- Se encuentra en curso la georreferenciación de puntos de monitoreo ambiental, social y predial.
- La interventoría destaca como avance positivo la adaptación sociocultural de los instrumentos, para asegurar su comprensión por parte de comunidades étnicas presentes en la zona de influencia del proyecto.

5.1.3. Etapa 3: Recolección y Validación de Datos

(Etapa en ejecución)

- Se dio inicio a campañas mensuales de recolección en campo, con la participación articulada de equipos técnicos, ambientales y sociales.
- La interventoría verificó la aplicación de mecanismos de triangulación y revisión cruzada de registros, incluyendo la supervisión directa, la comparación de datos con reportes internos del contratista, y las consultas comunitarias.
- Se está consolidando la documentación de bitácoras de obra, reportes de maquinaria, consumos energéticos, emisiones atmosféricas, residuos generados y compromisos socioambientales asumidos.

5.1.4. Etapa 4: Análisis, Visualización, Reporte y Conclusiones Finales

(Pendiente de ejecución – fase preparatoria)

- El contratista ha iniciado la estructuración de tableros de control para el seguimiento de indicadores por dimensión y frente de obra.
- Se proyecta la emisión de reportes mensuales con recomendaciones de mejora y alertas tempranas.
- Se encuentran en desarrollo preliminar los criterios y metodología para la medición de la huella de carbono del proyecto y la formulación de medidas compensatorias.
- La clasificación del grado de sostenibilidad del proyecto será emitida al cierre del periodo constructivo, conforme a lo definido por INVÍAS.

5.2. ETAPA PROGRAMADA PARA ACTIVAR Y EJECUTAR CUANDO CORRESPONDA

5.2.1. Fuentes de información

A continuación, se presenta la jerarquía en las fuentes de información

Tabla 4. Fuentes de información

Tipo	Ejemplos de Fuente	Periodicidad de Actualización
Primarias	Observación directa en obra, entrevistas comunitarias, registros de maquinaria, monitoreos ambientales.	Diaria / semanal
Secundarias	Documentación contractual, licencias, estudios ambientales, archivos del PAGA, informes de la interventoría.	Mensual / según actualizaciones
Participativas	Talleres con JAC, SUKUBUN comunitario, mapas sociales, bitácoras de avistamientos.	Trimestral / según planificación

En la siguiente tabla se ilustra las herramientas disponibles desde la guía de INVIAS

Tabla 5. Herramientas de referencia

Herramienta	Función	Responsable
MASPS-MN1-IN-7-FR-7 y FR-8	Cálculo de consumo de energía y emisiones.	Profesional técnico y ambiental.
Anexo 13 y 14	Seguimiento a uso de aguas lluvias y compradas.	Profesional ambiental y residente de obra.
Bitácoras SUKUBUN	Registro de fauna, atropellamientos, flora sensible.	Equipo ambiental y comunidad.
Encuestas y grupos focales	Percepción social y validación de inclusión.	Profesional social y sociocultural.
Checklists y visitas técnicas	Verificación en frentes de obra y campamentos.	Especialista en sostenibilidad e interventoría.

6. GOBERNANZA DEL PROCESO

La interventoría realizó seguimiento a la estructura de gobernanza definida por el contratista para la implementación del Programa de Sostenibilidad, verificando la conformación de una unidad de coordinación técnica de sostenibilidad, encargada de la integración, validación y seguimiento de la información generada a través de los distintos frentes del proyecto.
Durante el periodo evaluado, se corroboró la existencia de una estructura funcional compuesta por los siguientes perfiles profesionales:

- Especialista en sostenibilidad: Responsable de la coordinación general del programa, la articulación interdimensional y la supervisión de cumplimiento frente a la metodología AIKA.
- Profesional ambiental: Encargado de la estructuración de la línea base ambiental, el seguimiento a los criterios técnicos en materia de gestión de recursos naturales, residuos, emisiones y cumplimiento del PMA.
- Profesional social: responsable del relacionamiento con comunidades, inclusión de enfoque diferencial, levantamiento de percepción y apoyo a los procesos participativos.
- Profesional técnico: Encargado de evaluar criterios de diseño, eficiencia operativa y articulación entre las actividades constructivas y los principios de sostenibilidad técnica.
- Apoyo documental y digital: A cargo de la sistematización, archivo digital, consolidación de bases de datos y soporte en los tableros de control.

La interventoría considera adecuada la conformación de este equipo y recomienda mantener la continuidad del recurso humano designado, así como fortalecer los mecanismos de articulación entre esta unidad técnica y las áreas operativas del proyecto.

7. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

La interventoría realizó el seguimiento al avance en la implementación del Programa de Sostenibilidad durante el mes de agosto de 2025, verificando las actividades desarrolladas por el contratista en el marco de las cinco dimensiones de análisis definidas por el INVÍAS: ambiental, social, técnica, económico-financiera y de gobernanza.

A continuación, se presenta el detalle del componente ambiental, con base en los indicadores establecidos en la batería de seguimiento AIKA y la documentación técnica suministrada.

8. Dimensión ambiental

En la siguiente tabla se mencionan los programas a los cuales se les realiza seguimiento.

AM - No. 1	Conservación de los cuerpos hídricos naturales a través de acciones que eviten la captación del recurso.	**AGUA**
AM - No. 4	Establece estrategias para el uso y manejo de las aguas pluviales y el uso de recursos hídricos alternativos en el ciclo de vida del proyecto	**AGUA**

ACTIVIDADES VERIFICADAS:

Durante las visitas de seguimiento técnico y revisión documental, la interventoría confirmó la implementación de soluciones operativas orientadas al aprovechamiento de aguas lluvias para evitar la captación directa de fuentes naturales, particularmente en las instalaciones de la planta de trituración.

Captación y almacenamiento de aguas lluvias

- Se verificó la operación de un sistema de captación pluvial basado en cubiertas y superficies duras, conectado a tres tanques de almacenamiento con capacidad unitaria de 5.000 litros.
- El sistema alcanza una acumulación de hasta 15.000 litros por evento de precipitación, lo que cubre de manera autosuficiente la demanda de agua requerida para el lavado de camiones mixer.
- La cantidad de agua utilizada en las actividades de obra durante el mes fue de 98,45 m³, sobre 98,45 m³ captada.
- Se implementó un formato estandarizado de reporte que permite monitorear el volumen captado y utilizado, la ubicación, y la actividad específica en que fue empleada el agua, fortaleciendo la trazabilidad operativa.

Tabla 6. Control de consumo de agua

INVIAS	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLIN QUIBDO "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA." CONTRATO 4303 de 2024 FORMATO PARA EL REGISTRO DE CAPTACIÓN Y USO DE AGUAS LLUVIAS Versión V0_febrero 2025	CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE							
Fecha	Ubicación (Planta/Frente de obra)	Capacidad de almacenamiento instalada (L)	Volumen captado al momento del uso (L)	Volumen utilizado (L)	Actividad en la que se usó		Observaciones
1/08/2025	PR 50	15000	5814	5814	Vaciado de cuneta y MR PR66+000		
2/08/2025	PR 50	15000	7524	7524	Vaciado de MR PR44+000		
4/08/2025	PR 50	15000	1282,5	1282,5	Vaciado de alcantarilla PR92+400		
4/08/2025	PR 50	15000	9276,75	9276,75	Vaciado de MR PR44+000		
5/08/2025	PR 50	15000	2736	2736	Vaciado de MR PR66+000		
5/08/2025	PR 50	15000	1282,5	1282,5	Vaciado de cuneta PR44+560		
6/08/2025	PR 50	15000	1282,5	1282,5	Vaciado de cuneta PR44+600		
6/08/2025	PR 50	15000	9405	9405	Vaciado de MR PR66+000		
11/08/2025	PR 50	15000	855	855	Vaciado de cuneta PR44+600		
11/08/2025	PR 50	15000	1282,5	1282,5	Vaciado de cuneta y MR PR66+220		
13/08/2025	PR 50	15000	1026	1026	Vaciado de cunetas PR44+600		
13/08/2025	PR 50	15000	1282,5	1282,5	Vaciado de cunetas PR66+200		
14/05/2025	PR 50	15000	1282,5	1282,5	Vaciado de cunetas PR66+200		
19/08/2025	PR 50	15000	1282,5	1282,5	Vaciado de cunetas PR66+200		
20/08/2025	PR 50	15000	598,5	598,5	Vaciado de cunetas PR66+200		
21/08/2025	PR 50	15000	4104	4104	Vaciado de MR PR66+000		
22/08/2025	PR 50	15000	8721	8721	Vaciado de MR PR66+000		
25/08/2025	PR 50	15000	8977,5	8977,5	Vaciado de MR PR66+000		
26/08/2025	PR 50	15000	769,5	769,5	Vaciado de MR PR66+000		
27/08/2025	PR 50	15000	12397,5	12397,5	Vaciado de MR PR66+000		
28/08/2025	PR 50	15000	2052	2052	Vaciado de MR PR98+000		
29/08/2025	PR 50	15000	6327	6327	Vaciado de MR PR98+000		
30/08/2025	PR 50	15000	6669	6669	Vaciado de MR PR98+000		
31/08/2025	PR 50	15000	2223	2223	Vaciado de MR PR98+000		
TOTAL MES			98.453,25	98.453,25	% UTILIZACIÓN	100,00%	

Indicador aplicable

Tabla 7. Indicadores del manejo del cuerpo hídrico

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 1	Conservación de los cuerpos hídricos naturales a través de acciones que eviten la captación del recurso	Compra de agua	Volumen de agua comprada a empresas de acueductos y alcantarillados o proveedores certificados	Volumen total de agua utilizada para las actividades del proyecto	100%	100%	100%
		Personal capacitado en uso eficiente del recurso hídrico	# de personas capacitadas	Total de personas contratadas	34	34	100%
AM - No. 4	Establece estrategias para el uso y manejo de las aguas pluviales y el uso de recursos hídricos alternativos en el ciclo de vida del proyecto.	Uso de Aguas Lluvias	Volumen de agua lluvia captada (m^3/mes)	Volumen total de agua utilizada (m^3/mes)	98.53	98.53	100%

Sistema de recirculación para lavado de mixers

- Se aplicaron los formatos del Anexo 13 (Seguimiento de Aguas Lluvias) cómo parte del sistema de registro, de conformidad con los formatos suministrados por el INVIAS y acogidos por el contratista de obra.
- La solución implementada evita a la fecha, la necesidad de permisos de captación o concesión de aguas, y se considera una medida efectiva en términos de cumplimiento normativo y eficiencia en el uso del recurso.

Observaciones

Se recomienda mantener y ampliar el sistema de captación y tratamiento a otros frentes de obra que generen demandas hídricas similares.
La interventoría resalta como buena práctica la adopción temprana de sistemas de economía circular aplicados al recurso hídrico.

Resultados operativos y ambientales:

Tabla 8. Resultados operativos y ambientales

Componente técnico	Detalle operativo	Beneficio ambiental
Captación pluvial	Sistema pasivo de recolección con capacidad de 15 m³	Eliminación de captación directa en fuentes hídricas y/o compra del recurso.
Sedimentación	Separación de concreto residual mediante decantación	Prevención de vertimientos y control de sólidos.
Recirculación	Agua reutilizada de forma continua en sitio	Reducción del consumo hídrico neto y mejora en eficiencia

AM - No. 5	Mejores prácticas constructivas que eviten la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.	**AGUA**

ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CONTROL HÍDRICO

Durante el mes de agosto, la Interventoría verificó la ejecución continua de medidas preventivas orientadas al control de fuentes de contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos, implementadas por el contratista. En el periodo evaluado se constató la realización de inspecciones ambientales periódicas, el adecuado almacenamiento de sustancias químicas y la aplicación de controles de escorrentía, especialmente en las zonas de acopio de materiales y áreas destinadas a la operación de maquinaria.

Asimismo, se verificó la ejecución del mantenimiento preventivo de maquinaria y vehículos con el propósito de reducir riesgos asociados a fugas de aceites, combustibles o refrigerantes. Estas acciones hacen parte de los controles rutinarios y permanentes que contribuyen al cuidado básico del entorno y al cumplimiento de los lineamientos ambientales del proyecto.
Entre las actividades observadas por la Interventoría se destacan:

- Identificación de zonas críticas con riesgo potencial de infiltración o escorrentía contaminante.
- Instalación de una barrera física tipo zanja de desviación en el área de operación de maquinaria, orientada al control del arrastre de residuos.
- Ejecución de una jornada de sensibilización técnica dirigida a los operarios sobre manejo de materiales peligrosos, almacenamiento de hidrocarburos y atención ante derrames accidentales.
- Verificación del mantenimiento preventivo de la maquinaria y vehículos utilizados en la ejecución de la obra.

Observaciones

La interventoría reconoce el avance en la implementación de estas medidas como parte de un enfoque preventivo integral.
Se recomienda reforzar la capacitación del personal operativo sobre manejo de sustancias peligrosas, y mantener el monitoreo de las condiciones físico-químicas del agua en puntos sensibles previamente identificados.

Indicadores aplicables

Tabla 9. Indicadores de practicas que eviten la contaminación de las aguas

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 5	Mejores prácticas constructivas que eviten la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas	Uso de barreras de contención	No. De barreras instaladas	No. De zonas críticas susceptibles de derrame identificadas en el periodo	2	2	100%
		Capacitación en manejo de residuos y control de derrames	No. De trabajadores capacitados	No. Total, de trabajadores	35	358	100%

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 6	Conserva el capital natural y áreas de alto valor ecológico a través de un trazado e infraestructura asociada sostenible, preservando la biodiversidad de las áreas sensibles presentes en la zona de estudio.	**BIODIVERSIDAD**
AM - No. 7	El proyecto favorece la conectividad ecológica y sus servicios ambientales a través de la conservación de áreas naturales y seminaturales presentes en la zona de estudio.	**BIODIVERSIDAD**

Verificación de acciones ejecutadas:

Durante el mes de agosto de 2025, la interventoría realizó el seguimiento técnico y ambiental a las acciones implementadas por el contratista en relación con la conservación de la biodiversidad y la protección de ecosistemas presentes en la zona de intervención, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la matriz AIKA y la normatividad ambiental aplicable.

i. Acciones realizadas

- Durante el mes de agosto, la Interventoría verificó la continuidad de las acciones de revegetalización en áreas intervenidas, alcanzando un total de 2.839 m² establecidos con especies vegetales seleccionadas por su alto desempeño en la estabilización y control de taludes. Estas labores contribuyen de manera significativa a la recuperación progresiva de la cobertura vegetal y al fortalecimiento de los procesos de control biológico en las zonas afectadas por la obra.
- De manera paralela, se evidenció la ejecución de jornadas de inducción y fortalecimiento de capacidades ambientales, dirigidas al personal técnico recientemente vinculado al proyecto. En total, se capacitaron 34 colaboradores, a través de espacios formativos en campo enfocados en la correcta aplicación de medidas de mitigación ambiental y buenas prácticas en el desarrollo de actividades constructivas.

- Estas acciones verificadas por la Interventoría promueven la protección de áreas de alto valor ecológico, la reducción de procesos erosivos y el fortalecimiento de la cobertura vegetal como estrategia de estabilización biológica complementaria a las obras civiles.

- Asimismo, durante las inspecciones de campo se efectuaron labores de reconocimiento de fauna y flora, sin que se registraran avistamientos. Se comprobó la revisión sistemática de los frentes de obra activos, con el fin de identificar zonas sensibles y garantizar la aplicación de medidas preventivas y de control ambiental.

- Durante el periodo evaluado, no se identificaron nuevas zonas sensibles ni se reportaron avistamientos de fauna con vida, manteniéndose un cumplimiento del 100% en los frentes de obra inspeccionados.

ii. Indicadores aplicables

Tabla 10. Indicadores de manejo ecológico y conectividad

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 6	Conserva el capital natural y áreas de alto valor ecológico a través de un trazado e infraestructura asociada sostenible, perseverando la biodiversidad de las áreas sensibles presentes en la zona de estudio	Porcentaje de áreas intervenidas con acciones de revegetación (m2)	Área revegetada	Área total intervenida	2839	2839	100%
		Número de trabajadores y comunidades capacitados en medidas de mitigación ambiental	Número de personas capacitadas	Total de personal y comunidad objetivo	34	34	100%
AM - No. 7	El proyecto favorece la conectividad ecológica y sus servicios	Porcentaje de personal capacitado	N.º de trabajadores capacitados	N.º total de trabajadores activos	34	34	100%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
	ambientales a través de la	Zonas sensibles señalizadas en obra	N.º de zonas señalizadas	N.º de zonas identificadas como sensibles	45	45	100%
		Número de reportes de avistamientos de fauna/flora registrados	Conteo de reportes registrados en bitácora ambiental	-	0	0	No se identificó individuos vivos/nuevos
		Porcentaje de frentes de obra que cumplen con manejo responsable del entorno	N.º de frentes evaluados sin afectación	N.º total de frentes activos	100%	100%	100%

iii. Consideraciones adicionales:

Se utilizaron especies con alta capacidad de adaptación a las condiciones propias del corredor vial con el fin de asegurar la permanencia y funcionalidad de los procesos de revegetalización. Las jornadas de capacitación se realizaron en el marco del acompañamiento técnico-social, y se orientaron también a la comprensión de los impactos del proyecto sobre la biodiversidad local.

Si bien no se identificaron nuevas áreas sensibles ni presencia de especies vivas durante las verificaciones, se mantienen activos los protocolos de inspección ambiental en la apertura de frentes y durante el desarrollo de actividades operativas. De igual manera, se reforzaron las medidas preventivas mediante el control adecuado de residuos, el aislamiento de áreas intervenidas y la capacitación continua del personal en obra.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 9	Las alternativas de compensación o inversión forzosa de no menos del 1% que promueve el proyecto están encaminadas a esquemas de pago por desempeño, acuerdos para la conservación, bancos de hábitat o pago por servicios ambientales, entre otros.	**BIODIVERSIDAD**

Verificación de acciones ejecutadas:

Durante el mes de agosto de 2025, la interventoría realizó seguimiento al estado de avance del proyecto en relación con el cumplimiento de la inversión forzosa del 1%, conforme a lo establecido en la Ley 99 de 1993 y el Decreto 1076 de 2015. En este contexto, se verificó la información técnica y documental proporcionada por el consorcio, relacionada con el alistamiento previo y seguimiento normativo frente a la compensación ambiental.

i. Estado jurídico y administrativo

- A la fecha del presente informe, se constató que no se ha emitido acto administrativo en firme por parte de la autoridad ambiental que imponga obligaciones concretas en materia de compensación por inversión forzosa del 1%.

- El equipo ambiental del contratista ha documentado de forma adecuada el seguimiento normativo y los pronunciamientos preliminares, lo cual fue revisado y validado por la interventoría como parte del proceso preventivo de cumplimiento.

ii. Indicadores aplicables

La interventoría verificó la ejecución de los siguientes indicadores:

Tabla 11. Indicadores de alternativas de compensación ambiental

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 9	Las alternativas de compensación o inversión forzosa de no menos del 1% que promueve el proyecto están encaminadas a esquemas	Porcentaje de cumplimiento de medidas de compensación del 1%	N.º de medidas ejecutadas conforme al acto administrativo	N.º total de medidas ordenadas	0	0	No Aplicó para este periodo

	de pago por desempeño, acuerdos para la conservación, bancos de hábitat o pago por servicios ambientales, entre otros.						

Observaciones

- La interventoría resalta la gestión anticipada y preventiva realizada por el contratista, que demuestra preparación técnica y operativa para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental una vez se expidan los actos obligatorios.
- Se recomienda mantener actualizado el inventario de zonas potenciales de inversión, con validación en campo, y elaborar una hoja de ruta operativa que permita una ejecución inmediata de las medidas compensatorias una vez sean formalizadas.
- El cumplimiento del criterio AM - 09 dependerá de la efectiva ejecución de estas acciones, razón por la cual se sugiere incorporar este componente en los próximos tableros de control como ítem de seguimiento continuo.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 10	Aumento en la temporalidad del seguimiento en la vida útil del proyecto - resiliencia y adecuada gestión del riesgo.	**GESTIÓN DEL RIESGO**

Verificación de acciones ejecutadas:

Durante el mes de agosto de 2025, la interventoría verificó el cumplimiento de las acciones asociadas a la implementación del Plan de Gestión del Riesgo (PGRD CCMQ – V0), con énfasis en los mecanismos de preparación, respuesta y adaptación frente a eventos críticos en los frentes de obra.

En particular, se intervinieron zonas previamente identificadas como susceptibles a movimientos en masa y pérdida de banca, ejecutando acciones de estabilización, drenaje y revegetalización:

- Toldas (PR 43+760 – PR 45+042): Se construyeron 57 drenes horizontales y se realizaron
- Toldas (PR 43+760-PR 45+042): Construcción de 46 drenes horizontales y explanaciones por 13.323,31 m3.
- El Piñón (PR 66+580): Explanaciones por 1295,71 m3.
- PR 73 (PR73+525-PR73+650): Construcción de 20 anclajes activos, 7 drenes horizontales.
- PR 98+734: Elaboración de estudios y diseños, y remoción de derrumbes.
- La Mansa (PR 103+660-PR103+810): Construcción de 56 drenes horizontales y revegetalización con instalación de manto permanente de 2838,56 m2. Ya se finalizó a perforación de anclajes, se están construyendo dados y tensionando

Adicionalmente, se desarrollaron actividades de inducción y formación al personal operativo y técnico,

con un total de 38 personas capacitadas en temáticas relacionadas con gestión del riesgo, normas ambientales, tránsito y comportamiento humano.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 10	Aumento en la temporalidad del seguimiento en la vida útil del proyecto – resiliencia y adecuada gestión del riesgo	Número de inspecciones realizadas en zonas de riesgo.	Número de inspecciones ejecutados	Número total de inspecciones programadas	25	25	100%
		Porcentaje de áreas críticas intervenidas con técnicas de estabilización.	Área intervenida con estabilización	Área total identificada en riesgo	4	4	100%
		Funcionamiento de sistemas de drenaje en eventos climáticos extremos.	Número de drenajes funcionales	Número total de drenajes instalados	109	109	100%
		Cumplimiento del cronograma de mantenimiento vial y estructural.	Actividades de mantenimiento ejecutadas	Actividades de mantenimiento programadas	100%	100%	100%
		Número de trabajadores capacitados en monitoreado de riesgos geotécnicos e hidráulicos.	Número de personas capacitadas	Total de personal técnico y operativo	0	0	0%

Consideraciones adicionales:
Las acciones de estabilización y drenaje aportan al cumplimiento del alcance contractual y en materia de seguridad vial, mientras que la formación al personal permite fortalecer la cultura preventiva en los frentes de obra.

Observaciones

- La interventoría reconoce la articulación adecuada entre el componente técnico-operativo y ambiental para la gestión del riesgo, así como la integración progresiva del PGRD en la dinámica constructiva.
- Se sugiere fortalecer el registro fotográfico y georreferenciado de los puntos críticos

identificados y las acciones preventivas adoptadas, así como incorporar simulacros periódicos de respuesta en campo.

- Se recomienda evaluar la incorporación de sistemas de monitoreo comunitario en tramos donde exista interacción directa con poblaciones ribereñas o laderas habitadas.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 11	Iniciativa de estudio de indicadores de ciclo de vida en la etapa de construcción y operación - balance de materia y energía.	**CICLO DE VIDA**

Verificación de acciones ejecutadas:

Durante el seguimiento realizado al mes de agosto de 2025, la interventoría verificó el avance en la implementación de una metodología técnica para la estimación del balance de materia y energía, orientada a la construcción de indicadores de ciclo de vida del proyecto en fase constructiva.

Se identificaron y registraron los cuatro flujos definidos para esta etapa, se estructuró un primer indicador interno para el balance materia-energía, y se garantizó la captura de información real correspondiente al periodo, a través del diligenciamiento mensual del formato técnico dispuesto para tal fin.

Estas acciones hacen parte del ejercicio inicial de caracterización operativa del ciclo de vida del proyecto, orientado a habilitar capacidades de análisis comparativo en etapas futuras

Flujos identificados y registrados (para el mes de agosto de 2025):

1. Consumo de ACPM (galones):
- Se refiere al total de diésel utilizado en maquinaria amarilla, camiones mixer, vehículos de transporte interno, etc.
- Fuente de dato: Reporte consolidado de consumo mensual por frente/planta.

2. Consumo de energía eléctrica (kWh):
- Incluye el uso en oficinas técnicas, campamentos, planta de trituración o equipos conectados a planta.
- Fuente de dato: Planilla interna.

3. Captación y uso de agua (litros o m^3):
- Volumen total de agua empleada en la obra, ya sea proveniente de lluvias (aprovechamiento) o fuentes superficiales mediante terceros.
- Fuente de dato: Formato de uso de agua (el que ya diligencian para PAGA).

4. Generación de residuos sólidos ordinarios (kg):
- Materiales no peligrosos producto de actividades de obra y campamento: plásticos, cartón, restos de madera, etc.
- Fuente de dato: Registro de recolección por operador o formato interno de seguimiento.

Indicadores aplicables:

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 11	Iniciativa de estudio de indicadores de ciclo de vida en la etapa de construcción y operación balance de materia y energía.	Avance en el levantamiento del inventario de flujos del ACV	N.º de flujos identificados y registrados	4 flujos clave definidos	4	4	100%
		Indicadores de balance materia- energía formulados	N.º de indicadores establecidos y aplicados		1	1	100%
		Cobertura de datos reales en el análisis	Meses con datos reales recolectados	Meses transcurridos desde el inicio del análisis	1	1	100%

Consideraciones adicionales:

El desarrollo de indicadores basados en el ciclo de vida constituye una acción innovadora dentro del contexto de este tipo de proyectos y se contempla como una herramienta estratégica para la identificación de oportunidades de optimización en el consumo de recursos. En los próximos meses se espera ampliar el alcance del análisis incorporando flujos adicionales como emisiones, transporte de materiales y uso de concreto.

El monitoreo se mantendrá con periodicidad mensual, y los resultados consolidados serán reportados en los informes de sostenibilidad del proyecto correspondientes a cada periodo.

Observaciones

- La interventoría destaca la iniciativa técnica para construir un modelo de análisis de ciclo de vida ajustado a las condiciones operativas del proyecto.
- Se recomienda que, una vez completada la sistematización de la línea base, se realicen simulaciones prospectivas que incluyan la fase de operación, a fin de proyectar escenarios de reducción de huella ambiental.
- Así mismo, se sugiere considerar el uso complementario de herramientas de software de ACV (Análisis de Ciclo de Vida), como OpenLCA o SimaPro, en etapas posteriores, si se prevé una certificación ambiental de mayor alcance.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 12	Control de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas.	**CICLO DE VIDA**

Verificación de acciones ejecutadas

Durante el mes de agosto de 2025, la Interventoría realizó el seguimiento técnico y ambiental a las acciones orientadas al control y monitoreo de las emisiones atmosféricas generadas por las fuentes móviles y fijas vinculadas al desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

Fuentes Móviles

Se efectuó el seguimiento a las rutas operativas de volquetas y camiones mixer, con el propósito de evaluar el desempeño logístico y la eficiencia operativa de los equipos de transporte.

- Las volquetas registraron un recorrido total de 18.019,115 km, transportando 51.929,89 m³ de material, con un rendimiento promedio de 2,88 m³/km.
- En el caso de los camiones mixer, se registraron 89 desplazamientos, con un total de 1.761,14 km recorridos y un volumen promedio transportado de 6,51 m³ por viaje, equivalente a 0,329 m³ por kilómetro recorrido.

Adicionalmente, se consolidó la información de consumo de combustibles, evidenciando los siguientes registros:

- Vehículos LCV (vehículos comerciales livianos): 1.193,116 galones de Diesel B2.
- Vehículos HCV (vehículos comerciales pesados): 3.189,215 galones de Diesel B2.
- Maquinaria amarilla: 7.176,560 galones de Diesel B2.
- Plantas de generación eléctrica: 1.833,090 galones de Diesel B2.

Estos valores constituyen insumos relevantes para el inventario de emisiones atmosféricas del proyecto y permitirán evaluar la eficiencia energética y el impacto ambiental de las operaciones.

Fuentes Fijas

Durante el periodo se ejecutaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de planta que lo requerían, incluyendo generadores, compresores y plantas eléctricas. En total, se intervinieron seis (6) equipos, lo que representa el 100 % del inventario operativo vigente durante el mes evaluado, asegurando así la adecuada funcionalidad y mitigación de emisiones por fallas mecánicas o deficiencias operativas.

Capacitación y Fortalecimiento de Capacidades

En el marco de la estrategia de sostenibilidad y uso racional de los recursos energéticos, se desarrolló una jornada de formación dirigida a 34 operadores, orientada a promover la conducción eficiente y las buenas prácticas ambientales enfocadas en la reducción de emisiones atmosféricas provenientes de la operación de vehículos y maquinaria.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 12	Control de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas	Porcentaje de equipos con mantenimiento al día.	Número dar equipos con mantenimiento realizado	Total de equipos en operación	6	6	100%
		Reducción de kilómetros recorridos en transporte de materiales.	Kilómetros recorridos después de optimización	Kilómetros recorridos antes de optimización	19780	19780	100%
		Número de operadores capacitados en conducción eficiente y reducción de emisiones.	Número de operadores capacitados	Total de operadores	34	34	100%

Consideraciones adicionales:

Durante el mes de agosto de 2025, la Interventoría realizó el seguimiento técnico y la verificación de los avances en la definición de las líneas base de transporte de materiales y consumo energético, con el propósito de fortalecer el control de emisiones y orientar la gestión ambiental hacia la eficiencia operativa y la sostenibilidad del proyecto.

Líneas Base y Enfoque de Mejora Continua

Los resultados obtenidos en el seguimiento al transporte de materiales permiten establecer líneas base independientes para camiones mixer y volquetas, las cuales servirán como referencia inicial para la evaluación de medidas de optimización logística y de reducción de emisiones en el periodo subsiguiente del proyecto, una vez se consolide el comportamiento operativo respecto a la línea base propuesta.
De igual manera, se garantizará la continuidad del programa de mantenimiento planificado para las fuentes fijas y la capacitación continua del personal operativo, en concordancia con un enfoque preventivo de sostenibilidad que abarque todo el ciclo de vida del proyecto y asegure la mejora continua de su desempeño ambiental.

Estructura de las Actividades y Levantamiento de Línea Base

Las actividades ejecutadas se estructuraron en tres (3) líneas de intervención permanentes

correspondientes a los meses de junio, julio y agosto, enfocadas en el levantamiento de la línea base de consumo y emisiones.

Consolidación de Registros de Consumo de Combustible

Durante el mes de agosto, se consolidó el registro integral de consumo de combustible mediante la aplicación del formato MASPS-MN1-IN-7-FR-8 (Anexo 6 – Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra). Este proceso permitió segregar la información por fuente de consumo, tipo de equipo y frente de trabajo, brindando un insumo detallado y verificable para el control ambiental del proyecto.
El diligenciamiento del formato fue realizado por los responsables de maquinaria, transporte, operación de planta y energía, permitiendo desagregar los consumos energéticos según condiciones operativas, tipo de fuente y distancia recorrida (en el caso de los vehículos de transporte). Adicionalmente, se efectuó un seguimiento específico a las rutas de mixers y volquetas, fortaleciendo la trazabilidad de las emisiones directas bajo un enfoque técnico y metodológico de cuantificación.

Como soporte documental, se incluyen los siguientes anexos:

- **Anexo 6:** Consolidado de cálculo de emisiones en contrato de obra.
- **Anexo 6.1:** Formato de registro para recorrido de mixers.
- **Anexo 6.2:** Formato de registro para recorrido de volquetas.

Identificación de la Fuente Principal de Emisiones

El ACPM (Diesel B2) consumido constituye la principal fuente de emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI) en el marco de la ejecución del proyecto. La trazabilidad del consumo se establece como un insumo fundamental para el cálculo de emisiones, conforme a los lineamientos metodológicos del IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) y a lo dispuesto en la Resolución 1964 de 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que define los factores de emisión diferenciados según el tipo de combustible y equipo.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 13	Reduce la generación de residuos sólidos peligrosos y método de disposición final.	**CICLO DE VIDA**

Durante el mes de agosto de 2025, la Interventoría efectuó el seguimiento al manejo de aguas residuales y control sanitario en los diferentes frentes de obra y zonas de apoyo del proyecto, verificando el cumplimiento de las directrices ambientales y las buenas prácticas de saneamiento establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Manejo de Residuos Líquidos y Coordinación con Entidades Externas

Aunque no se generaron residuos sólidos peligrosos adicionales durante el periodo evaluado, se mantuvo la trazabilidad y control del manejo de aguas residuales mediante la articulación operativa con la empresa BIOMÓVIL, responsable de la recolección y disposición adecuada de este tipo de residuos.
El fortalecimiento de capacidades del personal operativo en temas de manejo de aguas residuales y disposición responsable contribuyó a minimizar el riesgo de manejo inadecuado en futuras etapas constructivas, promoviendo un enfoque de prevención y mejora continua en la gestión ambiental del

proyecto.
Se recomienda continuar con el seguimiento mediante fichas de campo y reportes fotográficos, como mecanismo de verificación del cumplimiento normativo y evidencia técnica para el cierre de la meta de sostenibilidad asociada al criterio AM-13.

Infraestructura Sanitaria y Sistemas de Tratamiento

En el campamento principal, ubicado en la vereda El 11, se dispone de dos (2) pozos sépticos con una capacidad individual de 11.000 litros, destinados a la recepción y tratamiento primario de aguas residuales domésticas generadas por las actividades de aseo personal (duchas y lavamanos), servicios sanitarios, cocina y lavado de ropa.
Estos sistemas presentan un funcionamiento adecuado y permiten garantizar la retención y degradación controlada de materia orgánica, mitigando la posibilidad de afectación a cuerpos receptores y suelos circundantes.

Unidades Sanitarias Portátiles (USP) en Frentes de Obra

Durante el periodo reportado, se contó con la instalación y operación de siete (7) Unidades Sanitarias Portátiles (USP), distribuidas estratégicamente en los diferentes frentes de obra, conforme a lo indicado a continuación:

Número de USP	Ubicación (PR)
1	PR 36+000
1	PR 42+850
1	PR 45+042
1	PR 66+682
1	PR 103+660
2	Campamento Vereda El 11

Las unidades fueron objeto de mantenimiento y limpieza periódica, de acuerdo con los cronogramas establecidos por el contratista y la empresa de servicio sanitario, garantizando condiciones adecuadas de higiene, salubridad y control ambiental en los sitios de intervención.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 13	Reduce la generación de residuos sólidos peligrosos y método de disposición final	Disposición final segura de RSP	Cantidad dispuesta con gestor autorizado	Total de RSP generados	0	0	
		Personal capacitado en manejo de RSP	Número de trabajadores capacitados	Total de personal operativo	34	34	100%

Consideraciones adicionales:

Aunque no se generaron residuos sólidos peligrosos adicionales durante el mes, se mantuvo la trazabilidad del manejo de aguas residuales mediante la articulación con la empresa BIOMOVIL. El fortalecimiento de capacidades del personal en esta materia contribuye a reducir el riesgo de mala disposición en futuras etapas del proyecto. Se recomienda mantener el seguimiento mediante fichas de campo y reportes fotográficos para garantizar cumplimiento sostenido y facilitar el cierre técnico de la meta de sostenibilidad del criterio AM-13.

Conclusiones de la interventoría:

La interventoría considera que las acciones ejecutadas en el mes de agosto en el marco del criterio AM – No. 13 corresponden a una gestión técnica adecuada de los residuos peligrosos, con evidencia verificable en campo y documentación respaldatoria. Se destacan especialmente:

- El cumplimiento normativo en materia de almacenamiento temporal
- La existencia de acuerdos con gestores autorizados
- La ejecución de procesos de capacitación con cobertura representativa

No obstante, se recomienda acelerar los procesos de entrega a gestores autorizados para evitar acumulación prolongada en los puntos de almacenamiento, así como ampliar la cobertura de capacitación en los próximos ciclos mensuales, para garantizar que el 100% del personal expuesto cuente con formación actualizada.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 14	Manejo y disposición de residuos orgánicos en obra.	**CICLO DE VIDA**

En el marco de la supervisión ambiental, la interventoría realizó el seguimiento a las acciones ejecutadas en obra durante el mes de agosto de 2025, en relación con la gestión de residuos orgánicos. Se destaca la implementación de medidas alineadas con la jerarquía de manejo de residuos (prevención, segregación, recolección y disposición final) y con los principios del ciclo de vida para minimizar los impactos asociados a este tipo de residuos.

Establecimiento de puntos de acopio diferenciados

La interventoría verificó en campo la instalación y puesta en funcionamiento de dos estaciones de recolección selectiva de residuos orgánicos, ubicadas en los puntos de mayor generación: zona de cocina principal y área de comedor del campamento.

Cada estación fue dotada con:

- Contenedores de color y rotulación diferenciada
- Bolsas biodegradables para disposición inicial
- Elementos de cartelería educativa con instrucciones visuales
- Señalización de normas sanitarias de manejo

Durante la visita técnica se constató que las estaciones están en uso activo y presentan un adecuado estado de limpieza y conservación.

Indicador verificado:

- Número de zonas con contenedor para orgánicos instalado y en uso: 2

Capacitación al personal logístico y de alimentación

Como parte del fortalecimiento de capacidades, se desarrolló una jornada de sensibilización ambiental dirigida al personal encargado de la preparación y distribución de alimentos, así como al personal de aseo y limpieza, enfocada en:

- Separación en la fuente de residuos orgánicos
- Riesgos sanitarios asociados a la disposición inadecuada
- Procedimientos de almacenamiento temporal en condiciones higiénicas
- Prevención de generación de vectores y olores molestos

Registro inicial de generación de residuos orgánicos

Se constató el inicio del registro diario de generación de residuos orgánicos, mediante un sistema de conteo de bolsas dispuestas por punto y toma ocasional de peso por muestreo, como insumo para la proyección mensual de generación de residuos biodegradables.

La interventoría validó los formatos iniciales diligenciados, en los cuales se evidencia el esfuerzo por recopilar datos útiles para la estimación futura de volumen total. No obstante, el indicador de volumen mensual aún se encuentra en construcción.

Indicador en proceso de consolidación:

- Volumen mensual estimado de residuos orgánicos generados

Se sugiere mejorar la frecuencia de pesaje directo y estandarizar la metodología de muestreo para asegurar mayor representatividad de los datos proyectados.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 14	Manejo y disposición de residuos orgánicos en obra.	% de residuos orgánicos gestionados adecuadamente	Cantidad dispuesta correctamente	Cantidad total generada	100%	100%	100%
		Cobertura de puntos ecológicos con contenedor para orgánicos	N.º de zonas con contenedor	Total de zonas generadoras	6	6	100%
		% de personal capacitado en manejo de residuos orgánicos	N.º de personas capacitadas	Total de personal objetivo	34	34	100%

Consideraciones adicionales:

La gestión adecuada de residuos orgánicos en obra evita la proliferación de vectores, malos olores y lixiviados que puedan afectar condiciones sanitarias o de calidad del agua, especialmente en zonas de campamento y cocinas.

Aunque actualmente no se realiza aprovechamiento o tratamiento local de estos residuos, se está evaluando, en conjunto con la profesional social del proyecto, para fases futuras, la posibilidad de establecer acuerdos con gestores que cuenten con infraestructura de valorización (por ejemplo, plantas de compostaje), de forma que se pueda avanzar hacia una estrategia de economía circular y reducción de huella de carbono asociada a residuos.

Conclusiones de la interventoría:

La interventoría considera que las acciones desarrolladas en el marco del criterio AM – No. 14 demuestran un compromiso inicial con la gestión diferenciada de residuos orgánicos, particularmente

en las zonas administrativas y de campamento, contribuyendo a la prevención de impactos sanitarios y ambientales.

Se resalta:

- La correcta instalación y dotación de estaciones de recolección diferenciada
- La ejecución de actividades de formación con personal clave
- El inicio de mecanismos de monitoreo y control en campo

Sin embargo, se recomienda:

- Ampliar el alcance de las capacitaciones a más frentes de obra
- Consolidar el indicador de volumen mensual de residuos generados con metodologías más robustas
- Evaluar alternativas de valorización, como compostaje in situ o entrega a gestores especializados, para cerrar el ciclo de vida del residuo orgánico

Estas acciones permitirán avanzar hacia un modelo más sostenible en el manejo integral de residuos en obra.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

AM - No. 16	Desarrollo de medidas de manejo de flora y fauna menores con apoyo de la gobernanza local.	**BIODIVERSIDAD**

Durante el mes de agosto de 2025, la interventoría técnica ambiental realizó el seguimiento y verificación de las acciones desarrolladas por el consorcio constructor, en relación con la protección de la fauna silvestre de pequeño porte y la flora remanente en las áreas de intervención activa. Las medidas observadas evidencian la adopción de un enfoque preventivo y participativo, enmarcado en criterios de sostenibilidad y cumplimiento normativo.

Las actividades ejecutadas incluyeron:

- Difusión de los protocolos de fauna al personal vinculado al proyecto, dentro de los espacios de inducción ambiental, con énfasis en la identificación de señales de tránsito asociadas a pasos de fauna y en la prohibición de caza o manipulación de especies silvestres.
- Registro en bitácora ambiental de eventos relacionados con fauna: durante el periodo se reportaron uno (1) caso de atropellamientos, dos en la Ruta 6002 – PR 82+620 este evento fue documentado y comunicado al equipo de supervisión
- Verificación en campo del cumplimiento de medidas preventivas como la señalización en tramos identificados como sensibles por presencia de fauna.
- A la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del INVIAS para la asignación de Usuario y contraseña del aplicativo SUKUBUN por lo que no es posible cumplir con el reporte en dicha plataforma

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
AM - No. 16	Desarrollo de medidas de manejo de flora y fauna menores con apoyo de la gobernanza local.	Porcentaje de individuos rescatados y reubicados adecuadamente.	Número de individuos rescatados y reubicados	Número total de individuos identificados en el área de intervención	0	0	No Aplicó para este periodo
		Número de reuniones y acuerdos realizados con autoridades y comunidades.	Número de reuniones realizadas	Número total de reuniones programadas	0	0	No Aplicó para este periodo
		Porcentaje de trabajadores y comunidad capacitados en protección de flora y fauna.	Número de personas capacitadas	Total de personas objetivo	34	34	100%

Consideraciones adicionales:

- Cambio climático y biodiversidad: La pérdida de conectividad ecológica es uno de los principales impactos indirectos de las obras lineales en contextos de alta biodiversidad como el Chocó biogeográfico. La identificación y monitoreo de atropellamientos va a permitir establecer alertas tempranas y focalizar medidas de mitigación en sitios críticos, a través de la propuesta de instalación de pasos de fauna.
- Gobernanza local: Aunque durante el periodo no se adelantaron acciones específicas de articulación con autoridades ambientales o comunidades para la gestión compartida de la fauna, se identifica esta línea como prioritaria en los siguientes meses, especialmente en zonas rurales con conocimiento local del comportamiento de especies silvestres.

Valoración técnica y recomendaciones:

La interventoría valora positivamente la continuidad de las medidas de protección ambiental en los frentes de obra, con énfasis en:

- La delimitación efectiva de áreas operativas.
- El cumplimiento de rutas de tránsito establecidas para maquinaria.
- El uso de protocolos de vigilancia comunitaria, los cuales fortalecen la corresponsabilidad en el manejo de la biodiversidad.

DIMENSIONES SOCIALES

SO - No. 1	Gestión predial y acompañamiento social en la adquisición.	**GESTIÓN PREDIAL**
SO - No. 2	Manejo y mejoramiento de la infraestructura de predios y de servicio público.	**GESTIÓN PREDIAL**
SO - No. 3	Garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas bajo el precepto de la debida diligencia	**COMUNIDADES ÉTNICAS**
SO - No. 4	Reconocimiento de las necesidades diferenciales de comunidades étnicas con afectación directa	**COMUNIDADES ÉTNICAS**

Durante el mes de agosto de 2025, la Interventoría realizó el seguimiento al avance de la gestión predial asociada al desarrollo del proyecto, en concordancia con el diagnóstico predial, el análisis catastral y el estudio jurídico previamente estructurado.
A partir de esta revisión, se identificó un total de treinta y cinco (35) gestiones prediales por desarrollar a lo largo del corredor vial, conforme al diseño geométrico definitivo del proyecto. Estas gestiones se clasifican en dos categorías principales:

- Gestiones sobre predios (inmuebles)**:** 17 casos identificados.
- Gestiones asociadas a mejoras: 18 casos identificados.

Durante el periodo evaluado no se registraron actividades específicas relacionadas con la implementación de medidas de manejo asociadas a afectaciones sobre redes o servicios públicos, dado que no se presentaron interferencias directas con la infraestructura existente en los sectores intervenidos.

Relacionamiento con Comunidades Indígenas

En el marco de la estrategia de participación y diálogo territorial, durante el mes se desarrollaron cuatro (4) espacios diferenciados de relacionamiento con comunidades indígenas, orientados a:

- Fortalecer el proceso de comunicación intercultural.
- Socializar los avances del proyecto.
- Atender inquietudes locales y asegurar la incorporación de observaciones comunitarias en el seguimiento socioambiental.

Estas acciones se ejecutaron bajo el principio de consulta y concertación progresiva, promoviendo la construcción de acuerdos y la prevención de conflictos socio-territoriales asociados al desarrollo del proyecto.

Indicador de aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
SO - No.1	Gestión predial y acompañamiento social en la adquisición.	Porcentaje de predios adquiridos conforme a la normativa vigente.	Número de predios adquiridos conforme a normativa	Total de predios requeridos	35	35	0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
		Porcentaje de propietarios e inquilinos compasados según avaluó técnico.	Número de compensaciones entregadas según avalúo	Total de compensaciones programadas	0	0	0%
		Número de reuniones y espacios de socialización con las comunidades afectadas.	Número de reuniones realizadas	Número total de reuniones programadas	0	0	0%
		Porcentaje de quejas y reclamaciones atendidas en tiempo y forma.	Número de quejas resueltas	Número total de quejas recibidas	0	0	0%
SO - No. 2	Manejo y mejoramiento de la infraestructura de predios y de servicio público.	% de infraestructura sensible identificada y registrada	N.º estructuras registradas	N.º estimado en campo	1	1	0%
		% de afectaciones con medida de manejo implementada	N.º intervenciones realizadas	N.º afectaciones reportadas	0	0	0%
		Tiempo promedio de atención de afectaciones	Días calendario entre reporte y solución (promedio)		0	0	0%
SO - No.3	Garantía de derechos fundamentales de comunidades étnicas bajo el precepto de la debida diligencia	% de cumplimiento del diagnóstico socio-étnico participativo	N.º comunidades caracterizadas	N.º de comunidades no compensadas esperadas	13	0	0%
		% de sectores con medidas compensatorias proporcionales implementadas	N.º comunidades con acciones implementadas	Total de comunidades identificadas	4	4	100%
		% del personal capacitado	N.º trabajadores capacitados	Total del personal en campo	0	0	0%

		N.º de incidentes étnicos no gestionados debidamente	Conteo simple	Conteo simple	0	0	0%
SO - No.4	Reconocimiento de las necesidades diferenciales de comunidades étnicas con afectación directa	% de comunidades étnicas con necesidades diferenciales caracterizadas	N.º comunidades caracterizadas	Total comunidades con afectación directa	4	4	0%
		% de medidas diferenciadas implementadas	N.º de acciones ejecutadas	Total de medidas diseñadas	4	4	0%
		% del personal capacitado	N.º de personas formadas	Total personal del proyecto	0	0	0%
		N.º de reclamos por trato inadecuado o desconocimiento cultural	Conteo simple	Conteo simple	0	0	0%

Durante el mes de agosto de 2025, se evidenció un fortalecimiento en las actividades del componente socioeconómico, reflejado en los avances registrados en la gestión predial y en la realización de cuatro (4) espacios de diálogo y relacionamiento con comunidades étnicas, comités de participación y veedurías ciudadanas. Estas acciones contribuyeron al mantenimiento de canales de comunicación directa y al aseguramiento de condiciones de interacción social en el entorno del proyecto.

No obstante, durante el periodo evaluado no se programaron metas adicionales ni se desarrollaron acciones complementarias en el marco de este componente. De acuerdo con la información reportada por el equipo técnico, esta situación se explica en que no se presentaron afectaciones sociales, ni se recibieron solicitudes, reclamos o requerimientos que ameritaran intervenciones específicas adicionales.

Recomendaciones y Enfoque Preventivo

Considerando la alta sensibilidad social del corredor vial y la presencia de comunidades étnicas en diversos tramos del área de influencia, se reitera la importancia de fortalecer el enfoque preventivo en la gestión socio-territorial, mediante acciones como:

- Procesos de caracterización social y cultural continua.
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias en temas de participación y gobernanza.
- Mantenimiento de espacios de diálogo intercultural, incluso en ausencia de conflictos.

La implementación de estas acciones permitirá:

- Anticiparse a contingencias socioambientales,
- Garantizar el cumplimiento de estándares de debida diligencia en materia de derechos étnicos,
- Fortalecer la gobernanza social del territorio, y
- Mejorar los indicadores de desempeño del componente socioeconómico, tal como se recomendó en el mes de julio.

Se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Agilizar la consolidación jurídica de los predios viables, de modo que puedan programarse procesos de enajenación voluntaria con fundamento técnico y legal.
2. Diseñar material informativo específico para ocupantes no formalizados, explicando el alcance del proceso predial y los mecanismos de acompañamiento social disponibles.
3. Integrar los registros de reuniones y PQRSD al sistema general de gestión documental del proyecto, para facilitar auditoría y trazabilidad futura ante entes de control.

DIMENSIONES SOCIALES

SO - No. 5	Identificación y valoración integral de los bienes de interés cultural	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS
SO - No. 6	Protección al patrimonio arqueológico.	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERÉS

Durante el mes de agosto de 2025, no se registraron hallazgos fortuitos ni se efectuaron intervenciones arqueológicas en el área de influencia directa de las actividades del proyecto. De igual forma, no se realizaron señalizaciones físicas adicionales asociadas a protocolos de manejo arqueológico en los frentes de obra activos.

No obstante, se verificó que permanece vigente el Protocolo Interno de Actuación ante Hallazgos Fortuitos, el cual establece los procedimientos técnicos y administrativos para la suspensión preventiva de actividades, notificación a la autoridad competente y manejo adecuado de bienes de interés cultural, en caso de llegar a identificarse materiales, estructuras o evidencias con valor arqueológico. Dicho protocolo se encuentra socializado con el personal operativo y será activado de manera inmediata en caso de ser requerido.

Acompañamiento Social en el Sector de Toldas

En atención a las intervenciones actualmente en ejecución en el sector de Toldas, el 11 de agosto de 2025 se llevó a cabo un acercamiento desde el componente social, con el propósito de verificar las condiciones de una estructura religiosa ubicada en el área de intervención y que podría verse afectada por las actividades constructivas.

Durante el espacio, que contó con la participación de una delegada de la Junta de Acción Comunal (JAC), se estableció que la estructura será restablecida en las mismas o en mejores condiciones, garantizando el respeto por el patrimonio comunitario y los valores culturales presentes en el territorio.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	ETA DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
SO - No. 5	Identificación y valoración integral de los bienes de interés cultural	% de frentes con valoración cultural previa al inicio de actividades	Frentes con diagnóstico	Total frentes en zonas indígenas	1	1	100%
		% de elementos culturales respetados o protegidos según concertación	N.º elementos con manejo	Total elementos identificados	1	1	100%
		% de personal capacitado en manejo cultural diferencial	N.º de trabajadores capacitados	Total de personal operativo)	0	0	0%
		N.º de incidentes de intervención no autorizada sobre elementos significativos	Conteo simple	Conteo simple	0	0	0%
SO - No. 6	Protección al patrimonio arqueológico	% del personal capacitado en hallazgos fortuitos	N.º capacitados	Total personal operativo	0	0	0%
		N.º de hallazgos reportados correctamente al ICANH	Conteo simple	Conteo simple	0	0	0%
		% de frentes con señalización del protocolo de patrimonio arqueológico	N.º frentes con señalización	Total frentes activos	0	0	0%

Consideraciones adicionales:

La implementación de mecanismos de valoración cultural es un insumo clave para reducir riesgos sociales y contractuales asociados a comunidades étnicas. Se priorizará las actividades de formación interna sobre prácticas diferenciales en la gestión de elementos culturales, especialmente en frentes con tránsito frecuente de maquinaria pesada o intervención de estructuras existentes

Valoración técnica y recomendaciones:

La interventoría reconoce el cumplimiento integral del criterio en términos de prevención de afectaciones, articulación con líderes comunitarios y seguimiento técnico oportuno a la infraestructura potencialmente impactada por la obra.

En vista de la naturaleza informal de muchas ocupaciones en la zona de influencia, se formulan las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer el sistema de monitoreo comunitario, mediante formatos simples para la identificación de afectaciones menores o riesgos inminentes, especialmente durante el inicio de actividades en nuevos frentes de obra.
2. Diseñar un protocolo específico para la atención de infraestructura informal, que incluya lineamientos técnicos, sociales y jurídicos diferenciados, con enfoque étnico y de vulnerabilidad.
3. Documentar fotográficamente el estado inicial de cercas, fachadas y redes cercanas a la vía, con fechas, coordenadas y validación comunitaria, a fin de anticipar eventuales reclamaciones futuras.

DIMENSIONES SOCIALES

SO - No. 7	Desarrollo de competencias sostenibles.	DESARROLLO LOCAL
SO - No. 8	Desarrollo de capacidades y destrezas locales.	DESARROLLO LOCAL
SO - No. 9	Desarrollo de actividades y obras que promuevan las destrezas locales	DESARROLLO LOCAL

Acciones realizadas:

Durante el mes de agosto de 2025, el equipo técnico del proyecto avanzó en el alistamiento para la implementación de procesos formativos orientados al fortalecimiento de capacidades sostenibles. Se identificaron necesidades temáticas en materia de gestión ambiental, prácticas constructivas con enfoque de cambio climático y eficiencia energética, como insumo para la estructuración de módulos de formación dirigidos tanto al personal como a comunidades locales.

Durante el periodo reportado se verificó el cumplimiento de varias condiciones estructurales para el fortalecimiento del desarrollo local. El proyecto cuenta con una estrategia activa de generación de empleo en el área de influencia, así como con un listado de perfiles laborales locales y un mapeo de actores territoriales relevantes.

En materia de inclusión laboral, se reportó la contratación de 42 personas con enfoque diferencial (género y vulnerabilidad), lo que refleja el compromiso del proyecto con la equidad social y la sostenibilidad.

Indicadores aplicables

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCEEN EL PERIODO
SO - No. 7	Desarrollo de competencias sostenibles.	% del personal capacitado en competencias sostenibles	N.º de trabajadores capacitados	Total, del personal activo	0	0	0%
		N.º de capacitaciones realizadas	Conteo acumulado de sesiones formales ejecutadas		0	0	0%
		N.º de participantes comunitarios en procesos de formación	Total de personas asistentes a ciclos comunitarios		0	0	0%
SO - No.8	Desarrollo de capacidades y destrezas locales		Número de personas de mano de obra con perfiles técnico y profesional contratadas del área de influencia del proyecto	Número de personas contratadas del área de influencia del proyecto	4	134	3%
		El proyecto presenta una estrategia para la generación de empleos del área de influencia del proyecto	Sí	No	1	1	100%
		El proyecto cuenta con un listado de los perfiles laborales que se encuentran en el área de	Sí	No	0		0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCEEN EL PERIODO
		influencia del proyecto					
		Identifica actores relevantes y entidades territoriales de la zona de influencia del proyecto	Sí	No	1	1	100%
		El proyecto genera una estrategia para que la información llegue a la totalidad de los actores	Sí	No	1	1	100%
		Propuso un plan de uso, capacitación y acompañamiento con el fin de promover la apropiación comunitaria y el trabajo conjunto con entidades territoriales y la comunidad	Sí	No	0	0	0%
		El proyecto gestiona procesos de promoción del conocimiento frente a buenas prácticas de sostenibilidad	Sí	No	0	0	0%
		SO8.2	# de personas contratadas con enfoque de género y de derechos y personas vulnerables	# de personas contratadas en el proyecto	42	294	14%

Consideraciones adicionales:

Con el fin de avanzar en los demás componentes del criterio, durante el mes de septiembre se iniciará la ejecución del plan de capacitación comunitaria. Este contemplará jornadas dirigidas a líderes locales y actores territoriales, enfocadas en oportunidades de empleo, formación básica en actividades de obra y lineamientos de seguridad operacional. Es importante tener en cuenta que una vez finalizada la línea base, se establecerán unas metas frente a la contratación de población con enfoque diferencial, a fin de que los indicadores reflejen la realidad del cumplimiento de la línea base establecida.

DIMENSIONES SOCIALES

SO - No. 10	Aplicación de procesos de consulta previa.	**COMUNIDAD ÉTNICA**

Acciones realizadas:

Durante el periodo de análisis no se realizó seguimiento a los procesos de consulta previa identificados en el área de influencia directa del proyecto, estos deberán realizarse para el mes de septiembre y hacer seguimiento a la matriz de cumplimiento de cada uno de los acuerdos con las comunidades indígenas con el objetivo de reconocer el estado de los compromisos adquiridos en contratos anteriores.

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
SO - No. 10	Aplicación de procesos de consulta previa.	% de revisión documental de consultas previas anteriores completada	N.º de expedientes verificados	Total de procesos identificados	0	0	100%
		N.º de hallazgos o compromisos pendientes detectados	Conteo simple	Conteo simple	0	00	
		% del personal capacitado en derechos étnicos y consulta previa	N.º de personas capacitadas	Total del persona	0	0	100%
		N.º de conflictos étnicos surgidos sin gestión oportuna	Conteo simple	Conteo simple	1	1	100%

Análisis técnico por componente

Revisión de expedientes de consulta previa anteriores

- Se reporta la revisión del 100% de los expedientes identificados, incluyendo los dos que corresponden a tramos actuales con incidencia directa sobre comunidades étnicas.
- Esta acción es coherente con los principios de continuidad jurídica y debe constituir la base para el cumplimiento efectivo de compromisos adquiridos con las comunidades.

Recomendación: Se sugiere consolidar los resultados de esta revisión en una matriz técnica**,** que permita visibilizar:

- Fecha del protocolo de consulta.
- Comunidad beneficiaria.
- Número y naturaleza de los compromisos adquiridos.
- Estado de ejecución o cumplimiento.
- Soportes técnicos o jurídicos asociados.

ii. Identificación de compromisos pendientes

- El informe indica que no se detectaron compromisos pendientes, lo cual representa un escenario favorable para la legalidad del proyecto.
- No obstante, se recomienda presentar evidencia verificable de esta revisión, como fichas de cumplimiento o actas actualizadas, que permitan validar esta afirmación de forma objetiva.

9. DIMENSIÓN TÉCNICA

Acciones realizadas:

- Priorización de frentes de obra según condición topográfica y sensibilidad ambiental.
- Revisión técnica del trazado para minimizar la afectación de áreas sensibles.
- Coordinación inicial para el uso de materiales regionales con proveedores locales.
- Inicio de estructuración del balance operativo de materia y energía.

CT - No. 1	Diseño de trazados e infraestructura asociada sostenible a través la generación de impacto positivo en el uso actual del suelo asociado al proyecto.	**EMPLAZAMIENTO**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, se evidencian avances técnicos importantes en materia de planificación territorial y ejecución responsable de los frentes de obra. La priorización de intervenciones dentro del trazado aprobado, el control geotécnico en zonas críticas y la prevención de afectaciones sobre el suelo responden a un enfoque técnico coherente con los principios del desarrollo sostenible y la ingeniería resiliente.

Acciones realizadas: Durante el periodo se mantuvo la ejecución de actividades constructivas dentro de los límites del trazado existente, priorizando el uso eficiente del suelo previamente intervenido. No se registraron afectaciones ni expansiones fuera de la franja autorizada.

Indicadores aplicables:

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 1	Diseño de trazados e infraestructura asociada sostenible a través la generación de impacto positivo en el uso actual del suelo asociado al proyecto	% de actividades ejecutadas dentro del límite del trazado existente	N.º actividades contenidas	Total actividades de obra	1	1	100%
		N.º de impactos negativos sobre el uso del suelo no previstos	Conteo simple	Conteo simple	0	0	

Consideraciones adicionales:

Este criterio contribuye a reducir la deforestación asociada a apertura de nuevas zonas y aporta a la resiliencia territorial al no comprometer áreas adicionales a las ya intervenidas por la infraestructura existente.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 3	Nuevas tecnologías para monitoreo y seguimiento de la seguridad vial.	**INNOVACIÓN**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, se evidencia un avance organizativo y de planificación importante para la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas al control de riesgos viales y el monitoreo de infraestructura. Aunque no se han realizado instalaciones físicas, se reconoce el progreso en la identificación de zonas críticas, la recepción de sensores y la validación del protocolo de contingencia.

Acciones realizadas: Se implementó el sistema de monitoreo en zonas críticas mediante la entrega e instalación de sensores, y se formalizó el protocolo de contingencia con las entidades locales para atender eventualidades asociadas a la movilidad y seguridad vial.

Indicadores aplicables:

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 3	Nuevas tecnologías para monitoreo y seguimiento de la seguridad vial.	% de sensores con monitoreo funcional y lectura periódica	N.º sensores operativos	Total sensores recibidos	0	0	
		N.º de zonas críticas con cobertura de monitoreo o evaluación técnica	Conteo acumulado		4	4	100%
		Protocolo de contingencia articulado con entidades territoriales	Documento firmado o validado		1	1	100%

Consideraciones adicionales: El protocolo contribuye a fortalecer capacidades locales en gestión del riesgo vial. La implementación del sistema de sensores permitirá generar datos para análisis predictivos de siniestralidad.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 4	Uso de materiales reciclados en la parte operativa y administrativa del proyecto.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto se observó un avance en la gestión integral de residuos de excavación con fines de aprovechamiento, en concordancia con los lineamientos de economía circular establecidos por el Programa de Sostenibilidad. Si bien el avance administrativo en términos de reciclaje de residuos no peligrosos fue limitado, se mantiene vigente el esquema de separación en fuente, lo cual es positivo como medida base.

Acciones realizadas: Se reutilizaron 1309.69 m³ de material de excavación, priorizando su reincorporación en zonas de mejoramiento. Adicionalmente, se aplicaron prácticas básicas de reciclaje y se inició levantamiento de línea base para reducir consumo de papel.

Indicadores aplicables:

- % de material de excavación reutilizado: 3%
- N.º de prácticas de reutilización y reciclaje: 1
- % de reducción del consumo de papel: 0% (Finalización línea base)

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 4	Uso de materiales reciclados en la parte operativa y administrativa del proyecto	% de material de excavación reutilizado en la obra	m³ reutilizados	m³ totales excavados técnicamente aptos	1309.69	1309.69	100%
		N.º de prácticas de reutilización o reciclaje implementadas en obra	Conteo acumulado		1	1	100%

Consideraciones adicionales: Aunque el porcentaje de reutilización frente al total de material es bajo, la trazabilidad y la reincorporación de material in situ reducen la huella de carbono asociada al transporte de residuos.

Conclusión técnica

El criterio CT – No. 4 presenta un avance parcial satisfactorio, destacando la trazabilidad en el componente de reutilización de materiales de excavación. Sin embargo, se identifica un estancamiento en el componente administrativo, especialmente en reciclaje institucional y seguimiento a indicadores de consumo. Se recomienda priorizar acciones correctivas y estructurar una hoja de ruta con metas medibles a corto plazo.

Recomendaciones desde la Interventoría

- Consolidar la caracterización técnica del material reutilizado, incluyendo resultados de pruebas de aptitud estructural o geotécnica.
- Ampliar progresivamente el volumen reutilizado, priorizando reincorporación como relleno estructural, terraplenes o refuerzo vial.
- Reactivar el componente de reciclaje administrativo, mediante campañas internas, formación del personal, y seguimiento mensual de residuos generados.
- Levantamiento urgente de la línea base de consumo de papel y diseño de estrategia de reducción con metas porcentuales.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 5	Uso de materiales de la región.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, se evidenció un avance significativo en la implementación de la estrategia de regionalización del suministro de materiales. Esta acción está en consonancia con los compromisos del Programa de Sostenibilidad en términos de reducción de huella de carbono, dinamización de la economía local y fortalecimiento de la trazabilidad ambiental de insumos.

Acciones realizadas: Se adelantó el levantamiento de proveedores locales y se verificaron licencias. Sin embargo, no se registraron lotes con ensayo técnico certificados en este periodo.

Indicadores aplicables:

- % de materiales con origen regional: 0% (en línea base)
- % de proveedores locales con licencias vigentes: En verificación
- % de materiales certificados: 0%

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 5	Uso de materiales de la región	% de materiales con origen regional	Volumen con origen regional	Volumen total de materiales			
		% de proveedores locales con licencias vigentes	N.º proveedores con licencias	Total proveedores locales utilizados			
		% de materiales certificados mediante ensayo técnico	N.º lotes con ensayo	Total lotes recibidos	67	67	100%

Consideraciones adicionales: Este criterio contribuye a dinamizar las economías locales. Se recomienda avanzar en caracterización de los materiales para cumplir con estándares técnicos.

Conclusión técnica

El criterio CT – No. 5 presenta un **a**vance satisfactorio, con un enfoque claro hacia el fortalecimiento de cadenas productivas locales. La participación del 45,5% de materiales de origen regional representa un resultado positivo, especialmente si se mantiene una proyección de incremento progresivo en los próximos periodos.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en términos de:

- Ampliación de la base de proveedores locales.
- Articulación con estrategias de fortalecimiento empresarial en los territorios de influencia.
- Inclusión de proveedores comunitarios o de asociaciones locales en futuras convocatorias.

Recomendaciones desde la Interventoría

- Diseñar una estrategia de incremento progresivo de materiales locales, con metas porcentuales por trimestre.

- Generar una matriz de trazabilidad por proveedor, que incluya volumen mensual de entrega, cumplimiento ambiental y satisfacción técnica.
- Integrar criterios de economía circular y prácticas sostenibles en la selección de materiales regionales (por ejemplo, aprovechamiento de madera legal, agregados reciclados, etc.).

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 6	Uso de materiales de bajo impacto garantizando su efectividad.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, se dio inicio a una fase preliminar de análisis y estructuración de criterios técnicos para la incorporación de materiales de menor impacto ambiental en las actividades constructivas del proyecto. Esta línea de acción está directamente alineada con los principios de infraestructura sostenible, economía baja en carbono y optimización del ciclo de vida de materiales.

Acciones realizadas: Se inició el proceso de línea base para caracterización de materiales con bajo impacto ambiental y evaluación de emisiones evitadas por sustitución.

Indicadores aplicables:

- % de materiales de bajo impacto: 0% (en levantamiento)
- Reducción de emisiones: En análisis (requiere cálculo comparativo)

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 6	Uso de material de bajo impacto garantizando su efectividad	% de materiales de bajo impacto utilizados en el total del volumen	Volumen de materiales de bajo impacto	Volumen total de materiales	≥ 30%	En levantamiento de línea Base	
		Reducción de emisiones por sustitución de materiales convencionales	Estimación comparativa de CO2 e insumos		Informe anual	En levantamiento de línea Base	

Consideraciones adicionales: Este criterio es clave para estimar beneficios climáticos del proyecto. Se requiere consolidar base técnica para la estimación de CO_2 evitado.

Conclusión técnica

El criterio CT – No. 6 presenta un avance adecuado en la etapa de estructuración técnica y proyección de metas ambientales. Aunque aún no se han implementado materiales alternativos

en campo, la elaboración de fichas técnicas y el inicio de modelaciones climáticas representan acciones necesarias para una toma de decisiones informada y responsable.
El reto principal será lograr una transición efectiva hacia la implementación práctica, sin comprometer la seguridad estructural ni el cumplimiento de normas técnicas.

Recomendaciones desde la Interventoría

1. Formalizar un cronograma de pruebas técnicas de los materiales alternativos, incluyendo pilotos en condiciones reales de obra.
2. Establecer una meta trimestral de incorporación de materiales de bajo impacto, en función del avance de obra y disponibilidad técnica.
3. Incluir estos análisis en los procesos de selección de proveedores, privilegiando aquellos que ofrezcan insumos certificados con baja huella de carbono.
4. Articular el modelo de emisiones evitadas con la estrategia de comunicación del proyecto, resaltando los beneficios ambientales ante autoridades, comunidad y entes de control.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 7	Uso pavimento de larga vida o pavimento de larga duración, PDL	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, se avanzó de manera significativa en la implementación de tramos con pavimento de larga duración (PDL), priorizando aquellos sectores con mayores exigencias estructurales y proyección de tráfico pesado. Esta acción se enmarca en una estrategia de optimización de costos a largo plazo, reducción de intervenciones periódicas y mejora del desempeño operativo de la infraestructura vial.

Acciones realizadas: Durante el mes se ejecutó una intervención estructural bajo parámetros de PDL, lo que aporta a la reducción del ciclo de mantenimiento y optimización de materiales.

Indicadores aplicables:

- % de tramos priorizados con PDL instalado: 100%
- N.º de intervenciones estructurales proyectadas a 20 años: 1

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 7	Uso pavimento de larga vida o pavimento de larga	% de tramos priorizados con pavimento rígido instalado	km con PLD ejecutado	km priorizados para PLD	15	15	100%

	duración, PDL	N.º de intervenciones estructurales requeridas durante el ciclo de vida	Estimación proyectada a 20 años		1	1	100%

Consideraciones adicionales: El uso de PDL favorece la eficiencia del ciclo de vida de la infraestructura, reduciendo frecuencia de intervención y por tanto el impacto ambiental asociado.

Conclusión técnica

El criterio CT–07 presenta un avance sobresaliente, con evidencia concreta de instalación de pavimento de larga duración en los tramos priorizados. El cumplimiento del 100% respecto a la meta mensual refleja una ejecución eficiente y bien planificada, soportada en criterios de durabilidad, reducción de mantenimiento y optimización de costos de ciclo de vida.

La aplicación del PDL constituye una buena práctica técnica y un componente clave para la sostenibilidad estructural del proyecto, al reducir la frecuencia de intervención y mejorar la funcionalidad a largo plazo.

Recomendaciones desde la Interventoría

1. Consolidar un expediente técnico por cada tramo con PDL, incluyendo planos, ensayos de calidad del concreto, y fichas de curado y acabado.
2. Evaluar la posibilidad de ampliar el uso del PDL a otros sectores con condiciones similares, siempre que la relación costo/beneficio sea favorable.
3. Monitorear durante los primeros seis meses el comportamiento del pavimento instalado, incluyendo revisiones visuales, auscultación y levantamiento de fisuras tempranas si las hubiera.
4. Incluir en informes futuros una estimación de reducción de costos de mantenimiento atribuible al uso del PDL, para retroalimentar la toma de decisiones en otros frentes de obra.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 8	Alternativas de reutilización y/o disposición sostenible de residuos provenientes ZODMES.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas
Durante el mes de agosto, se dio continuidad a la estrategia de gestión responsable de los residuos generados en las ZODMES (Zonas de Disposición de Materiales de Excavación y Sobrantes), alineada con los principios de economía circular, trazabilidad ambiental y reducción de impactos asociados al manejo de excedentes de obra.

Acciones realizadas: Se reutilizó parcialmente material de ZODMES (3%). Se garantizó la disposición de residuos con trazabilidad legal y se utilizaron sitios autorizados.

Indicadores aplicables:

- % de materiales reutilizados del total dirigido: 3%
- % de residuos dispuestos con registro legal: 100%
- N.º de sitios autorizados utilizados: 1

No.	CRITERIO	NOMBRE INDICADOR	Numerador del indicador	Denominador del Indicador	META DEL INDICADOR	INDICADOR DEL PERIODO	% DE AVANCE EN EL PERIODO
CT - No. 8	Alternativas de reutilización y/o disposición sostenible de residuos provenientes ZODMES	% de materiales reutilizados del total dirigidos a ZODMES	Volumen reutilizado	Volumen total generado	1499	40332	3%
		% de residuos dispuestos con registro y licencia ambiental	Volumen con trazabilidad legal	Total residuos Generados	1	1	100%
		N.º de sitios autorizados identificados utilizados	Conteo acumulado	Conteo acumulado	1	1	100%

Consideraciones adicionales: Este criterio contribuye directamente a la economía circular y evita la disposición inadecuada de materiales de excavación.

Conclusión técnica

El cumplimiento de este criterio presenta un avance positivo en cuanto a legalidad y trazabilidad ambiental, destacando el 100% de disposición en sitios autorizados. Sin embargo, la reutilización efectiva aún es baja (20%) respecto a la meta general planteada, lo que sugiere la necesidad de fortalecer mecanismos logísticos, operativos y de coordinación interfrentes para el reaprovechamiento de materiales.

La disposición sostenible de materiales excedentes es una oportunidad clave para reducir impactos ambientales, minimizar transporte de residuos y optimizar costos de disposición externa.

Recomendaciones desde la Interventoría

- Estructurar un plan de reincorporación progresiva de materiales desde ZODMES, estableciendo metas por frentes de obra y tipos de uso (ej. reconformación, rellenos controlados).
- Establecer una trazabilidad interna mediante fichas técnicas que identifiquen origen, destino y uso final del material reutilizado, para consolidar evidencia documental.
- Capacitar al personal de campo sobre criterios técnicos y ambientales para el uso adecuado de estos materiales, reduciendo riesgos por mala compactación o ubicación inadecuada.
- Monitorear mensualmente los volúmenes dispuestos vs reutilizados, priorizando

ZODMES cercanas a zonas de intervención para minimizar transporte.

- Incorporar herramientas de georreferenciación para controlar en tiempo real los movimientos de materiales provenientes de ZODMES.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 9	Movilidad activa.	**ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD**

Evaluación general de las acciones realizadas

El criterio de movilidad activa se reconoce como un componente esencial dentro del enfoque integral de sostenibilidad vial. Su implementación promueve condiciones de seguridad, equidad y funcionalidad para usuarios no motorizados —particularmente peatones, ciclistas y personas con movilidad reducida—, alineado con los principios de accesibilidad universal.

Acciones realizadas: Se instalaron 45 señales viales vinculadas a movilidad activa. No se ejecutaron jornadas de sensibilización con comunidades.

Indicadores aplicables:

- N.º de señales instaladas: 45
- % de comunidades sensibilizadas: 0%
- N.º de puntos críticos tratados: 0

Tabla 12. Indicadores de la movilidad activa

Indicador	Resultado junio	Revisión de Interventoría
N.º de señales instaladas vinculadas a movilidad activa	0	No se realizó ninguna instalación. Se recomienda priorizar intervenciones en zonas escolares y tramos de alto flujo peatonal.
% de comunidades intervenidas con jornadas de sensibilización	0%	Aún no se ejecutan jornadas. Se requiere coordinación con el equipo social del proyecto para garantizar su implementación oportuna.
N.º de puntos críticos peatonales tratados (con demarcación o señalización)	0	Aunque se indica un 100% de puntos identificados, no se han tratado físicamente. Este indicador debe desagregarse para diferenciar entre identificación y tratamiento efectivo.

Consideraciones adicionales: La movilidad activa es un componente clave de accesibilidad segura, especialmente en zonas rurales. Se requiere complementar señalización con pedagogía comunitaria

Conclusión técnica

Aunque no se evidencian ejecuciones físicas en el mes de agosto, la Interventoría reconoce que el componente de movilidad activa se encuentra en fase de formulación técnica, lo cual es un avance relevante para la programación de futuras intervenciones. No obstante, es necesario ajustar la forma en que se reportan los indicadores para evitar inconsistencias entre lo identificado y lo efectivamente intervenido.

Recomendaciones de la Interventoría

- Acelerar la formulación y validación técnica de las intervenciones en puntos críticos peatonales, priorizando sectores rurales y áreas de cruce frecuente, especialmente cerca de centros poblados.
- Revisar la forma de reportar los indicadores, diferenciando claramente entre puntos identificados y tratados para evitar interpretaciones erróneas.
- Programar e implementar jornadas de sensibilización sobre seguridad vial no motorizada, articuladas con líderes comunitarios y entidades locales.
- Establecer criterios técnicos claros para la selección de sitios de intervención, que incluyan variables de flujo peatonal, cercanía a equipamientos comunitarios y siniestralidad histórica.
- Incorporar herramientas de monitoreo georreferenciado para visualizar y priorizar zonas con alta vulnerabilidad peatonal.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 11	Conservación de suelos y recuperación de taludes.	**GESTIÓN DEL RIESGO**

Desde la Interventoría se realizó seguimiento y verificación en campo a las actividades ejecutadas en materia de estabilización de taludes y conservación de suelos durante el mes de agosto. Se constata el cumplimiento efectivo del plan de intervención para zonas críticas previamente priorizadas, en especial en el tramo correspondiente al municipio de El Carmen de Atrato, en el departamento del Chocó.

Las medidas implementadas responden a criterios técnicos de bioingeniería y control de escorrentía, lo cual contribuye a la mitigación del riesgo por remoción en masa, erosión y pérdida de estabilidad del terreno, asegurando la funcionalidad estructural del eje vial.

Acciones realizadas: Se intervinieron 4 taludes críticos con medidas de estabilización, y se revegetaron 2838.56 m². Se implementaron 109 drenajes funcionales.

Indicadores aplicables:

% de taludes tratados: 100%
% de cobertura vegetal: 100%
% de funcionamiento de drenajes: 100%

Verificación de intervenciones y cumplimiento técnico

Obras de estabilización y control en taludes

- Se verificó la instalación de geotextiles de alta resistencia en el sector de la terraza #1 del Carmen de Atrato. El moldeado de talud previo al tratamiento fue ejecutado conforme a especificaciones técnicas.
- En el frente El Carmen, se aplicaron prácticas de control de escorrentía superficial

mediante canales, drenajes y preparación de sustrato vegetal.

ii. Gestión ambiental y soporte técnico

- Todas las actividades fueron ejecutadas por el operador técnico **EcoSembrar**, y se cuenta con registro fotográfico y georreferenciado del proceso, validado por el equipo ambiental del proyecto.
- La Interventoría revisó dichos soportes y corroboró el cumplimiento de los procedimientos, materiales empleados y parámetros establecidos.

Revisión de indicadores

A continuación, se evidencia la tabla de indicadores en la conservación de suelos y recuperación de taludes.

Tabla 13. Indicadores de la conservación de suelos y recuperación de taludes

Indicador	Resultado reportado	Validación de Interventoría
% de taludes críticos tratados con medidas de estabilización	100% (4/4)	Verificado in situ. El tratamiento fue realizado conforme a la priorización establecida.
% de cobertura vegetal establecida sobre áreas recuperadas	100% (2.218 m²)	Confirmado. Se aplicaron técnicas de revegetalización adecuadas y se observaron coberturas emergentes.
% de funcionamiento de sistemas de drenaje en puntos tratados	100% (38/38)	Verificado. Drenajes funcionales y con evidencia de operación hidráulica tras lluvias.

Conclusión técnica

La Interventoría concluye que las acciones ejecutadas durante el periodo evaluado cumplieron con los lineamientos técnicos establecidos para la estabilización y recuperación de taludes. Se destaca la correcta planeación, ejecución y seguimiento de las obras de bioingeniería, así como la funcionalidad de los sistemas de drenaje instalados.

La implementación de estas medidas no solo reduce la vulnerabilidad física del corredor vial, sino que contribuye a una gestión preventiva del riesgo en zonas de alta pendiente y exposición hídrica.

Recomendaciones de la Interventoría

- Continuar el monitoreo periódico de los taludes intervenidos, con especial atención al establecimiento definitivo de la cobertura vegetal durante las siguientes semanas.
- Integrar herramientas de análisis topográfico y modelación geotécnica para la identificación temprana de nuevas zonas susceptibles de inestabilidad.
- Ampliar las medidas de conservación de suelos a sectores con presencia de procesos erosivos incipientes, para anticipar deterioros mayores.
- Fortalecer la documentación técnica y fotográfica, incluyendo planos detallados y georreferenciación de las obras ejecutadas, para consolidar el expediente ambiental del proyecto.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 12	Mitigación del ruido en construcción.	**GESTIÓN DEL RIESGO**

Evaluación general de las acciones realizadas

La Interventoría ha verificado que durante el mes de agosto se mantuvo el proceso de identificación de áreas con potencial afectación por ruido, especialmente en sectores de operación continua con maquinaria pesada, martillos hidráulicos y actividades de excavación.

Aunque no se reportaron acciones físicas concretas de mitigación acústica durante este periodo, se reconoce como avance la caracterización de zonas sensibles, la cual constituye una base fundamental para la planificación y ejecución de medidas correctivas en etapas posteriores.

Observaciones puntuales

i. Avances en identificación y focalización de áreas sensibles

Se identificaron zonas con niveles sonoros elevados, particularmente en cercanías a campamentos, frentes de trabajo activos y proximidad a comunidades.
La caracterización realizada es considerada un insumo útil para definir medidas adaptativas como pantallas vegetales, reprogramación horaria y franjas de amortiguamiento.

ii. Capacitación del personal

La Interventoría valida el reporte del 100% de los operadores capacitados en manejo eficiente del ruido y operación responsable de maquinaria.
Este aspecto es clave para garantizar buenas prácticas operativas y reducir la exposición innecesaria a fuentes de ruido.

iii. Gestión de PQRS

Se confirma que durante el mes no se registraron quejas, peticiones o reclamos (PQRS) relacionados con afectaciones por ruido, lo cual refleja un nivel aceptable de gestión preventiva o una baja percepción de molestia por parte de la comunidad.

Revisión de indicadores

Tabla 14. Indicadores de mitigación de ruido

Indicador	Resultado reportado	Validación de Interventoría
% de operadores capacitados en manejo de ruido y operación eficiente	100%	Validado mediante listas de asistencia y registros de capacitaciones.
% de quejas o reclamos gestionados sobre ruido	100% (sin PQRS)	Confirmado en los sistemas de atención al usuario del proyecto e informes mensuales.

Conclusión técnica

La Interventoría concluye que, aunque no se implementaron aún medidas físicas de mitigación acústica, las actividades de identificación de áreas sensibles y la capacitación del personal constituyen un avance relevante en la gestión del riesgo asociado al ruido.

Este enfoque proactivo es coherente con la fase de planificación de intervenciones, y se espera que en el corto plazo se materialicen acciones correctivas en puntos críticos ya reconocidos.

Recomendaciones de la Interventoría

- Priorizar la implementación de medidas físicas de mitigación acústica en zonas ya identificadas como sensibles, especialmente donde se desarrollen actividades intensivas en maquinaria pesada.
- Desarrollar un plan específico de manejo del ruido, incluyendo horarios restringidos, distancias mínimas a zonas habitadas y uso de barreras acústicas naturales o artificiales.
- Integrar mediciones de niveles sonoros (dB) en campo, al menos en sitios de mayor sensibilidad o con permanencia prolongada de maquinaria.
- Fortalecer la comunicación comunitaria sobre las acciones proyectadas en materia de ruido, como forma de mantener la confianza y evitar inconformidades.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 13	Diseñar estrategias y actividades que reduzcan la energía neta incorporada en los procesos de construcción y operación.	**ENERGÍA**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, la Interventoría verificó el inicio del diseño de estrategias orientadas a la reducción de la energía neta incorporada en las actividades constructivas. Este enfoque es coherente con los principios de sostenibilidad energética y se considera fundamental para reducir el impacto ambiental en las fases de operación y mantenimiento del proyecto.

Acciones realizadas: Se capacitó al personal en eficiencia energética y uso racional de la energía. Se continúa con el levantamiento de línea base para consumo en planta eléctrica.

Indicadores aplicables:

- Consumo mensual: En levantamiento
- % de operadores capacitados: 100%

Revisión de indicadores

Tabla 15. Indicadores de consumo de energía neta incorporada en los procesos de construcción y operación.

Indicador	Resultado reportado	Validación de Interventoría
Consumo mensual de energía por planta eléctrica	galones (sin consolidar)	En revisión; se sugiere normalizar a unidades energéticas estándar.
% de operarios capacitados en uso eficiente de la energía	(10/10)	Validado mediante registros de asistencia y cronogramas de formación.

Conclusión técnica

La Interventoría considera que, si bien el sistema de balance energético aún se encuentra en fase de estructuración, su desarrollo representa una línea estratégica clave del componente de sostenibilidad energética. Asimismo, el proceso de formación al personal, aunque incipiente, avanza de forma coherente con los objetivos trazados.
El consumo de energía por medios convencionales continúa siendo elevado, lo cual requiere la implementación temprana de medidas correctivas, tanto operativas como tecnológicas, para mitigar su impacto.

Recomendaciones de la Interventoría

- Acelerar la implementación del sistema de balance energético, integrando todas las fuentes de consumo (maquinaria, plantas, oficinas, campamentos) y expresando resultados en MJ/kWh equivalentes.
- Incorporar mediciones periódicas y metas de reducción del consumo, como parte del plan de sostenibilidad energética del proyecto.
- Completar la capacitación del 100% del personal operativo durante el siguiente trimestre,

incluyendo prácticas y protocolos de uso eficiente de equipos.
- Explorar fuentes de energía alternativa, como paneles solares para iluminación de campamentos u oficinas móviles, con el fin de reducir progresivamente la dependencia de diésel.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 14	Reduce los requerimientos energéticos de la maquinaria y equipos utilizados en la construcción y operación del proyecto.	**ENERGÍA**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, la Interventoría realizó seguimiento a los esfuerzos orientados a reducir los requerimientos energéticos de la maquinaria y equipos en obra. Se evidenció que el contratista centró su gestión en la consolidación del inventario energético base, sin que se implementaran aún acciones concretas de eficiencia energética ni programas activos de capacitación o mejoramiento tecnológico.

Observaciones técnicas

i. Inventario energético base

Se constató el avance en la elaboración del inventario energético de equipos, un paso clave para la posterior comparación entre consumos reales y estándares de eficiencia.
Sin embargo, la falta de sistematización de los registros de mantenimiento limita la funcionalidad actual del inventario, impidiendo su aprovechamiento inmediato en la toma de decisiones.

ii. Capacitaciones

No se desarrollaron capacitaciones adicionales en eficiencia energética durante el periodo reportado, por lo que el porcentaje de operadores capacitados

Conclusión técnica

La Interventoría concluye que, si bien se ha avanzado en la construcción del inventario energético base, las acciones dirigidas a la reducción efectiva del consumo energético no han iniciado en el periodo evaluado. Aún no se observa una gestión activa de los consumos por equipo ni implementación de tecnología eficiente o estrategias operativas que favorezcan el ahorro energético.

Se considera necesario acelerar la implementación de medidas de control, capacitación e innovación tecnológica, con el fin de cumplir con los objetivos del criterio CT – 14 y avanzar hacia una operación de obra más eficiente y sostenible.

Recomendaciones de la Interventoría

- Implementar el formato de registro oficial del programa de sostenibilidad para los

mantenimientos preventivos, garantizando su trazabilidad y análisis comparativo.

- Establecer metas cuantificables de reducción de consumo energético por tipo de maquinaria, incluyendo métricas por hora de trabajo o volumen de producción.
- Completar la capacitación en eficiencia energética de todo el personal operativo, priorizando frentes de obra con mayor consumo energético.
- Explorar la incorporación de equipos con tecnologías de bajo consumo o combustibles alternativos, como biodiésel o híbridos, en las actividades más intensivas.
- Realizar un análisis comparativo entre el consumo proyectado y el consumo real para identificar brechas de eficiencia y generar planes de acción correctiva.

CT - No. 15	Diseña e implementación de un sistema de supervisión y gestión para reducción del consumo energético.	**ENERGÍA**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, la Interventoría realizó seguimiento al avance del componente energético del proyecto, particularmente en lo relacionado con el desarrollo de un sistema de supervisión y gestión para la eficiencia energética. Se evidenció que el contratista ha iniciado el diseño conceptual de dicha herramienta, aunque este permanece en fase preliminar, sin implementación operativa ni resultados cuantificables a la fecha del corte evaluado.

Observaciones técnicas

Estado del sistema de monitoreo

Se constató el inicio del diseño preliminar de un sistema de monitoreo energético, con enfoque en la eficiencia de los procesos constructivos y operativos.
No obstante, el sistema aún no ha sido implementado, ni se cuenta con una versión funcional que permita el registro, procesamiento y análisis de datos energéticos diferenciados por frente de obra o por tipo de maquinaria.

Línea base y métricas

El proyecto se encuentra en fase de levantamiento de la línea base energética, sin indicadores de comparación ni reportes estructurados que permitan establecer la evolución del consumo energético o identificar oportunidades de mejora.

Capacitación y sensibilización

No se encontraron evidencias de procesos de capacitación, socialización o sensibilización del personal en torno al uso y aplicación del sistema en construcción.
La falta de apropiación técnica del sistema por parte de los equipos de obra podría retrasar su implementación y efectividad una vez se despliegue.

Informes y registros

No se entregaron informes mensuales de consumo energético durante el mes evaluado, ni se evidenció una estrategia clara para la periodicidad y el contenido de los mismos.

Revisión de indicadores

Tabla 16. Indicadores del sistema de gestión de reducción del consumo de energía

Indicador	**Estado reportado por el contratista**	**Validación de Interventoría**
Nivel de cumplimiento en registros energéticos	En levantamiento de línea base	Confirmado. Sin avances en sistematización.
Variación del consumo mensual respecto a la línea base	Indicador en construcción	No calculado. Se requiere establecer base comparativa.
N.º de informes mensuales emitidos y	En levantamiento de línea	No se recibieron reportes. Requiere

socializados	base	implementación inmediata.

Conclusión técnica

Desde la Interventoría se concluye que, si bien existe una intención manifiesta de desarrollar un sistema de gestión energética robusto, no se han materializado acciones concretas durante el mes de agosto que permitan verificar su implementación ni evaluar su impacto.
La ausencia de registros, indicadores funcionales y actividades de capacitación compromete el cumplimiento del objetivo del CT – 15, el cual exige no solo el diseño, sino también la operación activa y seguimiento periódico de los consumos energéticos del proyecto.

Recomendaciones de la Interventoría

- Definir y formalizar la estructura del sistema de gestión energética, incluyendo módulos de recolección de datos, análisis y reporte automatizado.
- Establecer la línea base energética con corte mensual por frente de obra y tipo de equipo, priorizando aquellos con mayor consumo de combustible.
- Capacitar al personal operativo y técnico sobre el uso del sistema de monitoreo y su relación directa con las metas de sostenibilidad del proyecto.
- Programar y entregar informes mensuales de consumo energético, en formato homologado con la interventoría, incluyendo análisis comparativo y recomendaciones de mejora.
- Vincular el sistema de gestión energética con otras estrategias del componente de sostenibilidad, como eficiencia en maquinaria, mantenimiento preventivo y racionalización de recursos.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 18	Optimiza el traslado de los materiales de excavación.	**MATERIALES**

Evaluación general de las acciones realizadas

Durante el mes de agosto, la Interventoría realizó el seguimiento correspondiente al componente de manejo y traslado de materiales de excavación, verificando que el contratista haya priorizado el uso de Zonas de Disposición de Materiales Excedentes (ZODME) cercanas a los frentes de obra activos. Esta decisión, si bien adecuada desde el enfoque operativo y ambiental, requiere mayor sistematización para demostrar impactos concretos en eficiencia energética o reducción de emisiones.

Observaciones técnicas
Uso de ZODME más cercanas

Se evidenció que el 100% de los frentes activos durante el mes evaluado utilizaron la ZODME más cercana disponible, de acuerdo con los reportes de supervisión operativa y registros visuales aportados.

Esta práctica es coherente con los objetivos del criterio, al reducir tiempos de acarreo, consumo

de combustible y desgaste de equipos.

Ausencia de registros sistematizados

A la fecha del corte evaluado, no se cuenta con una base de datos consolidada que permita calcular la distancia promedio de acarreo por frente de obra ni su evolución respecto a periodos anteriores.
Aunque se ha avanzado en el mapeo de distancias y georreferenciación fotográfica, esta información aún no ha sido integrada a un sistema de indicadores cuantificables.

Línea base y métricas ambientales

No se presentó un indicador concreto de reducción de la distancia acumulada de transporte, ni estimaciones de emisiones evitadas por tonelada transportada.
El cálculo de tales métricas será posible una vez se termine la consolidación del sistema de registro georreferenciado.

Revisión de indicadores
A continuación, se muestran los indicadores de materiales de excavación

Tabla 17. Indicadores de materiales excavación

Indicador	Estado reportado por el contratista	Validación de Interventoría
% de frentes que usan la ZODME más cercana	100%	Confirmado. Evidencia visual y operativa verificada.
Distancia promedio de acarreo por frente	En levantamiento de línea base	No entregado. Se requiere mapeo y sistematización de datos.
% de reducción en distancia acumulada de transporte	Indicador en construcción	No calculado. Requiere definición metodológica.

Conclusión técnica

El contratista ha demostrado coherencia operativa en la aplicación de medidas para reducir la distancia de acarreo de materiales, especialmente al privilegiar el uso de ZODME cercanas. Sin embargo, la ausencia de una metodología consolidada y la falta de indicadores cuantificables limita la capacidad de la Interventoría para validar el impacto ambiental real de dichas acciones.

Recomendaciones de la Interventoría

- Formalizar un sistema de registro de distancias operativas, que incluya origen, destino, coordenadas, volumen transportado y tipo de equipo utilizado.
- Calcular la distancia promedio de acarreo por frente de obra con periodicidad mensual y compararla frente a la línea base que se debe establecer.
- Estimar las emisiones evitadas por reducción de kilometraje y su equivalencia en términos de ahorro energético.
- Integrar el componente de trazabilidad del transporte a los sistemas de gestión ambiental del proyecto, utilizando herramientas de georreferenciación (GIS).
- Socializar con el personal operativo la importancia de optimizar las rutas de acarreo, como parte de la estrategia de sostenibilidad del proyecto.

DIMENSIÓN TÉCNICA

CT - No. 19	Implementación de espacios verdes asociados al proyecto que contribuyan a mejoras paisajísticas y del microclima	**CORREDORES VERDES**

Acciones realizadas:

Durante el periodo evaluado no se llevaron a cabo intervenciones físicas en campo relacionadas con la implementación de corredores verdes o vegetación complementaria. Sin embargo, se avanzó en la fase de planeación estratégica mediante la identificación de áreas con potencial paisajístico para intervenciones futuras. Estas zonas incluyen:
Puntos de control de taludes revegetados.

- Áreas de campamento.
- Zonas de disposición estabilizadas.

La caracterización preliminar de estos espacios permitirá, en fases posteriores, la implementación de medidas que contribuyan a:

- La mejora de las condiciones microclimáticas locales.
- La mitigación de efectos de islas térmicas.
- El fortalecimiento de la resiliencia del proyecto frente a condiciones climáticas adversas.
- La integración funcional de estos espacios con estrategias de conservación de biodiversidad, recuperación ecológica y gestión sostenible del paisaje.

Indicador asociado:

- **% de inclusión de corredores verdes respecto al área del proyecto:** 0% (en proceso de levantamiento de línea base).

Observaciones:

Este indicador permanece en fase de línea base. Se proyecta su consolidación y evaluación al cierre de la etapa de construcción, una vez se ejecuten las acciones definidas en el diseño paisajístico definitivo.

10. Dimensión Económica y Financiera

Acciones realizadas:

- Se llevó a cabo la socialización interna del enfoque de sostenibilidad financiera del proyecto, promoviendo el uso de proveedores locales, la selección de materiales de menor huella de carbono y la optimización de recursos.
- Se revisaron los costos asociados a la implementación de prácticas sostenibles con el fin de identificar su impacto dentro del presupuesto total del proyecto. Este análisis permitirá tomar decisiones costo-eficientes para la adopción de medidas ambientales.
- Se inició la estructuración de una metodología para la medición mensual del consumo de energía y combustibles, como insumo para la elaboración de indicadores de eficiencia económica en el uso de recursos no renovables.

DIMENSIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

EC - No. 4	Adquisiciones de bienes y servicios sostenibles y/o prácticas de compras verdes.	**ECONÓMICO**

Durante el mes de agosto, se evidenció el inicio formal de las acciones asociadas al componente económico del Programa de Sostenibilidad, particularmente en lo relacionado con la adopción progresiva de criterios de compras sostenibles en el marco de la gestión contractual del proyecto.

La interventoría constató la realización de los siguientes avances:

- Socialización técnica interna orientada al equipo administrativo y técnico del proyecto sobre los fundamentos y beneficios de las adquisiciones sostenibles. Esta actividad abordó aspectos relevantes como la selección de proveedores con buenas prácticas ambientales, el uso de materiales con menor impacto energético, y la integración del análisis de ciclo de vida en las decisiones de compra.
- Revisión del plan de adquisiciones vigente, en la cual se identificaron líneas estratégicas donde pueden ser incorporados criterios de sostenibilidad, tales como:

    - Materiales con contenido reciclado.
    - Proveedores locales certificados.
    - Contratación de empresas con prácticas de eficiencia energética y gestión adecuada de residuos.

- Se verificó el inicio del levantamiento de la línea base del indicador principal: *Monto total de compras sostenibles (CPS) respecto al total de compras ejecutadas*. Al cierre del periodo, el equipo técnico del proyecto reportó un avance del 8% en la consolidación de esta línea base, siendo este un paso preliminar importante, aunque limitado en alcance cuantitativo.
- La interventoría identificó como aspecto crítico las dificultades en la trazabilidad del origen sostenible de adquisiciones previas, hecho que fue abordado mediante la elaboración de una guía interna para la validación de proveedores sostenibles, la cual aún no ha sido implementada completamente. Se hará seguimiento a su aplicación y efectividad en los próximos trimestres.

Relación con indicadores del programa:

- Indicador principal: Monto total de compras sostenibles (CPS) / Monto total de compras.
- Estado de avance: En construcción de línea base – avance reportado: 8%.

Observaciones de la Interventoría:

- La estrategia de compras verdes es clave dentro de la dimensión económica del programa de sostenibilidad. Sin embargo, la interventoría recomienda:
- Acelerar el proceso de consolidación de la línea base y su respectivo respaldo documental.
- Fortalecer los mecanismos de trazabilidad documental y técnica en la adquisición de bienes y servicios.
- Incluir a los proveedores dentro de los procesos de formación o sensibilización para facilitar la adopción de estos criterios de sostenibilidad de forma transversal.

Dimensión de Gobernanza Acciones realizadas:

- Coordinación interinstitucional con las autoridades ambientales (CARDER y

CODECHOCÓ) para revisión de permisos y futuras medidas de compensación.
- Definición del canal operativo de trazabilidad del cumplimiento de criterios, en articulación con el Grupo de Sostenibilidad del INVÍAS.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

GO - No. 1	Inclusión social durante el ciclo de vida del proyecto.	**PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes de agosto, el equipo del proyecto informó avances preliminares en la incorporación del enfoque de inclusión social dentro de las dimensiones operativa, comunitaria y administrativa del contrato. Las acciones informadas se enfocaron en dos líneas estratégicas:
- Diagnóstico preliminar de brechas sociales y laborales, el cual se centró en identificar el nivel de participación de mujeres y jóvenes en las actividades de obra, particularmente en labores de apoyo, oficios no calificados y funciones logísticas en campo.
- Diseño conceptual de un protocolo interno de no discriminación, orientado a establecer lineamientos institucionales para prevenir situaciones de violencia basada en género y segregación laboral. Este protocolo aún se encuentra en etapa de formulación, y no ha sido implementado formalmente.

El contratista indica que, al cierre del mes evaluado, no se han materializado intervenciones directas en campo relacionadas con inclusión social, por lo que los indicadores asociados continúan en etapa de levantamiento de línea base. Se proyecta avanzar con estas medidas mediante actividades como talleres participativos, formación en comités de convivencia y ejercicios de caracterización poblacional con enfoque diferencial.

Análisis y observaciones desde la Interventoría:

Desde la interventoría se valora la intención del contratista de incorporar criterios de inclusión social en el marco del proyecto, reconociendo que este aspecto es transversal al cumplimiento de los principios de sostenibilidad, equidad y derechos humanos.

No obstante, se identifican los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- El diagnóstico preliminar debe estar respaldado por evidencia técnica verificable, como formatos de caracterización social, registros fotográficos, listados de personal con enfoque diferencial (edad, género, nivel educativo, entre otros), y datos desagregados que permitan establecer líneas base comparativas.
- En cuanto al protocolo de no discriminación, se sugiere su pronta estructuración en formato oficial, estableciendo rutas de prevención, atención y seguimiento a situaciones de vulnerabilidad social o laboral, incluyendo mecanismos de denuncia, formación en derechos humanos y articulación con la política pública vigente.
- La ausencia de implementación en campo, a pesar de los avances conceptuales, limita la capacidad de evaluar impactos reales en la población vinculada al proyecto. Se recomienda establecer una programación clara de las actividades pendientes, con cronograma y responsables definidos, para facilitar su seguimiento por parte de la interventoría.

- La interventoría hará seguimiento cercano a los talleres, comités y acciones de inclusión proyectadas, asegurando que éstas se desarrollen bajo parámetros de participación efectiva, enfoque diferencial y registro técnico adecuado.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

GO - No. 2	Participación e Información.	**PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes de agosto el contratista adelantó actividades orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de diálogo con las comunidades ubicadas en el área de influencia del corredor vial, en concordancia con el enfoque participativo establecido en el Programa de Sostenibilidad.

Las acciones informadas se enfocaron en dos frentes principales:

- Revisión técnica del plan de participación previamente presentado por el consorcio, con el fin de ajustar cronogramas y medios de difusión para garantizar el alcance en zonas rurales de difícil acceso. Entre las medidas adoptadas se contempló el uso de perifoneo, instalación de carteleras informativas y aprovechamiento de emisoras comunitarias como canales complementarios de comunicación.

- Identificación de actores territoriales clave en la subregión Atrato Medio, orientada a facilitar la programación de espacios de consulta y socialización en etapas posteriores, con el fin de abordar posibles afectaciones y oportunidades de mejora derivadas de las actividades viales.

Análisis y observaciones desde la interventoría:

- La interventoría reconoce la pertinencia de diversificar los medios de información y participación para garantizar la inclusión de comunidades rurales que, por su ubicación geográfica, pueden enfrentar barreras de acceso a información oficial. El uso de perifoneo y emisoras comunitarias constituye una buena práctica, siempre que se cuente con registros de difusión (guiones, fechas, horarios y lugares).
- Respecto a la identificación de actores territoriales, se sugiere formalizar la información en un mapa de actores actualizado, incluyendo nombre, ubicación, rol comunitario o institucional, y nivel de influencia, lo que facilitará la trazabilidad y el seguimiento de los procesos participativos.
- Aunque se reportan ajustes de cronograma, no se evidencian aún espacios de diálogo efectivamente realizados durante el mes evaluado. Por lo anterior, se recomienda establecer un plan de ejecución con fechas concretas y responsables definidos para que la interventoría pueda verificar la implementación y el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- La interventoría realizará seguimiento a la ejecución de los talleres y consultas proyectadas, velando porque estos se desarrollen bajo los principios de transparencia, libre participación y acceso equitativo a la información.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

GO - No. 3	Promoción y medidas de mejora en los niveles de accesibilidad y conectividad de las comunidades y grupos poblacionales.	**ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes evaluado, el contratista informó que no se han identificado afectaciones relevantes en la movilidad de las comunidades vecinas a los frentes de obra. Asimismo, se anunció que para el mes de agosto se prevé el desarrollo de un primer ejercicio de análisis territorial, con el objetivo de caracterizar las condiciones actuales de accesibilidad y conectividad en el entorno rural del proyecto.

Análisis y observaciones desde la interventoría:

- La interventoría toma nota de que, si bien no se registran impactos negativos inmediatos en materia de movilidad, es fundamental anticipar medidas preventivas que garanticen que las actividades constructivas no limiten el acceso de las comunidades a bienes, servicios y corredores viales alternos.
- El análisis territorial proyectado para agosto es un insumo clave para establecer líneas base de accesibilidad y conectividad. Por lo anterior, la interventoría recomienda que este estudio contemple:
    - Levantamiento de información georreferenciada de rutas y caminos rurales.
    - Identificación de puntos críticos susceptibles a cierres o restricciones temporales.
    - Percepción comunitaria sobre accesibilidad y tiempos de desplazamiento.
- Se sugiere que, en paralelo con el levantamiento de la línea base, el contratista desarrolle un protocolo de atención a la movilidad comunitaria para aplicación en caso de imprevistos, con medidas de señalización, comunicación o implementación de rutas alternas.
- La interventoría realizará seguimiento a la metodología y resultados del ejercicio programado para agosto, verificando que los hallazgos se traduzcan en acciones de mejora y mitigación, cuando aplique, y que estas sean comunicadas de manera efectiva a las comunidades involucradas.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

EC - No. 4	Promoción de la colaboración y el trabajo en equipo.	**COMPROMISO Y LIDERAZGO**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes de agosto, el contratista informó que se avanzó en la estructuración de una línea de trabajo orientada al fortalecimiento de la gobernanza interna del proyecto, con el propósito de articular de forma integral las áreas técnicas, administrativas, sociales y ambientales, alineándolas con los principios rectores del Programa de Sostenibilidad.

Las acciones destacadas fueron:

- Diagnóstico interno sobre cultura organizacional y sostenibilidad, dirigido a los equipos técnicos y administrativos, para evaluar el nivel de apropiación de principios como corresponsabilidad, innovación colaborativa, comunicación asertiva y ética pública.
- Diseño inicial de una estrategia de fortalecimiento institucional, que contempla:
    - Sesiones de retroalimentación técnica entre áreas operativas y sociales.
    - Creación de espacios periódicos de intercambio de información.
    - Definición de indicadores comunes de desempeño organizacional.

Análisis y observaciones desde la interventoría:

- La interventoría considera positiva la integración temprana de acciones de gobernanza interna, ya que la articulación interáreas es un factor determinante para el cumplimiento eficiente de los objetivos técnicos, sociales y ambientales del contrato.
- Se resalta que el diagnóstico interno debe contar con un plan de socialización de resultados y una hoja de ruta que incluya acciones correctivas y de mejora, priorizando aquellos aspectos que incidan directamente en la coordinación operativa en campo.
- La estrategia institucional diseñada deberá traducirse en mecanismos formales y sostenibles, tales como agendas de reuniones interdependencias, actas de compromisos y herramientas digitales para el flujo de información. Esto permitirá que el trabajo colaborativo no dependa únicamente de la disposición individual, sino que se consolide como parte de la estructura operativa del proyecto.
- La interventoría realizará seguimiento a la implementación efectiva de los indicadores comunes de desempeño, verificando que estos midan no solo la producción técnica, sino también la calidad de la coordinación interna y el impacto de las decisiones conjuntas en el desarrollo de obra.

DIMENSIÓN DE GOBERNANZA

EC - No. 5	Responsabilidad social.	**COMPROMISO Y LIDERAZGO**

Acciones reportadas por el contratista:

Durante el mes de agosto, el contratista indicó que el criterio de responsabilidad social fue abordado desde un enfoque institucional, orientado a garantizar que las prácticas éticas y responsables en la ejecución contractual estén respaldadas por un sistema de mejora continua.

Se reportaron como avances:

- Estructuración de un ciclo básico de mejora continua (PDCA) para planificar, ejecutar, verificar y ajustar las acciones del Programa de Sostenibilidad, en coordinación con actores internos y externos. Este esquema será la base para la rendición de cuentas social del proyecto.
- Identificación de brechas normativas y prácticas frente a estándares de sostenibilidad en infraestructura pública, tomando como referencia la GTC 180 y la ISO 26000, con el fin de alinear la gestión del consorcio con buenas prácticas de responsabilidad social corporativa y ética organizacional.
- Diseño inicial de una herramienta de trazabilidad de compromisos sociales, destinada a registrar y hacer seguimiento a decisiones adoptadas en campo, especialmente en lo relacionado con el relacionamiento comunitario, prevención de riesgos sociales y atención de reclamaciones.

El contratista aclaró que, a la fecha de corte, no se han ejecutado fases del ciclo PDCA, por lo que el avance se mantiene en 0%, con una proyección de implementación gradual a partir de agosto.

Análisis y observaciones desde la interventoría:

- La interventoría valora la intención del contratista de institucionalizar la responsabilidad social a través de un modelo sistemático como el PDCA, dado que esto puede generar mayor coherencia entre los compromisos adquiridos, su ejecución y la medición de resultados.
- No obstante, se enfatiza la necesidad de definir plazos claros y responsables asignados para cada fase del ciclo PDCA, con el fin de evitar retrasos en su implementación, considerando que la responsabilidad social tiene un carácter transversal que incide en la percepción comunitaria y en la reputación del proyecto.
- En relación con la identificación de brechas normativas, la interventoría recomienda priorizar aquellas que tengan mayor incidencia en la gestión ambiental, la seguridad vial y la interacción con comunidades, estableciendo acciones correctivas inmediatas cuando se detecten incumplimientos.
- Sobre la herramienta de trazabilidad de compromisos sociales, se sugiere que su diseño contemple criterios de transparencia y acceso controlado a la información, de modo que sirva tanto para el seguimiento interno como para los procesos de rendición de cuentas ante entes de control y comunidades.

- La interventoría hará seguimiento especial a la puesta en marcha del ciclo PDCA, verificando que su aplicación no se limite a un ejercicio documental, sino que tenga impacto real en la toma de decisiones y en la mejora de las prácticas sociales del contrato.

11. EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Durante el mes de agosto de 2025, se llevó a cabo el tercer corte de seguimiento formal al Programa de Sostenibilidad del proyecto, en aplicación de la metodología AIKA establecida por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este proceso permitió consolidar y sistematizar de manera más completa la información suministrada por el ejecutor, lo que facilitó la verificación y evaluación de los avances alcanzados en los diferentes componentes del programa.

La revisión permitió constatar progresos en el cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, sociales, económicos y de gobernanza, definidos con base en indicadores verificables, metas específicas y rutas de ejecución claramente delimitadas para cada dimensión evaluada.
Comportamiento del Desempeño del Programa
Con el avance de las actividades correspondientes a la recolección de las líneas base y la implementación de los primeros paquetes constructivos, así como los ajustes técnicos a algunos indicadores que han sido calibrados a medida que avanza la ejecución del proyecto, fue posible observar una leve disminución en el desempeño consolidado del Programa de Sostenibilidad para el periodo.
Sin embargo, dicha variación no representa una afectación significativa ni compromete el nivel de sostenibilidad alcanzado previamente, manteniéndose dentro de los rangos esperados de comportamiento para la etapa de maduración técnica de los indicadores y consolidación de la información.

Conclusión preliminar sobre la calificación del proyecto

Con base en la información sistematizada hasta la fecha, el balance de sostenibilidad de julio de 2025 presenta los siguientes resultados:

Tabla 18. Indicadores de la evaluación y calificación del proyecto

Indicador	Junio 2025	Julio 2025	Agosto 2025	Variación
Puntaje máximo del Programa de Sostenibilidad (meta interna)	3.150 puntos	3.150 puntos	3.150 puntos	–
Puntaje obtenido a la fecha	1.874 puntos	2.379 puntos	2.215 punto	- 164 puntos
Porcentaje de cumplimiento del Programa de Sostenibilidad	59%	76%	70%	-6 puntos porcentuales
Calificación del Programa (sistema interno)	Grado 3	Grado 3	Grado 3	–
Puntaje máximo según metodología AIKA (INVIAS)	12.099 puntos	12.099 puntos	12.099 puntos	–
Porcentaje de cumplimiento frente a AIKA	15,5%	76%	70 %	-6 puntos porcentuales*

El análisis indica que, si bien el Programa de Sostenibilidad diseñado para este contrato ha alcanzado un alto nivel de cumplimiento frente a sus metas internas (Grado 3), su contraste con los estándares nacionales de la Metodología AIKA evidencia que el grado de sostenibilidad global se ubica en un nivel básico (Grado 1).

Este resultado debe interpretarse como una fotografía parcial del avance del proyecto, dado que varios criterios con alta ponderación aún se encuentran en etapa de diagnóstico y levantamiento de línea base. Se proyecta que, con la implementación de acciones priorizadas en eficiencia energética, conectividad ecológica, trazabilidad social y fortalecimiento de gobernanza institucional, el puntaje global se incremente de manera progresiva en los próximos meses.
En conclusión, el Programa de Sostenibilidad se encuentra actualmente en una fase de estructuración técnica y operativa, en la que las acciones ejecutadas están sentando las bases metodológicas para un seguimiento integral, transversal y orientado a resultados.
A partir de septiembre de 2025 se contará con la primera evaluación consolidada por criterio, incluyendo indicadores cuantitativos, tendencias de desempeño, riesgos emergentes y líneas de mejora priorizadas.

12. ANEXOS COMPLEMENTARIOS AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Durante el mes de agosto 2025, el equipo técnico del proyecto avanzó en la preparación y adopción de los formatos establecidos por el INVÍAS como parte de los instrumentos obligatorios de monitoreo y evaluación del Programa de Sostenibilidad. A continuación, se detalla el estado del diligenciamiento y apropiación metodológica de dichos formatos:

No.	Nombre del anexo	Descripción
1	Anexo 6.1_Recorrido mixer	Registro de seguimiento a la operación de mixers en frentes de obra activos.
2	Anexo 6.2_Recorrido volquetas	Registro de recorridos, distancias y rutas utilizadas por volquetas para transporte de materiales.
3	Anexo 3_Evaluación y Balance de la Sostenibilidad_ agosto	Consolidado de puntajes obtenidos por el proyecto frente al sistema de evaluación interna del programa.
4	Anexo_6_Cálculo de Emisiones en Contrato de Obra	Estimación de emisiones generadas por fuentes móviles y fijas del proyecto, en galones equivalentes.
5	Anexo_12_Formato_AtropellamientoFaunaSilvestre 1	Registro de atropellamientos de fauna silvestre observados – Ruta 6003.
6	Anexo_13_SeguimientoaguasLluvias	Seguimiento técnico a la implementación de drenajes y sistemas de manejo de aguas lluvias.
7	INFORMEPROGRAMASOSTENIBILIDAD_JULIO2025	Cuerpo principal del informe mensual del Programa de Sostenibilidad – agosto de 2025.

8	OFICIO_REMISIÓN INFORME SOSTENIBILIDAD agosto	Oficio de remisión del informe mensual, dirigido a la interventoría del contrato.

13. Aporte a los ODS relevantes en el periodo evaluado

Durante el mes de agosto de 2025, las acciones adelantadas en el marco del Programa de Sostenibilidad del proyecto de mejoramiento vial Medellín – Quibdó contribuyeron de forma inicial y articulada a varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Aunque el periodo corresponde a una etapa de estructuración metodológica, preparación de líneas base y adaptación de instrumentos, se identifican aportes cualitativos y operativos en al menos los siguientes ODS:

Tabla 19. Objetivos de desarrollo sostenible ODS aplicables al contrato 4303 2024

ODS	Nombre del ODS	Relación con las acciones del proyecto (agosto 2025)
	Salud y bienestar	Se abordaron criterios de control de emisiones, manejo de residuos peligrosos, prevención de exposición al ruido en obra y estabilización temprana de taludes, como medidas preventivas sobre salud pública.
	Igualdad de género	Se inició la incorporación transversal del enfoque diferencial en los formatos de inclusión social y caracterización de comunidades, con proyección a la medición en ciclos de formación, empleabilidad e impacto.
	Energía asequible y no contaminante	Se diseñó la estructura de monitoreo mensual del consumo de energía y combustibles, y se formularon lineamientos para la sustitución de luminarias por tecnologías LED de alta eficiencia.
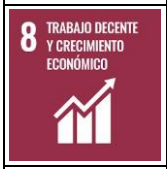	Trabajo decente y crecimiento económico	A través de los criterios sociales SO-07 al SO-09 se avanzó en el levantamiento de actores, perfiles ocupacionales y escenarios de participación comunitaria, especialmente en población local.
	Industria, innovación e infraestructura	El proyecto estructuró instrumentos de trazabilidad y balance operativo, alineados con criterios de eficiencia de materiales, innovación técnica en monitoreo y pavimentos de larga duración.
	Ciudades y comunidades sostenibles	Se consolidó la metodología de seguimiento al uso del suelo, accesibilidad y movilidad activa, con acciones iniciales sobre patrimonio, conectividad y barreras de acceso.

	Producción y consumo responsables	Se establecieron indicadores de reducción de residuos, eficiencia energética, aprovechamiento de materiales regionales y prácticas de compras sostenibles.
	Acción por el clima	Aunque no se reportó huella de carbono en el periodo evaluado, se estructuró el inventario de maquinaria, se definieron fuentes de emisión y se trazó la ruta para implementar medidas de mitigación progresiva.
	Vida de ecosistemas terrestres	Las medidas preliminares de protección de flora y fauna, caracterización de áreas de intervención y sensibilización al personal apuntan a la conservación de la biodiversidad como eje transversal del proyecto.
	Paz, justicia e instituciones sólidas	Se desarrollaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gobernanza local, la articulación interinstitucional, la trazabilidad del cumplimiento de obligaciones sociales y la transparencia en la gestión predial.

14. CONCLUSIONES

- Fase preparatoria culminada con enfoque estratégico: Durante el mes de agosto se dio inicio formal a la implementación del Programa de Sostenibilidad, priorizando la estructuración técnica, metodológica y operativa de las acciones proyectadas. Aunque aún no se dispone de datos cuantitativos consolidados, se establecieron las bases necesarias para una ejecución ordenada, trazable y orientada a resultados.
- Articulación de los ejes estratégicos con los criterios del programa: Las acciones adelantadas se desarrollaron bajo los cuatro ejes del Programa de Sostenibilidad — proyectos sostenibles, comunidades sostenibles, institucionalidad sostenible e innovación sostenible— garantizando un tratamiento integral y diferenciado frente al Programa de Gestión Ambiental. Esto permitió abordar de manera transversal temas como inclusión social, conservación de la biodiversidad y eficiencia energética.
- Avances en la preparación de la línea base y sistemas de monitoreo: Se definió un cronograma específico para el levantamiento de información y evaluación de indicadores durante el trimestre julio-agosto-septiembre. Este proceso es clave para determinar los porcentajes de cumplimiento de cada criterio y para establecer metas de mejora progresiva con respaldo en datos verificables.
- Fortalecimiento institucional y de la gobernanza del programa: La socialización de herramientas, la conformación de equipos técnicos mixtos (obra, ambiental y social) y el alistamiento documental requerido por INVÍAS evidencian un incremento en las capacidades operativas y de coordinación institucional del contratista para implementar el Programa de Sostenibilidad.
- Proyección y expectativas para el siguiente periodo: Desde agosto de 2025 se iniciará el reporte mensual de datos cuantitativos, con especial énfasis en consumo energético, emisiones, disposición de residuos, inclusión social, participación comunitaria y eficiencia en el uso de materiales. Asimismo, el seguimiento técnico-financiero del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se consolidará como línea transversal del programa, con medición continua y trazabilidad desde la línea base establecida.

CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
Especialista Sostenibilidad

Bogotá D.C., 5 de noviembre de 2025

Ing. LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

Asunto: Remisión Informe de Sostenibilidad – Mes de Agosto 2025

Referencia: Contrato No. 4312 de 2024 – "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA."

Respetado Ingeniero Alvarado:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Apéndice de Sostenibilidad, me permito remitir el Informe de Sostenibilidad correspondiente al mes de agosto de 2025, el cual consolida la información técnica, social, ambiental y económica reportada para el periodo, así como los avances y ajustes identificados en la gestión de sostenibilidad del proyecto.

El informe se entrega para su correspondiente revisión y trazabilidad dentro del sistema de seguimiento establecido para el proyecto.

Agradezco su atención y quedo atento a las observaciones que estime pertinentes.

Cordialmente,

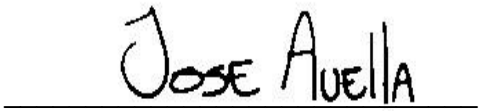

José Avella
Especialista Sostenibilidad
Consorcio Cordillera Occidental

INFORME SOCIAL - NOVIEMBRE DE 2025

FECHA: 04/11/2025
LUGAR: Oficina principal Interventoría
ACTIVIDAD: Entrega de informe mensual correspondiente al mes de octubre de 2025, a la auxiliar Lina Alba.

FECHA: 05 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de Interventoría
ACTIVIDAD: Elaboración de comunicado CC-4312-24.20285E1104 con asunto respuesta a radicado 2025S-VBOG-081291 del 28 de octubre.
Reunión predial con el profesional LUIS Yacelga del contrato 1456 de 2017, para informar sobre pasivos prediales en el corredor como son Talasa, Adela Tabares, Patricia Mamundia, el cual se acordó programara una reunión onde los contratos sean participes los contratos 1456 y 4303 además de los prediales de interventoría con contrato 1458 y 4312.

FECHA: 06 /11/2025
LUGAR: Recorrido del comité del para cívico.
ACTIVIDAD: En las instalaciones del salón de reuniones del aeropuerto se realiza una mesa de trabajo previa con los representantes de la Territorial, Ministerio del Interior INVIAS, Gobernación, Contratos 1456- 4303 -1458 y 4312, el supervisor del contrato Víctor Gutierrez, secretaria de planeación, delegado de Vice presidencia y el vocero del comité por la Dignidad y salvación del chocó. Teniendo en cuenta las directrices impartidas por el supervisor del contrato Víctor Aguirre de la forma como se iba a desarrollar el recorrido se procede con la avanzada hacia la ruta 6002 , con salida desde el aeropuerto hasta la Vereda El siete, al regreso se verifican los puntos donde hay frentes de obra, y los avances que se llevan de cada tramo, además de los sectores donde no se ha podido intervenir por los problemas sociales, prediales y de diseño que se viene presentando en el corredor vial, para determinar que instituciones pueden brindar apoyo.
1. Puente N°4 Comunidad Indígena de Eborró: Se identifica el riesgo inminente teniendo en cuenta que el puente presenta un agujero donde hay unas varillas expuestas, representando un riesgo para los usuarios de la vía y la misma comunidad.
2. Comunidad Indígena El Doce: Se identifica el avance significativo del puente N° 24, que está a cargo del contrato 1456 d e2017 están en las instalaciones de las pre losas.
3. Sector Herradura: Manifiestan los asistentes solicitar instituciones de control como Defensoría del pueblo y ICBF teniendo en cuenta que el señor Alexander Guerra utiliza los niños para el cierre de la vía.
4. Sector Caña Honda: El Vocero Américo Palacios solicita la instalación de dos (2) vallas donde indique que en el sector se presenta caída de rocas constantemente. Responsabilidad del contrato 1456 de 2017.
5. Sector las Toldas: Se evidencia el avance significativo en el sector, pero continua la vía estrecha en los sitios peligrosos, además el vocero solicita la

instalación de dos (2) vallas indicando que en el lugar se presentan caídas de rocas constantemente, e le debe enviar la evidencia.
6. Sector Olaya: Sugieren revisar la obra el cual se encuentran colmatadas por los constantes derrumbes presentados en el sector, para evitar que el agua se represe y pueda ocasionar un accidente. El recorrido de realiza hasta el punto denominado PR 43.

FECHA: 07 /11/2025
LUGAR: Universidad Tecnológica del Chocó
ACTIVIDAD: Seguimiento a los acuerdos del Comité por la salvación y la Dignidad del Choco y el Estado, en el cual participaron los Contratos de la Vía Quibdó Pereira, Quibdó Medellín, delegados del Ministerio del Interior, Vice ministra de transporte, comunicaciones, representantes de lloró, Gobernación, Alcaldía del Carmen de Atrato, Defensoría del pueblo, ICBF, Ministerio de trasporte, entre otros donde el orden del día inicia con

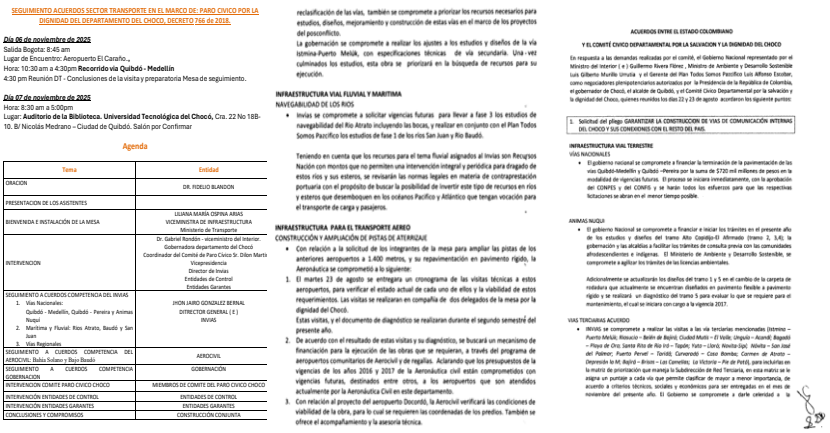

SEGUIMIENTO ACUERDOS SECTOR TRANSPORTE EN EL MARCO DE: PARO CIVICO POR LA DIGNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO, DECRETO 766 de 2018.

Día 06 de noviembre de 2025
Salida Bogota: 8:45 am
Lugar de Encuentro: Aeropuerto El Caraño.,
Hora: 10:30 am a 4:30pm **Recorrido vía Quibdó - Medellín**
4:30 pm Reunión DT - Conclusiones de la visita y preparatoria Mesa de seguimiento.

Día 07 de noviembre de 2025
Hora: 8:30 am a 5:00pm
Lugar: **Auditorio de la Biblioteca. Universidad Tecnológica del Chocó,** Cra. 22 No 18B-10. B/ Nicolás Medrano – Ciudad de Quibdó. Salón por Confirmar

Agenda

Tema	Entidad
ORACION	DR. FIDELIO BLANDON
PRESENTACION DE LOS ASISTENTES	
BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA MESA	LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS VICEMINISTRA DE INFRAESTRUCTURA Ministerio de Transporte
INTERVENCION	Dr. Gabriel Rondón - viceministro del Interior. Gobernadora departamento del Chocó Coordinador del Comité de Paro Cívico Sr. Dilon Martí Vicepresidencia Director de Invías Entidades de Control Entidades Garantes
SEGUIMIENTO A CUERDOS COMPETENCIA DEL INVIAS 1. Vías Nacionales: Quibdó - Medellín, Quibdó - Pereira y Animas Nuquí 2. Marítima y Fluvial: Ríos Atrato, Baudó y San Juan 3. Vías Regionales	JHON JAIRO GONZALEZ BERNAL DIRECTOR GENERAL (E) INVIAS
SEGUIMIENTO A CUERDOS COMPETENCIA DEL AEROCIVIL: Bahía Solano y Bajo Baudó	AEROCIVIL
SEGUIMIENTO A CUERDOS COMPETENCIA GOBERNACION	GOBERNACIÓN
INTERVENCIÓN COMITÉ PARO CIVICO CHOCO	MIEMBROS DE COMITE DEL PARO CIVICO CHOCO
INTERVENCIÓN ENTIDADES DE CONTROL	ENTIDADES DE CONTROL
INTERVENCIÓN ENTIDADES GARANTES	ENTIDADES GARANTES
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS	CONSTRUCCIÓN CONJUNTA

reclasificación de las vías, también se compromete a priorizar los recursos necesarios para estudios, diseños, mejoramiento y construcción de estas vías en el marco de los proyectos del posconflicto.
La gobernación se compromete a realizar los ajustes a los estudios y diseños de la vía Istmina-Puerto Melúk, con especificaciones técnicas de vía secundaria. Una vez culminados los estudios, esta obra se priorizará en la búsqueda de recursos para su ejecución.

INFRAESTRUCTURA VIAL FLUVIAL Y MARITIMA
NAVEGABILIDAD DE LOS RIOS

- Invías se compromete a solicitar vigencias futuras para llevar a fase 3 los estudios de navegabilidad del Río Atrato incluyendo las bocas, y realizar en conjunto con el Plan Todos Somos Pacífico los estudios de fase 1 de los ríos San Juan y Río Baudó.

Teniendo en cuenta que los recursos para el tema fluvial asignados al Invias son Recursos Nación con montos que no permiten una intervención integral y periódica para dragado de estos ríos y sus esteros, se revisarán las normas legales en materia de contraprestación portuaria con el propósito de buscar la posibilidad de invertir este tipo de recursos en ríos y esteros que desemboquen en los océanos Pacífico y Atlántico que tengan vocación para el transporte de carga y pasajeros.

INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE AEREO
CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE PISTAS DE ATERRIZAJE

- Con relación a la solicitud de los integrantes de la mesa para ampliar las pistas de los anteriores aeropuertos a 1.400 metros, y su repavimentación en pavimento rígido, la Aeronáutica se comprometió a lo siguiente:

1. El martes 23 de agosto se entregara un cronograma de las visitas técnicas a estos aeropuertos, para verificar el estado actual de cada uno de ellos y la viabilidad de estos requerimientos. Las visitas se realizaran en compañía de dos delegados de la mesa por la dignidad del Chocó.
Estas visitas, y el documento de diagnóstico se realizaran durante el segundo semestre del presente año.
2. De acuerdo con el resultado de estas visitas y su diagnóstico, se buscará un mecanismo de financiación para la ejecución de las obras que se requieran, a través del programa de aeropuertos comunitarios de Aerocivil y de regalías. Aclarando que los presupuestos de la vigencias de los años 2016 y 2017 de la Aeronáutica civil están comprometidos con vigencias futuras, destinados entre otros, a los aeropuertos que son atendidos actualmente por la Aeronáutica Civil en este departamento.
3. Con relación al proyecto del aeropuerto Docordó, la Aerocivil verificará las condiciones de viabilidad de la obra, para lo cual se requieren las coordenadas de los predios. También se ofrece el acompañamiento y la asesoría técnica.

ACUERDOS ENTRE EL ESTADO COLOMBIANO
Y EL COMITÉ CÍVICO DEPARTAMENTAL POR LA SALVACION Y LA DIGNIDAD DEL CHOCO

En respuesta a las demandas realizadas por el comité, el Gobierno Nacional representado por el Ministro del Interior (e) Guillermo Rivera Flórez , Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Luis Gilberto Murillo Urrutia y el Gerente del Plan Todos Somos Pacífico Luis Alfonso Escobar, como negociadores plenipotenciarios autorizados por la Presidencia de la República de Colombia, el gobernador de Chocó, el alcalde de Quibdó, y el Comité Cívico Departamental por la salvación y la dignidad del Choco, quienes reunidos los días 22 y 23 de agosto acordaron los siguiente puntos:

1. Solicitud del pliego: GARANTIZAR LA CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL CHOCO Y SUS CONEXIONES CON EL RESTO DEL PAIS.

INFRAESTRUCTURA VIAL TERRESTRE
VÍAS NACIONALES

- El gobierno nacional se compromete a financiar la terminación de la pavimentación de las vías Quibdó-Medellín y Quibdó –Pereira por la suma de $720 mil millones de pesos en la modalidad de vigencias futuras. El proceso se iniciara inmediatamente, con la aprobación del CONPES y del CONFIS y se harán todos los esfuerzos para que las respectivas licitaciones se abran en el menor tiempo posible.

ANIMAS NUQUI

- El gobierno Nacional se compromete a financiar e iniciar los trámites en el presente año de los estudios y diseños del tramo Alto Copdijo-El Alrmado (tramo 2, 3,4); la gobernación y las alcaldías a facilitar los trámites de consulta previa con las comunidades afrodescendientes e indígenas. El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se compromete a agilizar los trámites de las licencias ambientales.

Adicionalmente se actualizarán los diseños del tramo 1 y 5 en el cambio de la carpeta de rodadura que actualmente se encuentran diseñados en pavimento flexible a pavimento rígido y se realizará un diagnóstico del tramo 5 para evaluar lo que se requiere para el mantenimiento, el cual se iniciara con cargo a la vigencia 2017.

VIAS TERCIARIAS ACUERDO

- INVIAS se compromete a realizar las visitas a las vía terciarias mencionadas (Istmina – Puerto Melúk, Riosucio – Belén de Bajirá, Ciudad Mutis – El Valle, Unguía – Acandí, Bagadó – Playa de Oro, Santa Rita de Río Iró – Tapón, Yuto – Llorá, Novita-Jagú, Novita – San José del Palmar, Puerto Pervel – Torrá, Curvaradó – Coco Bombo, Carmen de Atrato – Dispresón to Mi, Bajirá – Brisas – Las Camelias; La Victoria – Pie de Pató), para incluirlas en la matriz de priorización que maneja la Subdirección de Red Terciaria, en esta matriz se le asigna un puntaje a cada vía que permite clasificar de mayor a menor importancia, de acuerdo a criterios técnicos, sociales y económicos para ser entregadas en el mes de noviembre del presente año. El Gobierno se compromete a darle celeridad a la

Inician con la intervención de la vice ministra de infraestructura la cual indica qué se gestionará recursos para los proyectos que están pendientes por asignar recursos, que se hará lo posible, teniendo en cuenta que es un compromiso del estado.
El vocero del comité del paro Cívico, indicó que, el estado no está cumpliendo con los acuerdos pactados en cuanto a recursos se refiere ya que el presupuesto que tenían para intervenciones en el departamento fue recortado.
La intervención del contrato 1456 del 2017, manifiesta que tienen el 90% de los puentes intervenidos, que quedaran unos pasivos que le tocará asumir al contrato 4303 de 2024 ya que la terminación del contrato esta para el día 14 de noviembre de 2025.
El Contrato 4303 de 2024, indicó que se viene realizando las actividades de obra en los sectores donde hay permisos de intervención voluntaria, que teniendo en cuenta la problemática presentada en el resguardo el Fieras y el sector la Herradura, no se va a cumplir con la meta física acorada con el Comité de paro cívico, pero se avanza en los sectores estipulados.
En cuanto al tema de la Aerocivil, indican que los recursos destinados para el aeropuerto no caducaron, que toca gestionar nuevamente los recursos.

Gobernación. La delegada informa que se tienen los recursos para inversión del tramo faltante de la vía Sipí.
Novita – San lorenzo- Cartago: La ingeniera estela indica están en el levantamiento de información para determinar los estudios diseños, que en la zona hay un consejo comunitario el cual esta impidiendo el paso por un atrae determinada solicitan consulta previa pero no están legal mente constituidos o reconocidos.
Las Instituciones ICBF Y Defensoría del pueblo manifiestan el compromiso de apoyar todos y cada uno d ellos procesos que se vienen gestando en el marco del desarrollo del proyecto.
La reunión finaliza con el compromiso desde el Comité de paro Cívico de programar la siguiente reunión de seguimiento.

FECHA: 10/11/2025
LUGAR: Comunidad Indígena E Doce
ACTIVIDAD: Mediante reunión con los lideres de la comunidad ante el compromiso pactado para el 30 de noviembre de 2025 y la gran preocupación por el representante del predio ante la entrega de materiales para el mejoramiento de vivienda, las profesionales sociales, se les informa a la comunidad la posibilidad de solicitar el permiso del represente por escrito ya que el viene indicando que el proyecto incurre en un delito al entregar materiales para invasiones mediante tres derecho de petición, si bien ellos tienen un acuerdo de compra entre las partes, el proyecto no puede incurrir en la entrega de insumos para la construcción. La reunión se programa para el día viernes 14 de 2025 para determinar el cumplimiento de los acuerdos.

FECHA: 11/11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Capacitación del área SST en salud auditiva y visual
Taller de seguridad vial en la comunidad indígena el Doce, teniendo en cuanta que se viene desarrollando obras en el sector, se les enseñas las señales de tránsito, los equipos que están transitando en el la vía y el riesgo inminente que se puede presentar al no acatar las instrucciones emitidas por el personal que se encuentra en la zona.
Recolección de insumos parea el informe trimestral N°4
Revisión de correo electrónico, para responder comunicados emitidos por diferentes entidades.

FECHA: 12 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Reunión con el personero del Carmen de Atrato y los contratos 4303 Y 4312 de 2024, con el objetivo de abordar el tema de la Veeduría Ciudadana, la cual viene tomándose atribuciones que no le corresponden y reclamaciones que no les corresponden, son reclamaciones descontextualizadas de contratos que nada tiene que ver para el que ellos fueron conformados, además están haciendo exigencias de pagos por afectaciones ocurridas por derrumbes en el corredor, cabe resaltar que las veeduría no sabe cuales son sus funciones, la idea principal es que el personero les indique como actuar ante el contrato que están interviniendo.

La profesional social del contratista indica además la preocupación por los lideres de la comunidad indígena Eborró que vienen haciendo reclamaciones en resguardado (palestina y Talasa) y territorios que no les corresponde, amenazando con cierres si no les reconocen lo que ellos solicitan, por otro lado, están haciendo unas reclamaciones exageradas por supuestas afectaciones de cultivos al contrato 1456 del 2017. Por un valor de $ 70.000.000 millones de pesos y el avaluó arrojo un valor de $900 mil pesos, se acordó una reunión entre las partes Contratista mejoratarios para llegar a un acuerdo.
Revisión y observaciones a la pre acta mensual N° 13
Elaboración de informe ejecutivo con los problemas sociales solicitado por el Instituto Nacional de Vías.

FECHA: 13/11/2025
LUGAR: Oficina principal de Interventoría
ACTIVIDAD: Elaboración de informe semanal N° 51 entregado a la Ing. Auxiliar Lina Alba.
Entrega de informes diario desde el 26 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2025.
Revisión De los ajustes de la pre acta N° 14 por un valor de $ 188.132.590, aplicándole el valor del 19% de IVA y el 2.5% de gastos de administración, por un valor de $ 193.729.535 M/C. Los cuales se ajustaron por parte de la profesional social el cual incluye los anexos y soportes de veracidad de las actividades.
Comité de seguimiento a compromisos sociales
Revisión de informe N° 14 correspondiente al mes de octubre de 2025.
Atención a solicitud del Instituto nacional de vías en la que solicitan un informe relacionándolos inconvenientes sociales que se vienen presentando Enel corredor vial con particulares y comunidades indígenas, obstaculizando el proceso constructivo, ya que vienen haciendo exigencias exageradas para las intervenciones en el sector.

FECHA: 14/11/2025
LUGAR: Comunidad indígena El Doce
ACTIVIDAD: Reunión de concertación con la comunidad indígena el Doce en cuanto a la fecha pactada para el compromiso, donde solicitan la entrega de materiales para el mejoramiento de viviendas de los habitantes de la comunidad, teniendo los derechos de petición interpuestos por el señor Juan Carlos Restrepo a la empresa por supuestos apoyo d ellos contratos anteriores a las comunidades que invaden sus predios , se tomó la decisión de hacer la entrega de un recurso para proyectos productivos comunitarios, la cual se debe fortalecer para generar ingresos en la comunidad y de esta manera mejorar su calidad de vida. Se firma los acuerdos entre las partes y el gobernador queda con el compromiso de entregar el proyecto a el contratista.

FECHA: 19/11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Mediante mesa de trabajo con la profesional social del contratista se revisaron y adelantaron actividades que se tenían pendientes.

1. Elaboración del volante del cierre total en el sector las Toldas, el cual es aprobado y ajustado por el Ing. Yezid Chamat.
2. Revisión de correo electrónico
3. Revisión, ajustes y aprobación de vallas y pasacalles que se van a instalar según las recomendaciones del comité por la dignidad del Chocó.
4. Revisión de respuesta a ala veeduría ciudadana en cuanto a la solicitud realizada por las afectaciones que presenta la población afro por las cunetas, el cual al dar respuesta por parte de la interventoría quedó mal direccionado.
5. Atención a comunicado N° 2025E-VUVRAZ095707 con asunto remisión a subsanación a informe trimestral N°1.
6. Se acordó entre las partes contratista e interventoría correr con el trasporte de la entrega de los materiales, ya que están solicitando el acuerdo en efectivo.

FECHA:20 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Entrega de informe semanal N°52 la Aux. Lina.

FECHA: 21/11/2025
LUGAR: Oficina principal
Capacitación SST en seguridad vial
Reunión predial, en el cual el tema principal era el sector el Doce, el dueño o apoderado del predio, Juan Carlos Restrepo, no quiere dar el reconocimiento a los cinco (5) mejoratarios afectados, generando así un atraso representativo en para el avance del proyecto, cabe resaltar que el apoderado, tiene ante el contrato 4303 de 2024, tres (3) derechos de petición, el área predial solicita una reunión con el coordinador y gestor del Instituto para determinar que acciones se va a tomar en cuánto a la problemática que se esta presentado con la comunidad.
La Aux. Lina Alba, solicita un informe ejecutivo el cual debe relacionar en la matriz direccionada por el Invias, donde indique cuales han sido los avances y las problemáticas desde el área social.
Atención a comunicado 2025S-VBOG-082179 de 30 de octubre de 2025, emitido por el INVIAS.

FECHA:22 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Reunión PUM, en el cual la gobernación del chocó debido al accidente presentado en el sector la asquerosa, donde un derrumbe cae sobre un bus de rápido Ochoa, presentó preocupación, cabe resaltar que el señor Mamundia líder de Eborro suspendió las actividades en el sector bajo amenazas de meter el personal de obra al cepo. Participaron entidades representativas para ayudar a mitigar la problemática, se revisa el tema de los lideres que vienen bloqueando los sectores donde se esta laborando y por otro lado determinar que hacer con los diferentes bloqueos en el corredor para que el contrato 4303 pueda cumplir con la

meta física acordada con el comité del paro cívico. En conclusión, las entidades presentes determinan tomar acciones conjuntas para poder intervenir.
Elaboración en la elaboración del informe trimestral N° 4 correspondiente la los meses agosto, septiembre y octubre de 2025.
Elaboración del formato MASPS-MN1-IN-2-FR3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES.

FECHA: 23/11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Continuidad en la elaboración del informe trimestral N° 4 correspondiente a los meses agosto, septiembre y octubre de 2025.
Elaboración del formato MASPS-MN1-IN-2-FR3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES.
Revisión de correo electrónico empresarial, con el objetivo de dar respuesta a cada uno de los comunicados emitidos.

FECHA:24 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Elaboración de acta de seguimiento de la gestión social, reunión realizada el día 14 de noviembre de 2025, se remite a la ingeniera Ivon Dayana**.**
Articulación con la gestora social Lusa Fernanda para programar la reunión predial presencial con los profesionales del contrato y los representantes del Invias.
Aprobación de la pieza divulgativa de enfoque de género, esta fue remitida por la profesional social del contrato 4303 de 2024 para revisión, concepto y aprobación por parte de la interventoría.
Actualización de informe mensual correspondiente al mes de noviembre de2025.

FECHA:25 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Capacitación del área SST en tabaquismo y alcoholismo.
Atención a comunicado 2025S-VBOG-082181 del 30 de octubre de 2025 formato
Elaboración del formato MASPS-MN1-IN-2-FR3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES, correspondiente al trimestral N°2.

FECHA:26 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Atención y evacuación de 388 personas de la comunidad indígenas las Toldas teniendo en cuenta la voladura masiva que se presenta en el PR44+500 sector las Toldas, debido a que este se realizará en el talud superior se debe organizar la evacuación, organización y retorno de los habitantes de la comunidad. Cabe resaltar qué, por la magnitud de la voladura, a pesar que fue controlada por el personal encargado se presentó una afectación de veinte cuatro (24) láminas de Eternit por un valor de $ 2.300.000 y una gallina que fue alcanzada por una piedra. Por otro lado, se logró el objetivo en el sector en cuanto a la cantidad de material que necesitaban intervenir, de igual manera se debe emitir un comunicado indicando que para el día viernes no se realizará voladura, ya que se tenia programado para los días miércoles 26 y viernes 28 de noviembre de 2025, y compartirlos en los

diferentes medios de comunicación para que pueda ser informado y divulgado a todos los usuarios que transitan el corredor vial.

FECHA:27 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Reunión de concertación con el líder Jesús Queragama de la comunidad indígena El Doce, para determinar la fecha de entrega de recursos para el proyecto producto en la comunidad San Julián.
Mesa de trabajo conjunto entre las profesionales sociales del proyecto, para revisar los pendientes sociales como instalación de vallas, solicitudes de la comunidad la Montaña, afectaciones de la comunidad indígena Las Toldas, además de replantear la organización de evacuación y retorno de la comunidad ya que no se tuvo en cuenta el traslado de personas enfermas y con movilidad reducida, embarazadas y menor de edad.
Mediante una reunión virtual la gestora social vincula a un ar reunión programada con asunto: **Convocatoria mesa virtual de articulación interinstitucional para revisión de temas sociales que se presentan sobre el corredor vial Medellín Quibdó** y otras entidades para informar sobre la situación que se viene presentando con el señor Jhon Alexander Guerra en el sector la Herradura, la cual se dio por cancelada ya que no estaban las personas convocadas, la gestora indica que estará informando día y hora de la reunión.

FECHA:28 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Atención a requerimientos de la veeduría para informar sobre la gestión predial y social del contrato 43003 d e2024, se les informa a los presentes donde asistió la secretaria de planeación, alcaldía, codechoco, contrato 1456, contrato 4303, contrato 4312 y El director territorial, que la veeduría es para el contrato en mención que no tenemos información ni relación de pasivos ni actividades de contratos que antecedieron n el corredor, que si hay lugar a reclamaciones se debe hacer por escrito ante el instituto nacional de vías y las entidades competentes,
Se da inicia a la reunión en el tercer piso de la casa de la mujer con la presentación y cargo de cada uno de los asistentes, en el desarrollo de el objetivo principal aclara cada uno d ellos temas propuestas en el comunicado.
1. Gestión Ambiental: el proyecto indica que se cuenta con la solicitud de los permisos ante la entidad competente codechoco, para intervenir las fuentes hídricas en construcción de puentes, además que ya se hizo un inventario predial en los lugares donde hay cortes, que son ellos quienes determina el impacto negativo para las compensaciones.
2. Manifiestan los asistentes que: el mixer las está lavando en fuentes hídricas.
3. Faltan puntos ecológicos ya que hay mucho residuo en los cierres de pare y siga.
4. Hay preocupación por el zodme de Olaya ya que se ve que cuenta con la capacidad máxima. El Ingeniero ambiental y el director responden ante estas manifestaciones de preocupación por parte de la veeduría.

Froilán zapata, manifiesta ´preocupación por los sitios críticos, teniendo en cuenta que en los contratos anteriores el predio del PR 41+00, el cual es de su propiedad lo relacionaron para futuras intervenciones, también se habla del sector denominado el seis, el director de interventoría indica que en este contrato no esta relacionado esos puntos que el instituto denomino uno puntos críticos pero no están en la lista, que para esos sectores ya hay una nueva licitación loa cual se encuentra en el SECOP del instituto.
Gestión Social: La profesional Alejandra indica que este contrato no tiene compensaciones sociales con las comunidades asentadas en el corredor, teniendo en cuenta que es un contrato nuevo.

Revisión de los informes trimestrales N° 1- 2 y 4 para firma del ingeniero Mauricio Alvarado Torres director del Consorcio Cordillera Occidental.
Reunión entre directores y ara social del proyecto, para determinar que acciones tomar frente a la situación presentada por el señor Mario Mamundia en el sector la Asquerosa, donde se determina por las partes, no hacer intervenciones en el lugar hasta no tener un avance significativo en los sectores donde hay comunidades indígenas, las cuales se están interviniendo para no generar traumatismo donde ya se hicieron acuerdos por cultivos de menor valor.

FECHA:29 /11/2025
LUGAR: Oficina principal de interventoría
ACTIVIDAD: Capacitación de reinducción al personal que lleva un año laboral en la empresa cordillera Occidental por las profesionales de salud y seguridad en el trabajo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

14/11/2025 10:47:40 a. m.
Reunión COC

Transporte
ATENCIÓN
CIERRE TOTAL
Vía Medellín – Quibdó: Sector El Cierrasete – PR 44+500.
Se informa a los usuarios del corredor vial que, por razones de seguridad y emergencia, se realizará cierre total debido a la ejecución del procedimiento de voladura masiva en el talud superior – sector Los Toldos.
Miércoles 26 de noviembre: cierre total de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Viernes 28 de noviembre: cierre total de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Recomendación: Acatar las instrucciones del personal de obra.
INVIAS

¡En este proyecto trabajamos con enfoque de género y equidad social¡
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA
ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ
INVIAS

CONCLUSION:

El contratista ha dado vinculación de mano de obra local, vinculado mujeres de la zona de influencia, dando cumplimiento a al requerimiento del Instituto Nacional de Vías. El contratista, se encuentra en la caracterización de la línea base para definir actividades a ejecutar, entendiendo que, solo está pendiente las obras de la vereda el Once, escuela y casa comuna, donde los presidentes de la Juntas de acción comunal deben entregar el predio y la legalidad del mismo. Mediante comunicado ICANH – 2025162000088401, Finalmente, **precisamos que la presente comunicación NO CORRESPONDE A UN CONCEPTO sobre la obligatoriedad de implementar un Programa de Arqueología Preventiva o medidas de manejo arqueológico.** Por lo tanto, respetuosamente solicitamos a las demás autoridades competentes requerir la respuesta de fondo, la cual depende del envío de la información requerida por el ICANH. El contratista, realizó capacitación con el personal de obra, con la socialización del protocolo de hallazgos fortuitos. El Instituto Nacional de Vías indica que en contratos anteriores se surtió la consulta previa con el consorcio LAX 051, y los contratos LATINCO S.A, Vías y Equipos, Explana cumplieron con los pasivos que quedaron pendientes como lo indica el comunicado 2025S-VBOG-052982 del 2025-07-28.En el marco de la ejecución del contrato 4303 de 2024, a la fecha se tiene un total de noventa y seis (96) actas de vecindad y cinco (5) actas de entorno, teniendo en cuenta los sectores donde se está interviniendo. El contratista mediante comunicados informa sobre las construcciones en la franja de derecho de vía a la secretaria se Planeación del Carmen de Atrato, en el cual no se recibe respuestas ante los diferentes pronunciamientos. El Instituto emite un concepto de no objeción del diagnóstico predial para el contrato 4303 de 2024. Además de realizar acercamientos con las autoridades y comunidades indígenas del territorio, para la debida identificación de los mejoratarios de los cultivos, se establecieron acuerdos de pago con los mejoratarios de los cultivos afectados. El contratista, se encuentra en la definición de estrategias que permitan la participación activa de las comunidades e instituciones. Se garantizó la atención a la comunidad, a la fecha se han recepcionado 84 solicitudes, de las cuales se encuentran cerradas 82. se garantizó durante el periodo reportado la atención a la comunidad en la oficina SAU, también

se tienen tres buzones satélites en diferentes puntos como Tutunendo, vereda el Siete y ciudad Bolívar. Se vienen realizando reuniones informativas con la comunidad del área de influencia del proyecto, atendiendo cada una de sus necesidades ante diferentes situaciones, también se disponen de los canales de información implementados en el proyecto. El contratista para el periodo realizó contratación de mano de obra de la zona de influencia, incluyendo personal femenino. población indígena y población Afro, sobre pasando así el porcentaje estipulado por la entidad contratante.
Desde el área social de la interventoría se viene acompañando a cada una de las actividades programadas en los cronogramas semanales, los cuales apunta al cumplimiento y desarrollo de cada uno de los programas inmersos en la Guía de Adaptación PAGA.

PROBLEMATICAS SOCIALES
En el marco de ejecución de obras e intervención en los diferentes sectores asignados por el Instituto, podemos indicar que se presenta problemas para intervenir en los siguientes sitios:
Vereda El Quince – sector la Herradura: Con el señor Jhon Alexander Guerra, el cual solicita la compra de la vivienda de la mamá aun si no hay afectaciones por parte del proyecto.
Resguardo El Fieras:
Comunidad indígena Eborró: Realizan solicitudes exageradas como el pago de cultivos por un valor de $ 70.000.000 millones de pesos, la compra de una piedra sagrada por un valor de $ 2.000.000.000 millones de pesos y la cubierta de una cancha, El cual ya surtió un proceso con el contrato 1456 de 2017.
Comunidad indígena El Fieras: Solicitan el pago de supuestas afectaciones a cultivos por un valor de $ 200.000 millones de pesos y la elaboración de la cubierta de la cancha.
Comunidad indígena las Mirlas: Solicitan la construcción de la vía por la ya existente, para la adquisición de trece (13) viviendas por un valor de $200.000.000 cada una.
Comunidad Indígena y Mestiza el Doce: Se presenta inconvenientes en el área predial para el reconocimiento de cinco (5) viviendas que presentan supuestas afectaciones por parte de los mestizos, cabe resaltar que el represente del predio Juan Carlos Restrepo, indica que no hará reconocimiento alguno para la compra de mejoras en el sector, para compra de mejoras, en cuanto a las comunidades indígenas se viene presentando inconvenientes por la segregación de la misma el cual están conformando comunidades independientes en el mismo resguardo, para poder solicitar beneficios individuales al contrato 4303 de 2024.

1*--++++++++++++

INFORME No. 13 - NOVIEMBRE

GESTIÓN AMBIENTAL

ING. HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO 2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3
2.1. Localización 3
2.2. Resumen de actividades a realizar 4
3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO 5
3.1. Contrato de obra 5
3.2. Contrato de interventoría 6
4. ACTIVIDADES REALIZADAS 7
4.1. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 7
4.2. FUENTES DE MATERIALES ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.3. ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME) 8
4.4. APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES 8
4.5. OTROS 9
5. CONCLUSIONES 10
6. RECOMENDACIONES 10
7. FIRMA 11

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento corresponde al **Informe No. 13** de la **Gestión Ambiental**, correspondiente al periodo del **1 al 30 de noviembre de 2025**, en el que se detallan las actividades de la interventoría, conforme a los términos de referencia ambientales, en el marco de la ejecución del **contrato No. 4303 de 2024**, cuyo objeto es el **"Mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos de Chocó y Antioquia"**.

De igual forma, se presenta información general sobre el contrato ya mencionado, así como las observaciones para adaptación de la **guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del subsector vial del Instituto Nacional de Vías (Invías)** y el **plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA)**, propuesto por el contratista de obra.

Por otra parte, se sugieren acciones y medidas a implementar por el contratista durante la ejecución de las obras en la vía, conforme a los programas de manejo ambiental establecidos en la versión inicial del **PAGA**.

Lo anterior se enmarca dentro de los **términos de referencia** y los **lineamientos socioambientales** requeridos para este tipo de contratos, los cuales buscan garantizar una adecuada gestión, así como la prevención, mitigación, control, corrección y/o compensación de los impactos ambientales y sociales que pudieran generarse durante el desarrollo del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización

El corredor Quibdó – Medellín (primavera) tiene una longitud de 207,63 km, dicho eje vial está ubicado en la región Andina y Pacífica, en el noreste del país. Ambos sectores cuentan con diversidad de flora y fauna; en el departamento del Chocó se encuentran las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan y en el departamento de Antioquia se encuentran numerosos páramos, estos departamentos cruzan las cordilleras central y occidental, su relieve es uno de los más escarpados del mundo. La topografía de la región es de tipo montañosa y escarpada, características propias de zona de cordillera.

El corredor vial que comunica al departamento de Antioquia con el departamento del Chocó, corresponde al sector de cruce de la Vertiente Occidental de la Cordillera Occidental, caracterizada por particulares condiciones ambientales en términos geológicos al geotécnicos, vegetación y de pluviosidad, lo cual sumado a las condiciones topográficas condicionan bajas especificaciones geométricas de la vía, con el cruce de laderas naturales que presentan problemas de inestabilidad, deficiencias en el control natural de los drenajes, cauces intermitentemente torrenciales y la influencia en algunos sectores de la dinámica del Río Atrato.

Se presenta una zonificación de los materiales de corte identificados en los taludes a lo largo del recorrido. Es así como esta sectorización destaca la presencia de rocas sedimentarias de granulometrías finas, macizos rocosos de origen volcánico, afectados por diferentes grados de meteorización y depósitos de vertiente presentes en diferentes sitios del corredor vial, el cual está conformado por laderas de pendientes fuertes y prolongadas: unas son macizos rocosos fracturados, otras son depósitos coluviales y las últimas son suelos naturales. Al realizar los cortes para la vía en estas laderas pendientes se tiene que excavar la ladera en franjas con alturas de más de 50 metros en algunos casos, para conformar terrazas y bermas que permitan ajustar el relieve y ampliar la vía al ancho que se específica en el diseño geométrico.[1]

[1] CMA-DEO-SMCN-088-2024 ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA)

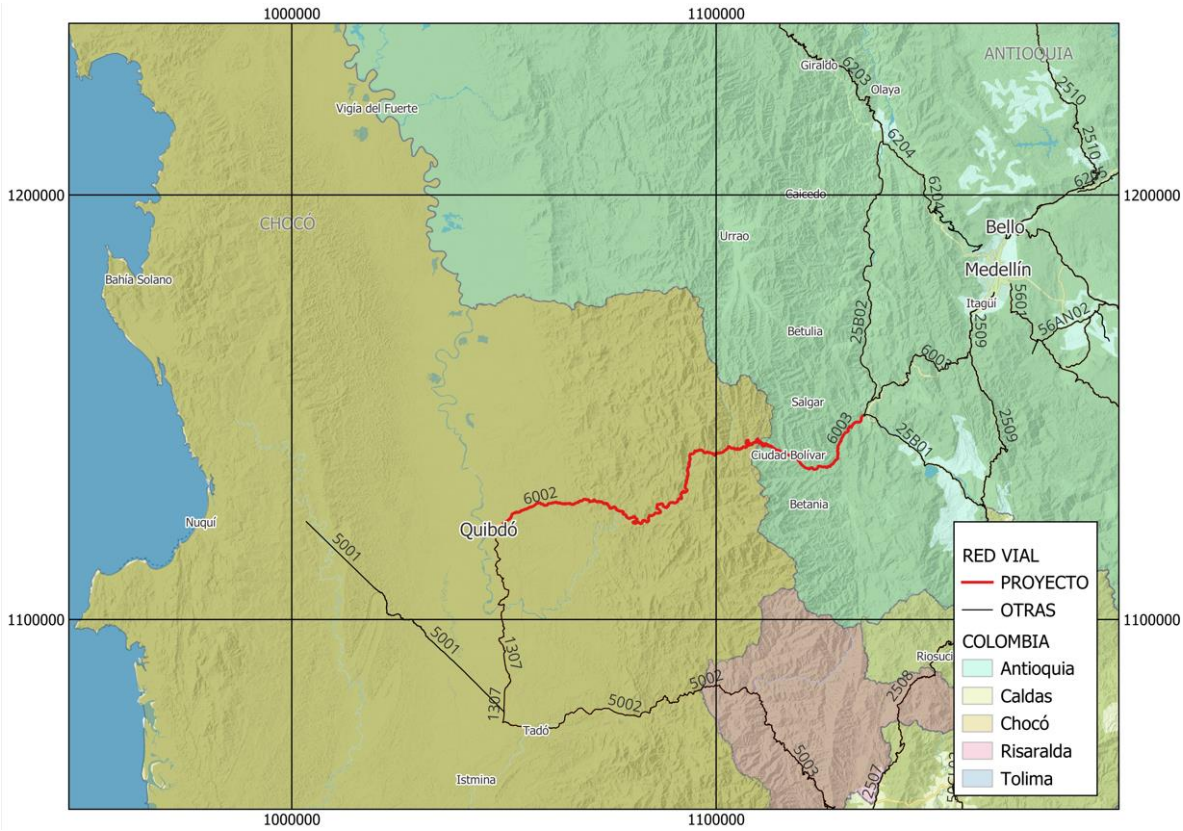

Ilustración 1. Localización tramo 6002 y tramo 6003 de la ruta Quibdó- Medellín.

2.2. Resumen de actividades a realizar

Con los recursos disponibles se pretenden realizar el mejoramiento, mantenimiento, atención de sitios críticos, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Medellín-Quibdó en los departamentos del Chocó y Antioquia, con el consiguiente bienestar para los usuarios reflejado en la seguridad y comodidad de desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias en los sectores descritos. Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista de obra dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Atención de emergencias, estabilización de taludes y sitios críticos de la carretera Quibdó - Medellín, (tramo vial 6002 y 6003).
- Mejoramiento vial de la carretera Quibdó - Medellín, (Tramo vial 6002 y 6003).
- Instrumentación a taludes, laderas y posibles zonas de deslizamiento.

3. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Contrato de obra

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="4">NÚMERO:</td><td colspan="3">4303 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="4">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCO Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="4">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">NOMBRE:</td><td colspan="4">Consorcio Conexión Medellín – Quibdó</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIT:</td><td colspan="4">901 887 085-0</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="2">INICIAL:</td><td colspan="4">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="2">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL:</td><td colspan="4">CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($153.399.331.758) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="2" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="4">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="2">21 - 11 - 2024</td><td colspan="2">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="2">TIEMPO PRORROGADO</td><td colspan="2">NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
</table>

3.2. Contrato de interventoría

En la siguiente tabla se describe la información sobre el contrato de interventoría, para el contrato de obra en referencia.

<table>
<tr><td colspan="4">NÚMERO:</td><td colspan="3">4312 de 2024</td></tr>
<tr><td colspan="4">FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:</td><td colspan="3">21 - 11 - 2024</td></tr>
<tr><td colspan="7">OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.</td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATANTE:</td><td colspan="4">Instituto Nacional de Vías (INVIAS)</td></tr>
<tr><td rowspan="2">CONTRATISTA</td><td colspan="2">NOMBRE:</td><td colspan="4">Consorcio Cordillera Occidental</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIT:</td><td colspan="4">901 885 474-3</td></tr>
<tr><td rowspan="4">VALOR [$]:</td><td colspan="2">INICIAL:</td><td colspan="4">CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">ADICIONES</td><td>No.</td><td colspan="2">VALOR ADICIONADO</td><td colspan="2">% DE ADICION</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="2">VALOR TOTAL:</td><td colspan="4">CATORCE MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS ($14.800.000.000) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA para el año de suscripción del presente contrato.</td></tr>
<tr><td rowspan="5">PLAZO:</td><td colspan="2" rowspan="3">INICIAL</td><td colspan="4">21 meses y 10 días, desde el acta de inicio.</td></tr>
<tr><td colspan="2">FECHA DE INICIO</td><td colspan="2">FECHA DE TERMINACION</td></tr>
<tr><td colspan="2">21 - 11 - 2024</td><td colspan="2">31 – 07 - 2026</td></tr>
<tr><td rowspan="2">PRORROGAS</td><td>No.</td><td colspan="2">TIEMPO PRORROGADO</td><td colspan="2">NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN</td></tr>
<tr><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
</table>

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

Para el mes de noviembre de 2025 se desarrollaron actividades de seguimiento, control y verificación ambiental en el marco de la Interventoría Ambiental del proyecto, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la **Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Subsector Vial (INVIAS)**, el **Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA)** del contrato y la normatividad ambiental vigente.

Las acciones adelantadas comprendieron:

- Visitas técnicas de campo para evaluar la implementación de las medidas ambientales en los procesos constructivos.
- Verificación documental, incluyendo PAGA, PIA, matrices ambientales, permisos ambientales y trámites.
- Revisión de comunicados, radicados y requerimientos de autoridades ambientales y ciudadanía.
- Acompañamiento técnico a reuniones con la Veeduría Ciudadana "Veedurviales".
- Consolidación del Informe Trimestral 4 (Ambiental) de la Interventoría y el análisis de los anexos ambientales requeridos.
- Seguimiento al manejo de residuos (aprovechables, no aprovechables, orgánicos y RESPEL), fuentes de materiales, control de erosión y estabilidad de taludes.

4.1. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

Durante el mes se realizó seguimiento exhaustivo al estado de avance, entregables y observaciones asociadas al PAGA, destacándose las siguientes actividades:

4.1.1. Revisión documental y comunicados asociados

Se evaluaron, proyectaron o respondieron los siguientes comunicados relevantes:

- **CCO_4312.24-2025.E1121** – Respuesta al O-171-QUI-891-25 (Informe Ambiental PAGA N.º 12).
- **O-171-QUI-912-25** – Revisión de observaciones al Informe PAGA N.º 12.
- **CCO_4312.24-2025.E1122** – Respuesta al O-171-QUI-763-25 (Concepto del Especialista en Sostenibilidad).
- **CCO_4312-24.2025.E1137** – Solicitud al INVÍAS sobre el estado de revisión del PAGA.
- **CCO_4312.24-2025.E1147** – Respuesta a observaciones del O-171-QUI-912-25.
- **O-171-QUI-930-25** – Estado del documento PAGA.
- **CCO_4312-24.2025.E1161** – Respuesta al oficio O-171-QUI-930-25 sobre el PAGA.

4.1.2. Otras actividades realizadas

- Revisión y consolidación del Informe Ambiental PAGA N.º 12 (del Contratista), verificando consistencia con lo observado en campo.

- Identificación de vacíos en la información reportada, especialmente en: Manejo de ZODME, Control de erosión y estabilización de taludes, permiso ambiental para la construcción de estructuras hidráulicas.
- Verificación de la correcta aplicación de medidas de manejo durante las visitas técnicas.
- Inclusión de comentarios técnicos para ajustar el documento previo a su versión final.

4.2. ZONAS DE ACOPIO Y DISPOSICIÓN DE MATERIALES (ZODME)

Se realizaron verificaciones en las principales zonas de acopio y disposición de materiales, con énfasis en los ZODME autorizados y los de nueva conformación:

4.2.1. Principales hallazgos de campo

- PR69+300: Continuidad en actividades de adecuación y conformación del ZODME.
- PR71+600: Adecuación de nuevo ZODME; a la fecha no se contaba con la documentación soporte completa.
- PR66+000 (El Piñón): Avances en la adecuación del ZODME proyectado.

4.2.2. Revisión documental

- Progresos en el comunicado O-171-QUI-964-25, relativo a la documentación del ZODME del PR71+600.
- Inclusión y revisión de los soportes ambientales en los anexos del Informe Trimestral 4:

    - Capac_Grupo_GA
    - Oficios_Ambientales
    - Actas_Comités
    - Señalización
    - Explo_Mat
    - Agua_Uso_Ind
    - Manejo_Res
    - Res_Líquidos
    - Biod_Servicios Eco
    - Campa_ZODME_Plantas
    - Maq_Equi_Vehi
    - Info_Aut_Amb
    - Moni__Amb
    - Reg_Fot_Amb

4.3. APROVECHAMIENTO FORESTAL Y TRÁMITES AMBIENTALES

Durante noviembre se revisaron avances y requerimientos asociados a permisos y trámites ambientales, destacándose:

- Seguimiento al estado del Plan de Compensación Forestal radicado en cumplimiento de la Resolución 1140 de 2025, documentado en el comunicado O-171-QUI-919-25 dirigido a CODECHOCÓ.
- Pronunciamiento y solicitud del no inicio de actividades sujetas a permiso hasta contar con la autorización respectiva (por ejemplo, ocupación de cauces para el box culvert del PR60+0700, entre otros).
- Monitoreo de la vigencia y cumplimiento de actos administrativos ambientales aplicables al proyecto.

4.4. OTROS

4.4.1. Visitas técnicas de inspección

Durante el mes se realizaron múltiples visitas de campo, observándose:

- Excavaciones para pilas de puentes (PR79+480, PR71+270, PR70+140).
- Estabilización de laderas con anclajes (PR73+0500_R6002).
- Rehabilitación y protección de taludes (PR71+0550/0750_R6002 – Sector Talasa).
- Nivelación de subrasante y drenajes en diversos frentes.
- Afectaciones por deslizamientos en sectores reiterativos: El Cajón, El Piñón, PR56+700.
- Avances en estructuras de drenaje transversal (box culvert 1x1, 5x3 y otros).

4.4.2. Reuniones y articulación institucional

- Acompañamiento a la reunión extraordinaria de la Veeduría Ciudadana – Veedurviales, con participación de CODECHOCÓ, Alcaldía Municipal, contratista e interventoría.
- Revisión y preparación de la presentación técnica oficial utilizada en la socialización pública.
-

4.4.3. Actividades internas de gestión ambiental (Interventoría)

Se avanzó en la consolidación del Informe Trimestral Ambiental No. 4, con la actualización y revisión de los siguientes formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-3 – Matriz de Cumplimiento Ambiental – PAGA.
- MASPS-MN1-IN-1-FR-2 – Plan de Inversión Ambiental (PIA).
- MASPS-MN1-IN-2-FR-2 – Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos.
- Pre-acta mensual ambiental (borrador) y anexos técnicos (señalización, explotación de materiales, manejo de residuos, maquinaria, autorizaciones, registros fotográficos, etc.).

4.4.4. Manejo de residuos

En relación con el manejo de residuos peligrosos (RESPEL) asociados a las fuentes y procesos de obra, se revisó la documentación del proveedor proyectado para la disposición final:

- Certificación de relación comercial ECL-1066-2025 entre PRESERVEC S.A.S (RESPEL S.A.S E.S.P) y VEOLIA Servicios Industriales Colombia S.A.S E.S.P.
- Certificación Ambiental de CODECHOCÓ a favor de RESPEL S.A.S E.S.P.
- Otros documentos requeridos por la normatividad de residuos peligrosos (hoja de seguridad, licencia de operación, planes de contingencia).

4.4.5. Capacitaciones internas

Participación en capacitación impartida por **ARL COLMENA**:

- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Uso del cinturón de seguridad.
- Ergonomía en conducción vehicular.

Participación en jornada de reinducción SST de la interventoría.

5. CONCLUSIONES

- Durante el mes de noviembre de 2025 se ejecutó un **seguimiento ambiental integral**, consolidando avances sustanciales en el control y verificación de las obligaciones ambientales del contratista.
- Se fortaleció el componente documental, con un control riguroso del PAGA, del PIA y de la trazabilidad de los soportes ambientales que alimentan el Informe Trimestral 4.
- Las visitas técnicas permitieron identificar avances en excavaciones, estabilización de taludes, obras de drenaje y conformación de ZODME, aunque persisten brechas documentales en algunos de estos últimos.
- Se evidencia articulación continua entre el contratista, interventoría, autoridades ambientales y veeduría ciudadana, fortaleciendo la transparencia y el control público del proyecto.
- Se mantiene la necesidad de ajustar documentación crítica para permisos ambientales (ocupación de cauces, compensación forestal, ZODME), para evitar riesgos de incumplimiento normativo.

6. RECOMENDACIONES

- Regularizar la documentación soporte de los ZODMES incluyendo planos, memoria técnica, medidas de manejo y análisis de estabilidad; así como el concepto técnico por parte de la autoridad ambiental.
- Gestionar y obtener los permisos ambientales pendientes y que haya lugar, priorizando:

  - Ocupación de cauces para estructuras hidráulicas.
  - Compensaciones forestales conforme a Res. 1140 de 2025.
  - Concesión de aguas superficiales
- Implementar de forma estricta medidas de control de erosión y manejo de aguas, especialmente en sectores con recurrencia de deslizamientos.
- Fortalecer la trazabilidad y almacenamiento seguro de RESPEL, asegurando que el proveedor cumpla con todos los requisitos legales.
- Manejar adecuadamente los residuos peligros y no peligros que se generan el en proyecto.
- Realizar de forma permanente jornadas de orden y aseo en los frentes de obra.
- Continuar con capacitaciones periódicas en aspectos ambientales y SST para los equipos del contratista.
- Mantener la articulación con la Veeduría Ciudadana, brindando información clara y técnica que contribuya a la transparencia del proyecto.

7. FIRMA

HAMSER ASPRILLA SÁNCHEZ
Profesional Ambiental - Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental
MP No. 05238184178ANT

ANEXO 14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: NOVIEMBRE DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA MEDELLIN-QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

CONTRATO DE OBRA No. 4303 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2019, placa FPW529	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2019, placa FYW908	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2015, placa WLM342	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes, Combustible y conductor) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	Camioneta, 2000 c.c., 4x4, Modelo 2015, placa FJQ514	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 de 2024 CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 30 de noviembre de 2025 INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 de 2024 CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

NOMBRE ARL: PRO COLMENA CAJA FAMILIAR CHOCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	s del M	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					% Dedicación en el mes			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Mauricio Alvarado Torres	6.776.054	Director de Interventoría	$ 8.500.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 8.500.000	$ 591.600	V	EPS SURA	91922482	$ 340.000	COLPENSIONES	91922482	$ 1.360.000	$ 340.000			
2	Leonardo Pacheco Niño	1.053.607.547	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS EPS	91922482	$ 272.000	PORVENIR	91922482	$ 1.088.000	$ 272.000			
3	Juan Jose Alvarez Ochoa	6.772.803	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS EPS	91922482	$ 272.000	COLPENSIONES	91922482	$ 1.088.000	$ 272.000			
4	Rolando Jose Becerra Sarmiento	7.173.208	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	EPS-S COOSALUD	91922482	$ 272.000	PORVENIR	91922482	$ 1.088.000	$ 272.000			
5	Erbin Eliecer Mosquera Monteria	80.248.347	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS EPS	91922482	$ 272.000	PORVENIR	91922482	$ 1.088.000	$ 272.000			
6	Hernan Motta Vargas	12.262.353	Residente de Interventoría	$ 6.800.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 6.800.000	$ 473.280	V	SANITAS EPS	91922482	$ 272.000	COLPENSIONES	91922482	$ 1.088.000	$ 272.000			
7	Lina Marisel Alba Rubio	1.002.436.175	Ingenieros Auxiliares de Interventoría 1	$ 4.726.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.726.000	$ 328.930	V	SALUD TOTAL	91922482	$ 189.040	PORVENIR	91922482	$ 756.160	$ 189.040			
8	Ivonne Dayana Camacho Herrera	1.049.655.803	Ingenieros Auxiliares de Interventoría 2	$ 4.726.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.726.000	$ 328.930	V	FAMISAR EPS	91922482	$ 189.040	COLPENSIONES	91922482	$ 756.160	$ 189.040			
9	Cleyton Alexander Perea Mosquera	1,076,385,413	Ingenieros Auxiliares de Interventoría 3	$ 4.726.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.726.000	$ 328.930	V	NUEVA EPS	91922482	$ 189.040	COLPENSIONES	91922482	$ 756.160	$ 189.040			
10	Juan Diego Cruz Huertas	1,049,655,527	Ingenieros Auxiliares de Interventoría 4	$ 4.726.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.726.000	$ 328.930	V	FAMISANAR EPS	91922482	$ 189.040	PORVENIR	91922482	$ 756.160	$ 189.040			
11	Hamser Asprilla Sánchez	1.077.430.870	Profesional ambiental	$ 5.420.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 5.420.000	$ 377.232	V	NUEVA EPS	91922482	$ 216.800	COLPENSIONES	91922482	$ 867.200	$ 216.800			
12	Melisa Mosquera Mena	35.891.057	Profesional Social	$ 4.920.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.920.000	$ 342.432	V	SANITAS EPS	91922482	$ 196.800	PROTECCION	91922482	$ 787.200	$ 196.800			
13	Claudia Patricia Galindo Suarez	40.046.322	Profesional Sostenibilidad	$ 4.920.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.920.000	$ 342.432	V	SANITAS EPS	91747283	$ 196.800	PORVENIR	91747283	$ 787.200	$ 196.800			
14	Luisa Fernanda Saldarriaga Sanchez	1.020.462.320	Profesional SST	$ 4.920.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.920.000	$ 342.432	V	EPS SURA	91922482	$ 196.800	PORVENIR	91922482	$ 787.200	$ 196.800			
15	Luisa Milena Torres Peralta	35,353,915	Profesional SST	$ 4.920.000,00	100%	C.Cordillera Occidental	$ 4.920.000	$ 342.432	V	SALUD TOTAL	91922482	$ 196.800	PROTECCION	91922482	$ 787.200	$ 196.800			
16	Johann Alberto Ayala Zapata	1.019.052.579	Profesional SIG	$ 2.952.000,00	60%	Sainpro Ingeniería SAS	$ 2.952.000	$ 205.459	V	ALIANSALUD	1077048462	$ 118.080	COMPENSAR	1077048462	$ 472.320	$ 118.080			
17	Nelson Javier Morales Melo	80.236.711	Profesional Valuatorio	$ -	0%	C.Cordillera Occidental	$ -	$ -	V	COMPENSAR EPS	91922482	$ -	COLPENSIONES	91922482	$ -	$ -			
18	Maria del Pilar Camacho Hernandez	52.396.650	Profesional Técnico - Predial	$ 2.952.000,00	60%	C.Cordillera Occidental	$ 2.952.000	$ 205.459	V	SANITAS EPS	90819527	$ 118.080	COLPENSIONES	90819527	$ 472.320	$ 118.080			
19	Ginna Rosmery Perez Quintero	1.049.620.357	Profesional en Gestión de Calidad	$ 2.460.000,00	50%	C.Cordillera Occidental	$ 2.460.000	$ 171.216	V	FAMISANAR EPS	90906123	$ 98.400	PORVENIR	90906123	$ 393.600	$ 98.400			
20	Jeffer Ivan Becerra Ruiz	1.049.620.358	Ingeniero Electrónico	$ -	0%	C.Cordillera Occidental	$ -	$ -	V	FAMISANAR EPS	91923886	$ -	PROTECCION	91923886	$ -	$ -			
21	Cesar Danilo Sanabria Palacios	1.049.620.359	Abogado	$ 3.858.000,00	60%	C.Cordillera Occidental	$ 3.858.000	$ 268.517	I	COMPENSAR EPS	91152457	$ 154.320	PROTECCION	91152457	$ 617.280	$ 154.320			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 157.976.000															

El Interventor adjunta la certificación de fecha 1-diciembre-2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-50890

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma

Nombre: **YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2025

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No: 4303 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1129124	C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	11	NACION	PRINCIPAL	$ 800.000.000	$ -
2025	83725	C-2401-0600-72-51102D-2401008-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 6.112.321.738	
		C-2401-0600-72-51102D-2401017-02 ADQUIS. DE BYS - PUENTE CONSTRUIDO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 442.113.043	
		C-2401-0600-72-51102D-2401029-02 ADQUIS. DE BYS - SITIO CRÍTICO ESTABILIZADO - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACIÓN DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FÍSICA Y LA MULTIMODALIDAD	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.445.565.219	$ 1.430.619.884
		TOTAL				**$ 8.800.000.000**	**$ 1.430.619.884**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 14.800.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1129124 DEL 14/11/2024	**$ 800.000.000,00**	**$ 14.800.000.000,00**		REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024
1	21 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	$ 60.780.372,00	$ 11.548.271,00	$ 72.328.643,00	$ -	$ 72.328.643,00	$ -	1129124 DEL 14/11/2024	$ 727.671.357,00	$ 14.727.671.357,00	18159 de 12/12/2024	
2	DICIEMBRE 2024	$ 268.007.592,00	$ 50.921.442,00	$ 318.929.034,00	$ -	$ 318.929.034,00	$ -	1129124 DEL 14/11/2024	$ 408.742.323,00	$ 14.408.742.323,00	18178 de 12/12/2024	
ANTICIPO 1							$ 408.742.323,00	1129124 DEL 14/11/2025	$ -		20417 de 30/12/2024	Solicitud realizada el 16 de diciembre de 2024. No se ha realizado el desembolso correspondiente a la fecha.
									$ 8.000.000.000,00			REGISTRO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025
3	ENERO 2025	$ 292.328.747,00	$ 55.542.462,00	$ 347.871.209,00		$ 347.871.209,00	$ 408.742.323,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 7.652.128.791,00	$ 14.060.871.114,00	474 de 20/02/2025	
4	FEBRERO 2025	$ 300.731.435,00	$ 57.138.973,00	$ 357.870.408,00		$ 357.870.408,00	$ 408.742.323,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 7.294.258.383,00	$ 13.703.000.706,00	1373 de 20/03/2025	
5	MARZO 2025	$ 385.356.230,00	$ 73.217.684,00	$ 458.573.914,00	$ 38.535.623,00	$ 420.038.291,00	$ 370.206.700,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 6.874.220.092,00	$ 13.244.426.792,00	3125 de 05/05/2025	
6	ABRIL 2025	$ 334.610.514,00	$ 63.575.998,00	$ 398.186.512,00	$ -	$ 398.186.512,00	$ 370.206.700,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 6.476.033.580,00	$ 12.846.240.280,00	4695 de 05/06/2025	
ANTICIPO 2							$ 2.078.652.635,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 4.397.380.945,00		2638 de 24/04/2025	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2025

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

CONTRATO DE OBRA No: 4303 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

7	MAYO 2025	$ 500.646.373,00	$ 95.122.811,00	$ 595.769.184,00	$ 113.546.597,00	$ 482.222.587,00	$ 1.965.106.038,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 3.915.158.358,00	$ 12.250.471.096,00	10074 de 12/09/2025	
8	JUNIO 2025	$ 493.992.051,00	$ 93.858.490,00	$ 587.850.541,00	$ 112.037.397,00	$ 475.813.144,00	$ 1.853.068.641,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 3.439.345.214,00	$ 11.662.620.555,00	10075 de 12/09/2025	
9	JULIO 2025	$ 510.827.604,00	$ 97.057.245,00	$ 607.884.849,00	$ 115.855.701,00	$ 492.029.148,00	$ 1.737.212.940,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 2.947.316.066,00	$ 11.054.735.706,00	10689 de 23/09/2025	
10	AGOSTO 2025	$ 520.644.292,00	$ 98.922.415,00	$ 619.566.707,00	$ 118.082.125,00	$ 501.484.582,00	$ 1.619.130.815,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 2.445.831.484,00	$ 10.435.168.999,00	11036 de 01/10/2025	
11	SEPTIEMBRE DE 2025	$ 526.999.377,00	$ 100.129.882,00	$ 627.129.259,00	$ 119.523.459,00	$ 507.605.800,00	$ 1.499.607.356,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 1.938.225.684,00	$ 9.808.039.740,00	12115 de 22/10/2025	
12	OCTUBRE DE 2025	$ 545.025.531,00	$ 103.554.851,00	$ 648.580.382,00	$ 119.523.459,00	$ 507.605.800,00	$ 1.380.083.897,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 1.430.619.884,00	$ 9.159.459.358,00	14237 de 01/12/2025	
13	NOVIEMBRE DE 2025	$ 526.326.374,00	$ 100.002.011,00	$ 626.328.385,00	$ 119.370.822,00	$ 506.957.563,00	$ 1.260.713.075,00	83725 DEL 19/02/2025	$ 923.662.321,00	$ 8.533.130.973,00		
TOTALES		**$ 5.266.276.492,00**	**$ 1.000.592.535,00**	**$ 6.266.869.027,00**	**$ 856.475.183,00**	**$ 5.388.942.721,00**	**$ 1.499.607.356,00**		**$ 923.662.321,00**	**$ 8.533.130.973,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*ACTA DE COSTOS	$ 5.266.276.492	$ 1.000.592.535	$ 6.266.869.027
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 5.266.276.492	$ 1.000.592.535	$ 6.266.869.027

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-50890

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma
Nombre: **YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-42708

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

FECHA DE INICIO: 21/11/2024

PLAZO INICIAL: 20,30 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.800.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 14.800.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.480.000.000,00	13	11	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	10%	$ 1.518.589.200,00	13	11	2024	31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.960.000.000,00	13	11	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.440.000.000,00	31	7	2026	31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101234662

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.480.000.000,00	13	11	2024		31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 2.487.394.958,00	13	11	2024		31	1	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 2.960.000.000,00	13	11	2024		31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 4.440.000.000,00	31	7	2026		31	7	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101234662

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

Se ajusta el valor asegurado de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Firma

Nombr
Super
Direcc
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/12/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLÍN – QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

FECHA DE INICIO: 21/11/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 20,30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 4303 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --------- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: ---

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ESTA EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI --------- NO --------X---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ---

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ---

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI --------- NO --------X----

OBSERVACIONES:

EN PROCESO DE ELABORACIÓN.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------X NO --------- APROBADO: SI ------ X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 7/03/2025

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 187 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 187

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI --X--- NO ------

OBSERVACIONES:

Ensayos realizados entre el 1 noviembre 2025 al 30 noviembre de 2025

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERIODO, NO HUBO REPORTES DE NO CONFORMIDADES.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

PARA EL PRESENTE PERÍODO NO SE REGISTRARON QUEJAS Y/O RECLAMOS.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Nivel Automatico	SOUHT	1255936	23/05/2025	7329 del 23-05-2025	22/01/2026	Sin observaciones.
2	Estación total electronica	SOUHT	321752	20/01/2025	7328 del 23-05-2025	22/01/2026	Sin observaciones.
3	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	PINZUAR	256	9/07/2025	F-34795-001 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
4	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO BALANZA	OHAUS	C503442036	9/07/2025	M-34795-004 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
5	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO BALANZA	OHAUS	8345454023	9/07/2025	M-34795-003 R0	8/07/2026	Sin observaciones.
6	MÁQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN DE CILINDROS	PINZUAR	256	9/07/2025	F-34795-002 R0	8/07/2026	Sin observaciones.

OBSERVACIONES:

Los equipos de medición y ensayo del contrato de interventoría, se encuentran debidamente calibrados y en estado óptimo para el respectivo seguimiento de calidad.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: LUIS MAURICIO ALVARADO TORRES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520250890 CND

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por CHAMAT LUNA YEZID ALBERTO

Firma

Nombre: Yezid Alberto Chamat Luna
Supervisor Contrato de Interventoría
Dirección Territorial Chocó
Matrícula Profesional No.: 25202-42708 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 19

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4312 DE 2024
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDO EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JANNIER SALAS QUEJADA

JUSTIFICACIÓN:
Plan de inversión de saldo del anticipo

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 158.702.920,00	$ 36.539.403,00	$ 158.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 98.702.920,00	$ 946.162.763,00	38,04%
2	Honorarios de Especialistas	$ 88.500.000,00		$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 88.500.000,00	$ 71.732.195,00	$ 691.232.195,00	27,79%
3	Equipos de Laboratorio	$ 20.000.000,00		$ 20.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00	$ 280.000.000,00	11,26%
4	Equipos de Topografía y Dron	$ 35.000.000,00		$ 35.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00	$ 190.000.000,00	7,64%
5	Arrendamiento y dotación de oficina	$ 40.000.000,00		$ 40.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	$ 140.000.000,00	5,63%
6	Servicio de Transporte	$ 30.000.000,00		$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 240.000.000,00	9,65%
TOTAL		**$ 372.202.920,00**	**$ 36.539.403,00**	**$ 372.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 287.202.920,00**	**$ 270.435.115,00**	**$ 2.487.394.958,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 20

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ✓ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4312 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA.

INTERVENTOR: CONSORCIO CORDILLERA OCCIDENTAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA
RESOLUCIÓN No.: 5458 DE 19/11/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4303 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN - QUIBDÓ

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de julio 2026 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/11/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 14,800,000,000.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 14,800,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: Hasta 31 de julio 2026 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal	Prima Regional	CONDICIONES ACTA ANTERIOR: Participación (h-mes)	Valor Total ($)
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
1		Director de Interventoría	$ 8,000,000.00	$ 500,000.00	22.00	$ 187,000,000.00				
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6,300,000.00	$ 500,000.00	44.00	$ 299,200,000.00				
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 4,426,000.00	$ 300,000.00	44.00	$ 207,944,000.00				
4		Profesional Ambiental	$ 4,920,000.00	$ 500,000.00	22.00	$ 119,240,000.00				
5		Profesional Social	$ 4,920,000.00		22.00	$ 108,240,000.00				
6		Profesional de Sostenibilidad	$ 4,920,000.00		22.00	$ 108,240,000.00				
7		Profesional SST	$ 4,920,000.00		22.00	$ 108,240,000.00				
8		Profesional SIG	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
9		Profesional Valuatorio	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
10		Profesional Técnico Predial	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
11		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
12		Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	$ 4,920,000.00		12.00	$ 59,040,000.00				
13		Abogado	$ 6,430,000.00		12.00	$ 77,160,000.00				
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 803,416,000.00				
14		Especialista Jurídico Predial	$ 7,500,000.00							
15		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7,500,000.00							
16		Especialista en Estructuras	$ 7,500,000.00							
17		Especialista en Transito	$ 7,500,000.00							
18		Especialista Ambiental	$ 7,500,000.00							
19		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7,500,000.00							
20		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7,500,000.00							
21		Especialista en Diseño Geométrico	$ 7,500,000.00							
22		Especialista en Gerencia de Proyectos	$ 7,500,000.00							
23		Especialista en Sostenibilidad	$ 7,500,000.00							
N1		Especialista Social	$ 7,500,000.00							
		COSTOS DE PERSONAL-FRENTE								
N2		Topógrafo - Frente Adicional	$ 3,500,000.00							
N3		Inspector SST - Frente Adicional	$ 3,200,000.00							
N4		Laboratorista - Frente Adicional	$ 3,500,000.00							
N5		Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	$ 2,200,000.00							
N6		Cadenero - Frente Adicional	$ 2,200,000.00							
N7		Conductor - Frente Adicional	$ 2,000,000.00							
N8		Campamentera - Frente Adicional	$ 2,000,000.00							
		OTROS COSTOS DE PERSONAL								
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24								
		Provisión Jornadas 7X24				$ 260,000,000				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 2,573,880,000				
FACTOR MULTIPLICADOR						2.36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 6,074,356,800				

No. / Cargo	2024 NOVIEMBRE H-M	VALOR	2024 DICIEMBRE H-M	VALOR	2025 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR
1 Director de Interventoría	0.30	$ 2,550,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00
2 Ingeniero Residente de Interventoría	0.60	$ 4,080,000.00	2.00	$ 13,600,000.00	2.00	$ 13,600,000.00	3.82	$ 25,976,000.00	4.00	$ 27,200,000.00
3 Ingeniero Auxiliar de Interventoría	0.60	$ 2,835,600.00	2.00	$ 9,452,000.00	2.00	$ 9,452,000.00	2.00	$ 9,452,000.00	2.00	$ 9,452,000.00
4 Profesional Ambiental	0.00	$ -	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00
5 Profesional Social	0.13	$ 639,600.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
6 Profesional de Sostenibilidad	0.00	$ -	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
7 Profesional SST	0.00	$ -	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
8 Profesional SIG	0.00		0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
9 Profesional Valuatorio	0.00	$ -	0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
10 Profesional Técnico Predial	0.13	$ 639,600.00	0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
11 Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.13	$ 639,600.00	0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
12 Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.13	$ 639,600.00	0.50	$ 2,460,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
13 Abogado	0.13	$ 835,900.00	0.50	$ 3,215,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00
14 Especialista Jurídico Predial	0.13	$ 975,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
15 Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.30	$ 2,250,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
16 Especialista en Estructuras	0.13	$ 975,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
17 Especialista en Transito	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
18 Especialista Ambiental	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
19 Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.30	$ 2,250,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
20 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
21 Especialista en Diseño Geométrico	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
22 Especialista en Gerencia de Proyectos	0.00	$ -	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
23 Especialista en Sostenibilidad	0.13	$ 975,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
N1 Especialista Social										
N2 Topógrafo - Frente Adicional										
N3 Inspector SST - Frente Adicional										
N4 Laboratorista - Frente Adicional										
N5 Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional										
N6 Cadenero - Frente Adicional										
N7 Conductor - Frente Adicional										
N8 Campamentera - Frente Adicional										
Provisión Jornadas 7X24			0.00	$ -		$ -		$ -		$ -
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	20,284,900.00	$	104,747,000.00	$	112,350,000.00	$	124,726,000.00	$	127,450,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	47,872,364.00	$	247,202,920.00	$	265,146,000.00	$	294,353,360.00	$	300,782,000.00

No. / Cargo	2025 ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR
1 Director de Interventoría	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00
2 Ingeniero Residente de Interventoría	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00
3 Ingeniero Auxiliar de Interventoría	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00
4 Profesional Ambiental	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00
5 Profesional Social	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
6 Profesional de Sostenibilidad	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
7 Profesional SST	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00
8 Profesional SIG	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
9 Profesional Valuatorio	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
10 Profesional Técnico Predial	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
11 Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
12 Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
13 Abogado	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00
14 Especialista Jurídico Predial	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
15 Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
16 Especialista en Estructuras	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
17 Especialista en Transito	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
18 Especialista Ambiental	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
19 Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
20 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
21 Especialista en Diseño Geométrico	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
22 Especialista en Gerencia de Proyectos	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
23 Especialista en Sostenibilidad	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
N1 Especialista Social	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00
N2 Topógrafo - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N3 Inspector SST - Frente Adicional	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00
N4 Laboratorista - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N5 Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00
N6 Cadenero - Frente Adicional	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00
N7 Conductor - Frente Adicional	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00
N8 Campamentera - Frente Adicional	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
Provisión Jornadas 7X24	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	193,490,000.00	$	193,490,000.00	$	190,490,000.00	$	188,990,000.00	$	188,990,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	456,636,400.00	$	456,636,400.00	$	449,556,400.00	$	446,016,400.00	$	446,016,400.00

No. / Cargo	2025 SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR
1 Director de Interventoría	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00
2 Ingeniero Residente de Interventoría	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00
3 Ingeniero Auxiliar de Interventoría	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00
4 Profesional Ambiental	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00
5 Profesional Social	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
6 Profesional de Sostenibilidad	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
7 Profesional SST	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00
8 Profesional SIG	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
9 Profesional Valuatorio	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
10 Profesional Técnico Predial	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
11 Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
12 Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
13 Abogado	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00
14 Especialista Jurídico Predial	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
15 Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
16 Especialista en Estructuras	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
17 Especialista en Transito	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
18 Especialista Ambiental	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
19 Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
20 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
21 Especialista en Diseño Geométrico	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
22 Especialista en Gerencia de Proyectos	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
23 Especialista en Sostenibilidad	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
N1 Especialista Social	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00
N2 Topógrafo - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N3 Inspector SST - Frente Adicional	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00
N4 Laboratorista - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N5 Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00
N6 Cadenero - Frente Adicional	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00
N7 Conductor - Frente Adicional	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00
N8 Campamentera - Frente Adicional	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
Provisión Jornadas 7X24	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	188,990,000.00	$	188,990,000.00	$	188,990,000.00	$	188,990,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	446,016,400.00	$	446,016,400.00	$	446,016,400.00	$	446,016,400.00

No. / Cargo	2026 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR
1 Director de Interventoría	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00
2 Ingeniero Residente de Interventoría	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00
3 Ingeniero Auxiliar de Interventoría	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00
4 Profesional Ambiental	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00
5 Profesional Social	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
6 Profesional de Sostenibilidad	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
7 Profesional SST	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00
8 Profesional SIG	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
9 Profesional Valuatorio	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
10 Profesional Técnico Predial	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00
11 Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
12 Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00
13 Abogado	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00
14 Especialista Jurídico Predial	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
15 Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
16 Especialista en Estructuras	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
17 Especialista en Transito	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
18 Especialista Ambiental	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
19 Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00
20 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
21 Especialista en Diseño Geométrico	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
22 Especialista en Gerencia de Proyectos	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00
23 Especialista en Sostenibilidad	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00
N1 Especialista Social	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00
N2 Topógrafo - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N3 Inspector SST - Frente Adicional	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00
N4 Laboratorista - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00
N5 Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00
N6 Cadenero - Frente Adicional	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00
N7 Conductor - Frente Adicional	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00
N8 Campamentera - Frente Adicional	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00
Provisión Jornadas 7X24	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.06	$ 15,600,000	0.07	$ 18,200,000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	188,990,000.00	$	188,990,000.00	$	188,990,000.00	$	191,590,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	446,016,400.00	$	446,016,400.00	$	446,016,400.00	$	452,152,400.00

No. / Cargo	2026 MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
1 Director de Interventoría	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	1.00	$ 8,500,000.00	20.30	$ 172,550,000.00
2 Ingeniero Residente de Interventoría	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	5.00	$ 34,000,000.00	92.42	$ 628,456,000.00
3 Ingeniero Auxiliar de Interventoría	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	4.00	$ 18,904,000.00	72.60	$ 343,107,600.00
4 Profesional Ambiental	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	1.00	$ 5,420,000.00	20.00	$ 108,400,000.00
5 Profesional Social	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	20.13	$ 99,039,600.00
6 Profesional de Sostenibilidad	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	20.00	$ 98,400,000.00
7 Profesional SST	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	2.00	$ 9,840,000.00	36.00	$ 177,120,000.00
8 Profesional SIG	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	11.90	$ 58,548,000.00
9 Profesional Valuatorio	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	11.90	$ 58,548,000.00
10 Profesional Técnico Predial	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	1.00	$ 4,920,000.00	18.43	$ 90,675,600.00
11 Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	12.03	$ 59,187,600.00
12 Profesional Electrónico y/o Electrico de Mantenimiento	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	0.60	$ 2,952,000.00	12.03	$ 59,187,600.00
13 Abogado	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	0.60	$ 3,858,000.00	12.03	$ 77,352,900.00
14 Especialista Jurídico Predial	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.49	$ 3,675,000.00	10.12	$ 75,900,000.00
15 Especialista en Pavimentos y/o Vías	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.44	$ 3,300,000.00	13.64	$ 102,300,000.00
16 Especialista en Estructuras	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	10.13	$ 75,975,000.00
17 Especialista en Transito	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	8.70	$ 65,250,000.00
18 Especialista Ambiental	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	10.00	$ 75,000,000.00
19 Especialista en Geología y/o Geotecnia	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	0.70	$ 5,250,000.00	14.10	$ 105,750,000.00
20 Especialista en Hidráulica e Hidrología	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	11.00	$ 82,500,000.00
21 Especialista en Diseño Geométrico	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	10.60	$ 79,500,000.00
22 Especialista en Gerencia de Proyectos	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	0.50	$ 3,750,000.00	10.00	$ 75,000,000.00
23 Especialista en Sostenibilidad	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	0.40	$ 3,000,000.00	8.83	$ 66,225,000.00
N1 Especialista Social	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	0.60	$ 4,500,000.00	9.60	$ 72,000,000.00
N2 Topógrafo - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	16.00	$ 56,000,000.00
N3 Inspector SST - Frente Adicional	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	1.00	$ 3,200,000.00	16.00	$ 51,200,000.00
N4 Laboratorista - Frente Adicional	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	16.00	$ 56,000,000.00
N5 Auxiliar de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 2,200,000.00	16.00	$ 35,200,000.00
N6 Cadenero - Frente Adicional	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	32.00	$ 70,400,000.00
N7 Conductor - Frente Adicional	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	2.00	$ 4,000,000.00	32.00	$ 64,000,000.00
N8 Campamentera - Frente Adicional	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	16.00	$ 32,000,000.00
Provisión Jornadas 7X24	0.07	$ 18,200,000	0.07	$ 18,200,000	0.07	$ 18,200,000	1.00	$ 260,000,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	190,840,000.00	$	190,840,000.00	$	189,565,000.00	$	3,270,772,900
FACTOR MULTIPLICADOR		2.36		2.36		2.36		2.36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	$	450,382,400.00	$	450,382,400.00	$	447,373,400.00	$	7,719,024,044

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
		OTROS COSTOS DIRECTOS								
		Avance de obra No (…) N	$ 1,518,589,200.00	SEGÚN AVANCE DE OBRA		$ 1,518,589,200				
N9		Alquiler de vehículo - Frente Adicional	$ 7,500,000.00							
N10		Campamento - Frente Adicional	$ 3,700,000.00							
N11		Equipos de laboratorio - Frente Adicional	$ 7,000,000.00							
N12		Equipos de topografia - Frente Adicional	$ 4,000,000.00							
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (7) = (B)				$ 1,518,589,200.00				
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 7,592,946,000.00				
		VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)				$ 3,300,000.00				
*		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (E)				$ 4,840,728,790.00				
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) +(E) = (F)				$ 12,436,974,790.00				
*		IVA = 19% * (F) = (G)				$ 2,363,025,210.00				
*		COSTO TOTAL = (F) + (G)				$ 14,800,000,000.00				

Concepto	2024 NOVIEMBRE H-M	VALOR	2024 DICIEMBRE H-M	VALOR	2025 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	0.85%	$ 12,908,008	1.37%	$ 20,804,672	1.79%	$ 27,182,747	0.42%	$ 6,378,075	1.00%	$ 15,185,892
N9 Alquiler de vehículo - Frente Adicional										
N10 Campamento - Frente Adicional										
N11 Equipos de laboratorio - Frente Adicional										
N12 Equipos de topografia - Frente Adicional										
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	12,908,008	$	20,804,672	$	27,182,747	$	6,378,075	$	15,185,892
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)	$	60,780,372	$	268,007,592	$	292,328,747	$	300,731,435	$	315,967,892
VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)										
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)										
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)	$	60,780,372	$	268,007,592	$	292,328,747	$	300,731,435	$	315,967,892
IVA = 19% * (F) = (G)	$	11,548,271	$	50,921,442	$	55,542,462	$	57,138,973	$	60,033,899
COSTO TOTAL = (F) + (G)	$	72,328,643	$	318,929,034	$	347,871,209	$	357,870,408	$	376,001,791

Concepto	2025 ABRIL H-M	VALOR	MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	AGOSTO H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	5.50%	$ 83,522,406	5.50%	$ 83,522,406	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352
N9 Alquiler de vehículo - Frente Adicional	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000
N10 Campamento - Frente Adicional	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000
N11 Equipos de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000
N12 Equipos de topografia - Frente Adicional	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE										
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	113,222,406	$	113,222,406	$	120,815,352	$	120,815,352	$	120,815,352
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)	$	569,858,806	$	569,858,806	$	570,371,752	$	566,831,752	$	566,831,752
VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)	$	206,250	$	206,250	$	206,250	$	206,250	$	206,250
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)	$	131,701,487	$	131,701,487	$	131,701,487	$	131,701,487	$	131,701,487
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)	$	701,766,543	$	701,766,543	$	702,279,489	$	698,739,489	$	698,739,489
IVA = 19% * (F) = (G)	$	133,335,643	$	133,335,643	$	133,433,103	$	132,760,503	$	132,760,503
COSTO TOTAL = (F) + (G)	$	835,102,186	$	835,102,186	$	835,712,592	$	831,499,992	$	831,499,992

Concepto	2025 SEPTIEMBRE H-M	VALOR	OCTUBRE H-M	VALOR	NOVIEMBRE H-M	VALOR	DICIEMBRE H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352
N9 Alquiler de vehículo - Frente Adicional	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000
N10 Campamento - Frente Adicional	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000
N11 Equipos de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000
N12 Equipos de topografia - Frente Adicional	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	120,815,352	$	120,815,352	$	120,815,352	$	120,815,352
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)	$	566,831,752	$	566,831,752	$	566,831,752	$	566,831,752
VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)	$	206,250	$	206,250	$	206,250	$	206,250
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)	$	131,701,487	$	131,701,487	$	131,701,487	$	131,701,487
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)	$	698,739,489	$	698,739,489	$	698,739,489	$	698,739,489
IVA = 19% * (F) = (G)	$	132,760,503	$	132,760,503	$	132,760,503	$	132,760,503
COSTO TOTAL = (F) + (G)	$	831,499,992	$	831,499,992	$	831,499,992	$	831,499,992

Concepto	2026 ENERO H-M	VALOR	FEBRERO H-M	VALOR	MARZO H-M	VALOR	ABRIL H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352
N9 Alquiler de vehículo - Frente Adicional	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000
N10 Campamento - Frente Adicional	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000
N11 Equipos de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000
N12 Equipos de topografia - Frente Adicional	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	120,815,352	$	120,815,352	$	120,815,352	$	120,815,352
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)	$	566,831,752	$	566,831,752	$	566,831,752	$	572,967,752
VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)	$	206,250	$	206,250	$	206,250	$	206,250
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)	$	131,701,487	$	131,701,487	$	131,701,487	$	131,701,487
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)	$	698,739,489	$	698,739,489	$	698,739,489	$	704,875,489
IVA = 19% * (F) = (G)	$	132,760,503	$	132,760,503	$	132,760,503	$	133,926,343
COSTO TOTAL = (F) + (G)	$	831,499,992	$	831,499,992	$	831,499,992	$	838,801,832

Concepto	2026 MAYO H-M	VALOR	JUNIO H-M	VALOR	JULIO H-M	VALOR	TOTAL H-M	VALOR
Avance de obra No (…) N	6.00%	$ 91,115,352	6.00%	$ 91,115,352	5.57%	$ 84,585,418	100.00%	$ 1,518,589,200
N9 Alquiler de vehículo - Frente Adicional	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	2.00	$ 15,000,000	32.00	$ 240,000,000.00
N10 Campamento - Frente Adicional	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	1.00	$ 3,700,000	16.00	$ 59,200,000.00
N11 Equipos de laboratorio - Frente Adicional	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	1.00	$ 7,000,000	16.00	$ 112,000,000.00
N12 Equipos de topografia - Frente Adicional	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	1.00	$ 4,000,000	16.00	$ 64,000,000.00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ 37,760		$ 37,760
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$	120,815,352	$	120,815,352	$	114,323,178	$	1,993,826,960
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)	$	571,197,752	$	571,197,752	$	561,696,578	$	10,326,451,004
VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (D)	$	206,250	$	206,250	$	206,250	$	3,300,000
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (E)	$	131,701,487	$	131,701,487	$	131,701,481	$	2,107,223,786
SUBTOTAL COSTOS BASICOS (F)	$	703,105,489	$	703,105,489	$	693,604,309	$	12,436,974,790
IVA = 19% * (F) = (G)	$	133,590,043	$	133,590,043	$	131,784,819	$	2,363,025,210
COSTO TOTAL = (F) + (G)	$	836,695,532	$	836,695,532	$	825,389,128	$	14,800,000,000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

El CONSORCIO CONEXIÓN MEDELLÍN – QUIBDÓ, ejecutor del contrato de obra No. 4303 de 2024 cuyo objeto es: “EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR MEDELLIN - QUIBDÓ EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CHOCÓ Y ANTIOQUIA”, pretende para la presente vigencia 2025, abrir los siguientes frentes de trabajo, dentro de los cuales, la mayoría ya han iniciado actividades: **SECTORES DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES (SITIOS CRÍTICOS)**: ESTABILIZACIÓN TOLDAS PR43+672 (K42), ESTABILIZACIÓN PR73+525, ESTABILIZACIÓN LA MANSA PR103. **TRAMOS VIALES**: Tramo 1 (Toldas, L=542 m) PR44+500 AL 45+042, Tramo 3 (El Barbudo, L=176 m) PR55+860 AL PR56+036, Tramos 4 (El doce A, L=311 m) PR58+934 AL PR59+245, Tramos 5, (El doce B, L=630 m) PR60+432 AL PR61+062, Tramo 7 (El Piñón, L=622 m) PR66+060 AL PR66+682, Tramos 8 (El Diez A, L=286 m) PR69+769 AL PR 70+055, Tramo 10 (Talasa, L=1735 m) PR71+187 AL PR72+922, Tramo 10 (Talasa, L=1735 m) PR71+187 AL PR72+922, Tramo 13 (Fieras A, L=226 m) PR75+266 AL PR75+492, Tramos 14 (Fieras B, L=181 m) PR76+290 AL PR76+471, Tramo 16 (Eborró, L=143 m) PR77+800 AL PR77+943, Tramo 17 (La torre, L=193 m) PR78+572 AL PR78+765, Tramo 18 (Puente 3, L=149 m) PR79+415 AL PR79+564, Tramo 20 (El seis C, L=100 m) PR98+735 AL PR98+835, Tramo 21 (El seis D, L=379 m)) PR99+070 AL PR99+449, Tramo 22 (El cinco, L=291 m) PR100+762 AL PR101+053, Tramo 23 (La Mansa, L=150 m) PR103+660 AL PR103+810. La elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de los siguientes Puentes: Puente 3 - PR79+485, Puente 4 - PR77+898, Puente 5 - PR77+163, Puente 6 - PR76+443, Puente 8 - PR71+303, Puente 9 - PR70+148.

Con el propósito de cumplir lo establecido en el Manual de Interventoría vigente de realizar la supervisión, vigilancia y control de las obras, y en el Anexo 1 – Anexo Técnico en el Numeral **3 PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA**, se hace necesario establecer frentes adicionales e incrementar los recursos del personal profesional, personal técnico y otros costos directos del contrato de interventoría. Así mismo, ajustar la dedicación de los especialistas con el fin de adelantar las actividades de Estudios y Diseños proyectados.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ENRIQUE HERNANDO PRIETO ACEVEDO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 01191-0073 CPITVC

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202181087 ANT
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 21

SÁBADO, 01 NOVIEMBRE 2025

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 Profesional social, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 3 auxiliares de tránsito, 78 ayudantes, 38 conductores, 5 controladores viales, 2 encargados de obra, 36 operadores, 1 inspector.

Equipo contratista: 6 Retroexcavadoras (2R), 2 Bulldozer, 1 cargador, 6 Volquetas, 1 Vibrocompactador (1), 3 equipos de perforación.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+692/872: Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales terraza N.1 sector alcaya 1.
- PR43+872/PR44+194: Perforación para la instalación de drenes sub-horizontales sobre terraza N.3 y N.4 sector alcaya N.2.
- PR44+800/940: Explanación sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+767: Encofrado y vaciado losa superior y muros laterales encole boxcovert 1x1.
- PR60+845/900: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR66+580: Explanación sobre talud para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR98: Vaciado de solado para new jersey, la comisión de topografía realiza el chequeo del trazado para sobreancho, Se realiza el planteo a una posible solución de socavación en obras en margen derecha.
- PR103: Comisión de topografía realiza chequeo en ladera izquierda.

OBSERVACIONES

- En PR96+500 Se debe realizar ejecución de mitigación debido a las precipitaciones

FERNANDO TORRES
Residente Obra
CCM-Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

DOMINGO, 02 NOVIEMBRE 2025.

ACTIVIDADES: Disponibilidad para la atención de emergencias.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
CCMQ.

Residente de interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

LUNES, 03 NOVIEMBRE 2025

ACTIVIDADES: Día festivo, disponibilidad para la atención de emergencias.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
CCQM

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MARTES, 04 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 12:30 pm y 3:30 pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 inspector, 1 residente SST, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 3 aux. de tránsito, 2 auxiliares de costos, 38 conductores, 5 contratistas viales, 2 encargados de obra, 36 operadores, 78 ayudantes.

Equipo contratista: 6 Retroexcavadoras (2 R), 2 Bulldozer, 1 cargador, 3 equipos de perforación, 15 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: Conformación de batadero.
- PR43+692 / 872: Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales terraza N.1 Sector Olaya N.1 (inactivo, falta ayudante de máquina)
- PR43+872 / PR44+194: Perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza N.3 y N.4 Sector Olaya N.2.

- PR44+800/940: Explanación sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+767: Encofrado y vaciado para entre dientes entre box culvert 1x1.
- PR60+845/950: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR66+580: Explanación sobre talud para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR36 RN 6003: Se realizó la instalación de 54 bolsas de tela.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
CCMC.

Residente de Interventoría
Concesión Cordillera Occidental.

MIÉRCOLES, 05 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 2:30pm y 5:30pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector, 1 Residente SST, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 3 aux. de tránsito, 2 auxiliares de topos, 38 conductores, 5 controladores viales, 2 encargados de obra, 36 operadores, 78 ayudantes.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (2R), 2 Bulldozer, 1 cargador, 1 Retrocargador, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Rana compactadora, 8 volqueta, 3 equipos de perforación.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+692/PR43+872: Perforación para la instalación de drenes subhorizontales terraza No.1 Sector alcaya No.1.
- PR43+872/PR44+194: Perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza No.3 y No.4 Sector alcaya No.2.
- PR44+800/940: Explanación sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+767: Instalación de refuerzos dientes y muro: guarda vedas encole box culvert 1x1.

- PR60+845/900: Explanación para la ampliación de la calzada margen izquierda
- PR66+580: Explanación sobre talud para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR71+700/800: Sin actividad.
- PR73+000: Puente 7, construcción muro en tierra armada margen izquierda.
- PR73+500: Instalación de 6 drenes subhorizontales última fila talud inferior
- PR96+500: Remoción de derrumbe hacia sodme de PR100+435.
- PR98+800: Chequeo de new jersey con topografía, excavación manual para fundido de new jersey y armado de acero para new jersey.
- PR103: Revegetalización en talud inferior margen derecha.

*Excavación manual para cuneta dumpador en cuneta derecha tramo 1, Conformación de subbase e instalación de formaletas, se realiza chequeo con topografía, se solicita al contratista mejorar la conformación, excavación para muro de margen derecha con maquinaria; lleno para pantalla 1 del muro en margen derecha con material granular.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

JUEVES, 06 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 1:00PM y 3:00PM

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 inspector, 2 auxiliares de costos, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 3 aux. tránsito, 38 conductores, 5 contratistas viales, 2 encargados de obra, 36 operadores, 78 ayudantes.

Equipo contratista: 6 Retroexcavadoras (1R), 2 Buldozer (1R), 1 cargador, 3 equipos de perforación, 9 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: conformación de botadero.
- PR43+692/872: Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales terraza N.1 Sector olaya N.1.
- PR43+872/PR44+194: Perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza N.3 y N.4 sector olaya N.2.
- PR44+800/940: Explanación sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+767: Instalación de refuerzos para aletas y muro guarda rueda. encole box culvert 1x1.
- PR60+600: Lleno estructural encole box culvert 2x2.
- PR60+845/950: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda
- PR66+580: Explanación sobre talud para ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR71+715/770: Remoción de derrumbe y perfilado talud margen izquierda.
- PR73+500: Instalación de acero y formaletas para dados fila 5 de talud inferior.
- PR79+480: Puente 3, excavación anillo N.3 Pila N.1.
- PR73+005/054: Puente 7, nivelación subrasante salida Puente 7 margen derecha.
- PR98: Figurado e instalación de acero de refuerzo, construcción de new jersey margen izq.
- PR103: Suministro e instalación de concreto 2000PSI, construcción de solado, modulo 4, muro de contención margen izq; liberación de formaleta para construcción de capa de rodadura por topografía y liberación de subbase granular por ensayo de densidades; figurado e instalación de acero de refuerzo, vastago muro de confinamiento en descole de alcantarilla margen derecho, se solicita al contratista realizar la construcción de la zarpa de cimentación correspondiente a la altura del muro.

* Instalación de material para relleno de estructuras, muro de contención y toma de densidades por capas, se hace la aclaración al contratista que los rellenos para las estructuras deben

realizarse con material tipo recebo, se estaba instalando afirmado con sobretamaños; construcción de filtro longitudinal, nuevamente se hace la solicitud de remoción de material fino del material filtrante

- Visita a las obras ruta 6002 en compañía de INVIAS, 6 obernación del chocó, miembros comité paro cívico, contratista e interventoría, se verifican los frentes de obra y los avances que se llevan en cada tramo, además, los sectores donde no se ha podido realizar intervención debido a problemas sociales, prediales y de diseño.

FERNANDO TORRES
Residente OBTB
CCMQ

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

VIERNES, 07 NOVIEMBRE 2025
Clima: Seco y lluvias moderadas
Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente, 1 inspector, 2 auxiliares de costos, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 3 aux. tránsito, 38 conductores, 5 controladores viales, 2 encargados de obra, 36 operadores, 78 ayudantes.
Equipo contratista: 6 Retroexcavadoras, 2 equipos de perforación, 2 compresores, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 Retrocargador, 6 volquetas

ACTIVIDADES RUTA 6002.
- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+762/872: Perforación para construcción de drenes subhorizontales.
- PR43+922/PR44+21: Excavación berma terraza N.4; Perforación para construcción de drenes subhorizontales sobre talud terraza No 3 y N.4; Instalación de manto sobre terraza N.2.
- PR60+660: Relleno estructural cuerpo box culvert 2x2 margen izquierda
- PR60+766: instalación formaleta aletas box culvert margen izquierda
- PR60+840/900: mejoramiento de subrasante margen izquierda.

- PR71+715 / 770: Remoción de derrumbe y perfilado talud margen izquierda.
- PR73+005 / 054: Nivelación Subrasante Salida puente 7 margen derecha.
- PR73+500: Instalación drenes talud inferior y construcción de dados anclajes activos.
- Asistencia y participación en reunión de cierre con comité cívico por la dignidad del chocó con asistencia de entidades, contratista e interventoría tratando temas con base en la observado en el terreno.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
ECMQ

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.

SÁBADO, 08 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 inspector, 1 Residente SST, 2 auxiliares de costal, 1 profesional social, 1 Profesional ambiental, 1 Almacenista, 1 Administrador de obra, 3 aux. tránsito, 38 conductores, 5 controladores viales, 2 encargados de obra, 36 operadores, 78 ayudantes.

Equipo contratista: 6 Retroexcavadoras (2 R), 2 Buldozer, 1 cargador, 3 equipos de perforación, 6 volquetes.

ACTIVIDADES RUTA 6002:

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+692 / 872: perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales terraza 1 Sector Olaya 1.
- PR43+872 / PR44+144: Perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza No. 3 y No. 4 Sector Olaya 2.
- PR44+800 / 940: Excavación sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+767: Encofrado y vaciado de aletas y muro guarda rueda en cole box culvert 1x1.

- PR60+845/900: Explanación para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR66+580: Explanación sobre talud para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- Comité de obra No 28 con participación de contratista e interventoría

FERNANDO TORRES
Residente Obra
CCMQ.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

DOMINGO, 09 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 7:00 am y 9:00 am.

Equipo contratista: 4 Retroexcavadoras (1R), 1 Bulldozer, 4 equipos de perforación, 4 compresores, 1 cargador, 8 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+762/872: Perforación para construcción de drenes subhorizontales talud superior
- PR43+922/PR44+212: Perforación para construcción de drenes sub horizontales sobre terraza No4.
- PR44+730/PR45+048: Corte talud roca margen izquierda.
- PR60+840/900: corte y mejoramiento de subrasante margen izquierda

FERNANDO TORRES
Residente Obra
CCMQ.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

LUNES, 10 NOVIEMBRE 2025

Clima: Seco y lluvias moderadas e intensas entre 3:00PM a 6:00PM

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residente de obra, 1 Residente SST, 1 Inspector, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 1 profesional

Social, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 3 aux. tránsito, 5 controladores viales, 2 encargados de obra, 36 Operadores, 78 ayudantes
Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (3R), 3 bandicoter (1I), 4 equipos de perforación (2I), 4 compresores, 1 cargador, 1 Retrocargador Inactivo, 1 motoniveladora (I), 1 vibrocompactador (R), 9 volquetas

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.
- PR43+700 Conformación de botadero.
- PR43+762/872: Perforación para construcción de drenes subhorizontales talud superior.
- PR43+922/PR44+212: Perforación para construcción de drenes subhorizontales sobre talud de terraza N4.
- PR44+730/PR45+098: Corte talud roca margen izquierda.
- PR60+840: Excavación box culvert de sección 1x1 margen derecha
- PR98+780: Instalación de acero de refuerzo para construcción de new Jersey costado izquierdo.
- PR103+875: Carril derecho. se realiza encofrado para vaciado de concreto en el vástago módulo 5 (final); Construcción de canal escalonado, figuración e instalación de acero de refuerzo para canal escalonado.
- PR103+855: Carril derecha, Se realiza instalación de acero de refuerzo en zampa de estructura de descole.
- PR36+100/600: Se realiza la instalación de bolsacretos de 2m² a un nivel adicional de diseño con aprobación de la interventoría.
- Reunión profesionales sociales con líderes de comunidad indígena para tratar compromisos pactados 30noviembre.

OBSERVACIONES
- El contratista debe realizar autocontrol de calidad a todas sus actividades, materiales y productos que ingresen a la obra
- En PR36+100 RN6003 el contratista dispone de los geobags TR400 de Pavco, Se realiza prueba de llenado

FERNANDO TORRES
RESIDENTE OBRA
C.C. M2

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MARTES, 11 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 2:00PM y 5:00PM.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 inspector, 1 Residente SST, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 3 aux. tránsito, 1 encargado de obra, 1 Almacenista, 5 controladores viales, 36 operadores, 78 ayudantes, 38 conductores.

Equipo contratista: 9 Retroexcavadoras (3R), 1 Bulldozer, 2 Vibrocompactadores (1R), 5 equipos de perforación (3I), 5 compresores, 1 Retrocargador (I), 1 cargador, 1 motoniveladora, 13 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+762/872: perforación para construcción de drenes subhorizontales talud superior.
- PR43+922/PR44+212: perforación para construcción de drenes subhorizontales sobre talud de terraza N.4.
- PR44+730/PR45+098: Corte talud roca margen izquierda.
- PR60+840: Figurado de acero para box culvert margen derecha.
- PR71+550/140: Corte y perfilamiento de talud ladera izquierda; cargue y transporte de material; se realiza propuesta de intervención para alcantarilla de PR71+595 donde se propone lleno de alcantarilla para elevar el nivel de la nueva obra; vacío de recuperación de descole; Fisurado de acero para aletas.
- PR73+040: puente 7, conformación de subrasante con vibrocompactador.
- PR73+500: Vaciado de dados inferiores en talud inferior, total dados 12; en talud superior hay un total de 33 dados de los cuales se cayeron
- PR79: Puente 3, Excavación para pilas, pila 1: 2 anillos, pila 2: 2 anillos, excavación para anillo 3, pila 3: 4 anillos vaciados, pila 4: excavación 1, pila 5: 2 anillos, pila 6: 2 anillos.
- PR96+600: Retiro de lodos en la superficie, conformación de la capa de rodadura,
- PR98+780: Instalación de acero de refuerzo para construcción de new Jersey y encofrado costado izquierdo.
- PR103+875: Carril derecho, se realiza lleno de muro con material granular y se compacta con canguro modulo 2, figuración e instalación de acero de refuerzo para canal escalonado.

- PR103+955: Carril derecho, se realiza vaciado de concreto en zampa de la estructura de descole.
- PR104+070: Carril izquierdo, se realiza excavación para zampa de coronación en berma N.O.S.
- PR36+100 1600 RN6003: Se realiza la instalación de bonacretos de 2m² a un nivel de diseño con aprobación de interventoría.
- Taller de seguridad vial en la comunidad indígena EL DOCE. (Social)
- Verificación en campo de personal, preoperacionales, condiciones de seguridad, permisos de trabajo, ATS. (SST)

OBSERVACIONES.

- PR58+950 - PR59+300: No hay uniformidad en la aplicación del sellante de juntas, por lo cual, hay desniveles.
- PR75+260 - PR75+490: Irregularidad en sello de juntas.
- PR71+550 - 740: Se solicita al contratista la utilización de material filtrante sin impurezas.
- PR73+040: Se solicita al contratista realizar un paso que cumpla con las necesidades del tramo.
- PR73+500: Se observan 2 anclajes activos afectados por el agua.
- En obra no permanece un responsable técnico del contratista.
- PR36+100 RN6003: Se realiza prueba de hincado de geobags 7R400.

FERNANDO TORRES
Residente de Obra
C. C M. Q

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MIÉRCOLES, 12 NOVIEMBRE 2025

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 11:30 am y 12:30 pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector, 1 profesional Social, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 1 Residente SST, 2 Encargados de obra, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 3 aux. tránsito, 5 controladores viales, 36 operadores, 38 conductores, 78 ayudantes.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (4R), 2 Buldozer (1R), 1 cargador, 1 vibrocompactador (R), 1 motoniveladora (I), 1 retrocargador (I), 4 equipos de perforación (2I), 4 compresores, 4 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+762 / 872: perforación para construcción de drenes subhorizontales talud superior.
- PR43+922 / PR44+212: perforación para construcción de drenes subhorizontales talud de terraza No. 4.
- PR44+730 / PR45+098: Corte de talud roca margen izquierda.
- PR60+840: Figurado de acero para construcción de box culvert Sección 1x1
- PR98+780: Instalación de acero de refuerzo para construcción de new Jersey y encofrado costado izquierdo.
- PR103+875: Carril derecho, Se realiza lleno de muro con material granular y se compacta con canguro modulo 2, figuración e instalación de acero de refuerzo para canal escalonado. Se realiza excavación manual para construcción de canal.
- PR103+955: Carril derecho, Se realiza excavación para llave de canal escalonado talud inferior en la estructura de cimiento.
- PR104+070: Carril izquierdo, Sigue la excavación para zanja de coronación en berma No. 5.
- PR36+100 / 600 RN6003: Se realiza instalación de bolsacretos de 2m² a un nivel adicional de diseño con aprobación de la interventoría.
- Reunión con personero de Carmen de Atrato, contrato 1303 y 4312 con el objetivo de abordar el tema de la veeduría ciudadana. (Social)
- Verificación de personal, condiciones de seguridad, permisos de trabajo, ATS (Ser

OBSERVACIONES.

- PR36+100/600: Se realiza la colocación de geobags TR400, se realiza la compactación del material de lleno con pisón de madera.

FERNANDO TORRES
Residente OBRA
CCMQ

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

JUEVES, 13 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 12:00PM y 2:00PM.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 Inspector, 1 Administrador de obra, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 Almacenista, 3 aux. tránsito, 2 auxiliares de costos, 5 contratistas viales, 2 encargados de obra, 38 conductores, 36 operadores, 78 ayudantes

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (4 R), 1 cargador, 2 Buldozer, 1 Retrocargador (R), 1 Vibrocompactador, 1 motoniveladora (I), 4 equipos de perforación (2 I), 4 compresores, 5 Volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+762/872: Perforación para construcción de drenes subhorizontales sobre talud superior.
- PR43+922/PR44+212: perforación para construcción de drenes subhorizontales sobre talud de terraz 1 N.4.
- PR44+500/530: Excavación para construcción de canal margen izquierda, figurado de acero canal.
- PR44+730/PR45+018: Corte talud margen izquierda y conformación de subrasante.
- PR60+340: Figurado de acero para cuerpo box culvert Sección 1x1 margen derecha.
- PR98+780: Instalación de acero de refuerzo para construcción de new jersey y encofrado costado izquierdo
- PR103+875: Carril derecho, se realiza lleno de mero con material granular y se compacta con canguro modulo 2, figuración e instalación de acero de refuerzo para canal escalonado. Se realiza excavación manual para construcción de canal.
- PR103+195: Carril derecho, se realiza vaciado de concreto en zanja y llave de canal escalonado en la estructura de derivac.
- PR104+070: Carril izquierdo, sigue la excavación para zanja de cunetón en berma N.5
- PR36+100/600 RN6003: Se realiza la instalación de bolsacretos de 2m² 54 unidades 108 m³.

OBSERVACIONES

- PR36 RN6003: Se disponen los geobags TR400, se realiza la compactación del material del lleno con pisón de madera, el material no es seleccionado y tampoco lo humectan para su correcta densificación.

FERNANDO ZAPATA
Residente OBRA
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Carretera Occidente

VIERNES, 14 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias intensas entre 8:00 am y 11:00 am.

Equipo contratista: 12 Retroexcavadoras (4F), 2 Bulldozer, 4 equipos de perforación (II), 4 compresores, 1 cargador, 1 motoniveladora, 2 vibrocompactadores, 6 volquetas.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 Inspector, 1 Administrador de Obra, 1 Profesional social, 1 Profesional ambiental, 1 Almacenista, 3 aux. tránsito, 2 auxiliares de costos, 5 controladores viales, 2 encargados de obra, 38 conductores, 78 ayudantes, 30 operadores.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+762/872: Perforación para construcción de anclajes activos sobre talud superior.
- PR43+922/PR44+212: Perforación para construcción de clavos sobre talud sobre talud de terraza N.4.
- PR44+730/PR45+098: Corte talud roca margen izquierda.
- PR66+060/650: cortes y excavación para explanación de la sección transversal típica de la carretera.
- PR66+550: Alcantarilla 36", se tienen instalados 5 tubos en el lado del descole, se adelanta el relleno sobre estos con material seleccionado.
- PR71+600/800: En ladera izquierda se ejecutan cortes y excavaciones de explanación para alcanzar la sección transversal típica de la carretera.
- PR71+719: Alcantarilla 36", se ejecuta el vaciado de concreto de la solera en el lado del descole. Se tiene ejecutada la instalación y distribución de

acero de refuerzo para la estructura del lado del descole laterales y cabezotes).

- PR71+600: Continua la construcción en margen izquierda de filtro lateral.
- PR71+595/710: Se realizan excavaciones manuales para la siembra de especie vegetal para la protección del talud izquierdo.
- PR73+500: En inmediaciones a la entrada de puente 7 se retoman los trabajos de corte para explanar y obtener la sección transversal típica de la carretera.

Estabilización de ladera izquierda: Se ejecuta el vaciado de concreto en 3 dados de anclajes activos, en la segunda línea contada desde la parte inferior del talud compactando 5 anclajes en este nivel.

- PR79+900: Puente 3, Se trabaja en estribo 1 en la excavación para el vaciado de cabezas en concreto que servirán de encofrado para la cimentación y vaciado de los pilotes de este costado del puente.

En la excavación No.1 Se continua con trabajos de demolición de roca entre los 2 y 3 metros de profundidad. Se ha mejorado la señalización temporal preventiva alrededor de las áreas en proceso de excavación.

- PR78+800 a PR79+030: Se ha ejecutado la conformación de material granular pero no se ha realizado la compactación debido al inconveniente presentado con la comunidad Ebanó que no permite el desarrollo normal de las actividades.
- PR96+500: Se ha presentado deslizamiento de material desde ladera izquierda, se ha dispuesto de maquinaria y personal para el retiro y habilitación de la vía, se habilita sobre los 8:00am.
- PR98: Se inicia el vaciado de concreto para el vastago del new jersey en la margen izquierda del PR98+700, el contratista no dispone de controladores de tráfico en el sector.
- PR102: Se observa el constante avance del hundimiento de la calzada de lado a la infiltración de agua.
- PR103+875: Canal derecho, Se realiza lleno de muro con material granular y se compacta con vibro, figuración e instalación de acero de refuerzo para canal escalonado. Se realiza excavación manual para construcción de canal.
- PR103+955: Canal derecha, se realiza vaciado de concreto en zapata y llave de canal escalonado en la estructura de descole.

- PR10+070: Canal requerido, sigue la excavación para tanja de concreto en berma N.S.
- PR36+100/600: Se reclama la instalación de bolsacretos de 2m³ 11 unidades 24m³, a la fecha se han instalado 136 unidades de bolsas de geotextil de 1m³, 136m³.

OBSERVACIONES.

- En las obras de mitigación en PR36 RN6003 el contratista dispone de la geobags PRADO de pavco, se requiere la compactación del material de relleno con pisón de madera, el material no es seleccionado y tampoco se humectan para su correcta densificación.
- Las fuertes lluvias han bloqueado trancos de vía debido al deslizamiento presentados en las rutas 6002 y 6003
- Continúan suspendidas actividades en el sector 128 debido al equipo varado, se requiere al contratista reemplazar el equipo y continuar lo mayor brevedad con las actividades.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidente

SÁBADO, 15 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas e intensas entre 12:00pm y 6:00pm

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 Inspector, 1 Administrador de obra, 1 profesional local, 1 profesional ambiental, 1 Almacenista, 3 aux. tránsito, 2 auxiliares de costos, 5 controladores viales, 2 encargados de obra, 38 conductores, 78 ayudantes, 36 operadores.

Equipo contratista: 11 Retroexcavadoras (4 R), 2 Buldozer, 1 motoniveladora, 2 vibrocompactadores, 4 equipos de perforación (2 I), 4 compresores, 1 cargador, 6 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+692 / 872: Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales terraza 1 Sector Olaya 1.
- PR43+872 / PR44+794: perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza No.3 y No.4 Sector Olaya No.2.
- PR44+800 / 940: Explanación sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR66+060 / 650: Cortes y excavaciones para la explanación de la Sección transversal típica de la carretera.
- PR66+550: Alcantarilla 36", se tienen instalados 5 tubos en el lado del descole, se adelanta el relleno sobre estos con material granular Seleccionado.
- PR70+140: Puente 4, Excavación de anillo No.3 de la pila No.4.
- PR71+240: Puente 8, Excavación para construcción de anillo No.13 de la pila No.1 y excavación de anillo No.14 de la pila No.2.
- PR71+600 / 850: Cortes y excavación para explanación con el fin de alcanzar la sección transversal típica de la carretera.
- PR71+719: Alcantarilla 36", se ejecuta el vaciado del concreto de las aletas y el cabezote en el lado del descole.
- PR71+600 / 720: En margen izquierda continua la construcción de filtro lateral.
- PR71+595 / 710: Excavación manual para siembra de especie vegetal; Instalación de geomanto TRM500.
- PR73+500: instalación y distribución de acero de refuerzo y formaletas para ejecutar el vaciado de concreto en 3 dados de anclajes activos. para completar 8 unidades en este nivel.
- PR79+480: Puente 3, Excavación anillo No.4 de la pila No.2.
- PR98+780: instalación de acero de refuerzo para construcción de new Jersey y encofrado costado izquierdo.
- PR103+875: Canal derecho, se realiza figuración e instalación de acero de refuerzo para canal escalonado. Se realiza excavación manual para construcción de canal.
- PR103+955: Canal derecho, Se realiza vaciado de concreto en viga yo de estructura de descole.

- PR104+070: Carril izquierdo, se suspende la excavación para zanja de coronación en berma No.5.
- PR36+100/600 RN6003: No se realiza instalación de bolsacretos.

OBSERVACIONES

- Continuan suspendidas actividades en el sector 1B3 por equipo varado. Se requiere al contratista para continuar con la ejecución de obra correspondiente a excavaciones de la explanación, construcción de obras de drenaje transversal, nivelación y mejoramiento de subrasante.
- No se realizan actividades en PR36+100/600 RN6003 debido al Puente Festivo.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

DOMINGO, 16 NOVIEMBRE 2025

ACTIVIDADES: Disponibilidad para la atención de emergencias

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

LUNES, 17 NOVIEMBRE 2025

ACTIVIDADES: Disponibilidad para atención de emergencias, día festivo

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MARTES, 18 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias intensas en madrugada.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 profesional social, 1 Profesional ambiental, 1 inspector, 2 auxiliares de costos, 3 aux. trámito, 1 Administrador de Obra, 1 Almacenista, 5 contratistas viales, 2 encargados de obra, 38 conductores, 78 ayudantes, 36 operarios.

Equipo contratista: 12 Retroexcavadoras (3R), 1 motoniveladora (R), 2 Burkster, 1 vibrocompactador, 4 equipos de perforación (2I), 4 compresores (1I), 1 cargador, 6 volquetas, 1 Retroexcavadora sobre llantas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+922 / PR44+212: perforación para construcción de drenes subhorizontales sobre talud de terraza N.4.
- PR44+500 / 540: Figurado de acero canal sección 0,8 x 0,8 margen izquierda.
- PR44+730 / PR45+098: Corte de talud roca margen izquierda.
- PR60+766: Relleno estructural box culvert 1x1.
- PR66+060 / 650: Corte y excavación para explanación de la sección transversal de la carretera.
- PR66+150: Alcantarilla 36", Relleno sobre tubos instalados en el descole con material seleccionado, excavación para construcción de encole.
- PR71+600 / 850: Explanación para alcanzar la sección transversal típica de la carretera.
- PR71+719: Alcantarilla 36", Se inicia el retiro de formaletas para el vaciado de concreto en las aletas y en el cabezote en el lado del descole.
- PR71+600: En margen izquierda continua construcción de filtro lateral.
- PR71+595 / 710: Se ejecuta instalación de geomanto TRIMTEX.
- PR70+140: Puente 9, Excavación para construcción de anillo N.13 de pila N.4 y anillo N.12 de pila N.3.
- PR71+270: Puente 8, Excavación anillo 14 de pila N.2.

- PR73+500: puente 7, en la entrada del puente se ejecutan cortes y excavaciones hasta los chaflanes definidos para obtener la sección transversal típica de la carretera.
- PR737+500: Estabilización lateral izquierda, se tiene ejecución la instalación y distribución de acero de refuerzo y formaletas para ejecutar el vaciado de concreto en 3 dados de anclajes activos para completar 8 unidades en la segunda línea desde la parte interior.
- PR79+480: puente 3, Excavación anillo No.3 de pila No.1 y excavación anillo No.4 de pila No.2.
- PR79+900: Puente 3, en estribo 1 se realiza excavación para adicionar el vaciado de los anillos, en estribo 2 no se realizan actividades
- PR98+780: instalación de acero de refuerzo y encofrado contra izquierda para construcción de new jersey.
- PR103+875: Carril derecho, se realiza encofrado para vaciado de muro de estructura de descole. Se realiza mejoramiento de subrasante para sacar el fallo en el tramo.
- PR103+945/971: Carril izquierdo, luego de una auscultación se observa aún existen los fallos, no se puede liberar por topografía ni densidades.
- PR104+070: Carril izquierdo, sigue la excavación para zanja de coronación en berma No.5 y se excava una zanja auxiliar en berma No.6.
- PR36+100/600 RN6003: Se realiza instalación de bolsa cretos de 1m³ 60 unidades 60m³, a la fecha se han instalado 100 unidades de bolsas de geotextil de 1m³, 100 m³.

OBSERVACIONES.

- El contratista vuelve a cambiar el dimensionamiento de los bolsacretos, cambiando lo conceptualizado por especialistas y poniendo en riesgo la estabilidad de las obras para la mitigación. PR36 RN6003
- En obras de mitigación PR 36 RN6003 el contratista dispone de los geobags TR400 de Pavco, realiza el llenado y compactación de manera intestinal (para y pisón de madera), el material no es seleccionado y tampoco se humecta para su correcta densificación

FERNANDO PARRA
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MIÉRCOLES, 19 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 10:00am y 4:00Pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector, 1 Residente SST, 1 profesional ducial, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 3 aux. tránsito, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 5 controladores viales, 2 encargados de obra, 38 conductores, 78 ayudantes, 36 operarios.

Equipo contratista: 12 Retroexcavadoras (3R), 2 Buldozer, 4 equipos de perforación (1I), 4 compresores, 1 cargador, 1 motoniveladora (R), 1 vibrocompactador, 6 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+692/812: perforaciones para la instalación de anclajes activos terraza No1 Sector Olaya No1.
- PR43+872/194: perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza N.4 Sector Olaya No2.
- PR44+800/940: Explanación sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+660: Figurado de acero box culvert 2x2.
- PR60+840: Figurado de acero para box culvert 1x1.
- PR60+845/900: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR66+380: Explanación sobre talud para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR66+550: Alcantarilla 36", se ha ejecutado el relleno sobre los tubos del descole con material granular seleccionado. Vaciado del solado para la construcción del cuerpo de la obra en el canal izquierdo (encole).
- PR71+600/850: Explanación para alcanzar la sección transversal típica de la carretera.
- PR71+720/800: alcantarilla 36", se inicia instalación de acero de refuerzo y formaletas para la construcción de zapatas estructurales de confinamiento entre cielos y terreno natural circundante
- PR71+600: En margen izquierda, construcción de filtro lateral.

- PR71+055/595: Instalación de geomanto TRM500.
- PR73+500: Cortes dentro de los chaflanes para obtener la sección transversal típica de la carretera.
- PR79+900: Puente 3, En estribo 1 se trabaja en excavación para adelantar el vaciado de los anillos de concreto, en estribo dos no se labora.
- PR98+780: Instalación de acero de refuerzo y encofrado costado izquierdo para construcción de new jersey.
- PR103+875: Canal izquierdo, se instala subbase granular en el tramo PR103+9[illegible] 971.C
- PR104+070: Canal izquierdo, Sigue la excavación para zanja de coronación en berma No.5 y se excava una zanja auxiliar en berma no.6 y se recubre con seco suelo.
- PR36+100/600. Se realiza instalación de barracretos de 1m³ 24 unidades, 24m³
- PR36+100/600: A la fecha se han instalado 124 unidades de bolsas de geotextil de 1m³, 124m³.

OBSERVACIONES

- Se inicia recorrido con especialistas de hidráulica, geotecnia y pavimentos en todos los frentes activos.

Fernando Gomez
Residente Obra
C.C.M.C.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

JUEVES, 20 NOVIEMBRE 2025.
Clima: Seco.
Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de Obra, 1 inspector, 1 Residente SST, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 3 aux. tránsito, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 5 Cantineros, viales, 2 encargados de obra, 38 conductores, 78 ayudantes, 36 Operarios
Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (1R), 3 buldozer, 4 equipos de perforación, 4 compresores, 1 motoniveladora (R), 1 vibrocompactador, 6 vagonetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+700: Conformación de botadero
- PR43+692/872: Perforación para instalación de anclajes activos) terraza No1 Sector Olaya 1.
- PR43+872/PR44+194: Perforación para la instalación de clavos Subhorizontales Sobre terraza No4 Sector Olaya N-2.
- PR44+800/740: Explanación Sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR60+660: Excavación en descole para construcción de box colvert 2x2.
- PR60+840: Excavación en descole para la construcción de box colvert 1x1
- PR60+845/900: Explanación para la ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR66+570: Instalación de tubería y vaciado de atraque en cada alcantarilla de 36".
- PR66+580: Explanación sobre talud para la ampliación de la calzada Margen izquierda.
- PR98+780: Instalación de acero de refuerzo y encofrado costado izquierdo para construcción de new jersey.
- PR103+875: Carril izquierdo, Se instala Subbase granular en el tramo PR103+945/971.
- PR104+070: Carril izquierdo, Sigue la excavación de la zanja auxiliar en berma No6 y se recubre con saco suelo.
- PR36+100/600 RN6003: Se realiza la instalación de bolsacretos de 1m³ 18 unidades, 18m³.
- PR36+100/600 RN6003: A la fecha se han instalado 142 unidades de bolsas de geotextil de 1m³, 142m³.

OBSERVACIONES

- Se finaliza recorrido con especialistas de hidráulica, geotecnia y pavimentos en los frentes activos de la RN6002 y RN6003.
- El contratista debe realizar autocontrol de calidad a todas sus actividades, materiales y productos que ingresen a la obra.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

VIERNES, 21 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 1 inspector, 3 aux. topo 2 auxiliares de costos, 1 Administrador de obra, 2 encargados de obra, 1 Almacenista, 5 contratistas viales, 78 ayudantes, 36 operarios, 38 conduc

Equipo contratista: 13 Retroexcavadoras, 3 buldozer, 1 cargador, 4 equipos de perforación, 4 compresores, 1 motoniveladora (R), 1 vibrocompac 11 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+692/872: perforaciones para la instalación de anclajes activos terraza 1 Sector Olaya 1.
- PR43+872/PR44+194: perforación para instalación de drenes Subhorizon sobre terraza N.4 Sector olaya N-2.
- PR44+800/940: Explanación sobre talud en roca para la ampliación de la vía margen izquierda.
- PR44+440: Encofrado y vaciado de muro lateral derecho canal longitudinal tras cunetas.
- PR44+640: perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales Sector Toldas.
- PR60+660: Figurado de acero box culvert 2x2.
- PR60+840: Figurado de acero para box culvert 1x1.
- PR60+845/900: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR66+930/960: Cajeo para el mejoramiento de la Subrasante Sector
- PR66+570: instalación de refuerzo para cabezote y aletas alcantarilla
- PR66+570/680: Excavación para la construcción de filtro margen izqui
- PR71+600/850: Explanación para alcantar la sección transversal típica de la carretera.
- PR71+790/840: Alcantarilla 36", se ha vaciado el concreto para la construcción de las estructuras de confinamiento entre las aletas y el terreno natural circundante.

- PR 71 +600 / 750: En margen izquierda construcción filtro lateral.
- PR 71 +850: Vaciado de solado para primer modulo de muro de contención proyectado de 20m de longitud y 4m de altura.
- PR 73 +500: Debido a amenazas de las comunidades indígenas el contratista hace retiro de los equipos, personal y maquinaria.
- PR 73 +500: Estabilización ladera izquierda, se concluye el vaciado del concreto para los dados de anclaje activos en segunda fila
- PR 79 +900: Puente 3, Excavación para adelantar el vaciado de los cabezales de concreto en estribo 1, en estribo 2 no se trabaja.
- PR 98 +780: Instalación de acero de refuerzo y encofrado costado izquierdo para construcción de new Jersey.
- PR 103 +875: Carril izquierdo, se instala subbase granular en el tramo PR 103 +945 / 971.
- PR 104 +070: Carril izquierdo, sigue la excavación de la zanja auxiliar en berma No. 6 y se recubre con saco suelo.
- PR 36 +100 / 600 RN 6003: Se realiza instalación de bolsacretos de 1 m³ 10 unidades, 10 m³.
- PR 36 +100 / 600 RN 6003: A la fecha se han instalado 152 unidades de bolsas de geotextil de 1m³, 152 m³.
- PR 44 RN 6003: Se realiza prueba piloto de parcheo con concreto asfaltico en frio con la instalación de 40 bolsas de 12,5 kg un total de 900 kg en 7 parches.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.C.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.

SÁBADO, 22 NOVIEMBRE 2025.

Clima: seco y lluvias moderadas entre 9:00 am y 9:00 pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 inspector, 1 residente SST, 1 Profesional social, 1 Profesional ambiental, 3 aux. tránsito, 2 auxiliares de costos, 1 Administrador de obra, 2 encargados de obra, 1 Almacenista, 5 controladores viales, 78 ayudantes, 36 operadores, 38 conductores

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (1R), 1 motoniveladora (R), 1 vibrocompactador, 3 buldozer, 4 equipos de perforación, 4 compresores, 6 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+692/872: Perforaciones para la instalación de anclajes activos terraza 1 Sector Olaya 1.
- PR43+872 / PR44+194: Perforación para la instalación de drenes subhorizontales Sobre terraza N=4 y explanación para la estabilización de talud Sector Olaya N=2
- PR 44+640: Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales Sector talchas.
- PR60+660: Figurado de acero box culvert 2x2.
- PR60+840: Figurado de acero box culvert 1x1.
- PR60+845/900: Explanación para ampliación de la calzada margen izq.
- PR66+580: Explanación sobre talud para la ampliación de la calzada margen izq.
- PR98+780: Sin actividad.
- PR103+875: Carril izquierdo, Se instala concreto mr42 para la losa de empalme en PR103+966/971 con un volumen aproximado de 3,85 m³.
- PR104+070: Carril izquierdo, Sigue la excavación de la zanja auxiliar en berma N=6 y se recubre con saco suelo.
- PR36+100/600 RN6003: No se realizó instalación de bolsacretos, en la fecha se han instalado 168 unidades de geotextil de 1m³, 168m³.

OBSERVACIONES.

- La mixer de placas WOV878 sufre volcamiento en la altura de PR97+800 de la vuta 6002 en recorrido hacia PR103+961/966.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.A.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

DOMINGO, 23 NOVIEMBRE 2025.

ACTIVIDAD: Disponibilidad para la atención de emergencias.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.C.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

LUNES, 24 NOVIEMBRE 2025.

Clima: Seco y lluvias moderadas entre 7:00 am y 12:00pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector, 1 Residente SST, 1 Profesional social, 1 profesional ambiental, 3 aux. trámito, 2 auxiliares de costos, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 5 controladores viales, 78 ayudantes, 36 operadores, 38 conductores.

Equipo contratista: 14 Retro excavadoras (3 I, 1 R), 9 compresores (9 I), 1 vibrocompactador, 3 Buldozer, 1 cargador, 10 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR 43+700: Conformación de botadero
- PR 43+692/872: perforaciones para la instalación de anclajes activos terraza N.1 Sector Olaya I.
- PR 43+872/PR 44+194: Perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza N.9 Sector Olaya N.2
- PR 44+000/192: Explanación para la estabilización de talud margen izquierda.
- PR 44+440: Encofrado muro lateral derecho canal longitudinal tres cunetas
- PR 44+640: Perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales Sector Toldas
- PR 60+660: figurado de acero box culvert 2x2
- PR 60+840: Vaciado losa inferior 1x1.
- PR 60+845/900: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda.

- PR70 +050: puente 9, pila 1 - 3 anillos, pila 2 - 7 anillos, pila 4 - Profundidad 14,6 m voladura para llegar a 15m.
- PR71 +550 +740: Instalación de filtro ancho 0,9 altura 1m, corte y perfilamiento de ladera izquierda, vaceado de zapata de muro en PR72, almarre de acero para vástago.
- PR73 +500: Instalación de acero para dados de anclaje en fila 3 de tal inferior, excavación manual para alcanzar la inclinación de los dados.
- PR791+900: puente 3, excavación para caisson en apronche 4.
- PR98 +780: Instalación de acero de refuerzo y encofrado costado izquierdo para sobreancho.
- PR103+955: Carril derecho, se realiza encoframiento para estructura de descole
- PR104+070: Carril izquierdo, continua la excavación de la zanja auxiliar en berma No6 y de recobre con saco suelo.
- PR:36+300/600 RN6003: A la fecha se han instalado 180 unidades de bolsas de geotextil de 1m³, 180 m³

OBSERVACIONES

- Se realiza reunión entre residentes para definir aletas de contención para descole en box culvert PR60 +240. Se propone replantear con topografía para conocer la implantación de los muros que se proyecta hacer
- No se ha retirado de la vía los elementos de la mixer de placa WOV878 que sufrió volcamiento a la altura de PR98+100

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio cordillera occidente

MARTES, 25 NOVIEMBRE 2025

Clima: seco.

Personal Contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector 1 Residente SST, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 3 aux. técnicos 2 auxiliares de costos, 1 administrador de obra, 1 Almacenista, 2 encargados de obra, 5 controladores viales, 38 conductores, 78 ayudantes, 36 operadores

Equipo contratista: 6 Retroexcavadoras (1R), 3 Buldozer, 4 equipos de perforación, 4 compresores, 6 volquetas.

ACTIVIDADES RUTA 6002 Y 6003

- PR43+700: Conformación de botadero.
- PR43+692/872: perforaciones para la instalación de anclajes activos terraza 1 sector alaya 1.
- PR43+872/ PR44+194: perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza No.4 sector alaya 2.
- PR44+000/192: Explanación para la estabilización de talud margen izquierda
- PR44+440: Encofrado muro lateral izquierdo canal longitudinal tres cunetas.
- PR44+640: perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales sector Toldas.
- PR60+660: Figurado de acero box culvert 2 x 2.
- PR60+840: Figurado de acero box culvert 1x1.
- PR60+845/900: Explanación para ampliación de la calzada margen izquierda.
- PR98+780: instalación de acero de refuerzo y encofrado costado izquierdo para sobreancho.
- PR103+955: Carril derecho, se realiza vaciado de concreto para estructura de descole.
- PR104+070: Carril izquierdo, continua la excavación de la zanja auxiliar en berma No.6 y se recubre con saco suelo.
- PR36+100/600: Se realiza instalación de bolsacreto, a la fecha se han instalado 192 unidades de bolsa de geotextil de 1 m³, 192 m³.

OBSERVACIONES

- Se realiza vaciado de concreto en horas nocturnas sin elementos luminicos necesarios.
- A la fecha no se tiene control de calidad de los concretos fabricados en campo.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
Consorcio C.M.C.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

MIÉRCOLES, 26 NOVIEMBRE 2025.

Clima: seco

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 Inspector, 1 Profesional social, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 3 aux. tránsito, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 2 encargados de obra, 5 controladores viales, 78 ayudantes, 36 operadores, 38 conductores.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (2R), 3 buldozer, 4 equipos de perforación, 4 compactores, 1 cargador, 5 volquetas

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003.

- PR43+700: conformación de botadero.
- PR43+692/872: perforaciones para la instalación de cinchajes activos terraza 1 Sector Oraga 1.
- PR43+872/PR44+194: perforación para la instalación de clavos subhorizontales sobre terraza N-4, empradización sobre talud e instalación de manto permanente Sector Oraga 2.
- PR44+000/192: Explanación para la estabilización de talud margen izq.
- PR44+440: Vaciado segunda fección de muro lateral izquierdo canal longitudinal tres canetas.
- PR44+640: perforaciones para la instalación de clavos subhorizontales Sector Toldas.
- PR60+660: Vaciado recuperación en descole box culvert 2x2.
- PR60+840: vaciado losa inferior box culvert 1x1.
- PR60+845/61+050: Explanación para la ampliación de la cuneta margen izquierda.
- PR98+780: Se realiza vaciado de concreto MR42 sobreancho.
- PR103+955: Canal derecho, se realiza vaciado de concreto para estructura de descole.
- PR104+070: Canal izquierdo, continua la excavación de la tanja auxiliar en berma No.6 y se recubre con saco suelo.
- PR36+100/600 RN6003: Se realiza instalación de bolsacretos; en la fecha se han instalado 200 unidades de bolsas de geotextil de 1m³ 200m³.

- Verificación en campo de personal, precoperacionales, condiciones de seguridad, permisos de trabajo, logística para evacuación por actividad de voladuras. (SST).
- Atención y evacuación de 388 personal de la comunidad indígena Toldas en razón a la voladura en el PR44+500 (Social).

OBSERVACIONES

- No se han instalado las señales preventivas en los sitios críticos de la vía nacional 6002.
- No se ha retirado de la vía los elementos del vehículo tipo mixer de placas WOV 878 que sufrió volcamiento a la altura de PR98

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C. M. G.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.

JUEVES, 27 NOVIEMBRE 2025.

Clima: lluvias intensas desde 6:00 am a 3:00pm.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Inspector, 1 residente SST, 1 Profesional social, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 3 aux. tránsito, 1 Administrador de obra, 1 Almacenista, 2 encargados de obra, 5 controladores viales, 78 ayudantes, 36 operadores, 38 conductores.

Equipo contratista: 7 Retroexcavadoras (2R), 3 buldozer, 4 equipos de perforación, 4 compresores, 1 cargador, 6 volquetas

ACTIVIDADES RUTA 6002.

- PR43+700: conformación de botadero
- PR43+692 / 872: Perforaciones para la instalación de anclajes activos terraza 1 Sector olaya 1.
- PR43+872 / PR44+194: perforaciones para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza N.4 Sector olaya 2

- PR44+000/192: Explanación para la estabilización de talud margen izquierda.

OBSERVACIONES

- Debido a las fuertes precipitaciones que se presentaron durante el día, se suspendieron actividades en algunos frentes de obra

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental

VIERNES, 28 NOVIEMBRE 2025

Clima: Seco.

Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 Inspector, 1 profesional social, 1 profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 1 Administrador de obra, 3 aux. tránsito, 1 Almacenista, 5 contratistas viales, 78 ayudantes, 38 conductores.

Equipo contratista: 10 Retroexcavadoras (2R), 1 vibrocompactador, 1 Buldozer, 1 Equipo de perforación, 2 compresores. (1I).

ACTIVIDADES RUTA 6002:

- PR60+900 a PR61+000: Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera, se ejecuta excavación para el reemplazo de material de subrasante, se instala material con mejor competencia para la fundación de la estructura de pavimento.
- PR60+840: Box culvert, en donde se ejecuta el vaciado de concreto de los muros y la placa superior del cuerpo de la obra.
- PR66+060/650: Sin actividad.
- PR71+790/900: Explanación para encontrar la sección transversal típica de la carretera.
- PR71+850: Vaciado de vástago del primer modulo del muro de contención (L=20m; H=4m).

- PR71+680: En margen derecha se continua con la instalación de material granular para la construcción del acceso vehicular al zodme programado.
- PR73+050: Explanación para obtener la sección transversal típica de la carretera.
- PR73+500: Vaciado del concreto de 3 dados en la tercera fila de los anclajes activos utilizados para la estabilización del talud.
- PR74+900: Se trabaja en los dos estribos en la excavación para adelantar el vaciado de los anillos de concreto

OBSERVACIONES
- Se realiza comité de obra No. 30.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoría
Consorcio Cordillera Occidental.

SÁBADO, 29 NOVIEMBRE 2025.
Clima: Seco.
Personal contratista: 1 Director de obra, 3 Residentes de obra, 1 Residente SST, 1 Inspector, 1 profesional social, 1 Profesional ambiental, 2 auxiliares de costos, 1 Administrador de obra, 3 aux. tránsito, 1 Almacenista, 5 controladores viales, 78 ayudantes, 38 conductores, 36 operadores.
Equipo contratista: 13 Retroexcavadoras (4 R), 4 equipos de perforación, 4 compresores, 3 Buldozer, 1 vibrocompactador, 1 cargador, 6 Vibroapisonadores.

ACTIVIDADES RUTA 6002 y 6003
- PR43+700: Conformación de bateadero.
- PR43+692/872: Perforaciones para la instalación de anclajes activos terraza 1 Sector Olaya 1.
- PR43+872/PR44+194: Perforación para la instalación de drenes subhorizontales sobre terraza No. 1, empradización sobre talud en terraza 3 Sector Olaya 2.

- PR44+000 /1112: Explanación para la estabilización de talud final, margen izquierda.
- PR44+440: Vaciado losa inferior segunda sección, cancil longitudin al tras Cunetas.
- PR44+640: Perforaciones para la instalación de clavos subhorizontales Sector Toldas.
- PR 60+660: Encofrado muros laterales box culvert 2x2.
- PR60+845/900: Explanación para la ampliación de la calzada margen izq.
- PR66+060/650: Sin actividad.
- PR71+790 /900: Explanación para alcanzar la sección transversal típica de la carretera
- PR71+850: Instalación de acero de refuerzo y formaletas para zarpa del segundo modulo del muro de contención.
- PR71+680: Se continua con la instalación de material granular para la construcción del acceso vehicular al tramo programado.
- PR73+050: Corte sobre ladera izquierda para la explanación que permita obtener la sección transversal típica de la carretera.
- PR73+500: Instalación de acero de refuerzo y formaletas para vaciado del concreto de 3 dados en la tercera fila de los anclajes activos.
- PR79+900: puente 3, se trabaja en los dos estribos en la excavación para adelantar el vaciado de las aletas de concreto.
- PR89+000 / PR95+000 RN6003: Recorrido para identificar áreas de parcheo (seguridad vial fin de año)
- PR98+758: Recalce de muro existente.
- PR103+955: Carril izquierdo, se realiza encofrado para revestimiento de cunetas.
- PR36+100/600 RN se realiza instalación de bolsacretos
- PR36+100/600 RN 6003: A la fecha se han instalado 210 unidades de bolsas de geotextil de 1m³, 210m³.

OBSERVACIONES

- No se han instalado las señales preventivas en los sitios criticos de la ruta nacional 6003

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.Q.

Residente de Interventoria
Consorcio Corredor Occidental

DOMINGO, 30 NOVIEMBRE 2025.

ACTIVIDADES.

- PR103+935: Carril izquierdo. Se realiza vaciado de MR42.

OBSERVACIONES

- No se han instalado las señales preventivas en los sitios críticos de la ruta nacional 6003.
- Los concretos fabricados en sitio no son supervisados ni controlados por el personal profesional y técnico del contratista.

Los controles de calidad de los concretos se están ejecutando con un diseño previo entregado a Interventoría pero tiene observaciones que están no siendo atendidas por el contratista.

FERNANDO TORRES
Residente Obra
C.C.M.A.

Residente de Interventoría
Concesión Cordillera Occidental.

La señalización vertical llegó a obra el día 01/12/2025 y se iniciará la instalación el día 03/12/2025.